Año LXII (2a. ép.) · T. XXXIX · Montevideo. Diciembre de 1968 · Nos. 115 - 117

REVISTA HISTÓRICA

Publicación del Museo Histórico Nacional

JUAN E. PIVEL DEVOTO
Director

SUMARIO

ARTÍCULOS ORIGINALES: *Lauro Ayestarán*, "Los manuscritos de la Iglesia de San Felipe Neri (Sucre, Bolivia) existentes en el Museo Histórico Nacional del Uruguay". — *Ricardo Rodríguez Molas*, "Textos gauchescos desconocidos del ciclo de los diálogos de Chano y Contreras 1823-1825".

CONTRIBUCIONES DOCUMENTALES: "Informes diplomáticos de los representantes de España en el Uruguay. 1846". — "Informes diplomáticos de los representantes del Imperio Alemán en el Uruguay. 1902-1907." — "Dos tesis para la historia de la medicina en el Uruguay." "Advertencia" de Alberto Rubén Ardao. — "Relato de un naufragio en el Río de la Plata en 1817."

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS: "La representación de los hacendados y comerciantes de Montevideo sobre el decreto de 11 de diciembre de 1832 que estableció el reconocimiento de los cueros". — "Bibliografía de Lauro Ayestarán".

ANALECTAS: "La batalla de Estero Bellaco según el testimonio del General Eduardo Vásquez".

MONTEVIDEO
BARREIRO Y RAMOS S. A.
1968

Ministerio de Cultura

Secretario de Estado: Dr. FEDERICO GARCIA CAPURRO

REVISTA HISTÓRICA

Publicación del Museo Histórico Nacional

JUAN E. PIVEL DEVOTO
Director

MARIA JULIA ARDAO
Subdirectora

CARLOS A. PASSOS
Jefe del Departamento: Salas de Exposición, Antecedentes e Inventarios.

AURORA CAPILLAS DE CASTELLANOS
Jefe del Departamento: Salas de Consultas.

MIGUEL VERSAYYI BERARDI
Jefe del Departamento: Personal, Administración y Taller.

ELISA SILVA CAZET
Jefe del Departamento: Investigaciones y Publicaciones Históricas.

La REVISTA HISTÓRICA se publicó oficialmente bajo la Dirección de la Universidad de Montevideo y del Archivo y Museo Histórico Nacional, desde 1907 hasta 1926.

Por decreto del Poder Ejecutivo de 13 de setiembre de 1940 se dispuso que el Museo Histórico Nacional reanudase su publicación interrumpida desde aquella fecha.

La correspondencia y canje de la REVISTA HISTÓRICA debe dirigirse a:

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL
Casa de Rivera
Rincón 437
MONTEVIDEO — URUGUAY

REVISTA HISTÓRICA

MUSEO HISTORICO NACIONAL

REVISTA HISTÓRICA

JUAN E. PIVEL DEVOTO
DIRECTOR

TOMO XXXIX
AÑO LXII Nos. 115 - 117

MONTEVIDEO
1968

REVISTA HISTORICA
Publicación del Museo Histórico Nacional
Año LXII - (2.a época) - Tomo XXXIX - Montevideo, Diciembre de 1968 - Nos. 115 - 117

Artículos Originales

Los manuscritos de la Iglesia de San Felipe Neri (Sucre, Bolivia) existentes en el Museo Histórico Nacional del Uruguay [1]

Contribución a la transcripción en notación moderna del Barroco Musical Hispanoamericano

1. Introducción. — No es aventurado decir que los estudios musicológicos sobre Hispanoamérica se hallan hoy en una coyuntura histórica. A partir del hallazgo en 1916 del códice de Fray Gregorio Dezuola de fines del siglo XVII transcrito por Carlos Vega [2] en 1931, han ido apareciendo lentamente memorables ejemplos de la música histórica que produjo América desde el descubrimiento hasta 1800. Sin embargo, corresponde llamar la atención sobre dos distorsiones que se han producido al comunicarse el hallazgo de esa música: una "distorsión de tiempo histórico" y una "distorsión de juicio de valor". Efectivamente: a) se ha llamado a veces "Barroco" a una música que por su escritura y por su instrumental corresponde al Clasicismo europeo de la segunda mitad del siglo XVIII; b) no se ha afinado el juicio de valor y se han publicado algunas obras de este último período cronológico — de 1750 a 1800 — que no soportan una comparación con lo que se produce en Europa en esa época. Se ha confundido documento histórico

1 Este artículo es una ligera revisión de la comunicación leída por el autor en la "Primera Conferencia Interamericana de Musicología" organizada por el Instituto Interamericano para la Investigación Musical, el 30 de abril de 1963 en la Biblioteca del Congreso, de Washington, bajo el título "El Barroco Musical en América".

2 Carlos Vega: "La música de un códice colonial del siglo XVII". Buenos Aires, 1931. Nueva revisión: Carlos Vega: "Un códice peruano colonial del siglo XVII. La música en el Perú colonial", en "Revista Musical Chilena", año XVI, números 81-82. Santiago de Chile, julio-diciembre 1962, pp. 54-93.

con documento artístico. A la medida de un Mozart, de un Haydn o de un Beethoven incipiente, los compositores indianos de este último período hacían pobre música de sacristía.

Pero he aquí que en los últimos cinco años la musicología americana ha perforado épocas anteriores — siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII — y de este primer cateo ha vuelto con muestras de levantado valor que tonifica las más legítimas esperanzas. Y, lo que es más importante, debe saberse que el "corpus" de manuscritos musicales que yace en las cantorías de las iglesias del área del Pacífico es muy grande: tan sólo el inventario y la transcripción de él, daría ocupación y justificaría a toda una generación de investigadores. A título de cálculo primario — apoyado en las comunicaciones de nuestros colegas y por lo que hemos tenido ante nuestra vista en los últimos viajes realizados en 1963 — en este Barroco Hispanoamericano pueden fijarse más de 20 archivos de música religiosa con un total de 10.000 obras como mínimo, producidas en América del Sur entre 1600 y 1750. De un solo compositor, Juan de Araújo (1646-1714), en el Archivo Capitular Eclesiástico de Sucre, Bolivia, se conservan 200 obras. Por algo, en el lejano año de 1555, Juan Bermudo en su tratado publicado en Osuna, España, "Declaración de instrumentos musicales", decía: [3]

> "Bien tengo entendido haber en España mucha y buena música de la cual se pueden los tañedores aprovechar, y así no habrá necesidad de la mía: pero he sido importunado por amigos, que imprimiese alguna hecha aposta [adrede] para tañer, mayormente que de indias [Hispanoamérica] me han rogado por ella..."

Sin embargo, corresponde una puntualización. En este período predomina todavía en América el carácter artesanal de la Edad Media. La masa circulante de obras más importantes no lleva el nombre de los autores. Algo parecido ocurre con los admirables retablos de altar y tallas en madera policromada de este período en la América del Sur. En cierto modo, el artista creador, al igual que en el medioevo, sólo tenía rango de artesano. Las lúcidas palabras de Maritain en "Arte y escolástica" esclarecen la función de este artista que no trabajaba sólo para las gentes de mundo

3 Juan Bermudo: "Declaración de instrumentos musicales". Osuna, 1555. Fol. 113 vta.

o "superiores" ni para los mercaderes del arte, sino para el pueblo fiel. [4]

Otra característica — y esto se refiere a la enseñanza musical — de este período, era la ausencia de academismo letrado. Todo se resolvía naturalmente por medio de un "noviciado operativo" que se ejercía bajo la mirada atenta de un maestro y en contacto directo con el sonido y su realidad estética. En el creador se desarrollaba el "habitus", la semilla que dentro de sí llevaba, y no el "método", impuesto desde el exterior, la fórmula para crear. Era un arte para todos los días y para todas las horas del día "que se llevaba como la epidermis, no como el traje". No funcionaba — como hoy —a manera de un órgano especial al cual se recurre a una hora determinada y a costa de dinero y sacrificios. No era un arte esporádico, de museo. Cuenta Stevenson que en 1714 en La Plata (hoy Sucre), el maestro de capilla Juan de Araújo a los 68 años, en la víspera de su muerte, adiestraba en su casa a los niños del coro — actuales intérpretes y algunos de ellos futuros compositores — en la compleja técnica del contrapunto a 12 ó 14 voces. Así se explica que todo este arte "funcionara" espontáneamente todos los días. Las páginas manuscritas de las partes están holladas por innumerables impresiones digitales que denotan su constante uso.

Pero veamos qué se conoce hasta el presente de este período. El primer siglo — el XVI — está representado por el bello códice del Convento del Carmen, México, transcrito por Jesús Bal y Gay [5] y las obras "a cappella" halladas por Robert Stevenson en la catedral de Bogotá. [6] Los dos siglos posteriores — XVII y XVIII — fueron perforados por distintos puntos: Caracas (Juan Bautista Plaza), [7]

---

4 Jacques Maritain: "Art et Scolastique". París, 1927, p. 34.

5 "Tesoro de la Música Polifónica en México. I. El Códice del Convento del Carmen". Transcripción y notas de Jesús Bal y Gay. Introducción de Carlos Chaves. México, 1952.

6 Robert Stevenson: "The Bogotá Music Archive", en "Journal of the American Musicological Society", vol. XV, número 3 (1962), pp. [292]-315. Robert Stevenson: "Colonial Music in Colombia", en "The Americas", vol. XIX, october 1962, número 2, pp. 121-136. Robert Stevenson: "La música colonial en Colombia", en "Revista Musical Chilena", año XVI, números 81-82. Santiago de Chile, julio-diciembre 1962, pp. 153-200.

7 "Archivo de Música Colonial Venezolana. Monumentos". Doce cuadernos editados por el Ministerio de Educación Nacional de Venezuela en colaboración con el Instituto Interamericano de Musicología (Montevideo), 1943. Obras de Juan José Landaeta, José Angel Lamas, Cayetano Carreño,

"Morelia" (Miguel Bernal Jiménez),[8] Bogotá (José Ignacio Perdomo Escobar),[9] Lima (Rubén Vargas Ugarte y Andrés Sás),[10] La Habana (Alejo Carpentier),[11] Minas Gerães (Francisco Curt Lange),[12] Santiago de Chile (Eugenio Pereira Salas),[13] Montevideo, en fin, por el autor de esta comunicación.[14]

Sin embargo, pese a los precitados esfuerzos que se refieren por lo general a una música que acaece en la segunda mitad del siglo XVIII, lo que hemos dado en llamar el Barroco Hispanoamericano, fue revelado recién en estos últimos cinco años por un investigador viajero, Robert Stevenson de la Universidad de California, Los Angeles, cuyos trabajos[15] han sido una especie de materia intercelular entre los estudios locales. Debido a este esfuerzo generoso, se ha comenzado a levantar el velo de este Barroco Hispanoamericano cuya línea imaginaria comienza en Bogotá, pasa por Quito, Trujillo, Lima, Cuzco, la Paz, Sucre y muere en Potosí. Dos puntos quedan aún por unir: Panamá, donde se sabe tuvo vigorosa vida la música (allí actuó un tiempo Juan de Araújo), y Córdoba, donde estuvo radi-

---

Juan Manuel Olivares, J. A. Caro de Boesi, Pedro Nolasco Colón y José Francisco Velázquez. JUAN BAUTISTA PLAZA: "Música colonial venezolana". Caracas, 1958.

8 MIGUEL BERNAL JIMÉNEZ: "El Archivo Musical del Colegio de Santa Rosa de Santa María de Valladolid. Siglo XVIII. Morelia Colonial". México, 1939.

9 JOSÉ IGNACIO PERDOMO ESCOBAR: "Esbozo histórico sobre la música colombiana", en "Boletín Latino Americano de Música", año IV, tomo IV. Bogotá, diciembre 1938, pp. 387-570.

10 RUBEN VARGAS UGARTE: "Un Archivo de Música Colonial en la ciudad de Cuzco", en "Mar del Sur", número V, marzo-abril 1953, pp. 1-10. ANDRÉS SÁS: "Tomás de Torrejón y Velasco", en "Música", Lima, setiembre-octubre 1957. ANDRÉS SÁS: "La vida musical en la catedral de Lima durante la colonia", en "Revista Musical Chilena", año XVI, números 81-82. Santiago de Chile, julio-diciembre 1962, pp. 8-53.

11 ALEJO CARPENTIER: "La música en Cuba". México, [1946].

12 FRANCISCO CURT LANGE: "La música en Minas Gerães. Un informe preliminar", en "Boletín Latino Americano de Música", año VI, tomo VI. Río de Janeiro, abril de 1946, pp. 409-494.

13 EUGENIO PEREIRA SALAS: "Los orígenes del arte musical en Chile". Santiago de Chile, 1941.

14 LAURO AYESTARÁN: "La Misa para Día de Difuntos de Fray Manuel Ubeda (Montevideo, 1802). Comentario y reconstrucción". Montevideo, 1952.

15 ROBERT STEVENSON: "The Music of Peru". Washington (1959). ROBERT STEVENSON: "Comienzos de la ópera en el Nuevo Mundo", en "Boletín Interamericano de Música", número 30. Washington, julio 1962, pp. 3-19.

cado los ocho mejores años de su vida el espléndido compositor y organista italiano Domenico Zipoli (1688-1726).

Creo que estamos en condiciones de esclarecer el curso de la música histórica de occidente y aportar una fuente nueva que con los años vendrá a refrescar las raíces ya exhaustas por los investigadores de la música en la cultura europea, volcando sobre los auditores un río de música insospechada.

En resumen: en el siglo XVI, América produce una música a 4 partes reales "a cappella". Entre 1600 y 1750 surge un complejo y rico Barroco policoral sobre la base de un "bajo continuo" que se prolonga lánguidamente en un Barroco Tardío hasta fines del siglo XVIII. En ese momento, la declinación cultural de América — al igual que la de España — es evidente, y consecuentemente su música sufre el deterioro. A imagen de un Clasicismo de las escuelas de Mannheim, Viena o París, surge entonces paralelamente con el Barroco Tardío, una música de mediocre categoría que era lo que hasta ahora se conocía de la América Hispana.

Por un curioso azar cuyos detalles expondremos de inmediato, Montevideo cuenta con un pequeño pero característico fondo de obras del Barroco Hispanoamericano a cuyo estudio nos hemos dedicado por la simple razón de su presencia en nuestro país, no porque sea originario de él. Debe recordarse que el Uruguay actual en la época de ese Barroco vivía en la "Edad del Cuero". Era una inmensa estancia salvaje de jugosos pastos con tres o cuatro poblaciones — Montevideo recién fue fundada alrededor de 1725 — y en sus praderas sólo se reproducía el ganado cimarrón en cantidades fabulosas.

Este fondo uruguayo, que proviene de Sucre, es muy claro, promedial y típico, y su estudio nos ha permitido llegar a una serie de conclusiones con respecto a la transcripción en notación moderna de su peculiar grafía. El alcance de esta comunicación no pretende resolver todos los problemas. Es apenas la expresión de una experiencia en este campo paleográfico ya que su escritura no coincide con la actual ni con la del Renacimiento. Salvo el códice de Dezuola de fines del siglo XVII y de la ópera de Tomás de Torrejón y Velasco con letra de Calderón de la Barca "La púrpura de la rosa" estrenada en Lima en 1701 y cuya copia se conserva en la Biblioteca Nacional de esta ciudad, hasta ahora esta notación no había sido vista.

2. *Origen de los manuscritos.* — El 11 de octubre de 1955 el Director del Museo Histórico Nacional (Montevideo, Uruguay) el eminente historiador Juan E. Pivel Devoto, adquirió a la "Librería del Plata" (Lavalle 558, Buenos Aires, Argentina) una colección de manuscritos musicales que provenían — con excepción de uno — de la Iglesia de San Felipe Neri (Sucre, Bolivia) según indicación expresa de sus vendedores, quienes, a principios de ese año los habían adquirido a su vez en dicha iglesia en un viaje de negocios de libros realizado a Bolivia en ese entonces. En mi calidad de asesor de la Sección de Musicología del Museo, donde se custodian actualmente, procedí de inmediato a su estudio.

Los manuscritos se hallaban en la biblioteca de la iglesia, que perteneció al obispo José Antonio de San Alberto (1727-1804), fundador de dicho repositorio que pasó luego a poder del arzobispo Moxo y Francoli. El ms. 8, en lengua "tacana", fue regalado al P. Sampere y se hallaba en el Museo del Colegio de San Calixto, de La Paz, Bolivia. Era el único que no pertenecía a la biblioteca de Sucre.

La colección consistía en un mazo de papeles atados con una cinta rosada de seda que prácticamente se disolvió en nuestras manos cuando procedimos a su apertura.

El mazo constaba de 137 folios (274 páginas), de formato apaisado cuyas medidas, salvo diferencias en escasos milímetros, eran de 310 x 215 milímetros, en papel "florete" con marcas de agua o filigranas en casi todos los casos. En un 10 % el papel había sido cortado por la mitad y por lo tanto su formato se reducía a 215 x 155 milímetros. La tinta, sin "palo Brasil" (campeche), con un tono amarillento por oxidación extrema, proclamaba su procedencia de fines del siglo XVII y siglo XVIII. El distinguido calígrafo argentino Juan Alberto Pérgamo ha hecho sobre el ms. 15 un informe pericial notable que publicaremos en su oportunidad. Sometidos los manuscritos a las pruebas físico-químicas de rigor y al estudio comparativo de las grafías, su conclusión final es la siguiente: "La fijación, como fecha cierta y tope de producción del documento, no antes de 1570, y con más posibilidades, atento a lo expresado en el ap. sexto, de mediados del siglo XVII (de 1600/1650, en adelante)".

El estado de conservación es excelente en general y por las correcciones constantes y las huellas digitales impresas, se puede presumir con certeza que estos manuscritos fueron interpretados en su tiempo. Por otro lado, esta

hipótesis se robustece por el hecho de que a menudo en las "partes" figuran los nombres de sus ocasionales intérpretes e, incluso, en algunas de ellas más de un nombre de cantor.

Los 137 folios comprenden 24 obras y en todos los casos son "partes" vocales o instrumentales. No existe ninguna "partitura" como es de rigor en esa época. Esta colección puede descomponerse así:

a) Obras completas 13
b) Obras incompletas pero fácilmente reconstruibles 6
c) Obras incompletas pero de difícil o imposible reconstrucción 5

Puesto que la iglesia de San Felipe Neri, donde se adquirió la colección, fue fundada, como es sabido, en 1796 por el obispo José Antonio de San Alberto, debe pensarse que se trata de un fondo documental que proviene de otra iglesia mucho más antigua de la ciudad de Sucre, llamada en ese entonces Chuquisaca y en sus primeros tiempos, La Plata.

3. La vida musical en Sucre. — Alrededor del 1700 la actual Bolivia poseía tres grandes ciudades musicales: La Plata (hoy Sucre), La Paz y Potosí. Sin lugar a dudas la primera de ellas tuvo mayor importancia que las dos restantes. Era La Plata, con su brillante universidad de San Francisco Javier fundada en 1624, la ciudad de la cultura por excelencia. De espíritu andaluz y riente, se enfrentaba a Potosí donde la lucha por el metal precioso desunía las familias. Potosí era dura y austera, pero tenía sus excelencias, incluso un santo local, fray Juan de San José. Frente a ellas, La Paz, hacia el noroeste, ostentaba una vida intelectual medianamente desarrollada. Sin embargo, quienes se enriquecían en Potosí, pasaban a gastar sus dineros y a terminar placenteramente sus días en La Plata.

Las tres ciudades se habían fundado en el siglo XVI y cuando el Barroco Hispanoamericano alcanza su apogeo alrededor del 1700, las tres contaban con más de 150 años de existencia. En cada una de ellas se mantenía a cinco cuerpos corales como mínimo, pertenecientes a las iglesias más importantes de la localidad. En La Plata, Juan de Araújo, maestro de capilla de la catedral, llegó a tener un cuerpo

de 50 ejecutantes entre instrumentistas y cantores. Recuérdese que, cuando años más tarde, Juan Sebastián Bach estrenó en la iglesia de Santo Tomás de Leipzig "La Pasión según San Mateo" en 1729, apenas alcanzó a reunir 34 ejecutantes comprendidos en esta cifra los coros y los solistas.

La Plata, llamada también Chuquisaca y Charcas (hoy Sucre), había sido fundada en 1538. El marqués de Campo Redondo situó el área de población a 2.850 metros de altura en las faldas del Sica-Sica, junto al río Cochimayo. Le puso el nombre de La Plata porque el marqués sabía o presumía saber que en sus inmediaciones se hallaba la rica veta de este metal. En la tradición oral y escrita sudamericana y española todavía circula esta frase: "Vale un Potosí". La ciudad cobró gran importancia por tres instituciones que le dieron alcurnia: el obispado en 1552, la Real Audiencia de Charcas en 1559, y la universidad de San Francisco Javier erigida en 1624. Todo esto la convirtió en el centro gubernamental, religioso e intelectual de una vastísima región. Ese carácter de ciudad rectora lo conservó hasta el fin de la dominación hispánica. Además, en ella, el 25 de mayo de 1809 se lanzó el primer grito de independencia. La vida de La Plata o Chuquisaca era tranquila y propicia para el estudio. El arte musical se desarrolló, pues, vastamente.

Ya en 1568 en La Plata se produjo uno de los acontecimientos más importantes y curiosos de la vida sonora de la futura Bolivia: Juan de la Peña Madrid entró en contacto con Hernán García para abrir una escuela de música y así se hizo el 12 de junio de ese año — Claudio Monteverdi había nacido hacía unos meses — dictándose clases de canto y danza por parte del precitado Madrid, mientras Hernán García enseñaba a tañer la vihuela "por cifra". [16]

El primer maestro de importancia que tuvo La Plata fue en 1577 Gutiérrez Fernández Hidalgo de quien más tarde se imprimieron en Francia y España sus obras musicales en 5 volúmenes. A su muerte, fueron sucesivamente maestros de capilla o "coreros", como se les llamaba entonces en Hispanoamérica, Pedro Villalobos, Antonio Crespo

16 Los principales datos sobre la vida musical en Sucre han sido obtenidos por las alumnas de la Pontificia Universidad Católica Argentina en un trabajo en equipo titulado "Ambientación histórico-musical del Alto Perú en los siglos XVII y XVIII" a cargo de Clara Cortazar, Susana Fernández, Ercilia Moreno Cha y Camila Nicolini, bajo la dirección de Lauro Ayestarán en el año lectivo de 1962.

Bruno y Juan Flores, hasta que en 1680 ascendió a este cargo Juan de Araújo.

Tal era el estado de la música en la ciudad de donde provienen los manuscritos que actualmente se conservan en Montevideo.

Durante los años lectivos de 1962 y 1963 hemos entregado copias fotostáticas de estos documentos a nuestros alumnos de musicología de la Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" y a los del Conservatorio Nacional de Música de la Universidad de Montevideo. Hasta la fecha se ha transcrito totalmente y se ha realizado el "bajo continuo" (en varias versiones) de las 13 obras completas, y se han reconstruido las 5 incompletas pero factibles de restauración musical.

Del estudio sistemático de esta colección, me permito comunicar las siguientes conclusiones con el sólo objeto de aportar experiencias en el problema de las transcripciones de la música producida en la América del Sur entre los años 1600 y 1750.

4. *Los textos literarios.* — Los textos literarios de los villancicos, motetes, arias y canciones de esta colección, se hallan en los siguientes idiomas: 21 en español, 1 en latín correspondiente al texto de la Salve (ms. 3), 1 en lengua indígena "tacana" practicada al noroeste de Bolivia según gentil información del hombre de ciencia argentino Enrique Palavecino (ms. 8), y, por último, una parte suelta de bajo continuo (ms. 23) que no lleva indicación alguna del texto literario que debía sustentar. En todos los casos son textos de carácter religioso.

Los textos en idioma español se hallan, en la mayor parte, en versos irregulares de "arte menor". En ningún caso se establece el nombre del autor de la letra y hasta el momento no hemos hallado la paternidad de ninguna de ellas.

Lo que llama poderosamente la atención es la cuidada selección de estos textos, no solamente desde el punto de vista literario sino desde el punto de vista de su musicalidad. La lengua española ha sido empleada en relación con sus posibilidades sonoras, y a este respecto corresponde una breve aclaración.

El español es, teóricamente, una de las lenguas europeas más ricas desde el punto de vista musical, con sus cinco vocales perfectamente diferenciadas y coloreadas que

abundan en profusión en relación con un juego económico de consonantes. Sin embargo, la lengua ha sido poco "trabajada" en la creación musical culta en los últimos 250 años. Salvo en las expresiones popularescas como la Tonadilla Escénica del siglo XVIII o la Zarzuela del siglo XIX, la lengua no ha funcionado en relación con la ópera, con el oratorio o con el "lied". Ello se debe a que estos tres géneros no tuvieron difusión entre los compositores hispánicos. Sin embargo, la lengua española tenía una rancia tradición cantada culta en los siglos XV, XVI y XVII, donde abundaban los Villancicos amatorios o navideños, las canciones con acompañamiento de vihuela y hasta la ópera incipiente surgida en España a mediados del siglo XVII cuya carrera quedó trunca después del 1700 cuando el "catastro" Farinelli se estableció en Madrid como favorito de los dos primeros reyes borbónicos. Este célebre cantante impuso la moda de cantar en italiano y obtuvo la prohibición de hacerlo en lengua española en los grandes teatros de Madrid. La polifonía religiosa, desarrollada vastamente en el Barroco en España, quedó interrumpida tradicionalmente, por otro lado.

América dio en los primeros tiempos, antes de la disputa de Farinelli, la primera ópera estrenada en el Nuevo Mundo — y escrita sin duda en él — "La Púrpura de la Rosa", letra de Pedro Calderón de la Barca y música del maestro de capilla de la catedral de Lima, donde fue estrenada, Tomás de Torrejón y Velasco. Por otro lado, las canciones y villancicos polifónicos en lengua española siguieron prosperando en América como lo demuestra esta colección.

La búsqueda de un texto propicio en musicalidad, se observa a cada paso y en algunos ejemplos se une la más levantada poesía con la fantasía poético-musical, realmente deslumbrante, como en el Villancico policoral (ms. 15) donde se busca el juego de palabras esdrújulas en un afán digno de un escritor "modernista" de principios del siglo XX. El texto de este Villancico, de difícil — si no imposible — traducción a otro idioma, dice así:

CORO:

Oigan, escuchen, atiendan,
aplaudan las nuevas,
la dicha, la obra,
la gloria y las gracias
que trae, que repite,

que da y que derrama,
un ciego en quintillas
al Santo de Paula.

Músicos, pájaros,
métricas jácaras,
tomen las cítaras,
muden de alcándara,
que el Santo merece
por nueva tan grata,
dísticos, júbilos,
cánticos, lámparas.

SOLO:

Oigan que canto en voz recia
de un Santo, que aunque se humilla,
de agradecido se precia,
y a quien le dio una capilla,
le ha retornado una iglesia.

El desarrollo del contrapunto exige a veces la reiteración de palabras y frases, pero con un poco de paciencia se puede desentrañar el límpido texto literario que sirvió de base a estas complejas composiciones. En todo caso es literatura rica y adulta de la Edad de Oro de las letras de España.

5. *Los autores de la música.* — Tres autores han sido identificados en esta colección: Juan de Araújo, Antonio Leyseca y José Nebra. El compositor del ms. 9 inscribe sus iniciales: "E. V. S.". Ignoramos de quien se trata. Las restantes son obras de autores no identificados. Ellos o sus ocasionales copistas no tuvieron interés en dejar registrados sus nombres para la posteridad.

JUAN DE ARAUJO es, por ahora, el más importante de ellos. Según investigaciones de Robert Stevenson, había nacido en Villafranca, España, en 1646 y a temprana edad llegó a Lima con su padre, funcionario de la Casa del Conde de Lemos, virrey del Perú entre 1667 y 1672. Estudió en Lima en la Universidad de San Marcos y fue maestro de capilla de la catedral de la Ciudad de los Reyes hasta 1676 en que fue designado para este cargo Tomás de Torrejón y Velasco. De Lima pasó a Panamá y, presumiblemente, luego a Cuzco donde se conservan de él tres obras: un Salmo "Dixit Dominus meo" para triple coro, un Villancico navideño "Recordar Jilguerillos" y un Tono al Santísimo Sacramento "Para qué es amor" a cuatro partes. Por fin, en 1680, fue nombrado maestro de capilla de la Catedral

de La Plata (hoy Sucre), sucediendo en este cargo al maestro Andrés Flores. Por su carácter independiente y hasta revoltoso, tuvo largas disputas con el deán de la catedral, al punto de que en una oportunidad fue reducido a prisión. Pero su obra y su fama se habían extendido de tal manera, que fue repuesto en su cargo. Disponía de un nutrido coro y se conservan de él más de 200 obras en el Archivo Eclesiástico Capitular de Sucre. La muerte lo alcanzó en esta ciudad en 1714. La pieza que figura en la colección de Montevideo (ms. 15) es una compleja y rica página policoral intitulada "Para San Francisco de Paula" para tenor solista, cuádruple coro a 10 voces y bajo continuo de arpa. Escrita en tres movimientos — el primero es igual al último — el primero se divide a su vez en cuatro secciones. El segundo movimiento está confiado al tenor solista. Tres coros pequeños van entrando en rica cascada de contrapunto mientras el coro grande — el cuarto coro — sustenta todo el edificio sonoro con robustas marchas armónicas verticales. Es un modelo perfecto de la alcurnia estética y técnica de este Barroco.

ANTONIO LEYSECA, del cual se conserva en esta colección tres obras, fue violinista de la Catedral de Sucre cerca de 1764 y pertenecía a una familia de distinguidos músicos de esa ciudad. Su obra más importante es el ms. 6, un Villancico para doble coro a 8 voces, oboe, dos trompas, "altoviola" y bajo continuo. Es un Villancico con estribillo, copla y "vuelta", fechado el 22 de febrero de 1781 y firmado así: "Dr. Leyseca", título doctoral que se repite en su otra obra (ms. 7). Sin las complejidades de Juan de Araújo, su estilo permite ver un Barroco Tardío que conserva aún las galanuras de la vieja escuela del contrapunto, pero que todavía no ha tomado contacto con el Clasicismo europeo que ya está desarrollándose vastamente en ese año en que Mozart y Haydn producen obras importantes. Antonio Leyseca debía ser niño del coro de la catedral después de 1717 porque en el ms. 1 su nombre figura como ejecutante ocasional de la parte de soprano en esta obra. Está fechada en ese año. La tercera obra (ms. 24) es una parte suelta de soprano.

JOSE NEBRA, organista y compositor español, había nacido alrededor de 1690 y murió en Madrid el 11 de julio de 1768. En esta colección está representado con el ms. 12 que es una "Aria y Rezado" para soprano, dos violines y bajo continuo que se inicia con las palabras "Qué es esto

vengativa, ardiente saña..." Trátase a nuestro entender, de una copia hecha en España, con caligrafía más moderna, pulcra y profesional. Responde a la forma del "Aria da capo" con un recitativo previo, y ostenta toda la tersura melódica del Barroco Tardío. Es interesante observar que Nebra — siempre radicado en España — resistió los embates del italianismo implantado por la Casa de los Borbones a principios del siglo XVIII y puso en música "La vida es sueño" de Calderón de la Barca. Se conservan numerosos manuscritos suyos en el archivo de la Capilla Real de Madrid, en Monserrat, en la Capilla Sixtina de Roma y en la Biblioteca de Munich. Emilio Cotarelo y Mori lo llama "el Lope de Vega de la música española" por su rica y abundante producción. Ahora su obra acaba de aparecer en los archivos sudamericanos.

Los 20 manuscritos restantes no llevan indicación alguna de sus autores. En algunos casos son obras de tanta categoría como las de paternidad identificada. En tal sentido, como sugerimos en la Introducción, en este Barroco no se hace exaltación personal — salvo contadas excepciones — y sus autores se preocupan más en obtener una excelencia en la obra que un triunfo individual. En el ms. 2, una mano anónima estampó estas palabras: "este se canta todos los años por bueno". Fechado en 1718, es un hermoso Villancico de autor desconocido para triple coro a 10 voces y bajo continuo. Esta anotación crítica y la obra, son, en cierto modo, un símbolo de toda la colección.

6. *El pentagrama y las claves usadas.* — Normalmente se utiliza un pentagrama, rayado expresamente por un copista, sobre papel "florete", con una plumilla de cinco puntas paralelas y equidistantes entre sí. En algunos casos de partes aisladas — la parte del Alto solista del ms. 1 y la parte del bajo continuo del ms. 9 — el pentagrama ha sido trazado a pulso, línea a línea, con mano insegura. En otros — parte del "bajo continuo" del ms. 5 — el pentagrama fue hecho con regla pero la equidistancia de las líneas no fue conservada.

Las claves usadas son las tres que aún perduran: de DO, de FA y de SOL, pero con grafías más arcaicas que las actuales, especialmente la primera de ellas que adopta cinco trazos.

La colocación de las claves en el pentagrama es muy variable y en el cuadro adjunto se pueden observar las ubicaciones de ellas.

7. *Las notaciones blancas.* — Hasta el 1700 sobrevive en la escritura de este Barroco una remiscencia de las leyes de la "perfección" esclarecidas por Franco de Colonia hacia el 1250. Ahora que estas leyes se aplican a medias y, desde luego, en la medida ternaria, lo cual hace engorrosa su traducción al sistema actual. La cabeza de las notas de esta escritura está arbitrariamente rellena o no, y esto dificulta aún más su lectura. A esta grafía hemos dado en llamar "notaciones blancas". Veamos ordenadamente sus características:

a) *Barras divisorias.* Originalmente estas notaciones no llevaban barras divisorias de compás, pero, ejecutantes ocasionales que dominaban al parecer los dos sistemas, pocos años más tarde escribieron esas barras sobre algunos de los viejos manuscritos. Ello, afortunadamente, ha servido para esclarecer totalmente el problema de su transcripción.

En la colección de Sucre que se conserva en Montevideo hay 4 obras en "notaciones blancas": dos que no llevan barras de compás (mss. 1 y 15), una que tiene partes con barras y otras sin ella (ms. 3) y, por fin, otra a la cual se ha agregado posteriormente la barra (ms. 4).

Las notaciones blancas sin barra de compás abundan en todo el Barroco Musical Hispanoamericano en torno del 1700 y uno de los ejemplos más notables es el manuscrito de la ópera de Tomás de Torrejón y Velasco "La Púrpura de la Rosa" estrenada en Lima en 1701, que se conserva en la Biblioteca Nacional de esta ciudad con la numeración clave C 1469. El eminente musicólogo español Miguel Querol nos comunica que en España abunda este tipo de escritura en esa época.

Como es sabido, la barra de compás, producto de una necesidad de división métrica en el ciclo polifónico del Renacimiento, simple convención para contar los valores de las notas y ponerse de acuerdo los coristas con el "corero" o maestro de capilla en las entradas, no tiene ningún valor de expresión musical. Es simplemente gráfico o visual.

Como se trata de un repertorio de carácter religioso en estilo polifónico, ello no es extraño. Muy otras serían las

VOCES		
Soprano (Tiple)		Mss.: 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 17, 19, 20, 24
»		Mss.: 2, 3, 4, 11.
Contralto (Alto)		Mss.: 1, 2, 3, 4.
»		Mss.: 6, 9, 10, 15, 16, 19.
Tenor (Thenor)		Mss.: 2, 3, 4,
»		Mss.: 6, 9, 15, 19.
Bajo (Baxo)		Mss.: 2, 3.
»		Mss.: 6, 5.
BAJO CONTINUO DE ORNAMENTO		
Oboe		Ms.: 6.
Trompa 1.ª		Ms.: 6.
Trompa 2.ª		Ms.: 6.
»		Ms. 22.
Violín		Mss.: 2, 4, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 20.
Alto-Viola		Ms 6
BAJO CONTINUO DE FUNDAMENTO		
Sin especificación instrumental		Mss.: 1, 2, 4, 11.
»		Mss: 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 23, 24.
Organo		Ms.: 9.
Clavicordio (Martinete)		Ms.: 1
Arpa (Harpa)		Mss.: 1, 2, 3, 4.
»		Mss.: 9, 15.

Claves usadas en los manuscritos de Sucre.

conclusiones si se tratara de un repertorio profano, con danzas y sonatas de cámara donde la barra de compás funciona de manera distinta. Pero no es la coyuntura para plantear este problema ajeno al cuerpo del presente trabajo.

Una observación final con respecto a la barra divisoria: en la parte del bajo continuo del arpa del ms. 13 aparece una barra vertical cuando termina la idea melódica: es el viejo "finis punctorum" de la notación medieval, que no tiene nada que ver con el principio métrico o cuantitativo del compás actual. Desgraciadamente, el copista sólo lo registró en pocas frases iniciales. Fuera de este "finis punctorum", esta parte no ostenta ninguna barra de compás.

b) *Signos de compás.* Las notaciones blancas reconocen dos suertes de compases cuyos signos se estampan expresamente: el compás de cuatro cuartos o compasillo que se signa de la manera actual con una "C", y el compás de tres cuartos que se signa con una curiosa grafía que luce así:

$$\mathfrak{C} = \tfrac{3}{2} = \tfrac{3}{4} = \tfrac{3}{8}$$

Debe advertirse que hemos adoptado el compás de tres cuartos en nuestras transcripciones, para unificar la figuración con el compás de cuatro cuartos.

El compás de cuatro cuartos no presenta dificultad de lectura y todo está en contar correctamente las cuatro negras — o sus equivalentes — que integran cada compás. En cambio, en el de tres cuartos, que es donde aparecen las "notaciones blancas", se practican las antiguas leyes de la "perfección" pero en forma muy arbitraria.

Veamos primero el signo. Trátase de la "prolación menor perfecta" y es la conexión del signo de la "perfección" (igual a tres), exaltación teológica de la Santísima Trinidad, representado por un círculo al que se agrega una "T" mayúscula manuscrita, todo ello conectado caligráficamente, lo cual permite realizar el signo de un solo trazo sin levantar la pluma. En el Cancionero de Claudio de la Sablonara que se conserva en la Biblioteca Nacional de Munich aparece una C perfectamente separada del signo siguiente: la T mayúscula manuscrita. Debe recordarse que Claudio

de la Sablonara era copista de la Casa Real de España entre los años 1599 y 1633, cuando se inicia el ciclo del Barroco:

Este ejemplo es el antecedente gráfico más ilustre del Barroco Musical Hispanoamericano. Lo que ocurre es que América quedó un tanto rezagada en la grafía musical con respecto a la española donde indudablemente está la simiente de la que acaba ahora de aparecer en el Nuevo Mundo. Vamos a estudiar esta grafía con detención para el esclarecimiento de las futuras transcripciones de este Barroco Hispanoamericano. Aunque parezca extraño, abundan los excelentes tratados de notación musical de la polifonía o música instrumental del Renacimiento, pero no hemos hallado hasta la fecha ni un solo manual para la transcripción de los manuscritos del siglo XVII.

Ya en 1931 el eminente musicólogo Carlos Vega se refirió a este problema en su libro "La música de un códice colonial del siglo XVII" y al transcribir las notaciones de Fray Gregorio Dezuola dijo al respecto: "Los signos de medida son dos: uno, como el de nuestro compasillo, para la binaria; y otro — semejante a una R manuscrita, grafía posible del 3 — para la ternaria. Ambos pueden verse alternando en el Credo...".[17] A nuestro entender, la R es simplemente una T mayúscula manuscrita. Sin embargo debe advertirse que en la parte de tenor primero del ms. 2 de la colección de Sucre, que es de la misma época pero lleva barra de compás, se puede ver sin lugar a dudas el círculo atravesado con una barra vertical (como nuestro actual binario), pero seguido de un quebrado con un tres en la parte superior y un dos en la inferior.

Al enunciarse este signo parecería todo resuelto. Pero no es así. Recién ahora comienzan las dificultades porque los copistas en forma arbitraria rellenan o no las cabezas de las notas, y entonces nos hallamos, ya ante un juego de "blancas", ya ante un juego de "negras". Por otro lado, la

17 Carlos Vega: "La música de un códice colonial del siglo XVII", op. cit. p. 43.

cabeza de la nota adopta varios trazos distintos en forma de elipse, triángulo, círculo, rombo, etc. En el compás ternario los valores de negra y de corchea tienen, pues, las siguientes equivalencias:

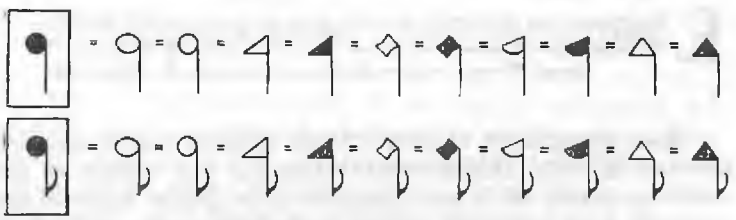

Lo curioso de la "notación blanca" es su inconstancia, de tal manera que la negra o la corchea de una misma parte vocal o instrumental aparece ya vacía, ya rellena. Si se metodiza el estudio, se verá que muchas veces el relleno de la cabeza de la negra o de la corchea, se produce en el centro del período o semiperíodo musical: éste comienza "blanco", sigue ennegrecido y termina "blanco" otra vez. Pero no siempre se mantiene esta característica y la falta de mayor masa de documentos en nuestro poder, nos impide enunciar una norma de grafía musical constante.

c) *Normas gráficas del patrón ternario.* Del estudio sistemático de las "notaciones blancas" de Sucre existentes en Montevideo y del manuscrito de la ópera "La Púrpura de la Rosa" de Tomás de Torrejón y Velasco cuya copia fotostática obra en nuestro poder por gentileza conjunta de Robert Stevenson, Guillermo Espinosa y Andrés Sás, podemos enunciar las siguientes conclusiones a manera de *normas gráficas del compás de tres cuartos:*

1º) En medio del período o semiperíodo, una serie de dos o más redondas sin rellenar son "perfectas" y por lo tanto cada una vale tres tiempos, excepto la última que para ser "perfecta" debe llevar puntillo:

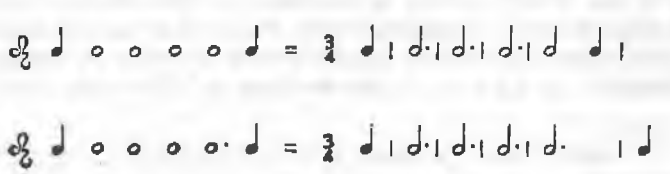

2º) Una redonda aislada es "perfecta" si lleva puntillo y vale por lo tanto tres tiempos. Si no lleva puntillo es "imperfecta" y vale dos tiempos:

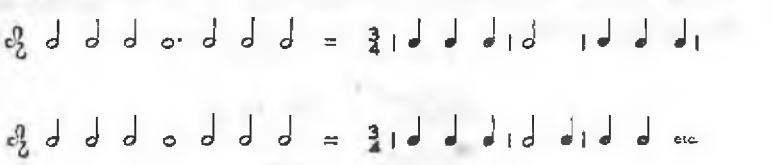

3º) Al terminar el semiperíodo, período o composición, la redonda última vale "una perfección" — tres tiempos — y no lleva puntillo:

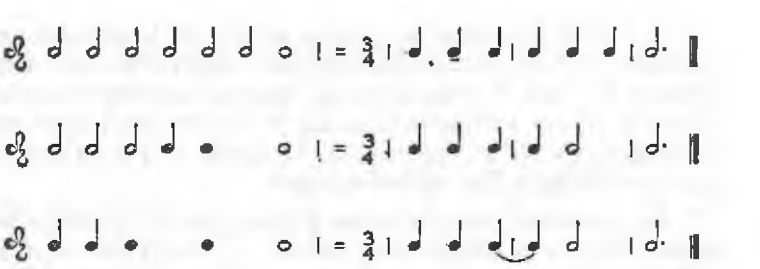

4º) Las notas rellenadas nunca aparecen en forma aislada: siempre en series de dos o más.

d) *Silencios o pausas.* El juego de silencios o pausas es bastante similar al actual. Sin embargo tiene algunas peculiaridades en su trazo tal como se puede observar en el ejemplo adjunto:

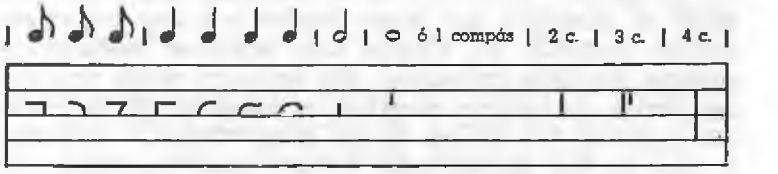

e) *Guión o custos.* Al fin de cada línea de pentagrama figura un signo que indica la altura de la primera

nota del pentagrama siguiente. Es el guión o "custos" que aparece en sus orígenes en los manuscritos gregorianos del siglo XI, en la notación de Benevento (Montecasino) y que perdura bajo distintas formas hasta ya entrado el siglo XIX aunque parezca insólito. En la colección de Sucre que se conserva en Montevideo, el guión adopta estas cuatro grafías:

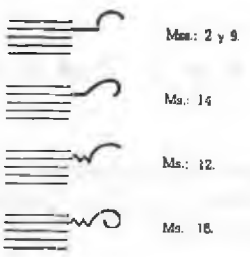

8. Modos y tonos. — A esta altura de la presente comunicación, una tabulación corrida y general de los modos y tonos de toda la colección, no traería mayores esclarecimientos si no anticipáramos la hipótesis final que está contenida en el parágrafo 11 dedicado a los estilos de Barroco Musical Hispanoamericano.

La colección presenta dos grupos de obras estilísticamente distintos: un Barroco Medio (siempre hay que reservar un estante para el hallazgo de un Barroco Temprano) que se inicia alrededor de 1680 y llega hasta el 1750, y un Barroco Tardío que se extiende desde esta última fecha hasta las postrimerías del siglo XVIII. Varias constantes de estructura y hasta de notación caligráfica, autorizan a formular esta división.

Pues bien, desde el punto de vista tonal, también todo conduce a ello.

En primer término, toda la colección está sustentada sobre el principio del Modo Mayor con sus correspondientes menores. En ningún caso aparecen modalidades arcaicas del ciclo gregoriano. Sin embargo, sobre una misma tónica, es curioso observar la variedad de cadencias que ostentan los finales de los semiperíodos o secciones. Si bien no hay movimientos bruscos hacia tonalidades lejanas, las secciones internas y el final de la composición se resuelven sobre diferentes cadencias: "frigia", "auténtica", "plagal", etc.

Desde el punto de vista de la tonalidad fundamental, el grupo de obras de esta colección se ordena así:

Barroco Medio (1680-1750)

Do-mayor: mss. 4,13,19.
Fa-mayor: mss. 1,11,15.
sol-menor: mss. 2,3,5.

Barroco Tardío (1750-1800)

Do-mayor: ms. 9.
do-menor: ms. 17.
Re-mayor: mss. 7,10,20.
Sol-mayor: mss. 12,14.
sol-menor: ms. 16.
la-menor: ms. 6.

Partes sueltas incompletas:

Mss.: 8,18,21,22,23,24.

Casi toda la música polifónica desde sus inicios escritos hasta el 1700 gira en torno de la siguiente órbita: si está en Modo Mayor, sólo se escribe en los tonos de *Do* y de *Fa*: si está en modo menor, en los tonos de *la, re* y *sol*. Es poco común, por ejemplo, ver el tono de Sol-mayor. Totalmente insólitos resultan los tonos con tres o más sostenidos o bemoles en clave. En su reciente revisión sobre la transcripción del códice de Fray Gregorio Dezuola, Carlos Vega anticipa este hallazgo: [18]

> "Notable es el arcaísmo gráfico de las tonalidades. En el campo medieval profano nosotros descubrimos — creemos que por vez primera — la norma de escribir los mayores en Do y Fa y los menores en **re, sol** y **la**, clave importantísima para la lectura de los manuscritos profanos de los siglos XII al XIV."

El fondo arcaico de nuestra colección correspondiente a lo que hemos dado en llamar el Barroco Medio (1680-1750) sigue todavía estas normas pero con una curiosa va-

18 Carlos Vega: "Un códice peruano colonial del siglo XVII", op. cit. p. 66.

riante gráfica (en "La Púrpura de la Rosa" de 1701 acaece lo mismo): si la obra o el fragmento está en Do-mayor o la-menor, como es de práctica, no lleva alteración en clave. Si está en Fa-mayor o su relativo re-menor, lleva el bemol de "Si" en la clave, comúnmente repetido dos veces, a la octava. En algunos notables ejemplos el bemol de "Si" no se inscribe en la clave ni a manera de alteración accidental, pero está sobreentendido si la tónica es Fa. Un curioso ejemplo de ello nos lo da la Misa de Domenico Zipoli hallada en Sucre y reestrenada en Montevideo en mayo de 1964 por el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (SODRE) que no lleva bemol en clave pero que se halla en Fa-mayor.

Cuando la partitura está en sol-menor, lleva solamente el bemol en la línea de "Si"; el mi-bemol y, desde luego, el fa-sostenido, se signan accidentalmente. En nuestra colección *todas las obras que están en sol-menor (mss. 2, 3, 5, 16 y 21) llevan un solo bemol en clave:* el mi-bemol figura accidentalmente. En una palabra, los compositores y copistas, siguiendo una antigua práctica medieval, emplean, a lo sumo, el bemol de "Si" en la armadura.

El segundo problema que atañe a los modos y a los tonos, es el de los procesos internos de modulación y de "tonulación" dentro de cada obra. Normalmente, la modulación se mueve hacia los cinco vecinos de la tonalidad fundamental: la dominante y la subdominante con sus correspondientes relativos menores y el relativo del fundamental. Sin embargo, hay excepciones curiosas dignas de destacarse. En algunas obras del Barroco Medio se tiende a modular hacia el menor del segundo grado (ms. 15), es decir, de Fa-mayor a sol-menor.

En reciente carta fechada en Lima el 8 de marzo de 1963 nuestro eminente colega el maestro Andrés Sás, nos advirtió que en la colección de la Catedral de Lima que ya ha transcrito, a veces, en la sección intermedia de las obras de José Orejón y Aparicio y Roque Ceruti, se procedía así, evitándose la clásica modulación hacia el tono de la dominante en la parte intermedia del Aria da capo, por ejemplo. Esto es aún más importante que una simple y pasajera modulación interna. Sin embargo, nò lo hemos hallado en la colección de Sucre existente en Montevideo, salvo la pasajera transición que se produce en el ms. 15 ya anotada.

Manuscrito de la parte de tenor del tercer coro del Villancico policoral de Juan de Araújo, "Para San Francisco de Paula" (ms. 15). Véase su transcripción en version moderna en la figura siguiente.

Transcripción de Lauro Ayestarán de la parte de tenor del tercer coro del Villancico policoral de Juan de Araújo "Para San Francisco de Paula" (ms. 15) correspondiente a la figura precedente.

9. *El "bajo continuo"*. — El "bajo continuo" fórmula constante e inexorable del Barroco Europeo entre 1600 y 1750, se extiende en América del Sur hasta fines del siglo XVIII. En el "Handbuch der Musikgeschichte" de Hugo Riemann (Leipzig, 1901-1913) este período cronológico, que es además orgánicamente conceptual, no se embandera bajo el nombre de Barroco sino bajo el de "Die General Bass-Epoche" (vol. IV, parte II, tomo 2). Creo que Riemann tenía razón. Frente al polifonismo "a cappella" que lo precede y frente a la escritura armónica que lo sucede donde el "continuo" desaparece casi bruscamente a la muerte de Juan Sebastián Bach, el rótulo que propuso Riemann, "La época del bajo continuo", expresa una característica técnica de estética y de escritura de composición, privativa de la música de este período. Al fin de cuentas, la palabra Barroco introducida por transposición del arte plástico (y a su vez de la joyería de las perlas, al arte plástico a su vez) al campo de la música, supone una cómoda definición "por analogía" y no un título de especificidad musical. Sin embargo el rótulo de Barroco Musical ha corrido con gran fortuna en los últimos 50 años y sería algo pedante sustituirlo en esta ocasión.

Los antecedentes más arcaicos del "bajo continuo" se remontan al 1553 en que el español Diego Ortiz, maestro de capilla del Duque de Alba, a la sazón virrey de España en Nápoles, publicó en Roma su "Tratado de glosas sobre cláusulas y otros géneros de música de violones" en el cual se demuestra que el ejercicio de practicar el acompañamiento sobre un bajo dado, ya era conocido en ese lejano año. Al tratado de Ortiz siguieron otros ensayos de Cavalieri, Caccini, Peri, etc., alrededor del 1600. Pero en realidad, quien sistematizó la práctica del "continuo" fue Ludovico da Viadana en 1602 cuando publicó en Venecia sus "Cento Concerti Ecclesiastici, a una, a Due, a Tré, e a Quatro voci. Con il Basso Continuo per sonar nel Organo. Nova invenzione commoda per ogni sorte de Cantore, o per gli Organisti". Hasta hace unos treinta años se creía que da Viadana era el creador inicial de este recurso que tanta gloria dio al arte sonoro. En el libro capital de F. T. Arnold "The Art of Accompaniment from a Thorough-Bass as practised in the 17th and 18th centuries",[19] se demuestra

19 F. T. Arnold: "The Art of Accompaniment from a Thorough-Bass as practised in the 17th and 18th centuries". [2ª ed.] London, 1961.

que Viadana lo que hizo fue bautizar este nuevo género y sistematizar las fórmulas que desde hacía casi medio siglo se venían practicando.

Además, sin desmedro para da Viadana, quien esclareció totalmente la parte instrumental del "continuo" fue Agostino Agazzari unos años más tarde cuando el editor Domenico Falcini publicó en Siena hacia el 1607 su libro "Del sonare sopra'l basso con tutti li stromenti dell'uso nel conserto". El compositor y tratadista Agazzari, divide los instrumentos del "bajo continuo" en dos órdenes: los instrumentos "de fundamento" y los instrumentos "de ornamento". Los primeros eran el órgano y el clave para el acompañamiento de los coros numerosos, y el laúd, la tiorba y el arpa para los solistas o los conjuntos reducidos aun cuando éstos tuvieran muchas partes reales. Era un problema de cantidad numérica de ejecutantes y no de número de partes armónicas, de tal manera que aquellos tres últimos instrumentos pasaban al rango de instrumentos de ornamento cuando se trataba de conjuntos nutridos que podían acallar sus voces delicadas y tiernas. Por otro lado, los instrumentos "de ornamento" eran el laúd, la tiorba, el arpa, la lira, la cítara, la espineta, la guitarra española acompañada de su bajo y de su tiple, el violín y toda la serie de cuerdas frotadas con segundo juego paralelo e inferior de segundas cuerdas que vibraban por resonancia o "simpatía", de apagado sonido pero cargadas de armónicos. En realidad, todo era un problema que se resolvía en forma empírica y casi en el momento según las disponibilidades de la orquesta ocasional. En ningún caso el compositor preestablecía los instrumentos, ni sus líneas melódicas, ni sus realizaciones armónicas y dejaba librado al buen gusto y al acabamiento técnico del maestro concertador, el equilibrar los volúmenes entre el coro, los solistas vocales y el bajo instrumental. Sin embargo, una práctica firmemente tradicional fijaba los cánones — que cambiaron grandemente a través de las edades y de los países en los 150 años que duró el Barroco Musical en Europa — y estas recetas fueron estudiadas en la edad contemporánea a la luz de los tratadistas antiguos en la lúcida obra del citado Arnold. Es curioso observar en el prólogo de "La Musiche sopra l'Euridice" de Peri editada en Florencia en 1600 cuando éste agradece a los instrumentistas que intervinieron en la primera representación de esta ópera, la mezcla extraña de instrumentos que constituía la primitiva orquesta de la primera ópera que se escuchó en el mundo.

Con respecto a la realización del Barroco Hispanoamericano, el problema no es tanto armónico como instrumental. La cifra, puesta o no sobre el bajo, puede ser realizada con bastante aproximación a la luz de los tratadistas de la época. Incluso, creemos que en cualquier momento puede aparecer en América un tratado de "realización" del "continuo", escrito en esa época. El problema estriba en los instrumentos que debían interpretar ese bajo. Para ello el único camino severo que queda es el de la inducción: es decir, partir del estudio de los instrumentos que figuran en los "Libros de Fábrica" e inventarios de las iglesias sudamericanas de esa época y analizar cuidadosamente los pagos efectuados a los ocasionales intérpretes, donde normalmente se especifican los instrumentos que tañeron. Así, por ejemplo, se verá el auge de los "bajonistas", intérpretes del "bajón", padre del fagot actual que, al parecer, acompañaban en América el bajo en sustitución de la viola de gamba — luego el violoncelo — en Europa.

Veamos entre tanto qué características posee el "continuo" de la colección de Sucre, desde el punto de vista de su instrumental y de su realización.

a) *Instrumental.* Todas las obras de esta colección están regidas por el principio del "bajo continuo". Este "continuo", sin realización, ostenta a veces cifras aclaratorias, pero muy a menudo no se especifica el instrumental en que debe interpretarse su realización y circula bajo el rótulo de "acompañamiento". Sin embargo, entre 24 obras, en 6 de ellas ese acompañamiento está confiado al arpa. No existe desgraciadamente, como es de práctica, ninguna parte de arpa realizada.

La presencia del arpa en el "continuo" es una de las características especiales de Barroco Hispanoamericano y en este sentido proclama su filiación con el Barroco Español y con el Barroco Portugués que emplean este instrumento en generosa escala y con esta función. Todo está en determinar cuándo el arpa interviene en calidad de instrumento "de fundamento" y cuándo "de ornamento". Las palabras de Agazzari iluminan algo este problema: el arpa es de fundamento cuando los coros son livianos en número de coristas, y de ornamento cuando son nutridos.

El problema de la transcripción del arpa cuando las voces modulan ha sido resuelto satisfactoriamente por Santiago Macario Kastner. Ocurre que en toda la Península Ibérica, se disponía de arpas cromáticas desde comienzos

del siglo XVI. En un invalorable ensayo, Kastner [20] se refiere a las tres clases de arpas españolas y portuguesas de posible movimiento cromático, 300 años antes de las invenciones de los pedales de Coussineau y Erard: a) el arpa "preparada", fórmula muy común en toda Europa — que subsiste todavía en América por la vía popular — con cuerdas rojas que representaban las notas alteradas que necesitaba el intérprete en el movimiento modulatorio de una obra determinada. Esta "preparación" sólo servía para una sola obra; b) el arpa cromática corrida, con cinco cuerdas más dentro de la octava, fácilmente reconocibles por sus distintos colores, que correspondían a las teclas negras del órgano o del clave, que describe y propulsa Fray Juan Bermudo en su precitado libro de 1555 "Declaración de instrumentos musicales"; y c) el arpa con dos órdenes de cuerdas cruzadas que aparece en la segunda mitad del siglo XVI y que en cierto modo anticipa en cuatro siglos la invención del arpa cromática de Gustave Lyon a fines del siglo XIX. Podría aún agregarse, dentro de la primera variante, el arpa con doble afinación que se observa aún en la organología folklórica de Sudamérica: la mitad del encordado en un tono y la otra mitad en el de "la dominante" por ejemplo.

En amable carta fechada en Lisboa el 27 de octubre de 1962, Kastner me aconseja prudentemente:

> "Sea como fuere, cualquier de esos sistemas de arpa de entonces nos autoriza a transcribir y trasladar esa música al arpa moderna de pedales, de suerte que podemos modular para cualquier tonalidad y aplicar toda clase de cromatismos. Desde luego, conviene apuntar la parte de arpa de la manera más cómoda para el arpista de la época actual, es decir usando la enarmonia todas las veces que fuera preferible, sustituyendo los bemoles por sostenidos y viceversa. En el arpa hay que pensar ante todo lo que resulta más cómodo, y menos en una textura absolutamente correcta según las leyes de la armonía.
>
> Cuando éste su servidor arregla las partes de bajo continuo para el arpa, prefiere poner acordes de 3 a 4 voces que sean un sólido fundamento armónico y rítmico. Sólo pongo diseños más vivos y figurativos cuando haya tiempo para ejecutarlos cómodamente y cuando callen las demás voces o partes; desde luego

20 MACARIO SANTIAGO KASTNER: "Harfe und Harfner in der Iberischen Musik des 17. Jahrhunderts", en "Natalicia Musicologica. Knud Jeppesen. Año MCMLXII Collegis Oblata", pp. 165-172.

> no vale la pena sobrecargar el arpa mientras todas las voces están cantando y acompañen otros instrumentos. Y siempre prefiero atenerme a la realización del bajo continuo como solía hacerse en Italia y España, y no como se hizo en Alemania; es decir, prefiero una realización transparente, delgada y sencilla, y no esas texturas compactas de 4 o más voces como hoy se suele realizar en Alemania, creyendo que esto corresponde al estilo de J. S. Bach. Cualquier acompañamiento es una suerte de bandeja sobre la cual reposa la música o sean los solistas y las partes melódicas, pero nunca debe el bajo continuo evidenciarse excesivamente y predominar como si fuera la voz primordial."

Con respecto al resto del conjunto instrumental, cabe advertir que en el ms. 1 de nuestra colección, además del "bajo continuo" de arpa, hay una parte de acompañamiento para "martinete". Puede pensarse que se trata de un clavicordio y no de un clave, instrumento éste más a propósito para el salón que para la iglesia.

En el ms. 9 hay una parte de órgano que lleva la curiosa indicación de que debe tañerse con la mano izquierda solamente. No es aventurado pensar que la derecha debía marcar las entradas. Es decir, que el "corero" dirigía el coro desde la consola del órgano, mientras su mano izquierda dibujaba el bajo sobre el teclado.

Los restantes instrumentos que aparecen colaborando con el "continuo", tienen partes diferenciadas y en oposición al mismo, especialmente a partir del 1750, es decir, en lo que hemos dado en llamar el Barroco Tardío. Eran ellos el oboe, tres partes de violines, dos trompas y el "alto-viola". Esta última aparece en el ms. 6, tenía forma de guitarra y pertenecía al ciclo de la viola de arco. En una pintura de Hans Memling del siglo XV, se observan, en este instrumento, cinco cuerdas que convergen ligeramente hacia el clavijero. Adolfo Salazar lo describe con claridad: [21]

> "Procede de la antigua manera de tocar con arco los instrumentos como la guitarra o análogos a ella. No tiene ángulos, sino escotaduras lisas; tasto, clavijero en caracol y efes bien dibujadas. El instrumento que se conserva en el Museo Instrumental de Bruselas, carece de puente y cordal, pero debieron de ser de la forma corriente en la época."

21 Adolfo Salazar: "La Música en la sociedad europea". México, 1944. Tomo II, p. 269.

b) *Realización del bajo continuo.* La realización del "continuo" está facilitado por las cifras que los copistas colocaban encima de los bajos. Sin embargo, normalmente, estas cifras están sobreentendidas. Se consideraba al "corero" o maestro de capilla que realizaba el bajo, como a un sólido músico al que no había que ofender o subestimar con redundancias y *sobreentendidos*. Es lástima que esto último ocurriera, porque así se nos privó de conocer los matices más secretos de la realización. El compositor sólo aspiraba a que su obra corriera por doquier y ofrecía un simple bajo como si le dijera a su ocasional intérprete: "Realícelo Vd. como le plazca y utilice los instrumentos de que disponga. Pero, por favor ¡ejecúteme esta obra! ¡Vea qué pocas exigencias contiene!"

Todo quedaba librado, pues, a la sabiduría y al buen gusto del realizador ocasional.

De todas maneras, de la revisión sistemática de la colección de Sucre, podemos extraer la siguiente tabla de cifras constantes:

b : afecta la 3ª del fundamental cuando figura solo.
$\neq$: afecta la 3ª del fundamental cuando figura solo.
3 : acorde perfecto en estado fundamental.
$\neq$ 3 ó 3 : acorde de dominante en Modo Mayor o menor.
$\neq$
6, 6 $\neq$ o $\neq$: primeras inversiones de acordes perfectos.
6
5 : acorde completo.
5 seguido de un 6 : primera inversión del acorde de séptima.
7 seguido de un 6 : acorde de séptima de dominante.
7 : acorde de séptima.
5
6
4 : $\left(\begin{matrix} I \\ 6 \\ 4 \end{matrix} , \begin{matrix} V \\ 5 \end{matrix} , \begin{matrix} I \\ 5 \end{matrix} \right)$

Este cuadro de cifras puede no ser inscrito y ser igualmente válido. Cuando se emplea, en este caso tiene las equivalencias precedentemente anotadas.

10. Formas empleadas. — Las estructuras formales de esta colección corresponden a tres tipos tradicionales que

La complejidad de la textura del Barroco Hispanoamericano puede observarse en este fragmento del Villancico para tenor solista y triple coro a 10, "Para San Javier", de autor desconocido, transcripto por la Sra. Raquel C. de Arias (ms. 4).

los compositores de este período no crearon pero que reordenaron en algunos casos atípicos con singular originalidad. En tal sentido, los compositores recibieron estas formas de Europa como herencia cultural. Todo está en estudiar qué hicieron por acrecentar esta herencia. Dice un viejo proverbio: "¡Ay del discípulo que no *supere* al maestro!" El pensador uruguayo Carlos Vaz Ferreira retocó con felicidad esta frase y quedó convertida así: "¡Ay del discípulo que no se *diferencie* del maestro!".

Estos tres tipos tradicionales de la colección de Sucre son: la Canción, el Villancico Polifónico y la danza de Suite.

a) Dentro del *tipo Canción* se pueden observar tres variantes:

Fórmula A: Consta de una sola parte o sección, sin "ritornelo" o "vuelta" (mss. 8 y 17).

Fórmula AB: Consta de dos partes (ms. 16). Dentro de este principio se halla la fórmula AAB (pequeña variante de la anterior), que consta de dos partes distintas con repetición múltiple de la primera, con cambio o no de texto literario (mss. 9 y 13).

Fórmula ABA: La clásica "Aria da capo" cuya sección intermedia consiste, ya en una nueva idea melódica, ya en un motivo extraído de la primera parte pero con cambio de altitudes y figuraciones. Este tipo lleva casi siempre un Recitativo previo. En algunos casos, este Recitativo va precedido de una Introducción instrumental; en otros, se inicia con un Dúo. Veamos algunos planes:

Ms. 7 : Introducción-Recitativo-Aria: ABA.
Ms. 14 : Introducción-Recitativo 1º - Recitativo 2º - Aria: ABA.
Ms. 20 : Dúo 1º - Recitativo 1º - Aria 1ª - Recitativo 2º - Aria 2ª - Dúo 2º.

Esta última estructura casi en forma de espejo, si las secciones fueran iguales, responde a un curioso plan de aria doble. La obra está escrita para dos tiples, dos violines y bajo continuo. Se inicia con un dúo de los tiples al que sigue un Recitativo y Aria del 1º; luego un Recitativo y Aria del 2º, y por fin, los dos tiples se encuentran en un dúo final. Todas las secciones son distintas y las Arias constan de dos partes que se repiten así: AABB.

b) *Tipo Villancico Polifónico.* Consta el Villancico de un Estribillo, una Copla y una "Vuelta". En esta última se reitera la idea melódica del estribillo con pequeñas variantes y una frase conclusiva. A veces, la "Vuelta" es exactamente igual al Estribillo, pero con cambio de texto literario. Estas tres secciones pueden presentarse así:

ABA (mss. 4, 23 y 24)
ABABABAB...A (mss. 6, 10, 11 y 18)

Como el Villancico se presta a las más ricas combinaciones, de ahí surgen innúmeras variantes atípicas. Véanse los ingeniosos planes de composición que son, a nuestro entender, los que dan lustre al Barroco Hispanoamericano. Debemos advertir que se necesitarían ejemplos más numerosos para extraer conclusiones generales, pero de todas maneras presentamos estos ricos planes de Villancico que figuran en la colección de Montevideo:

ABA' - AA' - C - ABA' - AA' (ms. 2)
ABCA - D - ABCA (ms. 15)
ABCD (ms. 19)

En todo caso y a los efectos de su relación con el Villancico español, consúltese el excelente estudio de Isabel Pope en la transcripción del "Cancionero de Upsala" de 1556, [22] realizado por Jesús Bal y Gay.

c) *Tipo Suite.* En la presente colección hay una canción en aire de Minué, con la especificación expresa del nombre de esta danza en su encabezamiento (ms. 5). Consta de dos partes que se repiten en este orden: AABB. Cada parte, en este caso, se repite cinco veces con cambio de texto literario. Debe observarse que, desde el punto de vista tonal, cada parte comienza y termina en el tono fundamental, evitándose así el clásico proceso modulatorio de las danzas de la Suite que evolucionaban del I al V grado en la primera sección y del V al I en la segunda.

11. Los estilos del Barroco Hispanoamericano. — Este parágrafo final es apenas una "hipótesis de trabajo" y como

22 "Cancionero de Upsala". Introducción, notas y comentario de RAFAEL MITJANA. Transcripción musical en notación moderna de JESÚS BAL Y GAY. Con un estudio sobre "El Villancico Polifónico", de ISABEL POPE. México, 1944, pp. 15-43.

tal un pre-juicio ya que nos faltan dosis masivas de piezas transcritas para formular una hipótesis final o, lo que sería más ambicioso, una ley histórica. En realidad, los criterios de "forma" y de "cantidad" con que opera la etnología cultural, no se pueden establecer para este corpus documental.

Pero como toda investigación parte de un pre-juicio, en todo caso es legítima esta hipótesis de trabajo. Todo está en saber abandonar esta hipótesis cuando los datos nos marcan otra ruta. Estamos dispuestos a hacerlo cuando nuevos datos — nuevas obras descubiertas y analizadas — nos abran otros horizontes.

Por ahora, lanzamos una fijación de estilos del Barroco Hispanoamericano valedera para la música que se produce en una línea imaginaria que se inicia en Bogotá, pasa por Quito, Trujillo, Lima, Cuzco, La Paz, Sucre y termina en Potosí. Repetimos que dos ciudades quedan a las puertas del mismo: Panamá donde se sabe estuvo radicado como maestro de capilla Juan de Araújo, y Córdoba, en la actual Argentina, en cuya Universidad regenteada por los jesuitas, actuó Domenico Zipoli, gloria del Barroco Italiano, que falleció en ella en 1726 y del cual acaba de aparecer en Sucre una bella Misa para coro, solistas y bajo continuo con órgano.

Tres problemas previos suscitan estos documentos bolivianos existentes en Montevideo. Nos parece prudente dilucidarlos antes de proceder a la fijación de los estilos:

a) El primer punto a resolver es el del establecimiento de la fecha en que fueron realizados estos manuscritos. Ocho de ellos llevan indicación exacta y oscilan entre 1717 y 1802 (mss. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8).

Además, merece citarse dos casos especiales: el del ms. 18 escrito a la vuelta de un papel sellado de 12 reales que dice: "Sello segundo, doce rea- / les, años de mil ocho- / cientos, y mil ochocien- / tos y uno". El manuscrito musical corresponde a una parte suelta de soprano en tímida "notación blanca" — apenas ocho notas sin rellenar — pero con barras de compás y signo arcaico: "C 3". En todo caso debe haber sido escrita ya caducado el valor del sellado, esto es, de 1802 en adelante, lo cual explica la curiosa supervivencia de las antiguas normas gráficas precedentemente analizadas.

El segundo caso especial es más curioso: el ms. 23 es una parte suelta de "bajo continuo" y está escrita a la vuelta de un inventario de los bienes de fomento y producción de una presumible reducción de la Provincia Religiosa de los Moxos, fechado el 31 de diciembre de 1830. En este caso la duda es más compleja: ¿la música fue escrita antes del asiento comercial o viceversa?

b) El segundo problema que suscita esta colección se resume en esta pregunta: ¿fue pautada en la época de su creación o es copia posterior? Sólo un riguroso peritaje caligráfico, como hemos hecho con el ms. 15, puede aclarar este problema. A prima facie y salvo dos excepciones (mss. 18 y 23) creemos que no son copias de la época en que vivían sus autores. Las fechas y los nombres de los autores coinciden con la presencia de éstos en las cantorías de Sucre.

c) El tercer problema es éste: ¿son originales o copias? Dos de ellos son originales sin lugar a dudas: el ms. 6 correspondiente a Antonio Leyseca y el ms. 9 firmado por "E. V. S." ya que ambos llevan la rúbrica correspondiente. Los restantes — a nuestro entender — no son originales sino copias de la época de su composición.

Todo ello, unido a las características de morfología, elección de tonalidades y fórmulas contrapuntísticas y armónicas, permite fijar dos estilos bien diferenciados dentro de una misma y ancha superestructura. Esta superestructura corresponde a lo que se conoce en Europa como Barroco y se despliega allí entre 1600 y 1750 o sea hasta la muerte de Juan Sebastián Bach.

En primer término, todas ellas pertenecen al ciclo del "bajo continuo", fórmula tan querida y única de este período. Por otro lado, la escritura de las voces en cascada de contrapunto y en organismos policorales con "soli" vocales, proclaman su filiación con este período de la música histórica de occidente.

Ahora que, en cierto modo, este Barroco Hispanoamericano marcha con algún retraso con relación al europeo, pero con variantes locales muy curiosas como el empleo de temas folklóricos o popularescos de nuestro hemisferio, tal como ocurre en el Villancico "Los Negritos" de Juan de Araújo, transcrito por Stevenson.

Creemos, pues, de acuerdo con los textos exhibidos por este investigador y por los de la presente colección, que este Barroco se descompone en dos ciclos que podemos

llamar el *Barroco* o *Barroco Medio* y el *Barroco Tardío*. Reservamos, por las razones que apuntamos más abajo, la posibilidad de abrir un nuevo ciclo: el del *Barroco Temprano*.

En toda clasificación es prudente reservar un lugar para los precursores. Evidentemente, la música del Renacimiento en América, corresponde a la europea con sus cuatro voces "a cappella", tal como en el códice del Convento del Carmen en México. Sin embargo entre el 1600 y el 1680 en que aparecen — hasta ahora — los primeros ejemplos del Barroco Hispanoamericano, debe haber una música diferenciada ya que sabemos que este Barroco no puede estallar de golpe en floración tan compleja. Lo único que hemos visto es la canzoneta "Huanacpachap cusicuinin" publicada en Lima en 1631 que pertenece al "Ritual Formulario" de Pérez Bocanegra, considerada como la primera composición polifónica impresa en el Nuevo Mundo. Escrita a cuatro voces, puesto que no lleva "bajo continuo" es prudente homologarla con el polifonismo renacentista del siglo anterior. No tiene puntos de contacto técnicos ni estéticos con lo que hemos dado en llamar el Barroco Hispanoamericano. Sin embargo, desde esa fecha hasta el 1680 en que aparecen los grandes ejemplos policorales, debe latir un Barroco Temprano que a poco se profundice la investigación va a resplandecer. Entre tanto vamos a fijar los dos estilos de este ciclo ya bien conocido:

1º) *Barroco* (o Barroco Medio). Abarcaría desde 1680 hasta 1750 y se caracteriza por el despliegue del contrapunto vocal sobre un "bajo continuo" del cual se conserva la parte de arpa sin realizar o el simple "bajo" sin especificación instrumental. Este período tiene cierto parentesco con el Barroco Temprano europeo de Giovanni Gabrieli, el joven, y sus complejas texturas policorales. Ahora que en la América del Sur los coros no son iguales en número. La distribución de ellos es la siguiente: dos o tres coros a 2 ó 3 voces agudas cada uno (dos sopranos y alto, o a lo sumo soprano, alto y tenor); un cuarto coro grande y completo de soprano-alto-tenor-bajo se mueve en marchas paralelas sustentando los livianos e inquietos contrapuntos de los coros de voces agudas. A todo ello corresponde todavía agregar algún solo vocal por lo general a cargo del tenor. Debajo de ellos, el "bajo continuo" realiza fórmulas cadenciales y se agilita en figuraciones breves cuando la trama de las voces se adelgaza. Es el gran período del Villancico

Policoral y su escritura se realiza casi siempre sin barras de compás y en "notaciones blancas". El único ejemplo que conocemos de música profana de este período es la ópera de Tomás de Torrejón y Velasco "La Púrpura de la Rosa" con letra de Pedro Calderón de la Barca, estrenada en Lima en 1701, también en "notaciones blancas" y sin barra de compás. El resto, es música religiosa.

2º) *Barroco Tardío.* Pasado el 1750 y hasta fines del siglo XVIII, las grandes texturas policorales van desapareciendo y no se va más allá del doble coro a 8. Por otro lado, junto al "bajo continuo", comienza a escribirse las partes de dos o tres violines, a veces dos trompas o algún instrumento arcaico todavía vigente como el "alto-viola". El arpa tiende a desaparecer. Se conquistan nuevas tonalidades y aparecen los sostenidos en la clave. El contrapunto es suplantado por la armonía vertical. El Villancico deja paso a la Cantata para solista con "continuo" y dos líneas de violines.

Observación importante: Este Barroco Tardío deja paso — primero paralelamente y luego en forma excluyente — a un "corpus" sin mayor caracterización en torno al 1800, mal remedo, a veces, de la escritura tersa de Haydn. Ya no es la vigorosa y rica música religiosa del Barroco Hispanoamericano. Hecha a menudo por aficionados a la composición, es música neutra y sin asomos de grandeza. La desaparición del Barroco se ha consumado. De acuerdo con las obras conocidas, el dorado clasicismo europeo de la segunda mitad del siglo XVIII no repercute originalmente en América. La música histórica religiosa del sur de este hemisferio se hunde alrededor del 1800 en una decadencia que refleja los peores modelos franceses, italianos y alemanes. Pueden salvarse algunos nombres — Angel Lamas en Venezuela o José Mauricio Nunes García en el Brasil —, pero son la excepción.

En cambio, este Barroco que revelamos hoy es de otra categoría más excelsa. Dentro de poco se oirá hablar de él como ocurre con el Barroco Italiano o el Barroco Alemán. Como éstos, tiene también sus miserias y sus grandezas. Hasta se llegará a decir de él ese lugar común que se aplica al europeo: su tendencia "a lo decorativo". A primera instancia, también este Barroco Musical Hispanoamericano se nos aparece como fuertemente decorativo. Pero no hay tal. Como lo "aparentemente" decorativo no es aquí superfluo y está ceñidamente ligado a la expresión en cierto

modo "romántica" — si empleáramos deliberadamente un anacronismo —, no es algo postizo o ajeno a la entraña misma de la obra. No, no es decorativo, que equivaldría a decir ocioso. En una suerte de embebecimiento, el compositor se entrega a la rigurosa matemática del contrapunto, y, paralelamente, a los arabescos y volutas inacabables en las curvas de sus melodías, como a un saludable y necesario ejercicio que le brota espontáneamente, de una manera implacable.

LAURO AYESTARÁN

Montevideo, 1965.

Apéndice

CATALOGO DE LA COLECCION DE MANUSCRITOS MUSICALES PROVENIENTES DE LA IGLESIA DE SAN FELIPE NERI, SUCRE, BOLIVIA, ACTUALMENTE EN LA SECCION DE MUSICOLOGIA DEL MUSEO HISTORICO NACIONAL, MONTEVIDEO, URUGUAY.

[**Observaciones:** Se adoptan criterios universales de catalogación. Las medidas de los manuscritos han sido tomadas en milímetros, alto x ancho, sobre el total de la hoja, no sobre la "caja" del pentagrama.]

[Manuscrito 1]

[Autor desconocido]

Solo Ayroso / Rayo es Sierto - a los años de N. Rey D.ª Phelipe V. Tonada / Fransesa hecha el año de 1717 a 19 de Dizb.e / [Firma y rúbrica ilegibles] / A S. Antonio y a S.ª Fern.do

[4] folios 311 x 215 mm.

En español.

Incipit: "Rayo es cierto..."

Partes de A. y "bajo continuo" de arpa y "martinete".

Forma: "Aria da capo". (La sección B presenta cuatro textos literarios distintos).

En Fa-mayor.

En "notaciones blancas" y sin barras de compás.

Estimación de estilo: Barroco Medio (1680-1750).

Ms. completo.

[Manuscrito 2]

[Autor desconocido]

Salve / Villansico a 10 - 1º tº - P.ª / La nativ.d de nr.ª S.ª / Alegria Rissa / [Rúbrica] / R / 1718.

[14] folios 310 x 216 mm.

En español.

Incipit: "Alegría, alegría..."

Partes para triple coro a 10: AST, [S]AT, SATB, violín y "bajo continuo" para arpa.

Hacia la mitad de la portada hacia la derecha se lee con otra letra: "1723-/Sec. 1725/ 1732 S.C. /734 S.C.". Trátase de las fechas en que fue cantada esta obra.

Forma: Villancico: primera sección: ABA'; segunda sección: AA'; tercera sección: solos y coro en forma responsorial.

En sol-menor.

Estimación de estilo: Barroco Medio (1680-1750).

Ms. incompleto pero fácilmente reconstruible.

[Manuscrito 3]

[Autor desconocido]

Salve / 1º Tº / a 8. v.s / Salve Presiosa Maria / A / 1730 / P.r / [Rúbrica] /

[12] folios 311 x 216 mm.

En español.

Incipit: "Salve preciosa María..."

Partes para doble coro a 8: SAAT, [S]ATB y "bajo continuo" de arpa (falta la parte de Soprano del segundo coro).

Hacia la mitad de la portada hacia la derecha se leen las fechas en que fue cantada: "732 S.C. 734".

En sol-menor.

Sin barras de compás en las partes de Tenor y Arpa. En las otras partes las barras fueron escritas posteriormente.

Estimación de estilo: Barroco Medio (1680-1750).

Ms. incompleto pero fácilmente reconstruible.

[Manuscrito 4]

[Autor desconocido]

Para S.ª Xavier año de 1750.
[15] folios 310 x 215 mm.
En español.
Incipit: "Venid a aqueste alcázar..."
Partes para T solista, triple coro a 10: SAT, SAT, SATB, violín y "bajo continuo" de arpa.
Forma: Villancico: ABA.
En Do-mayor.
Escrito en "notación blanca", con barras de compás aplicadas posteriormente.
Estimación de estilo: Barroco Medio (1680-1750).
Ms. completo.

[Manuscrito 5]

[Autor desconocido]

Canción 2º Tº / a Duo / Señor Sacramt.do / 1740 / Marq.s de soli [¿el autor?] / [Rúbrica].
[5] folios 309 x 215 mm.
En español.
Incipit: "Señor Sacramentado..."
Partes para dos S solistas y "bajo continuo".
En una de las partes se lee: "Minuet".
Forma: Danza de Suite AABB (cinco veces cada parte con cambio de letra).
En sol-menor.
Estimación de estilo: Barroco Medio (1680-1750).
Ms. completo.

[Manuscrito 6]

Leyseca, Antonio [ca. 1764].

Villansico a 8 para el SSº con violines / trompas, oboe oglgº y Alto viola las cop. el / Alto. / Hicieron consulta am.r / Dr. Leyseca año de 1781. Feº 22 / [Rúbrica].
[12] folios 311 x 215 mm. + [3] folios 215 x 155 mm.
En español.
Incipit: "Hicieron consulta amor y poder..."
Partes para doble coro a 8: SSAT, SATB, oboe, dos trompas alto-viola y "bajo continuo".
Forma: Villancico: ABABABA.
En la-menor.
Estimación de estilo: Barroco Tardío (1750-1800).
Ms. completo.

[Manuscrito 7]

Leyseca, Antonio [ca. 1764].

Cantada alo humano, yalo divº / con Viol.s de 1785. / Del D.r Leyseca.
[4] folios 310 x 214 mm.
En español.
Incipit: "Es posible, q.e todo un D.s am.te..."
Partes para S solista, dos violines y "bajo continuo".
Forma: Introducción, Recitativo y "Aria da capo": ABA.
En Re-mayor.
Estimación de estilo: Barroco Tardío (1750-1800).
Ms. completo.

[Manuscrito 8]

[Autor desconocido]

[Sin título]
[1] folio 214 x 155 mm.
En lengua indígena "tacana", de Bolivia.
Incipit: "Pira ya vima..."
Parte suelta para A.
Forma: Canción: A.
En re-menor.
Estimación de estilo: ?
Ms. incompleto y de difícil reconstrucción.

[Manuscrito 9]

E V S

Duo y Aquatro con violines / Para el S.mo Vencedor Dios de / los Cielos / [Firma con iniciales y rúbrica].

[8] folios 310 x 216 mm. + [5] folios 215 x 155 mm.
En español.
Incipit: "Vencedor Dios de los cielos..."
Partes para dúo: SA, y coro a 4: SAT[B], dos violines, órgano y "bajo continuo" de arpa. (Falta la parte de Bajo del coro).
Forma: Canción: AB (la parte A se repite cuatro veces).
En Do-mayor.
Estimación de estilo: Barroco Tardío (1750-1800).
Ms. incompleto pero fácilmente reconstruible.

[Manuscrito 10]

[Autor desconocido]

Juguete solo con 3 viol.s / a S. J.n de Dios / A comer combida Juan.
[1] folio 310 x 215 mm. + [4] folios 215 x 155 mm.
En español.
Incipit: "A comer combida Juan..."
Partes para A solista, tres violines y "bajo continuo".
Forma: Villancico: Introducción; ABABAB...A.
En Re-mayor.
Estimación de estilo: Barroco Tardío (1750-1800).
Ms. completo.

[Manuscrito 11]

[Autor desconocido]

Duo a S.n N. y S. Raphael / O q.e alagueño ruido.
[2] folios 311 x 215 mm. + [1] folio 215 x 155 mm.
En español.
Incipit: "O que alagueño ruido..."
Para dos S solistas y "bajo continuo".
Forma: Villancico: ABABABAB...A.
En Fa-mayor.
Estimación de estilo: Barroco Medio (1680-1750).
Ms. completo.

[Manuscrito 12]

Nebra, José [ca. 1690 - 1768]
Aria y Rez.do con Viol.s / Ques esto vengativa ardiente / Saña / D.n Jph Nebra.
[4] folios 311 x 215 mm.
En español.
Incipit. "Que es esto vengativa ardiente saña..."
Partes para S solista, dos violines y "bajo continuo".
Forma: Recitativo y "Aria da capo": ABA.
En Sol-mayor.
Estimación de estilo: Barroco Tardío (1750-1800).
Ms. completo.

[Manuscrito 13]

[Autor desconocido]

Salve sola con un violín.
[2] folios 310 x 215 mm. + [1] folio 215 x 155 mm.
En latín.
Incipit: "Salve Regina..."
Partes para S, violín y "bajo continuo".
Forma: Canción: Introducción; AAB.
En Do-mayor.
Estimación de estilo: Barroco Medio (1680-1750).
Ms. completo.

[Manuscrito 14]

[Autor desconocido]

Cantata a Duo con viol.s al Nac.to / Que lejanos acentos.
[5] folios 319 x 214 mm.
En español.
Incipit: "Que lejanos acentos..."
Partes para dos S solistas, dos violines y "bajo continuo".
Forma: Introducción, dos Recitativos y "Aria da capo": ABA.
En Sol-mayor. (La Introducción en mi-menor y los

Recitativos en si-menor).
Estimación de estilo: Barroco Tardío (1750-1800).
Ms. completo.

[Manuscrito 15]

Araújo, Juan de [1646-1714].
P.ª S.ª Fran.co de Paula.
[13] folios 310 x 216 mm.
En español.
Incipit: "Oigan, escuchen, atiendan..."
Partes para T solista y cuádruple coro a 10: ST, SS, AT, SATB y "bajo continuo" de arpa.
Forma: Villancico: ABCA; D; ABCA.
En Fa-mayor.
En "notaciones blancas", sin barras de compás.
Observación: en una de las partes se lee: "Al P.e S. Ygnacio [Rúbrica].
Estimación de estilo: Barroco Medio (1680-1750).
Ms. completo.

[Manuscrito 16]

[Autor desconocido]

Solo a N. S.
[1] folio 310 x 215 mm. + [2] folios 215 x 155 mm.
En español.
Incipit: "A de las masmorras..."
Partes para A solista, violín y "bajo continuo".
Forma: Introducción; Canción: AB.
En sol-menor.
Estimación de estilo: Barroco Tardío (1750-1800).
Ms. completo.

[Manuscrito 17]

[Autor desconocido]

[Sin título]
[2] folios 310 x 215 mm.
En español.
Incipit: "Para ser embidia de Abriles y primaveras..."
Partes para dos S.
Forma: Introducción [falta] y Canción: A.
En do-menor.
Estimación de estilo: Barroco Tardío (1750-1800).
Ms. incompleto pero fácilmente reconstruible.

[Manuscrito 18]

[Autor desconocido]

[Sin título]
[1] folio 311 x 216 mm.
En español.
Incipit: "En la fiesta del día..."
Parte suelta para S.
Forma: Villancico: ABA-BA...B.
En re-menor.
Escrito a la vuelta de un papel sellado donde se lee: "Doce reales / Sello segundo, doce rea- / les, a^{os} de mil ocho- / cientos, y mil ochocien- / tos y uno."
Estimación de estilo: ?
Ms. incompleto pero fácilmente reconstruible.

[Manuscrito 19]

[Autor desconocido]

[Sin título]
[4] folios 310 x 215 mm.
En español.
Incipit: "En la fiesta del día..."
Partes para coro a 4: SSAT. (Faltan las partes del "continuo" que corresponden a los silencios de los cantores).
Forma: Introducción, [falta]; ABCD.
En Do-mayor.
Estimación de estilo: Barroco Tardío (1750-1800).
Ms. incompleto pero fácilmente reconstruible.

[Manuscrito 20]

[Autor desconocido]

[Sin título]
[5] folios 311 x 216 mm.

En español.
Incipit: "Dos naves que al cielo giran..."
Partes para dos S solistas, dos violines y "bajo continuo".
Forma: Aria doble: Dúo; Recitativo de la soprano 1ª; Aria de la soprano 1ª: AABB; Recitativo de la soprano 2ª; Aria de la soprano 2ª: AABB; Dúo.
En Re-mayor.
Estimación de estilo: Barroco Tardío (1750-1800).
Ms. completo.

[Manuscrito 21]

[Autor desconocido]

[Sin título]
[1] folio 215 x 155 mm.
En español.
Incipit: "Canoras..."
Parte suelta para "bajo continuo".
Forma: "Aria da capo": ABA.
En sol-menor.
Estimación de estilo ?
Ms. incompleto e irreconstruible.

[Manuscrito 22]

[Autor desconocido]

[Sin título]
[2] folios 216 x 156 mm.
En español.
Incipit: "Con la dulce voz..."
Partes de trompa 2ª y de "bajo continuo".
En Fa-mayor.
Estimación de estilo ?
Ms. incompleto e irreconstruible.

[Manuscrito 23]

[Autor desconocido]

[Sin título]
[1] folio 311 x 216 mm.
Parte suelta para "bajo continuo".
Forma: Villancico: ABA.
En Sol-mayor.
Observación: se halla escrita a la vuelta de un asiento en el que se lee: "Prov. de los Moxos / Diz.e 31 de 1830".
Estimación de estilo ?
Ms. incompleto e irreconstruible.

[Manuscrito 24]

Leyseca, Antonio [ca. 1764].

Juguete con violines al Naci- / m.to de nra. Señora.
[2] folios 310 x 215 mm.
En español.
Incipit: "Valgate Dios..."
Parte suelta para S.
Forma: Villancico: Introducción; ABA.
En re-menor.
Observación: en el encabezamiento de la parte se lee: "Tiple solo con Violines - Juguete á N. S.ra de Guadalupe Antº Leyseca".
Estimación de estilo ?
Ms. incompleto e irreconstruible.

Textos gauchescos desconocidos del ciclo de los diálogos de Chano y Contreras

1823-1825

Bartolomé Hidalgo populariza en el Río de la Plata el diálogo gauchesco, producción poética de carácter patriótico que señala el primer testimonio auténtico de la nueva literatura criolla. [1] La vida del poeta, azarosa y sufrida como la de los gauchos que él retrata, transcurre en la Banda Oriental — su patria — y en Buenos Aires, donde muere el 28 de noviembre de 1822 en el pequeño pueblo de Morón, en las cercanías de la ciudad. [2]

---

1 Manifestaciones anteriores y a las cuales hemos aludido en otras oportunidades, no señalan con la claridad de Hidalgo las características posteriores del género. Cf.: Ricardo Rodríguez Molas, "La primitiva poesía gauchesca anterior a Bartolomé Hidalgo", Buenos Aires, Lumen, 1958.

2 Todos sus biógrafos señalan la extremada pobreza que debió soportar (Cf.: Martiniano Leguizamón, "El primer poeta gauchesco del Río de la Plata", Buenos Aires, 1917; Mario Falcao Espalter, "El poeta uruguayo Bartolomé Hidalgo", Madrid, segunda edición, 1929). Por considerarlos de interés reproducimos algunos documentos referentes a su actuación política y militar, como a las necesidades económicas de su familia:

a) Escribe Angel Carranza a Juan María Torres el 25 de mayo de 1876 que Hidalgo fue el fundador "del romance nacional gaucho" y que de familia muy pobre tuvo que realizar los más variados oficios y entre ellos el de barbero. ("El Plata Literario", Buenos Aires, 15 de junio de 1876).

b) Carta del Delegado Miguel Barreyro al Director Supremo General Juan Martín de Pueyrredón, Montevideo 5 de diciembre de 1816. Manifiesta en ella las necesidades económicas de "Bartolo Hidalgo", solicitándole ayuda (Museo Mitre, Documentos inéditos, original manuscrito, A. 1- C.3- C.15- Nº 2).

c) Solicitud de Juana Cortina de Hidalgo a Bartolomé Mitre, Buenos Aires, 8 de octubre de 1865: "La viuda de Bartolomé Hidalgo, viene ante V. E. con todo respeto, solicitando una corta pensión graciable o la poderosa recomendación de V. E. para que ella sea concedida por el Soberano Congreso. Mi finado esposo, Excmo. Señor, ha servido hasta su muerte varios empleos públicos, muchos de ellos sin remuneración alguna; pero yo sé bien que no existiendo ley de pensiones, este título no podría servir por ahora para fundar mi solicitud. Así, sólo me limito a pedir una gracia, fiada en que V. E., cuyo nombre figura tan altamente en las letras argentinas, y que tan bien sabe

Las obras de Hidalgo,[3] y siempre teniendo en cuenta los testimonios de la época, tuvieron enorme difusión en Buenos Aires como en su tierra natal. Los nombres de los personajes de sus populares diálogos — Chano y Contre-

---

apreciar a los que las han ilustrado, lejos de querer que su historia, de donde no puede ya nombrarle el nombre de Bartolomé Hidalgo, consigne que su viuda murió desamparada en la miseria, tendrá su noble placer, digno del alma elevada de V. E., socorriéndola en sus ancianos días. Es gracia". (Ibídem, A.1-C.42- C.17- Nº 1).

d) Expediente para el cobro de sus sueldos adeudados como administrador del correo en el ejército de la Banda Oriental desde el 1º de agosto de 1812 al 23 de octubre de 1814. Se le abonan el 26 de setiembre de 1818, 856 pesos con siete reales. El 7 de abril de 1818 al exponer sus necesidades, escribe: "Bartolomé Hidalgo ante V. E. con el mejor respeto hace presente: que en agosto de 1812 tuvo el honor de ser nombrado Administrador del correo militar en el ejército de operaciones en la Banda Oriental por el Sr. d. Manuel de Sarratea general en jefe en aquella época de dho ejército, con el sueldo de seissientos pesos anuales: que en esta clase siguió desempeñándose hasta la toma de la plaza de Montevideo en la que continuó del mismo modo, pero relevado por don Antonio Suso y rendida la cuenta de su manejo pasó a oficial segundo de hacienda en aquella provincia. El que representa así en la campaña como en Montevideo no se dispensó fatiga ni contracción que contribuyese a la mejor dirección del ramo como podrá certificar esta contaduría general de correos, sin que se hubiese cubierto de sus haberes, sin embargo de hallarme manejando los intereses de la renta. En el día se encuentra el exponente sin recursos algunos de que subsistir, y no se le presenta otro arbitrio para proveer a sus necesidades sino implorar la rectitud de V. E. para que si lo tubiese a bien se digne ordenar para que el ministerio que corresponda se le forme el ajuste de su haber"... Más adelante expone: "El que suplica nada solicita por el tiempo en que fue comisario interino de guerra del mismo ejército (en cuya época no cobró cosa alguna) ni menos el finiquito del tiempo que sirvió el destino de oficial 2º de hacienda"... (Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Solicitudes Civiles, Letras A.-K., 1818).

e) Oficio de Bartolomé Hidalgo, sin fecha e incluido en un legajo correspondiente a los años 1816-1820, y en la cual hace referencia a su sobrino Juan Francisco Gutiérrez (padre del novelista Eduardo Gutiérrez n. 1851 y defensor del gaucho frente a las arbitrariedades de la justicia de la época) nacido en la Banda Oriental, para quien solicita una beca en el Colegio de la Unión del Sur: ..."pues su fortuna bien estrecha le priva el placer de entregar a su patria un joven ya formado para la justa defensa de sus derechos"... La carta va dirigida a Bernardino Rivadavia y no tuvo contestación. (Archivo General de la Nación, Buenos Aires, 1816-1820, Colegio de la Unión al Sud, S. C. 6-A.1-Nº 3).

3 Conocemos tres diálogos de Bartolomé Hidalgo, y según las referencias de Martiniano Leguizamón (Opus cit), a) *Diálogo patriótico interesante entre Jacinto Chano capataz de una estancia en las Islas del Tordillo, y el gaucho de la Guardia del Monte,* Buenos Aires 1821; b) *Nuevo diálogo patriótico entre Ramón Contreras gaucho de la Guardia del Monte y Chano capataz de una estancia en las Islas del Tordillo,* Buenos Aires, 1821 (?); c) *Relación que hace el gaucho Ramón Contreras a Jacinto Chano de todo lo que vió en las fiestas mayas de Buenos Aires en 1822.* (Para un estudio detenido de la bibliografía de cada diálogo, cf.: Lauro Ayestarán, "La primitiva poesía gauchesca en el Uruguay", 1812-1838, Montevideo, 1950).

ras — se popularizan y serán posteriormente utilizados por otros poetas. Al mismo Hidalgo lo denominan Chano sus contemporáneos, como ocurrirá medio siglo más tarde con José Hernández al identificárselo con su popular personaje. Escribirá el padre Castañeda en el *Desengañador gauchi-político*, aludiendo al autor de los cielitos y diálogos: "El ñor Chano montevideano que en la Guardia del Monte nos quiere dar la voz". [4] Poco tiempo antes, al comentar el *Diálogo patriótico interesante*, lo denomina "gaucho Chano", señalando que a pesar de todos sus defectos era un "buen montevideano". [5]

Los personajes de esta literatura popular — la gauchesca — serán siempre astutos, prejuiciosos frente al español (denominado *maturrango, matucho, godo*, etc...), ladinos y decidores. [6] La característica señalada puede también determinar a otras manifestaciones universales ampliamente conocidas: folklóricas, folklorizadas o en vías de serlo. Nunca un poeta neoclásico posterior a 1810 pudo escribir lo que Hidalgo coloca en su Cielito de 1812:

> Vigodet en su corral
> Se encerró con sus gallegos
> Y temiendo que lo *pialen*
> Se anda haciendo el chancho rengo. [7]

---

4 Hidalgo y Castañeda sostienen una extensa polémica de carácter político. En el número 7 de "La Matrona Comentadora de los cuatro periodistas" de febrero de 1821, escribe: "Tenemos largas noticias de que el *obscuro montevideano* es bastante tentado de eso que se llama *igualdad;* y también las poseemos sobre *el motivo* que tiene para desear que todos seámos iguales: pero *el motivo* queda entre nosotros. Lo que sí diremos es que como hay algunos impedimentos físicos, y también morales que le prohiben insistir en que seámos como él *en clase y figura,* ocurre a la igualdad con que la ley debe mirarnos a todos". Castañeda, clasista y enemigo de todo lo que indicara progreso, posiblemente aluda al color de la piel de Hidalgo, tal vez mulato, a la pobreza extremada y a determinado defecto físico que no conocemos.

5 Hidalgo contesta, en una hoja impresa, las alusiones de Castañeda, cf.: *El autor del Diálogo entre Jacinto Chano y Ramón Contreras contesta a los cargos que se le hacen por la Comentadora.* (Véase su texto en el *Apéndice documental*).

6 Sobre algunos aspectos de la literatura popular de cordel y sus características, cf.: Renato Carneiro Campos, "Arte, sociedade e região", Bahia, Universidades da Bahia, 1960.

7 Cielito transcripto por el poeta oriental Francisco Acuña de Figueroa en su Diario histórico del sitio de Montevideo correspondiente al 2 de mayo de 1813. (Cf.: Lauro Ayestarán, opus cit.).

O los siguientes versos, de un anónimo manuscrito de la época que tuvimos la suerte de hallar en un archivo de la ciudad de Buenos Aires:

Paisanos, los Maturrangos
Quieren venir a pelear;
Preparemos nuestros lazos
Para charles un buen pial.
.....
No piensen los maturrangos
Que han de volver a mandar;
Aunque vengan como chinches
Los hemos de hacer bostear. [8]

Lo expuesto define al nuevo género y, dentro de él, a los personajes que utiliza Bartolomé Hidalgo a partir de 1821, como a los posteriores. Los gauchos de la poesía popular — o en *estilo campestre* como la denomina la prensa de la época — admiran y ven con recelo las expresiones de la vida ciudadana y a veces, como lo indica Hidalgo, dudan de las buenas intenciones de sus habitantes:

Robarnos unos a otros,
Aumentar la desunión,
Querer todos gobernar,
Y de faición en faición
Andar sin saber que andamos:
Resultando en conclusión
Que hasta el nombre del paisano
Parece de mal sabor,
Y en su lugar yo no veo
Sino un eterno rencor
Y una tropilla de pobres,
Que metida en un rincón
Canta al son de su miseria:
No es la miseria mal son. [9]

Y Chano señala (en el primer *Diálogo...* de Hidalgo) que con posterioridad a la Revolución de 1810 ("En diez años que llevamos/ De nuestra revolución") los gauchos habían logrado pocas ventajas y por esa causa él anda triste y sin reposo, "Cantando con ronca voz de mi patria los trabajos, de mi destino el rigor".

Las producciones gauchescas del popular montevideano se popularizan y son recitadas por los patriotas. En 1846

8 Transcripto por nosotros en "Historia social del gaucho", en prensa. En el presente trabajo lo reproducimos en facsímil.

9 Corresponde al *Diálogo patriótico...* de 1821.

Domingo Faustino Sarmiento, en una extensa carta-relación enviada desde Montevideo a Vicente Fidel López y reunida luego en *Viajes*, refiere, al estudiar la poesía rioplatense, la popularidad de los diálogos del poeta Hidalgo, a quien denomina "Chano el cantor", sin mencionar su nombre.[10] Sostiene que no puede hablarse de Ascasubi "sin saludar la memoria del montevideano creador del jénero gauchi-político", y agrega: "me retozan las fibras, cuando leo las inmortales pláticas de *Chano el cantor*, que andan por aquí en boca de todos". Para el autor de *Facundo* aquellas poesías contienen "toda la historia de la revolución". En 1902 Ernesto Quesada señala la folklorización del relato de las fiestas mayas de 1822, y del cual había escuchado una versión en 1890 y a cuarenta leguas de la ciudad, cantada por un peón de una tropa de carretas.[11]

El género poético y la modalidad característica empleada por Hidalgo tendrán sus continuadores con posterioridad a su muerte. En 1823 un versificador anónimo edita en Montevideo, según los datos aportados por Lauro Ayestarán, un diálogo que titula: *Contra las invectivas de los disidentes de Montevideo, y enemigos del sistema imperial que ha adoptado esta provincia cisplatina*, similar por su estructura a las anteriores, con la diferencia que sus protagonistas se denominan Pancho y Antuco.[12] También la temática política y la crítica a la situación social imperante señalan la continuidad con la obra del autor de los Diálogos de 1821 y 1822. Uno de los personajes expresa los deseos que embargan a los gauchos orientales:

Y asi lo que solicito
Es que haiga aquí un Gobierno
Que me deje trabajar
Y vivir en mi sosiego
Cuidando de mi muger,
De mis hijos y mis nietos
Que han pasao tantos trabajos
Por esos campos huyendo
Tanto del gobierno criollo
Como del uropeo.

---

10 Domingo Faustino Sarmiento, "Viajes en Europa, Africa i América", Santiago, Imprenta de Julio Belín y Cía., 1849, p. 85.

11 Ernesto Quesada, *El "criollismo" en la literatura argentina*, en *Estudios*, año I, número III, Buenos Aires, 1902.

12 Lauro Ayestarán, opus cit., p. 146 y passim. Impreso sin fecha que se conserva en el Archivo General de la Nación, Montevideo, y que perteneció a los fondos "Ex-Archivo y Museo Histórico Nacional", libro Nº 30.

En la pieza anónima citada, un gaucho relata a otro diversos acontecimientos políticos ocurridos en la ciudad de Montevideo y los empeños de los orientales para obtener su libertad. Con posterioridad a 1822, tanto en Buenos Aires como en Montevideo, circularán hojas impresas y cuadernillos conteniendo producciones gauchescas que en todas las ocasiones comunican o satirizan hechos políticos. Luego de una prolija investigación realizada en diversos archivos y bibliotecas de Buenos Aires, reunimos más de doscientas piezas del período que transcurre entre los años 1810 y 1852, de suma importancia para el conocimiento de la primitiva poesía gauchesca y del lenguaje utilizado. [13]

Una de las características de mayor importancia de aquel período tal vez lo constituya el empleo de los personajes Chano y Contreras creados por Hidalgo. Con posterioridad a sus creaciones, otros versificadores dieron a conocer poemas gauchescos similares a los del autor del *Diálogo patriótico,* muchos de ellos desconocidos y de importancia fundamental para el conocimiento de la primitiva poesía gauchesca del período posterior a la muerte de Bartolomé Hidalgo. Recordemos en primer lugar un diálogo de 1823, de autor desconocido, que se publica en la Imprenta de Niños Expósitos, y con muchas similitudes con los del poeta oriental. Hasta su título lo será: *Graciosa y divertida conversación que tuvo Chano con el señor Ramón Contreras, con respecto a las fiestas mayas de 1823.* [14] Su estructura señala características que lo identifican con los anteriores. En esta *Graciosa y divertida conversación* el gaucho Contreras visita a su amigo Chano, quien pocos días antes llega de la ciudad, en donde había asistido a la celebración de las fiestas mayas de 1824.

Refiere Chano e interpreta los actos cívicos llevados a cabo en Buenos Aires, e inicia la descripción de lo acontecido desde su partida:

El veinte y tres á la noche
Al primer canto de gallos,
Cuando las estrellas todas
De frío estaban temblando.

13 Tenemos en preparación un "Cancionero del cielito rioplatense", con un estudio preliminar y amplio vocabulario de los términos usados. La recopilación señalada la realizamos gracias a la beca que en su oportunidad nos acordara el Fondo Nacional de las Artes de Argentina.

14 Impreso original en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

En la ciudad llueve y hace frío; y a pesar de las inclemencias del tiempo las mujeres que asisten a las funciones patrióticas visten trajes "con unos grandes descotes", relata el poeta. La iluminación profusa impacta al gaucho, especialmente la instalada en la vieja puerta del Tribunal del Consulado donde "Había porción de faroles", igual que en el Mercado. Alude también al célebre café de Marco, centro de reuniones políticas: en él halló, juntos a una mesa, a varios "maturrangos"... [15]

Dos años más tarde, nuevamente serán Chano y Contreras protagonistas de un poema gauchesco similar al anterior, pero con una temática totalmente distinta y, por lo original, de mayor importancia que la expuesta. El impreso, publicado por la Imprenta del Estado, lleva el siguiente título: *Graciosa y divertida conversación que tuvo Chano con el señor Ramón Contreras en la que detalla el primero las batallas de Lima y Alto Perú como asimismo las de la Banda Oriental; habiendo estado cerca de ambos gobiernos con el carácter de comisionado y ahora acaba de llegar de chasque del Sarandí.* [16]

Este documento literario señala también la continuidad del género entre la edición del último diálogo (1822) y las producciones de Hilario Ascasubi en *El Arriero Argentino*,

---

15 El que no sabe andar a caballo. Por lo general durante la dominación española denominábase así a quienes desconocían las costumbres y formas de vida de los pobladores del área pastoril, fuesen o no españoles. Con posterioridad a 1810 llamaron maturrangos a los opositores a la emancipación del Río de la Plata. Recordemos algunos documentos donde se alude a la palabra: a) En 1768 en San Nicolás de Bari, jurisdicción de los Arroyos, actual provincia de Buenos Aires, sostiene un criollo refiriéndose a los españoles: ..."decía el referido Pozo, éstos pícaros maturrangos, que hasta que les saque los ojos no hede parar"... (Archivo General de la Nación, Buenos Aires, *Criminales*, legajo 6, expediente 7); b) En San Carlos, el 5 de diciembre de 1778, un funcionario menor, escribe: ..."yse comparezer ante mi del citado maturrango llamado Manuel Ximenez"... (Ibídem, *Real de San Carlos*, 1778-1809); c) En 1779 sobre un peón quintero: ..."encontró a un esclavito capaz de dar razón, perteneciente a un Pedro nombrado el Maturrango, quintero situado en el barrio de esta Recolección"... (Ibídem, *Criminales*, legajo 13, expediente 21); d) Sumaria levantada en Entre Ríos, en 1785 y donde el declarante Diego Berroa, criollo natural de los Arroyos expresa: ..."que fueron como soldados Antonio Fernández el Gallego Domingo (cree que García) los dos maturrangos"... (*Criminales*, legajo 25); e) "Gachupines llaman en Nueva España a los españoles, como en el Perú viracoches y acá maturrangos"... (*El Desengaño*, Nº 7, Buenos Aires, miércoles 4 de diciembre de 1816).

16 Original impreso en la Colección Gutiérrez, Biblioteca del Congreso de la Nación, Buenos Aires.

de 1830.[17] En él, el versificador imita el estilo y el método del autor de los *Diálogos patrióticos* como asimismo la temática de carácter patriótico. Inicia la *Graciosa y divertida conversación...*, señalando el gaucho Ramón Contreras la ausencia de su amigo Chano y en forma similar con la empleada por Bartolomé Hidalgo. El precursor montevideano inicia su primer diálogo de 1821 con palabras de Ramón Contreras, capataz de una estancia emplazada en las islas del Tordillo, quien recibe a Jacinto Chano, gaucho de la guarnición del Monte, con las siguiente palabras:

¡Con que amigo! ¿diaonde diablos
Sale? Meta el redomón,
Desensille, votoalante...
¡A pingo que da calor!

En el segundo de los diálogos de Hidalgo (1822), será Ramón Contreras quien visite a su amigo Chano que lo recibe expresando:

Qué dice, amigo Ramón,
Que anda haciendo por mi *Pago*
En el zaino *parejero?*

El tercero y último, titulado *Relación que hace el gaucho...* (1822), el paisano Chano recibe en su casa a Contreras:

Con que mi amigo Contreras,
Qué hace en el ruano gordazo!
Pues desde antes de marcar
No lo veo por el *Pago.*

Tanto en esta última *Relación...* como en las dos anteriores, iniciada la presentación de los personajes, uno de ellos invariablemente aludirá a sucesos ocurridos en la ciudad o a comentarios referidos a la situación política del momento. En el diálogo anónimo impreso en 1823 en la ciudad de Montevideo y dado a conocer por Lauro Ayestarán, uno de los gauchos intervinientes — denominados Pancho y Antuco — saluda el arribo de su amigo, indicándole que deseaba verlo para conversar "De las cosas del gobierno"; como en los ejemplos anteriores, la temática polí-

17 Cf.: Ricardo Rodríguez Molas, *Contribución a la bibliografía de Hilario Ascasubi (1807-1875)*, Buenos Aires, Fondo Nacional de las Artes, 1962.

tica y patriótica constituye uno de los principales elementos empleados por el versificador anónimo.

En el diálogo de 1825 será el gaucho Ramón Contreras quien inicie la conversación y salude a su amigo Chano, luego de estar varios meses alejado de su pago. El vocabulario que emplea no difiere mayormente con el de las producciones de Bartolomé Hidalgo, pero su estilo, más artificioso y duro, está distante de la gracia y frescura popular que hallamos en los de aquél. Esta anónima descripción dialogada comienza con palabras que el autor coloca en boca de Ramón Contreras al ver a su amigo Chano:

Cuando repechó la loma,
Luego conocí el picaso,
¿De dónde sale aparcero?
Tiempo ha que le había rezado.

Refiere luego la emoción que le produce el volver a verlo, pues lo estima "Como si un hermano juese" y le relata detalladamente lo realizado para conocer su paradero:

Tuve que dar un galope
A la casa del Meliado
Por tomar algunas lenguas
Pero todo ha sido en vano
Porque naides, ni por pienso
La mejor razón me ha dado.

Muchas cosas debía contar Chano de sus innumerables aventuras por América acompañando, en calidad de soldado, al ejército libertador. La descripción de la batalla de Ayacucho — fin de la dominación realista en América — constituye uno de los principales motivos de la pieza que comentamos. Chano relata a su amigo Contreras los acontecimientos del Alto Perú y, posteriormente, los acaecidos en la Banda Oriental, en el transcurso de la guerra contra el Imperio del Brasil. Por primera vez — y tal vez la única — un poema gauchesco alude a un hecho de carácter continental, de importancia para el destino de todas las naciones hispanoamericanas. Este diálogo posiblemente cierre el ciclo de Chano y Contreras que inicia Hidalgo para referir al pueblo en forma simple los primeros acontecimientos patrióticos, imitando la literatura de cordel europea de los siglos XVI, XVII y XVIII, de amplia difusión en España.

En el poema de 1825 — tal vez el de menos valor literario de todo el ciclo, pero de mayor importancia por los temas aludidos —, informa Chano a su amigo que el gobierno de Buenos Aires lo envió en comisión para que transmitiese cierto "asunto reservado" al general Bolívar. Los preparativos del viaje habían sido muy apresurados:

Que corriendo por el pago,
Favor que han querido hacerme
De que no soy mii negado
Mandáronme en comisión
Para aquel hombre mentado
Que le dice D. Bolívar,
Y en asuntos reservados,
Es preciso andar con tiento;
Salí con lo encapillado,
Sin contarle nada a Goya,
Porque en negocios del Estado
Corriendo riesgos la Patria,
No hay mujer, hijos ni hermanos
Que contengan un patriota;
De este carauter es Chano;
Es necesario hacer lomo,
Y a todo darle mano,
Sin reparar en los tiempos,
Si es invierno o es verano...

Refiere el entusiasmo de los patriotas en el Alto Perú; el alto valor de las tropas; la destacada actuación de la caballería y de su jefe el coronel Miller, con muchas similitudes con los ejércitos montoneros:

Golpeándonos en la boca,
Y nos juimos sable en mano:
¡Hubiera visto el tendal,
Lo que nos fuimos dentrando
Por las filas enemigas,
Haciéndonos cuerpo hé gato,
Sin apartarse uno de otro!
Porque el me haiga apartado
Ese ya no tiene cura,
Téngase por condenado,
Y si corre para atrás,
Se lo llevaron los diablos.

Contreras lo escucha; interrumpe la relación con frecuencia. Al regresar, y antes de ir a la Banda Oriental, celebran los éxitos con un asado donde no falta la "güena mazamorra", la carne guisada, los "frascos de vino" y los "quesos bien apretados". Luego luchará en la guerra contra el Imperio del Brasil; ahora están presentes Lavalleja y

Rivera al frente de las tropas gauchas que combaten en las cuchillas orientales del Río de la Plata.

Este diálogo, como ya lo señaláramos, posiblemente sea el último del ciclo heroico de la poesía gauchesca; vendrán luego gacetilleros federales y unitarios; versificadores que aluden a la guerra civil y al odio que se profesan los partidarios de las diversas facciones políticas de Buenos Aires y de la Banda Oriental y de quienes ya nos hemos referido en varias ocasiones. Pero también entonces el diálogo será el método más empleado. El cordobés Hilario Ascasubi, que reunirá en *Paulino Lucero* sus poemas publicados en las hojas sueltas *El Arriero Argentino, El Gaucho en Campaña* y *El Gaucho Jacinto Cielo*, en la mayor parte de las composiciones emplea el clásico diálogo entre dos gauchos, referente a problemas del momento. En algunos diálogos intervienen dos gauchos orientales, y en otros paisanos del interior del país.

A pesar de lo expuesto sobre la fecha que finaliza el ciclo de Chano y Contreras, años más tarde podemos hallar, y en forma aislada, ejemplos de su empleo; en 1833 Hilario Ascasubi hace dialogar con fines descriptivos a los gauchos Jacinto Amores y Simón Peñalba, relatando el primero las fiestas realizadas en la ciudad de Montevideo con motivo del aniversario de la jura de la Constitución.

Paralelamente, el teatro comunica también las inquietudes políticas y sociales del momento. El escenario constituye un sitio ideal para la comunicación de ideas y del fervor patriótico, similar a las hojas impresas con poemas gauchescos que muchos cantan en pulperías y fogones. Recordemos los populares sainetes *El detall de la acción de Maipú* (1818) y *Las bodas de Chivico* (1823), estrechamente emparentados con los cuadernillos de la Imprenta de Expósitos.

Los periódicos de Buenos Aires comentan con frecuencia aquellas representaciones y señalan su estilo y características; en 1826, debido a la inclusión en *Las bodas de Chivico* del recitado de una oda satírica que alude a los acontecimientos militares de la Banda Oriental, dan pie a una polémica con importantes alusiones a la poesía popu-

18 La *Oda del Bagre Sapo*, la recitó la niña actriz Dominga Montes de Oca, que en 1827 representa el papel de Chingolo en *Las Bodas de Chivico* y de la cual *El Constitucional* expresaba: ..."una graciosa narración de lo que ha visto en la ciudad, manifestando el estado de nuestros mercados, tiendas y casas de abasto" (número 96, lunes 20 de agosto de 1827).

lar rioplatense. [18] El redactor de un periódico menciona las principales características de la poesía gauchesca que denomina "estilo campestre". Niega que la oda pueda incluirse dentro del género y le señala al actor que la recita: "¿No advierte el señor Culebras que esta oda nada tiene de bufo, sino la idea principal, y una que otra expresión? ¿No advierten que casi todos sus versos son serios y muy serios; y que es hacerla pedazos el recitarla en estilo bufo y muchísimo más en *estilo campestre?*" [19]

No cree que el actor Culebras pueda identificarse con el estilo empleado por los gauchos; el del cielito, por ejemplo.

"¿Tiene acaso esa composición un solo verso, una sola palabra aplicable al estilo de los que llamamos *gauchos?* ¿No salta a la vista que existe entre este estilo y aquella composición toda la diferencia que hay entre el lenguaje de la oda y del cielito, por ejemplo?"

Recuérdanse los diálogos de Bartolomé Hidalgo, pero sin mencionar su nombre; el anónimo periodista señala que la oda incluida en *Las bodas de Chivico* nada tiene que ver con el género empleado por el autor de los diálogos patrióticos.

"Compare el señor Culebras el lenguaje, las ideas de la oda del *Bagre Sapo* con la conversación de Chano y Contreras sobre las fiestas Mayas del año 23 y vea si el estilo de ésta es verdaderamente *campestre* [o] tiene la más mínima relación con el de aquélla".

Para el articulista, recitar la oda en estilo gaucho podía compararse con la costumbre de "vestir de griego a Siripo, como lo hemos visto alguna vez en nuestro teatro", afirma. El actor principal de *Las bodas de Chivico* contesta la crítica al día siguiente; sostiene que nunca pensó que la oda tuviese semejanza con el "estilo campestre" de los gauchos; lo hace así — se desprende del contexto —, pues quien las lee representa a un poblador de la campaña, y de tratarse de un trozo de la Ilíada u otra obra de los clásicos lo hubiese hecho en el "estilo que le era nativo". Días más tarde otras personas intervienen en la polémica y plantean problemas similares, donde está siempre presente el lenguaje de los pobladores que denominan gauchos. Observamos cómo perdura el recuerdo de las producciones de Hidalgo — en el sainete *Las bodas de Chivico* uno de los personajes

19 Incluimos en el apéndice su texto completo.

se llama Chano — y se mencionan los títulos de sus obras que, según los testimonios ya mencionados de Sarmiento (1846) y de Quesada (1890), eran conocidas y cantadas por los gauchos.

RICARDO RODRÍGUEZ MOLAS

Apéndice

[I]

TEXTOS REFERENTES A LA POESIA GAUCHESCA

[Francisco de Paula Castañeda comenta uno de los diálogos de Bartolomé Hidalgo, criticándolo por ser "bastante tentado de eso que se llama la igualdad".]

NOTAS DE LA COMENTADORA AL GAUCHO CHANO

En diez años que llevamos
De nuestra revolución,
Por sacudir las cadenas
De Fernando el baladrón
¿Qué ventajas hemos sacado?

Ninguna por cierto, señor montevideano: por el contrario en los diez años de revolucion no se ha hecho mas que *sacarnos todas las ventajas* que nosotros los porteños gozabamos antes que aquella se iniciase. Vd. se empeña en buscar la causa de nuestros males, pero la que nos manifiesta está tan lejos de ser la verdadera, como lo está Vd. de *ser igual conmigo*. Sepa Vd. que otro gallo nos cantara si en vez de darles un lugar en la sociedad, se hubiesen destinado á la cuna, al empedrado de las calles, ó á tapar los pantanos que vd. nos hecha en cara como *buen montevideano*, á todos los que se han consumido en el juego y en la disolución: *á los intrigantes que se han esclavizado viéndose cargados de deudas y hostigados en los tribunales*: á los hombres bajos que han procurado labrar su fortuna sin pararse en el sacrificio del honor, y de las autoridades del país: á los hambrientos que han tratado de agradar con fraudes y violencias los empleos publicos, que se les han negado, porque no son ni deben ser mas que el patrimonio de los hombres virtuosos y aplicados: *á los descarados, romancistas hipócritas, adúlteros, falsos, perjuros, tramposos, ambiciosos, criminales;* á los carapas, y á la demas lepra que ha corrompido nuestro mismo ayre y hecho su explosión contra este pueblo y el estado en el año que acabamos de arrojar.

Ojalá se hubiese hecho dueño de las minas del Potosi, el que en recompensa nos hubiese librado de los que *como vd. sabe muy bien,* hasta el forro de la casaca nos han arrebatado. En esto puede dar fé *el imparcial D. Pedro Cavia.*

La ley es una no más,
Y ella da su protección
A todo el que la respeta.

Tenemos largas noticias de que el *obscuro montevideano* es bastante tentado de eso que se llama *la igualdad;* y tambien las poseemos sobre *el motivo* que tiene para desear que todos seamos iguales, pero el *motivo* queda entre nosotros.

Lo que si diremos es que como hay algunos impedimentos fisicos, y también morales que le prohiben insistir en que seamos como él *en clase y figura,* ocurre á la igualdad con que la ley debe mirarnos á todos: y pardiéz que en esta parte tiene tanta razón como la han tenido Tito Libio, Aristóteles, Turgot, y los demas que han repetido lo mismo: pero contrayéndonos á nuestro caso, el *obscuro montevideano* debe aprender lo que enseña un republicano perfecto, *que no puede ser durable la libertad y la igualdad, si las leyes no son estables, ó tambien si estas leyes dejan de observarse.* No seria malo, por lo mismo, que asi como ha escrito el montevideano su diálogo contra la *desigualdad* en la aplicación de las leyes, nos escribiese otro contra la igualdad de violentarlas, y hacerlas mil pedazos, ocurriendo por conocimiento á la historia de sus amigos Agrelo, Cavia, Velez, y á los niños expósitos del invisible altísimo.

Todo el pago es sabedor
Que yo siempre por la causa
Andaba al frio y calor.

Es una felicidad para el *mulero del diálogo* no haber dado con un pueblo que sea del mismo modo de pensar que el cándido labrador de la fábula, que *echó de su casa* un huesped á quién vió calentar los dedos, y enfriar el potage, con la boca, diciendo que no podía sufrir junto á si á un hombre que con el mismo aliento *soplaba frio y caliente.*

Por qué nadie sobre nadie
Ha de ser más superior?

Esta misma pregunta ya la había hecho el año de 1820, y el montevideano tiene motivo para acordarse de la respuesta que la ciudad del Sud y su campaña le dió en el cinco de Octubre. No se apure, que á la suya se le dará una no menos concluyente.

Pues no pierda la esperanza
De ver la reformación.

DECIMA

Pronto vereis *reformado*
No como quereis tontón,
El pais que vos y el *cabron*
De horrores habéis sembrado:
Ya a nuestro *toro encerrado*
La hora le llegará,
Y entonces... embestirá
(Lo concedo sin dolor)
Mas creedme — que *el pecador*
El rejón le plantará.

[Transcripto del periódico "La Matrona Comentadora de los cuatro periodistas", Buenos Aires, febrero de 1821, número 7, pág. 414 y ss.]

[II]

[Réplica de Bartolomé Hidalgo al padre Castañeda, con algunos aspectos biográficos.]

EL AUTOR DEL DIÁLOGO ENTRE JACINTO CHANO Y RAMÓN CONTRERAS CONTESTA A LOS CARGOS QUE SE LE HACEN POR LA COMENTADORA

Si algunos siniestros informes no precedieron á la publicación del diálogo patriótico entre Jacinto Chano y Ramón Contreras, no sé entonces, que causa haya dado mérito á la contestación que hace la Comentadora. Seguramente que su autor ha sido mal informado, y para darle una prueba de esta verdad haré algunas explicaciones bastantes á instruirle de mi patriotismo y honradez, y á que acaso él mismo se persuada que no conteniendo el diálogo sino verdades desnudas, y un cuadro de nuestros padecimientos es por consiguiente un paso violentísimo querer sujetarlo á casos determinados, y épocas precisas.

Desde 1811 hasta 1815 tuve el honor de servir á la patria del mejor modo que mi juicio y mi capacidad me permitían: en la época del primer sitio sobre Montevideo hasta el armisticio no disfruté sueldo alguno, sin que por esto dejase de hacer servicios al pais que de las certificaciones que obran en mi poder se acreditan. En el 2º ocupé alternativamente dos destinos con que el superior gobierno tuvo á bien honrarme, y seguramente ignoraría que yo era un embrollón como dice, ó le han hecho decir á la Comentadora, cuando al conferirme el primero libró á mi solo cuidado y responsabilidad (sin fianza alguna) importe de mas de 80000 pesos en efectivo y útiles para el ejército como consta de mi recibo en arcas por 30000 pesos y de los que di en almacenes por las especies recibidas. Se marchó sobre Montevideo y en veintidós meses de un nuevo sitio en cuya serie jamás faltaron movimientos tristes, y siempre alarmantes, dígase si fuera del mas exacto cumplimiento por mis deberes se me conoció alguna vez mezclado en partidos, reuniones, ni juntas. Si he correspondido á la confianza que de mí se hizo, á mas de los documentos que asi lo acreditan pueden testificarlo el señor brigadier D. José Rondeau general entonces del ejército que bloqueaba, los señores coroneles mayores D. Ignacio Alvarez, D. Matias Irigoyen, D. Juan Florencio Terrada, los señores coroneles D. Rafael Ortiguera, D. Blas Pico, D. Celestino Vidal,

Paisanos, los Maturrangos
Quieren venir á pelear;
Preparemos nuestros Lazos
Para charla sin Bozal
Cielito, Cielo que Si,
Cielito de mi consuelo;
Ya me parece lo Oy
Á un Matucho contra el suelo.

Dicen las cartas despaña
Que ya zarpan la Armada,
Y que vienen en los Barcos
Gallegos como Yegnada.
Cielito, Cielo que Si,
Cielito de la porfia;
Si viene la expedicion
No queda Matucho a Vida

Los Godos andan ufanos
Diciendo de Sobre Simon,
Por que piensan que los Criollos
Temen la Despedicion.
Cielito, Cielo que Si
Cielito de la tiranya,
Aunque llamen a Cachanos
Les sumiremos la bolla

No piensen los Maturrangos
Que han de volver a mandar,
Aunque vengan como chinches
Los hemos de hacer bolear.
Cielito, Cielo que Si
Cielito de mis bonillos
Ya parece que los veo
En los bonos de Morillos

No les pago las ganancias
A esos Matuchos ladrones

Reproducción facsimilar del manuscrito anónimo que se publica parcialmente en la pág. 47.

Lámina I

Quando les hagamos cerco
como á Perros cimarrones
Cielito, Cielo que sí
Cielito de la contienda
Para repasar Gallegos
Tengo buen borat y rocinaf.
Como quieran que los Criollos
le sugeten á tiranos,
Que los han tratado peor
Que los Moros al Christianos
Cielito, Cielo que sí
Cielo, bien dice el refran
Bonito te vas portando
Así me han de aquerenciar.
Al amigo No Fernando
Baya que lo llama un Buey,
Porque ya los Españaros
No queremos tener Rey
Cielito, Cielo que sí
Cielito de Norte a Sur
Que viva la libertad
Y muera la esclavitud
Vl Dios España, vl Dios Godos
Vl Dios Señores Peluca
Que nos han de governar
Saben primos gobernar; nunca
Cielito, Cielo que sí
Cielito de la Canion
Pensaban que eramos tontos
Vártense en ese botion

los tenientes coroneles D. Jose María Escalada, D. Juan José Ferrer, el sargento mayor D. Manuel Gregorio Mons, el protomédico D. Justo García Valdes y otros infinitos individuos que se hallaban en aquel ejército.

No es menos siniestro el informe que se ha dado al autor de la Comentadora sobre los empleos que dice que he solicitado y que no he conseguido; pero ya que hay un empeño en tacharme, los encargados de presentarme reo tengan la bondad de oirme.— Despues de mi arribo á esta ciudad en 1818 fui solicitado no una, sino varias ocasiones para ocupar un destino en la secretaria de gobierno, si esta vez como las anteriores equivocaron los empleos fiando a mi insuficiencia los que no podía desempeñar yo no tengo la culpa: agradecí esta distinción á la persona que me la quería dispensar y le contesté que lo que todo el mundo sabe que dije entonces y después: que yo no había venido á emplearme sino á trabajar honradamente como estaba acostumbrado á hacerlo desde antes de la revolución para mantener una madre infeliz cuya subsistencia dependía y depende del sudor de mi rostro. El coronel D. Domingo Saenz, los señores canónigos Dres D. Pedro P. Vidal y D. Santiago Figueredo, el ciudadano D. Pablo Perez, el escribano del tribunal de Consulado D. Manuel Cavia, y otros podrán testificar sobre mi conducta en Montevideo.

Diré de paso que cuando fui empleado, ni aun siquiera cobré mis sueldos, hallándome jefe de una oficina, con dinero en la mano, y con facultades para poderlo hacer, este es un hecho que acreditaré con un millón de testigos, habiendo recibido después parte de ellos en billetes amortizables y dejando otra por gracia al Estado como consta judicialmente, lo mismo que la rendición de mis cuentas en todos tiempos: yo deseo que se presenten muchos empleados que con iguales proporciones hayan hecho otro tanto, sin decir por eso que el cobrarse de su trabajo no haya sido justo. Todo cuanto queda referido es tan justificado é indudable como falso cuanto le han dicho al autor de la Comentadora, no sé si por el placer estéril de querer perder á un individuo que no conoce las aspiraciones, que ha probado en todos tiempos su moderación, y que por su honradez ha merecido en todas circunstancias el aprecio general, sin que su escasa fortuna le haya apartado un solo instante de las virtudes que conducen al hombre en sociedad.

Pobre, es verdad; pero no por haberse disipado al juego, pues no habrá un solo individuo que le haya conocido

la mas pequeña inclinación á estos entretenimientos, sin decir por eso que los que encuentran placer en ellos hagan bien, ó mal. Siento haberme detenido en probar mi intachable honradez, pero á quien no se le conoce otro patrimonio es de justicia que se le dispense el derecho de defenderlo.— Pasemos al diálogo.

Antes de escribir estos renglones yo he reclamado de la ilustración de personas del mejor respeto un prudente fallo sobre el todo, ó parte de aquel documento, y si no he sido engañado merecí satisfacciones que no esperaba. En su formacion no me propuse otra cosa que divertir á los patriotas, y hablar en su idioma á los paisanos del campo como en otras ocasiones: escribí con ideas generales. pinté nuestros padecimientos, y reclamé el imperio de la ley, demostrando en esto último la imparcialidad mas juiciosa pues que sus fallos debian alcanzarme por consecuencia: á nadie consulté sobre todos los pensamientos que abraza; no habrá una persona que diga que le vió antes de impreso, y si no me engaño solo concurrieron á su formación mi patriotismo, la recta razón, la eterna verdad: si no es asi, á nadie tengo que culpar de un extravio mio, pero un extravio no es un crimen.— A su fin llega el diálogo hasta las puertas del mismo gobierno; hasta ellas llegaré con él en la mano á escuchar cuantos cargos quieran hacérseme por su contenido, pues que establecido el imperio del órden, y marchando á su frente un gobierno justificado, á los criminales solo toca estremecerse, á los que han manifestado siempre el mejor deseo por la salud de la patria regocijarse, y correr á instruirle, y á presentarle la verdad con solo el adorno que le da su orígen: en esto no hará todo ciudadano sino cumplir con sus deberes, y llenar los patrióticos deseos de S.E. que reclamó de su pueblo al ocupar la silla de gobierno noticias y conocimientos de todas clases, y esta es una prueba convincente de que desea obrar el bien, y si para ello fuese necesario mi exterminio que lo ejecute si es de justicia, que en este caso solo será criticado de los perversos.

Sé tambien que se hacen formales empeños para persuadir de la intervención que tengo en el periódico de D. Pedro Cavia Las Cuatro Cosas, llegando á decirse que me da 20 pesos por mi trabajo: este es otro informe parecido á los anteriores; es una atroz calumnia, pues no solamente no escribo, ni esa es mi ocupacion, ni Cavia necesita de mi triste pluma, sino que yo he sido uno de los pocos que

concurrieron á decirle que si escribia procurase absolutamente no mezclarse en cuestiones que lo llevasen á una guerra personal, porque asi se desatendería por ambas partes el asunto principal: ni el idioma de los paisanos, que poco tiene que saber, es reservado á mis conocimientos: lo sabe Cavia, lo saben muchos que pudiera citar, y desde ahora desmiento públicamente á cualquiera que asi lo haya asegurado, pues si fuese cierto tendria bastante caracter para confesarlo, como lo he tenido para decir que el diálogo es obra mia, mala ó buena.

En cuanto al agravio que se ha creído hacérseme hablando particularmente de mi individuo solo diré que se conserva en mi casa una información judicial, con mas de 40 años de producida, y que haré conducir inmediatamente para satisfacción de cuantos gusten verla.

He contestado por una sola vez á todo lo que corresponde en la Comentadora, pues á mas de ser una arma que no conozco mi triste educación me lo prohibe. Buenos Aires, febrero 6 de 1821.

B. H.

[Impreso de la época, original en la Biblioteca Nacional, Buenos Aires.]

[III]

[Rectificación parcial del padre Castañeda.]

CONTESTACIÓN AL GAUCHO ÑOR JACINTO CHANO

He leído la satisfacción del Gaucho ño Jacinto Chano, y desde luego convengo en que en su diálogo había tenido bonísimas intenciones; tambien repito lo que yo he dicho que la doctrina en general es buena, pero en las circunstancias federales en que nos hallamos no debe dejarse pasar sin el correspondiente comento, pues el gato escaldado hasta del agua fría huye; Buenos Aires, jamás se ha quejado de que los forasteros hayan sido empleados con preferencia, pero despues que ha visto que las piezas eterogéneas le impidieron desplegar su nativa energía cuando mas la necesitaba, se ha puesto muy delicada, muy celosa, y los provincianos deben dispensarle cualquier exceso en esta parte, pues le va nada menos que la vida á esta provincia que acaba de ser víctima de su generosidad.

¡Provincianos que estais en Buenos Aires! tened paciencia, tened prudencia; el grito alarmante: *Mueran los Porteños;* tiene mas alma de lo que muchos piensan, y los porteños le han sabido dar su justa ponderación; nos dura el sentimiento aunque hemos perdonado el agravio: para precaberlo nos han bastado diez años de silencio, diez años de disimulo: preciso es pues que en adelante hablemos, é interpretemos las palabras equívocas no echándolas á buena parte como ántes, sino á mala parte, como quien trata con hombres que esos han sorprendido, y enfederado como Dios sabe, y todos lo han visto.

Concluyo dejando en todo su honor al gaucho Chano, salva siempre la incolumidad de la provincia argentina, y el odio político á los federales que quieran enfederarnos.

En una cosa no mas ha errado el amigo Chano, y es en lo que dice de que Cavia no necesita de su pluma para seguir escribiendo; sepa el amigo Chano que Cavia es un plagiario convicto, y por consiguiente es un escritor limosnero, que ya tomára la pluma de Chano para lucir en un dia de fiesta.

[Transcripto del periódico *Del Paralipomenon al Suplemento del Teofilantrópico*, número 13, pág. 11. El número 14 está fechado el 19 de mayo de 1821.]

[IV]

[Estreno del sainete gauchesco Las bodas de Chivico.]

TEATRO

FUNCIÓN EXTRAORDINARIA A BENEFICIO DE JOAQUÍN CULEBRAS
EL DÍA 31, A LAS 7.
LA FAMILIA SIRVAN
O
SU PROTECTOR EN CASTRES.

Comedia nueva sentimental en tres actos y de grande espectáculo.

Seguirá — (y terminará la funcion con ella) una graciosa pieza en un acto titulada

LA FLORENTINA,

Cuya composición no solo ha merecido los mayores elogios en los periódicos que nos ilustran, sino que el público ha manifestado siempre (en las pocas veces que se ha representado) la complacencia que la ha causado en exibisión, circunstancia que me ha obligado a elegirla para el fin de fiesta de mi función. Los señores abonados por temporada serán preferidos según costumbre.

Cuando anuncié la primera vez mi beneficio para el lunes 17 determiné cerrarlo con una pieza jocosa en un acto — *Las bodas de Chivico* introduciendo en ella la Oda del Bagre Sapo, inserta en el número 50 del *Mensagero*; pero en mi última contestacion a los remitidos de la gazeta sobre este asunto, prometí suprimir dicha Oda si se me pedia por quien unicamente me lo podia pedir: este caso ha llegado; y como el fin que me he propuesto es procurar complacer á todos, la he suprimido, y variado todo el fin de fiesta, respecto á que en las Bodas de Chivico era el principal objeto la introducción de la Oda.

Espero que el público me dispensará esta falta que solamente es efecto de mi docilidad cuando se trata de complacerlo, como igualmente el que salen los anuncios que ya estaban impresos, cuando ocurrió esta novedad, pues no he omitido medio para que nadie ignore la variacion.

[Transcripto del *Mensajero Arjentino*, número 69, Buenos Aires, 29 de julio 1826.]

[V]

[Consideraciones anónimas sobre el lenguaje gauchesco.]

TEATRO
BENEFICIO DEL SEÑOR CULEBRAS

He leido el anuncio de esta funcion en el N° 86 del *Correo Nacional,* en el cual entre otras cosas, se promete *una graciosa pieza en un acto en carácter gaucho,* titulada las bodas de Chivico; *en la que se ha introducido la oda del* BAGRE SAPO, *inserta en el N° 50 del Mensagero, sobre el combate naval del 11 de Junio; la cual recitará* en estilo campestre el *Sr. Felipe David.*

El Sr. Culebras me permitirá decirle que no ha tenido acierto alguno para conbinar esta parte de su función; y que ignora absolutamente el efecto que debe producir.

Señor Culebras, la oda del *Bagre Sapo,* recitada en *estilo campestre,* ¿y por el *gracioso?* Esto es no conocer en lo mas minimo el carácter de las cosas. ¡Pues que! no advierte el Sr. Culebras que esa oda nada tiene de sapo, sino la idea principal, y una que otra espresion? no advierte que casi todos sus verzos son sérios y muy sérios; y que es hacerla pedazos el recitarla en estilo bufo, y muchísimo mas en *estilo campestre?* tiene acaso esa composicion un solo verso, una sola palabra aplicable al estilo de los que llamamos *gauchos?* No salta a la vista que existe entre este estilo y aquella composición toda la diferencia que hay entre el lenguaje de la oda y el cielito, por ejemplo? Compare el Sr. Culebras el lenguaje, las ideas de la oda del *Bagre Sapo* con la conversacion de Chano y Contreras sobre las fiestas mayas del año 23, y vea si el estilo de esta verdaderamente *Campestre,* tiene la mas mínima relación con el de aquella.

Señor Culebras, recitar la oda del *Bagre Sapo* en *estilo campestre,* es lo mismo que vestir de griego a *Ciripo,* como lo hemos visto alguna vez en nuestro teatro. No caiga V., por Dios, en esta monstruosa inconsecuencia; porque ella puede dezacreditarlo; y al mismo tiempo dará un mal rato al autor de la oda, porque oirá á su pobre *Bagre Sapo* hablar en un estilo, en el que ni siquiera soñó que podría hablar, y que el señor Culebras le había hecho aprender por fuerza, y siguiendo la máxima antigua de que *la letra con sangre entra.* ¡Pobre *Bagre!* ¡cuanto le habrá costado el aprender á hablar como gaucho!

Piense V. un poco Señor Culebras, el efecto que esto debe producir: ensaye V. mismo en estilo campestre la primera estrofa, por ejemplo, de aquella oda, y verá que debe ser malísimo y que desagradará sumamente al público. Que ella fuese recitada sola, al principio ó al fin de la funcion, por un actor serio, y jamas por un gracioso, vaya con Dios: ni aun así tendria buen efecto, porque ya está remoto el objeto de la oda; pero no seria tan monstruoso y desagradable como recitarla del modo que quiere el Sr. Culebras.

Ruego pues, á ese Señor que no desprecie este aviso: que se convenza de que su funcion, lejos de perder va á ganar mucho con la supresion de la oda recitada como la ofrece: y espero que admita las consideraciones de *Uno que piensa asistir á su beneficio.*

[Transcripto del periódico "La Gaceta Mercantil", Nº 805, Buenos Aires, Viernes 14 de Julio de 1826, pág. 3.]

[VI]

[El estilo gauchesco y el teatro de acuerdo con la opinión de Joaquín Culebras.]

CONTESTACIÓN AL PIADOSO CONSEJO DE "UNO QUE PIENSA ASISTIR Á MI BENEFICIO".

Muy Señor Mio — He leido en el número 805 de la Gaceta Mercantil, el aviso que se ha servido hacerme sobre la mala aplicacion que he dado á la oda del Bagre Sapo, introduciéndola en el fin de fiesta que he dispuesto para mi beneficio, y haciéndola recitar en estilo campestre por el Señor Felipe David. Lejos de mi, Señor, la idea sola de despreciar por un momento su consejo, que sin duda no tiene otro objeto que el evitar un disgusto al público con semejante representacion, y que al mismo tiempo la oda no sea deslucida transformándola al estilo campestre, que ni es ni ha podido ser jamás el suyo; pero el que subscribe tampoco ha sido capaz de pensar que tubiese ninguna semejanza con él, ni mucho menos haberse acordado de ella sino creyendo (lejos de deslucirla) darla aun mas importancia. ¿Importancia dije? no hay duda porque que otra cosa podremos llamar á la idea de suponer que Chingolo habiéndose hallado en la ciudad en los dias en que salió á luz la oda del Bagre Sapo, la oyó leer con tanto entusiasmo y patriotismo, que compró el número 50 del Mensagero Argentino en que se hallaba impresa, y la llevó á su pago con el fin de que, un conocido que sabía leer se la enseñase para hacer un obsequio con ella á su hermana en el día de su boda con Chivico que estaba próxima? ¿Y en que estilo la recitaria el pobre Chingolo que habia nacido en el campo, se habria criado en el campo, y solo venia á la ciudad muy de tarde en tarde, y por muy pocos momentos? Yo creo que si en lugar de la oda le hubieren enseñado un retazo de la Iliada de Homero, ó de la Henriada de Voltaire, él lo hubiera vaciado en el estilo que le era nativo, y no por eso hubieran perdido su ser los dichos retazos á los ojos de los inteligentes: por otra parte yo he creido lisongear con esta idea al mismo autor de la oda, porque á la verdad ¿no deberá serle lisongero que aunque en su oposición haya llegado su obra á ser recibida con entusiasmo, aun entre nuestros campestres? Así lo he creido yo, y portanto creo no deber variar el fin de fiesta que tengo dispuesto, porque una consta que lo sintiran [sic] otros muchos

Los que piensan venir á mi beneficio, y que ya están impuestos en los pormenores del modo con que se ha introducido la oda en las bodas de Chivico. Entretanto agradezco a Vd. el zelo que ha tomado en que no se desluzca mi funcion sin duda por no estar en autor, y espero dispense la franqueza de S. A.

Joaquín Culebras

[Transcripto de "La Gaceta Mercantil", número 805, Buenos Aires, Sábado, 15 de julio de 1826.]

[VII]

[Consideraciones anónimas sobre el estilo gauchesco.]

REMITIDO

Contestación al Remitido del Sr. Culebras sobre la oda del Bagre Sapo.

Cuando ví por la primera vez el anuncio de esta funcion, juzgué que la inserción de la oda del *Bagre Sapo* en las *Bodas de Chivico* fuese efecto solamente de una ligereza de parte del Sr. Culebras: pero cuando he visto que este Sr., en el núm. 806 de este periódico, pretende sostener aquel disparate, con razones que todas juntas no pesan un adarme, es preciso calificar su obstinación como una ignorancia supina. Prescindamos, Sr. Culebras, de la *mayor importancia* que espera Vd. dar á la oda, haciéndola pedazos. El público ya la ha juzgado, y le ha dado la que merece, poca o mucha: pero vamos á la razon en que Vd. se funda para no variar su *fin de fiesta*. Después de decirnos el Sr. Culebras el modo con que *Chingolo* [1] adquirió la oda, nos pregunta *¿en que estilo la recitará, habiendo sido educado en el campo, y sin venir sino muy poco á la ciudad?* ¿En que estilo, Sr. Culebras? ¿en cual ha de ser?, en estilo campestre. Pero esto nada quiere decir, sino que Vd. no ha comprendido aun la materia. Si el *literato,* autor de la pieza, ha puesto la oda en la boca de *Chingolo,* este la recitará en su estilo: todos lo sabemos. Pero el disparate, absurdidad, la ignorancia ha estado en poner en boca de un gaucho un trozo de poesía, que es absolutamente disconforme con su lenguaje.

¿Recién está por saber el Sr Culebras que cada personage debe hablar en las tablas en el estilo que le es peculiar por su educacion y sus costumbres? ¿Que diriamos si la *Dª Irene* de Moratín, en lugar de hablar de *sus maridos, y del santo obispo que murió en el mar,* se pusiera a recitar un trozo de *Fedra,* por egemplo? Diríamos que los versos de Fedra son inimitables, pero que Moratín habia sido un loco en ponerlos en boca de *Dª Irene,* aunque *Dª Irene,* hubiera comprado las tragedias de Racine, y fuese á leerlas á su casa, como *Chingolo* va á decir la oda del *Bagre Sapo,* sin mas razon que porque la compró. Esto es tan claro, si Culebras, que es menester no tener sentidos para dejar de conocerlo. El *literato,* autor de la pieza, lo debia saber y

si los demas caractéres de ella son como él de *Chingolo*, puede Vd. contar con que el *literato* ha hecho una pieza pésima.

Por lo que respecta á la *Iliada de Homero*, y á la *Henriada de Voltaire* que cita el Sr. Culebras, no hay mas que decir, sino que á *Homero y Voltaire* les daria un tabardillo, si oyesen hablar como gauchos á Aquiles y Henrique IV.

El Sr. Culebras dice que ha creído lisongear al autor de la oda, con la idea de hacerla recitar por su *Chingolo*, porque esto manifiesta que es apreciada (aunque en suposición) hasta por la gente del campo. Pero, Sr. Culebras, ¿cómo quiere Vd. lisongear al autor de la oda, desnaturalizándola y sacándola de su espera? ¿Cree Vd. que el autor se alegraría de que un tartamudo recitase en oda en el teatro? Nada ménos, porque la mala recitación haría perder las bellezas que pueda tener aquella composición: pues, poco mas ó menos, para el efecto lo mismo es Chingolo que un tartamudo.

Lo que he dicho me parece suficiente que convencer al Sr. Culebras de que el *literato*, autor de las *Bodas de Chivico*, se equivocó en meter en ella la oda del *Bagre Sapo:* de que ella ha ido alli arrastrada, como dicen, por los cabellos; y ultimamente de que el trozo mas bello se degenera cuando se recita mal, cuando se le saca de su carácter; porque *bueno es el padre- nuestro: pero no para consagrar.* Ya vé Vd. pues, Sr. Culebras, que mi crítica no fué *por no estar en autor;* con que suprima Vd. esa oda; que *Chingolo*, si no tiene qué regalarle á su hermana, le regale una gerga en lugar de la oda; y admita Vd. las consideraciones de

uno que piensa asistir a su beneficio

1 Este va á recitar la Oda. ¡Válgame Dios! Un *Chingolo* transformado en Bagre Sapo? ¡Que monada!

[Transcripto de *La Gaceta Mercantil*, número 808, Buenos Aires, Martes 18 de julio de 1846.]

[VIII]

REMITIDO

Contestacion al remitido de uno que piensa asistir á mi beneficio *sobre la oda del* Bagre Sapo *inserto en el Nº 808 de este mismo periódico.*

Muy Señor mio: ya toca en tenacidad el empeño que V. ha tomado en que se suprima la oda del Bagre, en el fin de fiesta de mi beneficio. ¡Válgate Dios por Bagre! Quien hubiera creido que cuando ya nadie se acordaba de él hubiera venido á dar tanto que hacer? Pero vamos al asunto que es dia de funcion y no puedo desperdiciar el tiempo. V. dice que trato de sostener aquel disparate con razones que no pesan un adarme, y yo digo que seria muy estraño querer sostenerla con razones pesadas por un hombre tan liviano como yo; pero señor que tiene que ver lo liviano ó pesado del cuerpo con la cuestion del Bagre? Si señor, que tiene que ver y mucho, porque para poder sostener una cosa es circunstancia precisa el ser hombre de peso. ¡Ah! si es circunstancia precisa, desisto de toda cuestión; porque aunque soy hombre de ejercicio público no soy de peso, y me hieren muy de cerca las injurias; cuando yo tengo que lidiar con un desconocido que nadie sabe quien es; y si en su remitido me ha llamado ya ignorante supino mañana me llamara otra cosa, he usado con el disfraz de su verdadero nombre: con que creo que el mejor modo será callar, limitándose solo á decir que el *literato* autor de las Bodas de Chivico estaba tan ajeno de que pudiera haber jamás un bagre tan sublime cuando la escribió, como lo estaría el mismo autor de él, ahora 15 ó 16 años que es lo menos que tiene de antigüedad aquella composicion.

Esta advertencia creo que no está demás para probar que no es el *literato,* (ni se tiene por tal) el que ha introducido en ellos al Bagre sino el pobre Culebras contra quien (bajo aquel disfraz) dirije sus tiros el Sr. que piensa asistir a mi beneficio.

Por lo demás me remito en todo y por todo á lo dicho en mi primera contestación, añadiendo solo, que si el autor de la oda (á quien jamas he querido agraviar) no tiene á bien que se recite como está anunciada, espero tenga la bondad de manifestármelo personalmente ó por escrito, que yo estoy pronto á remediarlo del mejor modo posible,

sin que séamos la diversion de algunos con semejante contienda, que en verdad no merece la pena, pues por un triste Bagre que apenas vale un real en dia de escasez, no es justo que nos intriquemos en dimes y diretes. He concluido, y supuesto que V. piensa asistir á mi beneficio solo deseo que no encuentre motivo de salir disgustado, único cuidado que ha ocupado y ocupa la idea de su afectísimo

Joaquín Culebras

Buenos Aires julio 18 de 1826.

[Transcripto de *La Gaceta Mercantil*, número 310, jueves 20 de Julio de 1826.]

GRACIOSA

Y

DIVERTIDA CONVERSACION,

QUE TUVO CHANO

CON

SEÑOR RAMON CONTRERAS,

CON RESPECTO A LAS FIESTAS MAYAS

DE 1823

BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.

[IX]

[Pág.] 1 / / GRACIOSA / Y / DIVERTIDA CONVERSACIÓN, / QUE TUVO CHANO / CON / SEÑOR RAMÓN CONTRERAS, / CON RESPECTO A LAS FIESTAS MAYAS / DE 1823. / — /
BUENOS-AYRES: IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.

[Pág.] 3 / / CHANO

¡Que dice amigo Contreras!
¿Por donde diachos ha andado?
Ate el caballo al Palenque,
Y valla desensillando.

CONTRERAS

Este mancarron amigo
Jamas sería bien domado,
Porque al menor descuidito,
¡La Pucha digo en el Bayo!
El veinte y cuatro al galope
A las vísperas de Mayo
Me iba como lista hé poncho,
Y mire nomas el Diablo
Lo que hizo paque no viese
Las funsionazas de este año:
Cuando venia mas alegre,
Con voz en cuello cantando,
Me encontre sin saber como
Medio muerto, y deslomado:
Se dió guelta este animal,
Y aunque soy moso baqueano,
Como queso en la quesera
Quedé debaxo aplastado
Sino llega ño Perucho,
Que iba por allí pasando,
Y me lo quita de ensima,
[Pág.] 4 / Hasta agora estoy perneando:
Me levanté medio sonso,
Y de rabia renegando;
Le maldesi hasta su madre
Y á los que habian hayudado
A que naciera este Bruto,
¡No hé visto pingo mas Diablo!

Le arrime por la Cabeza
Unos guenos berrencasos,
Y no tube otro remedio,
Que el de bolberme á mi Rancho:
Chepa me tendió la Cama,
Y me eché todo estropeado:
Vino el médico corriendo...
Pildoras, friegas, emplastros...
La pucha digo en el queso!
Y yo cada vez mas malo:
Despedí este curandero,
Y vino otro mas morado;
Me resetó labativas,
Causticos, y un cierto untado
De azufre, y piedra infernal
¡Vaya que me han amolado!
Y no es nada eso, bentosas
Iba tambien resetando:
Vállase amigo le dixe,
Puede ir á curar Caballos.
En fin vino ña Pachuca,
Una vecina del lado,
Me mandó baños de tina;
[Pág.] 5 / / Y la cagalagua á pasto;
Con esto despues de Dios
Me siento mi aliviado.
Ahora vengo amigo viejo,
A saber lo que ha pasado,
En ese dia memorable
En ese dia tan mentado
Por cuya conservacion
Hasta ahora vamos pujando.
Yo sé muy de sierto amigo,
Que uno no se ha descuidado,
En ver esas maravillas,
Y tuito cuanto ha pasado.

CHANO

¡Que le he de decir amigo!
Cierto es cuanto le han contado:
El veinte y tres á la noche
Al primer canto de Gallos,
Cuando las Estrellas todas

De frio estaban Temblando,
¡Que frio ni que geringa!
Cogí, y ensille el Picaso,
Y ansi, hasta que no llegué
A la casa del mellado,
No dí guelta para atras,
¡Mire que hay su tironazo!
Comí, y dormí la siesta,
Estaba el dia garugando:
[Pág.] 6 / / El veinte y cinco lo mismo,
Porque amaneció mas malo;
El veinte y seis á la tarde
Se puso mi soberano:
Me dispuse sin pereza,
Y al dirse ya el Sol, dentrando,
Dexé el Cuchillo á Tia Cata
Por que anda mi delicado,
Y me jui á la funcion:
Ya las mugeres de rango
Con pañuelos de Belillo,
Y el abanico en la mano
Con unos grandes descotes
(¡Como no ha de haber resfriados!)
Marchaban para la Plaza
Como ormigas en berano:
Las beredas iban llenas,
Y aunque al uno, y otro lado
Les iba sacando el Cuerpo,
Siempre me iba Topeteando;
Yo me iba meando de frio,
Aunque iba bien emponchado,
Y aquellas mugeres todas
Tan vestidas de delgado
Ni se encogian siquiera,
¡Cosa que me há pasmado!

CONTRERAS

Perdone que le inrrasiono,
[Pág.] 7 / / Todo el mundo está trocado,
Lo que andaba boca arriba,
Agora anda boca abaxo;
No se asuste por su madre,
Que de las mugeres hablo;

Ellas son mi presumidas,
Y se hacen cuerpo de gato,
Pero el Diablo las engaña,
Y no escapan de un Costado,
Los colicos andan listos,
Y tambien los Constipados:
Prosiga amigo del alma,
Que siento haberlo atajado.

CHANO

El hablar de luminarias,
Es hablar de los Tejados,
Estaban las puertas llenas,
Las paredes, y enrrejados:
Los Muchachos en pandillas
Corrian como Benados,
Gritando viva la Patria,
Y á veces muera el Tirano:
No le puedo ponderar
La gente que iba baxando,
Como cuando el Sol se pone
Baxa al rodeo el ganado:
Cuando menos lo pensé,
Topé con el Consolado;
[Pág.] 8 / / Habia porcion de Faroles,
Y unos Belones Tamaños
Como estacas de Carreta,
¡Que de sebo habrian gastado!
Aun no quice ir á la Plaza,
Y me jui para el mercado,
Este tenia un moginete
Tambien mi enfarolado:
Enfrente á las Caserias,
Que dicen del *Soberano,*
Pasé con gran reverencia,
Con el sombrero en la mano,
Sea quien fuere el Superior
Es menester respetarlo.
A pocas cuadras que andube,
Como no soy mi baqueano
Me encontré con el Cafée
Que le dicen de ño Marcos,
Y en la bulla me colé

Con los que se iban dentrando:
Me senté junto á una mesa
Donde vi unos Maturrangos,
Mas adelante franceses,
Bisteques había á puñados,
Yo me quedaba en ayunas
De cuanto estaban hablando;
Cafée solo pedian ellos
Al que andaba despachando;
Lo mismo le pedi al hombre,
Y despues á poco rato
[Pág.] 9 / / Vino el moso con las tasas,
Y la azucar en un tarro,
A todos nos repartió.
El moso era chalaneado:
Me comí toda la azucar,
Y despues me bebí el Caldo;
¡Há cosa amarga la Pucha!
Y todos los Maturrangos
Me miraban, y se reiban,
¡Cosa que me había asearado!
En el medio del bullicio
A lo lejos miré á Alfaro,
Que por estar tan pobrete
Me lo habian arrinconado;
Al galope me le atraqué,
Y como estaba deseando
Saber cosas de la Patria,
Me le juí acomodando:
El hombre, no tiene duda,
Estaba bien desasnado;
Me contó de un Cafée nuevo
Que se habia colocado,
En aquella mesma cera
Donde estaba conversando:
Refirió mil maravillas
De lo dispuesto, y aseado,
Division para las hembras
Division para los machos:
Despues de varias pinturas
La conversacion rodando
[Pág.] 10 / / Me contó mil clitiqueses,
Ensartó mil terminachos,
Y lo hacia tan á menudo

Que me tenia atolondrado:
La Drulica, la Gergafria...
Vallase amigo á los Diablos
Le dixe, hable la Castilla,
Como nos la han enseñado;
Le entró á Alfaro un gran retobo,
Y ansina se estubo un rato:
De los retobos de necios
Nunca se me dió cuidado:
Pedí al Moso doce copas
De lo que andaban tomando,
Traxieron unas copitas
Como manitas de gato;
Al galope las consumimos,
Y nos quedamos galgeando:
Aquello no era Aguardiente,
Sino un cierto emmelado
Que sin sentir se colaba,
Pero nos habia amonado:
El moso cobró seis reales,
Por lo que se había gastado;
Saqué la chuspa, y pagué,
Y seguimos razonando,
Borrachos como una Cabra,
Cosa que no me ha pasado;
Y si llebamos cuchillo,
Sale alguno coloreando...

[Pág. 14] / / CONTRERAS

Tome amigo un simarron,
Y vallase mas despacio,
¡La Pucha digo! de una hebra
Sevá no mas este Chano:
Lo que me causa mas risa,
Es el saber que ño Alfaro,
Redondo como una argolla
Se hayga metido á letrado;
En sabiendo cuatro dichos,
Y en andando enfutracados
Ya presumen de sabidos,
Aunque sean como mi Bayo:
Prosiga nomas Amigo,
Que ya se habrá refrescado,

Pues el gañote se seca,
De tanto estar salibando.

CHANO

Me sali medio... quien sabe,
Sin despedirme de Alfaro,
Y me jui sobre la rienda,
Todo era Cielo estrellado;
Me emboqué en la mesma Plaza,
¡Ah amigo! aquello era encanto;
La Pirami, la recoba,
El Cabildo, y otros lados,
De Faroles como fuego
[Pág.] 12 / / Estaba todo cuajado;
En el medio de la Plaza
Habian hecho un entablado,
Que figuraba un corral,
Con puertas por todos lados:
Estaba el corral amigo,
Todo tan iluminado,
Tan lleno de Floreria,
Tan lucido, y tan pintado,
Que á todos nos encantaba,
¡Ah espeta -culo agraciado!
Las Banderas de la Patria
Compuestas de azul, y blanco
Lo mismo que las Gabeotas
Estaban como aleteando:
Habia los rompecabezas,
Donde uste el año pasado
Por meterse á travesear,
Casi salió desculado;
Y dicen que agora un Niño
Salió medio desnucado:
Había varios entremeses,
Y palos enjabonados,
Verseria como infierno,
Y los musicos tocando,
En la Polucia habian puesto
Un Letrero iluminado,
Con muchisimas mechitas,
E uno que estaba á mi lado
Sacó un anteojo, y leyo,

[Pág.] 13 / / Y dixo en este enletrado
Que viva la Patria dice,
Sino estoy equivocado:
Tambien habia dos cañutos
De artimaña fabricados,
Que por varios augeritos
A modo de geringazos
Tiraban agua hacia arriba,
Y despues benia baxando;
Usté veria salir la agua,
¿Y por donde entro? negado,
Aunque se bolviera Nutria,
Y estubiera un dia escarvando.
Habia tambien unos tornos
Con Cajones, y Cavallos,
Donde montaban los Niños
Con una Alesna en la mano,
Y lo que esto daba gueltas,
Tan grande ojo los muchachos
Por ensartar la sortija
Habrían, y la ensartaron
Muchos que yo mesmo vide!
Otros pegaban en bago:
Mirando estas marabillas
Nos habiamos embobado,
Cuando en esto, el Lobo, el Lobo,
Toditos auna gritaron:
Por cierto me mamé un susto,
¡Lobos decia yo en Poblado!
Cuando enesto veo subir
[Pág.] 14 / / Un Bolon muy temerario,
Con una fogata adentro,
¡Como se la habrian pegado!
Yo miraba para arriba,
Por ver si lo iban tirando,
Pero nadies lo sungaba,
Y él nomas se fué montando,
Hasta topar con la Gloria,
Y allá se quedó sentado.
El veinte y siete lo mismo,
La diversion jue tirando,
Varios fuegos de Orificio,
Y unas ruedas circuleando,
¡Con tal violencia mi amigo!

Mejor se cuenta callando.
Las gentes á las comedias
Se iban todas resbalando;
Allá me jui yo tambien,
Y en lo mejor que iba entrando
Me cobraron el Goleto,
¡Que Goleto ni que Diablos!
Para atras la Centinela
Me sacó medio pisando;
Me llegué á la Bentanita,
Donde los estaban dando,
Por dos reales nada menos,
Y jue menester largarlos:
Con esto ya me jui adentro,
Y subí un escalerado,
Y en una silla mi linda
[Pág.] 15 / / Me estaba repantigando
Esperando las comedias;
Cuando en esto jue dentrando,
Una tropa de Señores
Con señoras de la mano:
Quité el cuero de la Puerta,
Todos se fueron sentando,
Y ni caso que me hicieron
Aunque me bieron parado;
Y no faltó quien dixiera,
De que seria algun mamado:
¡Que mala crianza por Christo!
De allí sali renegando,
Maldiciendo las comedias,
Y Bolvi á lo del Mellado,
Lo enteré de mis tragedias,
Y ansi que me hubo escuchado;
Me dixo que las casitas
Allá se llamaban Palcos,
Y que muchos gamonales
Pagaban un arrendado,
Para tenerlos siguros,
Y que no entraban estraños;
Que allá abaxo, alla en el suelo
Habia multitud de Escaños,
Que estos eran del comun,
Que allí me hubiera sentado:
En la noche del veinti ocho

Decian que era lo salado;
Yo no me dormi en las Pajas,
[Pág.] 16 / / Y me jui desde temprano;
En efeuto, vi unos juegos
Que no he visto en otros años
Mas lindos ni mas lucidos,
Un Portico figurado,
Disparando tantos coetes,
Y escupidas que era encanto:
¿Usté ha visto los terneros,
Cuando el tiempo está mi malo
Que brincan, y retosean,
Y llenando todo el campo,
Corriendo por todas partes,
No es facil de rejuntarlos?
Pues ansina mesmamente:
Yo ya estaba atolondrado
De las luces de los coetes
Escupidas, y enletrados;
Aquello era un laborinto,
No hay boca para esplicarlo:
Las gentes á las comedias
Se iban otra ves marchando:
Yo me estube pensatibo,
Y por fin me tentó el Diablo
El irme tambien allá;
Ya iba bien alicionado:
Compré un goleto en la Puerta,
Dentré, y me senté en un Banco:
Allí estaba entretenido,
A las señoras mirando;
Unas con los Abanicos
[Pág.] 17 / / Aunque era un Pobre emponchado,
Me estaban haciendo señas,
Otras hasta con la mano;
Si me harán esto de veras,
O si estarán chanceando,
Pensaba para conmigo,
Y me estaba imaginando;
¡Que muchachas tan corrientes!
Cuando de alli apoco rato,
Vino un moso de capote,
Estubo mirando el banco,
El ochenta y cinco dixo,

Este es mi aciento Paisano:
En seguidito vino otro,
Y estubo viendo el Respaldo,
Y dixo el ochenta y seis,
Este es mi aciento cuñado;
Ansina de esta manera
Me hicieron ir reculando,
Cadavés mas para afuera
Hasta la punta del Banco:
Y deay les tentó mandinga,
Para acabar de embarrarlo,
Jugar la gata parida,
Y yo estaba dado al malo,
Sin tener un mal cuchillo,
¿Que habia de hacer con la mano?
Viendome tan oprimido,
Me traspasé al otro Banco,
Lo mesmo me acontesio,
[Pág.] 18 / / Pues me mamé el mesmo chasco:
Me mantuve allá en la punta,
A juerza de estar ipando:
Se empezaron las comedias,
¡Que Comedias ni que Diablos!
Si yo no podia atender,
Porque estaba rebentando:
A este tiempo iba viniendo
Uno que benia cobrando;
Yo creí que era limosnero,
Porque estiraba la mano:
Le pregunte. ¿quien es este?
Al que estaba mas sercano;
Es el cobrador me dixo,
Que agora anda rejuntando
Los Goletos de los hombres,
Y es rigular entregarlos:
¿Qué Goletos son amigo
Esos que viene cobrando?
Los del asiento me dixo,
Parece que se hace el saino:
¡Que! ¿Usté no tiene Goleto?
El que tenia lo he entregado:
Ese seria el de la entrada,
Pero no el de estar sentado:
¡Pues que! ¿el asiento se paga?

Esta es cosa de los Diablos:
Si alguno va de visita,
Aunque sea infeliz el Rancho,
Le convidan con asiento
[Pág.] 19 / / Con mate, y con un asado,
¡Y agora aqui en las comedias
Por estar uno sentado
Les ha de pagar dos reales!
No se los pagará Chano:
Me resbale poco á poco,
Y como era un emponchado,
Sin sentir me jui escurriendo,
Mire que soy mi letrado,
Y si meando un poco lerdo,
Ni el Poncho hubiera escapado;
Y dexo en mi testamento
Que si algun hijo profiado
Quisiere ver las comedias
Que le arrimen un guen Palo;
¡Maldita sea la comedia,
Y los que la han inventado!
Llegó el dia veinti nuebe,
Nadita se habia mudado
Un Bolantin á la tarde
Me dicen que habia bailado;
Agua se me hacia la boca
Cuando me estaban contando,
Porque si lo hubiera visto,
Podia haberlo retratado.
En la Iglesia del Colegio
Dicen que premios han dado
A las Damas que en talento
Mas se habian adelantado:
Dispense amigo Contreras,
[Pág.] 20 / / Que esto no le habia contado,
Sin duda en aquel entonses
Me habria medio turbado...

CONTRERAS

Cuanto mas lo boy oyendo
Tanto estoy mas almirado;
Otro que no lo conosca,
Con motibo mi sobrado,

Diria al oirlo conversar
Que hera hombre mi estudiado:
¡Caramba que menudencias!
Y todito tan al caso:
Aunque hablara dias, y noches,
Siempre estaria embelesado:
Prosiga nomas amigo
El hilo que le hé cortado.

CHANO

Vi unos fuegos á la noche,
Asulejos, y castaños,
Otros de varios colores,
¡Ha puebleros ilustrados!
Que cosa tan linda amigo!
Esto no es para contado:
Una Iglesia por remate
Salió al postre figurando,
Templo de inmortalidad
[Pág.] 21 / / Dixieron los Abogados
Que queria significar,
Y yo me quedé pasmado:
Los coetes daban calor
Como estaban rebentando;
Un buscapies me corrió;
Y como estaba emponchado,
Al trepar una bereda
Me quedé despaturrado;
Me levanté sacudiendo
Y me jui al otro lado:
Antes largaron el Lobo,
Me quedé mas almirado,
No tanto en berlo subir,
Cuanto por estar pensando,
Que habiendo subido al Cielo,
¡Como se lo habrian baxado!
¡Quien sabe que brugerias
Tendrán esos condenados!
Mirando primores tales,
Estaba medio aledado;
Y el Demonio que no duerme,
Y siempre ha de andar tentando,
De que llebaran tigeras

Les tentó á unos muchachos;
Y en lo mejor que yo estaba
Por supuesto descuidado
Me estaban cortando el Poncho:
Lo que dí guelta á ese lado,
Me los pillé en la maniobra;
[Pág.] 22 / / Un boqueron temerario
Me habian sacado del Poncho
¡Mire si son condenados!
Insendios les dixe amigo,
Que eran mi mal enseñados,
¡Agorita veran perros
Si les arrimo unos Palos!
Quien sabe lo que les dixe,
Les dixe mocosos guachos...
Y ni caso que me hicieron,
Antes se estaban burlando:
Juntaron muchos cascotes,
Y gritandome carancho,
Ya empesaron á fajarme;
Yo con mi Poncho augereado
Porque no pensasen muchos
De que era algun alocado
Me meti entre las mugeres
Y me estube resguardado;
Pero luego que los vide
Que andaban medio estrabiados
Buscandome entre la gente,
Ya me les jui resvalando;
Cogi la calle hé las Torres,
Y á la casa del Mellado
Mas ligero que corriendo
Llegué muerto de cansado:
Ansina les saqué el cuerpo,
¡Que muchachos tan safados!
Agora no es como en mis tiempos,
[Pág.] 23 / / Esto lo veo mi trocado,
Echan ajos, y cebollas
Lo mesmo que condenados,
Y nadies les dise nada,
¡Yo no se que hacen los Maestros
Que no los pelan á azotes!
¡Quien aguanta esto, varajo!
Al venir amanesiendo,

Me puse á jugar al Paro;
Les eché unas doce suertes,
Que quedaron tiritando;
Les gané unos veinte reales,
Y rompi para mi Rancho:
Esto es Amigo lo cierto,
Lo que *hé visto, y á pasado,*
Siguieron los dos amigos
De varias cosas tratando:
Al dia siguiente Contreras
Despues que aperó su Bayo
Y dió la mano á su Amigo,
Se largó para su Pago.

FIN

[Impreso original de la época en Biblioteca Nacional de Buenos Aires.]

GRACIOSA

Y

DIVERTIDA CONVERSACION

QUE TUVO

CHANO CON SEÑOR RAMON CONTRERAS

EN LA QUE DETALLA EL PRIMERO

LAS BATALLAS

DE

LIMA Y ALTO PERU,

COMO ASI MISMO LAS DE

LA BANDA ORIENTAL

HABIENDO ESTADO CERCA DE AMBOS GOBIERNOS CON EL CARACTER DE COMISIONADO, Y AHORA ACABA DE LLEGAR DE CHASQUE DEL SARANDÍ.

BUENOS AIRES.

En la imprenta del estado, calle de la biblioteca n. 89.

1825.

[X]

GRACIOSA / Y / DIVERTIDA CONVERSACIÓN / QUE TUVO / CHANO CON SEÑOR RAMÓN CONTRERAS, / EN LA QUE DETALLA EL PRIMERO / LAS BATALLAS / DE / LIMA Y ALTO PERÚ, / COMO ASÍ MISMO LAS DE / LA BANDA ORIENTAL; / HABIENDO ESTADO CERCA DE AMBOS GOBIERNOS CON EL / CARÁCTER DE COMISIONADO, Y AHORA ACABA DE LLEGAR / DE CHASQUE DEL SARANDÍ. / — / BUENOS AIRES / EN LA IMPRENTA DEL ESTADO, CALLE DE LA BIBLIOTECA N. 89. / — / 1825.

[Pág.] 3 / / GRACIOSA Y DIVERTIDA CONVERSACIÓN ENTRE CHANO Y CONTRERAS.

CONTRERAS

Cuando repechó la loma,
Luego conocí el picazo,
¿De dónde sale aparcero?
Tiempo há que le había resado;
¿Es de este mundo ú del otro?
¡Hé puta lo que ha engordado!
Ni ña Goya me ha escribido,
¿Por qué se habrán descuidado
Tanto, en mandarme noticias?
Bien saben que lo hé estimado,
Como si un hermano juese;
Apiese y deme un abrazo:
¡Pero vea que está potente!
¡Que panza! ¡Cristo adorado!
No se puede imaginar
Los apuros en que he estado,
Por saber su paradero,
Y en limpio nada he sacado:
Tuve que dar un galope
A la casa del Mellado,
Por tomar algunas lenguas
[Pág.] 4 / / Pero todo ha sido en vano
Porque nadies, ni por pienso
La menor razon me ha dado:
Cuente pues amigo viejo,
Mire, lo tengo abrazado,
Y como si juera sueño
Tuabia estoy cascabeleando,

Y dudando si es pantasma;
No me ande con remilgados,
Siéntese en esa cabeza,
Y vallame platicando,
Porque hasta no oir sus razones
Siempre he de estar orejiando.

CHANO

¡Siempre pára usté la oreja!
¡Jesus que hombre desconfeado!
¿Tuavia está en la antiguaya,
En que siempre hemos estado
Que los muertos se aparecen?
Nadita se había ilustrado,
Entre tanta ilustracion
Que nos tiene encandilados:
Pues sepa amigo Contreras,
Que estoy vivo y alentado,
Y que tampoco mi Goya
Pudo haberles noticiado
De mi auciencia, ni de nada,
Y con esto hé contestado;
Porque ha de saber amigo,
Que corriendo por el pago,
(Favor que han querido hacerme)
[Pág.] 5 / / De que no soy mii negado,
Mandarónme en comisión
Para aquel hombre mentado
Que le dicen D. Bolivar,
Y en asuntos reservados,
Es preciso andar con tiento;
Salí con lo encapillado,
Sin contarle nada á Goya,
Porque en negocios de Estado,
Corriendo riesgo la Patria,
No hay muger, hijos ni hermanos
Que contengan un patriota;
De este carauter es Chano;
Es necesario hacer lomo,
Y á todo darle de mano,
Sin reparar en los tiempos,
Si es invierno ó es verano...

CONTRERAS

Soplá el fuego pronto Chepa,
El mate está preparado,
Y en estando á borboyones,
Dale al señor disputeado,
Para aclarar la memoria,
Un simarron bien cevado;
Dende que empezó el amigo,
Veo que te has embobado,
Y se te ha ido el santo al cielo,
Pero lo mesmo ha pasado
Conmigo, ¡pucha el salero!
Dispense si le faltado,
A aquel debido respeuto
/ Que merece por su estado,
Tratándolo con llaneza,
Porque siempre un nuevo cargo
Tan grandote como el suyo,
Pone á los hombres mudados,
Y llenos de un engreimiento,
Que no son para tratados;
Yo hé visto varios sencillos,
Que despues el tiempo andando,
Han venido á ser mas dobles
Que el paño de San Fernando;
Que hacen mii menesterosos,
Se ponen graves y vanos,
Y miran por sobre el hombro
Hasta á sus propios hermanos.

CHANO

Toditos los que hacen eso,
Son piojos resucitados,
Y faltos de guena crianza;
¡No permita Dios que Chano,
Enseñado en una escuela,
Mire á ningun ciudadano,
Como si él mesmo no juese!
Ansi los que se han portado,
Del modo que usté refiere,
Siempre han sido agominados;
Y mirados con desprecio:

Amigo deme otro abrazo,
Y no hable mas de respeutos,
Este es negocio acabado.
Pues si habla de esas sonseras
[Pág.] 7 / / Me daré por agraviado:
Pues, como le iba diciendo,
En el negocio empezado,
No me parece preciso,
Porque sería molestarlo,
El contarle de mi viaje,
Ni menos de los trabajos
Que hé sufrido en el camino,
Hasta haberme presentado
Al dichoso D. Bolivar,
Que es un hombre mii humano;
Pero, ¿mé creerá Contreras?
Nunca tuvo miedo Chano,
Pero al hablar con el hombre
Me temblaron pies y manos:
Me dió una audiencia secreta,
Y lo que me hubo escuchado
Nos hicimos mii amigos,
Y ya fii su peon de á mano:
Cuando abrimos la campaña,
A mi me mandó de cabo
Entre la caballeria
Pues soy hombre de acaballo:
Seguimos al enemigo
Que andaba escaramuseando,
Sacándonos siempre el cuerpo,
Pero por fin le atacamos
Toda su caballeria,
Aunque andaba gambeteando...

CONTRERAS

Todo lo que vá á contar
Ya se me habia contado,
[Pág.] 8 / / Ya sé lo que vá á decir,
Y creo ahorrarlo el trabajo
Sobre este particular,
Y acabará mas temprano:
Habiendo ido á Guenos Ayres
A comprar yerva y tabaco,
Y otros varios menesteres

Que me hacen falta en mi rancho;
Ya cerca de la recoba,
Al tiempo que iba pasando,
Cataquí la gritería,
Del juerte los cañonazos,
Y tirintin las campanas
Por todas partes sonando;
¡Que será! ¡Qué no será!
Decia yo medio asustado;
Si tocarán á deguello,
O tocarán á arrebato!
¡Si me llevarán de leva!
¡Que bullicio de los diachos!
Y en lo mejor que yo estaba,
Por todas partes mirando,
Veo venir á ño Perucho,
(El hijo de ño Colacho,
Que agora en la polucía
Está bien acomodado,
Levantando las basuras
De las calles y mercado;)
¿Qué es esto amigo? Le dije
¿Qué novedá? ¿Qué ha pasado?
¿Qué ha de ser amigo viejo?
¿Qué el D. Bolívar nombrado,
El que libertó á Columbia,
[Pág.] 9 / / Agora á Lima ha llegado;
Les presentó cierta aicion,
A los del bando contrario,
A los que no hay con que darles,
Y pelean por D. Fernando
El siete de allá de España,
Y ya sea por vellacos,
O por llevarla sigura,
Iban estos reculando,
Por ganar mejor terreno;
Bolivar apretó el paso,
Y viendo los enemigos
Que se hallaban apurados,
Tuvieron que hacerle frente
Todos los que iban montados,
Y cuanto le dieron cara
Lueguito les largó el guacho:
(Otra cosa es con guitarra,
De valde andan cabuleando,

En tocando el fandanguillo,
Allí se ven los trenzados.)
Se entreveraron los nuestros,
Que son mozos alentados,
Y aquí fueron las figuras
Lo que se empezó el fandango...
Pero por ahorrar palabras,
Y no platicarle tanto,
Los contrarios á la Patria
Han salido redotados:
Lo cierto es que se han cogido
Entre heridos y golpeados
Prisioneros y dijuntos,
Como doscientos y tantos,
[Pág.] 10 / / Mii cerquita de trescientos,
Y los demas apretando
Dando guasca al mancarron
Salieron medio volando:
Tambien dicen que han cogido
Unos trescientos caballos,
Muchísima prendería,
Cuatro cañones de campo,
Y toditito el bagage;
Ellos van escarmentados:
Mas dentro de poco tiempo,
Ya los oirá estar ladrando,
¡Que gente tan argollosa!
Pero ya se irá amanzando,
Porque el amigo Bolivar
Se vá encima como rayo,
Dándoles guasca de atras,
Tienen guen estafanario;
¡Vea que manda caracú
El dichoso columbiano!
Yo me pienso que de esta hecha
No les queda gueso sano
Y el que escape de sus uñas
Debe de ser mas que Diablo:
¡Que gente tan bárbarucha!
¿Por qué no se harán hermanos
De los hijos de esta tierra
Y todo estaria acabado!
¡Vaya que son tenazudos!
Ansi los van amolando,
Y los han de amolar mas,

Recien se vá comenzando:
Todo lo que es mal habido,
[Pág.] 11 / / Ya sea tarde, ó sea temprano,
Amigo no tiene emboque,
Siempre ha de clamar por su amo,
Y ha de volver á su dueño,
Devalde andan culanchando:
No sé porque dan la vida
Por ese tal D. Fernando,
¿No le parece, Contreras?
¡Qué Fernando, ni Fernando!
Valla que lo lamba un guey
Allá por el otro lado,
Y á toda su casta entera:
Yo siempre estoy asombrado
Al ver que están tan tupidos,
Y siempre tan empeñados
En defender á su rey,
Sin saber si es santo ó diablo;
Lo cierto es de que los matan,
Y ansi se quedan matados:
Con esto amigo me voy
Porque ando muy ocupado
En negocios de importancia,
Pues ya vé que soy empleado;
Memorias á ña Pitonga,
Y á toditos los del pago,
Ansina dijo, Perucho,
Y se marchó con su carro.
De alli me fii en derechura
A lo del amigo Alfaro;
Estaba la pulperia
Llena de puros marmanchos,
Los mas de ellos conocidos,
Pero tuititos borrachos,
[Pág.] 12 / / A causa de la alegria, ·
No es para menos el caso;
Yo tambien me emborraché,
Porque en lloviendo hace barro:
¡Que reirnos! ¡que boracear!
¡Que gritos descompasados!
Guena estuvo la jarana,
Hubo dichos mií salados...
Se hubieron de berrenquear
Ño Lucho con ño Ponciano,

Mas no contaré los fines,
Porque me quedé roncando,
Pues estaba como una uva,
Sigun lo que habia chupado.

CHANO

Todito lo que le ha dicho,
Todito lo que ha contado
El diantre de ño Perucho,
Es lo mesmo que ha pasado;
Y ansina paso adelante
Con mi cuento principiado;
Le contaré por encima,
Porque si le diera un diario
De tuito lo sucedido,
Esto sería demasiado,
Ni en tres dias con sus noches
Acabaria de contarlo:
Marchó la despedicion,
Los bichadores punteando,
Y con marchas mií calmosas
Nos fimos enderezando
[Pág.] 13 / / Al destino que Bolivar
Ya tenia bien calculeado;
Para ahorrarle detenciones,
Es preciso dar un salto:
Del catorce de Noviembre
Hasta el diez y nueve andando,
Por fin las tres divisiones
Sin resistencia ocuparon
Tres lugares ventajosos,
Que siempre han sido nombrados
Talabera, Andaguailas
San Geronimo, y por tanto,
Sabiendo los enemigos,
Que el sitio que habia ocupado
El gefe libertador,
No era del mayor agrado,
Anduvieron en maquines;
El ojeto era bien claro,
De cogernos la trasera;
Pero, á un hombre tan baqueano
No se la habian de pegar,
Aunque hubieran hecho pauto

Con el mesmo Satanáz...
Debo de pasar por alto
Las pinturas en esta hecha;
(Porque me gusta ir al grano)
Para salvar la quebrada
Difícil de Campagnaico,
Nuestra marcha se rompió,
Y el enemigo emboscado,
Que marchó mií de mañana,
Nos habia estado aguaitando:
Nos avanzó tozcamente,
[Pág.] 14 / / Pero pudimos salvarnos,
Con pérdida de trecientos,
Y ademas de esto quedando
En su poder nuestro parque,
Con dos cañones de campo,
Los únicos que llevabamos;
Pero esta pérdida ha dado
La libertá á la America,
Porque con esto cevado
El enemigo trató
De pelear en campo raso:
Despues de varias astucias,
Y varios rodeos bien dados,
Por la una y por la otra parte,
Nos vimos acantonados
En el llano de Ayacucho;
¡Aquí te quiero ver Chano,
Hás de tripas corazon,
Y deja de andar moneando!...
Dispense amigo Contreras,
Yo creo no haberle contado,
Que Bolivar se habia ido,
Para sitiar el Callado,
O quizás para animar
A los del bando contrario,
A que nos dieran la aicion,
Porque andarian colloneando,
Sabiendo que estaba allí
Un hombre tan afamado,
Mas no dejó chico triunfo
Para seguir con el mando:
Pues ansina sucedió;
Ño Sucre quedó mandando,
[Pág.] 15 / / Y es el que dió la batalla.

Que á todos ha coronado,
De laureles y de gloria
Desde el uno al otro cabo:
En el nueve de Diciembre
Lo que el sol iba rayando,
Nos formamos en batalla,
Y se escogió para el mando
De tres juertes divisiones
A los generales bravos
Córdoba, La-mar y Lara,
Que ya estaban chalaneados,
En esto de dar la carga,
Y no anduvieron chanceando,
Ni mi coronel Miller
Que mandaba los caballos:
Despues de varias guerrillas
Que nos fueron calentando,
Lo que estuvimos cerquita,
Lueguito nos agachamos:
Golpeandonos en la boca,
Y nos juimos sable en mano:
¡Hubiera visto el tendal,
Lo que nos fuimos dentrando
Por las filas enemigas,
Haciendonos cuerpo hé gato,
Sin apartarse uno de otro!
Porque el que se haiga apartado
Ese ya no tiene cura,
Téngase por condenado,
Y si corre para atras,
Se lo llevaron los diablos;
Es preciso ir mií unidos,
[Pág.] 16 / / Para salir del pantano:
Yo le podría decir mucho,
Pero para hacerse cargo
De lo que es en realidá
Es menester presenciarlo:
Las figuras que allí vide,
Esto no es para pintado,
Sus posturas eran varias;
Vide unos despaturrados,
Otros acá y acuya
Morimundos deslomados,
Muchos habia medio vivos,
Que estaban tuavia perneando,

Sin cabeza vide muchos,
Otros sin pies ó sin manos
Muchos estaban tendidos
En su sangre revolcados,
Y con muchas estocadas
Por varias partes pasados;
Vimos cerca de nosotros
Bajo del pingo, aplastado
Uno mií mal herido,
Gritando como un marrano,
Y no faltó un hombre gueno
De los que iban á mi lado,
Que le digiera: "hijo hé fruta,
"Llama ahora á tu rey Fernando
"Que te saque de ese aprieto:
¡Que haber de hombres estropeados
Tirados por aquel suelo!
La tropa seguía avanzando,
Los sables daban calor,
Como iban siempre sonando,
[Pág.] 17 / / Hachando á los enemigos,
Y sacándoles el guano;
Yo (aunque es fiero el ponderarse,)
No soy de los mas maneados,
Siempre voltie seis ó siete
De aquellos mas animados
Que vinieron á embestirme;
Mi sable era bien pesado,
Y yo como en las muñecas
No dejo de ser fortacho,
A uno que vino á toparme,
Todo mií acalorado,
Sin duda que le habría muerto
Algun pariente ó hermano,
Porque á mi vino derecho
Llamándome con la mano;
Al golpe me le atraqué,
Y le dí tan cruel sablazo,
Que lo habrí de la cabeza,
Hasta cerca el espinazo
¡Que laborinto, Contreras!
La gritería daría espanto
A otros, pero á nosotros
Que nos hemos encontrado
En semejantes refriegas,

No se nos daba cuidado;
Gusto nos daba el matar,
Porque estando uno azareado,
A nadies tiene piedá,
De todo se halla olvidado,
No tiene presente al hijo,
Ni al padre que lo ha engendrado;
[Pág.] 18 / / *Necesitas caragis lege,*
Bien dicen los abogados:
Rigieron los enemigos,
Que estaban por nuestro lado,
Y solo dos escuadrones
Estaban tuavía peleando,
Manteniendo la batalla;
Pero fueron disipados,
Y enteramente deshechos,
Lo que llegó el Vargas guapo;
Entonces ya proseguimos,
Pues no hubo el menor atajo:
Trepaba con gran denuedo
Nuestro Cordoba afamado
La altura de Curdun cunca,
Donde jue aprisionado
El señor Virey (a) Lucerna;
Porque viéndose cercado
Por detrás y por delante,
Y con el cuero augereado,
No tuvo mas que entregarse,
Y dentraron en tratados
Con el general Cartera,
Que ya estaba futinguiando;
Porque acabando con estos,
Para postre había quedado:
Se trujeron prisioneros
Muchísimos... no sé cuantos,
Porque era preciso calma
Para ponerse á contarlos:
Toditos los generales,
[Pág.] 19 / / Lucerna, (a) Cartera y Cacho,
Caracará, (b) Villalobos,

(a) Por Lacerna. [Nota de la primera edición.]
(a) Por Canterac. [Nota de la primera edición.]
(b) Por Carratalá. [Nota de la primera edición.]

Bedoya, Ferrás y Pardo,
Monet, Camba, Somocursio
Y tambien van numerados
Entre estos, Vigil, Atero,
Tur, Landasuri, y por tanto,
Son quince los generales,
Que estaban aprisionados;
Oficiales inferiores
Quinientos ochenta y cuatro,
No hay que platicar de tropa,
Son mas de dos mil soldados,
Juera de mil ochocientos
Que quedan escabechados
En el campo de batalla...
Siento detenerme tanto
En todas las menudencias,
Que le tengo relatado;
Mas sepa, amigo Contreras,
Que en todo lo que hé contado,
No cuento ni la mitá,
De todo lo que ha pasado:
El contar del armamento
Las municiones y cuanto
Ha quedado en poder nuestro,
Esto sería cuento largo:
Lo cierto es que convinieron,
Y quedaron concertados,
En entregar toda plaza,
Que estuviese a su mandado,
Dentrando en este concierto
[Pág.] 20 / / El castillo del Callado;
Mas despues tengo sabido,
Que allí se han empecinado,
Diciendo de que es traicion,
Y no quieren entregarlo;
Pero ya les pesará,
Porque lo tienen sitiado,
Y de cuando en cuando embocan
Unos bolones tamaños,
Dentro de la mesma plaza,
Y no estan mií descanzados,
Porque les quitan el sueño,
Y también van arriesgando,
(Si no tienen guena vista,)

A que salgan lastimados;
Porque amigo esas naranjas
Saben tener unos cascos,
Que el que se comiere alguno,
Puedo decir que há almorzado,
Para no almorzar jamas
En todos los dias del año;
Dicen que no tarda en caer
El castillo en nuestras manos,
Porque ya se mueren de hambre,
Y se comen los caballos,
Los ratones y cuanto hallan,
¡Que sarras tan emperrados!...
Dejando ya todo en órden
Dispuesto y acomodado,
Pasamos a visitar
A otro general morado,
Que le decian Olañeta;
¡Quien creyera que este Diablo
[Pág.] 21 / / Tuavia se habia hé resistir,
Sabiendo que habia espirado
Ya la juerza principal!
Pues todos nos engañamos,
Porque empezó á bostezar
Proclamas á sus soldados,
En defensa del altar
Que nadies le habia tocado:
Y se levantó Cochabamba,
Y en fin rebolucionados
Los pueblos de su contorno,
Se vidó el hombre rodeado,
Mas ni por esto aflojó,
Bien merecía ser asado
En un guen espetador
El demonio del taimado:
El general Arenales
Marchó mií bien equipado
Por parte de Buenos Ayres,
Y como es tan guen soldado
Lo jurgaba por detras;
Mas aunque se vió acosado
Aquel general bagual,
Estubo siempre ostinado
Sin querer capitular;

Por fin vamos abreviando:
D. Carlos Medina-Celi
Coronel de los contrarios
Se pasó á los de la Patria,
Con sus trescientos soldados;
Este andubo mií prudente
Viendo el cuento mal parado;
Quien notició de todito,
[Pág.] 22 / / Porque le pasó un recado
Al señor Urdininea,
Que ya se le iba acercando
Para auxiliarlo en un todo,
Pero no fue necesario;
Porque el diantre de Olañeta
Se puso mií enfadado,
Sabiendo la desercion,
Y salió pronto á atacarlo;
Esta aicion no duró mucho;
En los primeros balasos
Luegito entregó el rosquete
Aquel pobre mentecato;
Con esto quedó concluida
La guerra que ha destrozado
Las Provincias del Perú
Por tiempos tan dilatados,
Y entraron en relaciones
Todos los pueblos y Estados:
Luego se empezó á arreglar
Todo lo desarreglado,
Y á poner aquello en orden
Por medio de disputeados:
Como nada habia que hacer,
Pues todo se habia acabado,
Me despedí de Bolivar,
Y me largué pá mi pago:
Lo que pasé por Tumusla,
Tuve un encuentro impensado,
Este fué una sepultura
A la que se había tapado
Con una piedra grandota,
Y en ella habia este enletrado:
[Pág.] 23 / */ En este sepulcro real*
Yace el lulingo Olañeta,
Quien por no ser racional,

No se está con sus pesetas,
Con fueros de gamonal
Y comiendo por su geta.
Cuanto llegué á Santafé,
Ya me habia estado aguardando
Un pliego de este gobierno,
En que se me iba ordenando,
Que pasára á la otra banda
En donde estaban guerreando
Los valientes Orientales
Con los señores fidalgos;
Decia el pliego desta suerte:
"Estando bien informado
"El gobierno nacional,
"De que usté ha desempeñado
"Fiel y escrupulosamente
"Cuanto se le habia encargado,
"Ha venido en escogerlo
"Otra vez disputeado
"Para la Banda Oriental
"Donde será trasladado
"Sin perdida de momento;
"Y en aqueste presente año,
"Andará sobre los pies,
"Sobre los que siempre ha andado;
"Las mesmas prerrogativas,
"El mesmo prees y salario:
"Las enjutas ostruciones
"Le servirán de dechado
"En los planes importantes
[Pág.] 24 / / "Que tiene premeditados
"Este gobierno, y confia
"A su eficacia y cudiado;
"En esto hará un gran servicio
"A la Patria y al Estado;
Y por último decía:
Dios guarde á usté muchos años,
Diez y siete de Setiembre
Del año que va curseando
De ochocientos veinticinco:
El gobierno rubricado,
Y despues de todito esto
Firmaba su secretario;
Y de ay decia por remate:

Al señor Jacinto Chano,
Disputeado del gobierno,
Como en el año pasado.
Obedecí prontamente,
Y me fií por decontado;
Mas como en aquel terreno
No soy bastante baqueano,
Me junté con D. Rivera,
Que andaba corriendo el campo,
Con docientos cincuenta hombres,
Todos mií bien aperados:
Supimos que en el rincon
De las Gallinas nombrado,
Estaba una guarnicion
Pequeña, que habian dejado
A cuidar la caballada
Que allí habian arrinconado...
Pero antes ha de saber
Que yo ya estaba enterado
[Pág.] 25 / / De como el emperador
Del Brasil habia apañado
Toda la Banda Oriental,
Y tambien se habia dentrado,
Bajo del pie y pretesto,
Que solamente él ha usado,
En la provincia Chiquitos
De que fué desalojado
Lueguito sobre caliente,
(Alli no se anda embromando)
Con esto que yo sabía,
Estaba, amigo, espumeando,
(¡Tras que les tengo irronia
A esos desavergoñados!)
Y deseando que ordenasen,
Avanzar á los esclavos
De ese nuevo emperador,
O tabardillo entripado,
Que dejando allá su Europa,
Agora se ha encajado,
En el medio de la América;
De los portugueses hablo,
Que se llaman imperiales,
Y quieren servir á un amo,
Que los ha de exponer siempre
A su capricho inhumano;

¿Qué otra cosa han de esperar
De un déspota ó de un tirano?
Por fin se llegó el momento,
Para nosotros deseado,
En que se ordenó invadirlos;
Fueron luego acuchillados:
Pero debo hacer presente,
[Pág.] 26 / / Que algunos que se escaparon,
De la refriega que cuento
Jué á uña de guen caballo,
Y ansi lograron meterse,
En los barcos inmediatos,
Con suas calzas bem fedendo,
Y todos bien embarrados;
No jue chiquito el julepe,
Que llevaron los cuitados...

CONTRERAS

¡La pucha digo que hablar,
Y todo tan concertado!
¡Bien hayga quien lo parió!
El demontre es este Chano;
Pero vamos á comer,
Que ya está gueno el asado,
Y mientras que come amigo,
Acabará de contarnos
Esas cosas tan donosas,
Que nos tienen alelados:
Andá corriendo Chingolo
A lo del amigo Pancho,
Y traé dos frazcos de vino,
Pues yo bien sé que ño Chano,
Nunca ha sabido comer
Sin echar algunos tragos:
Hay mií guena mazamorra,
Un [1] bacaray bien guisado,
Guena leche, guen apoyo
[Pág.] 27 / / Y quesos bien apretados
Por mi muchacha Pitonga,
Que tiene morrudos cuartos:
Agáchesele aparcero
Y prosiga lo empezado.

1 Ternero de la barriga. [Nota de la primera edición.]

CHANO

Sabiendo los imperiales,
Que habian sido redotados
Los que habia en la guarnicion;
Se vinieron á buscarnos
Unos setecientos hombres
Los que venia comandando
Uno llamado Jardin;
Marchaban precipitados,
Creyendo que nos juiriamos,
Pero todo jué al contrario:
Los esperamos serenos,
Y á distancia de tres cuartos
De legua, acá del Río Negro,
Con rigor jueron cargados,
Y deshechos al momento;
Salieron desparramados,
Juyendo por todas partes:
Yo despues que voltié varios,
Pues no me duermo en las pajas;
A uno que iba en guen caballo,
Y se me salió adelante,
Lo saqué medio pisando;
El hombre era guen ginete,
Y ya me iba despuntando,
Pero como es bien notorio,
[Pág.] 28 / / Y todos saben que Chano,
Nunca ha montado sin bolas,
Lo que se me iba escapando,
Le arrimé las tres Marias,
Y lo dejé maniatado;
Lueguito se tiró á tierra
El demonio del fidalgo,
Pero con lo sucedido
Estaba tan asustado,
Que ni aun en guarda se puso,
Y ansi le metí hasta el cabo
Este sable que no afloja,
Y se quedó pataleando;
Aquí me fií á bocha libre,
Y acabé de despenarlo;
Varios de los compañeros
Que iban por allí pasando,
Me asiguraron que era

El coronel arriesgado
José Luis Mena Barreto
El mesmo que habia carneado:
Por remate fueron muertos
De oficiales y soldados
Como cosa de cien hombres,
Trecientos aprisionados,
Y muchos mas que calleron
De los que fuimos mangueando;
Mas eran los prisioneros,
En esto no cabe engaño
Que la mesma juerza nuestra
Que los habia atacado...

[Pág.] 29 / / CONTRERAS

Sigun lo que ha referido,
Y los choques en que ha estado
¡Que botas no se habrá puesto
Siendo hombre tan avisado!
¡Como traerá prenderia!
¡Como estará de ricacho!
¡Como no ha de andar boyante,
Si es tan calandria este Chano!

CHANO

Se engaña Vd. medio á medio,
Porque nunca he cudiciado
Otra cosa que el honor,
Y las glorias del Estado;
Yo cojo lo que me dan,
Y nunca he sido safado:
Pues como iba refiriendo;
Despues que se hubo acabado
Esta aición tan memorable,
En el momento ordenáron
El marchar al Sarandí,
Con pasos acelerados;
Porque sabiendo de cierto,
De que un oficial finchado,
Llamado Ventos Manuel,
Estaba bien preparado
Con dos mil que habia reunido,
Toda gente de acaballo,

Y que no cabia ya duda,
De que se iba enderezando
[Pág.] 30 / / Hacia el cuartel general;
De aquí fue que habia ordenado
El inmortal Lavalleja,
Al Rivera denodado
Que caminára de priesa,
Y despues de haber llegado,
Me presenté á S. E.
Y le mostré mis despachos:
No supo que hacerse el hombre,
Me dió mas de cien abrazos;
Me dijo que yo era el gefe,
Y me brindó con el mando,
Para aquella aicion tan clítica,
Que ya se estaba aguardando:
Me resistí con pulítica,
Y quedamos concertados,
Que quedaba en libertá,
Para asistir con mi brazo,
Donde el riesgo urgiese mas...
¡Vaya que me hé dilatado!
Ya quiero acabar Contreras,
Porque estará molestado.

CONTRERAS

Dele guasca amigo viejo,
Que recien me vá gustando,
Prosiga pausadamente,
Y despues en acabando,
Todos hemos de brindar;
Ya podés Chepa ir pensando,
Lo mismo que vos Pitonga,
Haciendo punta ño Chano,
[Pág.] 31 / / A quien le toca primero,
Por guespe y por disputeado.

CHANO

Nos encontramos por fin,
Del juego no hicimos caso,
Con la garabina atras,
Y el sable bien apretado,
Sin reparar en el riesgo,

Luego nos entreveramos;
El choque jué mií reñido
Porque ya envalentonados,
De que los gauchos no valen
La pitada de un cigarro,
Amigo se hicieron juertes;
Pero de ay á poco rato,
Con el barullo en el cuerpo
Corrieron como venados:
En medio de la refriega,
En lo mas acalorado,
Al Oficial D. Oribe
Le mataron el caballo;
Viendo yo las circunstancias
De tan miserable estado,
Ya le presenté las ancas
De mi fogoso gateado;
Al golpe se me trepó,
Y ya seguimos matando;
Pues si por casualidá
Por alguno de los lados
Alguno se me escapaba,
El como iba asigurado,
[Pág.] 32 / / Lo ensartaba desde atrás;
Ansina juimos peleando,
Hasta que al fin por fortuna,
Vino un pingo descarriado,
Al que luego me atraqué,
Y lo que estubo sentado,
Ya prosiguió por sí solo,
Como un leon haciendo estragos:
Desto daré testimonio,
Porque siempre fui á su lado:
Juyeron los imperiales,
Quedando el campo sembrado,
Con mas de unos cuatrocientos,
Y despues en todo el largo,
Que los juimos persiguiendo,
Amigo, le daria espanto
El ver la osamenteria
Como quedaba blanqueando:
Se cogieron prisioneros
De oficiales y soldados,
Como cosa de seicientos,

Y los que hubieron quedado
Con Ventos Manuel su gefe,
Dando chicote á dos lados
Cogieron mas que de prisa,
Como para el Cerro largo:
Que viva la Patria amigo,
Por lo bien que se han portado
Toditos sus generales,
Oficiales y soldados
En el dia doce de Octubre,
El que debia ser tarjado
Con la descripcion siguiente,
[Pág.] 33 / / Para no ser olvidado;
(La mesma que le oí a un hombre
Bien ladino y bien letrado:)
"El dia grande y distinguido,
"Cuyo Sol nunca ha brillado
"Con mas fausto y alegria,
"Porque en él miró humillado
"El poder usurpador,
"Que es hijo de los tiranos".
En el catorce del mesmo,
Recibió un comunicado
El general Lavalleja,
Y traía por resultado,
Que junto del arroyo Grande
Tambien se había entregado
Al teniente ño Aguilar
Que por allí andaba expiando,
Con veinte y siete orientales,
(¡Vea si estarán asustados!)
Una juerza superior
De imperiales bien armados
Oficiales diez y seis,
Cuento aparte los soldados,
Que eran ciento diez y siete,
Y despues todo sumado,
Son ciento treinta y tres hombres
Los que tenia asigurados:
Por la costa de Maciel
Tambien habían agarrado
A un teniente coronel
D. Pedro Pintos llamado,
Con ocho imperiales mas,

Todos bien espingardados,
[Pág.] 34 / / Si ansí camina el imperio,
Camina con pasos largos:
Esto es amigo lo cierto,
Y lo mesmo que he contado
A nuestro gobernador,
Pues para esto fuí mandado;
De toda mi relacion,
Quedó el hombre bien prendado,
Y despues me concedió,
El que me vuelva á mi rancho,
Tan solo por siete dias,
Y que cumplido este plazo,
Sin detenerme un istante
Valla para el otro lado:
Ya es tiempo pues de que empiesen,
Los brindes que usté ha mandado,
Con esto daremos fin,
A todo lo relatado,
Y ya principio el primero,
Como su obediente criado.

CHANO

Que viva señor Bolivar,
Por ser un hombre tan guapo,
Que en viendo los enemigos,
Les hace largar el naco:
Que las glorias de la Patria,
Y el aumento de las luces,
Corran con mas ligereza,
Que corren los avestruces.

[Pág.] 35 / / CONTRERAS

Que seamos hombres de bien,
Y que tengamos union,
Anque ande en apero viejo,
Montado en un redomon.

CHEPA

Que el general Lavalleja,
Ese patriota tan fiel,

Persiga á los imperiales,
Y les haga echar la giel.

PITONGA

Que Dios ayude a ño Sucre,
Y sus bendiciones le eche,
Que paren mucho las vacas,
Y tengamos mucha leche.

TODOS

Que viva la Patria, que viva,
Viva, viva, viva, viva, a a a a.
Cuanto acabó de comer,
El célebre señor Chano,
De todos se despidió,
Y se fué para su pago,
Con ansias de ver a Goya,
Que ya estaria con cuidado,
Pues hacia quince meses,
A que se le habia ausentado.

FIN

[Original impreso en Biblioteca del Congreso Nacional, Buenos Aires.]

Contribuciones Documentales

Informes diplomáticos de los representantes de España en el Uruguay *

1846

Nº 113 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: informa que la Asamblea de Notables aprobó el Tratado de Paz y Amistad que firmara el 26 de abril y que probablemente será designado D. Francisco Magariños, ministro plenipotenciario para el canje de las ratificaciones en Madrid. Comunica que presentará sus credenciales al gobierno una vez que se publique la ratificación del tratado. Insiste en la conveniencia de que se le revista de una mayor representación.]

[Montevideo, julio 1º de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 111.

SECCION DIPLOMATICA

PRINCIPAL

f. [1] / / Exmo. Sor--.

Muy Señor mío: tengo la honra de comunicar á V. E. que el Tratado de Paz y Amistad que firmé con el Plenipotenciario de esta Republica en 26 de Abril proximo pasado, ha sido aprobado por esta Asamblea de Notables despues de alguna oposicion, particularmente á la ultima clausula del artículo 14, y el secreto que trata de la deuda; y ha vuelto ya al Gobierno que se ocupa en extender la ratificacion que saldrá de un día á otro. Es probable que el Señor Don Francisco Magariños actual Ministro de Relaciones Exteriores será el Ministro Plenipotenciario nombrado por este Gobierno para ir á verificar el cange de la

* Véase "Revista Histórica", Tomo XXXVII, págs. 314-408; Tomo XXXVIII, págs. 257-369.

ratificacion que ha de tener lugar en esa Corte, á fin de
f. [1 v.] / entablar con el Go- / bierno de S. M. las negociaciones que he anunciado en mis Despachos anteriores.

Conforme está indicado en mis instrucciones, tan luego como se publique la ratificacion presentaré mi Credencial de Encargado de Negocios y organizaré el Servicio de los Vice Consulados en varios puntos de la Republica, que hacen suma falta para la completa proteccion de los Españoles.

Por mis anteriores Despachos, espero que el Gobierno de S. M. se habrá convencido de que la importancia de nuestras relaciones politicas y mercantiles en el Río de la Plata, exigen que su Agente reciba una representacion mayor que la que tiene un Encargado de Negocios; pues ademas de las varias reflecsiones que á este respecto he
[2] / hecho en mis anteriores Despa- / chos, debo añadir ahora: que este Gobierno está proximo á enviar con mision permanente á España, con caracter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, á la persona que ocupa ahora el puesto de Ministro de Relaciones Exteriores; y que en justa reciprocidad, es de justicia que el Agente de España, aqui, tenga al menos el caracter de Ministro Residente, que se podría acreditar con la clausula de *Mision especial,* si se quiere observar con rigor la regla de no acreditar Agentes si no despues de haberse verificado el cange de las ratificaciones del Tratado; y despues de consumado este acto, declararlo permanente.

Dios Gue. á V. E. m.s a.s

Montevideo 1º de Julio de 1.846.

Exmo. Sor.
B. L. M. de V. E.
Su mas at.º Seg.º Serv.or

Carlos Creus

P. S. Despues de cerrado este Despacho

Exmo. Sor. Primer Secretario del Despacho de Estado. &. &. &.

Nº 114 — [Francisco Magariños a Carlos Creus: comunica la ratificación del Tratado de reconocimiento de la Independencia, de Paz y Amistad por el gobierno.]

[Montevideo, julio 2 de 1846.]

f. [1] / / Corresponde al nº 111. P.

Copia.

Ministerio de Relaciones Exteriores = Montevideo Julio 2„ de 1.846. = El Infrascripto, Ministro de Relaciones Exteriores, tiene la mayor satisfaccion en avisar al Señor Don Carlos Creus, Encargado de Negocios de S. M. la Reina de España, que en el día de ayer ha sido ratificado por el Gobierno de la Republica, despues de haber para ello obtenido la competente autorizacion de la Honorable Asamblea de Notables, el Tratado de Reconocimiento de la Independencia, de Paz y Amistad, que fue celebrado en 26„ del mes de Marzo del año corriente; y al manifestarselo, se complace en ofrecerle la afectuosa consideracion con que lo saluda muy atentamente.= Rubricado = Francisco Magariños.= Al Señor Don Carlos Creus. &. &. &

Es Copia.
[Rúbrica de Carlos Creus.]

Nº 115 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: da cuenta de la llegada a Buenos Aires de Tomás S. Hood, en carácter de agente confidencial del gobierno inglés y se extiende sobre las ventajas que probablemente se derivarán para Rosas de esta misión.]

[Montevideo, julio 11 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

N.„º 114.„

SECCION DIPLOMATICA

PRINCIPAL.

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mío: dias há que llegó la noticia que el Señor „*Hood*„ que por algunos años habia residido en esta

Ciudad como Consul General de S. M. Británica, había llegado directamente desde Londres á Buenos Ayres á bordo del vapor de guerra Devastation en calidad de Agente Confidencial del Gobierno Inglés con proposiciones de Paz para el General Rosas. La circunstancia de no haber tocado en Montevideo en donde existen dos Ministros de las dos naciones Interventores encargados de la negociacion, llamó bastante la atencion del publico y de los mismos Ministros, que no sabian que interpretacion dar á un paso tan misterioso. Unas lineas del Señor „*Hood*„ al Señor *Ouseley* en que le aseguraba que dentro pocos dias vendría á Montevideo para conferenciar con él, dejaban el negocio en la misma obscuridad. Entretanto, los partidarios de Rosas y Oribe empezaron á esparcir voces, que las proposiciones del Señor „*Hood*„ eran enteramente favorables á esos dos Caudillos; y aseguraban hasta que los Ministros
f. [1 v.] / Interventores / habian sido desaprobados en todos sus pasos. Los Ministros y la gente sensata, esperaban que por el Paquete, que debia llegar de un momento á otro, se recibirian algunos datos sobre la mision del Señor „*Hood*„. El Paquete llegó, pero como su salida de Inglaterra había sido anterior á la del *Devastation*, no se recibieron mas noticias que las que hacian circular los Agentes de Rosas en Río Janeiro, y que consistian nada menos en que: un cambio completo en la politica y conducta de la Francia é Inglaterra con respecto á estos payses, había hecho que ahora se iba á apoyar la presidencia del General Oribe, su entrada á esta Plaza, mediante una amnistía con restricciones &.&. Muchas gentes de buena fé dieron credito á estos rumores, entre otros, el Señor Ministro Residente de S. M. en el Brasil, que me escribió muy alarmado á este respecto, y probablemente lo hará en el mismo sentido al Gobierno de S. M.: pero habiendo acudido á buen origen, estoy convencido que nada de lo que dicen los Agentes de Rosas, es cierto.

La mision del Señor „*Hood*„ ha sido, en mi concepto, un error grave del Gabinete Inglés, y hasta cierto punto, un paso ofensivo hácia el honrado y caballeroso Monsieur
f. [2] / / *Ouseley;* y el Gobierno Inglés, con sanas intenciones, ha confiado esta comision *confidencial* al Señor *Hood* que pasa por amigo de Rosas y Oribe. Los motivos poderosos que tengo para estar persuadido que las condiciones que se han encargado al Señor „*Hood*„ no pueden en la esencia ser muy diferentes de las que estaban encargados de exigir

los Señores *Ouseley* y *Deffaudis*, es, que he visto Despachos de Lord *Aberdeen* y Monsieur *Guizot*, del 1° de Mayo, es decir, 18,, dias antes de la salida de Mister „*Hood*„ de Inglaterra, en que decian á sus Ministros: que siguiesen en la misma linea de conducta que habian adoptado, esto es, exigir la absoluta Independencia de la Banda Oriental sin ninguna influencia del Gobierno Argentino, y como condicion, prévia antes de entablar negociaciones de Paz, la evacuacion de este Pays de las tropas Argentinas.

Si 18,, dias despues, Lord *Aberdeen* y Mr. *Guizot*, han creido que el dar ordenes en sentido opuesto, no era contrario á la dignidad y decoro de sus respectivos Gabinetes, será una cosa que podrá entrar en el orden de lo posible, pero no de lo probable.

f. [2 v.] / / De todos modos, la llegada del Señor „*Hood*„ es muy favorable á Rosas, el cual con su acostumbrada habilidad, sacará gran partido de ella, con los falsos rumores que en esta ocasion hará correr. Urquiza, que estaba proximo á abandonarle, se retraerá probablemente. Es tambien verosimil, que logre por medio de sus Agentes, producir desaliento en las tropas del General Rivera, cuyos rapidos progresos hacian esperar que pronto terminaria la guerra.

Será muy posible igualmente, que los de Corrientes, que reorganizados ya trataban de renovar la rota alianza con el Paraguay y entrar en Campaña, se desanimen. Cuando Rosas haya logrado el fruto de sus intrigas, romperá las negociaciones con Mr. „*Hood*„ con cualquier pretexto, y las cosas volverán al mismo ser y estado en que se hallaban antes de su llegada.

f. [3] / Dios / Gue. á V. E. m.s a.s

Montevideo 11,, de Julio de 1.846.

Exmo. Sor.
B. L. M. de V. E.
Su at.° Seg.° Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor. Primer Secretario del Despacho de Estado. &. &. &.

Nº 116 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: da a conocer las bases de la misión encargada a Tomás S. Hood.]

[Montevideo, julio 14 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 115.

SECCION DIPLOMATICA

PRINCIPAL.

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mio: despues de escrito mi ultimo Despacho sobre la mision confidencial de Mister *Hood* á Buenos Ayres, se han sabido mas pormenores sobre el objeto que propusieron los Gobiernos de Francia é Inglaterra al dar este paso. El Señor Encargado de Negocios del Brasil, me ha enseñado un Despacho reservado de su Gobierno, en el que refiriendose á otro del Ministro del Brasil en Paris, se le comunica: que de resultas de una audiencia que concedió S. M. el Rey Luis Felipe al Encargado de Negocios de Chile y en la cual se habló incidentalmente de los negocios del Rio de la Plata, aquel Monarca le indicó si no podría sugerirle algun plan de pacificacion por el cual se obtuviese la cesacion de la actual guerra, quedando en buen lugar el honor de la Francia y la Inglaterra. Habiendo el Diplomático Chileno contestado afirmativamente, presentó al Señor Guizot, con autorizacion de S. M., las bases siguientes.

1ª Evacuacion de este territorio por las tropas argentinas.

2ª Eleccion libre de Diputados en la Capital y en la Campaña.

f. [1 v.] / / 3º La reunion de estos Diputados en un punto completamente fuera de toda influencia de los beligerantes, bien fuese en suelo Brasilero, bien ábordo de los buques de guerra neutrales, para elegir alli Presidente del Estado.

4ª Que si esa eleccion recayese en Oribe, fuese como cualquier otro, admitido á la Presidencia.

5º Garantias reciprocas en favor de todos los beligerantes.

Este proyecto del Señor Rosales Encargado de Negocios de Chile, fue recibido con agrado por el Señor Guizot remitido á Londres, en donde recibió igualmente el asenti-

miento de Lord Aberdeen; y despues de haberse puesto de acuerdo los dos Gobiernos Interventores, se despachó desde Londres á Mister „*Hood*„ como persona cuyas amonestaciones debian tener mucho peso en el animo del General Rosas, por ser notorias sus simpatias ácia el Gobernador de Buenos Ayres y General Oribe; sin saberse á punto fijo, si el proyecto del Señor Rosales ha sufrido alguna modificacion al discutirse entre los Ministerios de Francia é Inglaterra.

Si las bases de que ha sido portador el Señor „*Hood*„ son conforme aseguran, como estoy inclinado á creer visto
f. [2] / el buen conducto por donde han / llegado a mi conocimiento, desde ahora aseguro á V. E. que el General Rosas no las admitirá, por que la ejecucion de las mismas en este momento, equivaldría á asegurar el poder en manos de sus enemigos. Hace dos meses que quizás le hubieran convenido, por que Oribe dominaba exclusivamente en la Campaña, y hubiera dirigido las elecciones á su antojo: pero ahora, con los recientes triunfos del General Rivera, una gran parte del territorio está ocupado por las tropas del Gobierno de Montevideo, y sus partidas se extienden en todos los distritos; y no hay ninguna duda que si el General Oribe se desprendiese de las tropas Argentinas que le sostienen, se veria obligado á abandonar el Pays, ó cuando menos hacer la guerra como partidario ó guerrillero. La prueba de que el Señor „*Hood*„ encuentra obstáculos para el buen exito de su negociacion, es que en doce dias que van ya desde su bajada á tierra, no ha dado la menor noticia, como habia prometido en un billete que escribió á Mister *Ouseley* apenas llegó.

Acabo de saber que se ha detenido la salida del Paquete Inglés, hasta recibir noticias mas circunstanciadas
f. [2 v.] / sobre el objeto y curso que lleva la mision del / Señor „Hood„, que tendré el honor de comunicar á V. E. en P. S. ó en Despacho separado, tan luego como lleguen.

Dios Gue. á V. E. m.s a.s

Montevideo 14 de Julio de 1.846.

Exmo. Sor.
B. L. M. de V. E.
Su at.o Seg.o Serv.or
Carlos Creus

Exmo. Sor. Primer Secretario del Despacho de Estado. &. &. &.

Nº 117 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: da cuenta de la reserva que se guarda en torno a las negociaciones iniciadas por Hood con el gobierno de Buenos Aires y a la situación poco honorable del Barón Deffaudis y de Gore Ouseley a consecuencia de ellas. Se refiere a las dificultades que surgirían si Inglaterra y Francia resolvieran celebrar la paz con Rosas y Oribe.]

[Montevideo, julio 18 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº„ 117„

SECCION DIPLOMATICA

PRINCIPAL.

RESERVADO.

f. [1] / / Exmo-Sor-.

Muy Señor mío: despues de mi ultimo Despacho de 14 del corriente nº 115„ en el que tenía el honor de elevar al conocimiento de V. E. las varias congeturas que se formaban sobre la mision de Mr. „*Hood*„ , se han recibido cartas y periodicos de Buenos Ayres en uno de los cuales venía publicada la credencial que Lord Aberdeen dio al Señor Hood y de que tengo el honor de transmitir á V. E. copia adjunta, para presentarlo como Agente Confidencial encargado de entregar ciertas proposiciones de paz al Gobierno de Buenos Ayres por parte de la Francia é Inglaterra. El Señor „*Hood*„ fue recibido con agrado, y á la fecha de las ultimas noticias, habia tenido una conferencia con el General Rosas y dos con el Ministro Arana. Se observaba el mas riguroso secréto, tanto sobre la forma y letra en que estaban concebidas las proposiciones de que era portador el Señor *Hood*„ como sobre el curso que llevaba la negociacion; de lo que resulta, como es natural, que las opiniones están muy divididas sobre si continuará la guerra ó se
f. [1 v.] / hará la paz: pero la / opinion mas general y la mas acreditada es que se concluirá un arreglo en sentido favorable á Rosas.

Por mas que las noticias que adquiero vengan directamente de las personas que por su posicion debian estar al corriente de los misterios de la mision „*Hood*„ nada puedo decir de un modo positivo. Tampoco lo saben los Señores *Baron Deffaudis* y Mr-*Gore Ouseley*. He visto los Despachos que ambos escriben á sus Gobiernos manifes-

tando su estrañeza de verse tratados de un modo tan poco merecido y que lastima su decóro y su pundonor. Tampoco sé que pensar, viendo que *Lord Aberdeen* dice en su credencial: que las proposiciones de que es portador el Señor „*Hood*„ están en gran parte fundadas sobre las que presentó por medio del Señor *Mareuill* el Gobierno de Buenos Ayres en „26„ de Octubre de 1.845„; cuando he visto las aprobaciones que ambos Gobiernos han dado á sus Ministros Plenipotenciarios por la energía con que las rechazaron por inadmisibles; con la circunstancia de que Lord „*Aberdeen*„ se escandalizó que un Caballero como M.r „*Mareuill*„ no hubiese tenido reparo de encargarse de presentar unas proposiciones de aquella naturaleza; tan / exorbitantes las consideraba: y es dificil, en verdad, el poder conciliar aquellos sentimientos de Lord *Aberdeen* con su conducta actual.

f. [2] /

Sea cual fuera el resultado de la mision „*Hood*„ con respecto á los Gobiernos Interventores, Rosas está sacando inmenso partido de ella. Ha hecho publicar por todo el territorio de la Confederacion, que el Gobierno de Francia é Inglaterra le hacen proposiciones de paz sumamente ventajosas. Es probable que Urquiza se retraiga de la alianza que estaba á punto de contraer con Corrientes y el Paraguay, contra Rosas. Las bases ciertas ó supuestas que los Agentes de Rosas y Oribe divulgan con habilidad ser enteramente favorables á ellos en perjuicio de sus contrarios, han producido mucho desaliento á este Gobierno y á sus tropas. El mismo General Rivera se ha llenado de desconfianza y ha paralizado el curso de sus felices operaciones.

Entre tanto, si fuese cierto como algunos pretenden y que yo no puedo aun creer, que la Francia y la Inglaterra quisiesen ajustar un arreglo favorable en un todo á Rosas y Oribe, surgirian dificultades, en mi concepto imposibles á vencer. Los tres ó cuatro mil extrange- / ros contra Oribe armados, no soltarian las armas aunque se lo intimasen sus Ministros. El General *Rivera*, cuya división pasa ya de dos mil hombres seguiría haciendo la guerra en la Campaña: y el pretendido arreglo se convertiría en causa de perpetuas desgracias en este Pays. Por lo que respecta á Buenos Ayres, en donde las Gacetas de Rosas no han cesado de prodigar los mas groseros insultos á S.S. M.M. el Rey Luis Felipe, á la Reina Victoria y á sus respectivos Gobiernos y Naciones, la situacion de los Europeos sería la mas triste, si despues de todo se veía flaquear dos Naciones

f. [2 v.] /

poderosas delante de un hombre que ha adquirido una triste celebridad, pero que está muy lejos de ser el colóso que se le ha querido figurar. En fin lo sucedido ahora con el mismo Señor „*Hood*„ en Buenos Ayres á quien se ha querido obsequiar, y se le convidó a las fiestas civicas del 9 de Julio haciendole presenciar á él y á los oficiales del „*Devastation*„ un simulacro de combate de fuegos artificiales de las baterias de Obligado que terminaba con el incendio de un vapor, prueba á lo que deben esperarse los Europeos. En fin, las cosas de este Pays, muy lejos de tocar
f. [3] / á su fin, se van á complicar de dia en / día más; y creo de suma necesidad que el Gobierno de S. M. complete esta Estacion, para no privar á la numerosa poblacion española de la debida proteccion, en los vaivenes y trastornos que ván á tener lugar.

Dios Gue. á V. E. m.s a.s

Montevideo 18„ de Julio de 1.846.

Exmo. Sor
B. L. M. de V. E.
Su at.o Seg.o Serv.

Carlos Creus

P. S.

Tengo la honra de remitir á V. E. un ejemplar del periodico Comercio del Plata n„ 223„, en el que, con el lugar señalado, están comprendidas las comunicaciones importantes que han tenido lugar entre el Señor *Ouseley* y el Ministro de Relaciones Exteriores de esta Republica, á consecuencia del arribo del Señor „*Hood*„ á Buenos Ayres.

[Rúbrica de Carlos Creus]

Exmo. Sor- Primer Secretario del Despacho de Estado - &-&-&-

Nº 118 — [Credencial extendida por Lord Aberdeen en favor de Tomás Samuel Hood, para el desempeño de su misión ante el gobierno de Buenos Aires.]

[Londres, mayo 19 de 1846.]

f. [1] / / Corresponde al Nº 117. P

Copia.

Departamento de Negocios Extrangeros= Londres, Mayo 19. de 1.846.= A S. E. el Señor Arana &. &. &.= Señor— La Reina mi Soberana estando sinceramente deseosa de remover toda causa de mala inteligencia entre su Gobierno y el Gobierno de la Confederacion Argentina y de restaurar las relaciones de los dos Payses á su acostumbrado pie de amistad y cordialidad, se ha dignado ordenar al Caballero Don Tomás Samuel „Hood„ que por muchos años desempeñó el cargo de Consul General de S. M. en Montevideo, pasar inmediatamente á Buenos Ayres con el objeto de comunicarse con V. E. y con el Gobierno Argentino.= Mr. Hood„ está encargado de transmitir confidencialmente á V. E. ciertas proposiciones de parte de la Gran Bretaña y Francia, fundadas en gran parte en las comunicadas á los dos Poderes en 26„ de Octubre de 1.845. por el Gobierno de Buenos Ayres, con el objeto del arreglo de las dificultades existentes en el Rio de la Plata. Confio que las proposiciones que Mr. „Hood„ hará saber á V. E. y que son dictadas por el mas ansioso deseo de poner un fin á un estado de cosas altamente injurioso á los intereses de todas las partes, parecerán aceptables al Gobierno de Buenos Ayres.= Mr. Hood es tambien portador de iguales proposiciones del Gobierno francés, las que entregará á V. E.=
f. [1 v.] / Por el intimo conocimiento que Mr. Hood„ posee de to- / do lo relativo á los intereses de los dos payses, confio que la eleccion que se ha hecho de él para este servicio, será agradable al Gobierno de Buenos Ayres. Suplico á V. E. lo reciba de un modo favorable, y que le dé entero credito á todo lo que le pueda comunicar de parte del Gobierno Británico.= Me lisongeo que el Gobierno, de la Confederación Argentina reconocerá en el paso tomado asi por los Gobiernos de la Gran Bretaña y Francia, la mas fuerte evidencia de su ansiedad por cultivar una buena y amistosa inteligencia con la Confederacion.= Tengo el honor de ser con la mas alta consideracion= Señor= De V. E.= Muy obediente humilde servidor= Aberdeen.

Es Copia-

[Rúbrica de Carlos Creus]

Nº 119 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: transmite noticias procedentes de Buenos Aires y del mismo Hood relacionadas con los progresos de su negociación. Expresa que las ventajas militares obtenidas por el General Rivera en el Estado Oriental obligarán a Hood, que no disimula su parcialidad, a modificar, en beneficio de Rosas, algunas de las bases de paz convenidas en Europa.]

[Montevideo, julio 23 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 118.

SECCION DIPLOMATICA

PRINCIPAL.

f. [1] / / Exmo- Sor-

Muy Señor mio: Las noticias llegadas de Buenos Ayres despues de la salida del paquete, anuncian que la opinion general es que el Señor „*Hood*„ hace progresos en la negociación cerca de aquel Gobierno, de las bases de arreglo que le confió en calidad de Agente Confidencial el Gobierno de S. M. Británica. El mismo Señor „*Hood*„ escribe en el mismo sentido; y en prueba de la buena voluntad que asegura tener el General Rosas, cita como una gran concesion la orden que obtuvo de aquel, y de que tengo el honor de transmitir á V. E. copia, para que las baterias situadas en el Paraná no molestasen á dos ó tres buques mercantes que se habian quedado rezagados en Corrientes y el Paraguay, y que se disponian á bajar; y que las mismas baterias no hostilizasen á los buques de guerra franceses é Ingleses que subiesen y bajasen dicho Río. El Señor „*Hood*„ insinuaba que creia ser conveniente el que estos Señores Ministros, como una prueba de afectuosa correspondencia, mandasen retirar los varios buques de guerra Ingleses y franceses que están situados, en la boca del citado Río.
f. [1 v.] / Tanto el Señor Baron Deffaudis como el Se- / ñor Ouseley y los Almirantes Inglés y francés reunidos en Consejo, no han considerado la cuestion del mismo modo: pues el dar la orden que las baterias del Paraná no hostilizen á 3 ó 4 buques mercantes, que esperando una brisa fresca y á favor de la corriente tenian seguridad de pasar con poco ó ningun daño, es una concesion que en realidad nada significa; y los Señores Ministros y Almirantes han creído que

con este paso y otros análogos, Rosas se propone llegar á una suspension de hostilidades, para atajar las victorias que vá consiguiendo el General Rivera y que amenazan resultados decisivos; y ganar tiempo para negociar con más ventaja. En consecuencia, el Señor Ouseley ha contestado al Señor „*Hood*„ que no se alterarian las ordenes dadas á los buques de guerra Ingleses y franceses con respecto á bloqueo y planes de guerra, mientras el General Rosas no diese pruebas mas positivas de quererse allanar á lo que han exigido la Francia y la Inglaterra.

El Señor „*Hood*„ ha escrito al Señor Ouseley, que sin la presencia del General Rivera en este territorio, ya se habría concluido el arreglo. Esto se entiende muy bien, y
f. [2] / confirma de que las bases principales del arre- / glo, son la evacuacion de las tropas Argentinas del territorio Oriental y proceder á elecciones generales de Presidente; bases que indicaron los Gobiernos francés é Inglés como modo decoroso de salir de una cuestion que les es ya molesta, y que los Agentes de Rosas se apresuraron á admitir en la creencia de que todo el territorio, excepto Montevideo, estaba ocupado por las tropas del General *Oribe;* lo que daba toda seguridad de que este seria elegido Presidente: pero en dos meses, la suerte del General Rivera ha cambiado el aspecto de la guerra, y las tropas de este Gobierno ocupan ya los Departamentos de la Colonia, Salto, Mercedes, Paysandú, y ultimamente el mas importante de todos, Maldonado; y es evidente que las bases que se arreglaron en Europa, en un sentido favorable á los intereses del General Rosas, le son ahora contrarias. Este, que se vé algo apurado, las admitirá con algunas modificaciones, á las que accederá el Señor „*Hood*„ que dá muestras de ser mas parcial de lo que debiera: pero tanto el Baron *Deffaudis* como el Señor Ouseley, me han asegurado que no firmarán nada, si el Señor „*Hood*„ se ha permitido de alterar *una sola coma* á las bases que le entregaron los Gabinetes Inglés y francés.
f. [2 v.] / / En despacho separado me tomo la libertad, al tratar del estado actual de la guerra, elevar al Superior conocimiento de V. E., algunas consideraciones sobre las ventajas ó perjuicios que pueden resultar á la Francia, Inglaterra, y á la España, del exito de la mision de Mr. „*Hood*„; y de que la Banda Oriental quede más o menos sujeta á la influencia del General Rosas.

Dios Gue. á V. E. m.s a.s

Montevideo 23 de Julio de 1.846—

Exmo. Sor.
B. L. M. de V. E.
Su at.º Seg.º Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor- Primer Secretario del Despacho de Estado- &- &- &-

---

Nº 120 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: se refiere a los triunfos militares obtenidos por el gobierno de Montevideo que frustrarán los proyectos de Hood de favorecer a Oribe. Opina que Rosas intentará entretener a Hood a los efectos de intimidar al General Urquiza y a la provincia de Corrientes. Expresa que el Estado Oriental, en paz, se convertiría en pocos años en un vasto mercado para los artículos europeos y en el antemural de la Confederación Argentina, tan antieuropea.]

[Montevideo, julio 24 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 119„.

SECCION DIPLOMATICA

PRINCIPAL.

f. [1] / / Exmo— Sor—

Muy Señor mio: por mis despachos anteriores, habrá observado V. E. que desde la llegada del General Rivera á este Pays una serie de triunfos conseguidos por las armas de este Gobierno han mudado enteramente el aspecto de la guerra. En efecto, la destruccion completa de una de las mejores Divisiones del General Oribe á las ordenes de Montoro, la posesion y ocupacion pacifica de los Departamentos de la Colonia, Mercedes, Salto, Paysandú, y ultimamente el abandono forzado por las tropas del General Oribe del importante Departamento de Maldonado, son sucesos que habían excedido todas nuestras esperanzas y colocado la causa de este Gobierno en una altura cual nunca habia ocupado desde el principio de la guerra. El General Rivera con una division fuerte de cerca de tres mil hombres, y apoyado por mar por las fuerzas Anglo francesas, se preparaba á emprender operaciones en mayor escala, en combinacion con los Generales Baez y Garibaldi;

al paso que el General Oribe, con un ejercito contaminado por la desercion, se veía amenazado de serios peligros. El Gobierno, los Señores Ministros Interventores, y las per-
f. [1 v.] / sonas inteligentes en la clase de gue- / rra que se hace en este pays, empezaban ya á entrever el corto intervalo que iba á mediar para obtener la paz, cuando la inesperada llegada á Buenos Ayres del Señor „*Hood*„ como Agente Confidencial del Gobierno Inglés, con proposiciones de paz, ha convertido las esperanzas de unos en serios temores, y los temores de otros en lisongeras esperanzas. Es de suponer que unos y otros se engañen en la impresion que les ha causado la venida del Señor „*Hood*„; pero su reconocida amistad y simpatia en favor del General Oribe, justifica en cierto modo la satisfaccion que experimentan sus parciales, y el abatimiento que ha causado á sus enemigos.

Tambien yo presumo que el Señor *Hood* tratará de sacar el mejor partido en favor de Oribe; pero creo tambien que las circunstancias en que con harta sorpresa suya ha encontrado al Pays, serán superiores á su voluntad y frustrarán todos sus proyectos.

Las bases de que el Señor „*Hood*„ es portador no pueden ser otras, en mi concepto, que las de someter á elecciones Generales el nombramiento de Presidente y otras de esta naturaleza; medio decoroso que proporcionaba á la Francia é Inglaterra el modo de salir de una cuestion, que
f. [2] / á lo que se vé, les es ya molesta, / y que los Agentes de Rosas y Oribe se apresuraron á aceptar, en la inteligencia de que todo este territorio, excepto Montevideo, estaba ocupado por las tropas de aquel General; lo que aseguraba su reeleccion; pero ahora se encuentra el Señor „*Hood*„ con que las tropas de este Gobierno ocupan la mayor extension de terreno, que una reaccion contra Oribe se vá efectuando en toda la Republica, y que la aplicacion genuina y literal de las bases de que es portador, tendrán cuando menos un resultado dudoso, sino decididamente contrario á los intereses de Rosas y Oribe. Tratará pues de modificarlas cediendo á las indicaciones de Rosas, pero, como segun los datos que aqui se tienen, el Señor „*Hood*„ no está autorizado á alterar las bases de que es mero portador, estos Señores Ministros no pasarán por ellas.— Todo hace presumir pues que el Señor „*Hood*„ no logrará el exito que se proponia en su mision, y que las cosas seguirán su curso hasta recibir nuevas instrucciones de Europa. Rosas por su parte, aunque en el fondo no crea poder arribar á un arreglo, tratará de entretener al Señor „*Hood*„

lo mas que pueda, á fin de sacar todo el partido que se
f. [2 v.] / propone, de su presen- / cia, para intimidar á Urquiza y á Corrientes que estaban proximos á confederarse emancipándose de Rosas, y tratar de inducir el primero á volver á apoyar á Oribe. Si no lo logra, como es de esperar, el triunfo de este Gobierno es casi seguro, y á él debe interesarse la politica Europea bien entendida, y sobre todo la de España.

La Banda Oriental, por su suelo feraz, en pocos años de paz aumentará prodigiosamente su poblacion, y se convertirá en un vasto mercado de articulos europeos y especialmente de vinos y aguardientes de Cataluña, aceytes y frutas de Andalucía. El caracter mas suave y las simpatías reconocidas de los habitantes ácia los Europeos y mas con los Españoles, les ofrecerá un seguro asilo y medios de enriquecerse, y llegará á ser por fin, la Banda Oriental, si alcanza Independencia y prosperidad, el antemurál puesto á la ambiciosa Confederacion Argentina, tan anti Europea, como turbulenta y tenaz en sus tropelías contra los Extrangeros.

f. [3 r.] / / Dios Gue. á V. E. m.s a.s

Montevideo 24 de Julio de 1.846—

Exmo. Sor—
B. L. M. de V. E.
Su at.o Seg.o Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor.- Primer Secretario del Despacho de Estado -& -& -&-

---

Nº 121 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: se refiere a las causas de la guerra entre el Estado Oriental y la Confederación Argentina que, a su juicio, radican en la constante aspiración de esta última de incorporarse el territorio oriental, y a los errores en que han incurrido las potencias interventoras. Entre éstos, señala el no haber advertido las condiciones más favorables que les ofrecía el territorio oriental por su clima más benigno y las ventajas del puerto de Montevideo. En su opinión, el verdadero interés europeo consiste en apoyar y proteger a la República Oriental del Uruguay, con lo que se lograría en pocos años acrecentar la riqueza y la población europea y unir a aquélla, las provincias de la margen izquierda del Paraná.]

[Montevideo, agosto 9 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

SECCION DIPLOMATICA

PRINCIPAL.

Nº 123"

f. [1] / / Exmo. Sor—

Muy Señor mio: la dilatada guerra que existe entre este Estado y la Republica Argentina, y las complicaciones que van surgiendo por no haber comprendido los Gobiernos Interventores las verdaderas causas que por segunda ó tercera vez han causado escisiones y rompimientos entre las poblaciones que habitan la Banda Oriental y occidental del Rio de la Plata, me inducen á tomar la libertad de ocupar por algunos instantes la atencion de V. E. con algunas explicaciones, que á la vez que darán alguna luz sobre las intenciones del Gobierno Argentino en sus negociaciones con el Agente Confidencial „*Hood*„ servirán, á mi ver, para que el Gobierno de S. M. pueda fijar su conducta en
f. [1 v.] / / este pays, sin temor de incurrir en los errores que cometen los demas Gobiernos de Europa, al prejuzgar la importancia respectiva de los dos Estados que se han formado en las margenes de este caudaloso Rio.

Desde el principio de la colonizacion española, empezó á crearse odio entre los habitantes de la Banda Oriental y Occidental que se distinguian con las denominaciones de Porteños y Canarios. Sus querellas y antipatia natural que exigió ámenúdo la intervencion de la autoridad superior, se aumentó con la idea, que asomó mas de una vez, de establecer la Capital en Montevideo, por las ventajas que ofrece su situacion topografica. En la revolucion contra la Metropoli, en la que estos habitantes se mostraron mas tibios
f. [2] / y omisos que los Argentinos, se repro- / dujeron los mismos motivos de odio; por que aquella Republica manifestó, desde luego, sus pretensiones de convertir la Banda Oriental en una Provincia Argentina; idea que encontró la mas viva oposicion en estos habitantes y dió lugar á su primer rompimiento entre los dos Estados, y á una guerra civil que encabezó el Caudillo Artigas. La invasion portuguesa puso termino á esta primera escision: y cuando se trató despues de algunos años de sacudir el yugo extrangero, se mancomunáron los dos pueblos; pero una vez obtenido el fin, se

volvieron á desunir por las mismas pretensiones de la Confederacion Argentina y la decidida oposicion de este Pays en constituirse parte de aquellos Estados.

Declarada Nacion independiente la Banda Oriental por
f. [2 v.] / el Tratado preliminar de Paz celebrado / en union de la Confederacion Argentina en 1.828„ con el Brasil, y garantida esta independencia de un modo mas ó menos explicito por la Inglaterra, no por eso ha renunciado la Confederacion Argentina á su constante proyecto de incorporar este Estado á los demas que constituyen aquella Nacionalidad.

En continuo acecho el Gobierno Argentino, de ocasiones que le dieran pretextos para justificar una invasion, la suerte se los proporcionó con la imprevision del General Rivera, que no satisfecho con haber arrojado de este suelo al General Oribe, por suponerle, con fundado motivo, estar de acuerdo con el Gobernador de Buenos Ayres y favorecer sus miras; cuando faltaban solo cuatro meses para concluir el termino de su presidencia, se declaró en abierta oposi-
f. [3] / cion con / aquel Gobierno, recibió y favoreció á todos los emigrados Argentinos, y por fin, le hizo la guerra en union con las fuerzas francesas. Allanadas las diferencias entre Francia y el Gobierno de Buenos Ayres, quiso arrostrar, solo, el poder de aquella Confederacion; cuyo Gobierno, despues de haber transcurrido cuatro años de la expulsion del General Oribe de su puesto, lo envió al frente de un ejercito Argentino á invadir este Estado, declarando que él era el Presidente Legál por no haber cumplido el tiempo de su magistratura. Desde entonces, el año 1.843„ , existe esta lucha sangrienta que ha seguido por varias peripecias; hasta que el General Rivera fue completamente batido en la Batalla de India Muerta, y ha dado lugar á que la Fran-
f. [3 v.] / cia y la Inglaterra ha- / yan intervenido para pacificar estos Estados. Pero al tomar un compromiso tan solemne y honroso, los dos Gobiernos Interventores han cometido varios errores á cual mas deplorables. En primer lugar, en vez de emplear medios vigorosos que hubieran terminado la lucha en pocos meses, segun pedian los Señores Ministros Interventores, se han limitado á una cooperacion timida y vergonzante. No satisfechos con esta muestra de debilidad, han cometido otra falta grave enviando á Mr. „*Hood*„ como Agente Confidencial, para negociar la paz sobre bases equitativas; creyendo que el objeto real y verdadero de Rosas en hacer la guerra al Estado Oriental, es para sostener los derechos de su aliado Oribe; cuando las miras del Dictador
f. [4] / de Buenos Ayres son mas profundas / y trascendentales:

pues si su objeto inmediato es colocar á Oribe en el poder como lugarteniente suyo, él considera este hecho, solo, como el primer paso para preparar la agregacion de la Banda Oriental á la Confederacion Argentina.

En despacho separado elevo al conocimiento de V. E. el curso que sigue la negociacion *"Hood"*, y las intrigas que pone en juego Rosas para burlarlo, ganar tiempo y sacar partido de la presencia del Comisionado para vencer las dificultades interiores que han embarazado y siguen entorpeciendo su acción. En este, solo me propongo manifestar las causas que han hecho arraigar algunos errores en Europa sobre la importancia relativa de los dos Estados beligerantes, y que en gran parte dan origen á las faltas que
f. [4 v.] / están cometiendo los Gobiernos / Interventores, al mismo tiempo que dán una preponderancia inmerecida á Rosas.

Apenas dió el grito de emancipacion la Confederacion Argentina, afluyeron allí gran cantidad de negociantes ingleses y algunas casas francesas; los cuales con su actividad y por la facilidad de lucro, se enriquecieron y crearon una masa de intereses Europeos que dieron fama y celebridad á la Ciudad de Buenos Ayres que por muchos años ha sido considerada; y se considera aun, como el punto ó mercado mas importante del Rio de la Plata; al paso que este Pays, con elementos infinitamente mayores de riqueza y con un clima mas benigno, ha pasado desapercibido; porque á causa de la guerra de la emancipacion, que duró algunos
f. [5] / años, cuando disfrutaba de paz la / banda occidental, y despues la guerra con el Brasil, impidieron que aqui afluyeran los Europeos, los que solo empezaron á conocer y apreciar las ventajas de este suelo privilegiado cuando el Bloqueo de Buenos Ayres por los Franceses. Tres ó cuatro años de paz, bastaron para que este Estado viese quintuplicada su poblacion por una numerosisima inmigracion Europea, y que su riqueza é importancia politica adquiriese un grado de prosperidad inaudita. No pasó desapercibido este hecho á los penetrantes ojos del envidioso y astuto Gobernador de Buenos Ayres. Él mas que nadie conoció, que si el Estado Oriental seguia su marcha progresiva, pronto seria el pays predilecto de los Europeos por su clima benigno; el mercado preferido por estar dotado Monte-
f. [5 v.] / video de un Puerto regular y mas inmediato á la / embocadura del Río: y en fin, con el aumento de poblacion y riqueza, se convertiria pronto en Estado preponderante del Rio de la Plata, y obscureceria y haría amenguar la importancia de la Confederacion Argentina. Estos hechos aumen-

taron sus estimulos de continuar la guerra de devastacion que hace á este infeliz pueblo, y á someterle bajo la influencia de un sistema que cortase los vuelos de su prosperidad. Ha seguido sus planes con constancia y habilidad extraordinaria, derramando dinero á manos llenas para buscarse adeptos; y una parte de la prensa europea defiende su causa. Esta misma masa de intereses europeos que se creó en Buenos Ayres desde el principio de su emancipacion, han servido y sirven sus intereses, por que estan interesados, como él, en que el giro de las transac-
f. [6] / ciones y el / centro de los negocios no se traslade á otro punto; inutilizando gastos inmensos hechos en construccion de edificios y establecimientos, perturbando sus habitos de residencia, y alterando la indole de las relaciones. Por estos medios se ha pervertido la opinion en Europa, y los mismos Gobiernos Francés é Inglés han caido en la red; figurandose que Buenos Ayres es todo y la Banda Oriental nada. Es sin embargo un error deplorable y que lamentarán un dia.

El verdadero interés Europeo, está, en dar fuerte apoyo á este pays, es decir la Banda Oriental, protegerle con eficacia para dejarle tomar todo el vuelo de que es susceptible, y en pocos años se veria rebosar en riqueza y poblacion
f. [6 v.] / europea que aqui es bien recibida y respeta- / da; particularmente la española: se veria tambien, cuando desapareciesen ciertas rivalidades personales, unirse y estrecharse con este Estado, las provincias de la margen izquierda del Paraná como Entre Rios y Corrientes; ofreciendo la ventaja de que no pudiesen cerrarse estos Rios á la Navegacion y Comercio europeo, como se intenta de un modo mas ó menos directo por el Dictador de Buenos Ayres.

He creido deber elevar al Superior conocimiento de V. E. estas consideraciones, para que el Gobierno de S. M. pueda, con conocimiento de causa, prejuzgar del resultado
f. [7]/ de las negociaciones / de paz, que ahora se intentan.

Dios Gue. á V. E. m.s a.s

Montevideo „9„ de Agosto de 1.846.

Exmo. Sor.
B. L. M. de V. E.
Su at.o Seg.o Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor. Primer Secretario del Despacho de Estado. &. &. &.

Nº 122 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: insiste en la conveniencia de mantener a la estación naval española en el Río de la Plata pues el comercio en este punto puede llegar a ser tan considerable como el que existe con la isla de Cuba.]

[Montevideo, agosto 9 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 125.

SECCION DIPLOMATICA

PRINCIPAL.

f. [1] / / Exmo— Sor—

Muy Señor mio: el deseo del mejor acierto en todas las operaciones que tienden al buen desempeño y cumplimiento de la mision con que la munificiencia de S. M. se digno honrarme, me imponen el deber de dirigirme á V. E. haciendole presente, el haber recibido solamente contestacion á los primeros despachos que tuve el honor de remitir al antecesor de V. E. despues de mi llegada á esta Capital; pues el ultimo Despacho nº „15„ fecha „12 de Enero del presente año, contiene solamente el recibo de los dirigidos por esta Legacion desde el nº 5„ hasta el „9„ ambos inclusive.

En algunos de los numeros posteriores, hacia algunas observaciones, y entre ellas, manifestaba la necesidad de renovar el contrato con el Banco Español de San Fernando para el sostenimiento de esta Estacion Navál despues de fenecido el año prefijado. La decima mensualidad ha sido ya entregada, y aun cuando existen algunos fondos disponibles en la Caja de la Fragata Perla, procedentes del sobrante de las consignaciones, solo habrá para „5„ meses contados desde la fecha.

f. [1 v.] / La necesidad de sostener las / fuerzas navales en el Rio de la Plata, es de la mayor importancia; pues sin temor de equivocarme, puedo asegurar á V. E.; que con la debida proteccion, el Comercio español, en esta parte de la America, en corto tiempo llegará á ser tan considerable como el que existe con la Isla de Cuba; y con la fuerza compuesta de una fragata, una Corbeta y un bergantin, el nombre español sería respetado y considerado; pues ella sola bastaria, á no dudarlo, para reprimir los excesos que pudieran

cometerse por los Gobiernos de estas Republicas contra el Comercio Español. Esto mismo me lo ha asegurado, bajo su palabra de honor, el Sr. Comandante de la Estacion.

En virtud de estas consideraciones, me tomo la libertad de insistir nuevamente llamando la superior atencion de V. E., con el objeto de recibir sus ordenes acerca de la resolucion que ha de tomarse para el sostenimiento de la estacion Naval en caso de no recibirse, á tiempo oportuno, la renovacion del Contrato con el Banco.

La falta de Correspondencia que experimenta esta Legacion con el Gobierno de S. M. no puedo menos de considerarla sino como ocasionada por el estravio que haya
f. [2] / / padecido, ó tal vez, por las alteraciones á que ha estado sujeta la Administracion, en los meses de Marzo y Abril ultimos.

He puesto en conocimiento del Gobierno de S. M., algunas noticias de la mayor importancia y observaciones dignas de merecer sus ordenes para el arreglo ulterior de mi conducta y la del Señor Comandante de la Estacion; y segun las comunicaciones que he recibido del Señor Ministro de S. M. en Londres, y noticias que se han tenido en esta Ciudad de persona de toda seguridad que ha llevado mi correspondencia, la dirigida por ambos conductos ha llegado á esa Primera Secretaría de Estado; y del digno cargo de V. E.

Dios Gue. á V. E. m.s a.s

Montevideo „9„ de Agosto de 1.846—

Exmo. Sor.
B. L. M. de V. E.
Su at.o Seg.o Serv.or

Carlos Creus

Exmo- Sor- Primer Secretario del Despacho de Estado &- &- &-

Nº 123 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: informa que el ministro W. Gore Ouseley es partidario de erigir en el Río de la Plata una monarquía y coronar a un príncipe español, proyecto que contaría con el apoyo de la clase ilustrada de estos países.]

[Montevideo, agosto 9 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 126.

SECCION DIPLOMATICA

MUY RESERVADO.

PRINCIPAL.

f. [1] / / Exmo. Señor.

Muy S.or mio: El S.or W. G. Ouseley Ministro Plenipotenciario de S. M. Brit.ca ha escrito un Despacho reservado á su Gobierno anunciandole que segun datos positivos que ha adquirido le consta que se ha formado una opinion que ha hechado raices en la masa de la gente ilustrada en ambas margenes del Rio de la Plata para tratar de convertir estos Payses en una Monarquia regida por un Principe Español persuadidos que solo bajo esa nueva forma de Gobierno podran extingir el foco de continuos disturbios y revueltas que agitan á estos desgraciados Payses. El S.or Ministro de Inglaterra manifiesta a su Gobierno, que él participa de la misma opinion, y que la tranquilidad y sosiego unicamente podran restablecerse en este Pays, erigiendolo en Monarquia ciñendo la corona un Infante de España. — S. E. indica tambien constarle, que se han espontaneado algunas personas en esta Legacion sobre esta materia: pero que sabe que lejos de animarlas, se les ha contestado evasivamente diciendoles que lo mas que se haria seria dar cuenta al Gobierno Español para que le diese el grado de importancia que creyese conveniente.

Me apresuro á elevar todo al conocimiento de V. E. para que no ignore las noticias que este Ministro Ingles da á su Gobierno por si acaso aquel pidiese alguna explicacion.

f. [1 v.] / Dios gue / gue á V. E. m.s a.s

Montevideo 9 de Agosto de 1846.

Exmo. S.or
B. L. M. de V. E.
Su mas at.o Seg.ro Servr

Carlos Creus

Exmo S.or Primer Secretario del Despacho de Estado &. &. &.

Nº 124 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: informa de la llegada de Tomás S. Hood a la rada de Montevideo, desde donde continuó hacia el Buceo a entrevistarse con el General Oribe. Hace comentarios sobre la posibilidad de que concluya la guerra.]

[Montevideo, agosto 9 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº „128„

SECCION DIPLOMATICA

PRINCIPAL.

f. [1] / / Exmo— Sor—

Muy Señor mío: el Agente Confidencial del Gobierno Inglés encargado de proposiciones de paz cerca del Argentino, Señor Don *Samuel „Hood„* , despues de haber permanecido „28„ dias en Buenos Ayres, llegó á la rada de esta Ciudad el primero del corriente; y sin bajar á tierra, solo envió á su hijo, que le sirve de Secretario, con una carta para este Señor Ministro Británico, en la que al paso que le rogaba diese las disposiciones necesarias para dejarlo comunicar con el General Oribe, le decía que los arreglos de paz, por lo que respecta al Gobierno Argentino, estaban casi concluidos (*„nearly finished„*); y despues de haberse dado las ordenes correspondientes á los Comandantes del Bloqueo por donde había de comunicar, el Señor *„Hood„* siguió á bordo del vapor Devastation al Buceo, punto
f. [1 v.] / / que se le habia designado; saltó en tierra, y fue recibido por el General Oribe, con gran aparato y solemnidad. Tanto el Señor *„Hood„* como su hijo, aseguraron á las pocas personas que vieron, que la paz estaba hecha; pero se negaron á dar mas explicaciones sobre las bases con que se había concluido el arreglo. El Señor *„Hood„* en las veinte y cuatro horas que permaneció en este Puerto, no quiso admitir mas visita sino la de uno ó dos Negociantes ingleses muy adictos á la Causa del General Oribe; no fueron á verle ni el Ministro ni el Almirante inglés, y estos afectaron dar tan poca importancia á su caracter oficial, que le negaron el que comunicase por el fondo de esta Bahia como habia pedido el Señor *„Hood„*: le designaron el punto del Buceo, y le dijeron que no se pusiese en marcha hasta

que solicitasen y obtuviesen el consentimiento *del Gobierno*
f. [2] / *Orien- / tal*, como en efecto lo pidieron y por escrito.

Es un episodio singular la aparicion del Agente Confidencial, y hace formar mil congeturas sus misteriosas operaciones. El asegura que la paz está hecha, y sin embargo, nunca se ha visto reynar tanta actividad como ahora en la marina inglesa y francesa, en transportar tropas, municiones y comunicaciones de un punto á otro para hacer mas eficaces y expeditas las operaciones de guerra de los generales en Campaña, de este Gobierno. Se vé obrar al Señor *„Hood„* , con absoluta independencia; y sin embargo, estos Ministros no solo no han adherido á algunas indicaciones que ha hecho, sino que han dado disposiciones contrarias á las que pedia. Tanto el Señor *„Ouseley„* como el
f. [2 v.] / Baron *„Deffaudis„* , me aseguran que en / Despachos posteriores á la salida de Mr. *„Hood„* , sus respectivos Gobiernos si bien hacen alguna referencia á él, en nada alteran sus primitivas instrucciones; y están persuadidos que el Señor *„Hood„* no obtendrá ningun resultado. Tambien yo participo de esta creencia. Rosas y Oribe, no pueden adherirse á una paz razonable. Uno y otro tienen que combatir hasta obtener un triunfo completo ó sucumbir. No pueden dejar el menor portillo á su sistema de aislamiento y opresion. Uno y otro, particularmente el ultimo, se han asegurado de la fidelidad de sus caudillos repartiendoles las tierras confiscadas de los propietarios del Bando contrario. Todo esto son obstaculos que no sé como se han de vencer, y sobre todo, despues de ver que los periodicos de Oribe y
f. [3] / Rosas en nada han al- / terado su lenguaje virulento contra las miras ambiciosas de los Europeos, y sus amenazas contra sus adversarios; á los que no dejan mas alternativa que *el destierro, —ó someterse á un generoso perdon concedido con circunspección y prudencia.*

El hecho de haber venido M. *Hood* al Campo de Oribe despues de haber tenido tantas conferencias con Rosas y sus Ministros, prueba que el Dictador de Buenos Ayres ha seguido con el Agente Confidencial los mismos manejos que sin fruto quiso emplear con los Ministros Interventores, á los cuales decía, como habia dicho a M. *Hood, que el hecho de conservar sus tropas en la Banda Oriental, es á consecuencia de una convencion que él no puede infringir. Que si el general Oribe pide que retire estas tropas, lo*
f. [3 v.] / *hará sin pérdida de tiempo, pues él desea sa- / lir de un negocio tan desgraciado, en el cual no tiene ningun interés,*

y del que no se separa por ser fiel á sus compromisos: que por consiguiente, era cerca del General Oribe en donde se habían de practicar estas gestiones; puesto que él, Rosas, por su parte, consentía á todo. Claro es que el General Oribe responderá que no quiere ni puede desprenderse de estas tropas; asi lo presintieron los Señores Ministros Interventores, los cuales dijeron que darian el paso que se les indicaba con el General Oribe, siempre que el Gobierno Argentino se comprometiese á retirar sus tropas en caso de una repulsa del General Oribe, á lo que se negó Rosas. Como la evacuacion de las tropas Argentinas de este territorio es la base principal no siendo los demas puntos sino secun-
f. [4] / darios, no es extraño que el Señor „Hood„ / haya arreglado todo menos esto, y que por eso crea que todo está *nearly finished.* Pronto se desengañará y verá que es el juguete de dos hombres astutos, que tratan solo de sacar ventajas interiores de su presencia en el campo enemigo.

Estas ventajas son inmensas. La reaccion general que se manifestaba contra Oribe en este Pays, se ha paralizado. El vulgo ha dado credito á los rumores mas absurdos que los Agentes enemigos han difundido con habilidad, como que la Francia y la Inglaterra van á reconocer á Oribe como Presidente legal, y que la paz está arreglada, consintiendo todas las exigencias de Rosas. Las mismas voces se harán circular en Corrientes, Entre Rios y el Paraguay, y es de temer que se retraigan unos de sus compromisos, y se desalienten otros; y si Rosas consigue poder reunir
f. [4 v.] / / todos los elementos de accion que ya se le escapaban, no querrá oir proposiciones de paz, y tratará de imponer á la fuerza su sistema de dominio absoluto en los Rios de la Plata y Paraná.

Se espera sin embargo que Urquiza está demasiado comprometido para retroceder, y que Corrientes y el Paraguay no desmayarán á pesar de estas contrariedades. Un vapor de guerra francés *"El Gassendi"* ha recibido orden de subir el Paraná para frustrar las intrigas del Gobernador de Buenos Ayres. En cuanto á este Gobierno, se conduce con firmeza, y ha declarado por escrito que seguirá haciendo la guerra, solo, si la paz no se arregla sobre la base de la evacuacion de este territorio por las tropas Ar-
f. [5] / gentinas, y la completa y absoluta independencia / de este Pays.

La crisis en que se está ahora puede dar resultados muy graves y complicaciones muy serias, que me apresu-

raré á transmitir al Superior conocimiento de V. E. por todos los conductos.

Dios Gue. á V. E. m.ª a.ª.

Montevideo „9„ de Agosto de 1.846.

Exmo. Sor.
B. L. M. de V. E.
Su mas atº Segº Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor. Primer Secretario del Despacho de Estado. &. &. &.

Nº 125 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: informa de la llegada a Montevideo de Tomás S. Hood, quien había pasado varios días en el Cerrito y de las condiciones para la paz que entregó a los ministros interventores, que habían aceptado Rosas y Oribe. Opina que la ejecución de esas bases ofrece graves dificultades.]

[Montevideo, agosto 20 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº „130„

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

[11] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mio: acabo de saber que vá á salir por momentos un buque para Rio Janeiro, y aprovecho esta ocasion para anunciar á V. E. que el Señor „*Hood*„ despues de haber permanecido algunos dias en el Campo del General Oribe ha regresado á esta Ciudad, entregando á estos Señores Ministros Interventores las proposiciones de paz de que venia encargado de parte de los Gobiernos de Francia é Inglaterra, y que han sido aceptadas por Rosas y Oribe.

Las bases son las siguientes.

1º Armisticio.

2º Desarme de Extrangeros en Montevideo y en el campo.

3º Retirada de tropas Argentinas.

4º Levantamiento del Bloqueo de Buenos Ayres.

f. [1 v.] / /5º Navegacion del Paraná, si una de las dos margenes llega á separarse de la Confederacion Argentina.

6º Independencia absoluta de la Banda Oriental.

7º Eleccion libre de Presidente.

8º Amnistia general, olvido de lo pasado, é internacion en este Pays de los Argentinos que puedan perturbar la tranquilidad en Buenos Ayres.

Estas bases son esencialmente las mismas que Rosas habia rechazado hasta ahora; y la circunstancia de haberlas admitido sin manifestar ninguna repugnancia, hace recelar que con reservas mentales se proponga eludir en la practica sus compromisos. Puede ser tambien que la necesidad de dedicar toda su atencion á la cuestion de Entre Rios y Corrientes, que segun parece se complica y toma un aspecto amenazador, le haya hecho aprovechar esta oportunidad, f. [2] / para desembarazarse / de la guerra con este Estado.

Sea como fuese, la leal y rigurosa ejecucion de las proposiciones admitidas por Rosas y Oribe, y que lo han sido tambien por este Gobierno, ofrece, graves dificultades. Esta ejecucion y la vigilancia sobre el puntual cumplimiento de lo pactado, está encargado por sus respectivos Gobiernos á los Señores *Baron Deffaudis* y *Sir W. Gore Ouseley*, habiendo fenecido ya toda intervencion por parte del Señor *„Hood„*.

Se trabaja para extender todos los documentos y disposiciones reglamentarias, á fin de designar los puntos, lugar y tiempo, en que se ha de verificar el embarque de tropas Argentinas y desarme de Extrangeros; y el Señor *„Hood„* que obra ya como Agente á las ordenes del Señor *„Ouseley„* , volverá á Buenos Ayres y al Cerrito, para proceder á la ejecucion definitiva de lo pactado.

f. [2 v.] / / Dentro de pocos dias sale para Cadiz el Bergantin mercante español "Empresa"; y los Despachos que por él envie, llegarán quizás, antes, á manos de V. E., que el presente. Por dicha ocasion tendré el honor de someter á su alto juicio, largas consideraciones; tanto sobre las consecuencias de la paz que se está pactando, como de los disturbios que, á mi ver, van á seguirse en las Provincias Argentinas, y probabilidades de un rompimiento entre el Gobierno de Buenos Ayres y el Brasil.

Dios Gue. á V. E. m.s a.s

Montevideo „20„ de Agosto de 1.846.

Exmo. Sor.
B. L. M. de V. E.
Su mas at.° Seg.° Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor. Primer Secretario del Despacho de Estado. &. &. &.

Nº 126 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: remite un ejemplar de un número del "Comercio del Plata" en el que se publica un extracto de las bases de paz propuestas por los gobiernos de Inglaterra y Francia al de Montevideo, que habían sido aceptadas por los Generales Rosas y Oribe y se extiende en reflexiones sobre las mismas.]

[Montevideo, agosto 24 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 132.

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

1

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mio: adjunto tengo la honra de incluir á V. E. el Comercio del Plata de 21 del corriente n° 257„ con el lugar señalado, en que vienen extractadas con bastante exactitud del texto oficial que he visto, las proposiciones de paz presentadas á estos Gobiernos beligerantes por la Francia y la Inglaterra, y que han sido admitidas ya, tanto por los Generales Rosas y Oribe como por este Gobierno. Su contexto es generoso y sus clausulas equitativas con respecto á todas las partes. Su objeto es conciliar todas las diferencias y poner termino tanto á la guerra civil que reyna en este desgraciado pays, como á la que sostiene contra la Republica de Buenos Ayres. Adolecen unicamente de vaguedad en algunas partes, y carecen totalmente de disposiciones relativas á los pormenores de ejecución
f. [1 v.] / / que es cabalmente la parte mas importante. Con todo, si

las partes se ocupan en cumplir con lealtad y deseo sincero las bases aceptadas de pacificacion, creo que se podrá conseguir el fin que tuvieron en mira al extenderlas, los Gobiernos de Francia é Inglaterra. Pero, ¿existirá en todas partes la buena voluntad y honradez que tanto se necesita para dar puntual cumplimiento al arreglo que en algunas partes, de suyo ofrece graves dificultades de ejecucion? Las proposiciones que admite ahora „Rosas„ son esencialmente las mismas que ha rechazado hasta ahora, y no se puede decir que hayan variado de indole por algunas ligeras concesiones hechas á su vanidad. ¿Ha aceptado en este momento por que se vé amenazado por la cuestion de Entre Rios y Corrientes, ó por que presume que la vaguedad que he indicado existir en algunos puntos de las bases, le
f. 121 / dará campo para burlar con su acostumbrada ha- / bilidad las intenciones de los Gobiernos Interventores? Pronto saldrémos de dudas; pues estos Señores Ministros Interventores se ocupan en articular los pormenores de ejecucion, á fin de que la evacuacion de las tropas argentinas sea efectiva y Real, así como sea completo el desarme de extrangeros, comprendidos los españoles que aun sirven en la Ciudad y en el Campo, que no se levante el bloqueo de los Puertos Argentinos sino cuando haya empezado la ejecucion de lo pactado, &.&.&. Si Rosas entra francamente en todas esas disposiciones, y no trata con sus acostumbradas argucias en eludir sus compromisos, la paz se conseguirá pronto; pues Oribe abandonado de los Argentinos está interesado en que sea efectiva la transaccion.

En cuanto á este Gobierno, estas proposiciones han llegado en momentos en que los triunfos del General Rivera le habian puesto en absoluta posesion de „4„ Departa-
f. 12 v.] / mentos importantes y que una reaccion / general, que se ha paralizado ahora en la Campaña, amenazaba estrechar al General Oribe en los mayores apuros. El mismo allá en su interior, vé: que si las proposiciones de paz por circunstancias felices y repentinas le convienen ahora y las puede admitir sin deshonra y aun con esperanzas de buen exito para su causa, estas proposiciones fueron hechas y extendidas cuando los Gobiernos Interventores creian todo el territorio Oriental en poder de Oribe y por consiguiente con el fin de darle un completo triunfo, como hubiera sucedido si con la llegada del General Rivera no se hubiese variado la suerte de las armas. Es natural pues, que dominados por esta creencia tanto el Gobierno como todo el

bando que sigue su causa, abriguen en sus animos sentimientos de secréto rencor acia las dos Naciones Interventoras, las cuales en compensacion de los sacrificios pecu-
f. [3] / niarios y sangre derramada, solo recogerán / en ambas orillas del Plata odiosidad y desvio, fruto de sus errores y de una politica oscilante que á todos ha sido perniciosa. A pesar de todo, este Gobierno trata de vencer todas las dificultades que puedan oponerse ó retardar la ejecucion del arreglo: ha dado ordenes para que sus tropas no hostilizen al enemigo sino son atacadas: pero diariamente surgirán obstáculos independientes de su voluntad, como el del dia „21„ que viene relatado en el Comercio del Plata ya citado y adjunto, en que seis legionarios Franceses fueron victimas de una insidia atróz, por parte de los enemigos; prevalidos de la misma orden generosa que habia dado este Gobierno para hacer cesar las hostilidades.

Al llegar á este punto del Despacho, he tenido ocasion de ver varios documentos importantes, y entre ellos la nota en que el Ministro Argentino Aránа contesta á la presentacion de las notas; y observo que Rosas está muy lejos
f. [3 v.] / / de haberlas aceptado llanamente como exigian los Gobiernos Interventores; pues por el contrario, modifica algunas como la cuarta, en que pretende que el levantamiento del bloqueo sea al mismo tiempo que se estipule el armisticio, y no cuando empieze la ejecucion de las bases; modificacion importantisima y que puede encerrar el pensamiento incidioso de eludir lo pactado, y hace muchas reservas al admitir las proposiciones 1ª 6ª y otras; por manera, que estos Señores Ministros Interventores examinando el negocio con mas maduréz, han reconocido que antes de exigir la aceptacion de este Gobierno en la forma que prescribe la clausula 9ª necesitan remover todas las dudas pendientes, á causa de la aceptacion condicional del Gobernador de Buenos Ayres y General Oribe: y tengo entendido que saldrá para aquella Ciudad el Señor „*Hood*„
f. [4] / dentro de pocos dias, con las reflexiones escritas / de los Señores Ministros Interventores, á fin de aclarar todos los puntos en que reyna obscuridad y dejar bien establecidas y marcadas las obligaciones reciprocas; y no será sino cuando se hayan vencido estas dificultades, que se dirigirán á este Gobierno para que cumpla con la parte de las proposiciones que le corresponde; el cual ha declarado ya, confidencialmente, que las acepta, segun el tenor de su espiritu y letra.

Dios Gue- á V. E. m.s a.s

Montevideo „24„ de Agosto de 1.846.

Exmo- Sor-
B. L. M. de V. E.
Su at.o Seg.o Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor- Primer Secretario del Despacho de Estado- &-&-&-

Nº 127 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: se refiere a la inminencia de una guerra entre la Confederación Argentina y el Imperio del Brasil, a causa fundamentalmente de la independencia del Paraguay.]

[Montevideo, agosto 28 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 133„.

SECCION DIPLOMATICA.

1
PRINCIPAL.

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mio: en algunos Despachos anteriores he tenido la honra de indicar á V. E. que existían causas de desavenencias entre la Confederacion Argentina y el Brasil, que darian lugar á un rompimiento probable entre esos dos Estados. Rosas no disimulaba su despecho contra un Estado que habia reconocido la independencia del Paraguay, que él se obstina á considerar tan solo como una Provincia sublevada de la Confederacion Argentina, y á un Gobierno que por sus gestiones cerca de los Gobiernos de Francia é Inglaterra habia provocado esa Intervencion de la cual se ha retirado ó ha sido excluido por causas que no están bien conocidas aun. Los dos Gobiernos vecinos se observaban, trataban de penetrar sus mutuas secretas intenciones, y
f. [1 v.] / clandestina- / mente se preparaban para estar prontos, á fin de hacer frente al ataque de la parte contraria.

Rosas, envuelto aun de peligros y sobrecargado por el peso de una guerra exterior y discusiones intestinas, ha sido el primero en rasgar el velo y ha hecho publicar en sus papeles una declaracion que se puede considerar como oficial, inserta en el adjunto Comercio del Plata de 13,, de corriente nº 251,, , en que claramente manifiesta sus intenciones de hacer la guerra al Brasil tan pronto como salga de los embarazos que ahora le detienen. Al mismo tiempo que el Dictador de Buenos Ayres profería ó publicaba sus quejas, llegaban aqui noticias que el Brasil reunía un ejercito de ,,12.000 hombres sobre las fronteras, y que el General Conde de Caxías venia á mandarlo. Ayer, el Señor Encargado de Negocios del Brasil me leyó una
f. [2] / carta dirigida al Comandante de la Estacion / Brasilera, en que se le anunciaba que se preparaban á toda prisa en Rio Janeiro, una fragata, dos corbetas, dos bergantínes y dos vapores para este Río. La opinion del Encargado de Negocios del Brasil, es, que la guerra entre el Imperio y la Confederacion Argentina es inminente. Tambien yo lo creo asi por que la cuestion del Paraguay es casi de vida ó muerte por ambos estados, y porque Rosas tiene necesidad de ocupar su pays en guerras exteriores para distraer ó impedir que el turbulento caracter de los Argentinos se ocupe en conspiraciones interiores. Seguiré con esmero el curso de este negocio, para elevar su marcha progresiva al Superior conocimiento de V. E.

Dios Gue- á V. E. mª aª

Montevideo ,,28,, de Agosto de 1.846.

Exmo- Sor-
B. L. M. de V. E.
Su at.º Seg.º Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor- Primer Secretario del Despacho de Estado-&-&-&.

Nº 128 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: da cuenta a una posible liga entre las provincias de Entre Ríos y Corrientes.]

[Montevideo, agosto 28 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 134.,

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

1

f. [1] / / Exmo. Sor—

Muy Señor mio: la cuestion de Corrientes y Entre Rios que ha estado tanto tiempo envuelta en el misterio, toca ya á su termino, y creo que pronto se conocerá su verdadero caracter. De Buenos Ayres han enviado copia de una carta escrita por el General Urquiza al General Mansilla, inserta en el adjunto Comercio del Plata de ayer nº „262„ , y que los partidarios de Rosas dán como prueba irrefragable de que las cosas han concluido en un sentido favorable al Dictador de Buenos Ayres. No se puede disimular que la carta en cuestion ha producido bastante sensacion en varias personas notables, que creian tener prendas seguras de que Urquiza se separaba de Rosas; y á pesar de que quieran darle un sentido ambiguo por carecer de las palabras Sa-
f. [1 v.] / cramentales de / „*Mueran los Salvages Unitarios*„ y algunas frases generales susceptibles de varias interpretaciones, creo, como he indicado en Despachos anteriores, que la llegada de Mr. „*Hood*„ ha asustado á Urquiza y le ha hecho retraer de sus compromisos. Lo que no es de creer es, que el Gobernador de Corrientes, Madariaga, haya hecho su sumision tan de lleno, como parece indicar la carta de aquel; pues previendo sin duda que la revolucion que encabezó contra el General Paz daria lugar á conjeturas siniestras, autorizó por escrito á una persona de caracter, residente en esta ciudad, para que desmintiese en su nombre todo rumor que le atribuyese intenciones de unirse ó someterse á Rosas.

Algunas personas, cuya opinion es de peso, suponen que Urquiza y Madariaga viendo la obscuridad que reyna en las negociaciones del Señor „*Hood*„ y los obstáculos que
f. [2] / se han suscitado / por la decidida predileccion del Presidente del Paraguay acia el General Paz, han formado una especie de liga, que sin separarse de la Confederacion Argentina, les deje el camino abierto para adoptar el partido

que mas les convenga, cuando se llegue á conocer el verdadero estado en que quedan las cosas.

Dios Gue. á V. E. mª aª

Montevideo „28„ de Agosto de 1.846.

Exmo. Sor.
B. L. M. de V. E.
Su mas atº Segº Servor

Carlos Creus

P. S. Acaba de llegar un Contrabandista de Buenos Ayres, quien asegura que la union de Entre Rios y Corrientes á la Confederacion, es con la clausula de no ser Representados en sus Relaciones Exteriores en toda la extension, por el General Rosas.

Exmo- Sor- Primer Secretario del Despacho de Estado- &. &. &.

Nº 129 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: insiste en la necesidad de reforzar la estación naval española.]

[Montevideo, setiembre 3 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 135„

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mio: por mi Despacho nº 132„ de 24 del mes pp.do, tuve el honor de anunciar á V. E. que el Agente Confidencial Mr. „*Hood*„ debia marchar á Buenos Ayres con objeto de allanar algunas dificultades sobre las bases de pacificacion. En efecto, asi se ha verificado habiendose dirigido hace 4 dias á dicha Ciudad, ignorandose en este momento el resultado de su viage. La opinion publica se halla dividida: unos creen en la continuacion de la guerra y otros que se hará la paz; y aun aseguran que en Buenos

Ayres las especulaciones mercantiles se ejecutan bajo este ultimo aserto.

Las noticias de Entre Rios y Corrientes, no ponen de
f. [1 v.] / ningun / modo en claro el resultado de las negociaciones entre los Generales Urquiza y Madariaga: Sin embargo, yo me inclino á creer que no será favorable para el Dictador de Buenos Ayres, y en este caso puede que se zanjen las dificultades sobre la mision „*Hood*„, mucho mas si aquel cree inevitable la guerra con el Brasil. Sea cual fuere el resultado de esta cuestion, puedo asegurar á V. E. que nuestra posicion será respetada por los partidos, y lo seria mucho mas, si estuviesen aumentadas las fuerzas navales: pues para dar á V. E. una idea de la importancia que puede tener nuestro Comercio en tiempos tranquilos, bastará poner en su conocimiento, que apesar de las actuales circunstancias en que se halla el Pays, hay en el dia
f. [2] / veinte y cuatro buques mercantes en este / Puerto.

Dios Gue- á V. E. m.s a.s

Montevideo, 3,, de Setiembre de 1.846.

Exmo- Sor-
B. L. M. de V. E.
Su mas at.o Seg.o Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor- Primer Secretario del Despacho de Estado. -&-&-&-

Nº 130 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: remite la publicación de las bases de pacificación presentadas por Hood y las observaciones formuladas por el gobierno de Montevideo.]

[Montevideo, setiembre 7 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 137,,.

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

1

f. [1] / / Exmo. Sor—.

Muy Señor mio: tengo el honor de remitir á V. E. la publicacion de las bases de pacificacion de que ha sido portador el Señor „*Hood*„ y las observaciones que para su admision ha hecho este Gobierno, en cada uno de los articulos de que se compone.

Como indiqué á V. E. en mi ultimo Despacho nº „135„, el Señor „*Hood*„ se dirigió primero al Cerrito y despues á Buenos Ayres, para arreglar las dificultades que ofrecían las modificaciones hechas en las bases, por los Generales Rosas y Oribe.

No se sabe aun oficialmente el resultado de su mision; pero todas las cartas de Buenos Ayres aseguran, que Rosas
f. [1 v.] / no / ha cedido de sus pretensiones, y en particular sobre el previo levantamiento del bloqueo, para poder tener lugar la negociacion.

Dios Gue- á V. E. m.s a.s

Montevideo „7„ de Setiembre de 1.846.

Exmo- Sor-
B. L. M. de V- E.
Su atento Segº Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor. Primer Secretario del Despacho de Estado- &-&-&-.

Nº 131 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: comunica la designación de D. Francisco Magariños como ministro plenipotenciario para el canje de las ratificaciones del Tratado de Paz y Amistad, y señala la posibilidad de realizarlo en Montevideo.]

[Montevideo, setiembre 7 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY.

Nº 138„.

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

2

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mio: tengo la honra de remitir á V. E. con el nº „1„ copia del Decréto que me ha dirigido en nota de „4„ del corriente el Exmo. Sor. Don Francisco Magariños Ministro de Relaciones Exteriores de la Republica el cual entre otras disposiciones contiene la de nombrar á S. E. Ministro Plenipotenciario de esta Republica cerca de nuestra Augusta Soberana, y con el encargo de verificar el Cange del Tratado de Paz y Amistad celebrado entre España y esta Republica en „26„ de Marzo del presente año. Tambien tengo el honor de remitir á V. E. en copia nº „2„, mi contestacion á la precitada nota.

En el Tratado se estipuló, á exigencia mia, que los ins-
f. [1 v.] / trumentos de ratificacion se cangearían en Ma- / drid, con el objeto de dar mayor decoro al Gobierno de S. M.: Sín embargo, como pudiera acontecer que por falta de recursos ó por cualquier otro accidente ocasionado por las actuales circunstancias, se retardasen demasiado ó no tuviese lugar el viage á España del Señor Magariños, si el Gobierno de S. M. considera oportuno y conveniente el que se dilate el menos tiempo posible el Cange, podrá verificarse en esta Capital, remitiendome el Tratado y las ordenes correspondientes. Esto mismo he hecho presente á este Señor Ministro de Relaciones Exteriores, el cual me ha manifestado desde luego su aquiescencia.

Dios Gue. á V. E. m.s a.s.

Montevideo „7„ de Setiembre de 1.846.

Exmo- Sor-
B. L. M. de V. E.
Su mas atº Segº Serv.or

Carlos Creus.

Exmo. Sor. Primer Secretario del Despacho de Estado- &. &. &.

Nº 132 — [Decreto por el que se encarga a D. Francisco Magariños el canje de las ratificaciones del tratado celebrado con el gobierno español.]

[Montevideo, julio 17 de 1846.]

f. [1] / / Corresponde al nº 138„ Principal.

nº 1.

Ministerio de Relaciones Exteriores= Decreto= Montevideo Julio 17 de 1846. Considerada en consejo de Ministros la conveniencia de mantener y estrechar las relaciones que felizmente existen con diferentes Gobiernos á fin de entrar en negociaciones de importancia al futuro bien estar Nacional, despues que al Plenipotenciario residente en Paris se le han dado ordenes para que se retire: que debe nombrarse el Ministro que ha de hacer el cange con el Gobierno de S. M. la Reyna de España del Tratado aprobado y ratificado, y proceder á negociar el que importa para el desembolvimiento del comercio y navegacion, promoviendo otros arreglos de positivas ventajas á la Independencia reconocida, y por ultimo que nuestras primordiales exijencias, hacen necesario tener en Rio de Janeiro persona caracterizada para que no padezcan los intereses de la Republica que deben estar ligados con el Brasil por mutuo provecho y utilidad= El Gobierno ha acordado y decreta= Artículo 1º El Plenipotenciario de la Republica cerca de S. M. el Emperador del Brasil, D. Francisco Magariños queda nombrado en el propio caracter y con los mismos goces cerca de S. M. la Reyna de España, encargado para hacer el cange de la ratificacion del Tratado de reconocimiento de paz y amistad= de arreglar el de comercio navegacion y demas asuntos que se le transmitiran
f. [1 v.] / en oportunidad / ya para entenderse con aquel Gobierno como tambien con los de Francia é Inglaterra= Artº 2º= El Plenipotenciario de la Republica en varias cortes Europeas D. José Ellauri queda nombrado cerca de S. M. el Emperador del Brasil en el mismo caracter y con los propios goces 3º Espidanse las ordenes y despachos convenientes= Comuniquese á quienes corresponda, é insertese en el registro nacional= Suarez= José de Bejar= José Anº Costa= Francisco Magariños= Esta conforme= el oficial mayor de R.s Ext.s= M. Magariños=

Esta Conforme—
[Rúbrica de Carlos Creus]

Nº 133 — [Carlos Creus a Francisco Magariños: lo felicita por el nombramiento de que ha sido objeto y lo exhorta a dirigirse a España con la brevedad posible.]

[Montevideo, setiembre 4 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY.

Nº
SECCION

f. [1] / / Corresponde al nº „138„ *Principal.*

Copia.—
(nº 2„)

Exmo Sor.= El infrascrito Encargado de Negocios de S. M. Catolica ha recibido la nota que le ha dirigido el Exmo Sor D. Francisco Magariños Ministro Secretario de Estado de Relaciones Esteriores incluyendole el Decreto del Gobierno Oriental de 17 de Julio proximo pasado el que contiene entre otras disposiciones la de nombrar á S. E. Ministro Plenipotenciario de esta Republica cerca de su Augusta Soberana, y con el encargo de verificar el cange del Tratado de Paz y Amistad celebrado entre España y esta Republica el 26 de Marzo del presente año= El abajo firmado conocedor del sumo aprecio en que su Gobierno tiene la persona y distinguidas prendas del Exmo Sor D. Francisco Magariños asegura desde ahora que verá este nombramiento con la mayor satisfaccion y considerara la presencia de S. E. en Madrid no solo como una garantia de mantener bajo el mejor principio de armonia las relaciones felizmente establecidas entre los dos Pueblos sino
f. [1 v.] / como un medio / seguro de darles todo el fomento y consistencia de que son susceptibles en ventaja comun, y al presentar el infrascrito sus felicitaciones á S. E. por la nueva prueva de confianza que ha merecido de su Gobierno no puede dejar de tomarse la libertad de indicarle á S. E. que cree de gran interes el que S. E. se dirija cuanto antes á su nuevo destino, pues conociendo el vivisimo interes del Gobierno Español acia esta Republica y la seria consideracion y aprecio con que atendera todas las indicaciones de S. E. no duda que la mision del Exmo Sor Magariños á España producira prontos resultados satisfactorios y de gran importancia= El abajo firmado aprovecha esta nueva ocasion para reiterar á S. E. las veras de su mas alta consideracion= Dios gue á V. E. m.s a.s Montevideo 4 de Setiembre de 1846= &. &-

Está Conforme-
[Rúbrica de Creus]

Nº 134 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: anuncia el fracaso de la misión encargada a Tomás S. Hood y sus probables consecuencias.]

[Montevideo, setiembre 12 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY.

Nº 139„

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

RESERVADO.

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mio: el Agente Confidencial Don Samuel *Hood„* regresó tres días ha de Buenos Ayres, y sometió á estos Señores Ministros Interventores la nota del Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, contestando á la que el Señor Hood le habia dirigido anunciandole que estos Señores Ministros no se creian autorizados á acceder á las modificaciones introducidas por el General Rosas á las bases de pacificacion venidas de Europa; en cuya contestacion el Ministro Arana anuncia á su vez, que tampoco el Gobernador de Buenos Ayres puede retirarlas. En vista de este Documento, los Señores Ministros y Almirantes de Francia é Inglaterra, reunidos en consejo, han / declarado que la mision del Señor *Hood* ha terminado y que siga la guerra contra las fuerzas Argentinas y las del General Oribe. El Señor *Hood„* se ha embarcado desde antes de ayer, y sale hoy en el buque á vapor *Gorgon* para Inglaterra.

f. [1 v.] /

Si esta mision ha sido infructuosa con respecto al objeto de producir la paz en estos desgraciados payses, no dejará quizas de causar graves disgustos y aun enturbiar algun tanto la buena armonia y unidad de miras de los dos Gobiernos Interventores sobre este Pays. En la nota del Señor Arána *se dice, con referencia á las explicaciones verbales del Señor Hood„* que el Gobierno Argentino reconoce los vivos deseos del Gobierno inglés y su Ministro para terminar de un modo satisfactorio las actuales desavenencias, cuyo fin se habría conseguido, *sin la oposicion del Señor / Ministro de Francia,* que sin duda cree su Gobierno impulsado por otras miras. Estas indicaciones ofen-

f. [2] /

sivas y sugeridas al parecer por el Señor *Hood*„ han causado la mayor sensacion al Señor Baron *Deffaudis*, el cual ha dirigido una protesta á su Colega el Caballero W. Gore *Ouseley* contra el proceder desleal é insidioso del Agente Confidencial de Inglaterra; el cual ademas de este grave motivo de queja, ha observado una conducta poco mesurada y apasionada tratando de persuadir que la Francia era la que persistia en hacer continuar la guerra en estos payses, al paso que, la Inglaterra deseaba que cesase como expresamente le habia encargado su Gobierno de manifestar. Tanto la protesta del Señor Ministro de Francia como la conducta del Señor *Hood*„ será elevada á la con-
f. [2 v.] / sideracion del Ministerio Inglés; / y por consiguiente este se verá en la alternativa de desaprobar á aquel, ó de dar margen á sentidas quejas por parte de la Francia.

En cuanto al exito probable de esta guerra si las tropas Entrerianas al mando del General Urquiza no vuelven á invadir este Estado, como generalmente se cree, es probable que el General Oribe se verá pronto reducido al mas deplorable Estado: pues el espiritu de la campaña no le es favorable, y el General Rivera tiene ya bastantes fuerzas para emprender operaciones decisivas. Si por el contrario Urquiza viene en apoyo de Oribe, este poseerá una superioridad numerica de tropas con las cuales podrá seguir oprimiendo al pays; pero la resistencia en este caso seria tenaz y sangrienta; y aun asi, en caso de no abandonar este pays la Francia y la Inglaterra, no debe desesperarse
f. [3] / que con el tiempo / logre un triunfo contra los Argentinos.

Dios Gue á V. E. m.s a.s.

Montevideo 12„ de Setiembre de 1.846.

Exmo. Sor-
B. L. M. de V. E.
Su mas at.o Seg.o Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor. Primer Secretario del Despacho de Estado &. &. &.

Nº 135 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: informa sobre las relaciones existentes entre las provin-

cias de Entre Ríos y Corrientes, los proyectos políticos del General Justo J. de Urquiza y la actitud del gobierno de Paraguay.]

[Montevideo, setiembre 15 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY.

Nº 140.

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mío: la Cuestion del Paraguay Corrientes y Entre Rios tiene tan intima conexion con la Republica Oriental, que el desenlace de aquella está estrechamente ligada con la suerte de este pays y de ella depende también, tanto el exito dela actual guerra, como el porvenir de ambas Republicas beligerantes. Conociendo la importancia de tener exactas noticias de las negociaciones y planes que se están consumando en las orillas del Paraná he tratado de desentrañar la verdad de lo que en realidad ocurre, en medio del misterioso velo en que están aun encubiertas las resoluciones de los principales Personages de este Drama, los Generales Urquiza, Madariaga, y Don A. Lopez Presidente del Paraguay.

f. [1 v.] / / El primero, Urquiza, como tuve la honra de comunicar á V. E. en mi Despacho de 10,, de Marzo pp.^{do} nº 61,, es hombre que aunque en general haya seguido y sostenido la causa del General Rosas, no carece de ilustracion y claro entendimiento; y por consiguiente reconoce que el sistema restrictivo y opresor que aquel ha adoptado, es perjudicial, observado con tanto rigor, lo mismo á su provincia que á los intereses de la Confederacion general: pero la repugnancia que estas idéas creaban en él, tenian mucho menos peso en su animo, que la desconfianza que abriga contra las intenciones de la Francia é Inglaterra, á quien supone idéas poco leales sobre estos payses; y la persuasion en que él mismo está de que el rigor es necesario para mantener en el orden á estos naturales, cuya indole es en efecto alta-

f. [2] / nera y bulliciosa. Encontrandose por / mandato de Rosas en la obligacion de sofocar la rebelion de Corrientes, vió que los medios que poseia eran infinitamente inferiores á los del General Paz que estaba al frente de un ejercito for-

midable de Correntinos y Paraguayos; y entonces, con consumada astucia, promovió las disensiones entre este y el Gobernador de Corrientes Don Joaquín Madariaga, cuyo resultado fue la expulsion de Paz de Corrientes, y el rompimiento de la liga y alianza de esa Provincia y el Paraguay. Urquiza, sin embargo, al obtener un resultado tan completo de sus intrigas, se vió en la necesidad de desviarse de la linea que hasta entonces había seguido y dar seguridades al General Madariaga y á la Provincia de Corrientes fanaticamente anti Rosistas. Tanto Urquiza como los Madariagas, se lisongeaban con la idea de que el Pa-
[[2 v.] / raguay entraria en una nueva / liga con las dos Provincias á pesar de la separacion del General Paz; pero pronto tuvieron el mas completo desengaño, pues el Presidente Lopez hombre de caracter suspicáz, desconfió de las intenciones de Urquiza y por otra parte calculó que de ningun modo le convenía apoyar una alianza misteriosa que no habia manifestado de un modo explícito sus miras é intenciones. Contestó en consecuencia á las proposiciones que le hicieron, que el Paraguay no formaria alianza con Provincias que seguian formando parte de la Confederacion Argentina, y que en ningun pacto entraria con ellas, hasta que se declarasen Estados independientes y la navegacion del Rio Paraná era libre para todas las naciones. El Presidente Lopez, conoció que por el encarnizado odio que existe en Corrientes contra Rosas, la falsa posicion en que se
[[3] / ha- / bian colocado Urquiza y Madariaga, el primero con respecto á Rosas, y el segundo ácia su provincia, y los grandes recursos que posee el Paraguay, le hacian dominar la situacion. Su repulsa y sus posteriores negativas á otras escitaciones, han puesto en efecto en el mayor embarazo á los Gobernadores de Entre Rios y Corrientes, á los que repugna el consumar una desmembracion de la Confederacion Argentina, y que por otra no podian volver á la completa obediencia del General Rosas; en primer lugar por que la Provincia de Corrientes se sublevaría en masa cuando de eso se tratase, y en segundo lugar por que el mismo Urquiza no se atreveria á echarse en brazos de un hombre á quien ha dado fundados motivos de desconfianza. En este estado, han tomado un partido medio que aunque
3 v.] / en realidad no se / separan de la Confederacion Argentina de echo, se emancipan de la dominacion de Rosas, celebrando una convencion en que las dos provincias declaran que renuevan el *Tratado cuadrilátero*, cuyo texto no co-

nozco, pero que segun me refieren es un pacto celebrado hace años entre las Provincias de Buenos Ayres, Cordoba, Santa Fé y Entre Rios, por el cual se establece que si bien se confiere al Gobernador de Buenos Ayres el encargo de conducir las relaciones exteriores, son llamadas á dar su voto todas las demas Provincias en todos los negocios de paz y guerra. Ignoro, por mas confianza que me inspire la persona que me suministra estos datos, si el Convenio entre Corrientes y Entre Rios es tan hostil á Rosas como se asegura, por que observo en aquellos negocios un mis-
f. [4] / / terio y ciertas circunstancias contradictorias que no me dejan fijar mi juicio; pero lo que hay de cierto es que el Convenio enviado á Rosas como á los demas Gobernadores de Provincia, ha sido devuelto con desdén por el Dictador de Buenos Ayres; prueba que las clausulas que contiene, no le han dejado satisfecho.

Si los negocios de las dos Provincias que acabo de mencionar conservan aun un caracter dudoso y ofrecen materia á dudas y conjetúras, no son asi los del Paraguay que han tomado una fijeza que no dan lugar á ningun error en el modo de juzgarlos. Aquella Republica rica en abundancia de poblacion y recursos, ha declarado su absoluta independencia de la Confederacion Argentina, y tiene un ejer-
f. [4 v.] / cito de „20.000„ hombres que está / organizando el General Paz dispuesto á sostener su causa con posibilidad de aumentarlo hasta „50.000„ hombres, si es necesario. La reconocida energia del caracter de su actual Presidente Don Antonio Lopez, y el sentimiento nacional muy pronunciado de la poblacion, no dá esperanza de ningun arreglo que no sancione los principios que invoca el Paraguay. Tantos elementos de discordia é intereses encontrados, darán lugar, en mi concepto, á una serie de guerras en las cuales será envuelto el Brasil; y si los acontecimientos siguen el curso que la naturaleza ha trazado en el Rio de la Plata y su afluente el Paraná, es probable que el fin de todos estos acontecimientos sea el establecimiento de dos vastos Esta-
f. [5] / dos / que ocuparán las orillas opuestas, asi como serán opuestos en intereses é inclinaciones.

Los dos Agentes que el Paraguay conserva cerca de este Gobierno, me vienen á visitar amenudo; y me aseguran que no tardaré en recibir una comunicacion oficial de su Presidente.

Dios Gue - á V. E. m.^{s} a.^{s}.

Montevideo „15„ de Setiembre de 1.846.

Exmo. Sor-
B. L. M. de V. E.
Su mas at.º Seg.º Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor - Primer Secretario del Despacho de Estado --&. &. &.

Nº 136 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: anuncia el envío de comunicaciones importantes. Expresa que se han vuelto a romper las hostilidades.]

[Montevideo, setiembre 22 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY.

Nº 142„

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

f. [1] / / Exmo- Sor-

Muy Señor mio: por el Paquete de S. M. B. "Spider", tengo el honor de remitir á V. E. los duplicados de mi correspondencia anterior.

Por el Bergantin español mercante "Amnistia" que sale de un dia á otro directamente para la Peninsula, me reservo el dirigir á V. E. comunicaciones de la mayor importancia, relativas, la una, á las propiedades de los Subditos de S. M. de que está en posesion de ellas temporalmente este Gobierno manifestando á V. E. las causas que la motivan; y muy particularmente tambien tendré el honor de dar á V. E. extensos pormenores sobre la Republica del Paraguay, cuya importancia llamará sin duda la superior atencion del Gobierno de S. M. á quien servirá / de la mayor satisfaccion, el contenido de la comunicacion que ha recibido del Presidente de aquella Republica; por sus singulares muestras de respéto y deferencia ácia la antigua Metrópoli y su Augusta Soberana.

f. [1 v.] /

Conceptuando que la llegada del Amnistia á la Peninsula tendrá lugar antes que la correspondencia del Spider

llegue á manos del Gobierno de S. M., por el atraso que experimenta en los puntos de escala, he creido mas conveniente el dirigirla por el conducto de aquel.

No ha habido la menor alteracion en los negocios politicos del Plata, desde la salida de Mr. „*Hood*„ para Inglaterra: Se han vuelto á romper las hostilidades, y la guerra continúa del mismo modo que estaba á la llegada de aquel
f. [2] / Agente Confidencial. De Corrientes / y Entre Rios se ignora lo que haya de positivo.

Dios Gue- á V. E. m^s a^s

Montevideo „22„ de Setiembre de 1.846.

Exmo- Sor-
B. L. M. de V- E-
Su mas at.° Seg.° Serv.^or

Carlos Creus

Exmo - Sor- Primer Secretario del Despacho de Estado. &. &. &.

Nº 137 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: se refiere a la dificultad para desocupar las propiedades embargadas a los que pasaron al campo sitiador.]

[Montevideo, setiembre 20 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 143„.

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

1

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mio: hasta ahora no he ocupado la superior atencion de V. E. sobre una materia que causa á esta Legacion infinitos disgustos, y dá lugar á repetidas y energicas reclamaciones cerca de este Gobierno.

Quiero indicar el asunto del embargo temporal puesto á muchas casas de Españoles Propietarios, de esta Ciudad,

desde el principio de la actual guerra. Pero para que V. E. se pueda penetrar de las circunstancias especiales que median en este desagradable asunto, es preciso entrar en algunas explicaciones que darán un exacto conocimiento de mi situacion embarazosa en esta Cuestion.

Al aproximarse el General Oribe á poner el Sitio á esta Ciudad al frente de un ejercito Argentino formidable, una multitud de ricos propietarios Nacionales y Extrangeros se le reunieron; algunos por simpatias; y unos y otros persuadidos que la Ciudad sucumbiria en breve á los ataques del General Invasor; y en esta creencia ni siquiera pensaron en arreglar sus negocios de manera que sus propiedades estuviesen al abrigo de toda extorsion. Cuando
f. [1 v.] / por una parte abandonaban la / Ciudad muchas familias opulentas, acudian á ella un sin fin de familias del Campo adheridas al partido del General Rivera, huídas de las tropas invasoras, que este Gobierno se vió en la necesidad de alojar. Naturalmente le vino y adoptó la idea de apoderarse, como lo hizo, de todas las casas de los que salieron, que declaró prófugos; y en esta medida fueron comprendidos muchos españoles y franceses. Por de pronto, las casas ocupadas, á los profugos, bastaron á este Gobierno para alojar á las familias venidas de afuera; por que, aunque en mucho mayor numero que las salidas, pertenecian á una clase inferior, y por consiguiente „3„ ó „4„ familias se colocaban en la casa que ocupaba una sola de las primeras, que por estar acostumbradas á las comodidades de la vida necesitaban mas sitio para vivir con holgura. Mas á proporcion que el General Oribe extendía su invasion, aumentaba el numero de familias refugiadas; y el Gobierno no tardó en verse absolutamente privado de localidad para dar alojamiento á tanta familia desgraciada. En tan angustiosa situacion, se apoderó de todas las casas que se desalquilaban para destinarlas al objeto indicado, y de resultas se vieron privados de sus propiedades un sin fin de franceses, Espa-
f. [2] / ñoles y aun Ingleses, aunque en numero in- / ferior, por ser menos numerosa tambien su poblacion.

En este estado hallé las cosas á mi llegada, y como es natural, no tardaron los españoles que se hallaban en el caso indicado, en reclamar el desembargo de sus propiedades; y desde un principio fue el asunto al cual me dediqué con preferente atencion. Viendo el poco fruto que sacaba de mis gestiones, tuve varias conferencias con el Agente de Francia, el cual me hizo ver una lista de mas de „100„

casas embargadas á subditos franceses; y manifestandole mi sorpresa de que con las fuerzas maritimas de que podia disponer y la posicion influyente de Aliado no hubiese podido obtener la desocupacion de parte al menos de las casas tomadas, me hizo varias reflexiones cuya exactitud me ha dado á conocer despues la experiencia.

El unico medio que se podria adoptar, con fruto, sería el de la violencia; pero las consecuencias podrían y serían funestas, por que el Gobierno por una parte vista la imposibilidad de hacer concesiones, dejaria consumar la agresion; de lo que resultaría una resistencia desesperada; ó bien si se lograba echar á la calle las „400„ ó „500„ familias apiñadas en las casas embargadas á los Europeos, la mise-
f. [2 v.] / ria y desesperacion les haria come- / ter excesos que producirian males mayores que los que se trataba de remediar; debiendo advertir á V. E., que todas las familias que se hallan en este caso, pertenecen á hombres que están con las armas en la mano, incluyendo todas las de los Legionarios Italianos y Franceses y aun de muchos españoles que sirven voluntariamente. Es por estas razones que la Autoridad Francesa no ha podido obtener ningun resultado, como podrá V. E. ver por la adjunta copia de una carta de este Cónsul de Francia que acabo de recibir. Mas feliz he sido yo en mis gestiones, pues son 15„ ó 20„ casas de Españoles que he logrado ya hacer desocupar, y he obtenido que todo cuarto que se desocupe, por cualquier circunstancia, sea puesto á disposicion del Propietario; lo que me dá la seguridad de que paulatinamente, se irán desocupando todas las casas.

La poblacion Española y sobre todo los propietarios interesados: gente buena, morigerada y agradecida, están muy satisfechos de estos resultados. Unicamente las „3„ ó „4„ personas que menos motivos tienen para quejarse son los que se manifiestan descontentos. Son estos un Don Elías Gil y otros de su clase, que por haber manifestado de un
f. [3] / modo turbulento y ostensible / sus miras hostiles contra este Gobierno, salieron de la Plaza y se ocuparon en maquinaciones de partido; no regresando á Montevideo si no cuando se estableció esta Legacion, en donde tomaron su papeleta y han logrado, como los demas propietarios, que parte de sus casas se vayan desocupando. Ellos conocen que es materialmente imposible obtener mas pero á sus fines politicos conviene pintar con colores exagerados los excesos de este Gobierno que no quiero defender sobre este

punto, conociendo al contrario que sobre la cuestion de embargos existe amenudo al lado de una necesidad real, un abuso escandaloso é irritante que se ha creado á su sombra; pero palpando tambien, que las mas de las veces el Gobierno no tiene ni la posibilidad ni los medios de hacer justicia; y viendo sobre todo que oye con cierta resignacion y tolerancia las vociferaciones de los desafectos, que las pronuncian sin peligro en las calles y en los cafés; al paso que igual falta cometida en el Campo del que ellos encomian con tanto ardor, tendria por resultado que el Cadaver del indiscreto expuesto á los ojos de la muchedumbre, ser-
f. [3 v.] / viria de escarmiento á los / que quisiesen seguir su ejemplo.

Dios Gue á V. E. m.s a.s

Montevideo „20„ de setiembre de 1.846.

Exmo- Sor-.
B. L. M. de V. E.
Su mas at.o Seg.o Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor. Primer Secretario del Despacho de Estado- &. &. &.

Nº 138 — [M. Denoix a Carlos Creus: da cuenta de lo obrado por ese consulado para conseguir la desocupación de las propiedades embargadas a súbditos franceses.]

[Montevideo, setiembre 18 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº———

SECCION

f. [1] / / Corresponde al nº 143„ Principal.

Copia.

Montevideo „18„ Septembre 1.846.= Monsieur le Chargé d'affaires.= J'ai reçu la lettre que vous m'avez fait l'honneur de m'ecrire et dans la quelle me disant; qu'obsedé depuis votre arrivée ici par une foule de plaintes

d'Espagnols qui on leurs maisons sequestrées par le Gouvernement Oriental, et donc malgré les plus vives démarches vous n'avez pris obtener la remise que d'une foible partie, vous desirez savoir si nous avons beaucoup de français dans le meme cas, et quel á été le résultat de nos reclamations á le sujet„.= Le nombre des maisons françaises occupées soit par le Gouvernement Oriental, soit par des personnes qui y sont maintenues par lui, s'eléve á plus de 100, et comme vous, Monsieur le Chargé d'affaires, toutes les démarches que nous avons pu faire, pour en obtenir la rémise á leurs propietaires, n'ont jusqu'a cejour obtenu que de foibles résultáts depuis un an. Je n'ai cessé pour mon compte, de réclamer par tous les moyens en mon pouvoir, je me suis mis en rapport avec les divers membres du Governements; j'ai ecrit, j'ai protesté, mais tout est venu échouer devant les difficultés dela situation, un mauvais vouloir, et peut etre aussi dans quelques cas, de-
f. [1 v.] / vant des / considerations moins respectables. J'ai du me résigner, non pas sans avoir signalé ces etat de choses á M. de B^{on} Deffaudis et á notre amiral. Ces messieurs reconnoissent bien tout ce qu'il y a d'irregulier, mais tout en le déplorant, ils pensent, qu'il ne peut etre pas, sans danger aujourd'hui de faire usage de moyens de regneur pour ramener le Gouvernement Oriental au respect de la propriété de nos compatriotes.= Veuillez agréer, Monsieur le Chargé d'affaires, les assurances de la trés haute considération avec la quelle J'ai l'honneur d'etre = Votre trés humble et trés obeissant Serviteur = Signé = M.^{m} Denoix = Monsieur le Chargé &. &. &.

Está Conforme.
[Rúbrica de Carlos Creus.]

Nº 139 — [Borrador de un oficio del Primer Secretario del Despacho de Estado al Encargado de Negocios de S. M.. Carlos Creus, en que contesta al que se publica bajo el número 137.]

[Madrid, mayo 25 de 1847.]

PRIMERA SECRETARIA
DEL DESPACHO
DE ESTADO.

f. [1] / / Al Encargado de Negocios de S. M. en Montevideo.

Madrid 25 de Mayo 1847„

He dado cuenta á la Reina N. S. del Despacho de V. S. Nº 171. en (*el*) que refiriendose á los que dirigió bajo los Nos. 131 y 143 acerca de las reclamaciones de varios españoles por los despojos que han sufrido durante el sitio de esa Ciudad por el General Oribe y el asalto por el General Rivera de varios puntos de la Costa en sus recientes operaciones militares, esponiendo con este motivo el abuso de muchos que pretenden de la nacionalidad española solo para el caso de reclamar, y al mismo tiempo que las dificultades para obtener ([un resultado]) (*un resultado satisfactorio*) se encontraban en el Gobierno, propone el medio de obviar en lo posible estas, evitando al mismo tiempo los abusos que denuncia en el Nº 131 y S. M. se ha dignado aprobar la medida que V. S. indica (*para el 1er caso*) a imitacion de lo practicado en ([igual caso]) (*circunstancias*
f. [1 v.] / *analogas*) por el Ministro de / Francia en esa ([pais]) (*Republica*) de formar un juzgado compuesto de un numero de españoles de reconocida probidad y acreditados antecedentes igual al de otro numero de individuos del pais nombrado por el Gobierno, y eligiendo por las partes un perito que no sea ([ni]) español ni oriental que concurra á la decision de sus acuerdos en caso de empate: ([como tambien]) (*mereciendo tambien su R.l aprobacion*) la (*medida*) que ([quiere]) (*juzga V. S. conveniente*) establecer para ([evitar los abusos referidos]) (*el segundo*) de no dispensar proteccion á ningun español que no se haya declarado tal, desde el momento que se haya establecido la Legacion y Consulado gral en esa Republica, sino por agravios posteriores á la fecha de su inscripcion en la matricula; á no ser que pruebe que no ha podido hacerlo por causa involuntaria.

De Real orden lo digo a V. S. para su inteligencia y cumplimiento.

Dios

fho

Nº 140 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: remite copia de una nota que le dirigió el Presidente de la República del Paraguay en la que le solicita el reconocimiento ad referéndum de la independencia de ese Estado. Historia los hechos ocurridos en Paraguay desde la instalación de la junta revolucionaria en 1811. Señala la conveniencia para España de

contraponer a la Confederación Argentina un Estado poderoso, integrado por Paraguay y las provincias de Corrientes y Entre Ríos, territorios en que se consumen exclusivamente artículos españoles y en los que se conservan con orgullo las tradiciones peninsulares.]

[Montevideo, setiembre 24 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 144„

SECCION DIPLOMATICA.

DUPLICADO„.

2.

RESERVADO.

f. [1] / / Exmo. Sor„.

Muy Señor mio: conforme tuve la honra de indicar á V. E. en algunos Despachos anteriores, el Presidente de la Republica del Paraguay me ha dirigido una atenta nota, en la cual manifiesta las mas vivas simpatias y afectuosos sentimientos ácia España y el Gobierno de S. M., y me pide que reconozca *„ad referendum„* la independencia de aquella Republica, como podrá V. E. ver, si gusta, por la copia adjunta nº 1„ de la citada nota; y por el nº 2„ la contestacion que le he dado, en la que he creido deber corresponder con frases atentas á sus afectuosas manifestaciones, aunque sin acceder á lo que pedía; esperando que el contexto de mi nota merecerá la superior aprobacion de V. E.

f. [1 v.] / En esta ocasion es del caso / el ocupar por algunos instantes la superior atencion de V. E. con algunas explicaciones relativas á las diferencias que han dado lugar á la guerra que existe entre el Paraguay y la Confederacion Argentina; pues en esta cuestion, es quizás la sola vez, en que el General Rosas representa la voluntad nacional, aunque injusta.

Sublevandose el Paraguay casi al mismo tiempo que las demas Provincias del Río de la Plata, contra la Metropoli, é ignorando el grado de resistencia que tendría que oponer á los esfuerzos de España, celebró en la Asuncion su junta Revolucionaria en 1.811„ , con los Diputados enviados de la que se había creado en Buenos Ayres, un convenio para socorrerse mutuamente con hombres y dinero

contra las agresiones de todo enemigo exterior; y en su artículo 4º se habla, como por incidente y vagamente, de
f. [2] / que / los dos pueblos están ligados perpetuamente en una Federacion. Viendo el Paraguay, por el rumbo que la guerra tomaba en el Río de la Plata, que no podía temer ninguna invasion de tropas españolas y siguiendo sus instintos de aislamiento, desde luego dió á conocer por su actos y conducta sus intenciones de formar un Estado separado de los demás del Rio de la Plata. No pasó desapercibida esa tendencia, y conociendo el Gobierno Revolucionario de Buenos Ayres la inmensa importancia de mantener unida á los demas Estados que administraba, una provincia tan rica en poblacion y productos, despachó en 1.813„ á un Don Nicolas Herrera á la Asuncion en calidad de comisionado especial, para que lograse de aquella junta que enviase sus Diputados al Congreso General de Tucumán que se reunía con objeto de proclamar la independencia; y estatuir, como
f. [2 v.] / lo verificó en efecto, el vinculo que de- / bía ligar las varias Provincias, y la forma de Gobierno con que debian ser regidas. Pero tanto por documentos publicos, como por la correspondencia oficial del mismo Herrera, cuya lectura debo al favor de una persona que la posee ocultamente, consta no solo que el Paraguay se rehusó á dar el paso que se le exigía, sino que á la presencia de Herrera proclamó é hizo sancionar su independencia absoluta de todo otro Estado, por mil Diputados que habian sido convocados; y nunca quiso concurrir al Congreso ya citado, que las demas Provincias habian reunido en Tucumán. Poco despues de estos sucesos, tuvo lugar la elevacion al poder del celebre Doctor „*Francia*„ , el cual en el dilatadísimo periodo de su Gobernacion cerró de un modo absoluto el Paraguay á toda comunicacion exterior, adoptó el sistema de Administra-
f. [3] / cion que mejor le pareció, y no reco- / noció otro poder ni dependencia que la de su voluntad, y sin que nadie, ni fuera ni dentro del Paraguay, pusiese en duda los derechos de soberania de que aquella Republica estaba en ejercicio. Pero á la muerte de Francia, el Presidente que le sucedió, Don Carlos Antonio Lopez, se dirigió á todos los Estados vecinos para comunicarles que el Paraguay cesaba en su sistéma de incomunicacion, y que abria todas sus avenidas al Comercio y trato con los extrangeros. Desde esta epoca, el Gobernador de Buenos Ayres le disputa su independencia; fundandose en el Tratado citado al principio de este Despacho, de 1.811„ , y en que el Paraguay formando parte del antiguo virreynato que se ha convertido en Confede-

racion Argentina, debe ahora tambien constituirse en Provincia de la misma: Uno y otro argumento carecen de fundamento, pues el Tratado invocado no llegó á consumarse, habiendose emancipado estas Provincias del Poder que ha-
f. [3 v.] / / bía constituido el Virreynato, es claro que quedáron disueltas las fracciones que lo componian, y arbitras de adoptar la forma de Gobierno que mas les convenia, desde que habían desconocido la Autoridad primitiva. Sobre estos mismos argumentos fundó el Paraguay sus repulsas para entrar en el grémio de la Confederacion, y despues de haber empleado varios meses en agrias é infructuosas negociaciones, el Paraguay declaró la guerra al Gobernador de Buenos Ayres, haciendo Alianza con la Provincia Argentina de Corrientes, su lindéra, y sublevada contra Rosas.

Apesar de la sublevacion verificada por los Madariagas contra el General Paz, fruto de las intrigas de Rosas, cuya inmediata consecuencia fue la disolucion del formidable Ejercito Correntino Paraguayo que amenazaba derrocar el poder del Dictador, y que los sucesos posteriores
f. [4] / en la misma Provincia, / envueltos aun en la obscuridad, parecen indicar que la mano astúta de Rosas siembra la discordia entre sus poderosos enemigos, el Paraguay puede luchar solo y luchará con ventajas, aunque sea contra todo el poder reunido de la Confederacion Argentina.

La poblacion del Paraguay es numerosa, y sin grandes sacrificios puede formar un ejercito de 40.000,, hombres, muy superior al que puede oponerle su contrario. La mano de hierro del Doctor Francia impuso tal veneracion á todo lo que era Gobierno, que la idea de conspirar, ni siquiera se asoma en el animo del Paraguayo, que sumiso y dócil obedece y acáta las ordenes de su Gobierno, al paso que la Confederacion Argentina está amenazada de disolverse, por el estado convulso que le devora las entrañas. Tanto por simpatías de habitos y dialecto (el Guarani) como por
f. [4 v.] / el interés comun en la libre na- / vegacion del Paraná, la Provincia de Corrientes está llamada á unirse al Paraguay, separandose de las demas Provincias Argentinas con quienes tiene intereses encontrados. La misma Provincia de Entre Rios seguiría el ejemplo, si la ambicion de Urquiza y su orgullo no le obligasen a seguir una conducta opuesta á los intereses de su Provincia.

En cuanto al Presidente del Paraguay Don Carlos Antonio Lopez es hombre de vigorosa energia y entendimiento ilustrado. Conociendo la resolucion general del pueblo,

no cejará ni un apice de sus derechos; y ahora mismo acaba de intimar al Consul de los Estados Unidos en Buenos Ayres y al Secretario de aquella Legacion, que se dirigian al Paraguay en calidad de mediadores enviados por Rosas, que no los recibiría en sus Estados; por que no admite ya
f. 151 / / ninguna proposicion que no tuviese por base el reconocimiento de la independencia absoluta del Paraguay. Hasta ahora solo han reconocido su independencia el Imperio del Brasil que mantiene en la Asuncion un Encargado de Negocios, y la Reyna de Portugal. La Francia, la Inglaterra y los Estados Unidos han dado promesas mas ó menos explícitas, pero en realidad se mantienen en la espectativa de las operaciones militares; pues el ejercito Paraguayo fuerte de „20.000„ hombres, está sobre la frontera pronto á cualquier empresa.

Por lo que respecta á España, grandes motivos de interés político y comercial, le deben hacer desear, á mi modo de ver, que el desenlace de la actual lucha en las margenes del Paraná, tenga el resultado natural y probable de formar un Estado poderoso en contraposicion á la Confederacion
f. 15 v.] / Ar- / gentina.

El Paraguay, Corrientes y aun Entre Rios, son exclusivamente consumidores de nuestros artículos: los vinos de Cataluña, nuestros aceytes, demás líquidos y aun artefáctos, no admiten competencia: al paso que en el mercado de Buenos Ayres, por la alteracion de costumbres de aquellos habitantes, nuestros artículos tienen amenúdo que luchar con desventaja, con los extrangeros. Si de los intereses materiales se pasa á los politicos, se observa que en el Paraguay y Corrientes se ostenta con orgullo el recuerdo del origen Español; se cita entre ellos, como una gloria nacional, el conservar la pureza de la lengua y costumbres de sus abuelos, cuando, segun ellos, ya empiezan á corromperse en España; ocurriendo al mismo tiempo, que en Buenos Ayres se afecta un lujo de odio á todo lo que es
f. 161 / Español. En el / hogar domestico se arrulla á los niños con pretendidas glorias adquiridas sobre nosotros y atribuyendonos acciones crueles y sangrientas que ellos solos cometieron. En las Tribúnas y en las Academias se habla amenúdo de nuestros atrasos en las Ciencias y en la literatura; y hasta se ha propuesto y adoptado por los literatos modernos, una reforma radical en la ortografía castellana, con el fin confesado de alterar el idioma, y crear una nueva lengua que separe para siempre los dos pueblos.

Estas consideraciones me persuaden que nuestra preponderancia en Buenos Ayres ya sea dominada por los Federales ó Unitarios, será dificultosa si no imposible; al paso que la considero facil y natural en la Banda Oriental, como existe ya de hecho, y en el Paraguay y Corrientes.

f. [6 v.] / Estas reflexiones hechas / con frio y desapasionado examen, serán confirmadas y corroboradas por los hechos y por las relaciones de los demás Agentes de S. M. que me succedan en estos Payses; no lo dude V. E.; y que en vista de las mismas, se servirá dictarme las ordenes que estime mas oportunas.

Aprovecho esta nueva ocasion, para reiterar á V. E. las veras de mi mas alta consideracion.

Dios Gue. á V. E. m.s a.s

Montevideo „24„ de Setiembre de 1.846.

Exmo- Sor-.
B. L. M. de V. E.
Su mas at.o Seg.o Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor- Primer Secretario del Despacho de Estado. &- &- &.

Nº 141 — [Carlos Antonio López a Carlos Creus.]

[Asunción, mayo 18 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº ———

SECCION

f. [1] / / Corresponde al nº *144 Duplicado.*

Copia.
Nº 1„

Asuncion Mayo 18 de 1.846.= Al Exmo-Sor. Ministro de S. M. Católica la Reina de España, cerca del Gobierno de la República Oriental del Uruguay.= El Supremo Gobierno de la Republica del Paraguay.= El Infrascripto Presidente de la Republica del Paraguay tiene el honor de

saludar á S. E. el Señor Ministro de S. M. Católica, y de procurar abrir, ó mas bien restablecer sus relaciones con el Gobierno de S. M. C. que por muchos y sagrados titulos es acreedor de finos respetos, y especiales simpatias de los Estados hispano-americanos.= La Republica del Paraguay despues de haber aclamado su independencia politica en 1.813, y vivido como Nacion que es independiente y Soberana hasta 25 de Noviembre de 1.842„ , juzgó que era llegado el tiempo de cultivar sus relaciones con los Gobiernos amigos, y poner límite al anterior sistéma de su aislamiento politico.= Como primer paso y condicion de nuevo principio necesario y precioso de su politica, juzgó el Congreso Nacional que convenía empezar por la gloriosa taréa de ratificar la aclamacion de la Independencia Nacional por modo solemne y llevar al conocimiento de los pueblos amigos el hecho autenticado.= Así lo hizo y este acto verdaderamente nacional que fue jurado en toda la Republica el día „25„ de Diciembre siguiente con la alegría, entusiasmo, y dedicacion de un pueblo entero que funda su patria, y consagra su existencia y gloria, su honor, vida, nombre y destinos, pasó á ser reconocido por los diferentes Go-
f. [1 v.] / biernos.= En con- / secuencia la Republica del Paraguay obtuvo pleno y autentico reconocimiento de su Independencia, y Soberania por parte de S. M. el Emperador del Brasil, y de los Exmos Gobiernos de las Republicas de Bolivia y Estado Oriental del Uruguay; y ultimamente el reconocimiento ad referendum del Exmo-Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, Caballero Don Guillermo Gore Ouseley, que asi quiso demostrar sin demora el interés y simpatía de su Augusta Soberana a bien de este Estado. Otros actos demuestran implicitamente el mismo reconocimiento por parte de otros Gobiernos.= Colocado pues el Paraguay en la gran familia de las Naciones, cuyos derechos, paz, orden y prosperidad sabra respetar, jamas podría olvidar sus dulces simpatias de fundacion, origen, sangre y Religion, con la España. El se apresuró á despachar una comunicacion al Agente Diplomatico de aquella Corte, que residía en Montevideo, pero vió con disgusto recambiado su Despacho por la ausencia ó retiro del mismo.= Diferentes razones impiden el envio, desde luego de un Ministro Paraguayo á la Capital de Madrid, y asi es que hasta ahora no fue posible satisfacer este deseo, y justo deber de consideracion y simpatias. Pero hoy que un nuevo Ministro de S. M. C. se halla acreditado en el vecino Estado, el

Paraguay se apresura á poner en el conocimiento de S. E. todo lo expuesto, que acompaña de los documentos justificativos que son de estilo, y otrosí de una coleccion de impresos que pueden concurrir para mayor esclarecimiento.= En consecuencia, el infrascripto Presidente tiene el honor
f. [2] / de solicitar de S. E. el reconocimiento ad refe- / rendum de la Independencia nacional, hasta que obtenga el definitivo del Gobierno de S. M. C. Este pedido reposa sobre las manifestaciones que S. E. tuvo la bondad de hacer á los Agentes de esta Republica en esa Capital de Montevideo y aun mas tambien sobre las gratas disposiciones de S. M. la augusta Reina de España.= Sería escusado ultimar esta, asegurando á S. E. de los votos, amistad, interes y alto respéto que esta Republica consagra á S. M. Católica. Estos sentimientos fueran fundados por la fuerza de la naturaleza, y en las relaciones que el Paraguay desea cultivar ampl[i]amente con la España; ellos se desenvolverán por modo digno y cordial.= El Infrascripto aprovecha la oportunidad para ofrecer á S. E. la seguridad de su fino aprecio, y de la mas distinguida consideracion.= Dios Gue- á S. E. muchos años.= Rubricado.= Carlos Antonio Lopez.

Está Conforme.

Creus

Nº 142 — [Carlos Creus al Presidente de la República del Paraguay, D. Carlos Antonio López contesta a la suya que se publica con el número precedente.]

[Montevideo, setiembre 18 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº

SECCION

f. [1] / / Corresponde al numº 144 Duplicado.

Copia.
N. 2-

El infrascripto Encargado de Negocios y Plenipotenciario *ad hoc* de S. M. Catolica cerca de la Republica Orien-

tal del Uruguay, ha recibido con el mas alto aprecio la comunicacion que le ha hecho el honor de dirigirle el Exmo. Sor. Don Carlos Antonio Lopez Presidente de la Republica del Paraguay con fecha 18 de Mayo del presente año. S. E. se sirve hacer una reseña de todos los sucesos que precedieron la declaracion de la Independencia de aquella Republica, cuya sancion definitiva por parte de la representacion nacional está consignada en el acta de 25 de Diciembre del año 1.842„ de la cual ha recibido dos copias autorizadas adjuntas a la comunicacion, igualmente que varios legajos de periodicos que contienen noticias y pormenores sobre la situacion del Pays.= El abajo firmado, se ha enterado con el mas vivo interés de cuanto se ha servido comunicarle á este respecto el Exmo. Sor- Don Carlos Antonio Lopez, y de los datos y noticias contenidas en los periodicos enviados, relativos a la Administracion y brillante estado de bien estar interior de que disfruta el Paraguay. No ha visto con menos satisfaccion los generosos sentimientos y afectuosas simpatias que S. E. manifiesta
f. [1 v.] / hacia su Augusta Soberana y la Nacion Española; / y el infrascripto asegura al Exmo. Sor- Presidente del Paraguay desde ahora, que la misma Augusta Señora los recibira con mucho aprecio y distincion, armonizando con los sentimientos de su alto y noble corazon y los deseos de la Nacion, que forman votos para que las Republicas nacidas de sus antiguas colonias, sigan una carrera gloriosa de dicha y prosperidad.= El Infrascripto no duda que si á su salida de España el Gobierno español hubiese tenido mas exactos pormenores sobre la verdadera situacion politica de los varios Estados formados en las margenes del Plata y Paraguay, le hubiera autorizado, por medio de correspondiente Plenipotencia, para celebrar un Tratado de reconocimiento de la Independencia y de Paz y Amistad, con este ultimo Estado, como lo hizo con respecto á otros.= Desde algun tiempo, el abajo firmado se ha apresurado a llamar la atencion del Gobierno de S. M. Catolica sobre la verdadera situacion del Paraguay; y á estas horas ya, está exactamente informado tanto de los deseos que este Estado manifestó meses há por medio de sus Agentes Confidenciales cerca de este Gobierno Don Bernardo Jovellanos y Don Atanasio Gonzalez, para celebrar un Tratado de reconocimiento de la Independencia, y Paz y Amistad con España, como del glorioso porvenir que le espera por la moralidad
f. [2] / de sus cos- / tumbres, riqueza de suelo, su numerosa y bien

dispuesta poblacion y la dicha de poseer un Presidente que con distinguida y privilegiada ilustracion y maduro consejo sabrá dar el impulso de que son susceptibles tantos elementos de prosperidad. No cabe la menor duda que el Gobierno Español correspondiendo a los deseos del Paraguay habrá ya expedido á estas horas al Infrascripto el Documento que pidio para poder celebrar el Tratado en cuestion pues sucediendo a un sentimiento de natural simpatia recibe con agrado toda manifestacion de esta naturaleza de los Estados Hispano Americanos con mucha mas razon se apresurará a condecender a los del Paraguay, que por sus circunstancias especiales y las relevantes dotes de su digno Presidente, le harán considerar por parte del Gabinete español con singular deferencia y aprecio.= Estas explicaciones convencerán a S. E. que en breve dentro de pocos dias, el Infrascripto estará competentemente habilitado para poder celebrar un Tratado tan conveniente a los dos pueblos, y que reanudará su antigua amistad; asi como que las mismas llenan cumplidamente en el fondo, aunque no en la forma, los deseos manifestados por S. E.= El Infrascripto aprovecha gustoso esta ocasion, para manifestar sus mas sinceros votos para que la mas completa bienan-
f. [2 v.] / danza y dicho- / so porvenir vayan unidos a los destinos del Paraguay; y presentar al Exmo. Sor. Don Carlos Antonio Lopez, Presidente del Paraguay, las seguridades de su mas alto aprecio, respéto y consideracion=. Dios Gue. á V. E. m.s a.s= Montevideo „18„ Setiembre de 1.846.= Rubricado= Carlos Creus.= Exmo. Sor- Don Carlos Antonio Lopez, Presidente de la Republica del Paraguay- &. &. &.

Está Conforme.

Creus

[En sentido transversal, dice:]
Corresponde al nº 144, Dupº
Copia nº 2-

Nº 143 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: se refiere a las relaciones entre las provincias de Entre Ríos y Corrientes, y de éstas con Paraguay. Expresa que el Imperio del Brasil está dispuesto a sostener al gobierno de Montevideo si es abandonado por Inglaterra.]

[Montevideo, octubre 8 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 146.

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mio: tampoco por el Paquete de Europa he recibido ordenes ni comunicaciones de V. E.; por manera que sigo ignorando el juicio y pensamiento del Gobierno de S. M. en las cuestiones graves que se ventilan en este Pays, algunas de las cuales pueden tener grande influencia en el porvenir de nuestros intereses politicos y mercantiles.

Los sucesos de Entre Rios y Corrientes, apesar del tiempo transcurrido, no se han desprendido del velo misterioso que aun los cubre. No se sabe á punto fijo la verdadera significacion de las estipulaciones contrahidas entre Madariaga y Urquiza; pero el mal humor que manifiesta Rosas, y la mala inteligencia que reyna entre los partidarios de él y los de Urquiza, me hace creer que
f. [1 v.] / / tanto este como Madariaga han hecho una alianza personal, para quedarse ahora á la espectativa de lo que vaya ocurriendo, para inclinarse al lado que mas les convenga. Tampoco reyna buena armonia entre estos dos Generales y el Presidente del Paraguay, debiendose sin duda á la estrella feliz del Dictador de Buenos Ayres. Rosas sin embargo, privado de la cooperacion de Entre Rios, no puede sostener con su eficacia acostumbrada á su Aliado Oribe; y este Gobierno, á su turno debil de por si, sin recursos y medio abandonado por la Intervencion, no está en estado de aprovecharse de los ultimos triunfos del General Rivera, que le habia puesto en disposicion de abrir esta Campaña con probabilidades de resultados decisivos. Todo está suspenso, en una palabra, esperando las resoluciones ulteriores de los Gobiernos de Francia é Inglaterra, á conse-
f. [2] / cuencia / de la vuelta del Señor „*Hood*„ á Europa.

El Brasil parece resuelto á sostener la causa de este Pays, en caso de ser abandonado por la Inglaterra, como tengo el honor de exponer á V. E. con mas extensiones en Despacho *reservado* de esta misma fecha—.

Dios Gue- á V. E. m.s a.s

Montevideo „8„ de Octubre de 1.846.

Exmo- Sor-
B. L. M. de V. E.
Su mas at.o Seg.o Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor. Primer Secretario del Despacho de Estado. -& -&. -&.

Nº 144 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: expresa que se demorará la partida de D. Francisco Magariños para Madrid por lo que el canje de las ratificaciones del Tratado podría realizarse en Montevideo.]

[Montevideo, octubre 8 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 148„

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

f. [1] / / Exmo- Sor-

Muy Señor mio: Como he tenido el honor de manifestar á V. E. en un despacho anterior, el Tratado de Paz y Amistad celebrado con este Gobierno ha sido ya ratificado por el mismo; y un magnifico ejemplar, encuadernado con mucho gusto, está ya preparado y pronto para ir á ser cangeado en Madrid por el Señor Magariños. Este hace la mayor diligencia para activar su salida de aqui con este objeto: pero la falta de recursos de este Gobierno frustran todas sus gestiones, y no seria dificil que por este motivo tardase muchos meses aun en emprender su viage, y por consiguiente que se demorase el cange de las ratificaciones.

f. [1 v.] / Si el Gobierno de S. M. está / satisfecho del Tratado y creyese conveniente el que no se retardase el proceder á la formalidad indicada, puede enviar su ratificacion aqui; y

este Gobierno, con quien estoy de acuerdo sobre este punto, procederá al cange sin demora alguna.

Dios Gue- á V. E. m.s a.s

Montevideo „8„ de Octubre de 1.846-

Exmo- Sor-
B. L. M. de V. E-
Su mas at° Seg° Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor. Primer Secretario del Despacho de Estado. &-&-&-.

Nº 145 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: informa que se anuncia una expedición militar dirigida por el General Urquiza al Estado Oriental que vendría al mando del General Eugenio Garzón.]

[Montevideo, octubre 20 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 149.

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mio: la situacion politica de este Pays no ha tenido variacion notable desde mi ultimo Despacho. El General Rivera está en visperas de salir para su Cuartel General de las Vacas para emprender la Campaña de verano, habiendo logrado hacerse con una cantidad bastante regular de vestuario, monturas, armas y algun metálico. Se asegura tambien que el General Oribe se pondrá al frente de sus tropas, dejando el mando de las que sitian á esta Ciudad á otro, para contener los progresos que pudiese hacer el General Rivera. Es de esperar, pues, que en este verano tendrémos hechos decisivos que resuelvan de
f. [1 v.] / una vez la suerte / de este desgraciado Pays.

Aun se ignora el verdadero caracter y tendencias del Tratado celebrado entre Entre Rios y Corrientes, pero ya

es cosa universalmente creida que son en sentido opuesto á los intereses de Rosas.

Corre un rumor bastante acreditado entre las personas bien informadas, que Urquiza se propone enviar á este Estado al General Don Eugenio Garzon, apoyado con una fuerte Division, con objeto de apoderarse del Gobierno de este Pays con exclusion de Rivera y Oribe que tantos males han producido.

El General Garzon natural de este Pays, es militar aventajado, hombre de honradez reconocida; y aunque siguió la causa de Oribe, de quién es Pariente, cuando emigró
f. [2] / á Buenos Ayres, no ha querido nunca formar parte / del Ejercito Argentino que ha venido á sostener los derechos de aquel; alegando que jamas invadiria su Pays con tropas Extrangeras. Encontraria bastantes adictos este proyecto si llega á realizarse, entre ellos los Ministros Interventores, siempre que Garzon, como es de suponer, anunciase su aparicion con muestras de tolerancia, y bajo el principio de reconocer los hechos consumados. Bajo este concepto, tampoco la España podria mirar con recélo á ese nuevo Pretendiente.

Dios Gue- á V. E. m.s a.s

Montevidéo „20„ de Octubre de 1.846.

Exmo. Sor-
B. L. M. de V. E.
Su mas at° Seg.° Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor. Primer Secretario del Despacho de Estado -& -& -&.

Nº 146 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: desmiente la noticia sobre la invasión por parte del General Eugenio Garzón.]

[Montevideo, octubre 26 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 153„

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mio: segun he indicado á V. E. en Despacho anterior, el General Rivera se preparaba á ponerse en marcha para principiar nuevamente las operaciones militares en su segunda campaña. En efecto: en el vapor francés *"Grondeur"* ha sido conducido al pueblo de las Vacas donde tiene su Cuartel General, y es probable que dentro de pocos dias se tenga conocimiento del resultado de algunas de sus combinaciones.

No se sabe aun nada de positivo acerca del paso á esta Banda Oriental del General Garzon que algunos aseguran tendrá efecto, mientras otros afirman lo contrario. Es casi imposible formar calculo alguno aproximado sobre el re-
f. [1 v.] / sultado de estos diver- / sos rumores, en atencion á las continuas contrariedades que sufren de un momento á otro, ya sea fomentadas por el espiritu mercantil ya por el de los partidos; siendo el resultado que si el General Garzón intenta pasar al Estado Oriental con las miras de aspirar á su Presidencia, todo estará envuelto con el velo del misterio como sucede actualmente á la cuestion del Tratado de Entre Rios y Corrientes, con el Gobernador de Buenos Ayres.

A ultima hora se han recibido noticias que aseguran que el General Garzon se halla en Entre Rios, y que la noticia que se esparció de su paso, fue, que los Patrones de Buquecillos que la trajeron Uruguay abajo, vieron en efecto una ó dos chalánas que conducian familias de una á otra parte del Río, y creyeron que conducian tropas. Esto mismo se comunica desde el Hervidero, punto por donde se supo-
f. [2] / / nia el paso.

Dios Gue. á V. E. m.ª a.ª

Montevidéo „26„ de Octubre de 1.846.

Exmo. Sor.
B. L. M. de V. E.
Su mas at.º Seg.º Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor. Primer Secretário del Despacho de Estado. &. &. &.

Nº 147 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: comenta la repercusión que tuvieron en Montevideo las noticias divulgadas por periódicos españoles de la oposición, relativas a la expedición del General Flores a Ecuador.]

[Montevideo, noviembre 12 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 155-„

SECCION DIPLOMATICA.

RESERVADO.

DUPLICADO.

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mio: la lectura de algunos periodicos españoles de la oposicion llegados por el ultimo correo, en que se pinta con colores apasionados y con tanta exageracion la pretendida expedicion del General Flores al Ecuador, con gente enganchada en España protejido y apoyado por el Gobierno de S. M., ha producido en esta Ciudad la mayor sensacion. Los enemigos de nuestra influencia, y particularmente los Agentes de Rosas, se han aprovechado de esta ocasion para hacer circular rumores siniestros con objeto de alarmar los animos y producir odiosidad contra España. Tratan de hacer creer que el Gobierno Español protegiendo la expedicion del General Flores se propone poner en practica un plan general con respecto á America,
f. [1 v.] / / que tiene por objeto establecer en estas regiones Monarquias Españolas, reconquistando al mismo tiempo algunos puntos para restablecer la antigua dominacion. Las Gacetas de Buenos Ayres no tardarán en llenar sus columnas con acusaciones contra el Gobierno de S. M., á fin de justificar su desvio en proceder al arreglo de ningun Tratado con España; y no desperdiciará ocasion tan oportuna para seguir pervirtiendo la opinion publica, segun conviene á sus miras é intereses.

Al mal efecto producido por las acusaciones de los Periodicos Españoles, se añade una carta de Burdeos que ha recibido el General Boliviano Guilarte en que se atribuyen al Gobierno español las miras indicadas, y la seguridad de que el General Santa Cruz tambien habia ido á España para asociarse al mismo plán.

f. [2] / / No ocultaré á V. E. que la impresion general ha sido desfavorable á España. El Presidente de la Republica, Don Joaquin Suarez, amante sincero de España; se me ha mostrado por la primera vez algo suspicaz, y conocí que su animo estaba alarmadisimo. Me apresuré con francas explicaciones á demostrarle todo lo absurdo de tales rumores; y despues de una larga conversacion, no solo me aseguró que estaba convencido de la pureza de las intenciones del Gobierno de S. M. sino que me ayudaria á hacer disipar los recelos que tales noticias habian infundido en el público.

El Señor Magariños actual Ministro de Negocios Extrangeros y Ministro Plenipotenciario nombrado en la corte de Madrid, acusado por los Agentes de Rosas en Rio Ja-
f. [2 v.] / neiro de ir á España con miras / de casar un Infante de España con la hija del difunto Emperador Don Pedro con el fin de colocarlos en una Monarquia que se ha de crear en el Rio de la Plata, me ha dicho que hoy mismo escribia al General Rivera para prevenirle que no diese ningun crédito á las sugestiones que los intrigantes y malevolos intentarian cerca de su persona, con objeto de separarle de la verdadera linea de sus intereses bien entendidos, que consisten en que esta República mantenga buenas y cordiales relaciones con su antigua metrópoli.

Espero que, con circunspeccion y constancia lograré
f. [3] / hacer desvanecer las sospechas que se / habian levantado contra la Politica del Gobierno español, con respecto á América.

Dios Gue. á V. E. m.s a.s

Montevideo „12„ de Noviembre de 1.846.

Exmo. Sor.
B. L. M. de V. E.
Su mas at.o Seg.o Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor. Primer Secretario del Despacho de Estado-&. &. &.

Nº 148 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: remite un ejemplar del folleto "Origen de los males y desgracias de las Repúblicas del Plata", publicado por el General

Gregorio Aráoz de la Madrid en Montevideo; se extiende en comentarios sobre el mismo y se refiere a la oportunidad de su aparición.]

[Montevideo, noviembre 12 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 156,,

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

-1-

f. [1] / / Exmo. Sor—

Muy Señor mio: el folleto que tengo el honor de elevar á manos de V. E. que acaba de publicar en esta Ciudad el General Argentino Don Gregorio Araoz de la Madrid, ha producido el mayor escandalo é irritacion, y le creo digno de que V. E. se digne fijar un momento en él su atencion por referirse á una epoca de la historia de nuestras relaciones con estos Payses, envuelta en misterios y obscuridad. Contiene el opúsculo varias comunicaciones entre algunos individuos de Buenos Ayres y los Comisionados españoles que en el año „1.820„ vinieron á bordo del Bergantin Aquiles, con objeto de celebrar un Tratado de Paz y Amistad con la Republica Argentina; y por ellas consta que se
f. [1 v.] / / habia formado una sociedad con objeto de hacer volver estos Payses bajo el dominio de España, y que convidados los Comisionados españoles á participar de las intrigas y reprobados medios que dicha sociedad practicaba para perpetuar la anarquia en aquella desdichada República, contestaron con noble indignacion que ellos habian venido como misioneros de paz de parte de un Gobierno leal y generoso que queria por medio de estipulaciones publicas perpetuar la amistad de los dos pueblos, y de ningun modo para afiliarse en tenebrosos conciliabulos á fin de urdir trámas insidiosas é inicuas conspiraciones. Al publicar el General La Madrid estos documentos con los nombres de los que los firmaron, se ha propuesto entregar á la execra-
f. [2] / cion pu- / blica muchos hombres como los Señores Anchorena, Sarratéa y otros que figuran al lado de Rosas. Es probable que los interesados nieguen los hechos: pero yo tengo algunos motivos para creer que algo hay de cierto, y que Rosas tiene pruebas que amenaza publicar, con lo que man-

tiene á su devocion á muchas personas cuya fidelidad, sin eso, seria dudosa. Lo que hay de singular es que, esas mismas personas son las que se desencadenan mas contra España en toda ocasion que se les presente, sin duda para alejar toda sospecha sobre sus antecedentes.

La publicacion de este folleto en circunstancias como las presentes, viene muy a proposito para desmentir los
f. [2 v.] / falsos rumores / que se han hecho correr con respecto á las miras del Gobierno español en ocasion de la pretendida expedicion del General Flores; pues los principios que emitieron los comisionados españoles, son los que constituyen la base principal de mis instrucciones, como he dicho esta mañana al Presidente de la Republica, y como no ceso de repetir á todas las personas con las cuales hablo de esos asuntos.

Dios Gue- á V. E- m^{s} a^{s}

Montevideo „12„ de Noviembre de 1.846.

Exmo. Sor-
B. L. M. de V. E-
Su mas at^{o} Seg^{o} Serv.^{or}

Carlos Creus

Exmo. Sor. Primer Secretario del Despacho de Estado- &. &. &.

Nº 149 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: informa de la llegada a Montevideo de D. Benito Chain, portador de proposiciones de paz del General Urquiza.]

[Montevideo, noviembre 12 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 157„-

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mio: estando para cerrar la correspondencia, acabo de saber positivamente las bases que el General

Urquiza dice estar dispuesto á sostener siempre que este Gobierno las admita y aun si á ello se adhieren los Señores Ministros Interventores. Ha sido portador de ellas un tal Echain que acaba de llegar de Entre Rios. Estas proposiciones son en la esencia las mismas que las presentadas por el Señor *Hood*„ pero aun mas generosas, asegurando la propiedad general á todas las personas, un completo olvido entre los beligerantes de todo lo ocurrido, eleccion libre de Presidente y otras clausulas del mayor interés que
f. [1 v.] / la premú- / ra del tiempo y el deseo de saber con mas exactitud otros detalles me hacen reservar para primera oportunidad el elevarlas al Superior conocimiento de V- E-.

Se cree que la persona enviada por Urquiza, tiene por objéto principal el preparar la opinion publica y los acontecimientos, de manera que la eleccion de Presidente recaiga en el General Garzon, cuyas recomendables circunstancias he manifestado á V. E. en Despachos anteriores.

Dios Gue- á V. E- m.ª a-.ª

Montevidéo „12„ de Noviembre de 1.846.

Exmo- Sor-
B. L. M. de V. E -
Su mas at-º Seg-º Serv-or;

Carlos Creus

Exmo- Sor- Primer Secretario del Despacho de Estado-&-&-&.

Nº 150 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: insiste en la necesidad de dar preferencia al Estado Oriental sobre la Confederación Argentina para la inmigración, tanto de la clase mercantil como jornalera españolas.]

[Montevideo, noviembre 22 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 158„

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

f. [1] / / Exmo. Sor-.

Muy Señor mio: en la parte de las instrucciones que se sirvió darme el Gobierno de S.M. relativa á la conducta que debia observar con respecto á las dos Republicas situadas en las orillas opuestas del Rio de la Plata, se me indica:

"Que aunque Buenos Ayres no ha tratado directamente "de anudar sus relaciones con España, nuestro Comercio "está allí tolerado, *y es mayor el numero de nuestros sub-"ditos y de nuestros intereses en la Banda Occidental que "en la Oriental del Rio de la Plata.*"

Esta clausula que incidentalmente sirve en el texto de las instrucciones para dar mas claridad al pensamiento justo y eminentemente político del Gabinete de S.M. para prohibir á sus Agentes en America de entrometerse en las querellas interiores de los Estados Americanos, no ha dado
f. [1 v.] / lugar á ninguna duda en la conduc- / ta cautelosa que mi deber y las ordenes del Gobierno de S.M. me habian marcado; pero observo por las idéas que contiene, que á causa de la gran distancia que média entre estos Estados y la Europa y las inexactas relaciones que allí se tienen, han arraigado en el Gabinete de S.M. algunos errores sobre el modo de juzgar la importancia politica de estos Estados, que creo de mi obligacion demostrar: tanto mas, que los mismos equivocados conceptos han hecho y hacen cometer, á mi ver, muchos errores á los Gabinetes de Francia é Inglaterra, y que ya he indicado en varios despachos anteriores; los cuales pueden haber servido á modificar algunas idéas del Gabinete dignamente presidido por V.E., si he tenido la fortuna de ser creido.

El numero de nuestros subditos y la importancia de nuestros intereses, muy lejos de ser mayor en la margen
f. [2] / / Occidental que en la Oriental del Rio de la Plata, son infinitamente inferiores en la primera, y ademas ahí van en detrimento; al paso que aqui van adquiriendo consistencia y pueden prometerse un lisongero porvenir.

Razones muy obvias hacen dar la preferencia á este Pays sobre el de Buenos Ayres, para cogerlo como lugar de residencia, tanto á la clase mercantil como á la jornalera venidas de España.

Esta ultima encuentra aqui simpatias en los naturales, y jornales que en tiempos tranquilos valen, aun siendo de simple peon, un peso fuerte diario, y en los Saladeros hasta dos ó mas. Los artesanos de la clase de Carpinteros, albañiles, sastres y todos los demas relativos á las indispensa-

bles necesidades de la vida, hallan abundante y lucrativo trabajo, por que la circunstancia de haberse alterado poco
f. [2 v.] / los / habitos y costumbres antiguas, les hace prevalecer sobre los Extrangeros. Unos y otros reciben el precio de sus trabajos en plata. Muy distinta es la condicion de los Españoles en Buenos Ayres. Allí no se ha extinguido aun el ódio contra nosotros, creado en la guerra de la emancipacion. La inmensa afluencia de Extrangeros que desde un principio acudió á Buenos Ayres, ha cambiado casi enteramente los gustos y usos y costumbres de aquellos naturales; por manera que el sastre, tendero, albañil y aun labrador francés ó Inglés, es preferido al español. Estos eran motivos que naturalmente debian producir, como en efecto produjeron, un aumento de poblacion española en esta Banda, al paso que la hacia disminuir en la otra; debiendo advertir ademas, que en Buenos Ayres todo se paga en papel susceptible de subir y bajar, lo que expone al infeliz
f. [3] / jornalero / á continuadas y sensibles perdidas.

Actualmente, dos circunstancias extraordinarias y eventuales han hecho igualar, casi, el numero de las dos poblaciones españolas en las opuestas orillas. La primera consiste en la emigracion de mas de dos mil almas que de este Pays se fugaron á Buenos Ayres cuando este Pays fue invadido por las tropas Argentinas al mando del General Oribe, y de otros dos mil poco mas ó menos infelices colónos Gallegos, traidos con engaños en varias expediciones desde el año 1.835„ , y que están en la condicion de un Semi Cautiverio. Pero unos y otros están decididos á venir á este lado, tan luego como las circunstancias se lo permitan.

En cuanto á los intereses mercantiles y la clase de
f. [3 v.] / Comerciantes, ya indiqué en mi Despacho nº 123„ / de „9„ Agosto proximo pasado, las causas generales que harian que Montevideo tuviese una marcada preferencia sobre Buenos Ayres. Ademas otras especiales y que son análogas á las que he expuesto, con respecto á la clase de jornaleros, hacen que nuestro Comercio se fijara, como se ha fijado ya con predileccion, en Montevidéo.

El verificarse todos los pagos aquí en metálico en vez del papel moneda que se usa en Buenos Ayres, es circunstancia, por si sola, para que el Comerciante, en general, prefiera esta Plaza á aquella; en donde por las fluctuaciones continuas del papel, sobre todo en tiempo de revueltas, le expone á continuos quebrantos y perdidas. Pero otras

mas especiales y particularmente con respecto á los españoles, constituirán este punto siempre de mas importancia comercial que Buenos Ayres.

[14] / Esta tiene una Rada de poco fondo que obliga á los Buques mercantes á situarse á grandes distancias de tierra, y por consiguiente causandoles grandes gastos de trasbordo; de los cuales está libre en Montevideo; por que para descargar, casi se arriman al muelle: por manera, que, aqui encuentra mas ganancia el especulador, aunque venda un 3 ó 4 p %„ menos sus productos, por la diferencia en su favor de los gastos de descarga. El Puerto de Montevideo ofrece un comodo y seguro abrigo, al paso que en la Rada de Buenos Ayres ocurren desastres en casi todos los años. Esta Plaza, por su posicion topográfica, ofrece muchas ventajas, tanto para entrar y salir del Rio con menos peligros, como para surtir algunas Provincias interiores como Entre
[14 v.] / Rios y Co- / rrientes, de los articulos de consumo cuya mayor parte son españoles—.

En fin, la poblacion europea puede ser defendida en Montevideo contra las vejaciones á que se intentára cometer, al paso que Buenos Ayres está fuera del alcance del cañon.

Todas estas circunstancias han sido muy bien comprendidas por los Europeos que aqui trafican, y á esto se debe atribuir el inmenso aumento de la poblacion Européa desde cuatro ó cinco años. Rosas, mas que nadie, ha comprendido tambien la inmensa importancia de este punto: por esto se afana tanto en destruirlo ó dominarlo. Los sucesos dirán si conseguirá ó no su intento—.

[15] / El interés de las / Naciones Europeas, y sobre todo el de España, está en que no lo consiga.

Aprovecho esta oportunidad, p.ª ofrecer á V. E. las reiteradas veras de mi mas alta consideracion.

Dios Gue- á V. E. m.s a.s

Montevideo „22„ de Noviembre de 1.846„—.

Exmo. Sor:,
B. L. M. de V. E.
Su mas atº Segº Servor

Carlos Creus

Exmo. Sor. Secretario del Despacho de Estado-&.-&.-&.-.

Nº 151 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: comenta unas líneas aparecidas en la "Gaceta Mercantil" de Buenos Aires sobre la proyectada expedición del General Flores a Ecuador, que evidencian la resistencia de ese gobierno a firmar tratados con España.]

[Montevideo, noviembre 22 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 159„.

SECCION DIPLOMATICA.

DUPLICADO.

f. [1] / / Exmo. Sor—.

Muy Señor mio: tengo el honor de remitir á V. E. un egemplar de la Gaceta Mercantil de Buenos Ayres nº „6.928„, que contiene en el lugar señalado algunos renglones relativos á las noticias de la proyectada expedicion del General Flores. Entre ellos podrá V. E. ver, si gusta, los términos en que se expresa, como reflexiones que deduce en su provecho y en armonia con el principio de no solo no celebrar si no de anular, si es posible, los Tratados existentes, y por si llegase el caso fundar su oposicion á celebrar ninguno con España. Solo la Inglaterra por circunstancias especiales de ser una de las naciones que contribuyeron con mas eficacia á la emancipacion del Virreynato de Buenos Ayres, / celebró, y muy al principio, un Tratado, y posteriormente el de Comercio y Navegacion. La Francia á consecuencia de la guerra que sostubo los años 38„ 39„ y parte del 40„ con esa Republica, pudo concluir el Tratado Mackau; y puedo asegurar á V. E., sin temor de equivocarme, que solo en el caso de considerar á la España bastante fuerte, ú otras circunstancias que pudiesen ser muy desfavorables al Dictador de Buenos Ayres, serán los unicos medios, á mi ver, para que aquél entre en Negociaciones, y de consiguiente los Españoles puedan residir en la Confederacion Argentina con todas las consideraciones y seguridades en sus personas é intereses, de cuyos beneficios disfrutan actualmente los Ingleses y Franceses, por aquellos medios.

f. [1 v.] /

Dios Gue- á V- E. m.s a.s

Montevidéo „22„ de Noviembre de 1.846-

Exmo. Sor,,-.
B. L. M. de V. E-
Su mas atº Segº Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor. Primer Secretº del Despacho de Estado-
&--- &--- &--

P.S-

f. [2] / / Este Presidente, Sor- D.n Joaquin Suarez, me ha dado una muestra de su distincion haciendo que los Editores de los Periodicos que se publican en esta Capital se muestren indiferentes á las noticias esparcidas sobre la expedicion del General Flores al Ecuador, y cuyos Comentarios pudieran contribuir á entibiar la buena armonia que felizmente reyna entre la España y esta República.

Creus

Nota

Por falta de egemplar no se incluye la Gaceta nº 6.928,,. Hablando sobre la expedicion del General Flores al Ecuador concluye en estos terminos: ¡que leccion y que desengaño para los Gobiernos Americanos que han celebrado Tratados con la Corte de Madrid-!

En el Principal se incluyó un numero de esta Gaceta.

[Rúbrica de Carlos Creus.]

Nº 152 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: comenta las condiciones propuestas por el gobierno de Montevideo al General Urquiza para celebrar la paz, que conducirá D. Benito Chain.]

[Montevideo, noviembre 22 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 161,,

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

MUY RESERVADO.

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mio: segun tube el honor de indicar á V. E. en Despacho n° 157„ de „12„ del corriente, el Señor Chain procedente del Entre Rios había manifestado las bases que el General Urquiza estaba pronto á aceptar, siempre que este Gobierno se hallase dispuesto por su parte á proponerselas con el fin de terminar la guerra de una manera honrosa; y desease su mediacion para la cesacion de tantos males, ya que por los medios empleados hasta el día no se habia podido obtener un resultado favorable.

El Gobierno de este Estado conociendo su verdadera posicion y conveniencia, despues de un maduro examen no ha encontrado inconveniente por su parte en verificar el paso que se le ha indicado; y de un momento á otro el Se-
f. [1 v.] / / ñor Chain será portador al Entre Rios de las proposiciones que este Gobierno remite á aquel Gobernador y Capitan General, verificando su viage á bordo de la Goleta de guerra francesa "Agate". Las bases principales son: la instalacion de un Gobierno provisional compuesto de igual numero de individuos notables de ambos partidos, hasta que se verifique la eleccion libre de Presidente. Para que esta pueda tener lugar, excepto los Orientales que sirvan en las filas de ambos ejercitos, todos los extrangeros que se hallen en las mismas, dejarán las armas precisamente.

Las propiedades confiscadas respectivamente en ambos partidos serán restituidas á sus propietarios, y una amnistía general y reciproca pondrá termino á las disensiones anteriores. Se declarará la Independencia perfecta y absoluta del Estado Oriental.

f. [2] / Las Tropas Argentinas que se / hallan á las ordenes del General Oribe, saldrán del territorio de la Republica; y en caso de que los Generales Rosas y Oribe no accediesen á proposiciones tan razonables, el General Urquiza ha indicado les hará presente la necesidad de su aquiescencia en atencion á la imposibilidad de continuar un estado de cosas tan opuesto á los verdaderos intereses de ambos payses, y obrando (Urquiza), segun las circunstancias, en caso de una negativa que hiciese necesaria su presencia en esta República.

Los principios del General Urquiza manifestados por el organo del Señor Chain, son respetuosos ácia el General Rosas; pues no pretende en la actualidad su separacion de la Confederacion Argentina, embarazandolo con su conducta en los momentos en que se halla empeñado con dos naciones poderosas; pero al mismo tiempo que procura

f. [2 v.] / guardarle tan justa conside- / racion, aun cuando conoce los defectos de que adolece su sistéma politico, no por eso se considera en el deber de ser instrumento de su tirania, hasta el punto de obedecer y acatar seriamente sus mandátos arbitrarios.

La comunicacion dirigida al General Urquiza ha sido redactada en francés por el Señor Baron *Deffaudis*, el cual ha tenido la deferencia de enseñarmela encargandome la mayor reserva. Tambien he merecido igual atencion, y en los mismos terminos, por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, el cual ha vertido literalmente en español la precitada comunicacion; y el Señor Baron me ha prometido, que, tan luego como reciba una copia en Castellano de manos de aquel Ministro, me la proporcionará; y de este modo tendré el honor de transmitirla á V. E. en

f. [3] / primera oportu- / nidad, para su debido conocimiento.

Dios Gue. á V. E. m.s a.s

Montevidéo „22„ de Noviembre de 1.846.

Exmo. Sor.
B. L. M. de V. E.
Su mas at° Seg° Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor. Primer Secretario del Despacho de Estado. &. &. &.

Nº 153 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: remite un ejemplar de la "Gaceta Mercantil" de Buenos Aires, en el que se publica un artículo dirigido a alarmar a la opinión pública con proyectos de reconquista por parte de España.]

[Montevideo, diciembre 1º de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 163„

SECCION DIPLOMATICA.

DUPLICADO-

1

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mio: segun tube el honor de indicar á V. E. en mi Despacho nº 155„ fecha 12„ del mes *pp.º*, preveia que la Gaceta de Buenos Ayres no dejaria de sacar partido de las noticias esparcidas acerca de la expedicion del General Flores. En efecto, en la Gaceta nº 6.928„ que tube el honor de remitir á V. E. en mi Despacho nº 159„ de 22„ del mes proximo pasado, ya se expresaba en terminos convenientes á sus miras; y en la nº 6.931„ que tengo tambien el honor de dirigir á manos de V. E., en el lugar señalado podrá enterarse, si gusta, de lo que habla á este respecto segun las noticias dadas desde Paris al General Guilarte, y de cuya carta tambien tube la honra de dar á V. E. el debido
f. [1 v] / conocimiento: / con la diferencia de decirse entonces, habia sido escrita desde Burdeos, ignorandose los detalles del proyecto de llevar un Principe español para levantarle un Trono sobre las ruinas de la Independencia y libertad republicana, de los tres Estados de la antigua Colómbia, Ecuador, Nueva Granada y Venezuela, que son los terminos en que se expresa la Gaceta.

Semejantes noticias no tienen otro objeto que el de alarmar el espiritu de estos habitantes, infundiendoles idéas de reconquista; las que, unidas á las que se han esparcido respecto á las miras de los Gabinetes de Francia é Inglaterra en ocasion de su Intervencion en los negocios
f. [2] / del Rio de la Plata, prepararán, aun mas, la opi- / nion publica en estos Payses, y sobre todo en la Republica Argentina, en contra de los Européos, sirviendo ademas de poderoso pretexto al Dictador de Buenos Ayres, para eludir todo compromiso que le ponga en el caso de entrar en negociaciones con la Corte de Madrid.

Dios Gue- / á V. E. m.s a.s

Montevidéo „1º de Diciembre de 1.846.

Exmo. Sor.
B. L. M. de V. E.
Su mas at.º Segº Serv.or.

Carlos Creus

Exmo„. Sor„. Primer Secretário del Despacho de Estado--&.&.&.

Nº 154 — [Copia de un artículo publicado en la "Gaceta Mercantil" de Buenos Aires, que se comenta en el oficio precedente.]

f. [1] / / Cópia de un articulo de la Gaceta de Buenos Ayres nº *6.931*-.

Corresponde
al nº *163,, Duplicado.*

¡A los Estados Americanos-

Una carta del salvage unitario Sarmiento, Agente de los salvages unitarios en Paris, dirigida al General Boliviano Guilarte en Montevideo, participa la noticia de la espedicion que prepara el General Flores bajo la proteccion del Gobierno Español, contra su patria el Ecuador, llevando un Principe Español para levantarle un trono sobre las ruinas de la independencia y libertad republicanas de los tres Estados de la antigua Colombia, Ecuador, Nueva Granada y Venezuela — Tambien se comunica la noticia que el tirano Salvage unitario Santa Cruz despues de tocar en Burdeus, había pasado á España, con el objeto de solicitar proteccion del Gobierno Español para otra espedicion.

La Revista Española de Montevideo se empeña en atribuir estas noticias á los opositores del Gobierno Español y no les dá crédito: mas los hechos arrojan mucha luz— La corte de Madrid ha sido acusada de pretender formar una Monarquia en Mégico: su Agente en Montevideo ha intervenido contra la Causa Americana que defienden las dos Repúblicas del Plata: el General Flores indudablemente, y á la vista de todos, intriga en España, rodeado de las mas altas consideraciones y proteccion del Gobierno Español —

f. [1 v.] / Y en / qué momentos!— Cuando la Infanta de España D.ña Luisa, tiene ajustado su matrimonio con el Duque de Montpensier, hijo de S. M. Luis Felipe, Rey de los Franceses—

A pesar de lo que sostiene la Revista Española, estos hechos, mientras no sean desmentidos con otros hechos opuestos, deben inspirar desconfianza y alarma á los Estados Americanos.

Está Conforme

Creus

Nº 155 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: se refiere a los sinceros deseos del General Urquiza de concluir la guerra en el Estado Oriental y transmite noticias que ha recibido sobre el Tratado de Alcaráz. Informa que el General Rivera ha iniciado la campaña militar y opina que, de no haber tenido lugar la misión Hood, la opinión pública se hubiera pronunciado en favor de este general.]

[Montevideo, diciembre 1º de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 165.,

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mio: conforme tube la honra de indicar á V. E. en mis Despachos nos 157,, y 161,, fechas 12,, y 22,, de noviembre *pp.º*, todos los dias se van adquiriendo nuevos datos que prueban que el General Urquiza está animado de sincéros deseos para terminar de un modo honroso para todos, la desastrosa guerra que desde tanto tiempo reyna en este Pays.

Todos los Comandantes de los buques de guerra franceses estacionados en el Uruguay, anuncian de un modo positivo que han cesado todos los preparativos belicos y reunion de tropas que se observaba en la frontera de Entre Rios, y que las comunicaciones y tráfico mercantil entre esta ultima Provincia y la Banda Oriental, se hacen cada
f. [1 v.] / día mas / francas y expeditas.

Personas ultimamente venidas de Corrientes y Entre Rios, aseguran que el Tratado de Alcaráz, celebrado entre esas dos Provincias, contiene clausulas hostiles á Rosas como las que reconocen la independencia del Paraguay, y la reunion de un Congreso General que establezca la Constitucion definitiva de la Confederacion Argentina, que no existe, pues ningun pacto despues del que infructuosamente se intentó establecer en el Congreso de Tucumán en 1.816,, constituye la nacionalidad Argentina, como demostraré á V. E. con extension en mi proximo Despacho; y apesar de eso, esa Nacionalidad, que no ha existido nunca, ha sido reconocida por varios Gobiernos!

Por lo que respecta á este Pays, el General Rivera ha
f. [2] / abierto la campaña de verano con unos / 3.000, hombres de

buena calidad y bien armados con „8„ piezas de Artilleria. El General Oribe no se ha movido de su Cuartel General como se creia al principio, pero ha destacado algunos batallones para reforzar la Division de su hermano Don Ignacio y la del General Don Servando Gomez que son las destinadas á oponerse á los progresos del General Rivera, el cual, segun una carta suya que acabo de ver, está maniobrando para apoderarse de un punto centrico en el interior de la Campaña. Este Gobierno y sus Partidarios fundan grandes esperanzas en la reconocida habilidad del General Rivera en esta clase de guerra y en su popularidad con el paysanage, y hasta aseguran que el mismo General Gómez y otros Gefes del Ejercito del General Oribe están
f. [2 v.] / / en inteligencias para pasarse á la primera ocasion.

Creo que si la mision *Hood* que dió la vida al entonces moribundo partido del General Oribe no hubiese tenido lugar, la reaccion en favor del General Rivera hubiera sido decisiva; pero despues de aquella inesperada demostracion de flaqueza de los Gobiernos Interventores, la opinion general no cuenta ya con un apoyo eficaz de Europa; esto mantiene en la devocion del General Oribe á muchas personas que querian abandonarle, y por consiguiente los obstáculos que tendrá que vencer el General Rivera, son mayores de lo que muchos imaginan.

f. [3] / Dios Gue. / á V. E. m.s a.s

Montevidéo 1º de Diciembre de 1.846.

Exmo. Sor-
B. L. M. de V. E.
Su mas atº Segº Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor- Primer Secretário del Despacho de Estado. &. &. &.

Nº 156 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: informa del renacimiento del tráfico comercial que se ha operado, que ha beneficiado considerablemente a la población española de Montevideo, en su mayoría, proletaria.]

[Montevideo, diciembre 15 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº „167„.

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mio: esta plaza cuya situacion por tanto tiempo ha sido lastiméra y digna de conmiseracion á causa de la pobreza que afligía á las clases trabajadoras y aun á la de los Propietários cuyas haciendas estaban en poder de los enemigos, empieza á salir de su postracion y abatimiento por motivo del tráfico comercial que se ha establecido entre este punto y varios otros del litoral del Rio que han ido cayendo en poder de las tropas de este Gobierno, y las comunicaciones con otros del interior que han abandonado los enemigos. Reina igualmente una navegacion de cabotaje bastante activa con el Entre Rios y Corrientes, que se surten de los articulos de Europa depositados en
f. [1 v.] / esta Aduana. No es menor la que se ha establecido / desde aqui á Buenos Ayres de contrabando; habiendo los Cruzeros recibido orden de tolerarlo, con objeto de dar desahogo á los inmensos depósitos que existen en estos almacenes y aumentar los ingrésos de la Aduana. Y en efecto, esta dá ya de „200„ á „230.000„ pesos mensuales, al paso que todas las clases viven con mas desahogo; los unos por la facilidad del trabajo, y los otros por la circulacion de numerário. La poblacion española, cuya mayor parte es de Proletários, es la que mas beneficios reporta en esta favorable variacion, y nuestros buques que el año pasado hicieron viages ruinosos, encuentran ahora alguna compensacion, vendiendo sus articulos á precios mas acomodados y encontrando re-
f. [2] / tornos, ya fletandose con cargamentos / de cueros, ó cargando por cuenta propia, carnes, para la Havána.

Por lo que respecta á la Guerra, el General Rivera maniobra con „3.000„ hombres sobre las orillas del Rio Negro, y á pesar de que los Generales Servando Gomez y Don Ignacio Oribe, hermano del que encabeza su partido, dispongan de mas fuerzas, se cree que Rivera suplirá con su habilidad la diferencia del numero. En Maldonado y otros puntos del Interior, las partidas contra el General Oribe siguen engrosandose.

He visto una carta del Señor Chain; el cual he manifestado á V. E. en mis Despachos numeros 157„ y 161„ haber ido á Entre Rios con una mision de este Gobierno cerca
f. [2 v.] / del General Urquiza, en la que asegura / que dicho General recibió muy bien las bases de pacificacion que este Gobierno habia propuesto, que estaba ya tomando disposiciones para asegurar el buen exito de las negociaciones, y que pronto volveria despachado con una satisfactória contestacion.

En suma, este Pays despues de experimentar tan largas desgracias, está en visperas de obtener una paz honrosa; á no ser que nuevas intrigas de Rosas logren otra vez engañar á los Gobiernos Interventores, y que estos dicten alguna medida desastrosa contra este Infeliz Estado.

Los que parecen temer mas un acto de esta naturaleza,
f. [3] / / son los Ministros de Francia é Inglaterra.

Dios Gue. á V. E. m.s a.s

Montevidéo „15„ de Diciembre de 1.846.

Exmo. Sor.-
B. L. M. de V. E.
Su mas at.o Seg.o Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor.- Primer Secretário del Despacho de Estado-. &. &. &.

Nº 157 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: da cuenta de los resultados satisfactorios de la misión cumplida por D. Benito Chain cerca del General Justo J. de Urquiza y remite copia de los oficios intercambiados por éste con el Ministro de Relaciones Exteriores D. Francisco Magariños, que se publican a continuación. Opina sobre la conducta del General Urquiza y sobre sus planes de futuro.]

[Montevideo, diciembre 18 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 169„

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

1

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mio: la Comision que este Gobierno confió al Señor Chain cerca del General Urquiza, ha producido los resultados mas satisfactorios. En mi Despacho nº 167,, anuncié á V. E. la buena acogida que, segun una carta del Señor Chain, habia dado el General Urquiza á las proposiciones de paz que este Gobierno le presentó; y ayer llegó el Señor Chain con la contestacion escrita y oficial de Urquiza, á la nota del Señor Don Francisco Magariños, Ministro de Relaciones Exteriores, el cual me ha hecho el favor de darme cópia asi como de su nota, y que tengo el honor de incluir á V. E. por ser documentos de
f. [1 v.] / suma importancia, y que inauguran un nuevo sistema / de politica en el Rio de la Plata, que no tardará en entrar en abierta lucha con el que sigue el Dictador de Buenos Ayres.

La contestacion del General Urquiza está concebida en terminos mas explicitos de lo que se podia esperar: acepta con satisfaccion y sin rebozo, el cargo de mediador, encuentra justas y honrosas las proposiciones de este Gobierno, é indica con bastante claridad que está decidido á tomar *una activa ingerencia* para remover los obstáculos que pudiesen estorbar la conclusion de la paz. No son menos notables las reflexiones politicas que en esta ocasion hace el General Urquiza sobre el estado desgraciado de los Pueblos de América, motivos que los han producido, y remedios que es necesario aplicar para hacer cesar el mal;
f. [2] / cuyas consideraciones deben juzgarse / como la indicacion de un sistema politico diametralmente opuesto al que ha adoptado el General Rosas; pues este ha fijado como base de su poder la guerra y el aislamiento, y Urquiza señala la de la Paz y franca comunicacion. Por fin Urquiza en su nota dá al Señor Magariños el titulo de Ministro de Negocios Extrangeros, y en varias de sus frases considera á este Gobierno como constituido legalmente, lo que le pone en abierta disidencia con Rosas, el que solo considera como Gobierno Legal al del General Oribe, y no habla nunca de este Gobierno si no como de una reunion de rebeldes á quienes prodiga los epitétos mas denigrativos.

El Señor Chain en sus explicaciones, manifiesta de un modo mas explicito, aún, las ideas del General Urquiza,
f. [2 v.] / revestidas con cierta cir- / cunspeccion en un escrito que quizás verá la luz publica. Asegura que Urquiza solo espera el asentimiento de las demas Provincias al Tratado de Alcaráz, en que se estipuló la reunion de un Congreso para

dar una Constitucion definitiva á la Confederacion Argentina que no existe, y que atáca de frente al sistema de Rosas; y que por lo que respecta á la cesacion de la Guerra en este Estado, ha enviado ya oficiales superiores á Oribe y á Rosas portadores de Despachos en que expresa de un modo terminante la necesidad de terminar una lucha que causa tanto escándalo y hace derramar tanta sangre.

Urquiza afecta cierto desvio de la Intervencion y Poderes Européos. El Señor Chain dice que, hablando sobre esta materia, Urquiza le dijo que sabia bien que nada tenia
f. [3] / que temer por ese lado, pero que / habiendo logrado Rosas infundir en las masas odio y desconfianzas contra los Européos, á él le convenia alagar esta infundada opinion del vulgo, para no exponerse á que Rosas sacase partido del fanatismo y ciega credulidad del populacho. En suma, estudiando con atencion la conducta de Urquiza, se conoce que es un ambicioso astuto que levanta el Estandarte de la Paz con los alhagos de la prosperidad y bien estar interior, asi como Rosas sugetó á los pueblos con los alhagos de la gloria militar; pero amaestrado Urquiza con las lecciones de Rosas que ha servido por muchos años, y escarmentado por el fin desastroso de todos los que intentaron derrocar su barbaro sistéma, ha conocido la necesidad de no atacar de
f. [3 v.] / frente las preocupaciones de las ma- / sas que procura ganar con las ideas beneficas y seductoras de paz sin alterar sus habitos y pasiones, y atáca al Gobernador de Buenos Ayres con sus propias armas á quien reemplazará un dia si la suerte no le es adversa, y adoptará un sistema de Gobierno que será mas conveniente para estos Estados, y para las Naciones que con ellos tienen relaciones politicas y Comerciales.

Aprovecharé todas las ocasiones que se presenten para comunicar á V. E. la marcha progresiva de estas negociaciones.

Dios Gue. á V. E. m.s a.s

Montevideo „18„ de Diciembre de 1.846.

Exmo. Sor-
B. L. M. de V. E-
Su mas at° Seg° Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor- Primer Secretário del Despacho de Estado-. &. &. &.

Nº 158 — [Francisco Magariños a Justo José de Urquiza.]

[Montevideo, noviembre 18 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº ———

SECCION

f. [1] / / Cópia. nº 1,,

Corresponde al nº 169,, Dup.do

Ministerio de Relaciones Exteriores.= Montevidéo Noviembre 18,, de 1.846.= El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, de cuya orden tengo el honor de dirigir á V. E. esta comunicacion, ha dado pruebas constantes y reiteradas de su ardiente deseo por poner fin á la guerra, que existe despues de largo tiempo, contra el bien y prosperidad de los pueblos, entre él y el de la República Argentina. Desgraciadamente este se ha mostrado con igual constancia, animado de sentimientos contrarios. Este triste contraste jamas se ha manifestado de una manera mas clara que en las diversas negociaciones á que ha dado lugar la mediacion de diferentes Poderes Extrangeros. Esas negof. [1 v.] / ciaciones, por lo que hace á la República del Uru- / guay, no han tenido otro objeto que tratar de obtener lo que la equidad mas extricta no podrá reusarle, y en cuanto á la Republica Argentina debian dar por resultado satisfactorio sus intereses legitimos, pero ellas han sido rechazadas por las pretensiones siempre crecientes del Gobernador de Buenos Ayres, mientras fueron acogidas y aceptadas, de la manera mas conciliante, por el Gobierno de la República del Uruguay, cuyos hechos hoy nadie puede ignorar. A pesar de eso no cesa el Gobierno de desear la paz; está dispuesto á hacerla y tambien á proponerla con las solas condiciones compatibles con la independencia y el honor nacional.= Tales podrian ser, las de acordar inmediatamente un armisticio que evitase la efusion de sangre. La evacuacion del territorio de la Republica por las tropas Argentinas, al mismo tiempo que se hiciese el desarme de
f. [2] / los extrangeros / que sirven en los dos ejercitos.= El levantamiento del Bloqueo de la Provincia de Buenos Ayres, la restitucion de la escuadra, y demas exigencias justas,

serian la consecuencia inmediata de la ejecucion conforme á las disposiciones conocidas de las Potencias mediadoras, y á las Seguridades que darian sus Plenipotenciarios. La eleccion completamente libre del poder Legislativo y del Poder Ejecutivo, en ejecucion de las Leyes constitucionales; y la garantia mas completa y eficaz sin ninguna reserva ni distincion, tanto para las personas como para las propiedades; y en cuanto á estas, la restitucion inmediata de las que hubiesen sido confiscadas ó secuestradas de una y otra parte, no han sido jamás obstaculo de parte del Gobierno de la República.= Tampoco lo es cualesquiera otra base ó proposicion, por que está dispuesto á atender
f. [2 v.] / las / que sean propias para hacer mas facil y durable el acomodamiento que nunca ha rechazado, y una vez conseguido el objeto primordial, despues de la ejecucion del desarme de los Extrangeros, y retirada de las tropas Arjentinas, de manera que no queden mas que Orientales, no tendrá dificultad en cooperar para establecer á un Gobierno Provisorio compuesto de solo Orientales, siempre que ese Gobierno ofrezca garantías para todos de seguridad y libertad, que permita trabajar con suceso para calmar las pasiones, restablecer el orden, inspirar la confianza, y preparar la eleccion, verdaderamente constitucional, del Gobierno que debe fijar la tranquilidad del Pays.= Puede tambien estipularse entre las dos Repúblicas que ninguna de ellas permitirá en su territorio la mas pequeña maquinacion contra el orden interior de la otra, y que ordenará
f. [3] / cuando asi se pida con causa motivada, la inter- / nacion, y hasta la expulsion de todo aquel que se mezcle en semejante proyecto.= Esas miras expuestas con sinceridad por el Gobierno de la República son tan justas y moderadas, está tan dispuesto á acogerlas y á hacer todo lo posible para que se realizen, que, sin detenerlo un vano orgullo, no tiene dificultad en proponerlas. Su deseo por la paz, y el interés que resulta de ese bien á todos los Pueblos del Rio de la Plata, no lo detendria para dirigirse al Gobierno de Buenos Ayres, pero, á su pesar, se vé forzado á contenerse, desde que todos han visto con sorpresa, que en la ultima negociacion que condujo Mr. *"Hood"*, el Gobierno de la República del Uruguay, reconocido por todas las naciones que conservan relaciones, y han acreditado sus Ajentes Diplomáticos, no lo ha sido por el Gobernador de Buenos Ayres,
f. [3 v.] / imposibilitando por / ese medio el poder dirigirle ninguna comunicación.= En ese estado de cosas, el Gobierno no quiere despreciar ninguna ocasion para conseguir el objeto

que se ha propuesto, y aprovecha con satisfaccion la de hacer llegar esta comunicacion á conocimiento de V. E., tan pronto como ha sabido que es debido á la mas noble conciliacion, el termino de la guerra fratricida con la Provincia de Corrientes, y ha reconocido por el hecho la inteligencia y el anhelo de V. E. por la Paz general.= Apreciando el Gobierno de la República del Uruguay esos antecedentes como pruebas del caracter de V. E. y del crédito que deben hacerle gozar cerca del Gobierno de Buenos Ayres, no trepida en dirigirle sus mas ardientes votos á fin de que contribuya al termino de los horrores de la guerra, y confía que por esa noble mediacion podrá acelerarse esa paz que,
f. [4] / despues de mucho / tiempo, es el objeto de sus deseos, y que contribuyendo V. E. para obtenerla, no podrá dejar de estrechar las relaciones de interés y amistad que la naturaleza ha querido crear entre Pueblos vecinos, separados tan solo por el Rio que debe hacerlos florecientes y opulentos.= Al hacerlo saber á V. E., tengo la mas particular satisfaccion en ofrecerle mi mayor consideracion y distinguido aprecio.= Francisco Magariños.= Al Exmo. Sor. Don Justo José de Urquiza.

Está Conforme.
[Rúbrica de Carlos Creus.]

Nº 159 — [Justo José de Urquiza a Francisco Magariños.]

[Gualeguaychú, diciembre 3 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº ———

SECCION

f. [1] / / Corresponde al nº 169„ Pral.

Copia.

¡Viva la Confederacion Argentina! Gualeguaichú Diciembre 3„ de 1.846.— Año 37„ de la Libertad, 32„ de la Federacion EntreRiana, 31„de la Independencia y 17„ de la Confederacion Argentina.= El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, General en Gefe del Ejercito de operaciones = He tenido el honor de recibir la respetable nota de V. E. fecha „18„ del pº pasado, en que,

despues de manifestarme las exigencias de ese Gobierno para la cesacion de la presente guerra me pide, en obsequio de la humanidad y de los intereses mas caros de ambos payses, que interponga mi valimiento cerca de quien corresponda, para que tantos males tengan termino, y pueda celebrarse la paz sobre sus basas que al efecto V. E. ha tenido á bien poner en mi conocimiento.= Una mision semejante és para mi sumamente honrosa, y por consiguiente la acepto con el mayor interés. La paz es siempre la primera necesidad de todos los pueblos, pero cuando se trata de sociedades nuevas y vigorosas como las de nuestro continente, agitadas y removidas sin cesar por mas de „36„ años en las terribles convulsiones de las disensiones intes-
f. [1 v.] / tinas que todo lo desquician y devoran, la Paz es / la primera condicion de su existencia y el mas grande bien que la Providencia puede depararles. Esta es mi conviccion, y ella la mejor garantia que puedo ofrecer á V. E. del calor y sinceridad con que tomaré sobre mi la noble y honrosa mision que V. E. me confiere = Sobre las basas que V. E. me propone, nada mas puedo decir sinó que me empeñaré y haré valer todos los medios de mi posicion para hacer que la paz que se celébre sea como V. E. lo quiere, justa, honrosa y benefica para ambas partes beligerantes, sin menoscabo de las prerogativas de la Soberania del Estado Oriental del Uruguay, ó que, tratandose de las cuestiones interiores que dividen á sus habitantes salgan de esa equitativa y leal reciprocidad de concesiones que solo pueden asegurar la paz y la concordia entre individuos de una misma familia= Por lo demás V. E. comprenderá que debiendo ser las condiciones de la Paz, el resultado de las convenciones hechas entre las partes interesadas, yo no debo tener en la negociacion otro papel que el de mediador, és decir: el de promover los modos y medios de entenderse, y reservar solo para el caso de dificultades, el ingerirme en un negocio que, repito, és solo de Orientales en aquello que les concierne, y para los intereses de la Con-
f. [2] / federacion / Argentina, de la competencia del Gobierno Encargado de dirigir sus Relaciones Exteriores.= Sin embargo, como me asiste la confianza que llegaré al resultado que V. E. anhela, y por otra parte nada le seria mas contrario que el que los hechos de la guerra continuasen en los momentos que se negocia la paz por intereses tan respetables como los que V. E. invoca, pido á V. E. como paso prévio, á todo otro de paz, que se sirva accedér á una suspension de hostilidades entre las fuerzas beligerantes, á

cuyo efecto y para el caso que V. E. lo acuerde así, desde este momento tomo las médidas necesarias á fin de que por la otra parte haya igual consentimiento y pueda tener lugar ese hecho indispensable á todo arreglo amistoso, poniendolo inmediatamente en conocimiento de V. E.= Dios Gue — á V. E. m.s a.s= Exmo. Sor.= Justo J. de Urquiza= Al Exmo. Sor. Ministro de Relaciones Exteriores, Don Francisco Magariños. &.&.&.

Está Conforme.

Carlos Creus.

Nº 160 — [Carlos Creus al Primer Secretario del Despacho de Estado: remite un folleto en que se historian los acontecimientos que han tenido lugar en el Río de la Plata desde la revolución.]

[Montevideo, diciembre 19 de 1846.]

LEGACION DE ESPAÑA
EN LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

Nº 170,,

SECCION DIPLOMATICA.

PRINCIPAL.

1

f. [1] / / Exmo. Sor.

Muy Señor mio: estaba preparando una extensa memória para elevar al conocimiento del Gobierno de S. M. la verdadera situacion de los Estados que componen lo que equivocadamente se denomina Confederacion Argentina, cuando acaba de ver la luz publica un folleto en que se hace una reseña historica de todas las vicisitudes que han tenido lugar en el Río de la Plata desde su emancipacion de la Metrópoli. Este escrito está redactado con elegante estilo, y los hechos que cita son históricos de todos conocidos, apoyando sus argumentos en documentos públicos y oficiales, cuya autenticidad nadie puede disputar; y por considerarlo un trabajo superior al que estaba yo preparando, he creído que seria del agrado de V. E. el que lo
f. [1 v.] / elevára á sus manos, como / lo verifico, en substitucion á mi memoria.

Si V. E. se digna dedicar algunos instantes á su lectura, se persuadirá que lo que se apellida Confederacion Argentina es una entidad fantástica que ha creado la imaginacion de Rosas, el cual siendo en realidad, solo, Gobernador de la Provincia de Buenos Ayres, ha logrado por sus intrigas y manejos, hacerse considerar por las Naciones Européas como Gefe suprémo de una Nacionalidad que no existe. El hecho es que no hay ningun pacto que constituya de un modo legal y permanente el estado politico de las Provincias Argentinas, que el brazo vigoroso de Rosas y sus cohechos ha logrado mantener sumisas á su dominacion hasta ahora. Pero la necesidad real de una Constitucion se hace sentir ya en las Provincias, y la ambicion de los Cau-
f. [2] / dillos no / dejará de apoyarse en esta causa para crear un nuevo estado de cosas que les proporcione la posibilidad de salir de la especie de vasallage en que hasta ahora han vivido. A esto parece que se encaminan las miras del General Urquiza. Es pues muy probable que en la discusion de los principios que han de constituir definitivamente el Código fundamental de los Argentinos, matéria tan inflamable y en que habrá pareceres y opiniones diametralmente opuestas, se desencadenarán las vigorosas Poblaciones Argentinas y arderá otra vez una guerra civil de principios, cuyos resultados es dificil preveer.

Para evitar este conflicto, el astuto Dictador de Buenos Ayres buscaba y busca afanoso guerras y querellas exteriores para distraer la atencion de los pueblos. Pero el curso del tiempo y las mismas victórias, han dado peso y
f. [2 v.] / renombre á otros Caudillos que / ya no se contentan con el puesto secundario que ocupan.

Dios Gue. á V. E. m.s a.s

Montevideo „19„ de Diciembre de 1.846.

Exmo. Sor.
B. L. M. de V. E.
Su mas at.o Segº Serv.or

Carlos Creus

Exmo. Sor. Primer Secretario del Despacho de Estado. &. &. &.

(*Continuará*)

Informes diplomáticos de los representantes del Imperio Alemán en el Uruguay. *

1902-1907

Nº 149 — [Wangenheim, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: comenta el mensaje del Presidente Cuestas de fecha 15 de febrero de 1902, al iniciarse la nueva legislatura y se refiere a una serie de medidas del gobierno tendientes a un mejor desarrollo económico del país.]

[Buenos Aires, marzo 11 de 1902.]

LEGACION DEL IMPERIO
ALEMAN PARA LOS
PAISES DEL PLATA.

Nº A 24.

f. [1] / / Buenos Aires, 11 de marzo de 1902.

La nueva legislatura del Uruguay fue inaugurada el 15 del mes pasado con un mensaje del Presidente Cuestas en el que, con justo sentimiento de dignidad personal, echó una mirada retrospectiva a los éxitos de su gobierno durante el año 1901. En lo relacionado con la política interior, las elecciones generales (nueva elección de la totalidad de la Cámara de Diputados y de un tercio de la de Senadores, como también de las Juntas Económico-Administrativas de los departamentos) tendrán lugar recién cerca de fin de
f. [1 v.]/ año, pero su preparación / a lo largo de casi todo el año,
Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.
constituye el interés principal de todos los partidos políticos. El Presidente Cuestas al asumir el mando se obligó expresamente a garantizar elecciones libres, es decir, no aprovecharse de los medios de poder que tiene su gobierno para oprimir desconsideradamente a los partidos contrarios. Se ha mantenido firme en su promesa, con una escrupulosidad sin precedentes para las condiciones sudameri-

* Véase "Revista Histórica", Tomo XXXVII, págs. 209-313 y Tomo XXXVIII, págs. 535-666.

canas. Pero lo que más importa es conjurar el muy próximo peligro de una guerra civil por medio de un amigable entendimiento de los partidos acerca del resultado de las elecciones. Respecto a la solución de este problema se expresa en el mensaje lo siguiente: "Prevenir en lugar de castigar constituye la ciencia del gobierno", dijo un no- f. [2]/ table / hombre de Estado; y atento a esa doctrina mi gobierno ha ajustado sus procedimientos, de modo que todo conato de desorden ha sido ahogado en la cuna. De la más absoluta libertad han gozado todos los partidos políticos y todos los habitantes del país. Un ejemplo evidente de lo que afirmo es la libertad, licencia o extravío de una parte de la prensa diaria. Por primera vez en el país, se ha visto y consentido el que órganos de la prensa proclamasen el asesinato político, (el asesinato del Jefe del Estado) sin que ninguno de sus autores haya sido molestado en forma alguna.

En cambio, las clases conservadoras y útiles, los bancos, el comercio en general, los propietarios y rentistas, f. [2 v.] / han hecho públicas / y notorias manifestaciones de gratitud a favor mío por los beneficios que les ha proporcionado mi gobierno, sosteniendo el orden, la paz, y la honradez más escrupulosa en el manejo de los dineros públicos y en la administración en general. Los partidos políticos, prescindiendo de la propaganda de una fracción contraria al acuerdo electoral, llegaron a ponerse al habla con fines patrióticos y con éxito, pues consiguieron finalmente dominar los elementos contrarios al orden y a la paz". [1]

Los oficiales politizados desempeñaron hasta ahora en el Uruguay un gran papel y los numerosos golpes de estado f. [3] / que ostenta su historia fueron preparados / regularmente con su ayuda. En contra de eso el Señor Cuestas aplicó un especial cuidado para desacostumbrar a los señores militares a la acción política. Se mantuvo firme en la posición de que los oficiales en actividad están sometidos a los órganos del gobierno y a su autoridad, de manera tal que no tienen derecho a participar en agitaciones políticas en contra del gobierno. A quien no preste atención a esto se le aplicarán las sanciones disciplinarias. Así pues, numerosos generales y otros oficiales superiores e inferiores tuvieron, en el último tiempo, que ser arrestados por haber transgredido las

1 Para evitar la retraducción, el texto original fue tomado del "Diario de Sesiones de la Asamblea General, correspondiente al 1er. período de la XXI Legislatura". (N. T.).

disposiciones establecidas. El mensaje se refiere abiertamente a: "las amargas lecciones del pasado", y agrega
f. [3 v.]/ entre otras cosas: "y el espíritu nuevo que / nos anima, han hecho comprender que el militar-político debe desaparecer totalmente, dando paso al militar que amando su nobilísima carrera se consagra a ella, sabiendo que tiene una misión más alta que cumplir: la defensa de su patria y del principio de autoridad, en que se encarna el reinado de la libertad y del derecho".

Mientras que el gobierno actual establece de esta manera orden y paz en el país, crea al mismo tiempo las condiciones previas para un próspero desarrollo ulterior de la situación económica. En primer término está en este sentido, la gran empresa de la construcción del puerto de Monte-
f. [4]/ video, obra comenzada / efectivamente el año pasado y cuya ejecución abre, no solamente para la capital sino para todo el país, promisorias perspectivas de futuro. La construcción de la red ferrocarrilera, que por supuesto no es propiedad del Estado, ha hecho grandes adelantos. Además, el gobierno se empeña en mejorar en lo posible todos los caminos y ha empleado sumas considerables para ese fin; también ha encontrado recursos para otras obras públicas. La ordenada administración financiera ha ejercido como es natural, una favorable repercusión sobre el crédito del país, manifestado en un alza en la cotización de los fondos del Estado.

f. [4 v.]/ El / período presidencial del Señor Cuestas dura solamente hasta el 1ro. de marzo del año próximo y es muy de desear, que pueda conseguir hacer prevalecer la elección de un sucesor que continúe el camino por él trazado.

Wangenheim.

Contenido: Política interna del gobierno uruguayo.

Nº 150 — [Weber, Encargado del Consulado del Imperio Alemán en Uruguay, al Canciller, Conde de Bülow: después de hacer unas breves referencias al estado de salud del Presidente Cuestas, comenta detalladamente y elogia su mensaje al Parlamento de fecha 15 de febrero de 1903.]

[Montevideo, febrero 22 de 1903.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN URUGUAY

f. [1] / / Montevideo, 22 de febrero de 1903.

Me complace hacer llegar a Ud. el mensaje al Parlamento uruguayo de fecha 15 del corriente, elevado por el Presidente Cuestas, que cesó en estos días.

El Señor Cuestas está parcialmente paralítico, de tal manera que, hasta en su casa, no puede abandonar el bastón. Tiene 66 años de edad y parece que a principios de marzo hará un viaje a Europa por motivos de salud. A los efectos solicitó autorización al Parlamento, la que difícilmente se le negará.

El mensaje del 15 de febrero del año en curso es un

Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.

f. [1 v.] / / memorable documento; pero posiblemente en el exterior sea más apreciado que en su país, donde los ánimos se excitan ante la perspectiva de las próximas elecciones presidenciales del 1ro. de marzo y sus consecuencias. Parece que casi han olvidado al Señor Cuestas. Tanto más, dado que en el mensaje evitó mencionar el candente tema del día y por lo menos en forma notoria no tomó últimamente posición influyente y decisiva al respecto.

El documento en lo esencial fue oficialmente concebido por el propio Presidente. Emana de él, el espíritu del hombre de estado, del organizador, del práctico administrador Cuestas, quien, para salvación del país, desempeñó durante cinco años y medio el cargo más alto en situación dificilísima; y lo desempeñó constitucional o inconstitucio-

f. [2]/ nalmente, si la necesidad lo obligaba. / El mensaje examina los fines generales de la firme política seguida: Conservación, cuidado del orden y de la paz interior, reconciliación de los partidos, represión de los elementos subversivos, reunión de todas las fuerzas útiles del país para un trabajo en común, alza de las finanzas del estado por medio de una severa economía en los lugares correspondientes. Pone de manifiesto además, la visión aguda, la mano feliz del jefe de estado que supo penetrar personalmente en todas las ramas de la administración de la pequeña república, dejándose arrastrar él mismo, sin con ello abandonar por un momento los fines generales de su política. Finalmente el mensaje deja ya ver los buenos frutos que la administración de Cuestas ha producido para el país y solamente es de esperar, que en el futuro continúe manteniéndose.

El documento en algunos o en muchos puntos parece-
f. [2 v.] / ría coloreado de optimismo y / por eso emite opinión o saca conclusiones no exentas de errores. Pero tales defectos son de poca monta frente a los valores oportunos y permanentes de todo el trabajo. También aquí no se pueden dejar de lado los conceptos subjetivos y las reflexiones de política de futuro que el documento, por ejemplo en el capítulo sobre enseñanza media y superior, señala y que teóricamente considerado, quizá sean las más interesantes.

Frente a ello se encuentra recopilado en forma sumaria, un rico material para conocimiento de la situación política y económica del Uruguay; dicho material merece más atención que las memorias especiales sobre el año transcurrido, presentadas por los ministerios del Estado.

He querido llenar su finalidad, al facilitar una rápida visión de este material por medio de un apretado, pero en lo posible completo panorama de su contenido, que yo me permito elevar en forma muy obediente.

En representación:

Weber.

Visto
Wangenheim.

Nº 151 — [Wangenheim, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: da cuenta que ha sido electo Presidente "sin perturbación alguna", el Señor José Batlle y Ordóñez; comunica algunos antecedentes de su actuación política; se refiere a la forma en que votó el partido blanco y finalmente señala la preferencia de Cuestas por otro candidato.]

[Buenos Aires, marzo 3 de 1903.]

LEGACION DEL IMPERIO
ALEMAN PARA LOS
PAISES DEL PLATA.

Nº A 14.

f. [1] / / Buenos Aires, marzo 3 de 1903.

El 1ro. del mes en curso tuvo lugar en Montevideo y sin perturbación alguna, el cambio del Presidente del gobierno. De la votación de la Asamblea General, integrada por la reunión de senadores y diputados, resultó electo por mayoría considerable (55 en 82 votos emitidos), el actual

Presidente del Senado José Batlle y Ordóñez. Después de haber cumplido con el juramento reglamentario, se dirigió de inmediato a la Casa de Gobierno, donde lo esperaba el hasta entonces Presidente Cuestas para trasmitirle, con un
f. [1 v.] / discurso solemne, / la banda presidencial, símbolo del poder ejecutivo.

Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.

El Señor Batlle, cuyo padre como general y temporalmente como Presidente, ha ligado su nombre a la historia uruguaya, es un hombre de 45 años. En su juventud permaneció durante largo tiempo en Europa, especialmente en Inglaterra y Francia y visitó también España e Italia. En los veinte años en que participó en la vida política de su país, se ha hecho de un nombre prestigioso como periodista y también ha reunido experiencia como funcionario administrativo. Integró el Parlamento sucesivamente como
f. [2] / diputado / y como senador y en ambas cámaras desempeñó la función de presidente. Personalmente goza de buena reputación.

De los dos partidos históricos, el de los "colorados" y el de los "blancos", los primeros votaron en su totalidad a su favor; por el contrario, de los blancos, solamente una minoría votó por él mientras que la mayoría combatió su elección. A pesar de ello se ha comunicado, que después de concluida la elección, también estos contrincantes lo felicitaron y de esta manera demostraron que estaban dispuestos a reconocer por de pronto el resultado.

El Presidente saliente Cuestas no disimuló hasta últi-
f. [2 v.] / mo momento, que prefería la elección / de otro candidato, Mac Eachen, actualmente presidente de banco y durante largo tiempo Ministro de Gobierno. Este ofrecía a aquél mayores garantías de que el gobierno continuaría por los mismos rumbos que hasta la fecha, por ser hombre de finanzas y de mucha experiencia administrativa. En el ínterin ha manifestado el Señor Cuestas que, de no ser Mac Eachen, no desconoce los méritos del Señor Batlle y Ordóñez y no duda de que hará honor al nombre de su padre.

Wangenheim.

Contenido: cambio de Presidente en la República Oriental.

Nº 152 — [Wangenheim, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: se refiere al programa de gobierno publicado por Batlle y Ordóñez en la víspera de su elección: seguidamente señala el punto de vista de la oposición: resalta la repercusión que la elección de Batlle ha tenido sobre la economía del país: comunica la integración del nuevo gabinete: da cuenta de la polémica que provocó el nombramiento del Dr. José Romeu, como Ministro de Relaciones Exteriores: al terminar, manifiesta el deseo de que el nuevo gobierno logre "hacer triunfar la idea del estado sobre el indómito espíritu de partido."]

[Buenos Aires, marzo 10 de 1903.]

LEGACION DEL IMPERIO
ALEMAN PARA LOS
PAISES DEL PLATA.

Nº A 17.

f [1] / / Buenos Aires, 10 de marzo de 1903.

El nuevo Presidente de la República Oriental, Señor Batlle y Ordóñez, publicó en la víspera de su elección un programa de gobierno. En él señaló especialmente, que pensaba sujetarse a la política del acuerdo inaugurada por su predecesor; política que cuenta con la colaboración de todos los ciudadanos correctos y que impide el uso inmoderado de las facultades del Poder Ejecutivo por parte de quien lo ejerce. De esta declaración tomó nota terminante
f [1 v.] / el orador de la oposición / "blanca" (o "nacionalista"),
Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.
cuando, después de la decisión adoptada, presentó al Presidente sus felicitaciones, formulando el punto de vista de sus correligionarios de la manera siguiente: [1]

---

1 A efectos de evitar la retraducción reproducimos la cita del discurso del Dr. Alfredo Vásquez Acevedo publicado en "La Tribuna Popular", el 2/III/1903, Nº 7223, pág. 2. En realidad el Dr. Vásquez Acevedo no llegó a pronunciar dicho discurso. En su memoria autobiográfica explica las razones así: "Yo llevaba la intención de decir dos palabras, después de la elección, en el momento de los brindis de práctica, para expresar los sentimientos que dominaban a los nacionalistas en aquel momento. No pude realizar mi deseo, porque se había formado un gran tumulto en el salón donde estaba el buffet, la gente se había amontonado en las puertas, me sentía cansado físicamente y afectado moralmente, y no tenía voluntad para abrirme camino hasta el lugar en que debía hallarse el nuevo Presidente, cuya conducta en el acto de votación nos había además ofendido hondamente.

Me retiré con varios amigos del recinto legislativo, renunciando a llenar mi propósito. Pero se supo que yo había pensado hablar y el "Siglo" me mandó reportar. Manifesté entonces a la persona que me envió lo ocurrido y le entregué copia de las breves palabras que había pensado dirijir a Batlle.

"No os hemos votado; pero fieles a los principios democráticos, acatamos el fallo de la Asamblea Nacional. Prometemos secundar la marcha de vuestro gobierno, con toda sinceridad, si cumplís vuestras promesas y respondéis a las legítimas aspiraciones del país, ansioso de paz, de libertad y de progreso, — y *si no — no!*" [2]

f. [2] / / Ambas declaraciones y el desenlace perfecto y sin precedentes del acto eleccionario, han provocado por doquier una favorable impresión. También en el mundo de los negocios se fortaleció la seguridad, por ser el Señor Batlle el hombre del momento. Entre otras cosas se manifiesta esto, al subir en forma significativa la cotización de los papeles del Estado.

Entre tanto el Señor Batlle ha formado su gabinete con antiguos amigos suyos, lo que, es natural, lo hace sospechoso para algunos. El Ministro de Gobierno es el Dr. Juan
f. [2 v.] / Campisteguy, / quien desempeñara bajo Cuestas el Ministerio de Hacienda; el Dr. Martín C. Martínez, moderado, austero hombre de negocios, Ministro de Hacienda; el ingeniero José Serrato, quien parece ser un excelente trabajador e inteligente especialista, Ministro de Fomento, en cuya competencia cae el importante asunto de la construcción del puerto; Guerra y Marina, el General de División Eduardo Vázquez y Ministro de Relaciones Exteriores, el médico Dr. José Romeu. La designación más comentada será la de este último, dado que pertenece a la minoría del partido blanco y cuando la elección, se separó de la mayoría, vo-
f. [3] / tando por Batlle. / Esto provocó en el seno del partido agudas polémicas, que terminaron en una profunda escisión entre los dos grupos. La preocupación es grande y la mayoría del partido podría interpretar la discutible designación como una provocación. Pero tales preocupaciones no deben tomarse demasiado a lo trágico. Lo que importa es que el nuevo Presidente y sus colaboradores continúen en la dirección de los negocios públicos, la obra trazada por el antiguo gobierno, basándose en los principios establecidos por aquél, para con tacto y energía saber hacer triunfar la idea del Estado sobre el indómito espíritu de partido.

f. [3 v.]/ / El Señor Cuestas inició el 8 del corriente, a bordo del

---

La publicación de éstas hizo en la opinión un excelente efecto. La prensa de Montevideo y de algunos Departamentos las comentó favorablemente y los amigos políticos me dirijieron calurosas felicitaciones". (Véase "Revista Histórica", Tomo XXXVI, págs. 230-231. N. d. T.).

2 Subrayado en el texto alemán. (N. d. T.).

vapor-correo francés, un viaje a Europa, donde piensa permanecer varios años. Corre el rumor de que se le piensa designar Ministro en París, puesto vacante desde hace años.

Wangenheim.

Nº 153 — [Wangenheim, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: comunica la política seguida por el Presidente Batlle y Ordóñez en la provisión de las jefaturas blancas y comenta el levantamiento que esto provoca en el partido blanco.]

[Buenos Aires, marzo 17 de 1903.]

LEGACION DEL IMPERIO
ALEMAN PARA LOS
PAISES DEL PLATA.

Nro. 23.

f. [1] / Buenos Aires, 17 de marzo de 1903.

Los extensos telegramas de Montevideo que publican los diarios de hoy, no dejan lamentablemente duda alguna de que en la República Oriental ha estallado nuevamente la guerra civil. El partido blanco tomó ya a mal que el nuevo Presidente nombrase Ministro de Relaciones Exteriores al Dr. Romeu. Este había abandonado el partido,

Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.

f. [1 v.] / / mientras que los señores Herrero y Espinosa y el Dr. Roosen, que ocuparan ese puesto bajo Cuestas, eran reconocidos miembros del partido blanco. Respecto a la provisión de las jefaturas en los departamentos, creyó el Señor Batlle poder colocarse por encima de las exigencias del citado partido. En efecto, de los 6 puestos asegurados solemnemente al partido blanco en el tratado de paz de setiembre de 1897, confirió dos, también, a correligionarios del Dr. Romeu. Entonces el partido blanco contestó con un levantamiento armado que, como todo hombre podía saber,

f. [2] / se preparaba desde / hacía tiempo. La insurrección abarca los departamentos de Rivera, Cerro Largo, Treinta y Tres, Maldonado, San José y Flores; es decir, justamente aquéllos cuya administración hasta ahora se encontraba en manos de los "blancos". El número de los bien armados y organizados insurrectos se calcula en 8000 o más. De acuer-

do con las anteriores experiencias, hay fundamento para tomar la cosa bastante en serio.

Wangenheim.

Nota final.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1903.

f. [2 v.] / Según noticias de hoy, tienen lugar / serios intentos para conjurar el ataque. Un hombre de confianza del Presidente se ha dirigido al jefe militar del partido blanco, General Aparicio Saravia, para negociar con él; por otro lado, uno de los jefes de policía de los departamentos en disputa ha presentado su renuncia.

Wangenheim.

Contenido: Guerra civil en el Uruguay.

Nº 154 — [Wangenheim, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: comunica que continúan los esfuerzos por alcanzar la paz y se refiere seguidamente a algunos artículos publicados en ese sentido en "El Día", por el Dr. Eduardo Acevedo, transcribiendo parcialmente uno de ellos.]

[Buenos Aires, marzo 21 de 1903.]

LEGACION DEL IMPERIO
ALEMAN PARA LOS
PAISES DEL PLATA.

Nº A 25.

f. [1] / / Buenos Aires, 21 de marzo de 1903.

A pesar de que en algunos lugares ya ha corrido sangre, continúan en forma intensa los esfuerzos por alcanzar un pacífico equilibrio entre el gobierno uruguayo y los insurrectos "blancos". El Presidente Batlle parece que tiene conciencia de su responsabilidad y el deseo de reparar el error cometido. A una demostración de "colorados" exaltados que pasó el 18 del corriente delante de su casa llef. [1 v.] / vando una bandera con la inscripción "Abajo la paz" / la

Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.

rechazó con las palabras: "Mi deber de Presidente de la República es el clamar: ¡Viva la paz! ¡Viva la concor-

dia! porque la paz significa el adelanto y el bienestar del país". En sentido parecido se pronunció ayer, con motivo de una asamblea inmensa de comerciantes e industriales organizada en favor de la paz, aunque no disimuló lo grave de la situación.

Produjo una impresión favorable a la paz, el que "El Día", órgano del Presidente, publicara repetidamente artículos en los últimos días, de uno de los más prudentes
f. [2] / periodistas orientales, (de aquí) el antiguo redactor / de "El Siglo", Eduardo Acevedo. Trató de abrir los ojos a sus compatriotas para que tuvieran presente el destino que les esperaba con su ciega pasión partidista. En uno de esos artículos, con el título "El gran peligro", se dirige primeramente contra aquéllos que consideran una nueva conclusión de la paz, sobre la base de un estricto cumplimiento del tratado de setiembre de 1897, solamente como una breve suspensión de las hostilidades. Es por ello que abogan por una reanudación de la lucha, que, según su punto de vista, conducirá, en 3 ó 4 meses, hacia una total derrota del
f. [2 v.] / enemigo y / una duradera garantía de la paz. Hace referencia a los éxitos de la administración de Cuestas, para de ello concluir, que un nuevo año de paz podría llevar consigo benditos frutos, si existiera un poco de buena voluntad por ambas partes. Al mismo tiempo advierte que no debe desestimarse al enemigo, cuyos recursos hacen menos probable una rápida y fácil victoria por parte de las tropas del gobierno. Luego prosigue: "Pero hay un factor más, desconocido en los anales del país, que puede hacer fallar todos los cálculos optimistas y que en nuestro concepto los haría fallar, aun cuando las perspectivas de la
f. [3] / guerra / resultaran favorables a los que confían ciegamente en la rapidez del castigo por las fuerzas del gobierno. Ese factor es la intervención extranjera, que los recientes sucesos de Venezuela destacan en condiciones de excepcional gravedad. Heridas las vidas e intereses de los millares de extranjeros que están diseminados en el país entero, vendrían en el acto reclamaciones diplomáticas que no se podrían atender y surgirían pretextos que ansían las grandes potencias en sus planes de expansión colonial y de
f. [3 v.]/ empleo remunerador de las enormes fuerzas / que mantiene inactivas el equilibrio europeo...

La simple posibilidad de que se produzca la intervención europea, con el pretexto de la defensa de las vidas e intereses amenazados o heridos, puede anticipar otra in-

tervención más rápida, la intervención de los países fuertes de la América del Sud, interesados en que no estalle aquel conflicto. La Argentina, el Brasil, Chile, sufrirían cruelmente en el caso de consumarse la intervención europea, porque tendrían ellos también, a título de solidaridad americana, y de gravísimos peligros para su propia autonomía internacional en el futuro, que ser arrastrados a la guerra.
f. [4]/ Y, en tal circunstancia, habrían / de entenderse anticipadamente para hacer entrar en razón a este pequeño y turbulento Uruguay, que conmueve al mundo con sus constantes batallas y su falta absoluta de condiciones para el ejercicio de la soberanía. ¿En qué forma obrarían? No lo sabemos; pero entre las soluciones posibles, cabe la imposición de la paz y cabe un tutelaje o reparto de territorios. ¿Conseguiríamos algo clamando contra el atentado? La experiencia es demasiado dura: el más fuerte siempre tiene
f. [4 v.]/ la razón en el dominio del derecho internacional / y se come al más débil..." [1]

Wangenheim.

Contenido: Tentativas de paz en el Uruguay.

Nº 155 — [Weber, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: comunica que existen dificultades para el mantenimiento del acuerdo verbal de Nico Pérez; da cuenta de la movilización de tropas, convocatoria de la Guardia Nacional y otras medidas tomadas por el Gobierno.]

[Montevideo, enero 8 de 1904.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN URUGUAY

Nro. 2.

f. [1] / / Montevideo, 8 de enero de 1904.

Al acuerdo verbal logrado en Nico Pérez entre el representante del Presidente Batlle y Ordóñez y el jefe del partido blanco, Saravia, se le calculaba como duración mínima hasta las elecciones de la Cámara de Diputados en

---

1 Para evitar la retraducción, reproducimos el artículo original del Dr. Eduardo Acevedo titulado "El gran peligro" y publicado en "El Día", el 20-III-1903, pág. 1, Nº 4150. — (N. de T.).

noviembre de este año. Dicho acuerdo había reconocido un fin pacífico al levantamiento del partido blanco en marzo del año pasado. Lamentablemente este compromiso sufrió, ya en los primeros días del corriente año, una seria perturbación.

El gobierno se ha visto obligado a movilizar todas las tropas disponibles de las unidades del ejército hacia los departamentos cuya administración estaba reservada al partido blanco. Además, el 4 del corriente mes, se resolvió la convocatoria de la Guardia Nacional móvil de la capital, f. [1 v.] / constituida por uruguayos solteros y viudos sin hijos / de *Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.* 17 a 30 años de edad. Se han tomado medidas para los departamentos y se vigila el tránsito de personas por mar y tierra, así como también el servicio de comunicación telegráfica y telefónica. Está prohibido a los diarios la publicación de otras noticias que no sean las que el Ministerio de Gobierno emite. Los partidarios del partido blanco parece que se concentran por todas partes y dentro de lo posible, en el país.

No puede tenerse todavía un juicio seguro acerca del estado de cosas.

Me honro en adjuntar en su texto original con traducción alemana un mensaje sobre el asunto, a la Comisión Permanente del Parlamento, publicado en el día de hoy y de fecha 5 del corriente mes. Al final de este mensaje manifiesta el gobierno su convencimiento de que dentro de poco sería restablecido el orden en el país.

Este informe será enviado por el correo despachado mañana. Va copia al Encargado de Negocios del Imperio Alemán en Buenos Aires.

En representación

Weber.

Nº 156 — [Hacke, Encargado de Negocios del Imperio Alemán en Buenos Aires, al Canciller, Conde de Bülow: se refiere al nuevo conflicto entre blancos y colorados; compara esta insurrección, con la de marzo de 1903, analizando la actitud asumida por el Presidente Batlle y Ordóñez; comenta los perjuicios que la guerra provoca a los intereses extranjeros; finalmente señala la actitud que Brasil y Argentina asumen frente al conflicto.]

[Buenos Aires, enero 13 de 1904.]

LEGACION DEL IMPERIO
ALEMAN PARA LOS
PAISES DEL PLATA.

Nº A 5.

f. [1] / / Buenos Aires, 13 de enero de 1904.

El conflicto eterno que existe en la República del Uruguay entre los dos partidos históricos de "blancos" y "colorados", condujo nuevamente hace pocos días, a un levantamiento de los blancos.

En marzo del año pasado, el Presidente Batlle, a los pocos días de haberse hecho cargo de su puesto, anuló a tiempo el amenazante levantamiento de los "blancos", frente al cual estaba totalmente desprevenido. Y lo anuló
f. [1 v.] / en su nacimiento, / porque transigió en el asunto referente a

Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.

la provisión administrativa de los departamentos entregados a los blancos por su antecesor Cuestas.

Cuando hace casi dos meses se produjeron en Rivera, en la frontera con Uruguay y Río Negro, rozamientos entre uruguayos y brasileños, el Presidente colocó tropas en ese lugar fronterizo, que constituye una "ciudadela" fundamental de los blancos. Estos se procuraron armas a través de la cercana frontera brasileña. Por ese envío de tropas se llegó al conflicto. Los blancos vieron en esto un peligro para su libertad de acción en las elecciones posteriores y recla-
f. [2] / maron que / los departamentos a su tiempo confiados a ellos, debían ser evacuados nuevamente por las tropas.

El Presidente Batlle estaba esta vez informado del levantamiento en ciernes de los blancos y desde el último, en marzo del año pasado, se había armado celosamente. Por ello, frente a los acontecimientos, estaba mejor preparado que entonces. Rechazó las exigencias de aquéllos argumentando que, cuando las tratativas de paz en marzo del año pasado, se había negado a aceptar la estipulación que exigía la autorización del Directorio de ese partido
f. [2 v.] / para el traslado de tropas a los departamentos / blancos.

A raíz de ello se levantaron los blancos bajo el mando de su conocido jefe el General Aparicio Saravia, quien parece disponer de unos 4 a 5000 hombres.

Las fuerzas del gobierno comandadas por el General Muniz deben enfrentarlo con unos 7 a 8000 hombres.

En el ínterin se han iniciado tratativas de paz con Saravia, pero hasta ahora no se sabe nada acerca de su resultado.

En primer término están en peligro los intereses generales del país. Para los extranjeros el perjuicio mayor de estas zozobras radica: en la paralización de los negocios de
f. [3] / importación, / en que no se efectúa o se efectúa en forma muy incompleta, la liquidación de las obligaciones por segundas y terceras manos, en las requisas habituales de hombres, caballos y ganado en las estancias, las que, junto a las grandes pérdidas, perjudican la recolección de la cosecha, así como también, en la desvalorización del dinero, valores y otros créditos.

Tanto Brasil como Argentina, aseguraron inmediatamente al gobierno de Montevideo, que ellos, en la guerra civil estallada, guardarán la más absoluta neutralidad y harán vigilar cuidadosamente las fronteras para evitar la
f. [3 v.] / salida de hombres y la entrada de material de guerra / para los revolucionarios.

La prensa argentina condena unánimemente las agitaciones del Uruguay y exhorta seriamente en favor de la paz.

Hacke.

Nº 157 — [Weber, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: señala que es difícil obtener información segura respecto a la situación verdadera del levantamiento blanco; informa detallada y extensamente, a pesar de las reservas expuestas, acerca de los recursos de las fuerzas en pugna, su preparación, táctica y comando; recalca la importancia del caballo en la guerra; refiere los diversos encuentros entre los dos bandos y sus múltiples derivaciones; expresa que a las tropas revolucionarias "hay que asignarles una mayor fuerza inferior, debido al mayor fanatismo partidario" y a "una dirección más capacitada"; menciona algunas consecuencias económicas que la guerra provoca; entera de ciertas gestiones de paz y al referirse a ellas, comenta el manifiesto blanco del 28 de enero de 1904 y la reacción que produce en muchos políticos; finalmente alude a las responsabilidades en el desencadenamiento del conflicto.]

[Montevideo, febrero 15 de 1904.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN URUGUAY

Nº 7.

f. [1] / / Montevideo, 15 de febrero de 1904.

En el mensaje del 5 del mes pasado a la Comisión Permanente del Parlamento, se manifiesta la esperanza de que

el orden sea nuevamente restablecido en el país dentro de un breve plazo de tiempo. Es decir, que el levantamiento de los blancos o nacionalistas pronto será sofocado por parte del partido gubernamental de los colorados. La rea-
f. [1 v.] / lización de esta esperanza no se / ha concretado todavía,
Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.
dado los acontecimientos hasta ahora conocidos. A pesar de ello, son pocas las noticias cuya publicación el gobierno autoriza. De tal manera que no se puede tener una idea clara de cual es la situación, mientras sean ocultadas las comunicaciones no confirmadas del campamento o de los círculos blancos, desfavorables al gobierno, y que reproducen los diarios de Buenos Aires. Las noticias difundidas por vía oral, son igualmente poco certeras. Intentar obtener en los círculos gubernamentales información más exacta es inoportuno, dado que, no solamente los particu-
f [2] / lares extranjeros / sino también los diplomáticos, caen fácilmente bajo la sospecha de ser adictos encubiertos o promotores de los revolucionarios.

De manera que las bases del informe que se presenta a continuación son inseguras; sin embargo, y a pesar de todas las reservas, se puede observar lo siguiente respecto al cálculo de los recursos y de las fuerzas de los partidos en pugna:

Además de los oficiales (de coronel para bajo) del ejército permanente que a continuación se citan y de los oficiales en el Ministerio de Guerra, tribunales militares, Estado Mayor y Escuela Militar, había en el Uruguay, de
f [2 v.] / acuerdo al último presupuesto † [1] / los siguientes generales en actividad:

1 Teniente General ††
5 Generales de División †††
9 Generales de Brigada.

Además, en oficiales de reemplazo:

527 oficiales del Estado Mayor y
987 capitanes y oficiales subalternos. De esta disponibilidad en oficiales de reserva se reclutan en gran parte los

---

† Todavía da la pauta en lo fundamental para 1901/1902. — 1 En el texto está indicada la nota con una † (N. T.).

†† Máximo Tajes, quien, como es sabido, actualmente no tiene comando.

††† Hace poco dos fueron licenciados y uno designado. Actualmente hay cuatro, de los cuales, sin embargo, en el presente conflicto, solamente tres juegan un papel importante (Muniz, Muñoz y Castro).

menos capaces, pero a menudo los jefes más belicosos, para las milicias del gobierno. Rara vez para los revolucionarios.

Estos jefes y estas milicias entran en consideración para el gobierno solamente en forma subsidiaria. En pri-
f. [3] / mer / término está el ejército regular, cuyas tropas las forman voluntarios por dos años y mercenarios profesionales por cinco años.

El efectivo en tropas que el gobierno dispone en tiempos de paz de acuerdo al último presupuesto y a los nuevos incrementos incorporados desde principios de enero del corriente año, se avalúa en:

125 oficiales, 300 suboficiales, 1630 hombres de infantería.

74 oficiales, 250 suboficiales, 1382 hombres de caballería.

12 oficiales, 56 suboficiales, 186 hombres de artillería de campaña.

7 oficiales, 24 suboficiales, 131 tropas de plaza y de guardia nacional.

En total 218 oficiales, 630 suboficiales, 3329 hombres.

La infantería está constituida por 5 batallones de caza-
f. [3 v.] / dores. † Montan en el campo de batalla, / pero en el momento del combate se apean. La caballería, formada por el 6to. regimiento, debe en cambio quedar montada para combatir. La infantería está armada según parece, con fusiles Remington y Mauser. La caballería con las correspondientes carabinas. En la artillería hay un regimiento de campo. Se utilizan piezas de artillería liviana de procedencia europea y desde hace poco, ametralladoras norteamericanas.

La instrucción de la infantería y de la caballería se limita a ciertos ejercicios. Falta casi totalmente la práctica
f. [4] / de / tiro y combate. La situación en la artillería parece ser peor todavía. Con todo, la disciplina del ejército en actividad es un factor a no despreciar, que favorece a las fuerzas gubernistas en su lucha con las tropas irregulares de los nacionalistas.

A este ejército de campaña cuyas unidades no han sido fortalecidas durante el actual conflicto, hay que agregar el cuerpo de policía de las ciudades y de la campaña, de las

† En tiempos muy recientes se ha formado un 6to. "Batallón de Infantería de Línea", que debe ser reclutado entre aquéllos cuyas faltas en la Guardia Nacional respecto a alistamiento o servicio militar obligatorio les resulta gravoso.

cárceles de Montevideo y de los doce departamentos gobernados por los colorados.

f. [4 v.]/ La policía alcanza a 3532 hombres. / Como sucede con las demás fuerzas, también en el combate lo hace a caballo y tampoco está mejor armada que la infantería y la caballería. Junto con las guardias nacionales de los departamentos, constituye las llamadas milicias o divisiones.

De los tres llamamientos a las armas de la Guardia Nacional, el gobierno primero movilizó en Montevideo y como es de suponer también en todos los departamentos colorados, la llamada Guardia Nacional móvil, integrada por solteros o viudos sin hijos, de 17 a 30 años de edad. Solamente en algunos departamentos del norte parece que

f. [5] / últimamente también fue convocada la segunda / leva; † es decir, los hombres hasta 45 años de edad no pertenecientes a la Guardia Nacional móvil, para formar la Guardia Nacional departamental.

La Guardia Nacional móvil llamada a filas en el circuito de la capital, está formada por 12 batallones de infantería y últimamente por 16, cada uno de 400 hombres y por dos regimientos de caballería †† que, unidos, alcanzan a 600 hombres. Totalizan pues, por lo menos en el papel, cerca de 7000 hombres; es decir, el 2,5 % de la población.

En el ínterin han sido disueltos dos de los regimientos de infantería, constituidos casi exclusivamente por correligionarios blancos. Además, muchos de los obligados al servicio militar, se han pasado a la revolución o fugado al

f. [5 v.]/ extranjero (especialmente / a Buenos Aires). Otros se encuentran escondidos. Además, cada uno puede liberarse del servicio militar, alistando a un suplente o, de acuerdo a la práctica actual, pagando 20 pesos mensuales. Se cree que la verdadera fuerza del batallón no alcanza en Montevideo al 50 % del efectivo, de modo que habrían disponibles en guardias nacionales cerca de 2800 hombres de infantería y quizá 400 hombres de caballería. Por otra parte, de estas guardias de la capital, solamente pocas divisiones encuentran su aplicación fuera de ella. Su valor práctico, de acuerdo a la índole, armamento y preparación de los reclu-

f. [6] / tas, no / ha de avaluarse muy alto. De cualquier manera

† Según noticia no confirmada.

Aditamento: 16 de febrero de 1904: hoy los reclutas fueron llamados a filas.

†† Ultimamente parece que se ha constituido una tercera Guardia Nacional: Regimiento de Caballería.

alcanzan para la protección ciudadana y para fines de defensa contra un enemigo débil. Para la guerra, el gobierno depende fundamentalmente, además del ejército y de la policía, de las guardias nacionales móviles a caballo de los 12 departamentos colorados. Si se acepta la proporción correspondiente, acreditada a Montevideo en un 2,5 % de la población, habrían 13.000 hombres disponibles, cuyo armamento es heterogéneo y en parte quizá, consiste solamente
f. [6 v.] / en lanzas. Su valor principal radica en / la habilidad para montar. Ni pensar en una instrucción militar.

Las fuerzas reunidas del gobierno alcanzan fuera de Montevideo a cerca de 20.000 hombres, haciendo cálculos muy altos.

Las fuerzas de los revolucionarios son todavía más difíciles de calcular. Pero aquellos datos que las elevan a 18.000 hombres, parecen muy exagerados.

El departamento nacionalista de San José se mantuvo al principio apartado de la revolución y recién más tarde (cuando la aproximación de Saravia), envió pequeños contingentes.

La policía de los otros cinco departamentos de los blan-
f. [7] / cos (Rivera, / Cerro Largo, Treinta y Tres y Maldonado †) asciende, según el presupuesto, a solamente 816 hombres. Sin embargo, esta gente fue cuidadosamente seleccionada y parece que hubo una especie de escuela de instrucción para los restantes capaces de llevar armas, en la que se practicaba un verdadero sistema de reclutamiento con breves períodos de sustitución. El resultado del reclutamiento para los cinco departamentos nacionalistas, aun tomándose como base no el 2,5 % de la población sino el 5 %, es decir el doble, no pasa de los 6.800 hombres. Por afluencia de fuerzas de otras partes del país, puede que la cifra total, teniendo en cuenta la policía, alcance paulatinamente a los 8.000 y como máximo los 10.000 hombres. Sin embargo en
f. [7 v.] / esa cifra hay que tener presente, / que, con el correr del tiempo, se señalan disminuciones por heridos y por los que se retiran indultados por el gobierno. ††

---

† Dado que la administración blanca de Maldonado fue desplazada a principios de enero por el gobierno, los contingentes de este departamento podrán haber llegado a los revolucionarios solamente en forma parcial.

†† Todavía hay que agregar que, según punto de vista general, los insurrectos contaron con la protección del Brasil y de la Argentina; que el material humano que les llega desde allí, cerca de mil, les resulta numéricamente de significación, pero que hasta ahora no ha sido comprobado y es dudoso.

Los revolucionarios por condición natural aventajan a sus enemigos como soldados y jinetes. Por lo menos sucede con los provenientes de los departamentos dedicados a la agricultura como ser Canelones, y no le están a la zaga de las otras milicias. Su armamento puede ser considerado de calidad inferior. †

El rumor de que los blancos también disponen de cañones, no merece crédito.

Dado que a los dos contrincantes les falta la formación sistemática de tiro, el peso fundamental en la dirección de la guerra radica en movimientos de la caballería dirigida
f. [8] / en forma hábil y rápida. / Muchas veces los éxitos dependen únicamente de cuál de las partes posee mejores y descansados caballos. Por eso los caballos son rejuntados por todas partes y a menudo su número sobrepasa en mucho al del cuerpo del ejército. Esto explica que a veces cientos o miles de caballos se escapen y solos corran rápidamente por el país. Por otro lado los revolucionarios poseen mejores y más caballos. Repetidas veces confundieron con éxito al enemigo atrapándole la caballada o paralizándolo temporariamente por cansancio de los animales.

f. [8 v.] / Con respecto a la guerra civil / del Uruguay se oye decir: Es cuestión de caballos.

Con referencia al desarrollo de la guerra, hasta el momento se ha sabido aproximadamente lo que sigue, con la salvedad de un posible error en las noticias más importantes:

El gobierno colocó el cuerpo principal de operaciones bajo el mando del General Justino Muniz. †† Dicho cuerpo se encuentra al sur del río Negro, río que atraviesa el país. Muniz es un enemigo mortal de Aparicio Saravia, pero originariamente perteneció también al partido blanco.

Al norte del Río Negro comanda el General Benavente y algunos otros jefes que provisoriamente estaban bajo las
f. [9] / órdenes del que fuera / Ministro de Guerra, el General Eduardo Vázquez. ††† Ahora esos jefes actúan nuevamente en forma independiente.

Muniz se adelantó a principios de enero hasta más al norte de Nico Pérez, punto final del ferrocarril del Nor-

---

† Según afirman los contrincantes, en los destacamentos militares de los blancos cabalgan, no solamente niños y ancianos, sino también gente sin lanza y ¡hasta totalmente desarmados!

†† Ultimamente designado General de División.

††† General de División.

deste.† Primeramente lo hizo sólo con tropas regulares compuestas de 4 regimientos de caballería y 4 batallones de cazadores y luego con artillería de campo; en conjunto cerca de 2.500 hombres.

Saravia se organizó en el departamento de Cerro Largo, su patria chica, donde posee grandes estancias y según el nombre de una región y también de un río, lleva el sobrenombre de "el Cordobés". De allí avanzó hacia el sur, después de su unión con Abelardo Márquez que le aportó
f. [9 v.] / de 5000 a 6000 hombres. / Parece que el propio Saravia afirmó tener 8000 hombres. Algunos pequeños grupos revolucionarios aparecieron al norte del Río Negro y andan dando vueltas por ahí.

Prescindiendo de reducidas escaramuzas, los primeros encuentros serios tuvieron lugar a mediados del mes de enero. Se produjo una serie continua de combates diarios entre Muniz y Saravia. Muniz se retiró ante el avance de Saravia, primeramente hacia el sur y tomó bajo su mando las tropas de refuerzo que le llegaron. Entre ellas hay que señalar en especial las divisiones de la policía y de las guardias nacionales de los departamentos de Rocha, Maldo-
f. [10] / nado, Colonia y Durazno. / Sorprendentemente también la Guardia Nacional del departamento blanco de Treinta y Tres; es posible que se agreguen todavía los contingentes de Minas y Florida. Desde esta época figura entre los jefes más excelentes del ejército de Muniz, un caudillo†† perteneciente al partido colorado llamado Basilio Saravia, que es hermano del jefe nacionalista Aparicio Saravia. Considerado como enemigo de Aparicio y de sus hermanos y primos que sirven juntos a los revolucionarios, fue él quien constituyó el ya indicado regimiento de Treinta y Tres.

f. [10 v.] / / Desde el 15 de enero Muniz, que en cuanto al número de las tropas parece superar al enemigo, lo está obligando a retirarse otra vez hacia el norte. Los colorados indican: por la decidida participación de la artillería del gobierno, cuyo fuego hace imposible a los enemigos el sostenimiento de sus posiciones en terreno pedregoso. Los blancos ase-

---

† Aquí oficialmente se llama "Ferrocarril del Este", "Extensión Este", a pesar de que conduce no hacia el Este, sino hacia el Nordeste.

†† Los caudillos (se pronuncia caudijos), son jefes de ejército, de partido, la mayoría de las veces influyentes y ricos estancieros, a quienes los habitantes de la comarca tienen la costumbre de obedecer. [En alemán la "j" se pronuncia aproximadamente como la doble "l" en español. — (N. de T.).]

guran: sin que la artillería acuse aunque sea uno en el blanco.

Los únicos breves partes del General Muniz del 17 y 20 de enero publicados hasta ahora, afirman que el 15 de enero Aparicio Saravia y el 16 Abelardo Márquez, fueron
f. [11] / derrotados totalmente en Mansavillagra / con una pérdida de más de 100 muertos. Parece que los revolucionarios huyeron sin orden dejando muchos heridos atrás, pero, por otra parte, noticias privadas sostienen que se han llevado a muchos de ellos. También perdieron 3 carros con municiones Remington y algunos prisioneros y sufrieron algunas pérdidas al huir muchos de sus filas con armas y bagajes. El 16 de enero recibió Muniz sus últimos refuerzos en tropas y caballos. Cálculos privados (cuyo mínimo parece ser exacto), establecen en el diario del gobierno el número de sus tropas en 10.000 hasta 12.000 hombres. Según informes posteriores de Muniz, el 17 de enero rechazó a los revolucionarios desde río Las Palmas (Paso Las Con-
f. [11 v.] / chas [1]) hacia el río Yí (Paso Santa Rita [2]). / Nuevamente capturó al enemigo un carro, una carreta y también algunos cajones con municiones. Finalmente lo dispersó de tal manera, que lo hizo retirar desde el paso de Santa Rita en diversas direcciones. La división principal se encuentra bajo las órdenes de Saravia y se retiró hacia el Paso Ramírez, [3] en dirección opuesta al Paso Gordo del Cordobés. [4] En esa dirección siguió a Muniz, después de haberse convencido de los ardides del enemigo. Antes de entrar el enemigo en el paso Tarariras, llamado Canané, [5] Saravia le hizo repetidas veces fuego y de esta manera aceleró su total desmoralización y huída por el Paso Arena de Fraile
f. [12] / Muerto [6] en dirección a Melo. / En el camino parece que los revolucionarios realizaron actos de barbarie. Varios de sus jefes, entre ellos Abelardo Márquez y parientes de Saravia, se encuentran heridos.

---

1 Este río y paso no se pueden ubicar con seguridad en los mapas disponibles. Según informes privados, la segunda posición de Saravia se encuentra en el lago Illescas.

2 En los mapas se indica solamente el paso "Rita".

3 En Río Negro (frontera sur de Tacuarembó).

4 El río o arroyo Cordobés separa Cerro Largo de Durazno. El Paso Gordo después de la desembocadura en el Río Negro.

5 Arroyo de Tarariras junto al paso Canané, entre Cordobés y la ciudad de Melo, capital de Cerro Largo.

6 Arena de Fr. M. entre Canané y Melo.

El precedente último informe de Muniz del 20 de enero fue publicado aquí el 22 por la noche con el aditamento de que, según una comunicación llegada más tarde, también el Coronel de caballería Galarza, a tres millas del lugar del destacamento de Muniz, alcanzó y derrotó al ejército de los revolucionarios junto al Paso de la Arena de Fraile Muerto.

Desde el 22 de enero se agotaron las noticias directas del cuartel principal de Muniz, porque de repente han sido interrumpidas las comunicaciones telegráficas entre Melo
f. [12 v.] / y Montevideo a / la altura de Treinta y Tres. Recién el 9 de febrero se publicó aquí una orden del día de Muniz desde costa del Chuy [7] (que se dirige concretamente contra la ejecución de prisioneros y otras imposiciones).

En el ínterin llegan solamente noticias desde el Brasil y por el noroeste de la República. Según ellas, numerosos desertores atraviesan la frontera brasileña; entre ellos el herido Abelardo Márquez, y allí parecería que son desarmados. En telegrama del 23 de enero desde Porto Alegre se le comunicó al Ministro de Relaciones Exteriores el número de los que cruzaron, (la mayoría ya sin armas)
f. [13] / / y llega a cerca de 5000. El Ministro de Guerra telegrafió desde el noroeste, — no se menciona la procedencia del telegrama — que le llegaron comunicaciones acerca de la incorporación de 5 jefes con un total de 1545 hombres; estas noticias merecen naturalmente más crédito.

El gobierno persiguió el plan de atacar a Saravia en el flanco, también desde la costa norte del Río Negro; de ser posible, impedirle el pasaje al Brasil y matarlo o tomarlo prisionero. El Ministro de Guerra General Eduardo
f. [13 v.] / Vázquez / fue enviado provisoriamente hacia los departamentos del norte y allí se le confió el alto comando. Parece que organizó las operaciones en aquel segundo escenario de la guerra con la cooperación del General Benavente. Disponían de las siguientes tropas regulares: 4to. y 5to. Regimientos de Caballería (cuyo envío al departamento blanco de Rivera determinó el estallido de la revolución) y 1er. Batallón de Cazadores, junto con las milicias de Río Negro, Paysandú, Salto, Artigas y Tacuarembó. Quizá totalicen cerca de 7000 hombres.

---

7 Costa del Arroyo del Chuy, un afluente del río Tacuarí, al este de Melo.

Sin embargo estas operaciones no condujeron al éxito esperado. A varios subjefes de Saravia, especialmente Carmelo Cabrera, último jefe de policía del departamento de
f. [14] / Rivera y temido destructor de puentes y ferrocarriles, / les fue posible cruzar el río Negro o, siguiendo el camino para el Brasil, irrumpir en la parte noroeste del departamento. Con la incorporación de pocas tropas crearon allí inseguridad por medio de movimientos transversales.

A Saravia hace más de una semana que se le ha perdido la pista, de manera que corren las más variadísimas suposiciones acerca de su paradero así como del de Muniz. En Montevideo pronto se notarán serias preocupaciones.

Existe fundamento para admitir que Muniz, ya antes del 20 de enero, se dejó embaucar acerca de los movimien-
f. [14 v.] / tos del ejército principal / de Saravia. En la precipitada persecución a las tropas enemigas que huían al norte y nordeste, cansó a su propio ejército y caballada por las enormes y largas marchas. Saravia quedó apartado aproximadamente al este de Santa Rita y detrás de Muniz. Quizá hasta pudo apoderarse de grandes existencias de caballos llevados por Muniz y con toda tranquilidad marchar finalmente en dirección sur, sobre Montevideo. Si se calcula los soldados dados de baja al norte del Río Negro y por la frontera brasileña en unos 3000 a 4000 hombres, le quedó una suma igual de tropas disponibles para marchar sobre Montevideo.

f. [15] / En Montevideo pronto / se notarán los síntomas de los nuevos acontecimientos hasta tanto no se silencien las noticias de los combates.

Desde fines de enero corre la noticia de que Saravia se encuentra en la estación del ferrocarril de Cerro Colorado y parece que lleva consigo 14.000 caballos. El tráfico del ferrocarril del nordeste (ferrocarril del Este) se limita siempre a pequeños trechos. Desde hace ya algunos días, se generaliza el rumor respecto al levantamiento del departamento de San José. El gobierno trata de detenerlo con insignificantes movimientos de algunas tropas. Las fuerzas del gobierno sufrieron varias pérdidas en encuentros con los revolucionarios, especialmente el 23 de enero
f. [15 v.] / en los / montes de Arazatí. †

† No se puede hallar en los mapas pero parece que se encuentra en la parte oeste del departamento de San José.

Para la defensa de Montevideo hay disponibles solamente las milicias bajo las órdenes del General Melitón Muñoz, † ya que por el momento casi todas las tropas regulares se encuentran en el norte. (Con excepción de la Guardia Nacional de la capital). Dichas milicias son la mayoría del departamento agrario de Canelones y llegan a unos 1700 hombres, no muy de confiar. Muñoz, a quien le habían destinado en artillería dos cañones y dos ametralladoras bajo el Mayor Alberto Cuestas (un hijo del antiguo Presidente), recibió la orden del gobierno de evitar todo combate antes de recibir más refuerzos. Sin em-
f. [16] / bargo le fue posible a Saravia cerca de Fray Marcos, / después de haber tomado un día antes el Paso de Barrancas y haber cruzado un poco más arriba el río Santa Lucía, para de esta manera iniciar el envolvimiento del enemigo en ambos flancos, tomarlo el 31 de enero entre tres fuegos y sin dificultad atropellarlo.

Parece que las tropas del gobierno tuvieron en dicha batalla más de 100 muertos. Saravia quiere haber tenido en cuanto a muertos y heridos nada más que 20 bajas. Se apoderó de los dos cañones y de dos ametralladoras; sin embargo, según dicen, han sido inutilizados. Además, de acuerdo a publicaciones de los revolucionarios, se apoderó Saravia de 17 vehículos con armas, municiones y piezas de
f. [16 v.] / montaje e hizo 150 / prisioneros. El General Melitón Muñoz, que además fue herido levemente, fue sorprendido por el ataque y despertado de su sueño. De inmediato montó a caballo y no tuvo más tiempo que para ceñir su uniforme.

La noticia de la desgraciada derrota de las fuerzas gubernistas en Fray Marcos, se propagó en Montevideo el mismo 31 de enero, un domingo. Saravia siguió avanzando pero no tomó la ciudad, sino que se limitó a destruir en sus inmediaciones las líneas del ferrocarril.

Muchos nacionalistas en este momento desean tener la oportunidad de unirse a los revolucionarios desde Mon-
f. [17] / tevideo. / Numerosos sospechosos políticos fueron detenidos y puestos en seguridad en la Isla de Flores — estación de cuarentena — para ser enviados a Buenos Aires recién más tarde. Muchos otros blancos que buscan asilo en la Legación Argentina para embarcarse bajo su protección

† General de División.

en el barco que diariamente parte a Buenos Aires, son mirados de reojo por el partido colorado.

El gobierno durante algunos días tomó medidas para una eventual defensa de la ciudad. El batallón de las guardias nacionales estaba apostado en amplia curva alrede-
f. [17 v.] / dor de la ciudad. / Las tropas de línea del noroeste, rápidamente llamadas en socorro (regimientos de caballería Nº 4 y 5 y de cazadores Nº 1) fueron embarcadas en Salto o Paysandú en un barco fluvial y traídas a Montevideo. El propio Ministro de Guerra, General Vázquez, desembarcó con ellas en la noche del 4 de febrero. Totalizaban unos 1500 hombres. Las tropas en general no impresionaron mal y contribuyeron a tranquilizar a la población. Al mismo tiempo despertaron la curiosidad por el espectáculo desacostumbrado de numerosas mujeres, las llamadas chinas, algunas armadas, que acompañaban a muchos de los soldados.

En el ínterin le fue asignado el comando militar de
f. [18] / Montevideo al General de División / Nicomedes Castro; pero pronto dimitió de este cargo. El General de División Melitón Muñoz fue relevado de su puesto de Comandante Militar del departamento de Canelones por decreto presidencial del 6 de febrero. Se le considera culpable de la derrota de Fray Marcos por su incapacidad y desobediencia a repetidas órdenes del gobierno. El Ministro de Guerra permaneció en la capital. Las tropas regulares traídas por él, fueron enviadas el mismo 6 de febrero por vía marítima y fluvial, hacia otros destinos, bajo la dirección personal
f. [18 v.] / de sus jefes, / ya que aquí eran innecesarias. A principios de febrero llegaron algunas noticias desde el norte y sur del país, acerca de pequeños éxitos del gobierno sobre divisiones de los revolucionarios. El temido Carmelo Cabrera tuvo que huir a la Argentina desde el nordeste de la República, (mientras que, según las informaciones de los blancos, solamente había viajado provisoriamente a Buenos Aires para cumplir una importante misión de los insurrectos!).

Parece que mientras tanto el General Muniz se dirigió del norte hacia el sur y nuevamente se encontró con Sa-
f. [19] / ravia. El gobierno evidentemente / ha tenido contacto con Muniz y quiere destruir el rumor de que ha muerto, esté gravemente herido o haya sufrido derrotas. Por decreto del 10 de febrero lo ascendió de General de Brigada a General de División, en reconocimiento a los servicios prestados

hasta ahora. El mismo día telegrafió el gobierno a su ministro en Río de Janeiro, que Saravia estaba rodeado en Paso de los Toros † por los Generales Muniz y Benavente y por el Coronel Escobar.

Pero parece que Saravia nuevamente salió bien del paso y dividió sus tropas voluntaria o involuntariamente en varios cuerpos.

f. [19 v.] / La / noticia difundida en Buenos Aires de la muerte del General Benavente y la captura de otro jefe del partido gubernamental (el General Callorda) no ha sido confirmada. Tampoco lo afirmado anteayer de una derrota del propio Muniz y hoy, del 5° Regimiento de Caballería (bajo el Coronel Cándido Viera). Por el contrario, hoy de noche se dijo y parece muy veraz, que una división más grande de los nacionalistas, compuesta de 400 hombres, se está acercando nuevamente a la capital y ha llegado hasta "25 de agosto". †† En caso de que las noticias de

f. [20] / victoria de los blancos sean exageradas o falsas, / posiblemente esa división fue detenida por Muniz nuevamente o por tropas de Río Negro.

Con lo que antecede está agotado todo lo que hasta hoy se puede decir brevemente acerca del desarrollo de la guerra civil. El análisis referente a las fuerzas en pugna conduce a la conclusión de que las tropas del gobierno probablemente dupliquen o quizá más, a las de los blancos. Se dice, pero es de dudar, que numerosos combatientes del partido del gobierno se pasan continuamente al lado de los insurrectos. Solamente evidentes y ruidosos éxitos de estos últimos podrían ejercer un tal aliciente. †††

f. [20 v.] / / Lo que los blancos creen llevar de ventaja con respecto a sus enemigos es que ellos, como dicen, se defienden, mientras el gobierno se hace defender. El escaso material de noticias existente no permite abrir juicio respecto a si en los hechos, a las tropas de los revolucionarios hay que

---

† En el río Negro (frontera sudeste de Tacuarembó en la estación de ferrocarril de Santa Isabel).

/ †† Estación del Ferrocarril Central (del Norte) en la punta sur de Florida.

Aditamento del 16 de febrero de 1904: un segundo cuerpo de los revolucionarios parece que llegó otra vez a la estación nordeste en San Ramón.

††† Aditamento del 16 de febrero de 1904: el llamamiento a filas en el día de hoy de la segunda leva de la Guardia Nacional origina el rumor de nuevos fracasos del gobierno y de numerosas deserciones hacia los revolucionarios, ciertamente posibles.

atribuirles una mayor fuerza interior, debido al mayor fanatismo partidario u otras condiciones guerreras y si cuentan tal vez también con la ventaja de una dirección más capacitada. Sorprendentemente su movilidad tiene una
f. [21] / buena organización. Sin embargo Saravia, / en los combates de enero, desde Mansavillagra hasta Santa Rita, no se mostró a la altura de las tropas del gobierno en el combate a campo abierto. Sin embargo ha sabido evitar el envolvimiento. Si los revolucionarios podrán evitar a la larga golpes decisivos, eso hay que esperarlo todavía.

Un punto de vista aquí muy extendido, cuya exactitud dejo por ahora en tela de juicio, sostiene que el gobierno también ahora como en otras épocas revolucionarias, no puede reprimir el levantamiento o, (según dicen las malas lenguas), no lo quiere reprimir.

El país comienza a sufrir mucho bajo el deambular de las tropas legales e ilegales y sus numerosos caballos. El comercio y el tráfico están interrumpidos. Las inevitables consecuencias desventajosas sobre las finanzas del Estado
f. [21 v.] / tienen / que hacerse sentir en el plazo de pocos días. Con motivo de la sangrienta revolución comenzada en marzo del año pasado, el Parlamento autorizó al gobierno (¡sin que éste lo hubiese solicitado!) la emisión extraordinaria de un millón de pesos (4,35 millones de marcos). En el mensaje del 17 de octubre del año pasado, el gobierno explicó su propósito de utilizar este dinero, no para gastos de pacificación, sino para obras públicas. El 5 de febrero del corriente año el gobierno tuvo que retirar el mensaje antes mencionado y procurar autorización para aprovechar la ley de emisión del 20 de marzo del año pasado, para costear nuevamente los gastos de la revolución. El deseo de paz y la disconformidad con la actual situación están
f. [22] / muy extendidas; / esta última, particularmente fomentada por los blancos, lo cual quizá sea un signo de debilidad. † Los intentos de mediación realizados en Montevideo por círculos políticos y comerciales al comenzar la insurrección, y cuyo lamentable fracaso condujo a la renuncia del Ministro de Hacienda Martínez, parece que continúan en la Argentina por parte de grupos privados muy influyentes. Los miembros del directorio de los revolucionarios emigrados en Buenos Aires, declararon en el manifiesto que ad-

† Aditamento del 16 de febrero de 1904: Por otro lado el llamado a filas en el día de hoy de la segunda leva de la Guardia Nacional, indica que el gobierno también se encuentra débil.

juntamos, del 28 de enero del corriente año, estar dispuestos en todo momento a una paz que tenga en cuenta sus intereses.

Además tratan en dicho manifiesto, de atribuir la culpa del desencadenamiento de la guerra, únicamente al Presidente Batlle y Ordóñez.

El ministro uruguayo en Buenos Aires, Señor Daniel
f. [22 v.] / Muñoz, refuta el manifiesto con extensas / explicaciones. También se pronuncian el mediador de la paz de 1897 y 1903, Dr. Pedro Ramírez y otros políticos, respecto de los pormenores de aquellas negociaciones, en un extenso documento. Finalmente, el propio Presidente Batlle y Ordóñez ha hecho publicar declaraciones e informes.

Una vez estallada la guerra civil, se apela a la pregunta de quién la ha provocado o producido y habrá que esperar al desenlace de la lucha. Si el Presidente logra — como lo espera — vencer decididamente a los revolucionarios, quedará justificado ante el país y el mundo. En caso contrario, le caerá tan sólo a él toda la responsabilidad, por no haber evitado mejor el mal sucedido.

Este informe pasa por mano del Encargado de Negocios del Imperio Alemán en Buenos Aires.

En representación
Weber.

Visto.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1904.
El Encargado de Negocios del Imperio
Hacke.

Nº 158 — [Perl, Encargado del Consulado del Imperio Alemán en Uruguay, al Canciller, Conde de Bülow: se refiere al desarrollo de la guerra civil; da cuenta de algunas gestiones tendientes al restablecimiento de la paz, comentando que las mismas se ven frustradas "ante la tozudez del Presidente"; señala que los intereses alemanes se han visto poco perjudicados por la guerra; finalmente alude a la actitud asumida por los súbditos extranjeros ante el conflicto.]

[Montevideo, abril 11 de 1904.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN URUGUAY.

Nº 21

f. [1] / / Montevideo, 11 de abril de 1904.

Me honra comunicar lo que sigue con respecto al desarrollo de la guerra civil en el Uruguay, a continuación del informe del Cónsul del Imperio, Weber, de 15 de febrero del corriente año.

Después de la derrota de Fray Marcos, el 1ro. de marzo en el Paso del Parque cerca del Río Negro (Departamento de Tacuarembó), las tropas del gobierno bajo el mando de Muniz vencieron a los revolucionarios comandados por Saravia. En la segunda quincena de marzo los blancos, con el jefe nacionalista Barrios, fueron vencidos en pequeños combates en Agraciada (departamento de Soriano), por las tropas gubernamentales al mando del Mayor Fleurquin. En la primera batalla los dos partidos tuvieron en conjunto cerca de 500 muertos y 1000 heridos, mientras que las pérdidas de ambos bandos en los combates de Agraciada se pueden calcular en 50 hombres. Desde entonces no son de señalar acontecimientos bélicos de significación y el General Muniz no aprovechó la pretendida batalla decisiva del Paso del Parque. Actualmente se encuentra con sus tropas en Rivera (Departamento de Rivera) en las cercanías de la frontera brasileña.

Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.

f. [1 v.] / / Una segunda parte del ejército del gobierno enviada contra el enemigo se encuentra bajo el mando del General Benavente al sur del Río Negro. Saravia se ha ido con sus tropas a Melo en el departamento de Cerro Largo. Otro cuerpo de los revolucionarios, unos 4.500 hombres, se encuentra en Río Negro bajo las órdenes del Dr. García y parece que intercepta a Muniz con la capital y un tercero, bajo el mando de Carmelo Cabrera, en el departamento de Rivera.

El Presidente de la República calcula las fuerzas del gobierno muy alto, en 40.000 hombres y la de los blancos demasiado bajo, en 9000. En general se dice que las fuerzas de los revolucionarios llegan a 23.000 hombres. En lo que se refiere a las fuerzas del gobierno, hay que tener en cuenta que la Guardia Nacional departamental (la segunda leva de la Guardia Nacional), si bien en Montevideo fue convocada, aún no se ha alistado. Sin embargo su alistamiento ha tenido lugar en los departamentos de Paysandú y Salto y en la Guardia Nacional pasiva (la 3ra. leva de la Guardia Nacional) que abarca a los ciudadanos de 45 a 60 años de edad.

f. [2] / / Ultimamente ha sido fortalecida la guarnición de la capital en 14.500 hombres; entre ellos 2000 de tropas de policía. Por lo visto se cuenta con la posibilidad de un ataque de los revolucionarios a Montevideo. De aquellas tropas, ayer fueron entregados 1000 hombres al General Benavente y prontamente se pusieron en marcha. No han faltado intentos de solucionar el conflicto en forma pacífica. Así en el mes de marzo llegaron dos delegados de un comité argentino por la paz, el obispo Romero y el Dr. Bourel. Con tal motivo se apersonaron al Presidente de la República. Sin embargo recibieron la contestación de que éste no disponía de la paz (yo no tengo la paz); que ella dependía mucho más de que los revolucionarios respetasen las instituciones del Estado y al gobierno. Las gestiones proyectadas ante Saravia cesaron enseguida.

Además anteayer en los diarios apareció un manifiesto de respetables ruralistas del país, por el cual se invita a los colegas a deliberar acerca de las medidas a tomar para terminar la guerra civil. Estos esfuerzos parecen más que dudosos ante la tozudez del Presidente y a pesar de que las tropas de Saravia se encuentran bastante desmoralizadas debido a la escasez de alimento y de ropa, no se deja ver por ahora el fin de la guerra civil. A pesar de ello deseo mencionar el rumor de que hace pocos días el Ministro de Guerra Vázquez viajó por ese motivo al escenario de la guerra, porque Saravia, que no quiere capitular frente a su enemigo mortal Muniz, se inclina a someterse a aquél.

El comercio del país ha sido paralizado a raíz de la insurrección y también la revolución ha perjudicado al comercio alemán, que en Montevideo es importante.

f. [2 v.] / / Pero directamente los intereses alemanes fueron poco perjudicados por la insurrección, máxime que las propiedades agrícolas que se encuentran en manos de alemanes no son de mayor significación. Así, el Consulado del Imperio estuvo ocupado hasta la fecha con 3 reclamaciones. Entre otros reclamaron, el representante de la conocida estancia Lahusen, debido a la requisa de 44 caballos y trabajadores del campo realizada por funcionarios del gobierno sin indemnización o certificado, y el administrador de la importante estancia Tidemann, por apropiación por parte de los revolucionarios de 49 caballos y 150 cabezas de ganado joven, así como por estrago del valioso alambrado. Posteriormente el gobierno expidió a pedido mío, salvoconductos

para ambos estancieros, para que ellos, tanto en lo referente a caballos y ganado como en lo que se refiere a personas, queden, en lo posible, protegidos de requisas.

Durante la guerra civil los súbditos alemanes se mantuvieron totalmente neutrales, actitud que no fue siempre asumida por súbditos de otras naciones. Por lo menos el representante italiano y el español se vieron obligados a indicar a sus compatriotas en forma terminante, que podían contar con la protección de su gobierno solamente en caso de una total neutralidad. El hecho es que también se formó una legión italiana (legión Garibaldi), que sin embargo fue disuelta.

f. [3] / / He creído no tener que entrar en pormenores y en detalles sobre la guerra civil y sobre el incidente argentino-uruguayo del caso Pampillón y Toro, tan aludido por la prensa, dado que es difícil que ofrezca suficiente interés para Alemania.

Finalmente deseo destacar, que los entredichos mencionados en el informe del 5 del mes anterior continuaron y que el gobierno no deja aparecer nada en la prensa que pueda serle incómodo.

Perl.

Nº 159 — [Hacke, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: se refiere a la posible visita de una escuadra alemana a Montevideo y señala que la misma es poco oportuna dada la situación que vive el país.]

[Buenos Aires, abril 23 de 1904.]

LEGACION

Nº 69.

f. [1] / / *Copia*

Buenos Aires, 23 de abril de 1904.

Como ya tuve el honor de informar a Su Excelencia por otra vía, *por ahora* tengo que pronunciarme a mi pesar en contra de la visita de una escuadra a Montevideo.

El Uruguay está devastado debido a la revolución estallada desde hace meses. El gobierno se encuentra en una situación poco envidiable, dado que hasta ahora no ha po-

dido obtener ninguna victoria sobre los revolucionarios, digna de mencionar. Su situación día a día es más débil; pecuniariamente se empeora y a pesar de ello, por el momento, el gobierno parece que no quiere ceder; de tal manera que por ahora no se deja ver el fin de la revolución. La visita de la escuadra debe resultar inoportuna al gobierno que está totalmente ocupado con la revolución y sin duda, interpretada desde el punto de vista uruguayo,
f. [1 v.] / como si nosotros no confiáramos más en su poder / para
Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.
proteger a los súbditos del Imperio Alemán. Temores que hasta el momento no ha habido por qué abrigar. Aquí en Buenos Aires como en Brasil y Chile, la visita a Montevideo de una escuadra alemana de cruceros bajo las circunstancias imperantes, sería probablemente acompañada por la prensa con comentarios desagradables.

Dado que el comercio y el tráfico se hallan desde hace meses totalmente paralizados en el Uruguay, los festejos a que daría lugar la visita de la escuadra de cruceros, parecen poco oportunos. También chocaría con círculos uruguayos, dado que muchas familias se encuentran de duelo por las pérdidas sufridas en ambos lados durante la guerra civil.

A pesar de lo deseable que en sí sería la visita y de lo contenta que estaría la colonia alemana de Montevideo en recibirla solemnemente, la considero por ahora y muy a pesar mío, poco oportuna. Para el caso de que la misma
f. [2] / pudiese llevarse a cabo más adelante, / me reservo informar nuevamente respecto a un cambio en las actuales circunstancias del Uruguay.

firmado *Hacke.*

Nº 160 — [Perl, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: refiere la marcha de los sucesos revolucionarios y alude a nuevas y frustradas negociaciones de paz.]

[Montevideo, mayo 11 de 1904.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN URUGUAY.

Nº 31.

f. [1] / / Montevideo, 11 de mayo de 1904.

Con referencia a mi informe del 11 del corriente mes, me honro en comunicar a Su Excelencia que los revolucionarios derrotaron en la embocadura del Chileno en el Río Negro, al General Benavente y en Cerro Colorado dispersaron totalmente a las tropas gubernamentales bajo el mando de Carbajal. Además, que se encuentran casi totalmente en su poder, los departamentos de Canelones, San José, Florida, Minas y Maldonado, cercanos a Montevideo.

Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.

f. [1 v.] / / Las tropas de Saravia en su paso hacia el Sur destruyeron varios puentes de ferrocarril y los trenes hacia el norte ahora van solamente hasta Canelones (departamento de Canelones) y los del este hasta Pando (departamento de Canelones). Parece que los revolucionarios se proponen también de un momento a otro cortar la cañería de agua que viene del río Santa Lucía (departamento de Canelones) y surte a Montevideo y obligar a los empleados de aguas corrientes a la interrupción del servicio. Por lo demás, es inconcebible la inactividad de las tropas del gobierno que se encuentran en campaña, reforzadas bastante desde Montevideo y cuyo número, por lo menos las coman-

f. [2] / dadas por Benavente, alcanza a los 14.000 hombres. / En el interin y a consecuencia de una orden del Presidente de la República, tuvo lugar el 22 del mes pasado el alistamiento de la Guardia Nacional Departamental del Departamento de Montevideo (6to. batallón de infantería y un regimiento de caballería). Sin embargo, en interés de sus familias, las tropas designadas tienen en general que prestar servicio solamente los domingos y días festivos.

El Ministro de Guerra Vázquez tenía que haber llegado aquí desde Río Grande do Sul, pero no lo ha hecho y parece que se ha internado en Brasil. Según una nueva versión, su viaje tenía por objeto sustituir al General Muniz en el comando de las fuerzas, pero no lo pudo lograr.

En lo que se refiere a los intentos de los hacendados en

f. [2 v.] / / pro de la paz, sus delegados, a quienes el Presidente puso dificultades para entrevistarse con Saravia, se limitaron a obtener de éste la seguridad de que sus intereses agrarios serían extremadamente respetados por sus tropas.

Finalmente quiero mencionar el rumor de que el General Benavente renunció a su mando y que el Presidente Batlle, a través del ministro uruguayo en Buenos Aires, negoció sin éxito con el Comité de los blancos establecido allí, el restablecimiento de la paz. Les ofreció la ad-

ministración de 6 departamentos y un número mayor de bancas en el Senado.

Una copia de este informe se envía al Señor Ministro.

Perl.

Nº 161 — [Waldthausen, Ministro del Imperio Alemán en los países del Plata, al Canciller del Imperio, Conde de Bülow: hace saber que la revolución en el Uruguay se prolonga desde hace más de cinco meses; señala las perturbaciones económicas que ella provoca; se refiere seguidamente al partido del gobierno y a la personalidad de Batlle y comenta el posible reconocimiento de los revolucionarios como beligerantes por parte de los países vecinos.]

[Buenos Aires, junio 3 de 1904.]

LEGACION DEL IMPERIO
ALEMAN PARA LOS
PAISES DEL PLATA.

Nº 16 A.

f. [1] / / Buenos Aires, 3 de junio de 1904.

Actualmente es muy triste el estado de los acontecimientos en el Uruguay. La revolución dura ya más de cinco meses y todavía no se ve el fin de la lucha entre el partido colorado del gobierno y el blanco de los revolucionarios. El comercio en el interior está totalmente paralizado y so-
f. [1 v.] / lamente / no es perturbado por los revolucionarios, el de
Su Excelencia, el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.
tránsito en el Plata con los países vecinos. Hace poco, una firma alemana tuvo que suspender sus pagos.

Cuatro horas antes del término fijado para la presentación de mis credenciales, que era el día 30 de mayo, se vieron obligados en Montevideo a postergar para el día siguiente, la recepción solemne por el Presidente de la República. Esto es significativo en la actual situación.
f. [2] / / En efecto, el día fijado, el Presidente tuvo que trasladarse fuera de Montevideo para entrevistarse con los generales que se encontraban en campaña, a fin de concertar con ellos posteriores planes, debido a un ataque de los revolucionarios a la ciudad de Salto.

El actual partido del gobierno hace cerca de treinta años que llegó al poder en lugar de los blancos, por el camino de la revolución. Desde entonces, éstos repetida e

infructuosamente han tratado de arrebatárselo por el mis-
f. [2 v.] / mo camino. / Ultimamente lograron un reparto del poder, asignándoseles la administración de ciertos departamentos. Las dificultades que este dualismo trajo consigo, produjeron la actual revolución. El ministro argentino en Montevideo, Señor De María, me dijo que ésta es la revolución Nº 74 desde que el Uruguay se independizó de España.

El Presidente de la República, Señor Batlle y Ordóñez,
f. [3] / es considerado como un sincero hombre de Estado, / que mantiene en buen orden las finanzas del país. Parece que se le considera entre los colorados la mejor personalidad para ejercer la presidencia. Sin embargo es un fanático militante en este partido y ha declarado querer derrotar totalmente a los blancos. Sería seguramente muy bueno si pudiera lograrlo, pero hasta ahora no ha avanzado en su
f. [3 v.] / propósito. / Se duda que lo logre y cuanto más dure la revolución, tanto más triste será la situación de un país en sí tan rico. Bajo estas circunstancias la situación del Presidente se perturba cada día más.

Los revolucionarios disponen de unos 7 a 8000 hombres y el gobierno de más de 40.000. Los primeros están apoyados en territorio argentino y brasileño. Pero ellos no son lo suficientemente fuertes para vencer a los colorados y éstos parece que tampoco son demasiado fuertes como para vencer a los blancos. El ministro argentino cree que even-
f. [4]/ tualmente los blancos / consigan colocar la mitad del país bajo su poder y que quizá, después, pidan a la Argentina y al Brasil su reconocimiento como beligerantes. Me aclaró que Argentina no tenía intención alguna respecto a territorios uruguayos e inclusive, si el Uruguay solicitara entregar todo el país, no lo aceptaría, porque tendría que costear un ejército muy caro para el mantenimiento de la paz. Sin embargo, opinó el Señor De María, Argentina reconocería
f. [4 v.]/ a los blancos como beligerantes en el caso indicado, si / el Brasil hiciese lo mismo. También, ante una eventual solicitud de ambos partidos, se preocuparía conjuntamente con Brasil, en influir en favor del restablecimiento de la paz.

Waldthausen.

La situación en el Uruguay.
Contenido:

Nº 162 — [Perl. al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: refiere detalladamente los sucesos revolucionarios; comenta que existe animosidad contra el Presidente Batlle por la duración de la guerra; se refiere a los serios perjuicios económicos que provoca el conflicto y finalmente en un aditamento da cuenta de la batalla de Tupambaé.]

[Montevideo, junio 24 de 1904.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN EL URUGUAY.

Nro. 45.

f [1] / /Montevideo, 24 de junio de 1904.

El temor expuesto en mi informe Nro. 31 del 11 de mayo del corriente año, de que el ejército revolucionario quería evitar el aprovisionamiento de agua para Montevideo, ha demostrado carecer de fundamento. Ultimamente algunas tropas de los blancos se han acercado hasta los límites de ese departamento. Sin embargo se afirma que la fuerza mayor del ejército revolucionario se ha dirigido desde el norte hasta las cercanías de la capital para distraer la atención respecto a un transporte de armas por la frontera brasileña. Casi sin dificultades y apenas con algunas escaramuzas con las tropas del gobierno, el ejército revolucionario se retiró nuevamente hacia los departamentos del norte. Sin embargo, y según declaraciones de la prensa adicta al gobierno, los generales Benavente y Muniz impidieron su retirada con cerca de 30.000 hombres bien armados. El 20 de mayo en el Paso de los Carros junto al río Olimar, tuvo lugar un combate respecto al cual, ambos partidos se asignan la victoria. Lo que parece seguro es que el ejército de los revolucionarios pudo continuar su camino más allá del Río Negro, donde justamente fue obstaculizado por las tropas del gobierno. El 29 de mayo trataron las tropas revolucionarias de asaltar la segunda ciudad importante del país, Salto, situada junto al río Uruguay. Tomaron la ciudad que estaba guarnecida por 800 hombres de la Guardia Nacional, pero fueron rechazados después de un fuego que duró varias horas. Se comenta que también este ataque fue solamente una combinación para cubrir un transporte de armamento desde la República Argentina. El 6 del corriente mes las tropas del gobierno bajo el mando del Coronel Feliciano Viera, tomaron a los revolucionarios un transporte de 20 carros con armas y municiones,

f. [1 v.] / al mando del Coronel Abelardo Márquez. / En el correr de este mes el comandante del ejército del sur, General de División Justino Muniz, fue llamado para hacerse cargo del comando del ejército del este, que el gobierno parece tener la intención de crear. Su vacancia la ocupa ahora el Coronel Pablo Galarza, un nuevo jefe de caballería muy resuelto y valorado como soldado por el gobierno. Desde su nombramiento ha pasado poco tiempo y ya se dice que se retira hacia Montevideo derrotado por los revolucionarios. El gobierno ha tomado para sí todos los vagones disponibles del Ferrocarril Central, de tal manera que el transporte de mercaderías y ganado está casi totalmente paralizado. También se habla de que el gobierno se propone disponer que venga a la capital el destacamento de Florida bajo el mando del General Benavente, porque teme un ataque de los revolucionarios a Montevideo.

El ánimo de la población, en un principio favorable al gobierno, es adverso después de casi seis meses de duración de la guerra civil. El gobierno se ha mostrado incapaz en tan largo tiempo de dominar a la revolución por la fuerza de las armas y rechaza toda negociación con los blancos. De manera que en panfletos se exige hasta la dimisión del Presidente Batlle y Ordóñez. El comercio y el tráfico con excepción del de tránsito, se paralizan cada vez más y la detención en los pagos aumenta. Bajo estas circunstancias los ingresos del estado han sufrido un retroceso apreciable por concepto de derechos aduaneros y otros rubros. El gobierno calcula el déficit correspondiente al período 1º de julio de 1903 en 1.275.065 pesos.

30 de junio de 1904

Los hacendados envían su ganado, inclusive los terneros, al mercado, para evitar el peligro de ser arrasado por las tropas, a pesar de que por ello hacen imposible la procreación. Los campos que deben servir para la siembra de cereales están sin cultivar dado que los propietarios vacilan en labrarlos por miedo a las tropas que los atraviesan y también porque las verdes pasturas serían una tentación para sus caballos. La comisión creada por los hacendados, que tenía que servir como mediadora entre los revolucionarios y el gobierno, no ha podido / hasta ahora tener éxito [f. 2] / y todavía no se le ve fin a esta situación incurable. Como primera condición para hacer posible las negociaciones de paz, el gobierno exige la sumisión incondicional de los

revolucionarios, mientras que éstos, para el mismo fin, exigen la renuncia del Presidente.

Es de esperar que la mala situación económica del país sea conocida en Alemania, dado que en el Consulado del Imperio disminuye cada mes el número de las demandas comerciales.

Perl.

Aditamento.

Montevideo, 25 de junio de 1904.

Según comunicación de hoy del periódico oficialista "El Día", el Coronel Galarza derrotó en forma considerable el 23 y el 24 del corriente mes, en Tupambaé (Departamento de Cerro Largo), a los insurrectos comandados por Saravia. Parece que éstos han perdido 600 hombres entre muertos y heridos.

Perl.

Nº 163 — [Perl, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: comunica algunos detalles sobre la batalla de Tupambaé; da cuenta que continúan sin éxito las gestiones de paz; se refiere a la conducta del Ministro argentino con respecto al derecho de asilo y menciona un pequeño problema planteado a súbditos alemanes.]

[Montevideo, julio 7 de 1904.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN URUGUAY.

Nº 54

f. [1] / / Montevideo, 7 de julio de 1904.

En la batalla de Tupambaé mencionada en el aditamento a mi informe del 24 del mes pasado, se enfrentaron cerca de 5000 colorados y 8000 blancos. El número de las pérdidas de los colorados por lo menos alcanzó a 800 y el de los blancos a 1200 y según las afirmaciones de algunos, alcanzan a 4000 hombres. Después de esta batalla Saravia, que según noticias contradictorias de algunos diarios no está herido pero perdió muchos caballos, se dirigió nuevamente hacia el sur y a principios de este mes venció al
f. [1 v.] / Coronel Galarza en el Arroyo / de las Pavas en el Depar-

Su Excelencia, el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.

tamento de Treinta y Tres. El Ministro de Guerra Vázquez no se internó en el Brasil y en el ínterin viaja constantemente entre Montevideo y el escenario de la guerra. Ultimamente el General Muniz se dirigió nuevamente hacia allí, después que se le asignó el comando del ejército del norte en lugar del General Benavente, quien parece estar enfermo. La situación de la agricultura será cada vez peor con la continuación de la guerra civil, como me lo dijo hace pocos días un alemán llegado a Montevideo desde los departamentos del norte. Los empeños por alcanzar la paz
f. [2] / con los blancos / continúan por diferentes partes. Los proyectos de ley presentados a este fin por algunos diputados no tuvieron éxito. Por invitación de la Cámara de Comercio Uruguaya, recientemente tuvo lugar una asamblea de los delegados de un número grande de entidades comerciales, inclusive las Cámaras de Comercio Francesa, Italiana y Española, en la que fue elegido un comité con el objeto de negociar la celebración de la paz. En lo sucesivo va a poder la prensa influir más en este sentido. En efecto, después que los diputados Pereda y Rodó, así como el gobierno, presentaron proyectos de ley acerca de la limita-
f. [2 v.] / ción a la libertad de prensa, se promulgó una ley / que fundamentalmente corresponde al proyecto de Rodó que atenúa el proyecto del gobierno y deja sin efecto las limitaciones ordenadas el 10, 11 y 17 de enero del año en curso por el Presidente de la República en base al artículo 81 de la Constitución. En especial, las que prohibían hacer propaganda en pro de un tratado de paz sin la incondicional sumisión de los revolucionarios.

Me honro en adjuntar a Su Excelencia una copia de esta ley con la traducción alemana.

También deseo expresar, que las noticias publicadas por muchos periódicos acerca de una intervención argentino-brasileña no tienen fundamento. Además resulta de in-
f. [3] / terés el hecho de que el Ministro argentino de aquí, / abusó mucho del derecho de asilo con respecto a los blancos que se refugiaban en el edificio de la legación, de acuerdo al artículo 17 del Tratado Sudamericano sobre Derecho Penal de 23 de enero de 1889. Esto dio lugar a rozamientos con el gobierno, pero no se llegó a conflictos serios. En la mayoría de los casos los refugiados, entre ellos el tan mentado Coronel Pampillón, fueron internados en la Argentina.

Finalmente deseo hacer notar que se ha presentado a

prestar servicio en la Guardia Nacional del Uruguay un pequeño número de alemanes, enviados a Montevideo por agentes de Buenos Aires bajo el pretexto de colocarlos en
f. [3 v.] / una fábrica. / Pero luego, por carecer de ocupación, se alistaron voluntariamente para el servicio militar. Por indicación mía, previno públicamente el Consulado General del Imperio Alemán en Buenos Aires, respecto a las andanzas de estos agentes.

Perl.

Nº 164 — [Perl, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: comunica la disolución del Comité de Paz establecido por los comerciantes; comenta algunos de los perjuicios económicos de la guerra civil y finalmente da algunos detalles sobre la marcha de la revolución.]

[Montevideo, agosto 1º de 1904.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN URUGUAY.

Nº 64

f. [1] / / Montevideo, 1ro. de agosto de 1904.

A continuación de mi informe del 7 del mes pasado me honro en comunicar a Su Excelencia, que el Comité por la Paz establecido por las entidades comerciales de aquí, no alcanzó éxito alguno y fue nuevamente disuelto. Los esfuerzos del Comité fracasaron ante la resistencia del Presidente de la República. Este prohibió la publicación de las condiciones de paz elaboradas por el Comité, amparándose en las disposiciones muy elásticas del artículo 3 de la nueva ley de prensa totalmente a merced del gobierno, a pesar de que, según me lo comunicara un miembro del Comité de Paz, satisfacían sensiblemente las seguras concesiones de cierta participación en el gobierno hechas a los blancos por el Señor Batlle antes de la guerra civil. Además rechazó otorgar salvoconductos a los miembros del Directorio nacionalista de Buenos Aires, quienes querían ponerse de acuerdo con los jefes de las tropas blancas a propósito de las propuestas de paz. En consecuencia, la revolución continúa destruyendo el bienestar del país. Característico es en ese sentido, el que la Compañía de Extracto de carne Liebig

f. [1 v.] / faenara en la temporada que finalizó a fines de julio / (des-
Su Excelencia, el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.

de principios de enero de este año), la colosal cantidad de 191.298 cabezas de ganado. Esto se atribuye no solamente al aumento de demanda de productos Liebig producido por la guerra ruso-japonesa, sino también a la gran oferta de ganado porque los criadores prefieren venderlo a precios reducidos, a tener que darlo a los revolucionarios y a las tropas del gobierno.

Desde mi último informe no se ha oído nada respecto a batallas dignas de mención. Actualmente han tenido lugar combates en Rivera, entre el ejército del norte y las tropas de Saravia. Además, pequeñas tropas de revolucionarios del departamento de San José se han acercado nuevamente al de Montevideo y bajo la dirección de un cierto Gil, destruyeron las balsas de la Barra de Santa Lucía, por lo cual se ve muy dificultado el envío de ganado a los mataderos allí existentes.

Según me comunicaron personas bien informadas, las tropas de los blancos están bien montadas dado que tratan cuidadosamente a sus caballos. Por el contrario, el ejército del gobierno los cuida poco, debido a su constante reclutamiento. También parece que los revolucionarios se encuentran muy bien armados. Según me lo asegurara un miembro del Comité de Paz muy digno de confianza, se les suministra desde el exterior, armas a mitad del costo. Ultimamente un jefe nacionalista de nombre Cabrera se reincorporó a las filas con bastantes municiones que compró en Alemania. Bajo estas circunstancias y teniendo en cuenta el encono dominante en ambos partidos, la paz se hará esperar todavía mucho tiempo.

f. [2] / / Además he sabido, según noticias de los periódicos que considero exactas, que el gobierno inglés le ha ordenado a su Ministro Residente en Montevideo, llamar la atención al gobierno uruguayo respecto a los daños causados por la guerra civil a las propiedades británicas y lograr siempre de los órganos de gobierno, la entrega de recibo cuando se realiza requisición de mercaderías y ganado.

En lo que se refiere a daños de bienes alemanes, solamente hay que agregar uno de poca monta a los 3 ya comunicados en mi informe del 11 de abril del año en curso. Los salvoconductos fueron entregados inmediatamente a raíz de mi solicitud, luego de las declaraciones de los inte-

resados. En algunos casos se les entregó a los interesados una constancia de recibo de animales o de lo contrario me preocupé de que los súbditos alemanes se aseguraran el comprobante para su reclamación.

Deseo finalmente agregar, como característico de la situación aquí existente, que a mediados del mes pasado fueron clausuradas las sesiones del Parlamento sin que fuera votado el presupuesto del estado para el período 1º de julio de 1904, o aprobada la prórroga del actual.

30 de junio de 1905

Copia de este informe se remite al Señor Ministro, a quien se le envió oportunamente otra, del de 7 del mes pasado.

Perl.

Nº 165 — [Perl, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: comunica el atentado de que fue objeto el Presidente Batlle y da algunos detalles sobre el incidente.]

[Montevideo, agosto 7 de 1904.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN URUGUAY.

Nro. 69

f. [1] / / Montevideo, 7 de agosto de 1904.

Me honro en informar a Su Excelencia, que ayer tuvo lugar un atentado contra el Presidente de la República, que felizmente resultó fallido.

Cuando el Señor Batlle con su señora y dos de sus hijos emprendía al anochecer un paseo por una calle residencial a menudo por él transitada, explotó aproximadamente a 3 mts. del coche una mina, que solamente destruyó las vías del tranvía y no lastimó a nadie. Las investigaciones dieron por resultado, que la mina fue colocada desde una pequeña finca que alquiló hace un mes un tal Pedro Calderón o Calderone. Este hombre cuya procedencia es desconocida, vivía en forma muy retraída y desde el atentado ha desaparecido. Han tenido lugar muchas detenciones. Entre otros fueron detenidos un tal Dr. Jacinto de

León y un escribano Benjamín Pereyra, que vivía antes de Calderón en la citada quinta. Parece que la policía no busca al autor del atentado en los círculos de los anarquistas vigilados, sino que quiere hacer responsable a los
f. [1 v.] / blancos. A pesar / de que el encono contra el Presidente
Su Excelencia, el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.
de la nación debido a su actitud en la cuestión de la paz es aquí muy grande, domina general indignación por el atentado. Por otra parte, el Señor Batlle fue advertido, pero a pesar de la desconfianza que siempre abriga, no prestó atención a las advertencias.

Copia de este informe se envía al Señor Ministro a quien también hice comunicación telegráfica del acontecimiento.

Perl.

Aditamento.

Montevideo, 8 de agosto de 1904.

Muy sospechoso de culpa fue detenido un tal Trápani, quien parece haber estado complicado en un atentado con bombas planeado contra Cuestas.

Perl.

Nº 166 — [Waldthausen, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: se refiere al atentado contra el Presidente Batlle y hace saber la actitud asumida por esa representación diplomática.]

[Buenos Aires, agosto 8 de 1904.]

LEGACION DEL IMPERIO
ALEMAN PARA LOS
PAISES DEL PLATA.

Nro. A 23.

f. [1] / / Buenos Aires, 8 de agosto de 1904.

Se han comunicado por el Consulado del Imperio en Montevideo más detalles respecto al atentado contra el Presidente del Uruguay, acerca del cual puse telegráficamente en conocimiento a Su Excelencia.

Inmediatamente que el hecho se supo en Buenos Aires, envié un telegrama de felicitación al Señor Presidente, a raíz del cual recibí otro de agradecimiento.

Waldthausen.

Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.

Nº 167 — [Perl, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: se refiere a los temores del gobierno uruguayo respecto a un eventual reconocimiento de los rebeldes como beligerantes, por parte de los gobiernos de Argentina y Brasil.]

[Montevideo, agosto 10 de 1904.]

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES.

Nº 70

I. [1] / / Montevideo, 10 de agosto de 1904.

Descifrado.

El gobierno de aquí tiene conocimiento de que la ambición de los rebeldes es su reconocimiento como beligerantes y que secretamente son apoyados tanto por el gobierno argentino como por el brasileño. Se teme la mediación de aquellos países y por ello, según se dice en los círculos oficiales, el gobierno ha solicitado la intervención de los Estados Unidos de Norteamérica. Se piensa que pronto aparecerá por aquí una escuadra norteamericana. Envío copia de este informe a la Legación.

Perl.

Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.

Nº 168 — [Perl, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: se refiere detalladamente al atentado contra el Presidente Batlle; adelanta noticias sobre los sucesos de la guerra y comenta finalmente la mala situación financiera del país, agravada por las reclamaciones extranjeras.]

[Montevideo, agosto 21 de 1904.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN URUGUAY.

Nro. 75.

f. [1] / / Montevideo, 21 de agosto de 1904.

Las averiguaciones judiciales y la investigación policial a raíz del atentado contra el Presidente de la República Batlle que comuniqué a Su Excelencia en mi informe del 7 del corriente mes, fueron dirigidas con tenacidad y habilidad. Ellas condujeron a la detención del agresor principal, es decir, del ex Inspector de equipajes de la Dirección General de Aduanas de Montevideo, Osvaldo Cervetti y de los italianos Pietro Di Trapani, Simone Di Ruggia y Pietro Calderone. Di Trapani y Calderoni han confesado. El alma del atentado parece haber sido Cervetti. Este, un conspirador nato, estuvo ya complicado en un complot contra el dictador uruguayo Latorre (1876-1879) y en 1902, junto con Pietro Di Trapani y Carlos Pallini, en un fallido atentado con dinamita contra el Presidente Cuestas. Pietro Calderone, según sus propias declaraciones, asesinó a Pallini en Buenos Aires. En aquel entonces, Cervetti fue detenido y apartado de su cargo sin que cumpliera su pena. En el caso que antecede, Cervetti planeó y preparó el atentado ya desde meses atrás. Por su encargo, Di Trapani
f. [1 v.] / preparó la necesaria máquina infernal. / El túnel del ca-
Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.
mino Goes donde se colocó la mina, fue construido por Di Ruggia y Calderone. La explosión se produjo por estiramiento de un alambre. Di Trapani agregó a la dinamita utilizada para la mina, pólvora de caza, por lo cual parece que el efecto de la explosión quedó disminuido. A Calderone se le aseguraron 400 pesos por su participación. Por otra parte Cervetti se proponía mandar al otro mundo a sus incómodos ayudantes Di Ruggia y Calderone, después que hubiesen hecho su trabajo. Se valdría de Di Trapani y para este fin se procuró estricnina y un fuerte narcótico. El asesinato quedó sin efecto, porque parece que Di Trapani le hizo creer a Cervetti que los dos hombres a eliminar ya estaban muertos y enterrados en la mencionada casa de la calle Goes. A pesar de que Di Trapani afirma ser anarquista, el Centro Anarquista Internacional de aquí, niega tener que ver algo con el atentado. Este parece mucho más haber partido de los colorados, tan divididos entre

sí. Di Trapani asegura también, que según le dijera Cervetti, el General Máximo Tajes sería el Presidente después de realizado el atentado.

En el escenario de la guerra la situación se presenta muy difícil para el gobierno. En el alto comando de las tropas gubernamentales reina desunión. El General Muniz, malquistado totalmente con sus oficiales superiores se ha apartado de sus jefes del Estado Mayor. La versión de que las tropas del gobierno hayan obtenido recientemente en
f. [2] / Rivera una victoria sobre los blancos, / es enérgicamente impugnada por éstos. Un súbdito del Imperio Alemán digno de toda confianza, que llegó ayer desde Salto, me informó que el ejército revolucionario cuenta con 16.000 hombres bien armados y provistos de caballos, cosa que no sucede con los colorados. Ayer y antes de ayer, el cuerpo del sur comandado por Galarza en su paso desde el departamento de Treinta y Tres hacia Salto, hizo estación en Peñarol cerca de Montevideo y según comunicaciones de testigos presenciales, se encontraba en condiciones lamentables. Este transporte de tropas fue provocado a raíz de un ataque a Salto planeado por Saravia. En los hechos se trata solamente de un ataque aparente, que les facilita a los revolucionarios el recibo de armas desde el Brasil.

La situación económica y política del Uruguay es cada vez más desconsoladora y ya es inevitable una catástrofe financiera, solamente a consecuencia de las altas sumas de reparación a pagar a los extranjeros perjudicados. Entre los que reclaman se encuentran en primer lugar, las sociedades de ferrocarriles, cuyo déficit en el Uruguay durante la primera mitad de este año parece que alcanza a 26 millones de libras esterlinas, con sus reclamaciones por destrucción de puentes y otros daños, así como reembolso por
f. [2 v.] / transporte de tropas. / También el Director de las obras del puerto, Kummer, manifiesta su desconfianza respecto a la continuación de éstas, a pesar de ser un optimista.

Perl.

Nº 169 — [Perl, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: se refiere al incidente provocado por el Coronel Pampillón y a sus repercusiones en ambas orillas del Plata; luego da algunos detalles sobre los sucesos revolucionarios y finalmente menciona una nueva y frustrada tentativa de paz.]

[Montevideo, setiembre 6 de 1904.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN URUGUAY.

Nro. 83.

f. [1] / / Montevideo, 6 de setiembre de 1904.

Creo necesario informar lo que sigue a Su Excelencia, respecto a la guerra civil en el Uruguay, a continuación de mi informe Nro. 75 del 21 del mes pasado.

El Coronel Pampillón mencionado en mi informe Nro. 54 del 7 de julio del corriente año, quebrantó su palabra de honor y con 180 hombres y abundantes municiones se embarcó hacia el teatro de la guerra. En el camino hacia ese lugar, cerca de Nueva Palmira, se encontró con la pequeña flotilla del gobierno que le tomó una parte de sus municiones y de su gente. Huyó y atacó el puerto de Carmelo siendo derrotado por las tropas del gobierno. La expedición de Pampillón dio motivo a una interpelación en el Parlamento argentino y a una queja del gobierno uruguayo ante aquel gobierno, respecto a la cual no preciso entrar en más detalles. Solamente quiero destacar que la prensa uruguaya sostiene el punto de vista de que los principios del derecho internacional sobre neutralidad, debido a la actitud del gobierno argentino no han sido en absoluto aplicados, dado que a los revolucionarios les falta el reconocimiento como beligerantes.

El General Muniz ha renunciado al comando del ejército del Norte y fue sustituido por el Ministro de Guerra Vázquez. Este combatió el primero del mes en curso con la avanzada del ejército de Galarza, en una batalla sangrienta en Masoller, Departamento de Rivera, cerca de la
f. [1 v.] / frontera brasileña. / Según comunicación de los diarios del

Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.

gobierno terminó con una total destrucción del ejército de Saravia. Los colorados perdieron 300 hombres, los blancos 600. Parece que 4000 revolucionarios huyeron a territorio brasileño. Este acontecimiento ha sido varias veces festejado como el fin de la guerra civil. De fuentes fidedignas se cuestiona enérgicamente la victoria de las fuerzas del gobierno. Según ellas, el ejército de Vázquez perdió 3000 hombres y fue totalmente aniquilado; el Coronel Galarza, separado de sus tropas y el ferrocarril que va de Rivera a Montevideo, ocupado por los blancos a la altura de San Fructuoso (Departamento de Tacuarembó).

Finalmente quiero hacer notar, que el muy prestigioso Presidente de la Asociación Rural (Congreso de Ganaderos) Dr. Nin, en unión con un Coronel Mascarenhas, ha intentado últimamente mediar por la paz, pero no tuvo éxito y que gestiones similares son definitivamente abandonadas.

Se envía copia de este informe al Señor Ministro.

Perl.

Nº 170 — [Waldthausen, al Canciller del Imperio, Conde de Bülow: se refiere al apoyo que los revolucionarios uruguayos encontraron en Argentina y comenta que a raíz de ello tuvo lugar una interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores de ese país.]

[Buenos Aires, setiembre 5 de 1904.]

LEGACION DEL IMPERIO
ALEMAN PARA LOS
PAISES DEL PLATA.

Nº A 27.

f. [1] / / Buenos Aires, 5 de setiembre de 1904.

Es indudable que los revolucionarios uruguayos han encontrado en la Argentina apoyo valioso y también por parte de sus autoridades. A propósito de ello se le han hecho al gobierno argentino repetidos reproches en la prensa montevideana y hace algún tiempo, una parte de los periódicos brasileños atacó mucho al gobierno argentino por su actitud para con los revolucionarios, en Uruguay y Paraguay. También en la Cámara de Diputados el asunto fue discutido hace poco a consecuencia de la interpelación de un diputado que pidió al gobierno una explicación acerca de su política en los dos países vecinos durante la guerra civil.

Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.

f. [1 v.] / / En contestación a esta interpelación, el Ministro de Relaciones Exteriores, Señor Dr. Terry, expuso en un extenso discurso, que la política seguida por el gobierno durante la revolución en dichos países, fue la de amistad y buena vecindad con los gobiernos respectivos. Ya tuve el honor de informar en otro lugar, acerca de las explicaciones más detalladas por medio de las cuales el ministro trató de justificar la conducta de las autoridades en la expedición revolucionaria contra el Paraguay, las que fueron me-

nos convincentes. Con respecto al Uruguay, reconoció abiertamente el Dr. Terry que más o menos la mitad de los funcionarios empleados en las oficinas aduaneras argentinas eran partidarios de los revolucionarios uruguayos! Explicó que, hasta tanto tales empleados tengan que vigilar la costa frente al Uruguay, le resulta imposible al gobierno acatar la totalidad de sus obligaciones internacionales. También recalcó que su labor se dificulta mucho, debido a la extendida frontera fluvial de los dos países y las estrechas relaciones entre el pueblo argentino y el uruguayo:
f [2] / / su común origen, la misma lengua, la misma religión, las mismas ideas y en realidad un solo pueblo dividido en dos naciones. El Dr. Terry hizo notar luego que, en su calidad de Ministro de Hacienda interino, relevó provisionalmente de sus oficinas a algunos de los mencionados funcionarios aduaneros. Además había ordenado el estudio de un proyecto, según el cual deben ser permutados dichos funcionarios y separados los elementos indeseables del lado uruguayo. El Ministro enumeró muchas instrucciones que remitió a oficinas subordinadas desde comienzos de la revolución, por indicación del Ministro uruguayo en Buenos Aires, para evitar en lo posible el apoyo a los revolucionarios. También se pronunció acerca del caso del Coronel Pampillón, que originó las protestas por parte del mencionado ministro. El Coronel fue recibido por la Legación argentina en Montevideo, en calidad de refugiado político; luego fue internado en Buenos Aires y más tarde,
f [2 v.] / faltando a su palabra de honor, / emprendió desde allí una frustrada expedición contra el gobierno uruguayo. Parece que ahora se encuentra nuevamente en Argentina. El Dr. Terry declaró en el discurso que pronunció en el debate parlamentario, haber ordenado a las autoridades pertinentes que lo prendiesen.

Waldthausen.

Contenido: El gobierno argentino y la revolución en Uruguay.

Nº 171 — [Perl, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: da cuenta de la batalla de Masoller y posterior muerte de Aparicio Saravia; al final comenta las modificaciones a la ley de interdicción.]

[Montevideo, setiembre 14 de 1904.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN URUGUAY.

Nº 87.

f. [1] / / Montevideo, 14 de setiembre de 1904.

El 6 del corriente mes con el N° 83 tuve el honor de informar a Su Excelencia acerca de una muy sangrienta batalla ocurrida en Masoller. En ella fue herido Aparicio Saravia y el alto comando pasó a Basilio Muñoz. Rápidamente comunicó la prensa la muerte de Saravia, sin que fuera posible tener noticias fidedignas de tal hecho. Ayer me comunicó una persona bastante amiga mía y digna de toda confianza, un uruguayo que está por encima de los partidos, que un miembro del Directorio nacionalista le enseñó un telegrama enviado a su yerno, según el cual Aparicio Saravia, quizá el día después de la batalla de Masoller, es decir el 2 del corriente mes, murió en Río Grande a raíz de sus heridas. Dado que nadie entre los blancos goza de un prestigio como el del caudillo muerto, su muerte significa según mi corresponsal, la desmembración de los blancos y el fin de la guerra civil.

Parece que se han entablado negociaciones respecto del armisticio. Las negociaciones de paz se ven favorecidas por el hecho de que el gobierno, según una circular del Ministerio del Interior del 9 del mes en curso, se propone presentar un proyecto de ley por la cual, los revolucionarios afectados por la ley de interdicción (véase el informe consular Nro. 10 del 5 de marzo), recuperan sus
f. [1 v.] / bienes confiscados, / siempre que se presenten ante las au-
Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.
toridades antes del 30 del mes en curso. Aun cuando la ley de interdicción, en caso de conclusión de la paz, sea probablemente derogada, de cualquier manera es interesante que indirectamente el gobierno asuma la responsabilidad de indemnizar a los perjudicados por los levantamientos. Mientras que en la ley del 14 de julio de 1886 se rechaza aquella obligación, contrariamente con el derecho internacional.

Copia de este informe se envía al Señor Ministro.

Perl.

Nº 172 — [Perl, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: comunica las condiciones de paz aprobadas el 24 de setiembre de 1904; señala que no corresponden totalmente a las bases propuestas por los blancos y comenta que éstos no van a renunciar a "la deseada coparticipación en el gobierno"; se refiere a la actitud del Presidente Batlle frente a la paz y anuncia la realización de elecciones.]

[Montevideo, setiembre 26 de 1904.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN URUGUAY.

Nro. 96.

f. [1] / / Montevideo, 26 de setiembre de 1904.

A continuación de mi informe Nro. 87 del 14 del corriente mes, me honro en comunicar a Su Excelencia que, de hecho, inmediatamente después de la muerte de Aparicio Saravia comenzaron las negociaciones de paz y que después de un armisticio fue estipulada la paz con el gobierno, el 24 del mes en curso. Según una circular del Ministerio del Interior a los jefes políticos y comandantes militares de los departamentos publicada en la edición de "El Día" de hoy, se acordaron las siguientes condiciones: [1]

1) Amnistía general.
2) Legalidad electoral dependiendo los acuerdos (es decir la distribución del mandato electoral) de la deliberación de las comisiones directivas de los partidos.
3) Levantamiento de las interdicciones (la confiscación de los bienes de los revolucionarios).
4) Acatamiento a la autoridad legal por las fuerzas levantadas en armas contra ella.
5) Entrega de las armas y municiones por parte de las fuerzas nacionalistas al Ministro de la Guerra.
6) Incorporación al ejército de los jefes y oficiales blancos amnistiados.
7) La Cruz Roja, por encargo del gobierno, se ocupará de hacer ir a sus casas a los soldados, oficiales y jefes de las fuerzas levantadas en armas, dándoles una pequeña cantidad de dinero para los primeros gastos.

Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.

f. [1 v.] / /8) Inclusión de la reforma de la Constitución en los asun-

1 Fue cotejado el texto alemán, con el de la circular publicada en "El Día" del 26-IX-1904, pág. 1, Nº 4700. — (N. de T.).

tos de las sesiones extraordinarias del Parlamento. El Poder Legislativo queda en completa libertad para decretarla o no y sancionar en el primer caso las reformas que juzgue conveniente.

Estas bases firmadas en Bagé (Estado de Río Grande do Sul) por el Coronel Galarza en nombre del gobierno y por Basilio Muñoz (hijo) en nombre de los blancos, no corresponden totalmente a las condiciones propuestas por los revolucionarios al comenzar las negociaciones. No fueron aceptadas las bases que pedían:

1) La reforma de la Constitución para que consagrase la independencia efectiva del Poder Legislativo, la determinación precisa de las funciones del Ejecutivo y que la elección del Presidente de la República sea delegada a un Congreso especial elegido por el pueblo a esos efectos.
2) El establecimiento del servicio militar obligatorio.
3) La indemnización al partido blanco por la entrega de armas.
4) La supresión del derecho a votar de los cabos y sargentos.
5) La descentralización administrativa y la creación del gobierno municipal.
6) Acordar una lista de personas, de la que el gobierno debe elegir a los jefes de los departamentos.
7) La específica aclaración del gobierno de que a todos los ciudadanos se les permite la coparticipación en la administración de la cosa pública.

La deseada coparticipación en el gobierno por los nacionalistas, según parece, no les fue concedida. Sin embar-
f. [2 v.] / go, pienso que el partido blanco, / que durante 9 meses ha mostrado su fuerza y que con seguridad no ha sido vencido, no va a renunciar a ello y que se le han hecho promesas secretas. Por otra parte, 5 jefes nacionalistas, entre ellos 3 hermanos y 2 hijos de Aparicio Saravia, rechazaron someterse y con un número bastante apreciable de hombres se retiraron al departamento de Cerro Largo. La paz no es celebrada por el gobierno como un triunfo sobre los blancos y en la prensa gubernamental domina un tono moderado en lo que a los nacionalistas se refiere. También se propaga mucho que las negociaciones de paz partieron del Presidente de la República. Esto hace deducir que el gobierno en las próximas elecciones espera ganar el apoyo de una

considerable parte de los blancos. Tanto más, cuanto que el grupo enemigo del Presidente Batlle forma la mayoría del partido colorado. Es decir, los tajistas y herreristas (partidarios de los ex-Presidentes de la República, General Máximo Tajes y Julio Herrera y Obes), de quienes parece que también partió el último atentado contra el Señor Batlle, hace cerca de un año que se unieron.

Finalmente hago notar muy respetuosamente, que las elecciones — la designación de la totalidad de la Cámara de Representantes y 1/3 del Senado — tienen que efectuarse en noviembre (para la Cámara de Diputados de acuerdo con la Constitución). Sin embargo, probablemente serán postergadas, dado que las listas para las elecciones difícilmente estarán prontas a tiempo.

Copia de este informe se envía al Señor Ministro, a quien telegrafié ayer brevemente acerca de la conclusión de la paz.

Perl.

Nº 173 — [Perl. al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: da cuenta de nuevos choques entre blancos y colorados, señalando que la tan anhelada paz ha perdido terreno totalmente.]

[Montevideo, setiembre 29 de 1904.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN URUGUAY.

Nº 99.

f. [1] / / Montevideo, 29 de setiembre de 1904.

Mientras en Montevideo era festejada la conclusión de la paz, que comuniqué el 26 del corriente mes en el informe Nº 96, tuvo lugar un nuevo combate entre los colorados y los blancos (Coronel Galarza y Pancho Saravia [1]) en las cercanías de la frontera brasileña. La pacificación perdió totalmente terreno. Ahora se sabe que, inclusive aquellos jefes del ejército revolucionario que participaron en las tratativas de paz negociadas con Basilio Muñoz hijo, no estaban de acuerdo con las condiciones. Al fin y al cabo también éste consideró como no acontecida

1 Un hermano de Aparicio Saravia.

f. [1 v.] / la conclusión de la paz / y se fue con sus tropas. Ahora los jefes revolucionarios han solicitado un cambio con respecto a la cláusula que se refiere al reparto de subsidios. Para pedir al Directorio nacionalista — que presuntamente hasta ahora fue pasado por alto — autorización para concluir la paz, solicitaron un armisticio que les fue concedido hasta el 1ro. del próximo mes inclusive.

Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.

No quise dejar de comunicar a Su Excelencia lo que antecede.

Copia de este informe se envía al Señor Ministro.

Perl.

Nº 174 — [Perl, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: da cuenta de la paz de Nico Pérez, señalando los temores de que la misma no sea de larga duración.]

[Montevideo, octubre 6 de 1904.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN URUGUAY.

Nro. 103.

f. [1] / / Montevideo, 6 de octubre de 1904.

A continuación de mi informe Nº 99 del 29 del mes pasado, me honro en informar a Su Excelencia que ayer fue firmada la paz en la pequeña ciudad de Nico Pérez, Departamento de Florida. La misma fue suscrita por todos los jefes del ejército revolucionario, bajo las condiciones estipuladas por el gobierno, con excepción de Mariano Saravia, un hijo del fallecido General Aparicio Saravia. Ellas contienen en lo fundamental lo dicho en mi informe Nº 96 del 26 del mes pasado y solamente sufrieron la ampliación de que el gobierno, por la entrega de armas, pagará 100.000 pesos en lugar de la antigua suma autorizada de 50.000 y que no serán perseguidos como autores de delitos comunes las personas que han cobrado impuestos por cuenta de la insurrección. Según las noticias de los diarios, en la conclusión de la paz no fue tenido en cuenta el punto de vista del Directorio del partido blanco, que como se sabe tiene su sede

en Buenos Aires; el gobierno le negó bruscamente toda intervención. No es ningún secreto, que el Directorio no había aceptado las condiciones de paz del gobierno y es de temer que la paz lograda en tales circunstancias, no sea de larga duración, máxime si se piensa que la mayor y mejor parte de las armas fue pasada al Brasil. De todos
f. [1 v.] / modos se puede calcular que / el Directorio nacionalista que empleó presumiblemente la suma de 1 millón de pesos destinada a la compra de armas para fines personales, perdió mucho las simpatías de los blancos.

Perl.

Nº 175 — [Perl, al Canciller del Imperio Alemán, Conde de Bülow: comunica y comenta la Ley de Amnistía del 16 de octubre de 1904.]

[Montevideo, octubre 18 de 1904.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN URUGUAY.

Nro. 112

f. [1] / / Montevideo, 18 de octubre de 1904.

El 6 del corriente mes tuve el honor de informar a Su Excelencia por el informe Nro. 103, que en la época de la conclusión de la paz los blancos transportaron una gran parte de sus armas al Brasil. Como ahora se ha podido comprobar, gran parte de las mismas las ocultaron o las destruyeron, de manera que los oficiales del ejército del gobierno se quejan respecto al poco resultado del desarme. Después que el mismo tuvo lugar formalmente en el correr de la última semana, envió ayer el Presidente de la República un mensaje a las Cámaras acerca de las condiciones de la paz, a las cuales se les agregó un proyecto sobre amnistía y el levantamiento de las interdicciones.

Di cuenta de las condiciones de paz en mi informe Nro. 96 del 26 del mes pasado, comunicando las modificaciones del 6 del mes en curso.

Ampliatoriamente tengo solamente que agregar, que según el numeral 5, la entrega de las armas y de las municiones debía hacerse al Coronel Galarza y que el reparto de los socorros que establece el Nº 7 queda reservado a una comisión integrada por representantes de ambos partidos. En

lo que se refiere al proyecto de ley, ayer fue aprobado por las cámaras con algunas modificaciones de poca importancia. La traducción de esa ley, de cuya promulgación no cabe duda, es la siguiente: [1]

"Art. 1. Quedan amnistiados todos los civiles o militares que han tomado participación directa o indirecta en los últimos sucesos políticos, estando comprendidos en
f. [1 v.] / la amnistía las / personas que han cobrado impuestos
Su Excelencia el Canciller del Imperio, Conde de Bülow.
por cuenta de insurrección.

Los reos de delito común quedan exceptuados de las prerrogativas a que se refiere el inciso anterior.

Art. 2. Decláranse no aplicables a las personas complicadas en la lucha civil que acaba de terminar, los efectos de la Ley de fecha 25 de febrero del corriente año, debiendo en consecuencia levantarse las interdicciones decretadas y ser devueltas a sus dueños las rentas cobradas y las demás detenciones verificadas por cualquier otro concepto.

Se declaran subsistentes y en toda su fuerza y valor, los principios y disposiciones que en materia de responsabilidad establece la legislación común".

La parte 2da. del artículo 2do. que antecede ha tenido en cuenta el artículo 1293 ff. del Código de Derecho Civil, respecto a indemnización en caso de acciones prohibidas (Delitos y Cuasi - Delitos) así como la Ley del 14 de julio de 1862, por lo cual el gobierno no garante por los daños producidos por revolucionarios. Por otra parte, parece que esto no incluye a los extranjeros, dado que según lo que sé, todas las naciones aquí representadas piensan reclamar por los daños provocados por los revolucionarios.

Envié dos recortes de diarios a Su Excelencia que contienen el mensaje y la ley aprobada por las Cámaras, con acotación de que copia de este informe también se envía al Señor Ministro.

Perl.

---

1 Para evitar la retraducción, el texto original fue copiado de la "Compilación de Leyes y Decretos 1903-1905", Tomo 25, Ley Nº 2.911, pág. 377. [N. T.].

Nº 176 — [Waldthausen, al Ministerio de Relaciones Exteriores del Imperio Alemán: da cuenta telegráficamente de las pretensiones norteamericanas respecto a las islas de Falkland y Flores.]

[Buenos Aires, junio 21 de 1905.]

TELEGRAMA
EL MINISTRO DEL IMP.
AL MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIORES.

Nº 3

f. [1] / / Copia

Buenos Aires, 21 de junio de 1905 3 horas 30 mts.
Recibo: 22/6 12 horas 30 mts.

Desciframiento

Acabo de saber de fuentes militares argentinas que los Estados Unidos de Norteamérica parece que querían comprar el mes pasado a Inglaterra las islas Falkland. También querían adquirir al Uruguay — que debido a la última revolución necesita dinero — la isla de Flores, situada frente a Montevideo, como estación de carbón. Uruguay consultó a la Argentina y esta última se opuso.

Waldthausen.

Nº 177 — [Weber, al Canciller del Imperio, Príncipe de Bülow: da cuenta detalladamente de los resultados obtenidos en la investigación realizada con motivo del atentado contra la vida del Presidente Batlle.]

[Montevideo, setiembre 24 de 1905.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN URUGUAY.

En relación con el informe consular Nro. 75 del 21 de agosto de 1904.

Nr. 75.

f. [1] / / Montevideo, 24 de setiembre de 1905.

Los diarios del día publican la acusación del Fiscal Victoriano M. Martínez (Fiscal de Gobierno), de fecha 21 del corriente mes, en la investigación realizada con mo-

tivo del frustrado atentado del 6 de agosto del año pasado contra el Presidente de la República Señor Batlle y Ordóñez.

Las propuestas para la condena de Luis Di Trápani,† Pedro Calderoni,† Simón R. Ruggia † y Osvaldo Cervetti, llegan a 21 años de penitenciaría con trabajo forzoso por intento de asesinato. Se propone también absolver a las otras personas complicadas en la investigación.

Se piensa que no se está frente a un crimen político, sino frente a un delito común; que Cervetti (un antiguo funcionario de la Dirección General de Aduanas), indujo a Trápani al crimen, le hizo entregas de dinero repetidas veces y le prometió otros pagos; que Trápani, desde la casa de Calderoni, colocó la mina dispuesta para la realización del atentado y que Ruggia colaboró en ello, provocando Calderoni la explosión.

Su Alteza, el Canciller del Imperio, Príncipe de Bülow.[1]

f. [1 v.] / / Las pruebas de la acusación se apoyan en gran parte en las (sin duda que repetidas veces desmentidas) declaraciones y testimonios de los acusados Trápani y Calderoni. Cervetti negó toda participación en el crimen. Ruggia afirma que no conocía el verdadero destino de los trabajos de terraplén en cuya realización estaba ocupado y que a él solamente le dijeron que se trataba de tomar agua gratis de las cañerías del Estado para la casa de Calderoni. Según Trápani, Cervetti manifestó al respecto, que después de la muerte del Señor Batlle y Ordóñez, el General Tajes asumiría el poder y que él, Cervetti, lograría de todo esto lo que quisiera. Pero no afirmó que el mencionado militar hubiese tenido conocimiento del establecimiento de la mina y del complot. Respecto de los antecedentes de los acusados se evidencia poco de la acusación. Cervetti en sus declaraciones calificó a Trápani de anarquista, el que, debido a esta condición, es más peligroso para el Presidente de la República que cualquier otra persona. Probó además, que en 1899 fue condenado en Buenos Aires a dos años de prisión por disparar con arma de fuego. Acerca de Cervetti se hace notar también, que no es la primera vez que se encuentra comprometido en investigaciones como las que anteceden. En el caso de la conjuración de

† O Pietro di Trápani, Pietro Calderone, Simón di Ruggia.

1 Desde 1905 con el título de Príncipe. — [N. T.].

[2] / Pellini † fue absuelto / no porque probara su inculpabilidad, sino porque no se pudo presentar prueba alguna fehaciente de su culpa.

La advertencia que le llegara al Presidente de la República antes del atentado, proviene, según la acusación fiscal, de un tal Ríos Silva (no citado en la investigación) quien por casualidad oyó hablar en la calle a dos personas acerca de ello y después reconoció a Cervetti como a una de esas personas.

Me honro en adjuntar en forma de recortes de diarios, el texto en español de la acusación.

Copia de este informe se envía al Ministro del Imperio en Buenos Aires.

En representación: *Weber.*

Nº 178 — [Waldthausen, al Canciller del Imperio Alemán, Príncipe de Bülow: se refiere a los pasos dados por el gobierno argentino, tendientes a un acercamiento con el Uruguay y el Brasil.]

[Buenos Aires, setiembre 29 de 1905.]

LEGACION DEL IMPERIO
ALEMAN PARA LOS
PAISES DEL PLATA.

Nro. A 61.

[1] / / Buenos Aires, 29 de setiembre de 1905.

Las relaciones entre Argentina y Uruguay fueron poco amistosas durante la época de la revolución pasada y a principios de este año. Esto se debió a que los revolucionarios uruguayos encontraron apoyo en la Argentina y que los participantes en la última revuelta de aquel país lo encontraron en el Uruguay. La tensión sin embargo pronto cedió a una mejor relación. El Ministro argentino de Relaciones Exteriores, en su informe presentado al Congreso correspondiente al ejercicio 1904/05, hizo mención al restablecimiento de las antiguas cordiales relaciones entre ambos países.

---

† Procedimiento penal bajo sospecha de un atentado con dinamita contra el Presidente Cuestas en 1902.

f. [1 v.] / Ultimamente el gobierno argentino / dio otro paso para
Su Alteza, el Canciller del Imperio, Príncipe de Bülow.
afirmar las relaciones amistosas con el país vecino, enviando a Montevideo una escuadra bajo el mando del Contraalmirante Betbeder, para la fiesta nacional uruguaya que tuvo lugar el 25 de agosto. La escuadra fue recibida en Montevideo en forma muy amistosa y tuvieron lugar grandes festejos en su honor.

Después que en los diarios brasileños se interpretó la visita de los barcos argentinos al Uruguay como dirigida contra el Brasil, también fue una escuadra a Río de Janeiro con motivo de las fiestas de la independencia de aquel país del dominio portugués. En Río de Janeiro y luego en Santos, se les hizo igualmente un recibimiento solemne. Según la prensa argentina, encontrándose la escuadra en Río, se firmó un convenio general de arbitraje argentino-brasileño.

Waldthausen.

Nº 179 — [Weber. al Canciller del Imperio Alemán, Príncipe de Bülow: hace referencia a un manifiesto del Directorio del Partido Nacional y alude a un posible levantamiento de Mariano Saravia.]

[Montevideo, marzo 3 de 1906.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN URUGUAY.

Nro. 20.

f. [1] / / Montevideo, 3 de marzo de 1906.

Justamente poco antes del cierre del correo, publicaron los diarios de esta mañana un manifiesto significativo del Directorio del Partido Nacional de fecha de ayer, en el cual se exhorta a los "blancos" al trabajo pacífico y al apartamiento de empresas violentas.

Me honro en enviar a Su Alteza el texto en español del manifiesto con su *traducción alemana*, (escrito a mano por
Corre el rumor todavía no confirmado, de que Mariano
falta de tiempo).

f. [1 v.] / Saravia, un hermano / del jefe revolucionario Aparicio
Su Alteza, el Canciller del Imperio, Príncipe de Bülow.
Saravia, caído en 1904, emprendió, (parece que con ayuda del brasileño Joao Francisco), un ataque armado desde la

frontera brasileña. De manera que el gobierno se encuentra a punto de movilizarse rápidamente.

El Encargado de Negocios del Imperio Alemán en Buenos Aires, recibe copia de este informe.

Weber.

Nº 180 — [Weber, al Canciller del Imperio Alemán, Príncipe de Bülow: comunica que el peligro de una guerra civil ha sido conjurado y se refiere a las medidas adoptadas por el Presidente de la República, expuestas en sus mensajes al Parlamento del 5 y 9 de marzo de 1906.]

[Montevideo, marzo 10 de 1906.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN URUGUAY.
J. Nro. 270/06

A continuación del informe Nro. 20
del 3 del cte. mes.

Nro. 23.

f. [1] / / Montevideo, 10 de marzo de 1906.

El peligro de un nuevo estallido de guerra civil, parece felizmente por esta vez conjurado. No se llegó a ninguna lucha. El Presidente de la República dirigió al Parlamento el mensaje del 5 del corriente mes donde informa acerca de las medidas extraordinarias tomadas. Se adjunta el texto en español, con algunos párrafos traducidos al alemán.

Desde el punto de vista militar se limitó a reforzar las tropas en la frontera brasileña y a preparar las unidades militares disponibles. No se llegó a la convocación de la Guardia Nacional. En Montevideo y en el interior del país fueron detenidas numerosas personalidades políticas agitadoras y también se solicitó al Parlamento el procedimiento judicial contra alguno de sus miembros que aparecen comprometidos. La policía cerró los clubs políticos de los nacionalistas. Fue prohibido el último periódico de este partido, la "Democracia". El tráfico telegráfico y telefónico entre la capital y los departamentos estuvo bajo control; la prensa diaria, en lo que a los acontecimientos políticos
f. [1 v.] / se refiere, / fue puesta bajo censura. Sin duda, el Par-

Su Alteza, el Canciller del Imperio, Príncipe de Bülow.

lamento autorizará el proceder del gobierno. Hoy se publicó otro mensaje del Presidente al Parlamento del 9 del corriente mes. En él comunica que han quedado sin efecto la mayoría de las medidas preventivas o por lo menos aminoradas. Los detenidos han sido puestos en libertad condicional y es de esperar próximamente su total libertad.

El tráfico telegráfico y telefónico ha sido nuevamente permitido y también levantada la censura a la prensa.

Se espera que la tranquilidad del país no sufra perturbaciones serias y que también en el futuro próximo, frente a un parecido proceder alerta y enérgico del gobierno, el partido nacional vacile antes de atacar sin pers-

De cualquier manera los acontecimientos provocaron un cierto pánico, que recién se apaciguará de a poco, después de influir en la marcha de la vida económica.
pectivas.

Copia de este informe se envía al Señor Encargado de Negocios del Imperio en Buenos Aires.

Weber.

Nº 181 — [Weber, al Canciller del Imperio Alemán, Príncipe de Bülow: comunica y comenta extensamente, la visita a Montevideo del Secretario de Estado norteamericano, Señor Elihu Root con su familia.]

[Montevideo, agosto 13 de 1906.]

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

Nº 72

Contenido: Visita del Secretario de Estado Root a Montevideo.

f. [1] / / Copia

Montevideo, 13 de agosto de 1906.

Tuvo lugar sin mayores perturbaciones la visita a Montevideo del 10 al 13 del corriente mes, del Secretario de Estado americano Elihu Root y su familia.

Por parte del gobierno se hizo todo lo posible para darle también exteriormente la significación que a esta gira política desacostumbrada se le atribuye. En lo que a

hospitalidad se refiere, no se quiso quedar a la zaga del gran vecino Brasil y en la preparación de los festejos se
f. [1 v.] / siguió el / ejemplo brasileño.

Pueden haber repercutido algo fríamente las manifestaciones inamistosas que hace pocos días los diarios argentinos pusieron en boca del Ministro brasileño de Asuntos Exteriores, Barón de Río Branco, contra la existencia de las pequeñas repúblicas. Pero en Río de Janeiro se apresuraron a desmentir estas noticias. Las afirmaciones del Señor Root que se comunicaron desde Río y que aquí fueron recibidas con aplauso, dieron confianza, de manera que por lo menos el Gobierno no se dejó desorientar en los preparativos de un recibimiento amistoso. La visita repercutió muy bien en la población, sobre todo por las fiestas vinculadas a ella. El recibimiento popular y entusiasta no era esperado ni por los propios huéspedes americanos.

f. [2] / El 10 de agosto, fecha de llegada, / fue declarado feriado por una ley especial. La primera recepción del Presidente de la República al Señor Root (para la cual se me honró con una invitación), tuvo lugar alrededor de las 3 de la tarde, con intercambio de breves discursos de saludo en la Casa de Gobierno, además de un desfile de tropas delante de la misma. Participaron las tres armas y en conjunto serían unos mil hombres.

Los posteriores banquetes oficiales dieron oportunidad tanto al Presidente de la República como al Ministro de Relaciones Exteriores, para leer extensos brindis. El Ministro Romeu recalcó que la iniciativa de visita tan importante partió de la cancillería uruguaya. Tanto el Presidente como el Ministro, mencionaron los intereses a través de los cuales las repúblicas americanas se hallan ligadas con los estados civilizados europeos. Algo especial-
f. [2 v.] / mente / importante les parece a ambos oradores la necesidad de tener presente la inmigración de europeos. Pero los intereses europeos (según la impresión del Señor Romeu) no se oponen al mantenimiento y la afirmación de las relaciones con la gran república americana del Norte y con todas las repúblicas de origen latino. El Presidente Batlle hizo notar que los Estados Unidos no jugaron el papel de un amigo falso que trata de debilitar a sus amigos para dominarlos, sino el del verdadero, que trata de apoyarlos, unirlos y fortalecerlos por medio de su influencia moral.

Las contestaciones del Secretario de Estado Root fueron naturalmente en el tono más amistoso hacia el Uruguay.

También es de destacar, que al serle presentado el Mi-
f. [3] / nistro de Hacienda, lo felicitó por el buen crédito / del país y por la solidez de la circulación en oro.

Creo que tanto del lado uruguayo como del norteamericano predomina una opinión muy favorable de la visita.

También aquí tuvieron lugar pequeñas disonancias como en otras partes: el automóvil del Presidente se ha desacreditado a consecuencia de varios accidentes y parece que cuando el Señor Root lo utilizó, fue recibido en algunos lugares con silbidos y griterías. En la colonia española de aquí hay disgusto porque un español puso su casa a disposición del Señor Root para que se alojase, a pedido del Gobierno, a pesar de que Root durante la guerra de Cuba era Ministro de Guerra norteamericano.

Estos y parecidos juicios desfavorables se dejan correr. Pero el gobierno se propuso seriamente dar a los Estados
f. [4] / Unidos una clara / prueba de simpatía, que en Washington no se desestimará. Y seguramente también el Señor Root se propuso fortalecer precisamente a los más débiles estados de Sudamérica, confiados en el apoyo moral del gran país del norte.

firm. *Weber.*

Su Alteza, el Canciller del Imperio, Príncipe de Bülow.

Nº 182 — [Weber, al Canciller del Imperio Alemán, Príncipe de Bülow: hace referencia al mensaje que el Presidente Williman elevó al Parlamento al ser electo Presidente y luego se extiende en comentarios sobre su personalidad y plan de gobierno.]

[Montevideo, marzo 2 de 1907.]

CONSULADO DEL
IMPERIO ALEMAN
EN URUGUAY.

J. Nro. 302/07.

Nro. 20.

f. [4 v.] / / Montevideo, 2 de marzo de 1907.

El nuevo Presidente electo en el Uruguay, Dr. Claudio Williman, al tomar ayer posesión del gobierno, leyó en el

Parlamento un discurso con el plan de gobierno cuyo texto original y traducción agrego adjunto. Por su belleza retórica recuerda la posición que ocupara el orador como rector y profesor de la Universidad de la República. Por su contenido muy alentador es importante no solamente para el Uruguay, sino que también en el exterior despertará un vivo interés.

El Dr. Claudio Williman es abogado y durante todo el gobierno anterior (cuatro años), fue Ministro de Gobierno. Es un convencido partidario del partido gubernamental de los colorados, pero una personalidad que hasta el momento, no se la consideró como muy destacada en las luchas políticas internas. Desde hace mucho tiempo ha sido exaltado por el Presidente Batlle y Ordóñez como candidato a la presidencia. Su elección para bien del desarrollo pacífico interno del país, estaba asegurada desde hacía mucho tiempo, por compromiso escrito de la mayoría de los miembros del Parlamento. Un procedimiento coronado con éxito al que hasta ahora no se le ha prestado atención.

Su Alteza, el Canciller del Imperio, Príncipe de Bülow.

[13 v.] / / La significación del gobierno del Presidente Batlle que concluyó en el día de ayer, se apoya en la feliz destrucción de los antiguos y peligrosos derechos del partido blanco (Nacionalista) a raíz de su derrota en la revolución de 1904, así como en la desaparición del gobierno de hecho paralelo, de su jefe Saravia (caído en la batalla final). De esta manera se restableció en manos del Presidente de la República, la perdida unidad del Poder Ejecutivo.

El Dr. Williman es considerado, como pronto lo ha demostrado, no un partidario extremista, que de entrada se haga incómodo u odiado a los opositores nacionalistas. Mucho más, provoca simpatías en los círculos de sus opositores políticos. Una gran cantidad de los parlamentarios nacionalistas por afecto a él, se mantuvo apartada en las elecciones y por no tener que votar por el candidato presentado por el Directorio del partido opositor. Por eso se espera que el Dr. Williman realizará una política conciliadora, señalada ahora también por su antecesor, como
[2] / deseable. A ello responde lo indicado / en su discurso programa, de que inicia sus funciones sin animosidad alguna.

Acerca de las relaciones exteriores del Uruguay, dice el Presidente que tratará de incrementarlas tanto por razones generales como por inclinación personal y que pondrá

su mayor esfuerzo en el cultivo de las mismas con los países vecinos. Con motivo del cambio de Presidente, Argentina y Brasil enviaron a Montevideo barcos de guerra para saludarle. Se percibe en ello un signo de que los posibles elementos revolucionarios no podrían contar con el apoyo de los gobiernos de esos países vecinos.

En lo relativo a las futuras tareas de la administración interna se ha estructurado un extenso programa. Entre las obras públicas proyectadas se encuentra la ampliación de las obras de saneamiento de la capital, acerca de las cuales ya en 1904 se había hecho un detallado plan por un especialista alemán. Además se anuncian trabajos similares en las ciudades de los departamentos. Finalmente, debe señalarse, en el programa también se considera la formación de una marina de guerra nacional, en la que desde hace algún tiempo se piensa más seriamente.

El Dr. Williman, como él mismo lo reconoce, se ha hecho cargo del gobierno en circunstancias pacíficas y condiciones económicamente favorables. Es de esperar que se
f. [2 v.] / encuentre dispuesto a mantener la paz interior / y a fomentar el progresivo desarrollo del país.

Este informe pasa por las manos del Sr. Ministro del Imperio Alemán ante los países del Plata.

Weber.

Visto
Montevideo, 2 de marzo de 1907.
El Ministro del Imperio Alemán

Waldthausen.

Contenido:
El nuevo Presidente uruguayo Dr. Williman y su programa.

(*Continuará*)

Dos tesis para la historia de la medicina en el Uruguay

Consideraciones médicas sobre la campaña de la fragata Erigone en el Río de la Plata, 1845 a 1849, por Louis-Alexandre Petit. — Las costas del Brasil y del Plata. Estudio de Patología y de Topografía médicas por Palasne Champeaux. 1874. *

Advertencia

Las dos tesis para aspirar al título de Doctor en Medicina, una de ellas del Dr. Louis Alexandre Petit (Cirujano de primera clase de la Marina Francesa, titulada "Consideraciones Médicas sobre la Campaña de la Fragata "Erigone" en el Río de la Plata (América del Sur) de 1845 a 1849", y la del Dr. Palasne Champeaux (Médico de primera clase de la Marina Francesa), titulada "Las Costas del Brasil y del Plata. Estudio de la Patología y Topografía Médicas" del año 1874, ambas publicadas por la Facultad de Medicina de Montpellier, constituyen un espléndido aporte al conocimiento de la Historia de la Medicina del siglo pasado y un ejemplo claro de las limitadas posibilidades de esa Medicina heroica de la era prebacteriológica. De la lectura de los relatos de las enfermedades que tratan en sus gestiones respectivas y de las consideraciones que hacen sobre las epidemias que les tocan vivir, (tifoidea, viruela, fiebre amarilla) se deduce claramente la oscuridad de los conocimientos médicos de la época, especialmente en lo que se refiere a la etiopatogenia de las afecciones, lo cual se traduce inevitablemente en un tratamiento empírico y sintomático sin el más mínimo "ataque etiológico" del proceso. Surge también de los relatos, que el enfermo que salvaba su vida lo hacía, simplemente, porque la afección era benigna en su caso particular y sus resistencias eran fuertes.

Se aprecia en ambas tesis la aplicación reiterada del viejo concepto de la acción del clima y sus variaciones, de

---

* Para efectuar la presente reimpresión nos hemos valido de la fotografía de la edición original de las obras que hizo llegar al Museo Histórico Nacional el Sr. Joao Cruz Costa a quien agradecemos su gentileza. La traducción fue realizada por la Sra. Teresa Baqué de Vaeza Belgrano.

los vientos, de las "miasmas" y del "mefitismo" en el origen de las enfermedades. Reiteradamente, y para las afecciones más dispares, (enteritis, tétanos, tifoidea, supuraciones hepáticas, viruela, hepatitis, etc.) los autores atribuyen su origen a esos factores. Y esto hace sólo un siglo, lo que pone de manifiesto, una vez más, el fantástico progreso de la Medicina en los últimos años, especialmente merced al impulso formidable que recibió con el descubrimiento de los microbios y la etiología bacteriana de esas y otras afecciones, todo lo cual posibilitó la puesta en juego racional de la Higiene, la Profilaxis, el tratamiento etiológico y, con el andar del tiempo, el desarrollo de las técnicas de los salvadores sueros y vacunas y, más recientemente, la era maravillosa de los antibióticos.

Es particularmente trágica la ignorancia existente en la época de la tesis del Dr. Petit respecto a dos gravísimas complicaciones de las heridas: el tétanos y la gangrena gaseosa. Frecuentemente se desarrollaban estas complicaciones en cualquier tipo de heridas de los miembros (especialmente por arma de fuego) o en las fracturas expuestas, a tal punto que se decidía sin titubeos la amputación precoz del miembro, como medida profiláctica de las mismas. El primitivismo de recursos de la terapia traumatológica de la época es bien evidente y una pintoresca anécdota relatada por el Dr. Petit resalta la inteligencia de nuestros gauchos cuando realizan muy bien el tratamiento de urgencia de una fractura expuesta de pierna por caída del caballo en un marino francés: reducción correcta e inmovilización de la fractura mediante dos atelas de cuero, acolchadas con fragmentos de carne de vaca, el todo sujeto con tientos. Este enfermo estuvo a punto de ser amputado en observancia de las medidas profilácticas mencionadas; no lo fue y salvó su vida (a pesar del desarrollo de una grave osteítis fracturaria) porque tuvo la suerte de no desarrollar ni el tétanos ni la gangrena gaseosa.

Epoca cercana en el tiempo y lejana en la evolución de los conocimientos científicos, conceptos y recursos; época heroica de la Medicina en la cual reinaban en el arsenal terapéutico de las afecciones más dispares (enteritis, hepatitis, tifoidea, abscesos de hígado, etc., etc.), algunos pocos recursos en general ineficaces y a menudo perjudiciales: el opio, las sangrías, las sanguijuelas, los emetizantes, los purgantes, los vesicatorios, los paños de agua fría... y muy poco más.

La tesis del Dr. Champeaux, al analizar las enfermedades de las regiones del Brasil, Africa y Río de la Plata, toca otros aspectos importantes de la Patología: las avitaminosis, al referirse al beriberi. Aquí también se pone de manifiesto la ignorancia absoluta en que se vivía en época no lejana, respecto a esa enfermedad y, por supuesto, a todo el grupo de las avitaminosis. Refiere etiológicamente el beriberi a un agente desconocido, probablemente, tóxico, propio de la región intertropical comprendida entre los 20° de latitud Sur y los 20° de latitud Norte. Esa misma ignorancia se traduce en los tratamientos propuestos, muy pintorescos por su variedad y exotismo; el más seguro de ellos, y el que el autor considera infalible, es el traslado a otras latitudes donde, seguramente, la mejoría se debía al cambio o al enriquecimiento de la alimentación en la cual entrarían entonces alimentos ricos en vitamina B.

En la tesis de Champeaux, treinta años posterior a la de Petit, ya se nota cierto grado de evolución en la ciencia médica comenzándose a atisbar la verdadera etiología de algunas enfermedades como ciertas parasitosis (Bilarziosis, etc.). Pero vuelve a caer en la oscuridad general de la época cuando habla del tratamiento empírico del Herpes Circinado a base de ciertos polvos vegetales, en la más completa ignorancia de su origen micótico.

Es muy interesante la parte en que Champeaux se refiere a Montevideo; analiza el clima al que vincula la aparición y evolución de las enfermedades. Relaciona las graves epidemias de tifoidea, con toda razón, a las malas condiciones higiénicas y sanitarias de la ciudad, ubicada sobre "el lomo de una colina", pero cuyos desperdicios se acumulan en las playas bajas; y a la insalubre industria de los saladeros que rodean a Montevideo con todo el cortejo de suciedades y desperdicios en putrefacción, favorables en alto grado al desarrollo de epidemias de este tipo. Todavía en 1872 se atribuyen esas epidemias infecciosas a las miasmas y al mefitismo emanados de esos focos pútridos que los vientos se encargaban de trasladar sobre Montevideo.

Consideradas desde otro punto de vista, estas tesis tienen un gran valor histórico, al describir geográficamente estas zonas de América, al dar una idea clara del clima, de la topografía y características de las ciudades y las zonas que las rodean, y al relatarnos en forma pintoresca, ciertas actividades importantes de la época. En este último aspecto se destaca la tesis del Dr. Champeaux al describirnos la importante industria de la salazón de la carne y el funcio-

namiento de los saladeros, que existían en número de cuarenta entre la punta del Cerro y el Paso del Molino. Muy interesante resulta leer el mecanismo de funcionamiento de estos establecimientos y la habilidad de los hombres que trabajaban en él, los cuales necesitaban solamente nueve minutos para transformar un vacuno vivo en carne salada: "Todo se hace con una vertiginosa rapidez que, hasta en los profanos, ahoga la repugnancia con la admiración".

ALBERTO RUBEN ARDAO

Consideraciones médicas
sobre

LA CAMPAÑA DE LA FRAGATA ERIGONE

en el Río de la Plata (América del Sur)
de 1845 a 1849

TESIS

Presentada y públicamente defendida en la
Facultad de Medicina de Montpellier,
el 28 de enero de 1850.
por

LOUIS-ALEXANDRE PETIT,

de Saintes (Charente inferior)

Bachiller en Letras y Ciencias, Cirujano de
la Marina de 1ra. clase
Caballero de la Orden de la Legión de Honor.

para obtener el Grado de Doctor en Medicina.

Montpellier,

J. Martel, Aîné, Impresor de la Facultad de Medicina,
Calle de la Prefectura, 10.

1850

Facultad de Medicina de Montpellier.

Profesores

Señores	
Berard, * Decano	Química General y Toxicología.
Lordat, O *	Fisiología.
Delile, *	Botánica.
Caizergues, O. *	Clínica Médica.
Duportal * Presidente	Química Médica y Farmacia.
Dubrueil, O. *	Anatomía.
Golfin	Terapéutica y Materia médica.
Ribes *	Higiene.
Rech *	Patología Médica.
René *	Medicina Legal.
Estor	Operaciones y aparatos.
Bouisson *	Clínica Quirúrgica.
Boyer	Patología Externa.
Dumas, Examinador	Partos.
Fuster	Clínica Médica.
.....	Clínica Quirúrgica.
.....	Patología y Terapéutica.
M. Lallemand O. *	Profesor Honorario.

Agregados en ejercicio

Señores	Señores
Chrestien	Vergez
Brousse, Examinador	Lombard
Pardier *	Anglada
Barre	Lassalvy, Examinador
Bourely	Combal
Benoit	Courty
Quissac	Bourdel.

La Facultad de Medicina de Montpellier declara que las opiniones emitidas en las Disertaciones que le son presentadas, deben ser consideradas como propias de sus autores, que no es su intención darle ninguna aprobación o desaprobación.

Señor DUBRUEIL

Profesor de Anatomía de la Facultad de
Medicina de Montpellier
Oficial de la Legión de Honor.

Testimonio de gratitud por la benevolente acogida que de él recibí, y que por otra parte concede a todos los Cirujanos del Cuerpo de la Marina.

L. A. PETIT.

A mis queridos Padres

Agradecimiento y Abnegación.

Al señor Theodore DUFUR,

Profesor de Anatomía y de Fisiología de la Escuela
de Medicina Naval de Brest.

Caballero de la Legión de Honor,
mi Amigo y mi primer Maestro.
En prenda de mi inalterable adhesión.

A mis Compañeros de la Erigone

Recuerdo.

A mis desventurados Compatriotas de Montevideo,
Votos por una mejor fortuna y la justicia que se les debe.

L. A. PETIT.

Esta tesis es una narración sucinta de mi última Campaña, considerada desde el punto de vista que debía interesarme especialmente.

El objeto principal que me he propuesto ha sido apreciar la influencia que el clima del Plata ejerciera sobre la salud de la tripulación de la que he sido Cirujano Mayor, durante cuatro años de estación en esta comarca aún poco conocida de la América del Sur. Por eso, no hago más que indicar las afecciones que me parecieron no recibir ningún carácter especial de la constitución médica del país, y sólo cité con algunos detalles las observaciones de medicina y de cirugía que me parecieron merecer ser conocidas.

Partimos de Brest el 3 de abril de 1845, con la esperanza de llevar la paz a las desventuradas repúblicas del Plata y de regresar luego de una corta campaña; regresamos recién a nuestro puerto el 26 de junio de 1849, portadores de proposiciones del dictador Rosas que nuestro Gobierno no ha podido aceptar. Y así es que durante cuatro años, asistimos a la creciente miseria de nuestros compatriotas establecidos en la República Oriental del Uruguay y a la ruina de nuestros aliados de Montevideo! ¡Y es para tales resultados que nuestros marinos tiñeron con su sangre las aguas del Paraná y del Uruguay!

¡Honor a aquellos bravos marinos, muertos o mutilados sin provecho para la Patria!

¡Honor a los franceses y a los orientales que desde hace siete años sostienen en los muros de Montevideo la causa de la civilización y de la libertad!

Consideraciones médicas sobre la Campaña de la Fragata Erigone en el Río de la Plata (América del Sur) de 1845 a 1849.

Armamento de la Erigone. — La fragata Erigone, en comisión desde hacía algunos meses en la rada de Brest, fue equipada definitivamente el 3 de marzo de 1845, bajo las órdenes del comandante Tréhoüart. Nos enteramos que nuestro destino era el Río de la Plata, adonde transportaríamos un Ministro Plenipotenciario de Francia.

A nuestra partida de Brest, el 3 de abril de 1845, contábamos con 349 hombres de la tripulación y 50 pasajeros. Esta tripulación se componía en su mayor parte de hombres jóvenes y bien constituidos; fue sólo después de un tiempo de estadía en el Plata que se declararon algunos casos de tisis. Algunos, presentándose en estado agudo, fueron prontamente mortales; otros, avanzando con lentitud sin amenazar inmediatamente la vida, me permitieron pedir la vuelta de los enfermos a Francia. Entre nuestros patrones, varios estaban gastados por la edad y por largas navegaciones: me vi igualmente obligado a solicitar su regreso a Francia antes del fin de la campaña.

A bordo de la Erigone, el hospital ocupaba como de costumbre, la parte delantera de la batería; cuatro piezas de cañón se encontraban comprendidas allí, y sólo estaba separada de las cocinas por un tabique móvil. Obtuve del comandante que fueran bajadas dos piezas a la bodega, y pude instalar en este hospital hasta ocho camas de hierro; los menos enfermos colgaban allí sus hamacas por la noche.

No reproduciré aquí los incesantes reclamos de los cirujanos navegantes respecto a la instalación del hospital a bordo de la fragata. Estos reclamos han sido desgraciadamente impotentes hasta el presente: el sitio que reclamamos sigue siendo ocupado por el parque del ganado.

En nuestras distintas escalas en el Río de la Plata, me vi obligado a menudo, por la violencia del viento de las *pampas,* a transportar a mis enfermos al sollado. Entonces se dejaban abiertos escobenes por necesidad; a cada instante había maniobra de las anclas, y nos veíamos invadidos por el agua, por una violenta corriente de aire, o por el limo del río arrastrado con las cadenas.

2º trimestre de 1845. — Llegamos a la rada de Río de Janeiro el 5 de mayo, constantemente favorecidos por el mar y los vientos. Luego de una estadía de ocho días, hicimos rumbo al Plata y anclamos ante Montevideo el 23 del mismo mes.

Durante esta travesía tuvimos, como promedio, veinte enfermos por día: en su mayoría venéreos, sarnosos, o bien atacados por pequeñas pleuresías, bronquitis, reumatismos, etc. o heridas sin gravedad.

En la rada de Montevideo, echamos el ancla a 3 millas de tierra, a 34º54' de latitud sur y 58º30' de longitud oeste; nuestro barco no cambió el amarre hasta octubre, en que fue a bloquear el puerto del Buceo, situado sobre la misma costa, siete millas río abajo.

Temperatura. Vientos. — Los meses de mayo y junio, en el Plata, corresponden a nuestros últimos meses de otoño, y son ordinariamente lluviosos y húmedos. El termómetro rara vez desciende a + 4 grados centígrados durante la noche, y sube, en promedio, a + 14 grados hacia la mitad del día: es la época de los vientos más fuertes del sudoeste, conocidos con el nombre de *pamperos*. Están casi siempre anunciados por un viento del norte muy fresco y por una considerable depresión del barómetro: *viento del norte duro, pampero cierto,* se ha convertido en proverbio en Montevideo; por el contrario la columna mercurial sube rápidamente en cuanto se pronuncia el sudoeste y empieza a refrescar. Este viento rara vez dura menos de 24 horas, e interrumpe toda comunicación entre la rada abierta y tierra. Durante la estación fría, se le ve a menudo reinar durante varios días consecutivos, y a veces es seco (*pampero seco*), con cielo despejado; a veces va acompañado de lluvia y ráfagas violentas (*pampero sucio*): en este último caso, termina ordinariamente pasando al sur o al sudoeste.

Se atribuye al viento del sudoeste, que llega de las Cordilleras Chilenas atravesando las pampas de Buenos Aires y el Río de la Plata, el purgar la atmósfera de Montevideo de las maléficas emanaciones que expanden en la campaña y hasta las puertas de la ciudad los cadáveres de los bovinos abandonados a la putrefacción al aire libre, y también de las emanaciones palustres que tienen su fuente en el interior del país y en la provincia limítrofe del Brasil.

La influencia salutífera del *pampero* se manifiesta sobre todo en la época de los meses más cálidos del año: entonces es precedido frecuentemente por fuertes tormen-

tas, traídas por los vientos de tierra adentro, variables del norte al oeste. Estos vientos de tierra, al barrer las vastas llanuras pantanosas, entonces secas, del Brasil y de la Banda Oriental, se han cargado con sus efluvios, y ejercen una marcada influencia sobre los enfermos, especialmente sobre los heridos. Es también en esas circunstancias atmosféricas en que más se debe temer el tétanos, y en que se observa constantemente un recrudecimiento de dolores en las personas afectadas de neuralgias y de reumatismos. Pero en cuanto sopla el *pampero* enseguida se observa una evidente mejoría en el estado general de los sujetos, que ellos mismos aprecian.

A principios del mes de junio tuve que tratar dos casos de fiebre intermitente: una de tipo cotidiano, otra de tipo terciario. No pude atribuir esta afección al clima de la Banda Oriental: los enfermos habían pasado una temporada hacía poco en la costa del Senegal, donde habían tenido fiebre, y habían sentido una recaída a bordo de una cañonera durante su travesía de Gorea a Montevideo.

Aprovecho la ocasión para declarar que, durante todo el curso de nuestra larga campaña, no se presentó a mi observación ni un solo caso de fiebre intermitente que se haya aproximado, por sus características definidas y por su persistencia, a las que deben calificarse como fiebres intermitentes palúdicas. Al regreso de los calores, es decir en noviembre y diciembre, no es raro encontrar en tierra casos de fiebre intermitente cotidiana, pero son en todo comparables a nuestras fiebres vernales de Francia, y casi siempre se obtiene la curación sin precisar recurrir a la quinquina. Entre los casos de neuralgia que encontré en Montevideo y en el interior del Paraná, varios revistieron un carácter francamente interminente, y cedieron a algunas dosis de sulfato de quinina.

3er. trimestre de 1845. — Durante los meses de julio, agosto y setiembre, la temperatura ha sido fría y a menudo húmeda. Sin embargo, una sola vez el termómetro bajó a cero durante la noche, y en la ciudad se congeló el agua en los arroyos; un viento muy vivo del sur, variando al sudeste, reinó con frecuencia, con acompañamiento de lluvia y brumas espesas.

Bajo la influencia de esas condiciones atmosféricas, tuvimos un número apreciable de enfermos de afecciones catarrales de la mucosa pulmonar. Anotaré también varios casos de adenitis escrofulosa, cuatro casos de fiebre tifoidea y dos de pleuresía: todos terminaron con felicidad.

En esta época, la población de Montevideo, que sobrepasaba las 30.000 almas, bloqueada del lado de tierra por el ejército de Rosas comandado por el general Oribe, y por el lado de la rada por la escuadrilla de Buenos Aires, era el teatro de las más terribles calamidades de la guerra. El escorbuto había alcanzado a sus defensores y hacía morir en los hospitales la mayor parte de los heridos, mientras que epidemias de escarlatina y de crup sembraban el duelo en todas las clases de ciudadanos. Estas miserias cesaron con el cambio de estación, favorecidas por el bienestar que pronto resultó del levantamiento del bloqueo de la rada y de la reanudación de las relaciones comerciales.

4to. trimestre de 1845. — El fracaso de nuestro ministro plenipotenciario en Buenos Aires fue como se sabe seguido por varios actos de fuerza, tales como el secuestro de la escuadrilla de Rosas, la toma de la Colonia y la de la isla de Martín García. Destacamentos de la Erigone cooperaron en esos golpes, y desde entonces nuestra tripulación ha tomado parte activa en el bloqueo de las costas ocupadas por los argentinos y en las expediciones que tuvieron por objeto, ya sostener al Gobierno Oriental sobre su propio territorio, ya atacar a sus enemigos en la otra orilla del Plata.

El 8 de octubre levamos anclas de la rada de Montevideo para ir a bloquear El Buceo, puerto principal del general Oribe. En la misma época suministramos 114 hombres para equipar el brick San Martín y el brick goleta Procida, destinados uno y otro a formar parte de las fuerzas enviadas al río Paraná.

En el correr de este trimestre, la temperatura se elevó rápidamente a 26 y 28 grados centígrados, manteniéndose así más o menos desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, mientras que, en la noche, bajaba a 18 y hasta 16 grados. En noviembre, brisas marinas o del SE., variables al S.SE., comenzaron a hacerse sentir con bastante regularidad desde las 9 de la mañana hasta la puesta del sol. Entonces eran seguidas por el viento del norte o de tierra; este último viento nos trajo, a principios de diciembre, tormentas frecuentes acompañadas de grandes lluvias.

Entre los nuevos casos de enfermedad que tuve que tratar, citaré uno de hepatitis aguda, uno de tisis pulmonar y tres de pleuresía.

Estas pleuresías terminaron pronto por resolución. La misma terminación tuvieron por otra parte todas las infla-

maciones simples de las pleuras que observé durante nuestra estación en el Plata.

Observaré al pasar, que las inflamaciones del parenquima pulmonar son muy raras en esta comarca templada de América del Sur, y que en general su tratamiento se ve seguido del éxito. Por mi parte, no tuve ni un marinero atacado de pulmonía, y durante los dos años que viví en Montevideo en calidad de cirujano mayor de las compañías de desembarco, sólo encontré un caso de esta enfermedad en una niña de 6 años, hija de un francés. Añadiré que hasta las llagas penetrantes de pecho, con lesión del pulmón, participan de la influencia que parece ejercer el clima sobre la prontitud de la curación de las afecciones del órgano respiratorio fuera de la tisis.

La tisis, por el contrario, se torna constantemente grave y en muy poco tiempo, por el carácter agudo que le imprimen los cambios bruscos de temperatura y la gran vivacidad del aire. Los tísicos de Montevideo son enviados generalmente tierra adentro o a Río de Janeiro, siempre que el viaje les sea posible. Desde hace tiempo, en nuestra estación se adoptó el partido de devolver a Francia los enfermos atacados de tisis, en cuanto su afección se caracteriza suficientemente. Todos los que se trató de cuidar, ya sea en la rada, ya en tierra, fueron pronto víctimas del clima; y hasta sucedió a menudo que nada pudo conseguir suspender la marcha aguda de la desorganización de los pulmones, y que el enfermo sucumbió por decirlo así, a una asfixia lenta. Tal fue, entre otros, el caso del marinero Grenon, enviado a nuestro hospital de tierra el 29 de noviembre, por un principio de tisis: falleció el 5 de enero siguiente. Más adelante, en el correr de mayo de 1848, recibí en nuestra sala del hospital de Montevideo a un marinero de la Constitución, enfermo desde hacía apenas un mes, que falleció al cabo de algunos días con todos los síntomas de una gangrena del pulmón. En la autopsia, encontré los dos pulmones rellenos de tubérculos aún poco desarrollados, y la mayor parte de los dos lóbulos superiores del pulmón derecho reducida a una putridez gangrenosa e infecta.

Más adelante tendré ocasión de hablar de las afecciones hepáticas que aparecen en la época de la estación cálida y que son frecuentes sobre todo en lo alto de los ríos.

Expedición en el río Paraná. — Combate de Obligado. — Esta expedición militar, destinada a abrir la gran

ruta del Paraná al comercio de Montevideo con Corrientes y el Paraguay, se componía, del lado de los franceses, comandados por el Sr. Tréhoüart, de la corbeta Expeditive, de los bricks San Martín y Pandour, del vapor Fulton y del brick-goleta Procida. El cirujano mayor de la fragata Africana fue encargado de la dirección del servicio de sanidad de estos navíos, y durante el combate se encontró a bordo del San Martín.

El 30 de noviembre nos enteramos en Montevideo, por el regreso del Procida, de la destrucción de la presa del Paraná y de las baterías elevadas en tierra en el lugar llamado Vuelta de Obligado: esta ventaja fue obtenida el 20 de noviembre luego de un mortífero combate. El mayor número de los heridos y amputados que traía de vuelta el Procida, pertenecía a la tripulación de la Erigone. ¡Tuvimos 45 hombres puestos fuera de combate!

Fui inmediatamente llamado del Buceo, para ayudar a mis colegas de la escuadra a cuidar a los heridos que nuestro Almirante había hecho transportar al hospital de Montevideo. Supe que el Sr. Michaud, alférez de navío, había sucumbido la víspera por una vasta llaga contusa en el pecho, y que el Sr. Hello, otro oficial del Erigone, tenía en la pierna izquierda una herida que hacía indispensable la amputación del muslo.

Efectué la amputación el día siguiente, a pedido del herido, que era mi amigo. El 3er. día, bajo la influencia de una violenta tormenta, se declaró el tétanos, que en 24 horas le produjo la muerte.

Todos deploramos la pérdida de este brillante oficial, muerto antes de alcanzar los 20 años! A principios de mi carrera, presté servicio a bordo de una fragata bajo las órdenes del Sr. Hello, cirujano mayor de la marina: — ¡contaba conmigo para su hijo! — ¡Oh! ¡cuánto deploré la impotencia de nuestro arte ante las horribles convulsiones del tétanos!

En el Plata, el tétanos (*spasmo real*) es una frecuente complicación de las heridas hasta de las más pequeñas; no tiene remedio, cuando se produce después de las llagas de armas de fuego con ruptura de huesos, o a consecuencia de las amputaciones necesitadas por tales lesiones, y que desgraciadamente fueran demasiado diferidas. Varios médicos civiles, establecidos desde hace tiempo en Montevideo (citaré entre otros a los Sres. Martín y Brunel), me afirmaron que habían curado casos de tétanos, aparecidos a consecuencia de heridas ligeras en la mano o en el pie,

en europeos y nativos. Los medios que les resultaron eficaces fueron: la sangría general, cuando los sujetos eran jóvenes y vigorosos; las ventosas escarificadas a lo largo de la columna vertebral; la saturación mercurial por el calomel en dosis refractadas y por las fricciones de ungüento napolitano; los lavajes con una decocción de hojas de tabaco. Creen no haber sacado ninguna ventaja del opio en altas dosis y de los antiespasmódicos más enérgicos como el almizcle y el asafétida. En los recién nacidos, el tétanos es también temible durante la estación cálida en la época de los vientos de tierra y en las tormentas: se le designa en Montevideo con el nombre de *enfermedad de los siete días* y se le considera siempre como mortal.

El 10 de diciembre, fui designado para reemplazar al cirujano mayor de la Africana en el Paraná, y partí, a bordo del Procida, para reunirme con el brick San Martín.

Escolta de un convoy mercante en el río Paraná. — Este convoy compuesto de 68 navíos de comercio de todas dimensiones, y llevando los pabellones de las distintas naciones que comercian con las repúblicas del Plata, se encontraban en la isla de Martín García y en la entrada principal del Paraná. Los navíos de guerra, Coqueta y Procida, alcanzados más tarde por varios barcos ingleses, acompañaron y protegieron a este convoy hasta los puertos de la provincia de Corrientes, a casi 300 leguas de Montevideo.

Pasaje del convoy por la Vuelta de Obligado. — El 1ro. de enero del año 1846, echamos ancla frente a Obligado, donde encontramos a la Expeditive y una corbeta inglesa. Se creyó deber aprovechar esta reunión de varios navíos de guerra, para terminar la destrucción de las baterías levantadas en tierra, asegurando así nuestro regreso. En el encuentro que se produjo en esta ocasión con las tropas de Rosas, un oficial del Procida fue alcanzado por una bala en la pierna derecha. La herida no presentó ninguna gravedad, y cicatrizó antes de fin de mes.

Ataque del convoy en el Tonelero. — Algunas leguas más arriba, en un punto en que la dirección del canal obliga a los barcos a acercarse a la orilla derecha del río, nuestro convoy fue cañoneado a su paso, por piezas montadas apostadas sobre una barranca elevada de más de veinte metros. Una bala que cayera sobre la cubierta del Procida alcanzó al Sr. Blondeau, guardiamarina, y le quebró la pierna derecha. Atraído al lugar del accidente por el ruido

y por los gemidos del herido, pude suspender inmediatamente el derramamiento de sangre. Una hora después, en cuanto nos encontramos fuera de alcance del enemigo, practiqué la amputación del muslo, con la asistencia de mis colegas de la corbeta La Coqueta: esta amputación nos salió bien. De regreso a Francia, el Sr. Blondeau se hizo adaptar un miembro artificial, y pudo continuar su servicio en la marina.

Ataque del convoy en San Lorenzo. — Veinte días después, nuestro convoy, cuya escolta había sido reforzada por dos grandes vapores ingleses, fue atacado de nuevo por seis piezas de campaña colocadas sobre las altas barrancas de San Lorenzo en la provincia de Santa Fe. Muchas balas alcanzaron los navíos de guerra y de comercio: pero felizmente no tuvimos ningún herido.

Luego, seguimos remontando el Paraná, sin hallar obstáculo, hasta la provincia de Corrientes. En esta larga navegación fluvial, ora pasábamos entre islas boscosas o enteramente arenosas; ora nos acercábamos a una de las orillas y seguíamos, por espacio de 10 y 20 leguas, barrancas muy elevadas cortadas a pico, por sobre las cuales sólo apercibimos vastas llanuras desiertas. Rara vez nos fue permitido apreciar la anchura del inmenso valle en que serpentea el lecho de este magnífico río.

Hasta fines de enero, nos encontramos en país enemigo, y vivimos de nuestras provisiones de campaña. Sin embargo el estado sanitario de las tripulaciones no dejó de ser excelente, tanto en los barcos de guerra como en los de comercio.

Entre las enfermedades que me tocó tratar, citaré enteritis diarreicas ocasionadas por el sueño en cubierta durante la noche, y por el abuso del agua fría durante el gran calor del día; algunos casos de desintería biliosa, y un caso notable de arteritis aguda, que fue seguida de gangrena y de tétanos.

Esta última afección se declaró en el señor Salvi, de 32 años de edad, patrón de una goleta sarda, luego de un día de caza en una isla a medias sumergida. La inflamación, que primero pareció confinarse a la arteria tibial posterior del miembro derecho, se propagó luego a la crural, y la gangrena se extendió del pie a la pierna. El enfermo, que no dejó de sentir horribles sufrimientos, fue arrebatado por el tétanos al día siguiente de nuestra llegada a la ciudad de Corrientes. La participación de la arte-

ria crural en la inflamación era tan evidente, y el estado general de Salvi tan serio, que no pude decidirme a amputar el miembro.

A la altura de la Bajada de Santa Fe, encontramos a la escuadrilla de guerra de Corrientes, y los barcos cargados de víveres frescos que nos enviaba el comandante Tréhoüart.

Recogí a bordo del Procida, y cuidé durante varios días, a Pedro González, marinero de una goleta de guerra de Corrientes: este hombre había sido herido a quemarropa de un tiro de mosquete. La bala, luego de haberle quebrado la mano izquierda, había atravesado la nalga del mismo lado, y sobresalía en el perineo. Extraje la bala; luego terminé de separar los dedos anular y auricular, sacando con la sierra una parte de los metacarpios correspondientes cuya cabeza había sido fracturada. Un mes después volví a ver a este marino: la cicatrización de sus llagas era completa, y esperaba poder usar con provecho lo que le había quedado de la mano.

Cito este caso como uno de aquéllos en los cuales vi operarse la cicatrización con mayor rapidez, y también para tener la ocasión de señalar la influencia que el clima virgen de la América del Sur me pareció ejercer sobre la potencia vital del hombre. Esta influencia es tal, que el europeo de nuestras grandes ciudades, se siente como regenerado, luego de algunos años de estadía en el Plata, y que los niños que le nacen, no llevan ninguna huella de las caquexias que él mismo había heredado de sus padres, al venir al mundo en medio de las mismas circunstancias inapropiadas de habitación, de alimentación y de vicios engendrados por la miseria.

El 24 de febrero nos reunimos por fin con el San Martín, anclado cerca de la pequeña ciudad de Santa Lucía. Nuestro comandante llegaba de la capital del Paraguay a bordo del vapor Fulton, y se disponía a descender hasta la altura de Santa Fe, lugar de reunión general para el regreso del convoy. Obtuve permiso para continuar remontando el río hasta la capital de la provincia de Corrientes, a 50 leguas aguas arriba de Santa Lucía.

En esta época, la población masculina de todo el país había tomado las armas para defenderse contra una invasión de Urquiza, gobernador de Entre Ríos y partidario de Rosas. Sin embargo en los puertos reinaba la mayor actividad, y podíamos esperar que el convoy se encontrara reunido a principios de mayo. Después de algunos días de

escala ante las ciudades de Goya y de Corrientes, partimos el 10 de marzo para reunirnos con los otros barcos de guerra.

La comarca en que nos encontrábamos desde hacía un mes, había revestido sucesivamente las características de temperatura y de vegetación de las regiones intertropicales. El río, siempre inmenso y rápido, estaba sembrado de islas boscosas, y su lecho principal se acercaba alternativamente a uno u otro de sus límites laterales; pero sus barrancas habían cambiado totalmente de aspecto. Sobre la orilla derecha, a partir de Santa Fe, el terreno generalmente poco elevado está cubierto por una impenetrable selva, límite del gran desierto conocido con el nombre de Chaco; es, por lo contrario, muy accidentado en la orilla izquierda, cortado por numerosos ríos, y animado por varias ciudades pequeñas, entre las que encontramos chacras considerables. Al examinar, en los alrededores de la ciudad de Corrientes, las capas de terreno descubiertas por desmoronamientos, no encontré más esas capas paralelas y diferentes por sus diversas coloraciones que había observado en las murallas cortadas a pico que habíamos bordeado hasta entonces: son gres, arcillas, calcáreos de depósito fluviatil, rotos, amontonados en desorden, o bien ofreciendo, en algunos puntos, capas poco extensas e inclinadas en diversos sentidos al horizonte. Evidentemente, los terremotos que convulsionan la otra vertiente de los Andes, han repercutido sobre el curso del Alto Paraná: al respecto, no se ha conservado ninguna tradición entre los nativos.

En el correr de febrero, el termómetro centígrado se mantuvo durante el mediodía entre 27 y 30 grados, mientras que las noches eran en comparación frías y húmedas. A la puesta del sol, nos veíamos asaltados por una nube de mosquitos; luego caía un abundante rocío. A bordo, y en varios barcos del convoy, cuidé hombres que llevaban en las piernas y en los pies ulceraciones purulentas, consecuencia de desgarramientos que se habían hecho con las uñas a causa de las picaduras de mosquitos. Oí citar, en Corrientes, casos en que tales heridas se complicaron con gangrena y fueron mortales.

En la misma época, vientos del norte, variando al noroeste, nos trajeron fuertes tormentas, acompañadas de granizo y de torrentes de lluvia. Estas tormentas nos eran anunciadas constantemente por nubes de langostas, que nos indicaban la dirección del viento que iba a soplar, y por lluvias de nevrópteros efímeros.

La corta estadía que hice en la ciudad de Corrientes sólo me permitió recoger datos oficiosos y pocas observaciones que me sean propias. Lo que más me llamó la atención en el aspecto de la población, es la frecuencia del bocio en las mujeres de toda condición y el enorme desarrollo que adquiere con el tiempo; esta enfermedad afecta tanto a los descendientes de españoles como a los indios de pura raza. Oí atribuirlo al uso del agua del río y a la costumbre de dormir al aire libre durante las noches de la estación cálida. El hidrocele es casi tan frecuente entre los hombres como el bocio entre las mujeres: ellos mismos lo atribuyen a su costumbre de sólo desplazarse a caballo, y a los frecuentes rozamientos que sus partes sufren en la silla que se usa en el país. Todos los médicos habían partido hacia el ejército; sólo encontré para consultarlo a un farmacéutico, el único de la ciudad, francés provenzal, establecido allí desde hace 25 años. Por él me enteré que en la provincia no existe ninguna enfermedad endémica fuera del bocio, y que las fiebres intermitentes son extremadamente raras. Sin embargo, algunas leguas al noroeste de la capital existen enormes pantanos de agua dulce: uno de ellos, designado con el nombre de Laguna Grande, cubre más de 50 leguas cuadradas de terreno; y estos pantanos comunican con el río en la época de las inundaciones.

El doctor Bomplan, uno de los patriarcas de la emigración francesa en el Plata, dio igual testimonio de la salubridad de San Borja, pequeña ciudad de las Misiones, cuyo territorio confina con el de Corrientes. Me limitaré a citar el siguiente pasaje de su carta al Sr. Arago, fechada en Montevideo el 28 de setiembre del año pasado.[1]: "...en "San Borja se goza de una temperatura admirable. Aunque "esta pequeña ciudad está levantada entre el Uruguay e "inmensos pantanos, es muy sana y enteramente exenta de "afecciones mórbidas contagiosas o epidémicas. Conozco "a San Borja desde 1831, y durante los 18 años que han "pasado, sólo vi dos veces fiebres intermitentes, que ce-"dieron fácilmente al uso del quina y del sulfato de qui-"nina, dados en tiempo conveniente". Lo que puedo agregar, es que no tuve conocimiento de que ningún hombre a bordo de nuestros barcos de guerra, o de los navíos del convoy mercante, haya sido atacado por fiebre intermitente durante los cinco meses que pasamos en el Paraná.

1 Ver la sesión de la Academia de Ciencias, de 17 de diciembre de 1849.

A principios de abril, nos alcanzaron la corbeta a vapor Gassendi y otros dos vapores de guerra ingleses. Uno de estos últimos, *construido de hierro,* al pasar delante de San Lorenzo, había tenido un muerto, el comandante y varios marineros heridos por partículas de hierro de las chapas, desprendidas por el estallido de las balas que cayeron a bordo. Estos barcos nos dijeron que los argentinos levantaban nuevas baterías para atacarnos a nuestro regreso.

El estado de guerra del país no permitía que el convoy estuviera pronto antes de fines de mayo, y por eso varios navíos de guerra, entre otros el San Martín, remontaron enseguida el río hasta la Esquina, pueblo en ruinas, situado en una admirable posición en la desembocadura del río Corrientes, donde podríamos procurar carne fresca para nuestras tripulaciones.

En una excursión a la Esquina, el marinero Cauvin, del San Martín, de 26 años, quiso seguir a los Gauchos que perseguían novillos que nuestra chalupa debía traer a bordo, y fue despedido por el caballo fracturándose la pierna izquierda. Nos fue devuelto, algunas horas después del accidente, por un bote del vapor inglés Harpy. El cirujano de este barco estaba de caza en la vecindad, y se le rogó que asistiera al herido. Cuando llegó, los gauchos ya lo habían socorrido a su manera, y habían rodeado el miembro con un aparato que le pareció bastante sólido a mi colega como para no tocarlo. Cauvin me dijo que, cuando lo levantaron, su pie estaba metido debajo del muslo, y que el hueso salía afuera de la piel. Dos placas de cuero verde, aproximadas como caño de desagüe y mantenidas por varios tientos, rodeaban la pierna; al separarlas, encontramos como relleno tajadas de carne de vaca. La fractura había sido bien reducida; una llaga, casi transversal y de 4 centímetros de largo más o menos, existía por delante del lugar de la fractura, en la reunión del tercio inferior con los dos tercios superiores de la pierna. Durante el trayecto había sangrado mucho, y se sentía, con el dedo, una esquirla móvil. Otro fragmento de la tibia, de alrededor de 15 centímetros de altura, que interesaba en toda su anchura la faz interna del hueso, parecía muy adherente y sólo levantaba la piel. Pedí al cirujano inglés su opinión sobre este caso muy grave, y para el cual me inclinaba por la amputación inmediata; me respondió que en mi lugar, trataría de conservar la pierna. Al examinar atentamente la herida, reconocimos que la hemorragia era debida tan solo a la lesión de la safena interna, la cual en este punto, aún no tiene

gran importancia; luego hice la extracción de la esquirla saliente. Esta esquirla, delgada y de alrededor de 3 centímetros de largo, se había desprendido del ángulo interior de la tibia, y se encontraba horizontalmente interpuesta entre el fragmento inferior y los fragmentos superiores del hueso. También el peroné estaba fracturado, pero en un solo punto, y no estaba expuesto. Como resultado, decidimos, a pesar de nuestro temor al tétanos y a los accidentes consecutivos casi inevitables en caso parecido, tentar la conservación del miembro; además, el herido se encontraba en las mejores condiciones físicas, y yo contaba con que se sometería, para evitar la operación, a todo lo que le exigiera. En este caso difícil, recurrí con pleno éxito a las irrigaciones de agua fría, continuadas durante veinte días sin la menor interrupción. Al cabo de este tiempo, la piel, sometida inmediatamente a la corriente de agua, se volvió roja y dolorosa, y tuve que recurrir a la aplicación de cataplasmas mojadas con una solución de extracto de belladona. También se pronunció un trabajo inflamatorio local, exento de reacción general, en la profundidad de la llaga: una pequeña esquirla fue arrastrada por el pus, y en la extremidad superior del fragmento interno y adherente de la tibia, se produjo naturalmente una contra abertura. Por esta segunda solución de continuidad, introduje un estilete hasta el foco principal de la fractura, sin encontrar ninguna necrosis. A nuestro regreso a Montevideo, el 18 de junio, el estado de Cauvin había mejorado mucho: las llagas estaban casi cerradas, y un sólido callo se establecía entre los fragmentos de la tibia. Envié a mi herido a que terminara su cura en el hospital de Montevideo. Cuando lo abandonó para regresar a Francia, a principios de setiembre, el fragmento de la faz interna de la tibia, cuya necrosis temí por un tiempo, se hallaba reunido al resto del hueso y sólo producía bajo la piel una saliente no molesta; el miembro estaba apenas acortado en algunos milímetros.

Regreso del convoy. — Pasaje de las baterías de San Lorenzo. — En los últimos días de mayo, el convoy se encontró reunido ante el arroyo de Santa Fe: contábamos entonces con 96 barcos de comercio y 12 navíos de guerra franceses e ingleses. Fue fijado un segundo punto de cita a una legua río arriba de las baterías de Rosas, y partimos en distintos grupos para ganar el punto donde iba a decidirse de manera definitiva, la suerte de nuestra expedición.

El 4 de junio, luego de tres días de espera a la vista de las baterías, el viento nos fue favorable, y nos dimos a la vela hacia las diez de la mañana para forzar el pasaje. Mientras el Fulton, el Gassendi y dos grandes vapores ingleses cañoneaban la fuerte posición de los argentinos, los barcos de comercio desfilaron bajo una bóveda de balas, de obuses y de cohetes a la Congreve, acompañados y guiados por los otros navíos de guerra. En este encuentro que duró varias horas, no tuvimos felizmente más que algunos marineros con heridas sin gravedad.

El 18 de junio, efectuamos al fin nuestro regreso a la rada de Montevideo. El San Martín fue desarmado; su tripulación fue llevada a tierra para reforzar nuestras compañías de desembarco, y yo volví a mi servicio a bordo del Erigone.

Durante el año 1846, el número de los hombres embarcados en nuestras fragatas y en los barcos que le estaban anexados, fue de 392. Entre este número 8 convalecientes y 4 enfermos de tisis fueron devueltos a Francia, y 5 murieron, a saber: 2 de tisis, en el hospital de Montevideo; 2 de asfixia, uno por sumersión en el Paraná, otro por ebriedad en nuestro cuartel de tierra; en cuanto al quinto, que formaba parte de las compañías de desembarco, sucumbió en pocos días, a consecuencia de un lanzazo, que le fuera dado por un guardián de noche, durante una querella en una casa de mal vivir.

Entre las enfermedades de cierta gravedad que traté en el curso de este año, contando desde mi regreso a bordo, mencionaré 5 casos de disentería, dos de fiebre tifoidea y una parálisis momentánea del nervio facial izquierdo.

Esta parálisis se declaró durante la noche del 24 de noviembre, en nuestro primer carpintero Cariou, quien había tenido la imprudencia de dormirse dejando abierto el ojo de buey de su cabina: sólo de mañana al levantarse, se dio cuenta del extraño aspecto que tenía su cara. No me detendré en describir las particularidades de esta parálisis; observaré tan sólo que al segundo día se complicó con vivos dolores en la oreja del mismo lado, con una sordera casi total y más tarde con un derrame puriforme por el conducto auditivo externo. Evidentemente hay que atribuir todos estos accidentes a la impresión del frío sobre la parte enferma. Se disiparon completamente en menos de un mes, por medio de una aplicación de sanguijuelas, de un vesicatorio y de fricciones con la pomada de yoduro de potasio.

Durante el tratamiento, cuidé de cubrir la oreja y la mejilla con una capa de algodón en rama.

Completaré este informe de nuestro estado sanitario, con la mención de una fractura de muslo, otra de clavícula, y heridas por aplastamiento que necesitaron, en dos de nuestros marineros, amputaciones de falange.

Año 1847. — Durante este año nuestra tripulación se compuso de 396 hombres: incluyo en este número nuestra compañía desembarcada en Montevideo y los destacamentos repartidos por varios pequeños barcos del bloqueo.

En los meses de enero, febrero y marzo, los más cálidos del año, tuvimos 12 casos de disentería, 9 de los cuales se declararon en tierra, 6 casos de fiebre biliosa, 2 de hepatitis. Durante el otoño y el invierno, es decir de abril a octubre, las enfermedades más graves fueron la tisis, que se declaró en tres nuevos sujetos, y que necesitó regresar a Francia: la fiebre tifoidea, 3 casos; la apoplejía cerebral, 1 caso, mortal al segundo día. En fin, perdimos dos hombres por muerte accidental: uno, una cornada de buey le rompió el cráneo, otro recibió en el pecho la descarga de su fusil. En total: 6 decesos.

El 20 de agosto de 1847, habiendo sido reforzadas nuestras compañías de desembarco en Montevideo por nuestro nuevo almirante el Sr. Le Predour, fui encargado del servicio de sanidad de esas compañías y del cuidado de los enfermos de la escuadra enviados a tierra. Sólo regresé a bordo del Erigone la víspera de nuestra partida hacia Francia, el 23 de mayo de 1849.

Cuartel. — El vasto establecimiento en el cual estaban acuartelados 300 de nuestros marinos, mandados por el capitán del Erigone, había sido elegido en una posición sana y bien aereada. La instalación de las camas y los cuidados de limpieza recordaban allí en lo posible la vida a bordo; y tanto se cuidó de la salud de los hombres, que sólo me dieron un corto número de enfermos.

Hospital. — Cuidé estos enfermos y los de los barcos en la rada, en el hospital de la legión francesa, donde habían afectado a mi servicio una sala de 30 camas y varios cuartos de oficiales. Este hospital fue fundado por la población francesa, al principio del sitio de Montevideo, por medio de suscripciones, donaciones caritativas y gratificaciones de nuestro Consulado y el Gobierno Oriental. Ocupa una hermosa casa, situada en el punto culminante

de la ciudad; siempre vi reinar allí el mayor orden, y mi relación con sus administradores nunca dejó de ser óptima.

Nuestra tripulación perdió 7 hombres más en 1848 y dos en 1849.

Las enfermedades más numerosas que traté en el hospital de Montevideo, son las que ya señalé al exponer la constitución médica de cada estación del año. Me resta ahora dar cuenta del resultado de mis observaciones sobre la disentería, la fiebre tifoidea, las fiebres biliosas y las hepatitis que encontré tanto a bordo como en tierra.

Disentería. — No observé que fuera diferente esta afección en el Plata de la que se observa en Francia; es más frecuente durante los grandes calores, y sólo se muestra en estado esporádico, ni siquiera oí decir que haya constituido nunca epidemias en los grandes centros de población: Buenos Aires y Montevideo. Las disenterías de las estaciones que corresponden a nuestro otoño y a nuestro invierno, son puramente catarrales; rara vez se complican con el elemento bilioso, y son también mucho menos graves que las de la estación cálida. El ipecacuana, el calomel, el maná laricino, el opio, un régimen severo, bebidas albuminosas y emolientes, son los principales medios de tratamiento que mejor éxito tienen. Durante la primavera y el verano, de octubre a marzo, la disentería es por lo contrario casi siempre biliosa y acompañada de una reacción febril; sin embargo es raro que la fluxión inflamatoria del colon sea tan intensa como para necesitar varias aplicaciones de sanguijuelas y menos aun la sangría general. El ipecacuana, empleado desde el principio y con insistencia, luego, los temperantes y el opio, siguen siendo los medios de tratamiento más seguros; pero lo que más importa, es impedir que los enfermos cometan imprudencias y busquen satisfacer el apetito que les vuelve prontamente y los atormenta. La mayor parte de mis fracasos tuvieron por causa el apartarse del régimen y repetidas indigestiones. De 22 casos de disentería que observé en marinos del Erigone, 16 se declararon en la época de los grandes calores, y 3 de éstos fueron seguidos de muerte. Una sola vez la afección se prolongó al estado crónico: el sujeto era un empleado de subsistencias adicto a la funesta pasión del aguardiente; es uno de los 3 que sucumbieron.

Fiebre tifoidea. — Entre los marineros del Erigone se produjeron 11 casos de esta enfermedad: de éstos, 7 se de-

clararon en la estación de los mayores calores, de los cuales dos fueron seguidos de muerte.

En vano traté de especificar las causas que a bordo y en tierra dieron lugar a esta enfermedad: nunca encontré más que casos aislados, y nada constante en las circunstancias particulares que rodeaban a los enfermos. A bordo de nuestra fragata, fueron rigurosamente observadas todas las medidas higiénicas prescriptas por los reglamentos, respecto a la aereación, la ventilación, el lavado de las cubiertas, la limpieza y desinfección de la bodega; tampoco había excesivo número de hombres, y su alimentación fue objeto de una activa vigilancia. Ya he dicho que en tierra nuestras compañías de desembarco estaban sometidas a un régimen que difería poco del de a bordo; el servicio era también menos penoso y más saludable; sin embargo, varios de entre ellos fueron atacados de fiebre tifoidea. Luego de muchas búsquedas para encontrar una causa a esta enfermedad, me vi forzado a admitir que las influencias miasmáticas bajo las que aparecía, no tenían nada determinado ni constante, y que los diversos efectos producidos dependían quizá menos de la naturaleza del agente tóxico, que de la disposición física y moral de los hombres que a ella se encontraban expuestos.

El hecho siguiente viene a corroborar este punto de vista. En el transcurso de febrero de 1845, la fragata Atalanta, que fuera reemplazada en el Plata por la Erigone, había tenido una veintena de marinos atacados sucesivamente de fiebre tifoidea, varios de los cuales habían muerto. Se atribuyó esta epidemia a que el agua tomada a lo largo de la borda, turbia y salobre, hubiera sido dada por equivocación a beber a la tripulación; pero esta suposición gratuita fue destruida por el informe del cirujano mayor. Mi colega sólo encontró, para explicar la aparición de esta enfermedad a bordo y la gravedad que la caracterizara, los efectos ordinarios de un armamento prolongado sobre la salubridad del barco y el *estado moral* de la tripulación, alejada de Francia, por más de tres años.

En Montevideo, durante los primeros meses del año 1849, fueron numerosas las fiebres tifoideas en la ciudad. Presentaron como carácter particular una gran disposición de los enfermos a las hemorragias por las mucosas, y a las gangrenas de la piel en los puntos comprimidos en el decúbito: el nombre de *pútrida* dado a esta forma de la fiebre por los médicos del país, expresaba exactamente la descomposición rápida y profunda de los líquidos y de los

sólidos, que pude observar en varios casos graves. En abril y mayo atendí a una joven de 16 años que sufrió de una supuración de sangre en cantidad considerable y durante varios días, por las mucosas de la nariz, de la boca y del intestino. El alumbre en pociones y en lavajes, el quinquina en pociones, en fomentos y en lavajes, un poco de vino añejo azucarado: tales fueron los medios principales que me permitieron llevar a esta enferma a una buena convalecencia. En los casos poco graves, los más comunes, adopté y seguí, con preferencia a todo otro método, el del tratamiento por purgativos salinos o por el calomel: es también el que aplican con más éxito la generalidad de los médicos de la ciudad.

Las fiebres biliosas que observé en Montevideo en marinos de la escuadra y residentes franceses, aparecieron durante la estación cálida y ningún caso tuvo resultados funestos: estas fiebres se diferencian esencialmente de las que año a año asolan las provincias del norte del Brasil y varias regiones de la India inglesa. En estos últimos países, no sólo tienen por causa el gran calor, sino además y especialmente, la infección miasmática, que producen las fiebres intermitentes palúdicas: de donde su carácter de ser más a menudo remitentes que continuas. Creo haber conseguido probar que falta totalmente el elemento intermitente en la constitución médica del Plata: por lo que no insistiré sobre el punto. Afirmaré tan sólo, además, que no observé ni una sola vez los caracteres de la remitencia en el curso de las fiebres biliosas a que me refiero.

Varias veces vi principiar la enfermedad en un simple desarreglo gástrico, y en los casos muy simples, no era más que, a decir verdad, la saburra gástrica febril, con la exageración de los fenómenos de reacción general. Describir minuciosamente estas variedades me llevaría demasiado lejos: me limitaré a un cuadro sucinto, necesario para la justificación de las indicaciones que creí encontrar en el desarrollo de la enfermedad y de la manera en que actué. El sujeto atacado de fiebre biliosa intensa muy pocas veces sentía esos prodromes cuyo comienzo se remonta en general a varios días, y que para hablar con propiedad son la misma enfermedad en intensidad creciente. Luego de una jornada de trabajo bajo el sol, a bordo, o en las embarcaciones, o bien luego de un ejercicio de cañón en las fortificaciones de Montevideo, un marinero se veía aquejado de debilidad en las piernas, de vértigos, a veces de náuseas y

hasta de vómitos biliosos; la fiebre apareció; el pulso era rápido y vibrante bajo el dedo, los ojos brillantes; en menos de un día, las escleróticas tomaron un tinte amarillento así como las aletas de la nariz; dos veces fue general la ictericia; la boca estaba seca, la sed era viva; la lengua estaba cubierta de una capa blancuzca, y sus bordes ofrecían una coloración rojo intenso; el epigastrio no podía soportar la menor presión sin vivos dolores; el hígado no desbordaba de las costillas, pero estaba comúnmente sensible al tacto profundo; la piel estaba seca y ardiente, los orines eran escasos y rojos; había constipación, o bien diarrea biliosa con ardor en el ano.

Siempre que se presentó un hombre en mi consultorio ofreciendo ese conjunto de síntomas o solamente algunos de los más marcados, pues ciertamente variaban en cada individuo, no dudé sin embargo en administrar siempre e inmediatamente el ipecacuana. Hacía vomitar cinco o seis veces en el espacio de dos horas, cada vez con una dosis de 50 centigr. de polvo, diluido en un vaso de agua caliente. Los vómitos daban mucha bilis amarilla o verdosa; luego seguían numerosas y abundantes deposiciones, primero de materias fecales, luego de mucosidades biliosas. Como resultado, obtuve más de una vez, en cuatro o cinco horas, transpiración, disminución de la fiebre y de la ansiedad general; también vi, inmediatamente después de las grandes fatigas del vómito, que el enfermo se dormía por varias horas y se despertaba pidiendo comer; cuando la fiebre persistía con el insomnio, la sensibilidad del epigastrio, el induído blancuzco de la lengua y el gusto de bilis, repetí al día siguiente y al otro día el ipecacuana, o bien me limité a dar un purgativo suave; el maná laricinio, la limonada de tamarindo, el agua de Sedlitz a 25 gr. Este tratamiento tuvo siempre éxito para que la enfermedad se decidiera en cuatro días en los casos más rebeldes. En general las convalecencias fueron también de poca duración, porque cuidé de las fuerzas de mis enfermos, ahorrando su sangre.

Esta práctica, justificada por la naturaleza benigna de la fluxión inflamatoria de la mucosa gástrica, que da lugar a la fiebre a que me refiero, y por indiscutibles éxitos, está más que nunca en boga en el Brasil y en las Antillas en casos análogos; difiere apenas de la que adoptaron los médicos franceses que conocí en Montevideo, los Sres. Martin, Leonard y Brunel. Otros médicos de este país, ciegamente adictos a los errores de la medicina fisiológica, sólo ven en esta fiebre biliosa una gastritis aguda, o una gastro-

enteritis intensa. Sangran y vuelven a sangrar a sus enfermos, aplican reiteradas sanguijuelas y cataplasmas en el epigastrio; durante semanas, apenas se atreven a permitir la ingestión de agua gomosa o de caldo de pollo. Pero, ¿qué resulta? Los sujetos fuertemente constituidos resisten al tratamiento, y sanan luego de una larga convalecencia; los demás caen en un verdadero estado tifoideo, o en una adinamia, de la que no pueden reaccionar. Y después de esto, ¡podría asombrar la popularidad prestada por ignorantes y fanáticos predicadores al remedio de Le Roy! En las afecciones de los países cálidos, los emetocatárticos, aun cuando se abusa de ellos y se les administra con poco discernimiento, ¿no son acaso ciertamente menos funestos que las sangrías sistemáticas cuyos efectos se complican aun por un prolongado régimen debilitante? Es por eso que nosotros, cirujanos de la marina, comprendemos en los países intertropicales la sagacidad del vulgo, que en medicina no es más que su apreciación grosera de los hechos evidentes y palpables, dar razón a los curanderos por el remedio de Le Roy, contra los doctores de lanceta y sanguijuelas. En cuanto a mí, he visto que en Montevideo, y he sabido que también en la campaña, el vomitivo de Le Roy era administrado varios días consecutivos a toda persona atacada por la fiebre de *calor* (es así que se llama a la fiebre biliosa), y que por este medio uno se cura.

Hepatitis. — La hepatitis, menos frecuente en el Plata que en el Brasil, es también mucho menos grave y rara vez termina por supuración. La mayoría de los abcesos del hígado, tan comunes en Río de Janeiro, siguen a una hepatitis un poco aguda, en personas atacadas de tiempo atrás por fiebre intermitente e inflamación de las vísceras abdominales. La hepatitis aguda, de la cual observé varios casos entre los marineros y en la ciudad durante los meses de verano, terminó casi siempre por resolución, cuando desde el principio se combatió la inflamación por un tratamiento enérgico. En los casos que traté yo mismo, la enfermedad me pareció francamente inflamatoria desde el principio, y en los dos tercios de los casos se limitó al lóbulo derecho; entonces se propagaba casi constantemente, de la convexidad de este lóbulo, al diafragma y a la pleura diafragmática del pulmón correspondiente. Por eso los dolores eran desgarradores, acompañados de gran ansiedad, de disnea, de hipo y del dolor neurálgico característico en el hombro. En esos casos tuve que recurrir a la sangría general, a las ven-

tosas escarificadas, a las fricciones mercuriales o al calomel en dosis refractadas, con el fin de obtener un efecto alterante, y al final, a un amplio vesicatorio, a los laxativos, a los fundentes, etc. La ictericia general se produjo sólo en tres casos en que la inflamación tenía evidentemente su sede del lado de la superficie cóncava e iba acompañada de una constipación contumaz con decoloración de las materias fecales.

Cuanto pudiera agregar a los detalles precedentes no tendría ningún interés como novedad y saldría fuera del cuadro que me tracé. Terminaré pues el tema con tres observaciones que recogí durante mi estada en el hospital de Montevideo.

1ra. observación. — Absceso del hígado con evacuación del pus por los bronquios y por una abertura artificial: curación. — El Sr. Levino, alumno voluntario de la marina, de 22 años de edad, embarcado en su calidad de oficial en la goleta *Venus*, pasó la estación cálida de 1847 en el río Uruguay, siendo atacado allí de hepatitis aguda. Esta hepatitis, por falta de cuidados convenientes, había pasado al estado crónico cuando el enfermo, a su regreso a Montevideo en los primeros días de abril, fue embarcado en la Erigone. Al cabo de dos meses de tratamiento por vesicatorios volantes, laxativos y pastillas de Vichy, este joven se encontró mucho mejor; le había vuelto el apetito, así como las fuerzas, y sus funciones digestivas se ejercían con bastante regularidad; volvió al servicio. Sin embargo, conservaba en el rostro señales de sufrimiento que me daban poca confianza de la solidez de su cura: el hígado desbordaba un poco de las falsas costillas; el muchacho no podía dedicarse a un ejercicio cansador sin regresar a bordo extenuado, y repetidas veces tuve que obligarlo a tomar descanso.

A principios de noviembre, en cuanto se hicieron sentir los primeros calores, el Sr. Levino tuvo una especie de recaída de su enfermedad, y el 17 del mismo mes, me lo enviaron al Hospital de Montevideo. En esa época, el hígado había adquirido un considerable desarrollo: de ahí una disnea continua y el decúbito sobre el lado derecho. El dolor no era sin embargo muy vivo, y había ausencia de tos: en cuanto al dolor simpático del hombro, sólo aparecía por momentos y con una especie de capricho inexplicable. A la puesta de sol, había un poco de fiebre, precedida de enfriamiento en las extremidades y de un pequeño esca-

lofrío; la piel estaba seca y de un color amarillo paja; los orines poco abundantes y sedimentosos; el apetito se conservaba, pero era raro y difícil; la digestión se hacía mal; había constipación y decoloración de las materias en la defecación. Recurrí a las ventosas escarificadas, al vesicatorio en la región del hígado, a las tisanas nitrosas, al bicarbonato de soda en dosis bastante fuertes, a los laxativos; pero no conseguí prevenir el trabajo de supuración, el cual se declaró en los últimos días de diciembre y respecto al cual pronto dejé de tener dudas.

El enfermo fue presa de una fiebre irregular, que se iniciaba por escalofríos intensos terminando por sudores viscosos; perdió el apetito; había constipación contumaz y el adelgazamiento se pronunciaba más y más.

A principios de enero de 1848 se manifestó una hinchazón al nivel del medio del arco de las costillas 6^{a} y 7^{a}, y me fue posible apreciar, en su intervalo, agrandado, una profunda fluctuación: un abceso se había formado así en la superficie convexa del hígado, y el pus tendía a salir. No dudé en hacer una aplicación de potasio cáustico sobre el espacio correspondiente a esta fluctuación. La costra producida no se había desprendido aun cuando, el 10 de enero de noche, el Sr. Levino fue atacado por una tos seca, luego de una evacuación de pus considerable por la boca: este pus era rojizo, y dejaba al enfermo un gusto de bilis detestable. El accidente me sorprendió tanto más cuanto que hasta el momento el Sr. Levino no había sentido nada que pudiera hacérmelo prever; aunque su respiración fuera dificultosa, no tenía ni tos, ni dolor más vivo que de costumbre, y sin embargo se había operado una perforación, lenta es cierto, del diafragma, de la pleura y del pulmón. Pensé que desde hace tiempo se habían establecido adherencias en esas partes; entonces, me decidí a practicar una escisión en la costra y penetrar hasta el foco por medio de una sonda. En cuanto esta nueva vía fue abierta al pus, salió la primera vez una cantidad equivalente a un vaso grande. Los días siguientes, el enfermo tuvo aún súbitos accesos de tos, escupiendo pus color borra de vino; pero, a partir del 25 de enero, se vio librado completamente de esta inquietante complicación.

Hasta el 15 de febrero, los vendajes fueron renovados cuatro veces por día, y la cantidad de materias expulsadas fue realmente sorprendente; al fin se hicieron menos tenues, menos rojas, y se mezclaron de pus cremoso y blan-

cuzco; al mismo tiempo, aprecié por la mensura el progresivo descenso del hipocondrio derecho.

A principios de marzo, la llaga no expulsaba más que pus común, y pronto se cerró por sí misma. Los orines, después de haber presentado la apariencia de la decocción de quinquina, se volvieron más claros y naturales; la piel volvió a tomar su flexibilidad y coloración habituales.

Durante el curso de esta enorme supuración, el enfermo fue preso de un hambre canina, y sus digestiones se operaban con gran prontitud. Sostuve sus fuerzas con alimentos nutritivos en pequeño volumen, con bebidas amargas y vino añejo. En poco tiempo, el estado de delgadez en que se encontraba el Sr. Levino cesó; repuso sus fuerzas y su físico; en fin tenía todo el aspecto de buena salud cuando salió curado del hospital el 21 de marzo de 1848 para regresar a Francia.

2da. observación. — Abceso del hígado en la superficie cóncava; abertura por potasio cáustico; muerte. — Visité en Montevideo con el Dr. Leonard al residente francés Landreau, de 45 años, quien desde hacía 18 meses padecía una hepatitis que se había vuelto crónica como resultado de un tratamiento descuidado: un considerable abceso sobresalía en la pared abdominal, que se había afinado en un punto. Lo abrimos por el potasio cáustico; pero algunos días después, el accidente que queríamos prevenir tuvo lugar: un derrame de pus se operó en la cavidad del peritoneo y el enfermo sucumbió a la peritonitis general que siguió. Este resultado fue para mí una prueba más de la mayor gravedad de los abcesos en la superficie inferior del hígado, comparados a los de la superficie convexa, y del peligro que se hace correr al enfermo de hepatitis aguda, no atreviéndose a obrar con vigor y persistencia en cuanto se manifiesta la inflamación.

3ra. observación. — Hepatitis crónica seguida de ascitis y de edema casi general; cura. — En el Brasil, el endurecimiento del parenquima del hígado es, según el Dr. Sigaud,[1] una de las terminaciones más frecuentes de la hepatitis, y puede existir con el aumento o la atrofia del órgano; en todo caso causa frecuentemente dificultad a la circulación

1 Del clima y de las enfermedades del Brasil, por el doctor Sigaud, Miembro de la Academia Imperial de Medicina de Río de Janeiro. París, 1884, pág. 322.

venosa abdominal, y es seguida de ascitis. Me tocó tratar una hidropesía de ese tipo en el hospital de Montevideo.

El timonero jefe del Fulton, Lemeure, de 32 años, había sido atacado de hepatitis aguda en el mes de diciembre de 1846, durante una estación en el Uruguay; la curación no había sido franca: el hígado había quedado más voluminoso que antes, tanto que, dos meses después, se le produjo una ascitis y un edema de la mitad inferior del cuerpo. Estaba desde hacía 4 meses en tratamiento en el hospital de Montevideo, cuando me llamaron para que me ocupara de él. Durante casi dos meses más, con ningún medio logré obtener la reabsorción de la serosidad derramada, y a lo que daba yo más importancia, la resolución del endurecimiento hepático; luego, cuando casi había desesperado de obtener una mejoría, se disipó la hidropesía bajo la influencia de una diarrea espontánea, que fue el medio de curación más evidente. No hay duda que la desaparición de la obstrucción del hígado había precedido esta crisis o que se había establecido una circulación colateral. Lo cierto es que la mejoría se mantuvo, y que Lemeure salió curado del hospital el 25 de enero de 1848. A mi regreso a Brest, volví a ver a ese patrón: continúa su servicio en la marina y me dijo que gozaba de buena salud.

Enfermedades de la piel. — Para completar este cuadro, indicaré en pocas palabras las enfermedades de la piel que encontré más a menudo a bordo y en tierra.

Exantemas. — Durante todo el curso de nuestra campaña, no me tocó tratar ni en rada ni en Montevideo, ningún caso de sarampión ni de escarlatina; sin embargo estas fiebres exantematosas son frecuentes en la ciudad durante los meses de mayo, junio, setiembre y octubre de cada año. En mayo y junio de 1848, una epidemia de escarlatina hizo varias víctimas: tuve a tres marinos atacados de urticaria aguda con complicaciones de saburra gástrica, pero su enfermedad no presentó nada de particular y fue de poca duración.

Vesículas. — Atendí a bordo a 8 hombres atacados de sarna: la duración de su tratamiento fue como promedio de 10 días. En tierra, uno solo entró en el hospital por esta enfermedad. Por otra parte, la sarna es poco común entre los habitantes de Montevideo. Tampoco observé más que un solo caso de herpes zoster del tronco, en un marinero de nuestra compañía de desembarco.

Pústulas. — En el espacio de 4 años no tuvimos ni en nuestra tripulación, ni en ningún barco de nuestra estación, ningún caso de viruela ni de varioloide; en la ciudad, tampoco tuve ocasión de ver ninguno. Citaré, para recordarlo, dos casos de ectimo sencillo, seguidos de curación y uno de *impetigo-rodens* de la cara, que permaneció rebelde a todos los medios de tratamiento: obtuve que mandaran al enfermo de vuelta a Francia.

No tendría utilidad, según el objeto que me he propuesto, el detenerme ahora a enumerar las fracturas, las luxaciones y demás heridas que traté en nuestra sala del hospital de Montevideo; en la de los heridos de la legión francesa, también recogí varias observaciones muy interesantes, pero que no caben aquí. No obstante, no puedo dejar de hacer conocer, al terminar, la singularidad que presentó una de las cataratas que operé en la ciudad. He aquí el caso en pocas palabras:

Catarata negra, abatimiento del cristalino, ausencia del pigmento coroideo en el fondo del ojo. — El Sr. Langanheim, antiguo alcalde de la Aduana, de 50 años de edad, sufría desde hacía 6 años de una catarata negra doble que había sido ignorada, y para la cual se habían empleado los tratamientos más diversos del amaurosis, y hasta los más bárbaros, cuando en febrero de 1847, la opacidad del cristalino fue al fin diagnosticada por el Dr. Leonard. Cuando me pidieron que visitara a este enfermo, verifiqué, con los doctores Fernández y Leonard, la ausencia de la tercera luz reflejada por las sustancias acuosas del ojo, y, aunque el campo de la pupila fuera de un negro puro y uniforme, me convencí, así como ellos, de la opacidad del cristalino. Desgraciadamente, la sensibilidad de la retina se había debilitado por la prolongada falta de ejercicio. Hacía tiempo que la catarata (que además en pocas semanas había llegado al estado actual), sólo permitía distinguir apenas la luz del sol de las tinieblas, y el iris, de coloración normal, sólo tenía movimientos muy limitados y muy lentos. Sin embargo la abertura de la pupila se había conservado perfectamente redondeada, y obtuvimos un poco de dilatación en el ojo derecho por medio de la belladona. Ante las súplicas del ciego y de sus hijos, a los que acabábamos de mostrar una probabilidad nueva de curación, consentimos en operar, y me encargué de la ejecución el día convenido por el abatimiento. Paso sobre los detalles preliminares. Verifiqué nuestro diagnóstico al introducir mi aguja en la

cámara posterior del ojo derecho, haciéndola desaparecer dos veces detrás del cristalino; en cuanto desplacé luego el lente produciéndole una depresión, el paciente sintió una viva impresión de luz, una especie de dolor luminoso, pero sin poder distinguir ningún objeto. Al examinar el ojo, vimos que estaba desprovisto de pigmento coroideo en un espacio bastante extenso de su fondo; desde entonces conservó el aspecto del ojo "à large tapis", particular a algunos animales. El Sr. Langanheim no tuvo ningún accidente por esta operación, y me pidió más tarde que la practicara en su ojo izquierdo: pero tuve que rehusar.

Conclusión

En este trabajo he seguido paso a paso la situación sanitaria de la tripulación del Erigone, proponiéndome como fin probar:

1ro. — Que el clima del Plata es un clima templado, cuyas estaciones son perfectamente distintas, tanto por sus circunstancias atmosféricas como por su constitución médica: por eso creyeron nuestros compatriotas encontrarse allí con el hermoso cielo del mediodía de Francia, al mismo tiempo que con un suelo virgen, y la posibilidad de llegar prontamente por su trabajo a una posición desahogada, desconocida por los obreros de nuestras ciudades.

2do. — Que no existe ninguna de las enfermedades endémicas que necesitan un tiempo de aclimatación más o menos largo, durante el cual tan gran número de europeos sucumben en nuestras colonias; que sin embargo es rápidamente funesto a los tísicos y a los que llegan predispuestos a esta cruel afección; que está exento de fiebres intermitentes palúdicas, y que las enfermedades de estación que allí se encuentran, por no estar complicadas con el elemento intermitente, son mucho menos graves que en ciertas regiones de Francia. Añadiré que la fiebre amarilla, esta plaga de la América del Norte, y el cólera-morbus, son todavía desconocidos.

Espero que aquellos de mis colegas que están destinados a sucederme en nuestra estación del Brasil y del Plata, encontrarán algún interés en leer las observaciones que he consignado en esta tesis y que las continuarán, a fin de hacer imposible el que se publique sobre este país, al que nos unen tantos intereses franceses, los absurdos y las imposturas que diariamente nos declama la prensa.

Recapitulación de las pérdidas sufridas por la tripulación de la Fragata Erigone durante 54 meses de campaña, 48 de los cuales fueron pasados en la estación del Plata.

(En este lapso, más de 600 hombres fueron embarcados sucesivamente, y el promedio por día, incluyendo los pasajeros, no ha sido menor de 560.)

1ro. *Enfermedades seguidas de muerte*

Tisis pulmonar	3
Fiebre tifoidea	2
Disentería	3
Apoplejía cerebral	1
	9

2do. *Muertes accidentales*

Envenenamiento por imprudencia		1
Asfixia por sumersión		3
" " ebriedad alcohólica		1
Heridas:	muertos durante el combate de Obligado	13
	muertos de heridas recibidas en ese combate	3
	muertos por piratas en el Uruguay	2
	disparo accidental	1
	lanzazo propinado por un guardián de noche	1
	fractura de cráneo por una cornada de buey	1
	duelo: herido por espada en el pecho	1
		27

En total, perdimos 3 oficiales y 33 suboficiales y marineros. Añadiré que después del combate de Obligado, un patrón y dos marineros fueron amputados de un brazo y otro marinero de una pierna.

¡Es de no creer! ¡El tiempo de servicio de esta tripulación le cuenta como *servicios en tiempo de paz!* ¡Pero así es como se alienta a la marina de nuestro país!

FIN

Juramento

En presencia de los Maestros de esta Escuela, de mis queridos Condiscípulos, y ante la efigie de Hipócrates, prometo y juro, en el nombre del Ser Supremo, ser fiel a las leyes del honor y de la probidad en el ejercicio de la medicina. Daré mis cuidados gratuitos al indigente, y nunca exigiré un salario por encima de mi trabajo. Admitido en el interior de las casas, mis ojos no verán lo que allí pasa; mi lengua callará los secretos que me sean confiados, y mi estado no servirá para corromper las costumbres ni favorecer el crimen. Respetuoso y agradecido a mis Maestros, devolveré a sus hijos la instrucción que he recibido de sus padres.

¡Que los hombres me concedan su estima, si soy fiel a mis promesas, que me vea cubierto de oprobio y despreciado por mis Colegas, si falto a ellas!

LAS COSTAS DEL BRASIL Y DEL PLATA

Estudio de Patología y de Topografía médicas.

— TESIS —

Presentada y públicamente defendida en la Facultad de Medicina de Montpellier.

El 18 de abril de 1874.

por

PALASNE CHAMPEAUX

Nacido en Brest (Finisterre)

Médico de Primera Clase de la Marina.

Para obtener el grado de Doctor en Medicina.

MONTPELLIER

Imprenta Central del Mediodía.
Ricateu, Hamelin y Cía.

MDCCCLXXIV

A la memoria
De mi Padre y de mi Madre

A mis Hermanos y a mis Hermanas

A la memoria de mis Tíos:
Los doctores Rolland y Baron
Cirujanos de la Marina.

P. CHAMPEAUX.

A los Sres. Doctores:

FONSSAGRIVES

Médico Jefe de la Marina, Profesor de la Facultad de Medicina de Montpellier.

ROCHARD

Director del Servicio de Salud Pública de la Marina de Brest.

Homenaje de respetuoso y agradecido afecto.

P. CHAMPEAUX.

INTRODUCCION

He elegido, para tratar en esta tesis, un tema práctico referente principalmente a la patología de las regiones tropicales; me guiaron consideraciones de varios órdenes. Es natural que el profesional que, durante más de quince años ha ejercido en navíos de guerra, prefiera hablar de sus propias observaciones, de lo que ha visto o de lo que le han hecho ver, a disertar sobre teorías o hechos, aun muy interesantes, que hubiera tomado de colegas o de maestros; es también un medio para ser útil quizá a los médicos que los azares de la navegación conduzcan a los mismos parajes. A falta de otro mérito, ése no me parece despreciable.

Uno de los aspectos muy importantes, en mi opinión, de la misión de los médicos de la marina, es adelantar lo más activamente posible el estudio de la patología exótica; es el monumento que tenemos encargo de levantar. Las bases ya están sólidamente asentadas, y los trabajadores no holgazanean.

Además, fuera de ese dominio especial de las afecciones endemo-epidémicas de los países cálidos, bastante mal delimitado puesto que sus fronteras se ven violadas todos los días, ¡cuántas enfermedades comunes a todas las latitudes!, ¡cuántas plagas epidémicas! ¿Existe una diferencia bien radical entre la fiebre tífica del Brasil y la tifoidea de nuestros climas? ¿Entre el tifus que en 1872 aterrorizaba a las poblaciones del Plata y aquél que, casi en la misma época, castigaba las puertas de Brest? La patología de Europa y la de los países cálidos están muy ligadas para poder desinteresarse una de la otra. No se ha olvidado el tiempo en que la elefantiasis de los griegos poblaba nuestras leproserías; y el cólera-morbus es, en nuestros días, un terrible lazo de unión entre los países que riega el Indus y los que riega el Sena.

Por eso describir las afecciones de los países cálidos no es mantenerse tan lejos como podría creerse de la patología de nuestros climas. Espero que el presente trabajo lo pruebe más de una vez.

No he hecho más que tratar someramente un tema inmenso. A pesar de los trabajos de nuestros predecesores y de nuestros contemporáneos, la patología de la América Meridional ofrece aún muchas incógnitas al estudio. Podemos sin embargo felicitarnos de los resultados ya adquiridos; son la prenda de las conquistas reservadas a los observadores del futuro.

Las costas
DEL BRASIL Y DEL PLATA
Estudio de Patología y de Topografía Médicas.

Consideraciones generales
Sobre la estación naval del Océano Atlántico Sur.

El 27 de abril de 1871, la corbeta Laplace aparejaba en la rada de Brest para dirigirse a Dakar y formar parte de la estación del Atlántico sur. Esta estación de formación muy reciente, y que reúne bajo el mismo mando las dos antiguas divisiones del Brasil y de la costa occidental de Africa, es de una extensión considerable: comprende, en efecto, todo el espacio oceánico encerrado entre Gorea y el Amazonas al Norte, los dos cabos de Hornos y de Buena Esperanza al sur; vasto cuadrilátero irregular que se extiende al este de 15° Lat. N. a 34° Lat. S.; al Oeste, de 0° Lat. a 58° Lat. S. al Norte, de 17° Long. O. a 51° Long. O.; al Sur, de 14° Long. E. a 65° Long. O. En esta área marítima considerable, el Laplace no ha recorrido toda la extensión, puesto que al Sur no descendió más abajo que el Río de la Plata en la costa de América (34° Lat. S.), y que Mosamedes (15° Lat. S.), en la costa de Africa. Pero la baja de la temperatura de la República Oriental, durante el invierno, permite colocar este punto en la zona templada cálida, con las variabilidades características de sus fenómenos climatéricos. Espero que el curso del presente trabajo lo dejará fuera de duda.

La creación de la estación del Atlántico Sur ha sido un progreso considerable desde el punto de vista de la higiene de los navíos que la componen; no es desacertado el demostrarlo.

Se compone de una fragata almirante, de una corbeta, de dos avisos, de un transporte y de cierto número de pequeños avisos y cañoneras, destinados a la función de estacionarios o al servicio de los ríos. El servicio de la estación está organizado de tal manera que la fragata pasa ocho meses de doce en la costa de Africa; el resto del año

en la costa de América. La corbeta hace el servicio diametralmente inverso, y los avisos alternan cada seis meses de una costa a la otra. Las cañoneras y los pequeños avisos permanecen en el Plata, el Gabón o el Senegal; el transporte, casi siempre navegando, está destinado al abastecimiento de los distintos navíos, casi exclusivamente en la costa de Africa.

La gran ventaja de esta organización, desde el punto de vista de la higiene, es hacer navegar mucho los barcos de la estación. La fusión de las dos antiguas divisiones en una sola, ha permitido la aplicación de un sistema de viajes circulares análogo a lo que los ingleses llaman los *round travels*, que tiene por principio cortas escalas en los puntos sospechosos y largas navegaciones a vela en las regiones de los alisios, las más hermosas del mundo marítimo. Esta ventaja es completa para la fragata y la corbeta, menor para los avisos, y desgraciadamente nulo para las cañoneras. Mientras sustrae, en lo posible, los navíos *ambulantes* a las influencias deletéreas de la costa del Africa y del Brasil durante la mala estación, no se puede disponer de las estaciones de manera de que esos navíos no permanezcan rigurosamente en los puntos de descanso más que en las épocas favorables. La buena estación del Gavon difiere, en cuanto a época, de la buena estación de Loanda y de Sierra Leone; sin embargo hay que visitar estos tres puntos en épocas muy próximas. Pasa lo mismo en el Brasil y el Plata; pero, de este lado del Océano, los inconvenientes están muy atenuados por la salubridad del clima montevideano. El menor número de puntos que visitar en la costa del Brasil permite reglamentar allí los descansos según las estaciones favorables. En resumen, y admitiendo las imperfecciones que resultan de la naturaleza misma de las cosas, hay que reconocer que la creación de esta estación ha sido un beneficio, y la organización de las travesías un progreso higiénico que le da al Sr. Almirante Bourgois, su promotor, derechos al reconocimiento de los médicos de la Marina en particular.

A consecuencia de circunstancias especiales, la corbeta Laplace prolongó su estadía en América mucho más allá del período reglamentario: de veinticinco meses, pasó dieciséis en el Brasil y en el Plata; los otros nueve meses pasaron en dos viajes rápidos por la costa occidental de Africa y el regreso a Francia. Atribuyo a esta circunstancia y a nuestra ausencia de los puntos del Brasil donde reinó la fiebre amarilla en 1872 (Pernambuco y Bahía), la relativa

inmunidad del Laplace en cuanto a afecciones tropicales. Fuera el caso de epidemia de fiebre amarilla, la salubridad de la costa del Brasil es incomparablemente mayor que la de la costa de Africa, y es siempre posible, a no ser por circunstancias imprevistas o necesidades de servicio, evitar los puntos contaminados por la epidemia. Sin embargo, como se verá, nosotros pagamos nuestro tributo a la patología de los países cálidos; pero mi trabajo ha tomado la mayor parte de interés en las observaciones hechas fuera del navío, en los hospitales del Brasil y de Montevideo, o en la práctica de los médicos del país.

No he visto lo bastante la costa de Africa para atreverme a hablar de ella. En tal materia, prefiero el absoluto silencio a afirmaciones vacilantes, que son demasiado a menudo el producto de opiniones preconcebidas. Quiero hablar tan sólo de lo que he podido estudiar con comodidad, formando y consolidando mis opiniones con la ayuda de los médicos experimentados que tuve el placer de frecuentar en América. Para evitar las repeticiones, reuniré en una serie de estudios, las diferentes estadías de la corbeta en Bahía, Río de Janeiro y Montevideo; este procedimiento dará más cohesión y continuidad a un trabajo de conjunto, cuyo interés se dispersaría si adoptara la forma del itinerario.

BAHIA

El beriberi en el Brasil. — La quiluria. — El araroba. — Nuevo medicamento antiherpético.

Bahía o San Salvador, es el jardín del Brasil; nada más imponente y gracioso al mismo tiempo que la inmensa bahía del Reconcavo, el doble de ancho de la de Río de Janeiro, cortada en dos por la gran isla de Itaparica y enmarcada por la más maravillosa vegetación. La ciudad alargada en la base y sobre la cima de un acantilado ondulado de 150 pies de altura, cuyas dos partes se comunican por anchas rampas bordeadas de casas, tiene un aspecto de lo más pintoresco: el verdor oscuro sombrío de los jardines, en que domina el mango, contrasta con los colores vivos y alegres con que a los brasileños les gusta recubrir sus casas. Es un aspecto que, en cierto modo, recuerda a Constantinopla, pero, como en Constantinopla, el desencanto espera al viajero en cuanto pone pie en tierra.

La *Praya,* o ciudad baja, es un compuesto de calles y callejuelas estrechas cuya suciedad se hace intolerable a la puesta del sol. En alguna de estas callejuelas, las inmundicias y los detritos orgánicos de varios años forman capas estratificadas que las aguas diluviales de la estación de las lluvias no consiguen quebrar y disolver. La brisa, detenida por el acantilado contra el que se recuesta la ciudad baja, no puede circular en ese entrevero de vías infectas; por eso, en lugar de asombrarse de la insalubridad que allí reina, uno se sorprende de que el tifus y la fiebre amarilla no sean permanentes.

La ciudad alta, mucho mejor situada, está atravesada por una cierta cantidad de calles anchas y bien construidas, el barrio de *Victoria* y la calle de los Cónsules, principalmente, situados en la proximidad del admirable jardín público. Por eso es que la población rica va ahí luego de los negocios del día, a respirar un aire más puro que el de la Praya. Ahí viven los cónsules y también los monjes de toda clase cuyos conventos ocupan los puntos más salubres de la ciudad.

Y sin embargo es la ciudad alta, y sobre todo el barrio de Victoria, quien paga mayor tributo a la fiebre amarilla. Esta aparente anomalía se explica por el hecho de que los habitantes de esta parte de la ciudad son en mayoría europeos, poco o nada aclimatados a las regiones tropicales.

El hospital de Bahía (700 camas) ocupa un antiguo convento de jesuitas. Situado, desde el punto de vista de la aereación y de la luz, en una espléndida posición, es mucho menos grandioso y lujoso que la *Santa Casa* de Río de Janeiro, aunque suficientemente apropiado a sus funciones; las salas, vastas y bien aereadas, son mantenidas con una minuciosa limpieza. Religiosas francesas, de la orden de San Vicente de Paul, dirigen el servicio interior; las encontraremos de nuevo en Río de Janeiro, en los hospitales, los asilos, y vigilando la instrucción primaria de las jóvenes. No deja de tener dulzura para un médico de la marina el escuchar, al fin de una visita en un hospital brasileño, el informe de las prescripciones y el clásico extracto hecho en francés.

Los enfermos atacados de fiebre amarilla son atendidos en un hospital particular, situado a dos leguas de Bahía, en la punta de Montferrat, encima de la bahía de Tapagipe.

En fin, en el valle de *Sant'Anna,* junto a un pueblo que lleva el nombre característico de *Lázaros,* está situado el hospital de los leprosos. Había oído elogiarlo mucho, y

lo merece en gran parte. Es una antigua casa de campo de los jesuitas, cedida a la ciudad de Bahía cuando la expulsión de la orden por un Gobernador de la Provincia, cuyo retrato adorna la modesta capilla del hospital. En momentos en que yo lo visitaba, el asilo contenía nueve hombres y cinco mujeres, en todos los grados de la lepra tuberculosa y anestésica. Los cuidados de que se ven rodeados estos desgraciados, el relativo confort de que gozan, la libertad bastante grande que se les deja (pueden salir cuando quieren durante el día) endulzan en lo posible su triste posición. No he visto en Bahía ulceraciones tan repelentes y pérdidas de sustancia tan horrorosas como la de los leprosos del Hospital de *Cho-Quan,* en Cochinchina, en que el *lupus exedens* es una complicación muy común. Inútil añadir que todos los tratamientos probados hasta el momento se han mostrado siempre impotentes contra el fondo mismo de esta enfermedad espantosa.

El régimen de las estaciones es un poco confuso en Bahía: el invierno oficial empieza en marzo y dura hasta agosto; es la estación lluviosa y seca. En verano, brumas abundantes y rocíos penetrantes reemplazan la lluvia y mantienen la vegetación; esta estación se extiende de agosto a marzo: es la época de las epidemias.

La patología de Bahía es puramente exótica. Cuando llegamos por primera vez (junio de 1871), la fiebre amarilla estaba en estado esporádico; tiene tendencia a hacerse endémica. Sin embargo, en 1871-72 tomó, de diciembre a mayo, un carácter francamente epidémico e hizo numerosas víctimas, sobre todo en los barrios europeos de la ciudad alta y en las cercanías del puerto comercial.

En suma, Bahía es una región malsana, sobre todo durante la estación cálida y seca. La mejor época para visitarla es de marzo a agosto, la estación fresca y lluviosa.

La ley de circunscripción de las afecciones específicas en las zonas isotérmicas, defendida con tanto talento por Dutrouleau, S'Vel, Griesinger, Copland, etc., ha recibido, en estos últimos años, en el Brasil, una importante confirmación. Una endemoepidemia mortal que, hasta estos últimos tiempos se creía particular de la costa del Malabar, el *beriberi* o *bad sickness* de Ceylán, ha sido reconocida en varios puntos de la costa del Brasil, especialmente en Bahía, donde, desde 1866 es estudiada con el mayor cuidado por el doctor Sylva-Lima; en Pernambuco, donde los doctores Sá Pereira y Velloso han puesto su existencia fuera de duda (1871); en Pará, donde el doctor Lemos la señaló;

en fin, en la provincia de Mato Grosso y en el Paraguay, como resulta de los informes del doctor Almeida, médico jefe de la escuadra brasileña, y de las cartas del doctor Soares al doctor de Moura, de Bahía.

Es probable que el beriberi reinara en el Brasil antes de que se hubiera determinado su especificación nosológica; pero ha quedado confundido bajo los nombres de mielitis, de parálisis refleja, de caquexia palúdica y reumatismal, de hidropesía aguda esencial, etc., hasta 1863 en que los doctores Paterson y Sylva-Lima reconocieron su especialidad y, en 1866, la relacionaron definitivamente con la enfermedad hindú tan bien estudiada por los doctores Fonssagrives, Rochard, Leroy de Méricourt, en Francia; Copland, Aitken, Ridley, Malcolmson, Marshall, en Inglaterra; Damman y van Meerderwoort, en Holanda.

Un estudio detallado de esta curiosa y temible enfermedad me llevaría mucho más allá del cuadro que me tracé. Durante mi estadía en Bahía observé una decena de casos en la clínica del doctor Sylva-Lima. De la notable monografía publicada sobre esta afección por ese médico muy distinguido, tomaré un análisis sucinto del beriberi brasileño, refiriendo al lector deseoso de profundizar la cuestión a la obra original o al análisis muy completo que publiqué en los *Archivos de Medicina Naval* (noviembre de 1873).

El beriberi del Brasil se presenta bajo tres formas principales:

1ro. Aquélla en que domina la parálisis;
2do. Aquélla en que domina el edema;
3ro. La forma mixta en que se ven reunidos los dos síntomas.

1ro. — *Forma paralítica.* — Principia por una sensación de malestar indefinido, debilidad general, inapetencia, sensación de plenitud estomacal, dolores vagos en los miembros, sobre todo los inferiores, seguidos pronto de adormecimiento (*dormencia*) de la sensibilidad cutánea. Algunos días después, gran debilidad de las piernas: el enfermo cae al tratar de caminar. Pronto aparece la parálisis de movimiento, que acaba por no permitirle más al enfermo mover los miembros inferiores.

La parálisis invade los miembros superiores de abajo a arriba: al principio *dormencia* y hormigueo en el extremo de los dedos; luego pérdida del tacto, debilitamiento del

sentido muscular; pronto el enfermo no puede usar ya sus manos.

La compresión ejercida sobre los músculos paralizados es muy dolorosa, y el dolor está en razón directa del grado de la parálisis.

Aparición de un dolor punzante *en la cintura,* que ocupa primero lo alto del bacinete, y luego sube gradualmente hasta el nivel de las axilas. En este momento los enfermos sienten a menudo en el hepigastrio, una sensación de plenitud, de endurecimiento, como si el estómago contuviera una *tabla* o una barra de *hierro,* según sus propias expresiones.

Aparece la disnea; luego se desarrolla un pequeño edema en los *miembros inferiores* y en la *cara,* que gana la parte superior del tronco y toma un tinte cianótico. En este momento la disnea aumenta, y se ven aparecer contracciones musculares, convulsiones clónicas, movimientos coreicos de las manos y de los brazos, *rara vez de las piernas;* ansiedad, aceleración y debilitamiento del pulso, disminución notable de la orina que se convierte en borra de café; sudores fríos y viscosos; muerte por asfixia.

2º — *Forma edematosa.* — Al principio, anhelación fácil; aumento de volumen de la parte media de las piernas, acompañado de algunos dolores de forma reumatismal; edema de los pies, fatiga al caminar; la compresión de los gastronemios es dolorosa.

La disnea aumenta; el menor ejercicio la agudiza; la moral empieza a afectarse. El enfermo declara tener aprensiones siniestras, y a veces llega a una desesperación que nada puede calmar.

El edema es duro, elástico, y conserva apenas durante algunos segundos la impresión del dedo; circunscripto y localizado en las piernas al principio, se vuelve difuso, se extiende a la cara, al tronco, al brazo: el enfermo parece a veces haber duplicado su volumen. La debilidad muscular, la disnea, hacen progresos; la orina se hace rara. Hacia el fin de la enfermedad aparecen sudores pronunciados. La piel se decolora desde el principio, se torna lívida y conserva mucho tiempo blanca la impresión de la compresión digital.

Los pulmones se congestionan, el hígado se hipertrofia y se vuelve doloroso. En un cierto número de casos, se ha encontrado un soplo sistólico suave detrás del externón; lo más frecuente es un ruido triple, compuesto del primer ruido y de un desdoblamiento del segundo, o viceversa.

La muerte se produce por asfixia, por congestión pulmonar, a veces por embolia de la arteria pulmonar, como fue verificado en dos autopsias, en fin, por uremia.

3º — *Forma mixta.* — Aquí la enfermedad principia, ya por la parálisis de las extremidades inferiores, ya por el edema sin parálisis, o en fin por una mezcla de los dos síntomas, que a veces andan paralelamente. En otros casos, uno es más fuerte que el otro, y la enfermedad se aproxima entonces a uno de los tipos precedentemente descritos.

Cuando la parálisis y el edema caminan juntos, el enfermo siente, al mismo tiempo que aparece la intumescencia de los pies y de las piernas, el endormecimiento de la sensibilidad cutánea (dormencia), la debilidad muscular, que llega al punto de hacer imposible la marcha; estos síntomas se extienden luego a los brazos, a la cara y el tronco, que el edema invade totalmente.

El dolor cuando se presiona las masas musculares de los miembros, es aquí muy acentuado; hay una ortopnea completa. En un individuo atacado por esta forma de la enfermedad, en veinticuatro horas se produjo un amaurosis doble completa. La muerte llegó ocho días después.

La asfixia termina en general esta escena de sufrimiento y de martirio. De los cuadros que ilustran la monografía del doctor Sylva-Lima, se desprende que la forma paralítica es la menos grave; la mixta es *siempre* mortal. El estado puerperal crea una predisposición al beriberi. La mortalidad total en Bahía, en 1872, era de 62,50 por 100 en los hombres, de 61,23 por 100 en las mujeres. *La forma edematosa sólo afecta a los hombres;* la forma mixta es, por lo contrario, muy común en las mujeres. Los niños gozan, en relación a esta enfermedad temible, de una inmunidad casi absoluta. (Ver los cuadros en el *Apéndice.*)

El beriberi no es contagioso; una disquisición atenta permite apartar de su etiología la influencia de las miasmas pútridas, de los efluvios de las marismas, por lo menos desde un punto de vista exclusivo. Se ha hablado de envenenamiento de las aguas por caños de plomo, de acción tóxica producida por el arsénico, del que se emplea en Bahía enormes cantidades en los jardines para destruir las hormigas. Ninguna de esas causas soporta un examen; pero, hay que confesarlo, *no se conoce* la causa del beriberi.

Lo que parece bastante bien probado es que esta endemia es una afección de los centros nerviosos. La ausencia de lesiones viscerales características, en las autopsias, da

a esta opinión una gran probabilidad. He aquí como define el Dr. Sylva-Lima la naturaleza del beriberi:

Según él es una parálisis discrásica, a la que da el nombre de hematoxia, producida por un agente desconocido hasta ahora, particular a la región intertropical comprendida entre 20° Lat. Sur y 20° Lat. Norte. Sería un ejemplo más de esas regiones patológicas análogas a las regiones vegetales y animales, zonas determinadas por el consenso de condiciones termométricas, meteorológicas y telúricas análogas. (Ver, sobre este punto, Aitken, *Ciencia y práctica de la Medicina.*)

La filiación de los síntomas se explicaría de la siguiente manera: la sangre, alterada en sus cualidades nutritivas normales, o cargada con principios impropios a la reparación del sistema nervioso, lleva la perturbación a las numerosas funciones de este último: movilidad, sensibilidad, contractibilidad vaso motriz, reflejos secretorios, etc., que descienden de su escala normal y se paralizan gradualmente, hasta la desorganización profunda del funcionamiento de los órganos esenciales a la vida. Esta última se apaga si el veneno no se elimina a tiempo.

La hidropesía es un fenómeno secundario, consecutivo a la estasis sanguínea producida por la parálisis vaso motriz.

En resumen, el beriberi del Brasil sería:

En la forma paralítica, una hematoxia que paraliza los nervios de la vida animal;

En la forma edematosa, una hematoxia que paraliza los nervios de la vida orgánica;

En la forma mixta, tan grave, una hematoxia que paraliza los dos órdenes de nervios.

La simplicidad de esta teoría no deja de ser seductora, pero necesita estudios anatomo-patológicos y clínicos más completos que los que han sido hechos hasta ahora para adquirir derecho de ciudadanía en la ciencia.

El tratamiento del beriberi ha sufrido a causa de la incertidumbre de las opiniones sobre su naturaleza. Los medios empleados para combatirlo son numerosos: riqueza estéril, que es muy a menudo sinónimo de impotencia.

Linimentos variados; aplicación de todas las clases, desde la tintura de opio hasta la de cantárida; medicación tónica (quinquina, genciana, serpentaria de Virginia, hierro solo o asociado a la quinquina), diuréticos (acetato, nitrato de potasio, esquila, *cainca, pareira brava*), sudoríficos solos

o asociados a los tónicos y a los diuréticos, como en la fórmula siguiente del Dr. Caldas, que, según parece, a veces produjo buenos resultados:

Amoníaco líquido	16	gotas
Tintura de digital	2	gramos
Id. de esquila	8	gramos
Jarabe de quinquina	30	"
Agua	150	"

en dosis de 2 cucharadas de sopa en un vaso de agua, a tres o cuatro horas de intervalo, durante varios días.

Medicación evacuante, purgantes salinos, ruibarbo y áloe unidos al hierro y al jabón medicinal, o a la esquila y a la digital. Llegaron hasta usar el *elaterium*, medicamento peligroso y tolerado con dificultad.

Medicación alterante, *intus* y *extra*, pomadas yodadas y mercuriales en fricciones sobre las partes atacadas de *dormencia*, el yoduro de potasio solo o asociado a la nuez vómica, el calomel en dosis alterantes.

El sulfato de quinina no ha dado ningún resultado, como tampoco el carbón de centeno, la ergotina, la ipeca en dosis fraccionadas y el haba de Calabar.

La medicación por la estricnina sola o unida al sulfato de quinina y al sulfato de magnesio ha sido útil al principio de la enfermedad, sobre todo acompañada de preparaciones mercuriales y yodadas.

Un medicamento realmente serio, es el arsénico, que goza de gran reputación en Bahía; desgraciadamente, no se puede contar con él más que en los casos que dejan un poco de tiempo al enfermo y al médico. Las mejores fórmulas son las de Fowler y de Boudein.

Las congestiones locales pueden ser combatidas por vesicatorios volantes, *quizá* algunas sanguijuelas, pero *nunca* por la sangría general. No me detendré a deducir los motivos de esta prohibición.

Pero el verdadero remedio, el más enérgico, iba a decir el infalible, es el *desplazamiento*, el cambio de clima, la partida hacia Europa o por lo menos al sur del Brasil, o más al sur aun, si se puede. Desgraciadamente este tratamiento no es accesible a todos los enfermos. En todo caso, hay que prescribir el *movimiento* en cualquier forma, travesía en barco a vapor, viajes en ferrocarril o excursiones en los tranvías que surcan las grandes ciudades del Brasil, etc.

En cuanto a los medios profilácticos, están todos contenidos en estas palabras: una buena higiene, nada de excesos de ninguna clase, evitar las habitaciones oscuras, húmedas; la vecindad de los pantanos, las siestas sobre el pasto mojado, los enfriamientos, la exposición al rocío; redoblar las precauciones durante el embarazo, que en sí mismo es una predisposición; hacer un ejercicio moderado al aire libre, cambiar frecuentemente de alojamiento, de vecindad; en una palabra, emplear todo lo que puede distraer sin fatigar. Si las mujeres de la alta sociedad del Brasil se ven tan a menudo atacadas del beriberi, es a causa de su sedentarismo casi mahometano. ¿Reformará el miedo al beriberi los seculares hábitos de reclusión? Es por lo menos dudoso: el miedo no cambia las costumbres, sobre todo cuando son irracionales.

Una palabra antes de terminar este corto esbozo del beriberi. La estación en que reina esta enfermedad en el Brasil corresponde al invierno de nuestros países; coincidencia enojosa, pues las bruscas transiciones de temperatura a que someten los viajes sobre los barcos, durante esta estación, actúan desfavorablemente sobre los enfermos, sobre todo del sexo femenino. Conozco una dama de la alta sociedad francesa de Bahía, quien, atacada de beriberi a marcha rápida (forma paralítica), partió hacia Marsella en el paquebote de diciembre de 1871. Al llegar a las latitudes frías, su afección se complicó con edema y llegó moribunda a Lisboa, donde tardó mucho en restablecerse. Sería útil recomendar y fácil establecer etapas más o menos numerosas en el camino que siguen los enfermos. Citaré tan sólo las islas del Cabo Verde, Dakar, Tenerife, Madera, en invierno; Lisboa en primavera. Desearía que fuera seguida esta práctica, que he tenido la satisfacción de ver adoptar en teoría por todos los médicos brasileños a quienes se la comuniqué. [1]

El beriberi no es la única afección cuya existencia en el Brasil prueba la importancia de la ley patológica antes mencionada. Yo vi en el hospital de Bahía casos de *caquexia africana*, mejor llamada *hipocemia tropical* o *mal de cœur* (náuseas), y me mostraron en el museo de la escuela de Medicina una gran cantidad de anquilostomas que no dejan dudas sobre la naturaleza de la afección.

---

1 Ver *Ensaio sobre o beriberi no Brasil* (Bahía, 1872, Dr. Sylva-Lima) Doctor François, (Tesis de París, 1873). *Archivos de Medicina Naval.* (Noviembre 1873.)

Por el contrario, un gran número de médicos de los más recomendables, me afirmaron que el *gusano de Medina* o un nematoides análogo, existe en el alto Brasil, al N. E. de la provincia de Sergipe, que constituye el *país de los diamantes*. Me afirmaron que los arroyos de estas localidades contienen huevos de *Dracunculus Medinensis* (Filaria de Medina), cuya absorción se evita filtrando el agua antes de beberla. Debo decir que yo no vi casos de esta afección durante mi estada en Bahía.

La *quiluria* es muy común en el Brasil, sobre todo en Río de Janeiro y en Bahía. La importancia de una enfermedad que se encuentra más o menos acentuada en toda la zona intertropical y la originalidad de las búsquedas a que ha dado lugar, merecen que nos detengamos unos instantes.

Se sabe que la afección designada con el nombre de *hematuria tropical,* de *quiluria, orina lechosa, albuminograsosa,* ha sido, desde hace unos treinta años, el objeto del estudio de un gran número de observadores, entre los cuales se encuentran Chaptin, Salesse, Prout, en Mauricio; Sigaud, en el Brasil; Caffe, Orfila, Astley Cooper, Clarck, Corswell, Marshall-Hall en Europa, donde, en 1834, observaron a un joven brasileño llegado de América para curarse de esa afección.

Los trabajos de Bilharz, en Egipto, y el descubrimiento que hizo, en las vías urinarias, de los quilúricos de un trematodo al que Cobbold dio el nombre de *Bilharzia hematobia*, aclararon las causas de la hematuria tropical. Este descubrimiento, confirmado por Griesinger, Kuchenmeister y Leuckart, provocó los experimentos de John Harley en el Cabo de Buena Esperanza. Este observador comprobó que la hematuria, muy frecuente en Natal, es debida a la presencia del *Distomum capense* en las vías urinarias. El mismo gusano produce la quiluria en Borbón, en Mauricio y en la Carolina del Sur.

Hemos dicho que la hematuria es muy frecuente en el Brasil, y el conocer trabajos que en puntos tan distantes del globo habían dado resultados tan análogos, no tardó en despertar la atención de los médicos brasileños: era probable que, *a priori*, el *Distomum hematobium* de Bilharz, o un parásito del mismo orden, producía la hematuria brasileña, análoga a la de Egipto. El doctor Wücherer se ocupó, en 1866, de buscar en las orinas quilosas de un enfermo del hospital de Bahía la presencia de un entozoario, y, el 4 de agosto, en una mujer que hacía algunos días había

entrado en la *Caridad*, encontró, al mismo tiempo que cristales de fosfato amoníaco-magnésico, células epiteliales, corpúsculos grasosos y algunos *Tubuli*, un cierto número de gusanos filiformes que, según su descripción, tenían una extremidad fina y una extremidad obtusa. A partir de esa época, se han multiplicado las observaciones, y la coincidencia de los accidentes hematúricos con la presencia de los nematoides de Wücherer no da ya lugar a duda.

El parásito descubierto en Bahía difiere notablemente del gusano de Bilharz; ni Cobbold, ni Davaine, ni Kuchenmaister, han representado ni descrito ninguno parecido. El doctor Leuckart, de Leipzig, a quien enviara el doctor Wücherer un filtro seco que había servido para filtrar orina quilosa, encontró "embriones de un gusano nematoide en todo diferente del *Hematobium Bilharzii*, perteneciente probablemente a la familia de los *Strongylides*, lombrices, parásitos que habitan diferentes partes del aparato urinario. La presencia de tubos hialinos y granulograsosos le hace suponer que reside principalmente en el riñón. Cree además que las vías urinarias de los hematúricos del Brasil alojan otro gusano nematoides, también nuevo, pues ha encontrado en ellas, huevos de 1/30 de milímetro, que no pueden referirse a los primeros embriones descritos, que tienen 1/3 de milím.".

La hematuria quilosa no es una afección muy grave. Prout cita enfermos que han vivido durante años sin disturbios notorios de la salud en general. En Río de Janeiro, donde es muy común, se cura fácilmente con el uso de los ferruginosos. Sin embargo, en un estudio sobre la patología del Brasil, creí no debía omitir el señalar trabajos muy serios que honran grandemente a la Escuela de Medicina de Bahía. [1]

Si no estuviera escribiendo un trabajo muy personal, luego de los nombres que acabo de citar, vacilaría en hablar de un modesto descubrimiento que hice en Bahía, durante mi segunda estadía en esta localidad: quiero hablar de un polvo vegetal antiherpético, de notoria eficacia, y que cura en pocas aplicaciones las placas de herpes circinados más inveteradas. Explico a continuación en pocas

1 Dr. de Almeida Couto, *Hematuria endemica dos países quentes.* (Tesis de agregatura, 1872. Bahía).

Dr. Leroy de Mericourt, *De la hematuria intertropical observada en el Brasil.* (Traducción del Dr. Wücherer. Arch. de med. naval, t. XIII.) Creveaux, tesis de París, 1872.

palabras cómo fui empujado a buscar un medicamento de esa naturaleza:

Durante 1868, 69 y 70 estuve encargado, en el Hospital de Saigón, del servicio de los heridos, y tuve que cuidar un gran número de casos de herpes circinado. Esta afección, muy difundida en los países cálidos, adquiere en Cochinchina una notable intensidad. De todos los medios empleados para combatirla, el más eficaz, por no decir el único eficaz, es un polvo compuesto, proveniente de Singapur, donde se le vende muy caro; lleva el nombre de polvo de *pobaïa*. El análisis ha probado que contiene polvo de carbón y un polvo vegetal de origen desconocido. Se espolvorea con él las placas de los herpes, de las que previamente se han desgarrado las vesículas por una fricción con una tela embebida en vinagre fuerte. El *pobaïa* cauteriza las vesículas, y cuando la afección es reciente, con dos o tres aplicaciones la placa se ha exfoliado y la cura es completa. Pocas placas, por inveteradas que sean, resisten a media docena de aplicaciones.

Se sabía en Saigón que el *pobaïa* venía del Brasil por Singapur; pero ahí terminaban los datos, y yo me había propuesto aprovechar la primera ocasión favorable para obtener algunos más precisos. La estadía de la corbeta en Bahía me ofrecía la ocasión más feliz que podía desear. El nombre de pobaïa, en efecto, a pesar de su aspecto malayo, era demasiado semejante a *Po-do-Bahía*, o polvo de Bahía, para no dar una dirección lógica a mis búsquedas. Sin entrar en el detalle de investigaciones que no produjeron al principio el resultado deseado, me contentaré con decir que después de haber indagado demasiado sobre el *polvo de Bahía* y sobre el *pobaïa,* se me ocurrió, al fin, informarme simplemente de la existencia de un polvo antiherpético de reconocida eficacia y de origen vegetal; todo el mundo me citó el polvo de Araroba.

Este medicamento, que se emplea bajo forma de polvo de albura de un árbol que debe ser bastante alto, si juzgamos por los fragmentos de araroba bruto que llegan a Bahía, este medicamento, digo, no es completamente desconocido en la terapéutica o, mejor dicho, en la farmacología ..... [1]
pues yo no sé que se le haya jamás empleado en Francia. Mérat y Delens dicen al respecto algunas palabras según

1 (Nota del traductor). Parece faltar una línea en el texto.

Margrave, Spix y Martius; lo citan como muy irritante para los ojos, lo que es muy cierto, pues los negros que pisonan la albura del araroba sólo evitan las oftalmias cubriéndose la cabeza con un lienzo durante la operación. Margrave *cree* que la araroba es una leguminosa.

Por otra parte encontré en Guibourt (*Drogas simples*, t. III, pág. 351), el siguiente pasaje: "la madera diababul de la India parece análoga a la madera de *Arariba rosa*, producida por la *Acacia arabica, Pterocarpus* de Margraff, variedad del *Centrolobium robustum* (Papilionáceas) *Saldanha du Gama*. Es empleada en tintura".

En Bahía mismo, no he podido obtener datos sobre el origen de esta sustancia.

Sea como sea, las experiencias que he hecho a bordo del *Laplace*, a bordo del barco escuela de los grumetes, en Brest, me han sacado de dudas. El polvo de Araroba es un antiherpético por *lo menos* tan poderoso como el pobaïa. No quisiera afirmar, pero creo probable, que el segundo polvo no sea más que el primero mitigado o disfrazado por polvo de carbón. En todo caso, lo que es notable es que el modo de aplicación es el mismo, y si hay una ventaja desde el punto de vista de la rapidez de las curaciones, está en favor de la araroba.

Los *Archivos de Medicina Naval*, publicaron, en mayo de 1873, una nota detallada que yo había escrito sobre ese medicamento. Refiero a ella a los lectores que desearen datos más completos sobre una cuestión cuya importancia no me corresponde exagerar. (Ver el *Apéndice*.)

RIO DE JANEIRO Y SANTOS

Estudio sobre la afección tifoidea en el Brasil.

De la rada de Río desde el punto de vista descriptivo y pintoresco ya se ha dicho todo, y estoy muy lejos de protestar contra un entusiasmo tan antiguo como el descubrimiento; pero, mientras reconozco que las montañas con cascadas de vegetación que rodean y dominan a Río forman, con la cadena de los Organos, un espléndido marco a la bahía de Nicteroy, me atreveré a declarar que las dos ciudades de Bahía, desplegadas en anfiteatro sobre la colina más rica en vegetación, ofrecen una vista más majes-

tuosa que la capital del Brasil, alargada en una llanura y disimulada en parte detrás de sus morros.

Los trabajos del Sr. Comandante Mouchez, y los excelentes artículos de mi amigo el doctor Bourel-Roncière, [1] dejan poco que decir sobre la topografía, la meteorología y la patología de Río de Janeiro. Seré muy breve al respecto, para detenerme más tiempo en lo que, desde este último punto de vista, me ha enseñado mi observación personal.

El año se divide generalmente en Río en, estación seca (otoño e invierno, de abril a setiembre) y estación húmeda (primavera y verano, de octubre a marzo). Los meses más cálidos del año son enero y febrero; el más frío es julio (Mouchez). La estación del verano es la de las fiebres tifoideas y la fiebre amarilla. La primera reina epidémica y endémicamente.

Escapamos a esta enfermedad durante nuestras dos primeras estadías; pero en la tercera estada, no gozamos de la misma inmunidad. Volveremos sobre este tema dentro de algunos momentos.

La tisis es también muy común en Río donde a menudo toma la marcha galopante. Las afecciones reumatismales, muy numerosas en verano, son a menudo graves. Las afecciones palúdicas, muy difundidas hace algunos años, han disminuido sensiblemente de frecuencia desde que se ocupan seriamente del desecamiento de los pantanos, que antes se extendían hasta la mitad de la ciudad, y cuyos restos aún demasiado extensos son los terrenos anegados de San Diego, los pantanos de San Cristóbal y los paletuvios del Sacco-de-Alférez.

En cuanto a las endemias especiales de Río, como las *boubas* o *pian*, los *fogos salvajes*, erupción de ectimo ulceroso que se encuentra también en las Antillas con el mismo nombre (fuegos salvajes); el *opilacao*, o hipoemia tropical, y esa singular afección del *ănhum*, o exeresis espontánea de los dedos de los pies (Sylva-Lima, Collas), del que vi en Bahía dos casos muy interesantes, los cito sólo para recordarlos, remitiéndome al trabajo del doctor Bourel-Roncière.

La impresión de agradable sorpresa que causa al recién llegado la vista de una ciudad de la importancia de Río no

---

1 *Archivos generales de medicina naval* (1872-1873): *La estación del Brasil y del Plata*, por el doctor Bourel-Roncière, médico principal de la Marina.

es completa. Si el alumbrado a gas, que en los barrios ricos se puede comparar al de las más grandes ciudades de Europa, la convierte en una de las ciudades más resplandecientes del mundo, la basura de las calles la hace una de las más repulsivas. En rigor, las grandes arterias se limpian; pero no hay palabras para describir las cercanías de las praias y el interior de algunos morros, los del Livramento y de Conceïcão por ejemplo, donde al bordear encantadoras casas de campo, se camina sobre capas de inmundicias casi geológicas. En cuanto a las cloacas, se podría creer que la nivelación a contrapendiente es un principio de arquitectura en la América meridional, pues encontré la misma disposición en Montevideo, donde todavía tiene menos excusa dada la pendiente natural del suelo.

El número de los hospitales de Río de Janeiro es considerable; los dos más notables son el gran hospital de la Misericordia y el asilo de los Alienados. No quiero dejar escapar esta ocasión para reconocer la abnegación con que fueron cuidados en la *Santa Casa de la Misericordia* los pocos enfermos que allí envié. Así como el de Bahía, este hospital está ocupado por hermanas de la orden de San Vicente de Paul, que están por encima de todo elogio. El hospital, uno de los más hermosos monumentos de la especie que conozco, es producto de los dones de la caridad pública, que no se cansa de enriquecerlo. La filantropía bien orientada es uno de los hermosos rasgos del carácter brasileño; ha permitido crear hospicios y asilos, algunos de los cuales son palacios. No hay duda de que un poco de vanidad secunda un sentimiento más noble, pero bendita sea la vanidad que atiende a los enfermos y recoge a los niños.

Nos detuvimos tres veces en Río de Janeiro; me ocuparé solamente de nuestra última estada, única interesante desde el punto de vista patológico. Llegamos a rada el 25 de mayo de 1872, al fin de la epidemia de fiebre tífica, de que aún existían algunos casos esporádicos en la ciudad; por otra parte había castigado con violencia durante los meses cálidos. A nuestra llegada, fuimos acogidos por frecuentes tormentas y lluvias torrenciales, y en momentos en que aparejamos hacia el puerto de Santos, vecino de Río de Janeiro, yo ya tenía algunos enfermos.

El 23 de mayo, uno llamado Levoas, carpintero, se presentó al consultorio por una fiebre intermitente terciana bien caracterizada, muy rebelde a la quinquina.

El 29 de mayo, uno llamado Jaurand, timonel, entraba en el hospital por fiebre continua, sin carácter preciso por el momento.

Estos dos hombres estaban en cama, cuando, el 30 de mayo, el *Laplace* ancló ante la ciudad de Santos.

Santos es una pequeña ciudad de 4.000 habitantes, situada sobre la costa norte de la isla San Vicente, en el borde del río del mismo nombre, alrededor de 10 millas de su desembocadura. Situada al pie de una serie de colinas muy boscosas, se extiende en una llanura de aluvión pantanosa, que forma la mayor parte de la isla; la orilla opuesta del río, que forma parte del continente, está dividida por una red de *arroyos* análogos a los de la baja Cochinchina. A tres o cuatro leguas, el país empieza a elevarse hasta los contrafuertes de los Alpes del Brasil, imponente cadena cuya curva limita una cuenca de seis a siete leguas de diámetro, que es la llanura; toda la región es pantanosa y cubierta de mangos. Es esta cadena, algunas de cuyas cimas alcanzan los 2.000 mts. de altura, la que se atraviesa para llegar a la ciudad de San Pablo. Su gigantesco anfiteatro, escalonado en mesetas cubiertas de bosques impenetrables, detiene desgraciadamente todos los vientos del NO., del N. y del NE.

Situada a 48°10 Long. O. y 23°20 Lat. S., casi en el trópico de Capricornio, Santos tiene todas las riquezas, pero también todos los peligros de los climas cálidos y húmedos. Es la región del Brasil en que las lluvias son más abundantes y más frecuentes, enojoso privilegio que debe a la disposición en embudo de las montañas que la rodean y a la llanura pantanosa que la constituye. El régimen de las estaciones es el mismo que en Río. En los trece días que nos detuvimos allí, llovió seis días sin tregua, y, según decía la gente de la región, nos encontrábamos en la mejor estación.

Los habitantes afirman que Santos es una localidad salubre; pero el paludismo impreso en sus rasgos protesta contra afirmaciones de un exagerado patriotismo. Si se los aprieta un poco, confiesan haber tenido la fiebre y seguir teniéndola a veces. ¿Podría ser de otra manera en una localidad situada en el medio mismo de los pantanos y donde, en buenos o malos años, cae más de dos metros y medio de agua del cielo?

La ciudad de San Pablo, situada sobre una meseta de una altitud de más de 600 mts., es el *sanitarium* de Santos, que a su vez es su puerto. La temperatura es fría durante

el invierno, y las afecciones de las vías respiratorias son frecuentes, así como las reumatismales. Es raro que un negociante acomodado de Santos pase seis meses sin ir a respirar un aire más puro en esta ciudad, que se comunica con su puerto por un ferrocarril cuya construcción es, según parece, una maravilla de la industria. No pude comprobar *de visu* la verdad de los relatos que me hicieron al respecto: a nuestra llegada, apareció a bordo la fiebre tifoidea.

Primera observación

Jaurand (Louis), timonel de primera clase, de 19 años de edad, de constitución bastante robusta, pero muy linfática, se presenta el 29 de mayo a la consulta por descompostura gástrica y fiebre continua. (Dieta; aceite de ricino, 30 grs.).

El 30, el estado general es más o menos el mismo: fiebre, anorexia, náuseas, estado saburral.

Durante el día, agravación de todos los síntomas; pulso a 110. De noche, piel caliente y seca; lengua muy blanca, roja en los bordes; cefalalgia frontal; vientre blando, indolente; no hay borborigmo ileoncecal. (Tilo; pot, sulf., 15 gr.; un lavaje aceitoso de noche, sinapismos en los miembros inferiores).

1ro. de abril. — El enfermo deliró un poco durante la noche. De mañana, estado general malo: la lengua cada vez más cargada; un poco de meteorismo, entorpecimiento definido, no hay borborigmo; pulso en 105. Se sigue la administración del sulfato de soda en pequeñas dosis.

2 de abril. — Delirio tranquilo durante la noche, esta mañana *remisión definida,* menos entorpecimiento, humedad de la piel, pulso 96, un poco de borborigmo. Imposible hacer tomar sulfato de quinina. Prescribo una poción con 4 gr. de extracto de quinquina, una cucharada cada media hora en jarabe de cáscara de naranja. Es tomada y bien retenida.

3 de abril. — La noche ha sido mala: agitación, delirio. Esta mañana encuentro todos los fenómenos agravados; lengua asada; fuliginosidades de las encías y de los labios; pequeña *remisión* a las 4 y media. Se continúa el mismo tratamiento.

4 de abril. — Es tomado el pecho; estertor mucoso de gruesas burbujas en la base de los dos pulmones, sobre

todo a la derecha y atrás; delirio continuo. Una *remitencia* a las 2 de la mañana, que afecta sólo al calor que se hace húmedo, y al pulso que cae de 125 a 95; el meteorismo aumenta y se convierte en balonamiento; el borborigmo es cada vez más pronunciado.

El 5 de abril, erupción petequial discreta, unida a manchas lenticulares perfectamente caracterizadas; las petequias, muy análogas al picado escorbútico, tienen su máximo alrededor del ombligo y en los flancos. El estado general es muy alarmante; todos los síntomas se agravan; *huellas* de remisión a las 3 de la madrugada. El pulso sobre todo y el calor han indicado las remisiones de los últimos períodos de la enfermedad de Jaurand: el primero bajaba a 20 pulsaciones por minuto, y el segundo se hacía húmedo. Desgraciadamente la ausencia total de termómetros apropiados me impidió hacer comprobación alguna, ni construir una curva termométrica seria.

El 6, el enfermo está evidentemente perdido; todos los síntomas enumerados previamente se agravan más: deposiciones y orines involuntarios, etc. Es el tipo de la fiebre tifoidea en su aspecto más grave; la ataxia cede el lugar al coma, y el 7, a las 8 de la mañana el enfermo muere sin sufrimiento. Consideraciones de higiene local me impidieron hacer la autopsia.

De los tres casos observados a bordo del Laplace, éste ha sido en mucho el más grave. Seré mucho más breve con los dos siguientes, y me contentaré con una rápida enumeración de los síntomas.

Segunda observación

El 30 de mayo, un tal Piot que ya había sido atacado por dos veces de obstrucción al hígado, entra al hospital por fiebre continua, que no tarda en tomar el carácter tifoideo. En este enfermo dominaron los síntomas atáxicos: delirio a veces furioso, sobre todo de noche; fiebre ardiente, con *remisiones irregulares* en frecuencia y en fuerza, irregulares también en cuanto a su momento de aparición. Los síntomas del lado del abdomen tuvieron menos de gravedad en Piot que en Jaurand: lengua menos fuliginosa; meteorismo, pero *nunca* balonamiento; el borborigmo ileocecal tardío, erupción muy discreta de manchas lenticulares; no hay petequias. El agravamiento duró alrededor de dos septenarios, y la rapidez de la marcha de la enfermedad me hizo imposible enviar a Piot al hospital de Santos; lo

mismo había pasado por otra parte con Jaurand. En Piot, las remisiones fueron sumamente marcadas y por momentos, llegaron *casi* a la completa apirexia.

En este caso empleé un tratamiento mixto. Al mismo tiempo que le hacía tomar a Piot el medicamento antiperiódico, bajo la forma de sulfato de quinina (1 gramo después de la remisión), le administraba antiespasmódicos (alcoholado de almizcle) y excitantes diaforéticos, como ser el acetato de amoníaco en dosis de 8 gramos por día en poción. A nuestro regreso a Río, y luego de haber pasado por los mayores peligros, Piot estaba en plena convalecencia.

Tercera observación

El llamado Levoas había entrado al hospital el 23 de mayo, por fiebre intermitente terciana perfectamente caracterizada. A partir del 28 de mayo, los accesos, que se habían mostrado rebeldes al tratamiento del sulfato de quinina, se hicieron más frecuentes, y a pesar del ambiente químico en que puedo decirlo, tenía al enfermo, se hicieron subintrantes y luego continuos, y no tardaron en revestir el carácter tifoideo más acentuado. El delirio, el estupor diurítico, el borborigmo, no me permitieron seguir dudando; y como el estado de Levoas permitía desplazarlo, me apresuré a enviarlo al hospital de Santos, donde, durante toda nuestra estadía, pude asistir a la evolución de su enfermedad; no presentó nada de particular. Al momento de nuestra partida, (12 de junio) para Río, el enfermo, aunque en estado satisfactorio, no estaba bastante bien restablecido como para que le hiciera correr los riesgos de una navegación tan brusca. Fue dejado en el hospital de Santos, y dos meses después regresaba a Francia en convalecencia, no conservando de su afección más que un estado de caquexia palúdica poco inquietante.

En esa época yo no conocía las ideas de la medicina brasileña sobre la fiebre tifoidea del país; pero me llamó la atención la forma particular que tomara la enfermedad de Jaurand, que en muchos puntos, se aproximaba al tifus ordinario. El caso de Piot, caracterizado por un delirio violento con exantema muy discreto es también notable. En este enfermo los síntomas abdominales fueron de una benignidad sorprendente; pero nunca podré insistir demasiado sobre las singulares remitencias del movimiento febril, siempre acompañadas, sobre todo en Piot, de una mejora

marcada de los fenómenos generales. Las remitencias no tenían analogía con el curso habitual de las fiebres tifoideas, después de las exacerbaciones vesperales; eran *verdaderas* remitencias rápidas y fugaces durante las cuales el pulso bajaba a veces 30 pulsaciones y la piel se cubría de una transpiración a menudo muy abundante. Ya he expresado mi sentimiento de no haber podido observar científicamente las temperaturas, por falta de un instrumento conveniente.

En fin, en el caso Levoas, hubo un pasaje gradual, una verdadera transformación de una fiebre terciana en una fiebre tifoidea.

He conversado sobre estos diferentes casos con los médicos del país; leí, a mi regreso a Río, algunas publicaciones clásicas del Brasil sobre la materia. [1]

No es sin satisfacción que encontré formuladas en cuerpo de doctrina, las teorías que la reflexión de lo que acababa de ver me había sugerido. Para la mayoría de los médicos del Brasil, y sobre todo de Río, no existe en este país fiebre tifoidea idéntica a la enfermedad que entre nosotros lleva ese nombre. Lo que la reemplaza, es una afección que participa de la tifoidea legítima y del tifus abdominal, a la que se le reconocen tres formas, de acuerdo a sus determinaciones principales sobre el sistema cerebro-espinal, los órganos respiratorios y el tubo digestivo; de donde:

1ro. — Fiebre tífica cerebral, caracterizada por el delirio furioso, las convulsiones, las parálisis;

2do. — Fiebre tífica torácica, en que la afección va acompañada de bronquitis capilar, hepatización o gangrena del pulmón, etc.;

3ro. — Fiebre tífica abdominal, en que dominan el meteorismo, el borborigmo, la diarrea, etc.;

A la erupción lenticular se mezcla, en proporción más o menos marcada, la petequia del tifus.

Según esta división, que corresponde a la del Sr. Littré para la fiebre tifoidea, el caso de Piot pertenecería a la primera clase; el de Jaurand sería una tífica toraco-abdo-

---

1 Dr. Mello-Fanco. *Ensaio sobre as febres de Rio Janeiro.*

Dr. Pereira Regó, *Enfermedades reinantes,* in *Diario de la Academia de Medicina de Río.*

Dr. Torres-Homem y Moreira, *Discusiones de la Academia de Medicina,* (1868).

minal; Levoas había sido atacado por una forma mixta cerebro-abdominal. En efecto, la mezcla de los tipos puede operarse en cualquier proporción.

El Sr. Pereira Rego (*op. citato*) declara que la enteritis foliculosa es infinitamente rara en el Brasil en su forma europea. En una práctica de veinticinco años, sólo la habría encontrado una vez, importada de las Canarias, en 1846, por un navío de emigrantes. Según él, se ha confundido bajo la denominación de fiebre tifoidea a estados patológicos muy diferentes, entre otros la enteritis profunda, muy común en Río, la gastroenteritis subaguda con flemón de la fosa ilíaca, y hasta neumonías de forma tifoidea; "circunstancia que indica su gravedad y denota casi siempre una intoxicación palustre, en que hay que pensar constantemente en Río para las indicaciones terapéuticas que llenar" (Bourel-Roncière).

El Dr. Bourel-Roncière cree en la existencia en el Brasil de la fiebre tifoidea franca y legítima. Lo mejor que puedo hacer es citarlo textualmente: "La fiebre tifoidea en el Brasil, cuando es franca, no difiere en nada de lo que es, observada en Europa. Aquí, como tampoco en Francia, es idéntica; varía según las individualidades y el estado epidémico, en las distintas estaciones y en los distintos años... Han creído encontrar en ellas diferencias; pero, de ser reales, su importancia es muy secundaria. Y así algunos médicos declaran que un carácter diferencial entre las fiebres tifoideas de un país y las de Europa, sería la escasez comparativa en Río, de los abcesos críticos o metastáticos en las regiones abundantemente provistas de tejido celular, intermuscular o subcutáneo, etc. Sea como sea, se encuentra en suma aquí la fiebre tifoidea legítima, con erupción endointestinal, la verdadera dotienteritis de Bretonneau... Pero lo que desde ese punto de vista es capital, y lo que ahora se observa todos los días, es la coincidencia y la complicación habituales del elemento palúdico, que arrastra como consecuencia medios terapéuticos diferentes y justifica el empleo de sulfato de quinina ante los síntomas de periodicidad que predominan". (*La Estación del Brasil y del Plata,* in *Arch. de Med. Nav.,* marzo de 1873).

Todos los médicos, sea cual sea por otra parte sus opiniones sobre las formas de la enfermedad tifoidea del Brasil, coinciden sobre este punto en que el elemento palúdico les puede imprimir un sello muy particular. El examen razonado de los tres casos del *Laplace,* las remisiones comprobadas en los dos primeros, la transformación de una afec-

ción palúdica en fiebre tifoidea en el tercero, me habían llevado a admitir esa mezcla; y, en mi informe mensual del mes de junio de 1873, dirigida al Mayor de la fragata almirante, denominaba a estos tres casos *remitente tifoidea sometida a la quinquina.*

El doctor Torres Homem y muchos médicos brasileños admiten esta forma mórbida, a la que el primero llegó a dar el nombre de *fiebre remitente perniciosa de forma tifoidea,* que no difiere esencialmente de la denominación que yo mismo había adoptado. El diagnóstico diferencial de la palustre tifoidea y de la tifoidea verdadera es, según estos médicos, muy difícil establecer. La tifoidea perniciosa presenta remitencias al *principio* y *paroxismos cotidianos* acompañando a los fenómenos ataxo adinámicos de la enfermedad. Al lado de los síntomas comunes a las dos enfermedades habría, en la perniciosa, *ausencia de meteorismo* y a veces de borborigmo; además, las pirexias palustres irían acompañadas más a menudo de congestión hepática y de fluxión biliar que de obstrucción esplénica, la que por otra parte rara vez aparecería sola.

En nuestros tres enfermos, hubo paroxismos cotidianos y meteorismo, el que, en Jaurand, en los últimos períodos, se convirtió en balonamiento; la esplenomegalia, muy acusada en los tres, era enorme en Levoas. Jaurand, fue el único que presentó algunos síntomas de congestión hepática. Como se ve la cuestión está lejos de encontrarse resuelta como se podría creer leyendo a los escritores brasileños. En presencia de los accidentes generales presentados por los tres enfermos, creo, en definitiva, en la existencia de una fiebre tífica con complicación palustre.

Un hecho queda definitivamente comprobado, y es que el paludismo es en Río de Janeiro un elemento patogénico de primer orden, que se encuentra mezclado a casi todas las enfermedades febriles, y muy probablemente puede asociarse al elemento tífico para crear esas formas híbridas que tuve que atender a bordo del *Laplace.* La coexistencia, por decir así, de focos de malaria y de fuentes de exhalaciones pútridas, en una ciudad en que la limpieza de las calles deja tanto que desear, da cuenta suficientemente de la génesis de esos productos patológicos, de esas entidades mórbidas ambiguas. Es cierto que desde hace algunos años, las afecciones tifoideas han aumentado en frecuencia en Río; un cierto número de médicos tienden a explicar este hecho por el desecamiento de los pantanos del interior de Río de Janeiro. Esta opinión, que hace pensar en la ley de

Boudin, necesita largos años de experimentación para afirmarse. En todo caso, no estamos en condiciones de juzgarla ni de decidir la no existencia de la fiebre tifoidea en el Brasil. Por otra parte, en materia de putridez, de contagio y de infección miasmática en general, no está la ciencia en posición tan firme que no pueda ser ayudada en sus teorías por observaciones serias. En el asunto de la tifoidea o de la tífica brasileña hay hechos de gran interés, sobre los cuales, fuera de toda preocupación teórica, creo útil solicitar la atención de aquellos colegas que naveguen en lo sucesivo por las costas del Brasil.

MONTEVIDEO

Los saladeros y la epidemia de 1872.

Situada a 35 leguas aproximadamente de la desembocadura del vasto río del Plata (orilla izquierda), la ciudad de Montevideo está sometida a todas las influencias del clima esencialmente variable de ese ancho estuario. Daré algunos detalles sobre el régimen climatérico de este importante punto del globo, que prolongadas estadías en distintas épocas del año me permitieron estudiar con cierto grado de precisión. Su analogía con el clima de las regiones templadas de Europa da a este estudio un marcado interés.

Las estaciones se dividen con bastante regularidad, en: primavera y verano de setiembre a marzo; otoño e invierno de abril a agosto.

El verano es la estación de los vientos de norte y este; el invierno, la de los vientos del sur y oeste. De junio a octubre reinan los vientos fuertes tan célebres con el nombre de *pamperos,* violentos y súbitos; soplan del SO. durante dos o tres días, y están siempre acompañados por un considerable descenso de temperatura. Vi, en el mes de agosto, bajar el termómetro 8° en una hora. Además, todos los vientos del sur, las *sudestadas* o vientos del SE., por ejemplo, hacen descender la temperatura y producen lluvia. Los vientos del norte son cálidos y secos en general.

La temperatura anual media en Montevideo es de alrededor de 18°; pero como en todo país de llanuras apenas onduladas, las variaciones termométricas son frecuentes y

acentuadas; siguen las del viento y, "en un solo día, se sienten alternativamente las influencias de las cuatro estaciones". (Com. Mouchez.)

La temperatura máxima tiene lugar en la primera quincena de febrero; la mínima en la primera quincena de julio. El Sr. Mouchez sitúa las variaciones del termómetro entre 31° y 0°. Yo no lo vi descender por debajo de + 5°.

Las lluvias son muy irregulares, más frecuentes en primavera y en otoño; son muy abundantes, como se puede juzgar por el siguiente cuadro:

En 1855,	cayeron	1m,179	mm de agua
1856,	"	1m,146	" "
1857,	"	1m,210	" "

El promedio de París es de 0,560.

Como es natural, en un país en que las diferencias de temperatura son muy acentuadas del día a la noche, el rocío es muy abundante y muy malsano.

En cuanto a las tormentas, cuya extremada frecuencia señala el Sr. comandante Mouchez, hasta llegar a decir "que las hay más a menudo que en cualquier otra parte del mundo", nosotros no comprobamos que hubiera más que en Francia en la misma estación. El invierno de 1871 y el verano de 1872, han sido, es verdad, excepcionalmente clementes.

La característica del clima de Montevideo puede pues ser definida: frío o calor húmedo según las estaciones, variabilidad de temperatura correlativa a la variabilidad de los vientos, lluvias y rocíos abundantes.

Puede decirse en general que el clima de Montevideo es muy sano. La mortalidad es de 1,55 por 100, es decir más débil que en cualquier país de Europa. Además, existe una gran analogía entre las constituciones médicas del Plata y las nuestras. En invierno reinan las inflamaciones del aparato respiratorio y las afecciones reumatismales; en verano, las enfermedades de los órganos digestivos, de las vías biliares, en una palabra, del abdomen.

A la tisis no le prueba la estadía en una localidad donde las variaciones de temperatura son bruscas y considerables; las afecciones palúdicas son bastante comunes en los barrios vecinos del fondo de la bahía, donde existen pantanos y lagunas. La endemia principal de Montevideo es la fiebre tifoidea, idéntica a la dotienteritis europea;

puede agregarse el reumatismo articular con todas sus complicaciones.

La viruela es ciertamente la enfermedad más temible de Montevideo; varias de sus epidemias han dejado terribles recuerdos. En este momento, parece disminuir de intensidad y de frecuencia; sin embargo, reinaba epidémicamente en 1872, sobre todo en la pendiente SE. de la colina de Montevideo.

La lepra existe en el alto Uruguay; en Montevideo es desconocida. La sífilis no es ni más ni menos grave o frecuente que entre nosotros; no hemos tenido casos a bordo.

Si observamos ahora la situación de Montevideo, que ocupa una península en lomo de asno de 50 m. de elevación vertical aproximadamente, al E.S.E. de una bahía ampliamente abierta a los vientos de O y de SO, no sorprenderá saber que esta ciudad sufre, con todas sus fuerzas no sólo las influencias climatéricas que hemos enumerado, sino también las influencias miasmáticas morbígenas de focos de infección enérgicos, si los hay en la vecindad. Insisto a propósito sobre este punto de topografía que da, por decirlo así, la clave de la cuestión importante que vamos a abordar.

Asistimos, en 1872, a la evolución de una enfermedad epidémica que llamaron, indebidamente en mi opinión, *fiebre amarilla*, y que sólo era un tifus, por lo demás, bastante benigno. Antes de llegar a la descripción de la enfermedad propiamente dicha, creo que sea útil, para fundar mi opinión a los ojos del lector, pasar rápidamente revista a las numerosas fuentes de mefitismo pútrido que rodean a Montevideo.

El plan de esta ciudad es la última palabra en regularidad: calles perpendiculares entre sí, anchas y con casas bajas, la cortan en tablero de ajedrez. Es un poco monótono de aspecto, pero muy práctico desde el punto de vista de la circulación del aire. Desgraciadamente los vientos lluviosos de alta mar, los más frecuentes, hacen de Montevideo una ciudad húmeda que sólo debe a su posición sobre la línea cimera y la pendiente de una colina redondeada, el no estar como Buenos Aires sembrada de cloacas infranqueables para los peatones y apenas transitables para los caballos durante y después de los chaparrones.

Esta disposición favorece bien el desagüe en los canales; pero la construcción de estos conductos en las cercanías de las playas es tan defectuosa, que las inmundicias se acumulan en los barrios bajos donde, durante el verano,

reina un olor infecto. No vacilo en atribuirles una buena parte en la producción de las afecciones tifoideas de la estación cálida.

Otra fuente de mefitismo reside en la presencia, en las cercanías de la ciudad y hasta en sus propios suburbios, de jabonerías y de *saladeros,* o grandes mataderos. Estos últimos están agrupados del otro lado de la bahía de Montevideo y constituyen una de las grandes industrias del país.

No está fuera de propósito el decir algunas palabras sobre estos últimos establecimientos; una corta descripción permitirá apreciar su influencia desde el punto de vista de la patogenia de la afección tífica. Creo que a ellos hay que atribuir en gran parte la responsabilidad de la epidemia de 1872.

Un *saladero,* como su nombre lo indica, es una fábrica de carne salada, y comprende un matadero, un taller de salazón, un secadero de cueros, una fabricación de grasa y de negro animal y una tripería. Basta esta enumeración para colocarlo en el número de los establecimientos insalubres de primera categoría; el detalle no hace más que confirmar esta opinión.

Algunos de estos *saladeros* (y existen unos cuarenta entre la punta del Cerro y el barrio Paso del Molino), en el momento de las matanzas, sala o cuerea por día 500 animales cornudos o caballos. La estación, que empieza en enero para terminar en mayo, emplea como promedio, 10 a 12 mil animales por *saladero.* El del Sr. Paulet, uno de los más importantes es verdad, mató, en 1871, el número verdaderamente sorprendente de 65.000 animales cornudos.

Desde el punto de vista de lo pintoresco, y para los visitantes acorazados contra el horror de la sangre y la repulsión de los mataderos, un saladero es cosa muy curiosa de ver. La llegada de las vacas en rebaños de varios millares de cabezas, conducidas por los pastores *gauchos* hacia el cercado fatal; las fantasías ejecutadas por esos jinetes, los mejores del mundo; los *lazos,* las *bolas,* todo eso forma un cuadro sumamente animado y extraño. Maravilla quizá más la habilidad del *pialador* quien, subido a un murete que cerca el potrero donde están encerradas las vacas, enlaza dos pares de cuernos; la otra extremidad del lazo, pasando por un rodillo de reenvío está enganchada a dos mulas. Un galope, y las dos víctimas se ven irresistiblemente atraídas sobre una plancha de fundición móvil sobre rieles, que las transportará al momento al

lugar de descuartizamiento. La tensión de la correa aplica sólidamente los dos frontales bajo un travesaño de hierro; arriba está el matador, quien con dos cuchilladas, divide los bulbos raquídeos y fulmina los animales. Se retira el lazo de los cuernos, la plancha de fundición se lleva los dos cadáveres y, un minuto después, vuelve por sí misma ruidosamente a colocarse bajo el travesaño para recibir un nuevo cargamento.

La desecación y la descuartización ofrecen un golpe de vista que sólo se puede apreciar convenientemente siendo un poco anatomista. Que me baste decir que es el triunfo de la descuartización: incisión del vientre, desecación de la piel, machucamiento a grandes golpes del tórax y del abdomen, que forman de cada lado un único jirón; sección de la cabeza, amputación de las patas en la articulación: todo se hace con una vertiginosa rapidez que, hasta en los profanos, ahoga la repugnancia con la admiración.

Los cueros son inmediatamente enviados al secadero; las carnes inútiles y los huesos, así como los intestinos, al hervidero y a la prensa; los dos trozos musculares destinados a ser transformados en *carne seca*, extendidos con una habilidad inimaginable con la ayuda del cuchillo, se colocan en inmensas cubas dispuestos en capas alternadas de carne y sal.

Como promedio, se necesitan nueve minutos para transformar una vaca viva en salazón. Eso lo dice todo.

Los optimistas, sobre todo los propietarios, pretenden que no hay nada más sano que un *saladero*. Nunca aparece ni carbunclo ni pústulas malignas; la fiebre amarilla siempre pasó de largo, etc. Sin contradecir estas afirmaciones, ni querer contrariar una opinión favorable, la de los célebres higienistas Warren y Parent-Duchatelet, por ejemplo, creo que es imposible que un establecimiento como el que acabo de describir no sea una activa fuente de infección; y eso que no he dicho nada de la fabricación de los cueros; de la preparación de las grasas, del negro animal, etc.

Toda la península del *Cerro* está infectada por emanaciones pútridas; la putrefacción hiere todos los sentidos, y su olor aun nos persigue horas después de habernos alejado. Es preciso haberse paseado entre muros hechos con cuernos de vaca y haber contemplado con sorpresa pirámides de 30 pies de altura, construidas con tráqueas entrelazadas, para hacerse una idea clara de la influencia

deletérea de estos establecimientos, cuyo olor de osario incomoda a menudo a los navíos de la rada.

Las jabonerías montevideanas utilizan como materias grasas los residuos de los *saladeros*. Estas fábricas expanden el olor más infecto que se pueda sentir: el de olla podrida, que por otra parte es el perfume de los jabones que entregan al consumidor.

Los alrededores de Montevideo están sembrados de cadáveres de animales que la incuria de las gentes del país deja descomponer al aire libre. No se puede dar un paseo sin encontrarse en las zanjas de este suelo desvastado por las lluvias, cantidad de caballos muertos amontonados unos sobre otros y pudriéndose a cielo abierto, expandiendo el olor más espantoso.

En fin, los mercados, y sobre todo el de la Marina, situado en el barrio bajo, son una fuente constante de mefitismo. Aunque la municipalidad montevideana subvencione sin duda a alto precio a vigilantes galonados, la carne pasada se vende sin obstáculo. He visto descargar allí furgones que parecían más bien destinados a un muladar que a un mostrador.

No es pues sorprendente, en momentos en que empieza la estación cálida, ver aparecer en Montevideo algunos casos de tifus. Yo sé que la inocuidad de las emanaciones pútridas tiene sus partidarios, y mencioné antes nombres de gran autoridad. Pero todos los higienistas no tienen la misma opinión a ese respecto; basta citar a Guérard, Pariset, Michel Lévy, Becquerel, Fonssagrives, etc.

¿No es acaso sorprendente ver que algunos médicos no dudan en atribuir a la descomposición vegetal, en los deltas de los grandes ríos tropicales, el desarrollo de la fiebre amarilla, de la grande endémica, hasta del *cólera,* y que niegan al miasma, en cierto modo *humano* (que se me permita la expresión) de la putrefacción animal la propiedad de producir el infeccioso tífico, y restringir su etiología a vagas condiciones de empacho, de calor, de humedad, etc.? En cuanto a mí no dudo de la enorme influencia de las causas mencionadas sobre el tifus anual de Montevideo. En 1872, y bajo influencias desconocidas, los casos se multiplicaron y, con ayuda del recuerdo de la epidemia de Buenos Aires, se convirtieron en la *epidemia de fiebre amarilla* de que ahora nos ocuparemos.

A nuestra llegada a Montevideo, el 9 de febrero de 1872, tuvimos que hacer una cuarentena de seis días, impuesta a todo navío proveniente del Brasil. En vano argüi-

mos que nuestro actual estado sanitario era excelente, que hacía un mes que habíamos partido de Bahía y que nuestra única escala había sido Santa Catalina, uno de los puntos más salubres de América: las órdenes eran formales, y comprobamos una vez más que no se razona con el miedo.

En efecto, hacía un mes que Montevideo estaba bajo la influencia del terror a la fiebre amarilla, pues un cierto número de casos habían aparecido, según decían, en la ciudad baja, importados por un navío brasileño proveniente de Pernambuco, que había violado la cuarentena. Durante toda nuestra estadía que duró tres meses, este pánico, que se había difundido en todo el río, interrumpió las relaciones comerciales tan activas entre Montevideo y Buenos Aires; toda la población acomodada de Montevideo huyó a la campaña. En una palabra, a pesar de la evidencia del carácter de la enfermedad, que no era más que la exageración de los casos de tifus que todos los años aparecen en la misma época; a pesar de lo benigno de esta epidemia en todos los períodos de su evolución, las cuarentenas aún duraban cuando nuestra partida. A fuerza de hablar de fiebre amarilla, todos habían terminado por creer en ella.

Lo más curioso es que en el momento mismo en que el temor a una enfermedad indeterminada hacía huir a una buena cuarta parte de la población de Montevideo, nadie se preocupaba por una epidemia muy real de viruela grave, que causó más víctimas que el tifus. Sin duda esa anomalía no sorprenderá a nadie.

Dejando de lado la historia del navío brasileño, respecto a la cual sólo pude obtener datos contradictorios, del estudio de los hechos resulta que, hacia el 15 de enero, hubo dos o tres casos de tifus rápidamente mortales, en una casa de tolerancia situada en los barrios bajos, al desembocar la cloaca principal de la ciudad. A partir de este momento, casos de la misma especie se produjeron de *tiempo en tiempo* en el mismo barrio y en un suburbio diametralmente opuesto, hacia el Paso del Molino que, ya lo he dicho, es la cabeza de la región de los *saladeros*. Toda la parte intermedia de la ciudad, (puede decirse los diecinueve veinteavos) ha gozado de una completa inmunidad, salvo una o dos excepciones que explicaremos a continuación. Muy irregular en su intensidad como en su marcha, esta epidemia, luego de haber comenzado por algunos casos mortales que causaron espanto a la población, tuvo intervalos de varios días, a veces de una semana, en los que no se comprobaba ningún nuevo caso; luego, había un lige-

ro recrudecimiento, anunciado generalmente por uno o dos casos mucho más graves, que mantenían y activaban el pánico. Parecía que, de tiempo en tiempo, nuevas cantidades de miasmas, al extenderse por la ciudad, volvían a encender por algunos días una epidemia a punto de extinguirse, o producir una nueva de poca duración.

Cosa notable, los recrudecimientos coincidieron casi invariablemente con fuertes brisas de O.N.O., cuya dirección daba de lleno en la ciudad de Montevideo, pasando por encima de los *saladeros* en plena actividad.

En el mes peor, el de marzo, el promedio de mortalidad no fue superior a dos decesos por día; cifra oficial, que pude comprobar personalmente en las listas de la municipalidad.

Aparte de algunas muy notables excepciones, la enfermedad castigó a la población poco acomodada e intemperante de los *Conventillos,* especies de falansterios de emigrantes italianos y vascos, en que las leyes de la higiene parecen ser violadas por principio. Los raros casos mortales que se produjeron en la población acomodada, tuvieron lugar en la parte baja de la calle Colón, hacia el mercado de la Marina, en la playa infecta de los barcos de paso o en la calle del Veinticinco de Mayo, la cual, no por ser la principal de Montevideo es la más cuidada. Además, el *único caso* mortal acaecido en medio de la calle, a 500 metros por lo menos del foco, había sido contraído en este mismo foco que, según se puede apreciar por las primeras víctimas, contiene algo más que *Conventillos.*

Toda la parte este de la ciudad, que no mira a la bahía del Cerro, y que en consecuencia está fuera del alcance de las emanaciones de los *saladeros,* no ha tenido ni un enfermo; la viruela en cambio la castigaba cruelmente en la misma época.

En el mes de marzo, que, como dijimos, ha sido el peor período de la epidemia, se firmó la paz entre los dos partidos políticos que asolan a la República Oriental. Las fiestas que celebraron este acontecimiento, la enorme aglomeración que resultó de ellas, han sido la piedra de toque para la epidemia reinante. Durante tres días, una muchedumbre que puede avaluarse en 80.000 almas, por lo bajo, se amontonó, bajo un sol ardiente, en las calles de Montevideo, sin que haya resultado el menor aumento en el número de casos. ¿Qué hubiera pasado en una epidemia de fiebre amarilla? La historia de esta terrible plaga puede responder-nos.

Los médicos de Montevideo coinciden generalmente en reconocer tres formas, o más bien, tres grados de gravedad en la enfermedad epidémica de Montevideo. El estudio del reducido número de casos que observé en la ciudad (pues el *Laplace* no tuvo ni un enfermo), me lleva a admitir esta división que tiene además un cierto interés práctico. Reconoceré pues que el tifus de Montevideo, que no me decido a llamar el tifus de los *saladeros,* porque me molesta crear una nueva enfermedad, tiene las tres formas siguientes:

1ro. — *Forma muy grave o siderante,* casi siempre mortal, que se produjo principalmente al principio de la epidemia y al iniciarse los recrudecimientos. En esta forma, los síntomas tienen una gran violencia: cefalalgia frontal atroz, tinte subictérico rápidamente generalizado, más marcado en la cara; a veces rubicundez difusa, con su máximo en los pómulos; dolores en los miembros, lumbago, mucho menos doloroso que el del vómito negro; convulsiones clónicas de los miembros, fiebre intensa; *vómitos biliosos* muy dolorosos y muy abundantes. A veces hematemesis, delirio casi al principio, agitación; luego disminución de los vómitos, diarrea colicuativa, deposiciones involuntarias, coma y muerte. La enfermedad dura dos días como máximo. Termina con la muerte en las tres cuartas partes de los casos. Esta forma es la que permite más fácilmente la confusión con la fiebre amarilla. Es notable por la ausencia casi constante de petequias: para que este síntoma aparezca, es preciso que la enfermedad pase de su duración ordinaria. Hacia el cuarto día, en los casos que duran hasta entonces (y son pocos), es *seguro* que aparezcan las manchas petequiales, que nunca faltan en la forma que describiremos más adelante.

Hemos dicho que en ciertos casos era difícil dar un diagnóstico diferencial entre estos casos muy graves y la fiebre amarilla. Eso es difícil sobre todo para un médico que sólo conoce la fiebre amarilla por los libros; pero la naturaleza de los vómitos, la escasa intensidad del lumbago, el delirio que se produce casi desde el principio, son signos patognomónicos y que no permiten seguir dudando en cuanto al diagnóstico.

2do. — *Forma común o bastante grave.* — La enfermedad dura ordinariamente dos septenarios, a veces más, y en las dos terceras partes de los casos, termina con la curación. A los síntomas anteriormente enumerados, y que sólo

difieren por un grado menor de gravedad inmediata, hay que añadir la *erupción petequial*, comprobada por todos los médicos y que se produce hacia fines del primer septenario; erupción más o menos confluente de pápulas borra de vino, en el vientre y la base del tórax. Ha habido algunos casos de *púrpura hemorrágica*, índice de mucha gravedad en la afección. Atribuyo la excepcional escasez del exantema a la fulminante rapidez de los accidentes en los casos graves; la prontitud del fatal desenlace no le da tiempo a producirse. La convalecencia en la forma común es muy rápida; se anuncia por algunos fenómenos críticos: abundante diaforesis, diuresis sedimentosa, pocas veces abcesos. Se sabe que Hildebrand (*Tratado del tifus*, trad. de Gasc., 1811), insiste sobre esta rapidez en la curación del tifus: "Los enfermos, dice, parecen salir del delirio como de un sueño, inconscientes de lo que han dicho o hecho".

3ro. — *Forma liviana.* — Muchas enfermedades de la estación, fiebres sinocales, saburras gástricas sobre todo, tomaron durante la epidemia una anormal gravedad. Quizá no haya lugar para hablar como de una forma particular de estas impregnaciones superficiales del miasma que da su carácter a la constitución epidémica. ¿En qué clase colocaríamos los casos, numerosos, análogos al de un librero de Montevideo, quien, a continuación de la muerte casi fulminante de uno de sus empleados, fue atacado por vómitos biliosos que costó mucho detener, y presentó al día siguiente una ictericia sumamente acentuada?

De los numerosos tratamientos empleados contra esta enfermedad, el que ha dado más resultado es el tratamiento de los síntomas: purgativos y lavajes aceitosos al principio. Contra los vómitos, el hielo, las pociones efervescentes heladas, los derivativos de toda clase; los antiespasmódicos, los estimulantes difusibles. El quinquina no sirve para nada en el período agudo; toma importancia en la convalecencia, que es rápida, exige una alimentación regulada pero sustancial, vino y preparaciones tónicas y analépticas. La misma medicación conviene a las dos primeras formas. A la sagacidad del médico corresponde proporcionar las dosis a la violencia de los síntomas, y estar pronto para combatirlos a medida que aparecen. La tercer forma no merece consideración: en general, purgativos suaves, principalmente aceitosos, bastan para prevenir todo.

De esta descripción se deduce, en mi opinión, la evidencia de la no identidad de la enfermedad de Montevideo con la fiebre amarilla. Es cierto que los vómitos son un fenómeno casi inaudito en el tifus, pero constante en las intoxicaciones por miasmas pútridos. El que reina en Montevideo no es ni el tifus de las prisiones ni el de los ejércitos; es una enfermedad infecciosa producida por el miasma de la descomposición animal. No es de sorprender que los caracteres de la intoxicación pútrida aparezcan en parte en una enfermedad que deriva del mismo agente cimótico. Es quizá una nueva forma de tifus; pero ¿existen acaso muchos países más favorables a la génesis de un miasma especial que Montevideo en el momento de las matanzas del verano?

El estudio del desarrollo de la epidemia aclara también su etiología. El foco de la epidemia ha sido la ciudad baja, es decir, los alrededores de los desagües y del mercado de carne; la vertiente de la colina de Montevideo, situada frente a la península infecta del Cerro, fue la única atacada. Un cierto número de casos se produjeron en el otro extremo de la ciudad en el barrio *del Paso,* a 6 kilómetros del primer foco, sin estación intermediaria: allí empiezan los *saladeros.* En fin, la enfermedad, aparecida al principio de las matanzas, terminó con ellas. ¿Son sólo coincidencias? Dejo que los espíritus imparciales que me lean decidan la cuestión.

Muy benigna en su desarrollo, la epidemia de Montevideo había hecho ochenta víctimas en tres meses, en una ciudad de 120.000 almas, cuando partimos. Un solo barco, el *Almanza,* fragata española, perdió un hombre de un caso fulminante. Verdad es que su tripulación vivía por decirlo así en tierra, en los peores barrios de la ciudad baja, en el centro del foco epidémico.

La municipalidad montevideana, como medio profiláctico, procedió a la desinfección de las casas contaminadas, a la evacuación completa de un cierto número de *conventillos,* cuya población fue transportada sumariamente al lazareto de la isla de Flores, en pleno río, a una decena de leguas de la ciudad. Otra cosa hay que hacer para disminuir, por lo menos, la receptividad de los barrios bajos de Montevideo hacia el tifus. La reconstrucción de las alcantarillas o su completa reparación, la exacta vigilancia de los mercados, la reglamentación de los *conventillos* desde el punto de vista de las prácticas más indispensables de la higiene: eso es lo que creo se puede hacer primera-

mente; y será atacar por lo menos una de las causas coadyuvantes de la plaga.

Vigilar la campaña; impedir, bajo penas severas, el abandono de los cadáveres de los animales al aire libre, es cosa ya más difícil de pedir a una administración que apenas es dueña de sí misma. En fin, quedaría por resolver la cuestión principal: los *saladeros*. Pero en esto ya no se trata de una dificultad, es contra una imposibilidad que se choca. ¿Qué hacer en efecto? ¿Suprimir los *saladeros*? No se suprime lo que hace vivir, aunque eso nos ponga en el riesgo de morir. ¿Alejarlos? Pero es esa una cuestión de economía política local que es enteramente ajena a mi tema.

Atento espectador de la epidemia de Montevideo, no pude impedir el querer relacionarla con la de Buenos Aires en 1870, mucho más terrible, puesto que arrebató la quinta parte de la población de una ciudad de 200.000 almas, que había quedado reducida a la mitad por la huida de sus habitantes. ¿Las mismas causas, tan sólo diferentes en su intensidad, han sido acaso las que produjeron en estas dos ciudades epidemias análogas que sólo se diferenciaban en su violencia? El Dr. Caumont, médico distinguido de Montevideo, que asistiera a la epidemia de Buenos Aires, comparte esta opinión. Como también el Sr. Bolard, médico mayor de la cañonera *la Pique*, en estación en Buenos Aires durante todo este triste período.

Pero, en la epidemia de 1870, hay probablemente causas complejas. Una es la evacuación de los enfermos brasileños de los ejércitos del Paraguay; también hay que atribuir mucha importancia al mefitismo de los pozos negros, muy particular en Buenos Aires. En esta ciudad, este tipo de construcción consiste en pozos de algunos metros de profundidad, que se colman de tierra al cabo del año, para abrir otro al lado. Pueden imaginarse las modificaciones que debe producir, en un terreno de aluvión, apenas elevado por encima del río y enteramente horizontal, semejante práctica que se sigue desde hace trescientos años. En fin, los *saladeros* están en la misma puerta de la ciudad, y, en la estación de las matanzas, todo Buenos Aires huele a osario.

Por otra parte, ningún trabajo médico ha aparecido sobre la epidemia de Buenos Aires durante mi estadía en Montevideo. Sólo he podido procurarme documentos administrativos que, mientras atestiguan la espantosa violencia de la plaga, no dan ningún dato sobre su naturaleza.

Consideraciones sobre un caso de abceso al hígado, seguido de muerte

La primera estadía del *Laplace* en Montevideo, durante el invierno, (agosto y setiembre de 1871), ofreció a la clínica de a bordo un caso de gran interés desde el punto de vista de las consecuencias prácticas que se pueden sacar de sus relaciones con una cuestión quizá un poco descuidada por los autores que han escrito sobre la patología exótica: quiero hablar de la aclimatación del calor al frío, del pasaje más o menos rápido de las localidades tropicales a los países templados.

El 13 de agosto de 1871, en pleno invierno austral, por consiguiente, en época en que la temperatura no se elevaba durante la noche por encima de 5° de promedio, y durante el día por encima de 10°, un sujeto Leberre (Ives), de veinticuatro años, gaviero de 1ra. clase, se presentó a la consulta quejándose de descompostura gástrica, de dolor en el hipocondrio derecho y de fiebre. Este hombre, por otra parte muy robusto y con todos los signos de una salud anterior excelente, había hecho una estadía bastante prolongada en Cochinchina (1868-1869 y principios de 1870). En este país, uno de los más malsanos del mundo, había contraído reiteradas veces fiebres intermitentes, luego, en los últimos meses de 1870, una disentería poco grave, según los datos que me suministró, pero que sin embargo había tenido una repercusión bastante marcada sobre el órgano hepático. En esta época, y después de una estadía de tres meses en los hospitales, fue enviado a Francia en convalecencia, donde tuvo una licencia prolongada; y, en el mes de abril de 1870, se embarcaba en el *Laplace,* donde, a su llegada, y durante los primeros tiempos de la campaña, mi atención no fue atraída por su hígado. Además ese día era la primera vez que se presentaba a la consulta.

El dolor en el hipocondrio derecho databa de dos días habiéndose producido casi súbitamente; estaba acompañado por un reflejo doloroso en el hombro derecho que es patognómico y permite, casi a ciencia cierta, que el médico diagnostique una lesión del órgano hepático.

El examen cuidadoso arrojó los siguientes resultados: opacidad muy extendida en la región hipocondríaca derecha; alcanza casi a la tetilla. El hígado desborda un dedo el relieve de las falsas costillas derechas; en toda la región hay dolor a la presión; pero existe, aproximadamente al

nivel del tercio anterior de la undécima costilla, un punto más doloroso que los demás, que arranca gritos al enfermo cuando se acentúa un poco la presión digital; arco manifiesto en los mismos puntos.

El estado general no es nada satisfactorio: anorexia completa, lengua blanca o, para ser más exacto, blanco amarillento, erizada; marcado estado nauseoso. No ha habido vómitos; el vientre está blando, indolente; no hay balonamiento ni borborigmo. No ha habido deposición desde *hace treinta y seis horas;* las últimas eran normales, al decir del enfermo, sin cólicos, dolores ni pujos; *no hay ictericia.*

Existe un movimiento febril marcado; cefalalgia intensa; algunos dolores lumbares vagos; en una palabra el aparato sintomatológico habitual de las afecciones febriles al principio. Salvo la localización dolorosa en el hipocondrio, el estado general no tiene nada de característico.

El diagnóstico no era nada dudoso: tenía entre manos una congestión hepática, por lo menos, que se presentaba con un conjunto de reacciones mórbidas muy inquietante. Establecí inmediatamente un tratamiento purgativo y antiflogístico a la vez: hice aplicar quince sanguijuelas en la región hepática, *loco dolenti,* y administrar 30 gramos de aceite de ricino, que, algunas horas después, produjeron un verdadero "debacle" bilioso.

No me detendré a hacer la historia de la enfermedad de Leberre día a día; presentó la marcha de lo que podría llamarse la hepatitis supurada clásica, de forma sobreaguda. La ictericia apareció muy tardíamente, hacia el décimo día, y coincidió con una decoloración completa de las materias fecales. Pronto, repetidos escalofríos (6 de setiembre de 1871) y un marcado y engañoso apaciguamiento de los dolores en el hipocondrio, aumentaron mis inquietudes: se había formado la acumulación purulenta. Se produjo entonces lo que a menudo sucede en casos semejantes, una *remisión marcada* de los síntomas generales: la fiebre continua disminuyó de intensidad, el apetito mejoró, la lengua en parte se limpió. Pero fenómenos de otro orden, debidos al disturbio mecánico de la circulación abdominal no tardaron en aparecer: primero, una ligera ascitis, que progresó tanto que, el 12 de setiembre de 1871, en presencia de amenazas de asfixia, me vi obligado a puncionar al enfermo; luego, el edema de los miembros inferiores. Mientras tanto la acumulación purulenta se había manifestado por signos sensibles, y, el 17 de setiembre de 1871, lo abrí

con el cáustico y el bisturí, hacia la punta de la undécima falsa costilla derecha.

Chorros de pus brotaron; hubo una nueva mejoría relativa. Pero pronto se encendió la fiebre hética, y, el 6 de octubre, el desgraciado Leberre sucumbía a una de las más temibles afecciones de la patología tropical.

Al comienzo de esta observación, insistí sobre la temperatura muy baja que reinaba en Montevideo en momentos en que Leberre se enfermó. En esta época, llegábamos de Río de Janeiro, luego de una travesía de 8 días, casi directamente del Norte al Sur, y anteriormente, desde hacía casi seis meses, habíamos estado navegando en las regiones intertropicales. Voluntariamente llamo la atención sobre esas circunstancias de desplazamiento náutico, pues son la base racional de los planteamientos que hago a continuación.

Todos los autores están de acuerdo sobre los fenómenos de la aclimatación en el pasaje de las regiones templadas a las regiones cálidas de los trópicos. Entre las primordiales modificaciones que sufre el organismo en esta transición, todos han observado el exagerado desarrollo del hígado, que a menudo llega a constituir una predisposición mórbida para los recién llegados a los países cálidos. Sean cuales fueren las teorías fisiológicas a las que se ha recurrido para explicar esta hepatomegalía, paralela a la esplenomegalía no sintomática de fiebre intermitente, lo cierto es que lo que no se discute es que uno de los primeros efectos de la aclimatación es aumentar la actividad de la circulación porta y de los vasos hepáticos que presiden la secreción biliar. Es sin duda una congestión funcional, pero es una congestión. Por eso reconocen todos la susceptibilidad mórbida del hígado en la aclimatación, y por eso los médicos que han escrito sobre el tema abundan en preceptos higiénicos para poner a los recién llegados al resguardo de accidentes graves a que los predispone la sobreactividad de las funciones del hígado, tales como hepatitis, abcesos del hígado, fiebres biliosas de caracteres variados, etc. Este aspecto del tema ha sido suficientemente dilucidado.

Pero existe otra aclimatación en sentido inverso, si me puedo expresar así: la aclimatación de los países cálidos a las latitudes templadas, cuyos fenómenos se producen, ya en el curso de una navegación larga de alta mar en estaciones prolongadas, que comprenden varios climas en su circunscripción, sea en el regreso a Francia o en viajes más

y más rápidos en los transportes de enfermos. Sin duda es ésta una cuestión que merece cuidadosa consideración, y cuyos resultados prácticos son de elevado interés.

La enfermedad de Leberre no fue un caso aislado en mi experiencia clínica, y desde hace tiempo sostengo la siguiente tesis: que, fuera de las hepatitis sintomáticas de disentería, hay tantas probabilidades de hepatitis para un europeo que vuelve de los países cálidos, sobre todo en otoño e invierno, que para un europeo que se dirige a los países cálidos. Una consideración enteramente náutica me llevaría casi a afirmar que las condiciones patogénicas de la hepatitis no sintomática se realizan más completamente en la primera condición que en la segunda, y esa consideración es la siguiente:

Cuando un navío parte de Francia para dirigirse a América meridional o a las Antillas (se trata aquí exclusivamente de barcos de guerra), atraviesa en una larga diagonal todo el espacio oceánico que debe franquear; el pasaje del frío o de lo templado a lo cálido se hace gradualmente en esas admirables regiones de los alisios donde reina una eterna primavera. En estas condiciones, la aclimatación del hígado ya está casi terminada cuando el navío aborda la costa del Brasil o de la Martinica; se precisan entonces condiciones particulares (excesos de los recién llegados sobre todo), para despertar la inflamación.

No pasa lo mismo en los viajes de regreso a Francia, y me refiero aquí especialmente al regreso de las Antillas a Europa. Para realizarlo, el barco, después de haber dejado las pequeñas Antillas, va francamente de Sur a Norte, en busca de los vientos variables, hasta la latitud de las Bermudas: en lugar de hacer longitud, para usar el lenguaje marítimo, *hace latitud;* en lugar de pasar gradualmente del frío al calor, pasa bruscamente del calor al frío. Si consideramos el estado fisiológico del hígado a la partida de Guadalupe por ejemplo, en que sus funciones secretorias sobreactivadas, su circulación arterial y venosa muy aumentada, lo convierten en una glándula en continua congestión por lo menos, ¿no debemos temer lo que va a producirse en ese parenquima repleto de sangre, tumefacto al máximo, cuando, de un día a otro, como sucede en los parajes de las Bermudas, se vea sometido a una variación de temperatura de 15° grados, como observé, entre otros casos, en el mes de mayo de 1860?

En el viaje de que acabo de hablar, el aviso *Ardent,* de que era médico mayor, transportaba a Francia un cierto

número de pasajeros, entre los cuales algunos gendarmes coloniales que habían residido en Guadalupe durante cuatro o cinco años y cuya salud era excelente. Bajo la influencia del enfriamiento de que hablé, normal en las Bermudas, dos de estos hombres de un día para otro fueron atacados de hepatitis, y a mi llegada a Lorient, me vi obligado a enviarlos al hospital en estado bastante grave.

En la misma época, M. T., alférez de navío, que regresaba a Francia a bordo del *Fulton*, desde Guadalupe, donde *nunca había estado enfermo*, fue atacado por una hepatitis de evolución sobreaguda, que terminó por la muerte algunos días después de su llegada. La afección había empezado muy rápidamente, en los parajes de las Bermudas.

En fin, para no alargar inútilmente este estudio, citaré para terminar, lo que vi en 1867 en la fragata blindada *Flandes*, de la que era segundo médico. Después de una estadía de dos meses y medio en Veracruz, en las Antillas, donde no tuvimos ni un enfermo, pasamos en ocho días de la rada de La Habana a la de Halifax, es decir de una temperatura de 29° a la sombra a-6° grados (diferencia 35° grados). La enfermería se llenó naturalmente de anginas y de bronquitis, pero también de ictericias sintomáticas y de hepatitis congestivas, ninguna de las cuales felizmente tuvo resultados funestos.

En resumen, dilatación lenta y gradual del hígado en los viajes de ida, contracción y reducción brusca de este órgano en los viajes de regreso, es la regla de las travesías de barcos de guerra de Francia a América. Lejos de mí la idea de sentar un principio absoluto; lo absoluto no tiene nada que ver en materia de clínica. He querido tan sólo llamar la atención sobre un punto poco estudiado de la tan grave cuestión de la aclimatación. ¿Qué sería si insistiera sobre la influencia nociva de esos enfriamientos bruscos en la reaparición de accesos intermitentes, de la disentería tropical y de la diarrea oligohémica de Cochinchina? Pero este asunto es tan vasto que sólo puedo indicarlo, para que sirva de apoyo a lo que acabo de escribir. Antes hablé del peligro de la repatriación de los beribéricos durante el invierno; es que, en higiene naval, como en higiene en general, todas las cuestiones están relacionadas, y hay que resistir al deseo de dejarse llevar de una a otra.

La conclusión de lo que precede es fácil de deducir. Si el regreso a Francia crea para el hígado peligros y predisposiciones mórbidas tan imperiosas como la partida, es preciso que el marino y el médico que tiene la obligación

de vigilar su higiene, no descuiden ninguna precaución para franquear sin inconveniente los puntos peligrosos del viaje. La higiene lo hará casi todo. Disminuir gradualmente el empleo de excitantes alimenticios, tales como especies, pimiento; emplear al mismo tiempo algunos purgativos (áloes, ruibarbo); abrigarse con franela, proteger sobre todo la región abdominal y los flancos, evitar en lo posible los enfriamientos; preferir el té o el café flojo y caliente a los alcohólicos: son esos consejos higiénicos fáciles de seguir y de efecto favorable. En casos en que el hígado fuera atacado, no hay que perder de vista que el enfermo está necesariamente anémico, y que, salvo en contadas circunstancias, es mejor recetar purgativos que antiflogísticos.

Termino aquí este trabajo, en que repasé uno a uno los recuerdos de una excelente campaña. Me atrevo a esperar que los jueces a cuya benevolencia lo someto no tomarán a mal el que haya mirado más allá de la hora presente, recordando que luego de ser leído por maestros, será ciertamente hojeado por colegas. Si pudiera ser útil a alguno de ellos, mi ambición se verá satisfecha, y podré decir con el poeta: *Hoc erat in votis.*

APENDICE

Cuadros estadísticos relativos al beriberi del Brasil

CUADRO Nº 1

Años	Casos	SEXO		Curados o Mejorados		MUERTOS	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1863	1	—	1	—	—	—	1
1864	2	—	2	—	—	—	2
1865	3	2	1	1	—	1	1
1866	45	26	19	7	5	19	14
1867	8	3	5	2	2	1	3
1868	20	11	9	6	7	5	2
1869	19	11	8	3	5	8	3
1870	7	4	3	1	—	3	3
1871	7	6	1	3	—	3	1
Total	112	63	49	23	19	40	30
		112		42		70	

CUADRO Nº 2

FORMAS	Casos	SEXO		CURADOS O MEJORADOS		MUERTOS	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Paralítica ...	66	22	44	13	20	8	25
Edematosa ..	23	23	—	5	—	18	—
Mixta	28	18	5	4	—	14	5
TOTAL ..	112	63	49	22	20	40	30
		112		42		70	

CUADRO Nº 3

FORMAS	MUJERES ENCINTA			MUJERES NO EMB.		
	Casos	Curas	Muertes	Casos	Curas	Muertes
Paralítica	9	3	6	12	2	10
Edematosa ...	—	—	—	—	—	—
Mixta	1	—	1	1	—	1
TOTAL ..	10	3	7	13	2	11

CUADRO Nº 4

Edades	Casos	SEXO		CURADOS O MEJORADOS		MUERTOS	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15 a 20	6	5	1	3	—	3	1
21 a 30	39	13	26	2	13	11	13
31 a 40	28	18	10	5	3	13	7
41 a 50	20	19	1	9	—	10	1
51 a 60	10	6	4	1	1	5	3
61 a 80	9	5	4	3	2	2	2
TOTAL	112	66	46	23	19	43	27
		112		42		70	

Estos cuadros están extraídos de la obra ya citada del Sr. Doctor Sylva-Lima.

El Cuadro Nº 1 muestra que la mortalidad total es de 62,50 p. 100: en los hombres, 63,49 p. 100; en las mujeres 61,22 p. 100.

El Cuadro Nº 2 hace ver que la forma paralítica, la menos grave de todas, es más frecuente que las otras dos reunidas: la mortalidad es de 50 p. 100; la forma edematosa tiene una mortalidad de 78,26; la mixta 72,60.

La forma paralítica, más común en las mujeres, es también más mortal en ellas: 56,81 p. 100; en los hombres, solamente 36,36 p. 100.

La forma edematosa sólo ataca a los hombres; la mixta da, en las mujeres 5 casos en 23, todos mortales.

El Cuadro Nº 3, afirma la influencia del embarazo sobre el beriberi. De 23 mujeres atacadas, 10 estaban encintas, y en todas, menos una, se manifestó la forma paralítica, lo mismo en las mujeres no embarazadas. La mortalidad de las mujeres encintas es de 70 p. 100, la de las demás 86,92. De lo que se puede deducir que el beriberi, más común en las mujeres embarazadas, es en ellas menos grave.

Del Cuadro Nº 4, deducimos los hechos siguientes: el beriberi ataca preferentemente a las mujeres de veintiuno a treinta años; en los hombres, de treinta a cincuenta años, la proporción es casi la misma. Considerando ambos sexos, el máximo de frecuencia es de veintiuno a cuarenta años. En las edades extremas, el beriberi aparece poco, sobre todo en los niños.

Experiencias hechas con el polvo antiherpético de araroba.

El 13 de noviembre de 1872, un tal Bony (Gilles), marinero de segunda clase, se presenta a la consulta ostentando numerosas placas de herpes circinado en los muslos, en el abdomen, en el pecho y en el cuello. Las más antiguas datan de un mes y medio; la más reciente, en la parte lateral izquierda del cuello, de la víspera. La erupción ha progresado de abajo a arriba. El número de placas es de alrededor de treinta: durante el tratamiento aparecieron seis en el pecho y el abdomen. Algunas de estas placas son más grandes que una pieza de 5 fr.; ofrecen además todos los grados de coloración, desde la lividez de las viejas placas hasta la franca rubicundez de las vesículas de herpes de

origen reciente. El estado general del enfermo es satisfactorio.

Para hacer la experiencia lo más completa y concluyente posible, resolví aplicar el araroba por los tres métodos siguientes:

1ro. — *El método brasileño,* que consiste en frotar la placa con una esponja embebida de vinagre, de manera de romper las vesículas; luego, aplicar una papilla de araroba y vinagre de consistencia de opiata semilíquida; lavar al día siguiente con agua tibia ligeramente jabonosa, y volver a empezar la aplicación hasta la curación.

2do. — *El método anamita,* con el polvo puro, es decir, fricción con vinagre fuerte, seguida de proyección sobre la placa de polvo antiherpético, por medio de un pequeño cisne de algodón: lavado jabonoso al día siguiente y nueva operación hasta la curación.

3ro. — *Método mixto* o empleo, según la manera anamita, de una mezcla en partes iguales de polvo de araroba y de negro de humo lavado, para aproximarse en lo posible a la presunta composición de pobaïa.

Confié estas distintas operaciones, que exigen una cierta atención, al Sr. François, mi segundo médico, quien anotó los resultados obtenidos.

El 13 de noviembre, aplicación *a la brasileña,* en tres placas del abdomen (viejas): sensación viva de quemazón, que desaparece al cabo de una hora aproximadamente.

El 14, la rubicundez de las placas ha disminuido, las vesículas están ligeramente cauterizadas. Segunda aplicación, mucho menos dolorosa que la primera.

El 15, la rubicundez ha desaparecido casi completamente: descamación ligera, sobre todo al nivel de las vesículas. Tercera aplicación sin dolor.

El 16, la piel ha vuelto a tomar su aspecto normal; las placas están curadas. El mismo día (16 de noviembre), se tratan según el método anamita, tres placas de la misma fecha aproximada que las primeras, con sede también en el abdomen; el dolor es menos vivo que con el primer método.

El 20, la cura se ha completado.

Compruebo una perfecta identidad en el modo de actuar de los polvos de araroba y de pobaïa: primero leve escarificación de las vesículas, luego abundante descamación, sobre todo alrededor de las placas, luego la piel recupera su coloración normal. El araroba es evidentemente

más activo; en efecto, habría sido preciso hacer más de tres aplicaciones para llegar a la cura total de placas tan antiguas como las que tratamos; pero no hay que olvidar que el pobaïa es un polvo compuesto.

Para obtener un producto análogo al pobaïa de Singapur, hago mezclar íntimamente partes iguales de polvo de araroba y de negro de humo lavado. Este producto se asemeja infinitamente al antiherpético de Saigón.

El 20, se toca con el polvo compuesto dos placas con sede en el esternón, de ocho días; la acción, naturalmente menos enérgica, recuerda en todo a la del pobaïa: *cuatro aplicaciones* bastan para provocar la curación.

El mismo día, se ataca por el método brasileño, (polvo puro) y el método anamita (polvo compuesto), dos placas del día anterior, con sede en el cuello: *una aplicación* de araroba puro basta para hacer desaparecer la placa; hacen falta tres para obtener la curación de su vecina con el polvo compuesto.

A partir del 22, tratamos indistintamente todas las placas que no están en experimento por el método anamita. En cinco días se completa la curación de Bony. No hubo recaída, a pesar de la navegación del *Laplace* en regiones ecuatoriales.

En 1873 reemplacé, durante 15 días, a uno de mis colegas en el navío de grumetes *El Inflexible*. Encontré allí un cierto número de casos de herpes circinados que me permitieron aumentar el activo del polvo de araroba. El tratamiento empleado ha sido la fricción de vinagre seguida del taponamiento con polvo puro: ninguno de mis pequeños enfermos fue eximido una hora del servicio. Guiado y autorizado por la analogía, he empleado la araroba que en Brasil se usa para mejorar la *lepra simple*, para combatir la psoriasis simple. No he tenido que arrepentirme, como lo deja ver el cuadro de abajo. En cuanto al único caso de pitiriasis que he asistido, si bien realmente mejoró y empalideció con seis aplicaciones de araroba, no estaba completamente curado en el momento en que dejé el *Inflexible*.

Apellidos y Nombres	Carácter de la afección cutánea	Edad	Tiempo de la invasión	Número de aplicaciones	Observaciones
Donacher (Adolfo)	Herpes circinado (homb. der.)	15 años	10 días	5	Curación
Fontagne (Andrés)	íd. costado izquierdo	13 ——	15 íd.	4	——
Moca (José)	íd. reg. clavic. der.	15 ——	8 íd.	4	——
Poulain (José)	íd. reg. cerv. lat. der.	15 ——	6 sem.	4	——
Tanguy (Juan)	íd. muñeca der.	14 ——	1 año	6	——
Campon (Luis)	Psoriasis simplex, face.	13 ——	8 días	2	——
Briens (Juan)	íd. íd.	14 ——	15 íd.	3	——
Giégnel (Guill.)	Pitiriasis versic. (lumb.)	13 ——	Fecha en [...]	6	Mejora

Poseo cierto número de otros casos de cura obtenidos con la ayuda de la araroba y por las manos de los doctores Prouff (de Plouescat), Marec y Francois; pero la experiencia arriba relatada basta para probar que la araroba es un medicamento que posee una eficacia real.

Visto:
Por el Rector
el Inspector delegado de la Academia
PEYRO

Visto bueno para imprimir
El Presidente censor
FONSSAGRIVES

PREGUNTAS DE TESIS

A las que el candidato responderá verbalmente.

(Decreto de 22 de marzo de 1842)

Química médica y Farmacia

¿Cómo reconocer el ácido sulfúrico mezclado con nuestros tejidos, de modo que no puede ser separado por el agua?

Física médica

De las Propiedades químicas de las corrientes eléctricas.

Botánica e Historia Natural médica

Del tejido celular vegetal y de las formas que presenta.

Anatomía

Organización de los vasos linfáticos.

Fisiología

¿Qué debe entenderse por cronología humana?

Patología y terapéuticas generales

¿En qué consiste la etiología? ¿Es de provecho para el conocimiento de las enfermedades?

Patología médica o interna

¿Puede la disentería volverse contagiosa?

Patología quirúrgica o externa

De las luxaciones de la rótula.

Relato de un naufragio en el Río de la Plata en 1817

George Fracker, el marino autor de este relato, era natural de Boston. En octubre de 1816 se embarcó en Nueva York, en el *Ocean*, con destino al Río de la Plata. A los ochenta días de viaje avistó la ciudad de Montevideo y arribó luego a la Ensenada, de donde pasó a Buenos Aires. Aquí sentó plaza en un barco que zarparía con destino al Pacífico para dar la vuelta al mundo, pero desistió después de este propósito y entró de segundo oficial en el barco *Jane*, cuyo capitán era el dinamarqués William Seaboth. El *Jane* salió para el Brasil con cargamento de cueros.

El 3 de setiembre de 1817 la embarcación, con abundante carga y pasajeros, emprendió viaje de retorno al Río de la Plata. En vísperas de la fecha en que debía llegar a Montevideo, el 17 de setiembre, el *Jane*, sorprendido por un temporal, encalló cerca de la costa; este accidente fue seguido del naufragio y pérdida del barco, naufragio en el que pereció la tripulación y pasajeros. Fracker fue el único de ellos que salvó la vida, llegando a nado a la playa, sobre la cual, las olas arrojaron parte de la carga y equipajes. El 20 de setiembre de 1817 se hallaba guarecido en un tonel cuando, en tan difícil trance, fue sorprendido por la presencia de un jinete que le proporcionó alimento y le prestó auxilio, llevándolo a una vivienda de adobe y techo de paja, situada en las cercanías de Toledo, a una legua de la costa, en la que fue atendido y curado por la familia de quien lo había encontrado en la playa. Los moradores del rancho que le sirvió de refugio eran un matrimonio formado por españoles, a quienes el infortunio había obligado, después de 1814, a abandonar la ciudad de Montevideo.

Pedro, un criollo, hijo del matrimonio, fue quien lo condujo hasta la modesta y hospitalaria morada de sus padres. En ella permaneció el náufrago por espacio de doce días. Allí fue visitado y obsequiado por el coronel Fernando Otorgués, jefe de una de las partidas que sitiaban la ciudad de Montevideo, a la sazón ocupada por los portugueses. La variada cantidad de efectos que el naufragio arrojó sobre la costa atrajo el interés de los vecinos del lugar y la codicia de las partidas de hombres sueltos. La sobria descripción del paisaje y de las incidencias del naufragio alternan, en el relato de Fracker, con sus referencias

a las cavilaciones en que lo sumió su destino incierto, al tedio que le produjo la inmovilidad y al temor que le causaban los gritos y gestos de los gauchos y malhechores, cuyos sentimientos no podían inspirarle mayor confianza si se atenía a los relatos de Pedro y de su anciana madre. Esta prodigó al náufrago todos los cuidados que podían darse en un hogar empobrecido al extremo. La posición económica y social anterior de la familia explica el hecho de que la anciana hubiera podido proporcionar al viajero en desgracia, algunas lecturas. Entre las obras se hallaba la "Historia de la Conquista del Perú".

Por causa de la lesión sufrida en una pierna, Fracker fue conducido en una carreta a Montevideo, donde se alojó en casa de un comerciante inglés, consignatario del barco perdido en el siniestro. Fracker refiere en su crónica que, hallándose en Montevideo, prestó declaración bajo juramento ante "unos notarios" sobre los motivos del naufragio del *Jane*. Cuando sanó se trasladó a Buenos Aires; aquí se embarcó el 11 de julio de 1818. El 12 de setiembre llegó a Baltimore y el 4 de octubre se hallaba en Boston. En esta ciudad publicó, en 1826, el relato del naufragio cuya traducción damos a conocer en la "Revista Histórica". Una edición anterior de este documento se efectuó en fecha que ignoramos. Complementa la narración del naufragio una descripción de las ciudades de Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con impresiones sobre las costumbres y modalidad de sus habitantes y sobre los acontecimientos políticos y militares del período de la revolución. La obra de Fracker está escrita con sencillez y sobriedad; la intensidad del relato anima el vivo interés de estas páginas, en las que hay más de un cuadro de valor documental sobre la sociedad del Río de la Plata. La traducción al castellano fue realizada por la Srta. Rosa Dáneo, a quien agradecemos su colaboración. Inconvenientes que no hemos podido superar impiden que publiquemos en esta oportunidad el expediente formado en 1817 por las autoridades de Montevideo con las actuaciones originadas por el naufragio del *Jane*. — La Dirección.

Voyage to South America,

WITH

AN ACCOUNT OF A SHIPWRECK

IN

THE RIVER LA PLATA,

IN

THE YEAR 1817.

By the Sole Survivor.

BOSTON:
PRINTED BY INGRAHAM AND HEWES
1826.

VIAJE A SUDAMERICA / CON / EL RELATO DE UN NAUFRAGIO / EN / EL RIO DE LA PLATA, / EN EL AÑO 1817 / POR EL UNICO SOBREVIVIENTE / BOSTON / IMPRESO POR INGRAHAM Y HEWES. / 1826. [*]

Prefacio

La precipitación con que fue escrita y enviada a la imprenta la edición anterior de este pequeño diario, produjo varios errores y omisiones que, en ésta, he tratado de corregir y remediar; agregando, asimismo, un breve informe de la situación, población y costumbres de los lugares mencionados en el relato.

Posiblemente no existe en la tierra ningún espectáculo que el ojo humano pueda contemplar, que esté cargado de tanto interés, sublimidad y terror, y ninguna situación tan tremenda y aterradora, como un naufragio en el mar, a medianoche. En mi juventud, leía con insaciable avidez los viajes y desastres de los marinos aventureros, y creo que el deseo de esta clase de información se halla latente en todo corazón humano.

El notable acontecimiento de un solo sobreviviente, en un naufragio total, despierta, naturalmente, curiosidad por enterarse de los detalles, y por qué casualidad extraordinaria él solo alcanzó felizmente la costa. Lo que sigue es un relato de esta índole.

"Arrancado al seno del iracundo mar."

Se hacen ahora necesarias algunas palabras en su defensa. Varias personas han expresado, indirectamente, su incredulidad, total o parcial, respecto a los hechos que he relatado, y probablemente han sido inducidas a ello por algunas expresiones forzadas que aparecen en la narración. Estas debieron ser pasadas por alto en un relato que debía haber sido escrito con

"Pensamientos que alientan y palabras que queman."

Que un barco con el nombre y descripción que se menciona en estas páginas, que zarpó de tal parte, en tal época, con tal compañía, y fletado con tal cargamento, como he descrito; que dicho barco nunca llegó a su punto

[*] Un volumen de 128 páginas.

de destino; que algún tiempo después el naufragio de un gran barco fue descubierto en las orillas del Río de la Plata; son hechos que, supongo, nadie negará, ya que pueden ser demostrados con facilidad y rapidez. Si se admite hasta ese punto ¿qué es lo que queda en duda?

Son los acontecimientos, entonces, relatados en el ínterin, de los que fui, en última instancia, y durante algunos días, único actor, los que saben a maravilloso. Pero ¿resulta tan increíble que en una tempestad en que perecieron veintidós en corto tiempo y de una manera terrible, y solamente uno escapó, que ese uno fuera acosado por el peligro, se hiciera camino, con gran dificultad, hasta la costa y sufriera los desastres que ha intentado describir? He dicho mucho hasta ahora para destruir estas suposiciones que, aunque indirectas e insostenibles, resultan ofensivas para los sentimientos. Impidiendo la naturaleza de esta parte del caso, la posibilidad de testigos oculares, solamente puedo empeñar, en apoyo de su veracidad, mi palabra de honor. Todo lo demás relacionado con el barco puede ser confirmado por el testimonio de varios caballeros que residen actualmente en pueblos vecinos, que eran comerciantes residentes en Buenos Ayres en esa época y que estaban bien informados respecto a las transacciones, que nunca fueron puestas en duda allí. Pero basta ya — aun cuando otros puedan titubear ante el relato y admirarse de que él solo sobreviviese; para él, haber llegado a escapar, constituirá el tema de la mayor maravilla, y de la más honda gratitud.

George Fracker

Narración

Me embarqué en Nueva York en el barco Ocean, Capitán F., en octubre de 1816, con destino al Río de la Plata. El cónsul patriota de la República de Buenos Ayres, que allí residía, había contratado y alistado a un oficial francés de alto grado con dieciocho oficiales, que estaban bajo su dirección, para el servicio de su gobierno. Este personaje había sido antiguamente coronel bajo Bonaparte, y comandado un regimiento de lanceros polacos —siendo él mismo, por nacimiento, polaco. Había acompañado a Napoleón hasta Plymouth, en el Bellorephon, y habiéndosele negado un pasaje con él hasta Santa Elena, abandonó Inglaterra y se embarcó, con dieciocho oficiales inferiores hacia los Estados Unidos. Aquí fueron contratados, como queda dicho, por el jefe de legación. Nuestro barco fue preparado para recibirlos y era propiedad de Mr. H., entonces principal "sheriff" de Nueva York. Además de éstos, teníamos otros ocho franceses como pasajeros, que eran mecánicos, arquitectos, etc., y tres americanos, formando con la tripulación del barco, una buena compañía de unas cuarenta y siete personas. Soltamos las velas, con una brisa moderada y tiempo bueno, aunque algo brumoso. Nada importante ocurrió hasta el tercer día de viaje, en que sufrimos una tormenta que duró, con gran violencia, cerca de tres horas; menguando al oscurecer. Habíamos aparejado las velas y, fatigado con el trabajo del día, me retiré abajo con el primer piloto, con la intención de espitar uno de los dos cascos de vino que teníamos guardados en el extremo, debajo de la escotilla posterior, para beber como despedida a nuestros hogares y por el éxito de nuestro barco. Al salir de la cabina, por un pasadizo a proa, descubrimos, a la luz de la linterna, un rostro que no había reconocido antes a bordo. El hombre estaba decentemente vestido, sentado éntre los toneles de agua, mordiendo un hueso. Al ser interrogado nos dijo que era irlandés, de nombre O'Brien; que la mala suerte lo había traído allí, habiendo perdido su dinero y que se había metido a bordo de contrabando. Puse al capitán al tanto del descubrimiento, y el asunto terminó poniéndolo a trabajar como ayudante del cocinero; demostrando ser, después, con su capacidad, un tipo

muy útil. La interferencia de los pasajeros franceses en los asuntos del barco nos causó muchas molestias, de las que se cobraron, los marineros, al cruzar la línea.

Se había informado en los diarios del día, en Nueva York, con anterioridad a nuestra partida, que los portugueses habían declarado la guerra a los patriotas de La Plata, se habían apoderado de Monte Video y estaban bloqueando el puerto de Buenos Ayres. El domingo por la mañana, a los ochenta días de viaje, pasamos Monte-Video, bien a la vista, con una brisa fuerte. Era un día claro y hermoso, y el aspecto de esta ciudad amurallada, mientras nos íbamos deslizando sobre el seno del majestuoso La Plata fue, para nosotros, que durante tanto tiempo no habíamos visto más que el océano y el cielo, sumamente grato. Delante del puerto estaba un Portugués setenta y cuatro y varias fragatas; pasamos a un tiro de cañón del primero, que nos hizo un disparo, al que no hicimos caso, siguiendo nuestro curso en dirección oblicua a través del río, para ganar el canal del sur. A eso de las cuatro, p. m., descubrimos la orilla opuesta, y pasábamos a unas tres millas de la misma, cuando chocamos con un banco de arena. Afortunadamente el fondo era de barro blando, aun cuando el oleaje del mar hizo que el barco chocara con mucha fuerza. Nos imaginamos que fuera el Banco Chico, ya que pensamos que el banco de Punta India, que en realidad estábamos tocando, no se podía extender tan lejos de la tierra; en consecuencia se ordenó al timonel mantener la proa del barco hacia la orilla a fin de pasar entre el banco y el canal, pero este movimiento pronto hizo que la embarcación golpeara con tanta violencia como para hacer caer a tres o cuatro, y mucho alarmó a los pasajeros. Al percibir nuestro error, inmediatamente aferramos las velas y nos alejamos de la orilla; después de chocar otras cuantas veces, nos encontramos otra vez en aguas profundas. La navegación en esta parte del río es muy difícil y peligrosa. Acercándose la noche, poco después cargamos las velas y anclamos a unas diez brazas y así quedamos para pasar la noche.

Al despuntar el día, nuevamente soltamos las velas y seguimos río arriba. El capitán F. y el general estaban sobre alerta, sumamente ansiosos por el resultado de los acontecimientos del día; los franceses temiendo a los portugueses y esperando hora a hora ser abordados por un buque de guerra y hechos prisioneros, y el capitán te-

miendo también por la seguridad de su embarcación. A las diez a. m., descubrieron, desde arriba, varias embarcaciones mucho más adelante que, parcialmente envueltas en la niebla de la mañana, parecían buques de guerra. Las embarcaciones mercantes en las afueras de Buenos Ayres se descubren antes de poder ver la ciudad, de la que distan ocho o diez millas; donde también, en todo momento, se halla estacionada una fragata inglesa o corbeta. Estas, aseguré a los agitados franceses, eran las embarcaciones que ahora veían; pero sus temores las hacían aparecer como la temida escuadra portuguesa, y su opinión no pudo ser modificada. El capitán ordenó que el barco fuera detenido. Las velas fueron arriadas, se dejó caer el ancla y el largo bote izado y puesto al costado. Mientras se hacía esto, me mandaron buscar a la cabina, donde el capitán me pidió que me aprontara, con cuatro hombres, para ir en el bote y llevar a la orilla a los oficiales franceses. Parecían convencidos, me dijo, de que los barcos que estaban adelante eran enemigos, y estaban dispuestos a correr el riesgo de desembarcar aquí, antes que caer en sus manos. Recibí algunos dólares para pagar los gastos, inmediatamente pasé revista al equipaje de los soldados, y con el general y otros nueve, me alejé del barco y me dirigí a la orilla, distante unas cinco millas. Desembarcamos alrededor de las cuatro p. m., llevando el bote sobre la orilla, ya que hacía agua casi hasta la mitad, y empezamos a descender la carga que consistía en todos los baúles de los oficiales, ropa de cama, armadura, armas de cinto, etc., y una pequeña provisión de víveres. Estos fueron llevados a través de los arbustos hasta un lugar elevado, donde crecía un matorral de árboles pequeños, con cuya ayuda los pasajeros empezaron a erigir una especie de refugio, mientras yo los dejé, con dos hombres, para explorar el lugar que, probablemente, antes que nosotros desembarcáramos, el pie humano no había pisado nunca. El terreno era muy húmedo y casi impenetrable a causa del denso crecimiento de altas cañas. Vi, por encima de los juncos, a lo lejos, una elevación del terreno y un árbol, y pensando que sería un buen sitio para poder observar mejor, decidí acercarme. Nuestro único método para avanzar era apartar los juncos de cada lado con los brazos, metiéndonos entre los matorrales o arrastrándonos bajo los arbustos, que crecían aquí con la densa exhuberancia de la naturaleza libre de trabas. Pero durante casi

todo el recorrido nuestro único método para avanzar era acostarnos sobre los juncos, largo a largo, y aplastarlos contra el suelo, para seguir luego alternadamente. Por fin conseguimos llegar a la prominencia deseada, y subí al árbol, pero no pude percibir ni vivienda ni ganado, aun cuando habíamos visto huellas de patas de animales en toda su extensión.

Cuando volvimos nos encontramos con que el viento había ido en aumento y ahora soplaba un ventarrón en la ribera; una gran marejada avanzaba sobre la playa, lo que nos convenció de inmediato de la imposibilidad de abrirnos paso a través de ella en nuestro bote, que hacía agua, para regresar al barco. Por lo tanto nos vimos obligados a afrontar la necesidad de la mejor manera posible, y permanecer en la orilla; indiqué a los hombres que trajeran el bote a una pequeña caleta que entraba en tierra, y que llevaran el ancla hasta la orilla y allí la aseguraran. Entonces quedó seguro, fondeado en su pequeña bahía. Empezaba ahora a cerrarse a nuestro alrededor y a ponerse oscuro y tempestuoso, lo que nos urgió a volver nuestros pensamientos a los medios de refugio y comodidad, durante lo que presagiaba ser una noche triste, fría y tormentosa. Nos servimos una escasa cena de jamón frío y pan del barco, y una botella de aguardiente, lo que agotó casi completamente nuestra provisión de víveres; luego, por sugestión del general, todas las manos se dirigieron a cortar brazadas de los altos juncos que crecían tan profusamente a nuestro alrededor, para que sirvieran como lechos, y para cortar las ramas de los árboles secos, etc. para combustible. El suelo estaba muy húmedo por todos lados, y no se podía encontrar un lugar seco; a los juncos los esparcimos profusamente sobre el piso, en el lugar más abierto que pudimos encontrar, en forma de círculo, sobre el cual reposaríamos. En el centro del círculo hicimos media docena de grandes hogueras, y luego montamos guardia, yo y cuatro marineros, ya que decidimos dejar que los soldados hicieran lo que mejor les pareciera. Su turno comenzaría a las doce, a medianoche. Hasta entonces yo montaría guardia; después, los marineros, dos horas cada uno, hasta la mañana. Esto era necesario a fin de mantener alimentadas las hogueras, porque hacía un frío glacial, para protegernos de las bestias salvajes y para cuidar nuestro bote. A las doce llamé al que le tocaba el turno, y me acosté, para comprobar si el cansancio

podía reposar sobre un pedernal, porque tenía una piedra por almohada, o lo que era peor, el húmedo suelo. No tenía ningún abrigo exterior, ni tampoco, los marineros, pero el trabajo nos hizo dormir. Me desperté cuando empezaba a aclarar y mis sentimientos eran indescriptibles. La mañana era borrascosa, las hogueras estaban totalmente apagadas y lo estaban desde hacía largo rato. Los hombres, con la fatiga, habían caído en un profundo sueño y roncaban alrededor. Intenté ponerme de pie, pero me sorprendí al encontrar mis miembros tan rígidos y acalambrados; también mis sentidos parecían casi tan rígidos como mis huesos, sentía la cabeza liviana y medio atontada, efecto de dormir sobre terreno húmedo. Caminé por el lugar en busca del general, que estaba acostado con sus asociados en un grupo, del lado opuesto de las hogueras, bien protegidos de la inclemencia de la noche y de la tierra por sus colchones, y el amplio abrigo de sus sobretodos, capas y envolturas. Le comuniqué mi intención de volver a bordo. El entonces escribió a lápiz una nota para el Capitán F., informándole que estaba decidido a tratar de penetrar por tierra hasta Ensenada y desde allí, si conseguía llegar, enviaría algún medio de transporte para sus hombres. Entonces salimos con el bote, y después de remar largo tiempo y con fuerza, llegamos al barco; al llegar a bordo no encontramos más que a dos hombres: el capitán y el cocinero; los marineros rendidos por la fatiga de la noche anterior, se habían acostado. Muchas felicitaciones fueron intercambiadas al volvernos a encontrar con los marineros, ya que cada grupo sabía que había sido una noche dura para ambos. Un trozo de cable fue izado al castillo de proa. El capitán me informó que había perdido su mejor ancla de proa, y había decidido no permanecer más en el río con una sola ancla; me pidió, por lo tanto, que llevara a la orilla a los restantes franceses y me dirigiera a Ensenada por tierra o mar, tan pronto como fuera conveniente. Como el viento era favorable en el río, enseguida levaría anclas y se haría a la vela, declarando que si lograba librarse de una vez de los molestos franceses ya no tenía nada que temer.

El resto de la partida pronto estuvo reunida y parecían reacios a bajar a tierra por miedo a caer en manos de los portugueses, pero llevamos a tierra a todos los pasajeros franceses. El barco inmediatamente soltó sus velas y pronto se perdió de vista. La mayoría de estos

oficiales habían sido huéspedes molestos. Eran descontentos, insolentes y cordialmente detestados por la tripulación del barco; pero uno con rango de capitán, era de un molde diferente; era franco e inteligente, bien formado y de hermosos rasgos, y por su porte caballeresco y muchas virtudes, había logrado hacerse querer, durante la travesía, por nosotros los americanos. A él me dirigí en español, al bajar a la costa, refiriéndome a nuestra situación y perspectivas. El general con su criado, tal como pensara, los había dejado durante la mañana, para ir abriéndose camino hacia Ensenada. Mientras hablaba con este oficial, se había iniciado entre sus camaradas y los cuatro marineros una pelea que nosotros conseguimos apaciguar. El capitán protestó en vano, ellos habían empezado a dar golpes, y habiéndose reunido los demás al primer grupo, corrían en busca de sus armas, que colgaban en el refugio más alto, y era probable que se produjeran serias consecuencias. Por lo tanto consideré que era prudente dejarlos librados a su suerte, y apresuradamente estreché la mano de mi amigo y ordené a los hombres que saltaran al bote y se alejaran. Lo que fue hecho inmediatamente, y habíamos ganado una considerable distancia antes que nuestros adversarios alcanzaran la orilla. Atónitos ante este repentino e inesperado movimiento, nos hicieron llegar andanadas de gritos e imprecaciones; pero, haciendo caso omiso de todo, entramos los remos, enarbolamos una gran vela mayor y seguimos nuestro camino echando espuma, siendo el viento fresco y favorable. Dirigiendo nuestro curso hacia Ensenada, seguimos constantemente a lo largo de la costa, aunque a una distancia considerable de la misma, debido a los bancos. Yo ya había estado en ese sitio, cuatro años antes, en 1812, conocía bien la entrada, las diversas caletas y una cantidad de pobladores. Poco después de nuestra partida en el bote, mientras navegábamos velozmente con una fuerte brisa, uno de nuestros hombres descubrió delante nuestro, sobre un palo, la señal de un pañuelo blanco, enarbolado en uno de los rincones o recodos de la costa. Me dirigí directamente a la costa para comprobar lo que significaba y cuando nos acercamos a la playa, descubrimos, con gran sorpresa, el último grupo de artesanos que habíamos desembarcado, y que apenas puesto el pie en tierra nos habían abandonado para recorrer a pie su camino a lo largo de la costa, hasta nuestro lugar de destino. Tan grande era su ansie-

dad por alcanzar el bote, que muchos se internaron en el agua hasta el mentón y casi nos hicieron zozobrar en su prisa por saltar a bordo. Nos hicieron un terrible relato de su recorrida sobre las rocas, charcos, piedras, etc., de la costa, donde tuvieron que avanzar penosamente con los pies descalzos, con los zapatos en la mano, ya que el terreno era tan interrumpido e irregular que, a menudo, se encontraban sumergidos hasta la cintura en el agua, al vadearla para ir de un punto a otro. En realidad, las contorsiones de los rostros y los pies lacerados, constituían prueba evidente de un tratamiento muy rudo. Después de una corrida rápida, de una hora aproximadamente, vimos la entrada de Ensenada, y cortando por un pequeño riachuelo a través de una punta de tierra, pronto nos encontramos en el canal. Por el aspecto de la corriente era casi de agua profunda, y pronto atracamos al costado de un barco desmantelado, y vimos varios más. Subí enseguida a bordo, pero no encontré a nadie sobre cubierta; al entrar en la cabina vi, al fondo de la escalera de la cámara, a un extranjero fumando su cigarro de papel. Le pregunté en español qué barco, etc. y si los Portugueses estaban bloqueando Buenos Ayres. "Nada de eso" me contestó en portugués, se habían apoderado de Monte Video y tenían allí una pequeña escuadra. Sumamente satisfecho con la información, y disminuidas nuestras aprensiones, dejamos el barco y dimos con un riachuelo que nos condujo al pueblo; allí bajamos la vela mayor y tomamos los remos, ya que los riachuelos eran muy irregulares y angostos, y al remar golpeábamos en cada orilla con los remos. Después de remar un cuarto de milla aproximadamente, alcanzamos un bote con dos personas al timón, y remaban dos marineros quienes, así como el barco, parecían americanos. Reconocí inmediatamente en uno de los caballeros al Sr. B., con quien yo había estado antes en muy buenos términos en Buenos Ayres. "En nombre de Dios, mi amigo. ¿De dónde sale usted con esa triste compañía?" "De Nueva York", le contesté. "¿Cómo? ¿En ese bote? (porque no había visto ningún barco), "¡Oh, no! Desembarcamos una veintena de franceses unas leguas atrás, por miedo a los portugueses, y los pasajeros son algunos de ellos, que recogimos en la orilla." Los botes estaban ahora a la par, y mi amigo B. me presentó al capitán B. del barco A., de Baltimore, que ahora estaba detenido en el canal, esperando flete. Me aconsejó que me

dirigiera al capitán del puerto el Sr. J., a cuya casa iban ellos ahora, y me presentara. Me consideré afortunado de haber encontrado, casualmente, tan buena compañía, y al desembarcar tomamos directamente el camino a la casa del capitán del puerto. Esta parte del país es sumamente baja y llana, tanto, que dos pies sobre las mareas usuales inundarían el país por muchas millas a la redonda. Las casas se encuentran mezquinamente desparramadas y la gente es sociable y cordial. Pero por el momento postergaré una descripción más detallada y continuaré con el relato. A este oficial, el capitán del puerto, como norteamericano me presenté, y expliqué brevemente las circunstancias que nos trajeron a Ensenada; después de conversar un poco seguimos caminando hacia el desembarcadero a fin de conseguir comodidad para los hombres que dejara en el bote, esperando mi regreso. Al pasar por una pulpería, o pequeña taberna (donde venden artículos de almacén y pueden, accidentalmente, proporcionar camas y vituallas a las clases más bajas) pronto pudimos apreciar por sus ruidosos gritos de alegría que ellos estaban adentro, saboreando el "vino-carlón" y chorizos del tabernero, y felicitándose por haber caído en un lugar tan cómodo, después de las borrascosas noches del mar. El capitán del puerto se arregló con el pulpero para la provisión y alojamiento diario de los hombres mientras permaneciéramos en Ensenada. Desde allí nos dirigimos a visitar al comandante, que vivía a una media milla del arroyo. Aquí encontramos un pequeño grupo de soldados, entre medio de los cuales pasamos, y se nos hizo comparecer ante el principal magistrado. Parecía tener unos cincuenta años, era muy corpulento, con un rostro tosco y contento. Después de escuchar el relato, puso todo en movimiento. La llegada, dentro de su jurisdicción, de una veintena de amigos de América, era un acontecimiento importante, y sucedía muy raramente en este pueblo tranquilo, donde, en general, la mayor exhibición de sus habilidades y poder consistía en apaciguar las tumultuosas peleas de los marineros de los barcos, los domingos, o en firmar pasaportes para Buenos Ayres. Conjuntamente con el señor J. consiguió guías, caballos, jinetes y carros, para ponerse en busca del grupo abandonado. Ya que eran oficiales enviados por el cónsul para el ejército patriota, consideró sabiamente que tenían derecho a sus servicios y ayuda.

A la mañana siguiente, al salir el sol, la caravana de carros partió de la casa del magistrado en busca de la partida ausente, con órdenes de no perder tiempo, y de perseverar hasta encontrarlos y traerlos con ellos a su casa. Me instalé en la casa del señor J. donde permanecí durante mi estadía en el lugar. Al día siguiente por la mañana, volvieron los carros con los extraviados. Fueron encontrados en una situación lamentable, cerca de un pantano, del que acababan de salir a duras penas, cubiertos de sudor y barro, y casi agotados de cansancio y hambre. Fueron mantenidos bajo vigilancia parcial en la casa del comandante hasta que llegara una contestación al mensaje que había enviado a Buenos Ayres, relatando la extraña manera en que habían caído en sus manos. En la noche del tercer día llegaron las muy esperadas cartas. El capitán del puerto tenía instrucciones de permitirnos, a mí y a la tripulación, partir cuando lo deseáramos, y el comandante tenía directivas para prestar toda clase de atenciones a los oficiales franceses, y proporcionarles los medios para llegar a Buenos Ayres. A la mañana siguiente, temprano, habiendo recibido un pasaporte del capitán del puerto y una pequeña canasta con provisiones, a la que agregamos una jarra de vino y un barrilito de agua, nos encaminamos en nuestro bote (yo y los cuatro marineros) hacia Buenos Ayres. Usamos los remos durante unas tres millas, hasta que hubimos doblado una punta de tierra, entonces izamos una vela y pudimos, con el viento, recorrer un trecho río arriba. Seguimos siempre a lo largo de la costa, y después de unas cinco horas de vela distinguimos a los mercantes en las afueras de Buenos Ayres, y pasamos la fragata inglesa y la guardia nativa sin molestias. Después de pasar la pequeña embarcación por los caminos internos, a barlovento, durante unas seis horas y media, desembarcamos en el malecón. Es éste el único lugar de desembarco del puerto, excepto la aduana. No hay ni muelles ni embarcaderos, y la ribera u orilla del río está totalmente ocupada por lavanderas, que cubren toda la superficie de la playa y que, con sus miembros negros y ropas blancas como la nieve, desparramadas a su alrededor, tienen un aspecto activo y singular. Conseguí alojamiento para los hombres en una casa en la calle cerca de la costa, y luego fui en busca del capitán, que suponía estaba en tierra, ya que habíamos visto el barco en las afueras; pero todavía no había desembar-

cado. Por la tarde, sin embargo, tropecé con él en el malecón, cuando acababa de desembarcar. Por la mañana consiguió un piloto y fuimos a bordo, y ese día el barco, después de perder su bote largo, que hacía agua y zozobró mientras estaban en camino, rompiendo amarras, fue traído y anclado en los fondeaderos de adentro.

El veintidós de febrero, día del nacimiento de Washington, ocurrió en Buenos Ayres un fenómeno que será recordado siempre por quienes lo presenciaron, y que creo no ha sido nunca asentado por escrito. Durante la mañana de ese día, mientras estábamos a tres cuartos de milla de la costa — los hombres ocupados, como siempre, en lavar la cubierta, siendo alrededor de las siete y media, el sol había salido hacía dos horas — "Jack", dijo uno de los hombres a su compañero, después de haber tirado su balde de agua, y observando el tiempo, "¿qué significa esa nube de polvo, allá a lo lejos, del lado de la ciudad?" Antes de que su compañero pudiera contestar a la pregunta, sin embargo, la desusada aparición de aquella densa nube de polvo, y el aspecto salvaje del cielo habían atraído la atención de todos los ojos, a bordo. "Quédense junto a la andana", vociferó el piloto mayor, "salten abajo y estén listos para aflojar — den una mano, muchachos, que viene el pampero, llevándose el mundo por delante." La negra nube de polvo se levantaba ahora y expandía con espantosa grandeza, y extendiéndose sobre la mitad del horizonte, rápidamente se aproximó a nosotros, seguida inmediatamente por una inmensa mortaja de impenetrable oscuridad, que surgía de abajo y la acompañaba. Como el barco estaba atracado a la orilla, yo iba encaminándome desde la mitad hacia el timón, a fin de ponerlo de cara al viento; pero avanzaba en medio de una oscuridad total y un tremendo golpe de viento, de repente, embistió al barco y casi lo hizo zozobrar; tuve que resguardarme aferrándome a la baranda. Esto es de veras un fenómeno, exclamé dirigiéndome al primer piloto ¿qué sucederá ahora?, pero el asombro lo había privado, por el momento, a él y a los otros, del uso de la palabra. Contemplamos durante unos momentos un espectáculo magnífico y terriblemente sublime: a un lado teníamos una sólida oscuridad casi palpable, y del otro, la clara luz del cielo. Esperando ser expelidos de un momento a otro a otras regiones, aguardamos ansiosamente el resultado de esta maravilla de la naturaleza, durante unos veinte minutos,

al cabo de los cuales la zona de oscuridad pasó, siendo empujada detrás nuestro hacia el otro lado, y ocupando su lugar, lentamente volvió la luz; así tuvimos otra vez luz de un lado y oscuridad del otro. Al distinguir nuestras facciones nos sorprendimos de su aspecto ridículo; un polvo negro fuliginoso cubría nuestros rostros, dándonos aspecto de negros. Al volver de nuestra sorpresa constatamos que no habíamos sufrido otros daños que el de ser arrastradas nuestras anclas unas 120 brazas; pero las otras embarcaciones, que antes estuvieran cerca nuestro, apenas si podíamos reconocerlas, tan lejos se habían ido. El resto del día fue agitado y lluvioso, acompañado de violentos truenos y relámpagos. Los marineros consideraron este acontecimiento como una voz de la Providencia, y el carpintero, piadosamente, lo consideró un juicio a los pecadores habitantes del país. En la ciudad, prevaleció un grado mayor de consternación. Muchos, en aquel momento, se encontraban en las calles, yendo y viniendo del mercado; pero la repentina ausencia de luz obligó a cada uno a quedarse donde estaba, con caravanas de mulas, tropillas de caballos, etc., mientras los lecheros, curas y frailes mendicantes cayeron de rodillas implorando ansiosamente la protección de los santos.

En abril, habiendo cambiado el barco de destino, obtuve mi desembarco, optando por no volver a casa, deseoso de conocer más mundo. Poco después, habiendo encontrado a un antiguo conocido, capitán de mar, éste me propuso una plaza en un buen barco, que pronto zarparía hacia Valparaíso, en el Pacífico, pasando por el Cabo de Hornos, y desde allí, hacia el Oeste, hacia Cantón, volviendo por la ruta del Cabo de la Buena Esperanza, cumpliendo así la circunnavegación del globo, o la vuelta al mundo en barco. Esto era justamente lo que yo deseaba, y que posiblemente requeriría veinte o veinticuatro meses. Sin embargo, mientras estábamos preparándonos, nos llegaron noticias del Pacífico que resultaban perjudiciales para la venta de la carga que estaban recibiendo a bordo, que era mate o yerba (té paraguayo) que se vieron obligados a descargar; y para mi gran mortificación, el viaje fue modificado. Sin embargo, en el mes de mayo entré como segundo oficial a bordo de este barco, el Jane, Capitán William Seaboth, con destino a Brazil, con un cargamento de cueros. Nuestra partida fue retrasada algún tiempo por haber chocado con un banco de arena, al salir,

lo que ocasionó daños en el timón y nos detuvo casi seis semanas. No obstante, a mediados de Junio, nuevamente nos hicimos a la vela, y después de una agradable travesía de veinte días, anclamos en el puerto de Río de Janeiro. Aquí tuvimos que permanecer casi dos meses, para cargar. Al final, logramos procurarnos la carga, consistente en casi doscientos toneles de vino, varios centenares de barriles de harina, tabaco en canastas, loza común, mercancías generales, salmón y manteca irlandesa en barrilitos, "salchicha", o sea, cerdo salado, que es el costado de un cerdo arrollado, apretándolo mucho, y colocado dentro de una canasta en forma de saco de alimentos, etc., etc.; una carga muy completa. Teníamos a bordo cinco pasajeros, dos de ellos españoles, un alemán, un inglés y un americano, tal como sigue: señor Monasteria, un eminente ingeniero, cuya esposa y cuatro hijos vivían en Buenos Ayres, donde era un valioso ciudadano, de unos cuarenta y cinco años de edad; el señor Barras, residente en Río, de constitución débil, que había iniciado este viaje debido al mal estado de su salud, y tenía unos veinticinco años de edad. El día de nuestra partida desde Río, su padre, un español de cierta edad, que vivía allí, subió a bordo para comprobar que todo estaba preparado para su comodidad, y despedirse de su único hijo. Mynheer Mann, un caballero alemán, que había residido durante varios años en Río de Janeiro, y antes se había dedicado a cargar barcos y tomar pasaje en los mismos, de allí a Monte Video. Era un hombre de mediana edad, de aspecto atrayente, un caballero y un erudito, poseedor de lo más selecto de la amabilidad humana en sumo grado. Francis Summers, un británico del norte, de unos treinta años de edad, que también había vivido largo tiempo en Buenos Ayres, Monte Video y Río Janeiro, * y tenía muchos conocidos en todos esos lugares; era fuerte y atlético, de hábitos emprendedores, y su pérdida fue grandemente lamentada. Por último, Mr. Tiernay, un norteamericano (naturalizado) que, creo, había nacido en Francia, cuyo idioma hablaba con facilidad; era un hombre corpulento y bien proporcionado, dotado de gran información, y de modales fáciles y sociables. Había salido de Baltimore hacía cerca de un año, con una carga, que había vendido ventajosamente en Río, y al llegar el Unión, Capitán P., de Boston, compró cerca de

* Se ha respetado, durante todo el texto, la ortografía de los nombres geográficos usada en el original. (N. de la T.)

cuatrocientos barriles de harina y los puso a bordo de nuestro barco, por los que hubiera obtenido un gran precio en Monte Video, si nuestra embarcación hubiera llegado a puerto.

Nuestro capitán era danés de nacimiento, un hombre grueso y corpulento, fumador perpetuo, gran comilón, no bebía nada fuera de agua, hablaba poco y tocaba admirablemente el piano que tenía en su sala de recibo. Era un hombre de temperamento sumamente flemático y tranquilo, al que el tiempo bueno o malo, la mala o buena suerte, no podían producirle impresión perceptible. Los esclavos eran recién importados, hijos salvajes de Angola, los marineros (suecos e ingleses) muy semejantes a todos los otros marineros, descuidados, analfabetos, rudos y honestos. Teníamos abundantes provisiones y licores de todas clases, así como vino, naranjas, aves, cerdos, dos cabras para ordeñar, tres monos para que hicieran travesuras, un perro, un gato, y cerca de veinte loros y "paraquitos". * Así, cómodamente provistos, en la mañana del 3 de setiembre de 1817, salimos del puerto empujados por una alegre brisa que venía desde tierra, en compañía de seis u ocho grandes barcos a vela *Indiamen* portugueses, dos barcos ingleses que iban a Lima, una goleta inglesa hacia Monte Video, y un barco norteamericano (el Diomede, de Salem, Capitán Page) hacia Buenos Ayres y varios "zumaques" costeros.

La vista de esta parte de la costa del Brasil, cerca de la entrada de su puerto, tal vez no resulte superada en el mundo por su majestuosa grandiosidad y belleza. (La nube encapotada — pero de esto hablaremos en otra parte.) ** Nada de importancia aconteció durante la travesía, hasta que llegamos a unas cincuenta leguas de la boca del río de La Plata. Alrededor de las diez, a. m. del 14 de setiembre, un hombre que trabajaba en lo alto, interrumpió el triste y monótono sonido de los vientos y las olas con el grito de "¡Barco a la vista!". Era la primera vez que escuchábamos la siempre bienvenida exclamación, y nos sentimos ansiosos por acercarnos y saludar al supuesto barco. El timonel recibió instrucciones de mantenerse a rumbo.

---

* Probablemente el autor haya querido decir "Periquitos". (N. de la T.)

** Frase de interpretación ambigua, debido a una abreviatura incomprensible en el original: "capp't". (N. de la T.)

Con una fuerte brisa y buen viento nos acercábamos rápidamente, cuando empezó a asumir un aspecto diferente — las velas y mástiles ya no se veían. Sin embargo, el casco resultaba todavía claramente visible; parecían los restos de una gran embarcación, y algunos, con ayuda de los anteojos, afirmaron que podían ver claramente sus maderos rotos. Esa era la creencia general y no nos desengañamos hasta tanto no estuvimos a poca distancia, cuando el supuesto casco de una fragata hundida resultó no ser más que los restos de ¡una prodigiosa ballena del Atlántico Sur! Por su aspecto había estado muerta largo tiempo; se había abierto, en la cara superior, todo a lo largo, y presentaba un inmenso boquete, a cada lado del cual se veían sus enormes costillas y huesos. Estaba en posición inclinada, lo que impedía al oleaje entrar y llenarla, aun cuando se deshacía en espuma alrededor; esto le daba, aun a una distancia moderada, el aspecto de un gran naufragio. Una gran cantidad de aves marinas habían descendido sobre ella, y junto con grandes cardúmenes de diferentes peces, ayudaban ávidamente a devorarla.

Al día siguiente encontramos al bergantín Mary y hablamos con él. Venía de Liverpool con destino a Buenos Ayres, y estaba en viaje desde hacía setenta y tres días. Siendo cerca del mediodía, con buen tiempo — y mar tranquilo, invitamos al capitán a almorzar con nosotros, lo que aceptó; y, en consecuencia, hicimos fachear la gavia y hasta la arriamos a cubierta, haciendo lo mismo el bergantín, cuando hubimos bajado el bote de popa lo trajimos a bordo, izamos el bote, volvimos a poner en viento las velas, y nos alejamos. Este comandante estaba vestido, como frecuentemente lo hacen los capitanes ingleses en el mar, con una camisa a cuadros, chaqueta corta, gorro de cuero y pantalones alquitranados. Un novato no lo habría distinguido entre la tripulación; sin embargo era sociable y cordial, había traído consigo una gran horma de buen queso Gleshire y se llevó, a cambio, media docena * de [botellas de] vino. Al día siguiente lo perdimos de vista, pues era una embarcación más ligera y más rápida. Cuando entramos al río la mañana estaba algo brumosa y nos dimos cuenta de estar en él, por el cambio en el color del agua. Pronto resultó bien visible la tierra, extendiéndose, baja, desde el cabo Santa María, río arriba

* Media docena ¿de botellas?. No lo dice en el original. (N. de la T.)

con playas arenosas, árboles y colinas. Pasamos Lobos, o la Isla de las Focas, alrededor de las 9 de la mañana. Había en ese momento mayor cantidad de estas focas o lobos marinos de los que yo había visto nunca. Pasamos Maldonado, una pequeña ciudad, a eso de las once, siguiendo nuestro curso río arriba, con un viento suave pero bueno, hasta cerca de la puesta del sol. Como la niebla seguía haciéndose más densa, el viento aumentaba y se acercaba la noche, se decidió anclar a unas millas de la costa, yendo así mar afuera para anclar durante la noche. En consecuencia, anclamos a unas quince millas más abajo de Monte Video, nuestro primer puerto de destino a sotavento de Flores, o Isla de las Flores — el viento soplaba ahora, fresco, del sudeste. A las ocho, como cobraba rápidamente intensidad el ventarrón, soltamos un buen trozo de cable y pareció que por el momento flotaba bien, con menos tensión. Entre esta hora y las nueve de la noche, mientras abajo preparaban la cena, el capitán y yo, con su compañero inseparable, un cigarro, estábamos caminando por el alcázar, meciéndonos sobre el oleaje, el hundirse y tironear de la embarcación; conversando sobre los acontecimientos de la travesía, el carácter de los pasajeros, y la feliz perspectiva de desayunarnos en Monte Video a la mañana siguiente. Al terminar la conversación el Capitán S., después de echar una mirada al portentoso cielo y revueltas aguas, hizo la siguiente memorable observación: "Pero mire bien esta noche, señor F. y vigile bien el cable, porque si nos vamos contra la costa aquí, estamos perdidos". Luego bajamos a la cabina, dejando el turno a la guardia, y nos sentamos a comer con los corazones ligeros y todavía felices. Felices nos sentíamos todos ante la idea de estar tan próximos al término de nuestro viaje — pero qué inconscientes de que la cena que compartíamos era la última y que en seis cortas horas terminarían el viaje de la vida, todos menos uno. Por mi parte poco soñaba o presagiaba la triste realidad. Había hecho planes que eran de brillante perspectiva en tierra con mis aventureros y me complacía en agradables ensueños. Después de haberse retirado el mantel, nos pasamos el vino y la cabina presentaba en aquel momento un grupo de felices mortales, llenos de esperanza que, después de los peligros del océano, y casi al alcance de la voz de sus hogares, se felicitan unos a otros por la hermosa perspectiva de los placeres que los aguardan.

Subí a cubierta, para observar el tiempo antes de acostarme. El vendabal seguía aumentando — el barco cabeceaba pesadamente, hundiendo la proa y mojado de popa a proa por el mar y la espuma. Después de ver que todo estaba en orden, y dejando la cubierta a cargo del oficial de guardia, bajé y me acosté en mi hamaca, sacándome solamente la gran chaqueta que tenía puesta encima de todo. A las doce, medianoche, después de haber pasado allí abajo una vigilia insomne y ansiosa, con sensaciones tan extrañas y desconcertantes como los penosos movimientos del barco, subí a cubierta para relevar la guardia. Fui adelante y examiné los cables del escobén, para ver si las telas o las defensas necesitaban ser renovadas por la fricción; y viendo que todo estaba bien, volví al alcázar, a la sondaleza. La guardia que había sido relevada, se había retirado y acostado, y yo, el contramaestre y cuatro hombres, permanecimos de guardia sobre cubierta. El barco se balanceaba y sacudía penosamente ya que el temporal era muy violento. "Una noche incómoda, señor", dijo el contramaestre, que era muy conversador, "e infernalmente fría para ser un país cálido — palabra, tengo que abotonarme el capote, y sujetarme el "sudeste", si es que tenemos que quedarnos sobre cubierta cuatro horas. ¡Vaya! Cómo sopla, tenemos que mantenerlo bien en popa, o de lo contrario el viento desde proa nos tirará al suelo, o la espuma de una ola nos dará una mojadura para refrescarnos los párpados. Maldito sea, cómo salta y se hunde; bueno, por mi parte que me den un barco a vela, con viento y timón para mantenerla en equilibrio, en vez de estar aquí anclado, mientras el barco se menea como una astilla en un charco de sapos". La luna ya hacía una media hora que estaba subiendo. Por la forma en que tiraba la sondaleza, yo tenía miedo de que el barco hubiera estado, y todavía estuviese, a la deriva. El movimiento del barco y la fuerte correntada me impedían saberlo con certeza — mientras estaba en el vaivén observé una desacostumbrada espuma blanca a sotavento y lo comenté con el contramaestre. Me contestó que le parecía eran nada más que los bordes rizados de las olas. No satisfecho con esto me metí en la canoa sobre popa, y pronto me convencí de que eran el terror de los marineros, las rompientes, y que no estaban lejos de nosotros. ¡Bajé rápidamente y desperté al capitán, que dormía profunda y tranquilamente! sacudiéndolo con violencia y gritando

con fuerza "¡Rompientes!" desperté a los pasajeros. Luego fui adelante a preparar otra ancla, varios hombres estaban despejando el cable atado abajo. El capitán acababa de subir a cubierta cuando, a las doce y cuarto, el barco encalló. El golpe se hundió en los corazones de los que estaban a bordo como un llamado de muerte repentina — y con motivo. Todos sabían que mientras el barco navegaba lejos del suelo, estaban seguros, pero apenas encallaba, sus minutos estaban contados, y la muerte era inevitable. Los que estaban abajo fueron alarmados directamente por el golpe, y subieron de prisa y asustados a cubierta. Siguió pronto otro golpe, y otro, y otro, todavía más violento. Pronto un enfurecido mar golpeó sobre la proa, tiró al suelo a varios marineros y los obligó a retirarse al alcázar. Ahora las aguas empezaron a romper sobre todo el costado de barlovento y todos se quedaron paralizados de espanto al ver a su alrededor la terrible perspectiva — el tremendo oleaje y el destino que no podía ser evitado. Todos los pasajeros y marineros habían subido a cubierta, menos el carpintero, que estaba enfermo en su hamaca, en el camarote de marineros — algunos llevando encima sólo la camisa, y medio vestidos, o con algunas ropas en la mano. Al ver su peligrosa situación, dejaron caer las ropas y se aferraron a los aparejos, mientras el barco se golpeaba continuamente. El capitán ordenó al despensero que fuera a buscar algunos artículos a la cabina; el despensero descendió pero pronto volvió a subir con la triste noticia de que todo estaba al garete y la cabina llena de agua. "¡Corten los mástiles! ¡Corten los mástiles!" gritó entonces. Me dirigí al cajón de herramientas del carpintero; pregunté a varios por el hacha. "No sabemos de ningún hacha, señor" fue la respuesta. "Dios se apiade de nosotros". Ahora el mar nos obligó a todos a aferrarnos más fuertemente. El joven Summers había subido, del lado del viento, a los obenques del palo mayor, casi desnudo y mojado por todas las olas. "Francker ¿dónde está?" exclamó con voz de desesperación. "Aquí estoy, Frank" le contesté, aferrándome, como todos, "Solamente Dios puede ayudarnos ahora". Solamente uno de los marineros, delirante por el terror que a los demás tenía estupefactos, lanzaba fuertes gritos de desesperación. Irritado por tal cobardía en quien había sido un individuo mandón y turbulento, le dije enseguida que cesara en sus clamores y no desanimara así a los demás; que si quería sal-

varse, debía hacerlo con esfuerzos y no con lamentos; y que, posiblemente, el barco podría mantenerse hasta que fuera de día. Pero los demás estaban inanimados; y la desesperación y el horror ante su suerte inevitable, los privaba de todo movimiento, palabra o sensación de peligro. A esta altura, el mar formaba verdaderas cataratas por todas partes en el barco, y comprendiendo que pronto tendría que lanzarme a las olas, arrojé al agua mi chaquetón y mi sombrero. La mayor parte de la tripulación y pasajeros se aferraba con firmeza a distintas partes del alcázar, y tres o cuatro desgraciados, desnudos y temblorosos, se habían aventurado en parte por los obenques, aferrándose con espantosa expresión a las cuerdas, como último sostén, del que las aguas sin misericordia los iba arrancando sucesivamente, y de inmediato eran envueltos por el agua y sepultados en su seno.

Desde el primer golpe, el agua había irrumpido tan completamente sobre nosotros, que hizo inútil y peligrosa toda tentativa de nuestra parte para tratar de salvarnos — en nuestros primeros intentos de cortar los cables, soltar algo de vela, o en el peor de los casos, cortar los mástiles y dirigirnos a tierra lo más rápido posible. En realidad, fue tal su repentina violencia, que no se pensó, en el primer momento, en hacer otra cosa que tratar de seguir aferrados todo el tiempo posible, y todos los demás esfuerzos resultaron impracticables y fueron abandonados. Diez o doce estábamos, en aquel momento, aferrados a la baranda del alcázar; cada oleaje, una masa sólida de agua, a la que, cuando se acercaba, ofrecíamos nuestras cabezas descubiertas y que inmediatamente nos arrastraba horizontalmente de las piernas, a corta distancia. El compañero que estaba a mi lado, junto con otros, fue arrancado de su sostén y arrojado y sepultado entre el naufragio y el agua.

Comprendiendo que era imposible seguir soportando el asfixiante tironear, y con los brazos debilitados por las poderosas sacudidas, esperé la oportunidad. Después que una ola prodigiosa rugió sobre mí, me dejé ir, me así a los brandales de la mesana, me trepé por sobre las cabezas de algunos que se aferraban a la baranda y llegué con fortuna a la punta de la mesana, aconsejando a los demás que me siguieran, ya que estaba seguro de que ningún hombre podría resistir, cinco minutos más, la fuerza de un mar tan espantoso. Allí, sobre la punta de la mesana,

en el intervalo de los golpes del barco, empecé a pegarme por todo el cuerpo preparándome para las olas. Mi cuerpo y miembros estaban muy adormecidos debido a la gran mojadura recibida abajo, y tenía los pies completamente insensibles. Me saqué los zapatos y empecé a golpearme con ellos la planta de los pies; de este modo, y golpeándome violentamente el cuerpo con los brazos, conseguí, finalmente, poner la sangre en circulación y entrar en calor de nuevo. Mientras estaba arriba, saqué el cuchillo y corté las ataduras que sostenían la gavia de la mesana, deseando, con esto, llevar la embarcación más hacia la orilla, que todavía no podía distinguir. También conseguí cortar algunos mojeles del aparejo del mástil de cofa, esperando que éste se derrumbara y dejara el palo de mesana en pie hasta el último momento, para poder aferrarme a él; pero esto no dio resultado, ya que habiendo sido arrancada la quilla, los mástiles acabaron por zafarse de los calces.

Miré hacia abajo y contemplé, con variadas emociones y no sin cierta medida de doloroso placer, un naufragio en el que lo espantoso y lo sublime se hallaban mezclados violentamente. Era un espectáculo del cual no podía desear apartar los ojos, aun cuando, al mismo tiempo, hubiera dado un mundo por un punto de apoyo seguro. Aferrándome al aparejo del mástil de cofa, e inclinándome sobre la cofa, observé forzando los ojos, las escenas de muerte y destrucción, que tan rápida y clamorosamente se sucedían allí abajo. De los que había dejado aferrados a la baranda del alcázar, vi cómo eran arrancados de su apoyo los tres últimos, que pronto encontraron la muerte. Habiéndose atravesado el juanete del palo mayor, asimismo cayó sobre el costado, y desgraciadamente, sobre el costado malo, hacia el viento, lejos de la costa, lo que lamenté ver, quedando el barco de banda a las olas y muy escorado hacia el lado del viento. La luna todavía no se había puesto, y aunque había oscurecido, me permitió ver, claramente, los terribles efectos de la tempestad. El bote largo fue arrancado de sus pescantes y ataduras, y dado vuelta cayó en el mar; una segunda ola lo golpeó a proa e instantáneamente sus fragmentos y contenido se desparramaron lejos de mí, y el pequeño bote a popa, inmediatamente lo siguió, llevado sobre la cresta de una ola, con todos sus accesorios de parlamentas, aparejos y amarras. Me imaginé que el palo de trinquete caería ahora

enseguida, ya que por el balanceo supuse que su calce había desaparecido, ya que el barco golpeaba con más violencia en la parte delantera; pero, al contrario, pronto me sentí caer junto con el palo de mesana, que se vino abajo y me llevó consigo. Fui sumergido en el mar, y recibí algunos rasguños y golpes, pero felizmente logré librarme de las cuerdas, subí a la cofa y trepándome con dificultad por los aparejos de arriba, llegué de nuevo al barco.

Ahora me rodeaban por todas partes maderas que se entrechocaban, pero por fortuna me daba cuenta perfectamente de los peligros que me amenazaban. Cada tablón del puente superior había sido arrasado y roto en pedazos — los baluartes habían sido arrancados e iban de un lado a otro, y barriles de vino, cuartillos, barriles de harina y barrilitos de manteca, gallineros, cajones y berlingas, se sumaban a los despojos del naufragio general. Al saltar de la baranda para ganar el lado de sotavento, caí entre esas ruinas, pero hasta ahora sólo había sentido uno o dos golpes fuertes. Una tremenda ola rompió, entonces, sobre el alcázar y barriendo con todo lo que encontró, me llevó hacia adelante junto con algunas grandes berlingas, cuando mi pierna derecha fue golpeada por una de ellas y apretada entre aquella y una viga de cubierta, en la articulación de la rodilla, que inmediatamente quedó aplastada y agarrada como con un torniquete inamovible. Mi situación fue durante dos minutos sumamente crítica y terriblemente desoladora — otra ola venía rugiendo hacia mí. El golpe que recibiera casi me había separado el miembro, aun cuando no sentía dolor alguno. Dentro de un minuto las maderas que me rodeaban, infaliblemente, serían arrasadas, formando una tormenta sobre mi cabeza y cuerpo, que esperaba de momento en momento. Por una elevación providencial de las aguas, pude aferrarme a la baranda de sotavento, logré zafar mi pierna, pasé debajo de la baranda, caí al agua y la ola rugió inofensiva sobre mi cabeza.

Hice esto no con la esperanza de alcanzar la costa, porque en realidad creí que estaba a muchas millas de distancia, sino resuelto a apresurar mi fin, y prefiriendo morir en mar abierto, y especialmente evitar morir a pedacitos — aplastándome de tanto en tanto una articulación o un miembro. Había escuchado los gemidos de dos o tres de los otros, y entre ellos, la voz del coman-

dante; con los huesos, probablemente rotos en su mayoría, los que habían escapado a ser arrastrados por las olas y que presumía se hallaban apenas vivos. Pensé que ellos fueran los únicos que todavía quedaban de la malhadada tripulación. Cuando me hube sumergido en el mar y volví a la superficie, me aferré por un momento a las maderas de arriba, que eran todo lo que quedaba del barco, y ya se estaban soltando, para recuperar el aliento. Pronto desistí y empecé a desnudarme, lo que resultaba una operación difícil para una persona en mis condiciones, ya que mi pierna colgaba, como una cuerda inútil, en el agua, y tenía puestos dos pares de pantalones de dril, una gruesa chaqueta y un pañuelo negro, de Barcelona, al cuello. Mientras hacía esto, alguien (el único que descubrí) aferrándose a las maderas, repentinamente fue arrastrado por el agua y al extender las manos, su mano derecha se encontró con mi pañuelo, que aferró convulsivamente, ¡y nos sumergimos juntos! Luchando por respirar yo mismo, no era momento de ceremonias — tal vez al próximo tirón no podría ya desasirme y cualquier intento por ayudarlo no hubiera significado más que la muerte segura para ambos; por lo tanto tiré rápidamente de la punta de mi pañuelo, que afortunadamente estaba atado con un moño, y él se hundió con el pañuelo en la mano y las olas lo cubrieron para siempre. Por su camisa blanca supuse que era un pasajero, y por su aspecto robusto, el señor Monasteria o Mr. Tiernay. Mientras estaba bajo el agua, en un momento me desvestí y volví a subir a la superficie, despojado de todo, menos de la camisa. Sentía la pierna sin vida, y al torcerla para sacarme los pantalones, sentí cierto dolor, además del que, tenía varios rasguños y golpes; a través de ellos la helada frialdad del agua me llegaba al corazón.

Cuando niño había sido nadador experto; y cuando llegué a hombre, podía saltar desde la regala de un barco, enteramente vestido, desnudarme mientras daba vuelta alrededor de la quilla y salir por el otro lado con la ropa bajo el brazo. Nadie que yo conociera poseía la facultad de retener el aliento y dejar de respirar durante un tiempo tan largo. Pero en este caso, nadar, aun cuando hubiese tenido los miembros hábiles y capaces, era completamente inútil en un mar tan borrascoso; y todo lo que podía esperar era hacer esfuerzos para mantener la cabeza fuera del agua. La luna había desaparecido ya, y encomendándome a Dios, me alejé del naufragio para ser arrojado por

las olas donde pluguiera a su providencia. Con dos brazos y una pierna, me mantuve delante del viento, y cada ola pasaba sobre mi cabeza; por lo tanto, resolví aferrarme al primer objeto grande que encontrara, y recuperar el aliento, del que estaba escaso. Pronto me así a un bulto de mercancías, pero como estaba mojado y pesado, lo dejé ir, ya que todas las olas le pasaban por encima, y lo abandoné casi agotado. Vi innumerables restos del naufragio y estaba en constante peligro de ser golpeado por alguno, lo que evité repetidamente, alejándome con algunas brazadas y sumergiéndome, mientras las olas prodigiosas me cubrían por completo. Resistí la dura embestida de unas doce olas, y mi naturaleza se estaba alejando rápidamente del conflicto, ya que me encontraba desesperadamente falto de aire, pudiendo aspirar muy poco en los breves intervalos entre las olas. Hacía ya una media hora que estaba en el agua, y casi todo el tiempo bajo la superficie; había resistido, más allá de mis esperanzas, esta guerra de los elementos, pero ahora mi respiración era más violenta y rápida — sentía que me sofocaba y estrangulaba — me di vuelta y enfrenté a las olas con desesperación — aspiré dos veces, con un salto convulsivo — otra ola pasó por encima mío — ¡vi la muerte inevitable, terrible, cara a cara! Apenas tuve tiempo para repetir involuntariamente pero audiblemente, la jaculatoria: "¡Señor Jesús, recibe mi espíritu!" y me hundí en la fe inquebrantable de que no volvería a levantarme, hasta que la última trompeta llamara a todo el mundo. También mis sentidos me abandonaron, junto con la respiración; y por un instante mi mente estuvo henchida de las sensaciones más singulares y deliciosas, aparentemente en un sueño encantador. Esto, sin embargo, fue tan momentáneo como maravilloso. No puedo imaginar por qué medios, si por el frío del agua, el dolor de las heridas o la violencia de una ola que entonces me golpeó, pronto volví en mí, y subí a la superficie evidentemente vivificado. ¡Tu mano, oh Dios, estaba aquí! Al mirar a mi alrededor descubrí claramente, como si me lo hubieran puesto en el camino de manera sobrenatural, algo grande y liviano, porque siempre se mantenía sobre las olas. Recurrí al resto de mis fuerzas y lo alcancé; era un gran canasto, que no contenía más que un poco de paja. Clavé los dedos en él con firmeza, y pronto recuperé el aliento, ya que su poco peso lo mantenía sobre las aguas. Hay cinco mi-

nutos de esta noche memorable de los que no puedo acordarme sin un sentimiento de asombro y gratitud. Mientras estaba por hundirme, como pensé, por última vez, multitud de recuerdos y pensamientos rápidamente se sucedían en tropel por mi cerebro que parecía a punto de estallar. Yo, que dos horas antes estaba gozando de buena salud, feliz y seguro, ahora me encontraba en medio de la oscuridad, el peligro y la muerte, rodeado del elemento sin misericordia, sin un rayo de esperanza y pensando entrar en lo desconocido "con todas las imperfecciones sobre mi cabeza". La canasta a la que tan afortunadamente me así, tengo motivos para creer que fuera lo único cuya ayuda podía salvarme la vida. Manteniéndome aferrado a ella, y dándole vueltas continuamente a medida que el peso de mi cuerpo la atraía hacia mí, conservé el valor todavía, y me dejé caer frecuentemente bajo el agua todo lo que podía, tendiendo el brazo sin abandonar mi sostén, con la ansiosa esperanza de tocar el fondo, pero sin éxito. Me hallaba tan fatigado por los esfuerzos y la ansiedad, que apenas podía seguir aferrándome a la canasta, ya que cada ola nos arrojaba por lo menos diez pies adelante, y empecé a desesperar de que hubiera cerca tierra alguna, y temía que el barco hubiera encallado en un banco; sin embargo, seguía aferrándome al canasto, ya que sentía que era mi única esperanza, y si lo perdía estaba perdido realmente. A la deriva, con indiferencia, sin esperanza, empezaba a caer en la desesperación y vencido por la fatiga, sentí que un letargo empezaba a invadirme y decidí, con un último esfuerzo, levantar mi espíritu decaído, y sacudiendo violentamente la canasta me sacudí a mí mismo, y al mirar alrededor me sentí sorprendido y animado al advertir sosiego y calma en las olas — estaba vivo de nuevo ya que me encontraba en las rompientes —. Volví a dejarme caer rápidamente, estirando ansiosamente mis miembros al máximo, ¡y con el dedo del pie toqué fondo! Sentí que era de arena, y pocos minutos después salí con el agua al pecho y avanzando con mi pierna y mis brazos pronto conseguí salir, arrastrándome, de la resaca, sobre la playa.

Así, después de haber estado más de media hora en el agua, y abriéndome camino casi por tres cuartos de milla, a través de un mar iracundo, a medianoche fui, finalmente, arrojado sobre una playa desierta, seguro de que nadie podría haber llegado hasta unas 120 brazas de

distancia del barco, que una hora y media después de haber golpeado por primera vez, estaba deshecho en pedazos sobre la playa. Puede tenerse alguna idea de la violencia de los elementos por el hecho de que ni un sólo mástil llegó entero a la costa, ni un tablón tan grande como el molinete; y de las veintitrés almas, entre las cuales había cuatro robustos esclavos africanos, cuyo constante hábito de nadar los hace casi anfibios, solamente un cuerpo fue arrojado a la costa aquella noche; el resto, sepultado por la primera ola, no apareció en la playa hasta nueve días después.

Azorado y casi atontado, al llegar a la costa, traté, inconscientemente, de ponerme de pie, pero mi pierna rehusó cumplir su función, y caí hacia atrás al suelo, haciéndome mucho daño con la caída, lo que hizo brotar sangre de varias heridas. Medio enloquecido por el dolor y el gran frío, por una vez, dejé escapar un gemido, mientras estaba tendido en tierra. Gemí y deseé la muerte; creo que, entonces, podría haber ido a su encuentro sin miedo — no como hacia el rey de los terrores, pero hacia el mensajero de la misericordia, — consideré el destino de mis compañeros más feliz que el mío, porque sus sufrimientos, aunque graves, fueron momentáneos, mientras que los míos, tal vez continuarían hasta que la naturaleza, en su lucha, comenzara a ceder lentamente, vencida por la máxima intensidad de su sufrimiento. Decidí no soportar tan agudos tormentos. En consecuencia, elegí pronto la temida alternativa, y decidí poner fin a mi existencia por el primer medio que la casualidad pusiera en mis manos. Muchos motivos me instaban a este acto desesperado. De acuerdo a mi experiencia en la orilla opuesta, creía que el terreno que me rodeaba fuera árido y desolado, sin habitantes hasta una gran distancia, impenetrable por los pantanos y las malezas, sin posibilidad de que me descubrieran; el frío resultaba espantoso y mortal para mi cuerpo; y no pudiéndome mover sin tortura, ciertamente no conseguiría sobrevivir a la intemperie, hasta la mañana. Hacía mucho que se había puesto la luna, ahora me hallaba en una oscuridad casi palpable, y no podría haber visto objeto alguno, aunque lo rozara con los párpados. Consiguiendo levantarme finalmente, con lentitud salí de la resaca, tirándome hacia atrás. Estaba sentado sobre la arena, tanteando con la mano a mi alrededor y sentí unos arcos y algo abultado, y con gran sorpresa me hallé con

una pipa de vino. No había abandonado el barco demasiado pronto ya que, aquí en la playa, tenía delante mío la capa más profunda de la carga. Movido por el dolor y la desesperación, varias veces estuve a punto de golpear la cabeza contra el barril y hacer así saltar mis sesos, pero otras tantas veces vacilé dudando solamente de mis fuerzas para dar el golpe necesario. Un triste dilema — pero Dios estaba conmigo. Se me ocurrió un segundo pensamiento, más feliz; el barril era grande y bastaba para contenerme, si podía meter adentro la cabeza y ponerme al pairo evitar el viento, me proporcionaría completa protección del espantoso frío.

¡Plugo así a la Providencia que el instrumento de mi muerte se convirtiera en mi mismo medio de salvación! La esperanza volvió a brillar nuevamente y me dio triplicado valor. Tanteando aún más lejos, porque verdaderamente no podía ver cosa alguna, sentí varios palos de pesada madera del Brazil, abarrote de los toneles, y asiendo uno, me acerqué a la parte de arriba y, mediante repetidos golpes, hice una brecha y rompí, con fuerza que me sorprendió, la duela media del fondo. El vino saltó, apliqué la boca y bebí algo, y luego seguí golpeando con renovado vigor. Unos pocos golpes más acabaron por hundir enteramente la tapa; el vino saltó sobre mí y su roce fue electrizante y sumamente grato para mi helada osamenta. Saqué dos pedazos de las duelas de arriba y las coloqué en el fondo o tripa del barril, para nivelarlo, y luego me metí adentro, gateando. El interior fue como un horno, para mi cuerpo. Durante todo aquel tiempo, había estado trabajando parcialmente metido en el agua, al borde de la resaca, que ahora me bañaba con cada ola y me veía obligado a arrojar constantemente con la mano izquierda, ya que estaba en el agua, acostado de espaldas, por ser la posición menos penosa. Tuve que continuar con esta tarea el resto de la noche, hasta cerca de la mañana, cuando disminuyó algo el viento y la marea bajó, retirándose la resaca; sin embargo, me sentía demasiado agotado para salir. Al amanecer saqué la cabeza fuera del casco y vi una larga playa de arena, cubierta en gran parte, a un lado y a otro, con los fragmentos del naufragio, pero ni un rastro del barco tan largo como la bomba, ni cosa alguna que se moviera, excepto las gaviotas. En verdad, estuve seguro, en cuanto toqué la costa, de que ningún mortal podía, por sus propios medios, abrirse camino hacia

la tierra, a través de semejante mar en una noche como aquélla. Consideré rayano en el milagro mi propio salvamento. Mis dispersos sentidos apenas podían considerar real un naufragio tan repentino, un escape tan singular, el desorden que había presenciado y el espectáculo que ahora tenía ante la vista. Durante un rato dudé si estaba realmente despierto, porque parecía un sueño, un sueño horrible. Luego me instalé nuevamente en el barril y, debido al dolor, a los vapores del vino y a la gran fatiga, permanecí durante todo aquel día, casi insensible y en un estado de estupor semejante a un trance. Hacia la caída del sol temí ser arrastrado por el retorno de la marea durante la noche que se aproximaba, por estar el barril en una posición peligrosa; en consecuencia y de mala gana, salí arrastrándome y sosteniendo mi pierna inútil para que no tocara el suelo. Arrastrándome hacia atrás apoyado en mi mano derecha, logré llegar finalmente al pie de una colina de arena que estaba más hacia el interior de la playa. Subí arrastrándome por la misma todo lo que me permitieron mis fuerzas, para estar fuera del alcance del mar; como la noche se estaba poniendo oscura, busqué ansiosamente y en vano alguna clase de agujero dentro del cual pudiera meterme. No hallando refugio sobre el suelo, me vi obligado a buscar uno debajo. Descorazonado, excavé un lecho en la arena, dentro del cual me metí y con la pierna lacerada debajo, cubriéndome con la arena, me acosté, esperando levantarme solamente "cuando la última trompeta me despertara con su llamado". La arena y mi camisa eran mi único abrigo; hacía mucho frío y durante la noche llovió y siguió la violenta tormenta. La arena húmeda se desplazaba a mi alrededor en forma de lluvia asfixiante, cubriéndome por completo con cada ráfaga cabello, nariz y boca. Tenía que escupirla constantemente para no asfixiarme, en tanto el frío me obligaba a sentarme y darme golpes para no morir congelado. Cerca de medianoche, esperando poder evitar mejor el viento invernal, decidí cambiar de posición y tratar de ponerme a sotavento, o dentro de algún hueco en el otro lado de la colina. Por lo tanto me arrastré cierto trecho, sin saber hacia dónde, debido a la extrema oscuridad, e hice otro agujero; luego de golpearme un rato los brazos me arriesgué a volver a acostarme, cubriéndome de nuevo, como antes, con la arena para resistir el frío. Tal fue mi lecho y la forma en que pasé otra noche y resistí "los embates de la cruel tormenta".

Por la mañana miré a mi alrededor y observé que había pasado al otro lado de la colina y tenía a la vista un terreno bajo y pantanoso, a trozos cubierto de maleza; pero no advertí señales de viviendas o ganado. Luego me examiné a mí mismo y en verdad no parecía un ser humano o nada semejante a cosa alguna sobre la tierra o las aguas de allí abajo. Mis heridas estaban llenas de arena, y también lo estaban mis cejas, cabello, barba y patillas; mi pierna hinchada parecía una bolsa repleta de lana, mi muñeca izquierda estaba desarticulada y la mano hinchada y completamente inútil; mis pies hinchados, arrugados como tripas, por haber permanecido tanto tiempo en el agua, y doloridos por varias heridas; [1] y una camisa harapienta, destrozada en mi lucha, cubría a duras penas un cuerpo descolorido y tristemente desfigurado; tenía en realidad un aspecto demasiado chocante hasta para inspirar compasión, demasiado incapacitado para inspirar miedo y demasiado *monstruoso* para toda sensación que no fuera asombro. Descendí la ladera de la colina y me metí entre los arbustos que crecían alrededor, avancé lentamente durante un rato hasta que distinguí a alguna distancia, entre la hierba, un hoyo chato, que pensé pudiera contener agua, porque mi sed era intolerable. Después de media hora, descansando a intervalos, llegué hasta él, descubriendo, con gran alegría, que no me había equivocado. ¡Era agua! clara y tentadora, pero la dificultad consistía en llegar a ella. Primero intenté varios sistemas diferentes para llevar mi boca al arroyo, porque mis miembros estaban demasiado estropeados y endurecidos para inclinarme; finalmente, acostándome largo a largo sobre la hierba y rodando hasta él, logré hacerlo. ¡Nunca probé bebida más deliciosa! Bebí una cantidad inmoderada, respiré hondo, y volví a beber no sabiendo cuándo volvería a hacerlo. Mirando a mi alrededor sólo vi un desierto árido e inhospitalario; por lo tanto me vi obligado a volver a mi antigua morada, arrastrándome sobre la arena; tarea tediosa y difícil que sin embargo sobrellevé llegando a la playa cerca de mediodía. El tiempo era aún poco propicio y nublado, el viento no se había calmado gran cosa y el mar seguía rugiendo.

Mientras bajaba por la ladera, vi, entre la gran cantidad de artículos que había sobre la playa, un gran casco de vino vacío, que estaba a poca distancia; con un extremo

1 Una astilla de considerable extensión fue extraída de uno de ellos, veinte días después, en Monte Video.

desfondado por el mar, el otro haciendo frente al viento y al agua y la boca cerca de la colina, lo que resultaba un cómodo refugio de frente. Era una buena casa para mí, y afortunadamente lo que necesitaba. Me acerqué arrastrándome, entré y me acosté, hallándome muy débil y fatigado, pero pronto noté que las ásperas duelas eran demasiado duras para mis huesos desnudos y magullada osamenta. Poco después me lancé nuevamente en busca de protección, y esperando encontrar alguna cama, colchón o manta entre el naufragio, recorrí con la vista a un lado y otro, y vi a lo lejos, a mi derecha, algo que parecía una cama, pero al acercarme sólo encontré una bolsa de algodón húmeda y pesada, que no pude sacar; entonces volví al tonel, al que había abandonado de mala gana, ya que era mi única esperanza. Descansé un rato y luego volví a hacer una recorrida con la vista, observando a gran distancia playa abajo, hacia mi izquierda, cerca del agua, unos rollos de arpillera de lona, de los que teníamos gran cantidad a bordo, y nuevamente salí para buscarlos. Tardé largo rato en llegar hasta ellos y los encontré tan enterrados en la arena que necesité una hora para cavar y despejar la arena a su alrededor. Calculé que serían las 4 de la tarde. Eran dos grandes rollos, como de cotí para colchones, habiendo unas veinte yardas de uno arrollado alrededor del otro y cosido. Rompí las puntadas con los dientes y los separé, encontrando que el de adentro estaba todavía húmedo. Lo tiré al suelo y lo arrollé delante mío, pasando luego por encima, lo fui empujando. Así llegué hasta el tonel y, a través de la entrada en la cual me metí, desenrollé unas ocho o diez brazas, luego, acostándome en el tonel, tiré de él y lo extendí tan bien como pude por debajo de mí; luego desenrollé otro tanto, con ayuda de los pies, y me cubrí, aun cuando todavía estaba húmedo y cubierto de arena, como todo lo demás. Me consideré entonces muy afortunado y mi situación muy cómoda, comparada con la de las últimas 30 horas. Llegó pronto la oscuridad y durante toda la noche una sed extrema y rabiosa me mantuvo despierto, y el dolor me obligó a cambiar de postura continuamente.

Me pareció tan interminable la noche, que durante muchas horas, antes de amanecer, creí firmemente, muy alarmado por la aprehensión, que la luz no volvería a visitar la tierra y que la oscuridad había reconquistado su imperio primitivo. Vi pasar la noche con una sed insopor-

table que creí me haría enloquecer; ardía de fiebre y hubiera dado todo por un mísero trago de agua. Por fin, apareció lentamente la luz del día y como mis miembros estaban demasiado débiles para emprender un viaje hacia el lugar donde había agua, decidí salir en busca de vino hasta dar con un tonel que tuviera el tapón hacia abajo, de modo que el vino fluyera, si podía sacarlo a golpes de martillo. El hambre también me importunaba mucho y al dirigirme hacia el vino encontré una naranja abierta y llena de arena, que devoré ávidamente, dando un salto; poco después encontré una cantidad de barrilitos de salmón, a uno de los cuales se le había salido la tapa y estaba parcialmente lleno de arena; a pesar de todo resolví llevármelo y llenarlo de vino. En aquel sitio, me hallaba realmente rodeado de diversas partes de la carga. A corta distancia, desparramados sobre la arena, había cerca de 150 toneles de vino, barrilitos de manteca, barriles de harina, canastas de cerdo, bultos de mercadería, etc. ... distintos fragmentos del naufragio en cantidad innumerable. Al pasar cerca de los barrilitos de manteca y canastas de cerdo, el hambre me obligó a tomar un puñado de cada cosa, y el hambre me obligó a comerlos, pero el vino que después bebí hizo que los arrojara enseguida. Al llegar a los toneles encontré uno adecuado y al conseguir un pedazo de madera, saqué el tapón que estaba inclinado hacia adelante y aplicando la boca al orificio, bebí gran cantidad. Después enjuagué con vino el barrilito, que contenía casi un galón; y llenándolo casi por completo de vino, volví con él, lentamente, al casco, empujándolo delante mío. Las gaviotas allá arriba, ruidosas y vocingleras, parecían anticiparse al festín que se darían conmigo. Con gran satisfacción, finalmente logré llegar al casco con el barrilito, dejándolo afuera, me arrastré al interior y empecé a reflexionar sobre mi situación. Comprendí que, sin socorro, sería imposible ir mucho más lejos y decidí quedarme en casa el resto del día; y si al día siguiente me quedaban suficientes fuerzas, izaría una especie de señal, con un palo o berlinga, como única posibilidad de encontrar auxilio, poniendo un trozo de bolsa de algodón como bandera, de manera que si alguna embarcación se aproximaba suficientemente, pudiese verla desde el río. Al comienzo tuve seriamente la idea de sacar el botecito, que podía descubrir a gran distancia, dado vuelta, e izar una especie de vela, para subir por el río, pero al mirar mis

miembros y viendo un solo brazo y una sola pierna útiles, inmediatamente abandoné el proyecto; sabía también que disponía de poco tiempo, y sabía que al día siguiente no sería capaz de ir más lejos que entonces, para buscar provisiones, ya que el método de traslado era lento y doloroso; frecuentemente debía detenerme y darme golpes, a causa del frío. A esto se agregaba la gran probabilidad de que el primer salvaje que me descubriese me despachara de inmediato, como un obstáculo al saqueo. No esperaba otra cosa, y que mis temores no eran infundados resulta tristemente demostrado, y en demasía, por la secuela; pero un cierto presentimiento de horas más alegres seguía manteniendo mi espíritu, que nunca se mostró menos deprimido que en esta ocasión. Recordé que el Gran Director todavía no me había abandonado, ya que "Dios está en todas partes, en todas partes se siente, tanto en el amplio desierto, como en la populosa ciudad" y no podía dudar que Él, cuyo brazo extendido me había protegido durante el conflicto de aquella espantosa noche, no me dejaría perecer de una muerte miserable. Me encontraba ahora instalado con mayor comodidad que en ningún momento anterior; tenía abrigo adentro y un barrilito de buen vino afuera. Todo sumado hizo que me decidiera a esperar humildemente la voluntad del cielo; me encontraba resignado y alegre y hasta canté sintiéndome feliz. Después, por haber bebido repetidamente, debido a la sed excesiva, caí en un sopor durante una media hora.

Habían pasado ya tres días y tres noches desde que tomara alimento y el cirio de mi vida empezaba a vacilar en el candelero. Difícilmente puedo explicarme cómo sobreviví a estas escenas de acumulada calamidad, cuando apenas estaba vivo al alcanzar la costa; aún ahora el recuerdo me asombra. Pero mi frágil vitalidad ya no podía resistir más; me faltaba completamente la fuerza, y en aquel momento abandoné toda esperanza de volver a salir del barril.

El día declinaba rápidamente y no esperaba contemplar otro amanecer. Saludé a la noche que se aproximaba como al término de mis sufrimientos; consideré mi cubierta como un sudario, el casco como mi ataúd y esperé con fortaleza la hora de la muerte. ¡Pero en su lugar llegó la hora de la liberación!

A las cuatro de aquella misma tarde (sábado 20 de setiembre) estaba estirado dentro del tonel, entregado a

los recuerdos de mi hogar, cuando me despertó de mi ensueño el sorprendente sonido de las patas de un caballo. Esperé con calma que se aproximara, siéndome absolutamente indiferente la elección entre dormir o morir — el sonido se hizo más fuerte y cercano — poco después un caballo y su jinete aparecieron delante del tonel. Lo saludé, en español, débilmente, "amigo" — él inmediatamente bajó a tierra, pero chocado por el espantoso espectáculo que yo debía presentar, se sobresaltó al inclinarse a observarme, retrocediendo hasta su caballo. Sin embargo, venciendo en seguida su espanto, al ver mi condición desvalida, volvió a acercarse para averiguar cómo había logrado sobrevivir al naufragio general. Era un hombre joven, de facciones amables, un criollo, o medio indio, y vestido parcialmente a la manera de los indios. En pocas palabras le expuse mi relato, que escuchó con intensa atención, y terminé por preguntarle a qué distancia estábamos de alguna vivienda y si era posible que pudiera proporcionarme los medios para llegar a ella al día siguiente, ya que sólo podía suponer que venía de muy lejos. "Dentro de unas pocas horas", contestó, "antes de la noche, puedo estar de vuelta con caballos y ayuda, ya que el rancho (o choza) de mi madre sólo está a una legua de distancia". Después de algunas otras preguntas, expresó su sorpresa ante mi providencial salvamento, haciéndose la señal de la cruz repetidamente a cada "escapé por un cabello", y bendiciendo a San Jorge, mi principal protector. Era una suerte, me dijo, que yo hablara tan bien su idioma y que era muy afortunado por haber sido descubierto por él, cuya madre vivía en la vivienda más próxima, a la cual sería trasladado; asegurándome que de haber caído en las manos de los salvajes ciertamente me habrían despachado, porque eran crueles y feroces. "Pero primero, dijo, le traeré algo para comer, porque tiene aspecto de estar medio muerto de hambre" y así diciendo saltó sobre su caballo y pronto se perdió de vista. Me pareció que su ausencia duraba un siglo. La perspectiva de ser liberado, de poder contemplar mi país una vez más, había encendido una esperanza dentro de mí y por otra parte temía que pudiera ser un embaucador.

Sin embargo, al cabo de una hora apareció, y la espuma de su buen caballo era prueba de que no había perdido tiempo. Saltó de su cabalgadura y arrojó sobre mis rodillas, estando yo sentado en mi casco, una salchicha

caliente y un poco de pan mohoso, envueltos en una servilleta. Ávidamente me apoderé del alimento, pensando poder devorarlo de inmediato; pero, con sorpresa, noté que no podía tragar un bocado, por tener la garganta contraída, cerrada y dolorida.

Me contó entonces que al llegar a la playa, por primera vez, sin sospechar, había pasado junto al tonel donde yo me encontraba, a cierta distancia a la izquierda, yendo a caballo cerca del agua; que vio la playa cubierta, en gran parte, con innumerables objetos del naufragio y que le había causado gran desconcierto ver la arena excavada junto a un fardo de algodón, uno transportado y ningún rastro de pasos, o de cosa viviente, excepto las gaviotas — que no había visto más que un cadáver, y era de uno de los marineros; que había visto también gran cantidad de cofres, baúles, etc., algunos semi enterrados en la arena; otros destrozados por el mar, pero muchos estaban cerrados e intactos, y que si yo lo deseaba podía buscar el mío, si se lo describía, para traérmelo ante el barril. Le dije que mis cofres estaban abiertos en el momento en que chocamos y por lo tanto el contenido se había dispersado y hundido. No obstante lo cual, alejándose a gran distancia, trajo repetidas veces diversos cofres y baúles, pertenecientes a los pasajeros y marinos, diciendo que había muchos más, pero que estaban tan lejos, tan enterrados o eran tan pesados que no podía traerlos. Me pidió algunas prendas de vestir que había recogido. Le dije que tomara lo que quisiera, ya que nadie le discutiría su derecho a ello. Luego empezó a planear la manera de sacarme de allí; pensé que lo más práctico era que vaciara uno de los cofres grandes y que yo me metiera adentro para que su caballo me arrastrara por la llanura. Pero me contestó que aquello era imposible, debido a la maleza, pantanos y charcos que obstruían el camino. Dejé entonces el asunto enteramente en sus manos, ya que mi cabeza estaba demasiado pesada para hablar o razonar; y por los esfuerzos hechos debí volver a acostarme en el tonel. Entonces mi amigo enganchó su lazo (una tira de cuero crudo, con la que cazan los caballos salvajes) en la manija del baúl más grande, y asegurándome que pronto regresaría, se alejó. Escuché con pesar el sonido de los pasos del caballo que se alejaba, porque solamente en él residían mis esperanzas.

Poco después de haberse ido, un gaucho, un salvaje de aspecto feroz y asesino, se acercó a caballo y desmontó con gran prisa, preguntándome rudamente: "¿Quién es usted?" Le contesté: "un marinero náufrago". "¿Es usted el capitán?" "No", le contesté, "soy el piloto", y que ya había sido descubierto por un paisano que acababa de dejarme para ir en busca de ayuda. Me preguntó qué camino había tomado, cuando se lo dije volvió a saltar sobre su caballo, alejándose en la dirección indicada.

Según me dijo después mi salvador, parece que este salvaje lo alcanzó y trató, mediante súplicas y amenazas, de disuadirlo de su propósito de ayudarme, diciendo que era mejor despacharme y enterrarme en la arena, así no habría nadie para disputar el derecho al saqueo. Pero mi salvador le dijo que el jefe ya estaba informado del asunto, así como su padre y otros, que, incluso, ya estaban preparándose para bajar a la playa; al escuchar lo cual, no perdió tiempo sino que haciendo girar su caballo, lo espoleó apresuradamente en dirección contraria.

Durante la ausencia de mi amigo, pasé dentro del tonel los momentos más torturantes de ansiedad y suspenso. Contrariamente a toda conjetura, había sido descubierto por un amigo, en lugar de un enemigo y un claro rayo de esperanza, que apenas me atrevía a alimentar, había reanimado mi espíritu. Existía ahora la espantosa probabilidad de que no llegara a tiempo con el socorro. Escuché ansiosamente, esperando distinguir el sonido del galope de su cabalgadura que volvía; después de un rato, oí que se aproximaban varios caballos; aguardé su aparición con ansiosa esperanza, ya que mi vida o mi muerte dependían de aquel momento.

¡Cuál sería mi desaliento y sorpresa, en el instante que siguió, al contemplar el rostro cruel del mismo hombre que acababa de dejarme! sus infernales compañeros también desmontaron y mostraron sus diabólicas cataduras en la boca del tonel. Durante unos instantes se entabló entre ellos una violenta y ruidosa disputa, con horribles gestos. Habría sido locura resistir; ni intentaré describir mis sentimientos. De pronto vi que todos miraban hacia la misma dirección; instantáneamente envainaron sus cuchillos, saltaron sobre sus caballos y desaparecieron.

Al cabo de un momento, mi amigo, acompañado de su padre y tres esclavos, descendió de su cabalgadura. De inmediato comenzaron a sacarme con suavidad del casco,

mientras Pedro (que así se llamaba mi salvador) abriendo a la fuerza el baúl de un pasajero que estaba allí cerca, me aconsejó que lo dejara cubrirme con alguna ropa; aduciendo, que con mi aspecto presente, los habitantes me tomarían por un marinero común; pero que, vestido de manera decente, obtendría entre ellos mayores ventajas, respeto y seguridad. Por lo tanto, sentado sobre la arena, sufrí la penosa operación de ser vestido. Me pusieron encima una levita y un chaleco, pero como mi pierna estaba tan enormemente hinchada no pudieron ponerme más que un par de calzoncillos flojos. Luego fui izado cuidadosamente sobre la grupa de un caballo; mi atento amigo Pedro saltó delante mío; sosteniéndome de él, tuve fuerza suficiente para mantenerme derecho.

Acababa de sentarme sobre la grupa del animal cuando apareció el general que mandaba las tropas del lugar, con una guardia de soldados y algunos otros. Me tomó amablemente de la mano, prometiéndome su protección y tomando una botella de aguardiente cubierta, que llevaba uno de la guardia, me la alcanzó; bebí casi media pinta y me sentí muy reanimado. Luego se sacó el poncho, o manto, y me cubrió con él; preguntándome si prefería ir a la casa del que se había encargado de mí, o a su propio cuartel. Le agradecí contestándole que aquéllos me habían salvado la vida y que podía confiar ciegamente en ellos, no deseando abandonarlos. "Vaya con Dios, entonces", me dijo, y "está noche lo visitaré". Luego nos pusimos en camino lentamente, recorriendo los serpenteantes senderos de la costa.

Vi el cuerpo de un marinero, pero no pasamos bastante cerca para poder verle la cara; yacía de espaldas, vestido con una camisa de bayeta roja y pantalones. Miré a mi alrededor, para ver si había otros, pero mi amigo me aseguró que no había ninguno más. En una gran extensión, la playa estaba cubierta de restos del naufragio, en toda clase de posiciones y en confusos amontonamientos.

Los brillantes rayos del sol poniente alumbraron, por un instante, nuestro camino, mientras dejábamos la playa y nos internábamos en el campo, a través de la llanura. Un negro nos precedía a caballo, para explorar el camino, ya que el terreno era húmedo y pantanoso. En lugar de las embravecidas olas había ahora una calma imperturbable, y contemplé con tristes ojos las traidoras aguas, que ahora parecían tan pacíficas y halagüeñas.

Finalmente, al atardecer, llegamos a la casita; habiendo viajado lo que calculé alrededor de una legua. Una cantidad de perros enormes anunció nuestra proximidad, pero pronto mis compañeros los hicieron callar y me ayudaron, con cuidado, a desmontar. Fui recibido con muchas bendiciones por una anciana; me llevaron al interior del rancho, sentándome en una silla, trajeron algo de ropa y pronto sentí el consuelo de una camisa seca. "No tengo vaca ni cordero en casa", dijo la anciana, "porque el ejército se lleva todos nuestros animales, pero tenemos algunas aves, que pueden servir". Pronto me acostaron en el único lecho del rancho, que para mí fue un lecho de plumas; y mi amable huésped enseguida me trajo una taza de buen caldo. Luego me lavaron la pierna con vinagre caliente y me vendaron las heridas del pie, tan bien como las circunstancias lo permitían.

El rancho, o cabaña, era pequeño, construido como todos con cañas atadas entre sí con tiras de cuero crudo, revestidas de barro y con techo de bálago. El general vino al anochecer, se quedó una media hora y se fue. Me consideré particularmente afortunado al encontrarme al cuidado de una anciana, la indispensable asistente estando enfermo, y el alivio de las calamidades; que demostraba los tiernos y apreciables rasgos de carácter, utilidad, paciencia y compasión. Mi pierna fue bañada nuevamente en vinagre caliente, me fueron aplicadas vendas de lana y mi huésped me dejó para retirarse a descansar.

Durante la noche bebí gran cantidad, tanto de vino como de agua, que habían sido dejados a mi alcance, porque mi sed era insaciable. Dos botellas llenas de agua caliente fueron envueltas y colocadas en la cama contra mis pies; que se hallaban sumamente hinchados, helados y arrugados y casi insensibles. Esta repentina aplicación de calor artificial a la sangre, aunque bien intencionada, produjo un efecto muy pernicioso, corrompiendo, estancando y destruyendo su temperatura natural, lo que me ocasionó gran dolor; sus efectos se hicieron sentir muchos meses después. Durante la noche dormí muy poco. Los rayos del sol, al irrumpir en la habitación, anunciaron la mañana del sábado, que pude, en verdad, saludar como a un bienvenido y dulce día de reposo.

Pude entonces contemplar el departamento y moblaje: la habitación se hallaba parcialmente separada por una división de cañas, dentro de la cual dormía mi huésped y

sus dos hijos menores, sobre el piso, ya que no había más que una cama, sobre la cual yo estaba acostado. Su hijo mayor, mi descubridor, estaba tumbado cerca mío, envuelto en su poncho, o manta; el anciano, su padre, vivía en otra choza, en casa de un pariente, por miedo a los gauchos, ya que él era español.

En el otro extremo de la choza, sobre una mesa, ardían constantemente dos velas, a ambos lados de un crucifijo; lo que es costumbre invariable cuando alguien está enfermo de gravedad. Afuera había sido construida, separadamente, una choza que servía como cocina. El moblaje consistía en unas cuantas sillas con asiento de cuero, algunas bolsas y canastas de cuero, un cedazo de cuero y otros artículos necesarios, cuyo principal material era el cuero. Durante el día le pregunté a la anciana respecto a la situación en el país y en Monte Video. Me dijo que los portugueses eran mantenidos dentro de los muros, por los nativos y que cualquier comunicación entre la ciudad y el campo era sumamente precaria y difícil, ya que subsistía entre ambos gran animosidad. Entretanto Pedro había montado su caballo y hecho una excursión por la playa; al anochecer entró en la cabaña trayendo, en un saco de cuero, harina del naufragio, que había arrastrado con ayuda del caballo; poco después trajo otros artículos, como botellas de vino y cordial, un barrilito de manteca, algo de ron y un barrilito de vino de un tonel — que guardó en el interior de la choza y luego ocupó su lugar junto a mi cama, como de costumbre.

Conversando me expresó sus temores respecto a los crueles y desenfrenados gauchos, de quienes dijo que no daban más valor a la vida de una persona que a la de un perro; que no se asentaban en ningún lado, vagaban siempre y vivían del saqueo. Para ayudarme a pasar las veladas de mi tedioso confinamiento también me hablaba de los productos del país, sus animales, etc.; un caballo seleccionado podía adquirirse por un dólar, aun cuando una mala montura costaba veinte. Había muchos avestruces en las inmediaciones, valiosos solamente por los huevos y plumas, con las que hacían abanicos y plumeros. La modalidad de estas aves, dijo, era muy singular, y a menudo había observado desde lejos su método para depositar los huevos después de asegurarse que nadie las observaba; hacían un pozo en la arena, depositaban su huevo y cubriendo cuidadosamente el sitio, se retiraban disimulada-

mente hacia la maleza, dejando al sol el cuidado de empollarlos.

Al día siguiente vino otra vez el general, trayendo consigo varias botellas de vino y cordial, que había sacado del naufragio.

Poco después entró un paisano, conocido de mi huésped; y ella le ofreció un trago de cordial. Nunca olvidaré las indescriptibles contorsiones del rostro, el expresivo chasquido, la exclamación de maravilla y deleite con que tragó su vaso de licor, de cuyo gusto no tenía antes ni idea.

Pregunté al general si era posible enviar una carta a Monte Video. Me dijo que era difícil, ya que había escasas comunicaciones, pero que conocía un oficial patriota que, provisto de pasaporte, iría a la ciudad pocos días después. Por lo tanto, al día siguiente, me procuró la anciana material para escribir y un tajo de cocina. Coloqué a éste último entre mis piernas, sobre la cama, y empecé a escribir; era una ocupación cansadora y no podía estar sentado más tiempo que el necesario para escribir una línea por vez. Sin embargo di término a este necesario deber y escribí dos cartas: una dirigida a W. P. White Esq., la única persona de mi relación en Monte Video, a quien había conocido antes en la capital, y otra a los propietarios que estaba en Buenos Ayres. Relaté brevemente la pérdida del barco, la suerte de la tripulación, mi propia situación y aconsejaba se hiciera algo para salvar la propiedad, la mayor parte de la cual había sido arrastrada a la orilla. Se las di a la muchacha, que dos días después las envió a la capital.

Durante el día Pedro se hallaba todavía ocupado, con la ayuda de dos esclavos, en recuperar artículos y provisiones de la playa, que, según dijo, estaba ahora llena de nativos que rompían los baúles, cofres y bultos de mercaderías para abrirlos; perforaban los toneles de vino cuando alguien quería beber y presentaban una escena confusa de saqueo, peleas y extravagante despilfarro de mercaderías, de cuyo valor no tenían idea.

Embriagándose con el vino, sobre la playa, con frecuencia se acercaban a la casita, y con lenguaje brutal y gestos salvajes, amenazaban la vida de sus generosos habitantes.

Una vez que su madre me traía unas tortas de la cocina, los bandidos se las sacaron de la mano y penetrando

en la cocina se apoderaron y devoraron todas las vituallas que pudieron encontrar, tirando los platos.

Un día entró la anciana con lágrimas en los ojos y me dijo que se hallaba tristemente temerosa por su vida y la mía, debido a los indios; eran hombres muy malos y había alcanzado a escuchar una conversación entre ellos, que planeaban irrumpir en la choza durante la noche, para saquear y matar. En verdad, su aspecto bastaba para revelar su naturaleza salvaje, porque a menudo los había observado atentamente, desde mi lecho, cuando se aventuraban dentro de la choza, y nunca vi ejemplares más ruines y desagradables. Generalmente eran de gran tamaño, largos cabellos negros colgando como serpientes sobre sus hombros, espesas barbas y bigotes enmarañados; una áspera manta o poncho arrollada alrededor de la cintura; otro con un agujero en el medio, por donde metían la cabeza; un turbante o pañuelo a cuadros en la cabeza; botas de cuero de caballo, sacado crudo de las patas del animal y que al ser usado también en crudo, había tomado la forma del pie. Aquéllas, junto a una espada de casi una braza de largo, dentro de una vaina de hierro, les daba el más horrible aspecto; parecían verdaderamente unos demonios. Todos llevaban largos cuchillos metidos dentro de una vaina, en la parte trasera de la manta, que utilizaban para todos los fines: para matar, cortar la carne, comerla y apuñalear a sus congéneres.

El amable general volvió a visitarme aquella noche, acompañado por varios soldados y al retirarse, ante nuestra ansiosa súplica, dejó a tres de guardia, bien armados, para que nos defendieran. Este oficial militar, cuyo nombre era Ortugués, parecía uno de nuestros chacareros, exceptuando su formidable espada en vaina de hierro. Su vestimenta se componía de una chaqueta de tosco azul, sobre la que llevaba el poncho o capa cuadrada, "breeches" de terciopelo pardo, y altas botas; parecía un hombre benévolo y bien intencionado; pero de ninguna manera capaz de mandar una horda de merodeadores vagabundos, a quienes estaba organizando en un ejército, para la defensa del país, contra las incursiones de los portugueses.

La animosidad de los indios y sus intentos de ataque eran debidos a que sospechaban que, habiendo sido Pedro el primero en descubrir los restos del naufragio sobre la playa, había tenido la primera oportunidad de saquear y naturalmente obtenido una gran cantidad de oro, plata y

otras propiedades valiosas, que tendría escondidas en la casita. Influenciados por esta idea, que yo consideraba falsa y sin fundamento, hicieron varios intentos nocturnos para forzar la puerta, pero fueron rechazados por la guardia.

Pasé unos días muy inquieto en la casita y el tiempo parecía transcurrir con tediosa lentitud. La anciana tenía algunos cigarros y libros viejos; así, fumando y leyendo me ingenié para hacer pasar las horas. Los libros, aunque algunos tenían ciento cincuenta años, no carecían de interés. Parte de ellos consistía en la "Vida de los mártires", "Sermones de un Sacerdote de Madrid" y un gran volumen de "Historia de la Conquista del Perú".

Durante las veladas, Pedro ocupaba su sitio junto a la cama y me divertía e interesaba con su conversación. En uno de esos momentos me dijo que me haría el siguiente relato, que antes no había tenido ocasión de hacer. Demostraba que mi descubrimiento y rescate se debían, enteramente, a una circunstancia puramente fortuita y accidental.

"El jueves por la mañana, temprano", me dijo, "dos días antes de que lo encontráramos a usted en la playa, un soldado del ejército de Artigas estuvo dando una recorrida a caballo más cerca de la playa de lo que acostumbraba. A una milla aproximadamente de la escena del naufragio, distinguió en una pequeña ensenada a orilla del río, algo sobre la playa; y como era poco común observar algún objeto que rompiera la uniformidad de la llanura arenosa, decidió acercarse a caballo y examinarlo. Resultó ser uno de los barrilitos de manteca, de un tamaño aproximado de medio barril, que había sido separado por el mar de los otros artículos a la deriva, siendo arrastrado y colocado dentro de aquella pequeña bahía. El soldado bajó del caballo, lo dio vuelta pero no pudo decir qué contenía. Como era pesado y lo consideró de escaso valor, se alejó, dejándolo allí. Poco después, al regresar, pasó cerca de nuestra casita, donde acostumbraba detenerse con frecuencia, y decidió entrar. En el curso de una conversación que mantuvo conmigo, sobre distintos asuntos, mencionó el descubrimiento, a orillas del río, de un pequeño barril muy pesado, que no sabía qué contenía y suponía habría sido llevado a la costa desde algún barco. Poco después se retiró de la casita y continuó su viaje. Ese día y el siguiente me fue imposible salir a causa de la tormenta. El sábado aún hacía mal tiempo pero al mediodía empezó

a aclarar. Monté en mi caballo por la tarde y fui cabalgando en la dirección descrita por el soldado, en busca del barrilito del que me había hablado. Pronto lo vi al borde del agua y suponiendo que no era lo único que había sido arrastrado a la orilla por la tormenta, me sentí inducido a seguir investigando; recordando que el viento había soplado durante varios días oblicuamente río arriba, resolví seguir costeando la orilla del mar en procura de nuevos descubrimientos. Por lo tanto, seguí cabalgando un gran trecho, sin ver nada más y ya estaba por regresar cuando, al rodear una pequeña saliente del terreno, vi claramente a corta distancia, mil vestigios del naufragio que cubrían la playa. Pasé lentamente con mi cabalgadura entre ellos, cerca de la orilla del agua, deteniéndome, a veces, para mirarlos pero sin desmontar. Pasé junto al tonel dentro del cual estaba usted, que vi había sido arrojado muy adentro en la playa". "Fue bastante extraño", me dijo, "que no escuchara los pasos de mi caballo". Le dije que no los había oído porque sobre la arena el ruido de las pisadas no es fuerte y el rugido del mar pudo contribuir a impedirlo.

"Recorrí toda la extensión de la playa, y me detuve con frecuencia para examinar distintos objetos del naufragio. Haría probablemente una media hora que estaba en la playa cuando se me ocurrió que podía haber alguien vivo muy cerca de mí." Le dije que durante el período de su recorrida yo yacía tranquilamente en el tonel, sin una sola esperanza de volver a abandonarlo, y enteramente inconsciente de que la liberación estuviera tan cercana. "Al volver", continuó él, "estaba pasando cerca de la colina de arena entre la orilla y el lugar donde usted estaba refugiado, y hubiera seguido de largo junto al tonel si no hubiera escuchado una voz hueca que salía de su interior". Le pregunté si no le había llamado la atención el rollo de arpillera, a través de la boca del tonel. "No, mi amigo piloto", dijo Pedro, "seguramente habría seguido de largo sin fijarme en él, porque acababa de ver cien cosas distintas en situaciones igualmente curiosas. Solamente su voz, que me sorprendió al principio, me hizo desmontar y mirar adentro del tonel, y mi Dios, nunca olvidaré el espectáculo mientras viva" ¡Qué escena aquélla para el pincel del pintor!

Al atardecer del cuarto día, aproximadamente, pregunté a Pedro si alguno de los cuerpos había sido arras-

trado a la orilla, además del que ya habíamos visto. Me contestó que ninguno, maravillándose de que solamente aquél hubiera sido arrojado tan adentro en la playa.

Le dije que suponía que era uno de los marinos más robustos, que, afortunadamente, había logrado salir del barco, sin mayor daño, y había seguido resueltamente "haciendo frente al poderoso oleaje" hasta que se encontró en medio de las rompientes; entonces, al ser vencido, había expirado, hundiéndose y la fuerza de las olas había empujado el cuerpo hasta la orilla antes de que descendiera al fondo.

Es sorprendente que los cuerpos humanos, al estar muertos, se hundan y permanezcan en el fondo, mientras otras sustancias, de un peso proporcionalmente mucho mayor, sean arrojadas a la orilla, por el mar.

Mi amigo trajo y me mostró, en diferentes oportunidades, grandes piezas aisladas de hierro, argollas, etc., que encontró semi enterradas en la arena.

Iba lentamente ganando fuerzas, pero cada día traía nuevas alarmas respecto a los designios asesinos de los villanos gauchos. En la cuarta noche, fueron a la choza más próxima sobre la playa, a unas cuatro millas de distancia, donde vivía una pobre e inofensiva familia, y robaron todo lo que encontraron de valor o que mereciera la pena llevarse; apuñalaron mortalmente al padre; ataron a las hijas y abusaron brutalmente de ellas. Una de ellas, una interesante joven blanca, vino al día siguiente a nuestro rancho en busca de ayuda y contó entre lágrimas la espantosa historia.

Para ese entonces yo recibía muchos visitantes, que me consideraban grandemente favorecido por mi santo patrón, a quien atribuían que hubiese escapado por un cabello. Entre ellos, muchas ancianas, que venían desde lejos, viajando a caballo por el país, vendiendo sus mercancías.

Entre ellas tuvieron una consulta respecto a mi fiebre, pierna y heridas; y recomendaron una gran hoja de una hierba que crece en aquel país, la que, humedecida en aceite caliente y vinagre, produjo un efecto saludable y maravilloso, al ser aplicada sobre mi pierna; aun cuando la aplicación ocasionó una sensación sumamente intranquilizadora, junto con dolor sofocante durante dos noches; la hinchazón se redujo mucho, excepto alrededor de la articulación de la rodilla. Durante cinco días pude estar

acostado solamente en una posición, sobre mi lado derecho, la pierna herida apoyada sobre almohadas, la rodilla doblada más o menos a medias; posición invariable en que permaneció, en realidad, más de un mes.

Podía percibir instantáneamente cualquier cambio de viento, al menor movimiento y una vez, al moverme, habiendo cambiado el viento hacia el norte, el efecto fue tan electrizante como para hacerme gritar en voz alta. Y cuando, finalmente, me vi obligado a aliviar por un momento mi postura penosa y paralizadora, fue tarea de media hora darme vuelta en la cama.

Mi apetito se había vuelto insaciable, y aun cuando no podía conseguir todo cuanto hubiese querido comer, gracias al cuidado de mi vieja enfermera comía grandes cantidades y bebía todo cuanto ponían a mi alcance; guardando botellas bajo la almohada para tenerlas de noche. La principal ocupación del hijo menor era traer agua, durante los doce días que permanecí allí, creo haber bebido cincuenta galones, además de media docena de botellas de cordial, una docena de vino, diez galones de oporto en un barrilito, y varias botellas de otras bebidas; todo lo cual había sido salvado en la playa por Pedro.

Mi situación parecía acaparar todas las atenciones de mi amable huésped, y ocupar todo su tiempo y cuidado. Nunca entraba en la habitación, ni se iba a dormir, sin hacer la amable pregunta: "¿Qué quiere usted, piloto?" (¿qué hace falta?), y la contestación era, generalmente, "agua".

Una tarde le pregunté qué premio esperaba, o qué recompensa debía darle, o de qué manera podría retribuir su infatigable bondad. "No hable de eso, Don Horky", me dijo, "quién sabe si mi hijo Pepe puede ir por mar a otros países, y naufragar, y ser arrojado a la costa, y que entonces la madre de usted pueda hacer por él, tanto o más de lo que yo hago ahora por usted". Era creo, una contestación sincera, por ambas partes, aunque yo sonreía pensando en la improbabilidad de que Pedro fuera arrojado a la costa, en una tormenta, en un muelle de Boston.

Esta familia había vivido muchos años felices y con comodidad en Monte Video, con anterioridad a su entrega a los patriotas, en 1813, pero entonces se vieron obligados a renunciar a su casa y desde ese período habían sufrido, como muchas otras familias, todas las penurias a que los exponía su adhesión a la causa de la vieja España. El

anciano, su esposo, temía constantemente por su vida, y durante mi permanencia en la choza, la que atrajo muchos visitantes ingratos, apareció sólo una o dos veces, y únicamente de noche; viviendo el resto del tiempo, como se ha dicho, escondido en casa de un pariente.

La segunda noche vino y le hizo, a su esposa, las siguientes preguntas respecto a mí: "Bien", dijo él, "¿Cómo está su huésped?", "Mucho mejor", contestó ella, "tiene vivas ganas de beber y comer", "¿es cristiano?", preguntó él, lo que me hizo sonreir. "Sin duda", contestó ella, "todos son cristianos en Norte América, como todos los ingleses, y el piloto sabe los nombres de todos los santos y puede repetir el credo católico". "Dios lo guarde" contestó él, y dirigiéndose a mí: "Adiós, que usted lo pase bien" y así diciendo se retiró de la casita.

Al preguntar sobre mi salud, y si era cristiano, ella contestó "mucho mejor", y que sin duda era un cristiano ya que en América todos lo eran, como asimismo los ingleses, y la prueba era que yo podía decir el credo católico y sabía los nombres de todos los santos; por lo cual él me concedió su bendición. *

Cuando, algunas veces, me ponía a silbar y cantar, para engañar al dolor, mi huésped me preguntaba la razón. Le contesté que lo hacía para matar el dolor. Pero frecuentemente pude darme cuenta de que ella, al contemplar mi extraña conducta, pensaba que la fiebre y el dolor me hacían delirar. Sin embargo, mis aprehensiones en aquel estado enfermizo y la debilidad nerviosa del cuerpo y de la mente, me producían incesante y atormentadora ansiedad.

La terminación de cada día daba origen a penosos temores por los acontecimientos de la temida noche, esperando constantemente la irrupción de los gauchos y conociendo demasiado bien su cruel ferocidad. El ladrido nocturno de los perros guardianes, que anunciaba su proximidad, sonaba en mis oídos como campana de llamada, tañendo para la ejecución. No estaba seguro de vivir una hora más, ni valía un penique mi probabilidad de vivir.

Una noche, cuando todos se habían retirado a descansar, y los guardias roncaban en el piso, los perros empezaron a ladrar atronadoramente y poco después escucha-

* El autor sintetiza la conversación detallada en el párrafo anterior, porque aquélla está en castellano en el original. Por cierto en un castellano muy defectuoso. (N. de la T.)

mos el ruido de pesados pasos y violentos golpes dados a la puerta. Pedro, que estaba tendido a mi lado, despertó a los guardias y abrió; mientras los soldados y mi huésped se preparaban para la defensa.

A la luz de la luna vi cinco individuos de repulsivo aspecto, armados de espadas y bayonetas, parados ante la puerta. Un animado diálogo se entabló entre ellos y la guardia. Dijeron que tenían órdenes para revisar la choza en busca de dinero u objetos de valor que el piloto (yo) pudiera haber rescatado del naufragio. Pero el guardia, a quien exponían su discurso, les dijo que todo era falso y sólo un pretexto para el saqueo; ya que ellos mismos habían sido colocados allí, por el propio general, para mi protección y dispararían de inmediato sus armas de fuego contra ellos, si no se retiraban en seguida.

Ante lo cual consideraron conveniente batirse en veloz retirada, robando de paso un caballo del campo.

Día a día, esperaba ahora ansiosamente que alguna persona de Monte Video me condujera lejos de esta temible situación y peligrosa morada. Al octavo día pude sentirme gratamente aliviado por la llegada de dos empleados, uno inglés y otro español, de Monte Video, procedentes de la firma de consignatarios que, como consecuencia de haber recibido mis cartas, iban a proceder a mi traslado a la ciudad y tratar de recuperar parte de la propiedad.

Esto último resultó totalmente imposible ya que no quedaba nada de valor en la playa, por haber sido llevado todo tierra adentro, por los nativos.

Me sentí sumamente contento por su llegada y pronto estábamos trazando planes para mi partida. Entre Toledo, que era el lugar donde me hallaba, y Monte Video, habían sido establecidos puestos y líneas de defensa, y esto impedía que se transportara ganado o provisiones desde el campo a los portugueses de la ciudad, a quienes consideraban invasores.

Por consiguiente, como no se permitían entrar bueyes en la ciudad y no había mulas en el lugar, se convino finalmente en que volverían a Monte Video y enviarían, desde la ciudad, un carro con mulas. Durmieron una noche en la choza, y al día siguiente, domingo, partieron, habiendo visto suficientemente el carácter de los nativos y contentos de haber escapado al cuchillo de los gauchos, jurando que nunca volverían a arriesgar sus vidas entre

una cuadrilla tan asesina, por el valor de un barco y su carga.

Al anochecer del día siguiente, lunes, Pedro trajo el baúl que había sacado de la playa a pedido mío, en el momento de mi descubrimiento y lo abrió para ver qué artículos podía contener. Me dijo que hasta entonces lo había mantenido escondido entre el pasto, detrás de la cabaña, y que no se había atrevido a sacar ningún artículo para que se secara, por temor a los desertores e indios, porque de descubrir algo de valor, colgado a secar, seguramente lo robarían y revisarían la casa en la búsqueda de más. Pero como en aquel momento no había ninguno cerca de la casa, lo había traído al lado de mi cama para que lo inspeccionara.

Era un gran baúl negro, inglés, montado en hierro, de gran tamaño, que contenía toda clase de prendas de vestir, pero ningún dinero. Las prendas estaban completamente mojadas, y muchas manchadas y enmohecidas en forma indeleble, por efecto del agua salada. Esta provisión de ropa fue una gran adquisición para mí, en aquel momento, ya que todo mi guardarropa consistía en una camisa prestada. [1]

Entre las cosas que me fueron alcanzando había un juego de largas cortinas de muselina para un salón, que la anciana me rogó le regalara. A su vez, Pedro pensó que un par de pantalones lo harían feliz como un caballero; a lo cual de buena gana consentí, diciéndoles que no me consideraba con derecho a reclamar nada fuera de su hospitalidad, por la que les era constante deudor.

En el fondo, fue encontrado un gran rollo de papeles, que me entregaron y desenrollándolo cuidadosamente, pues esperaba que fuera un conjunto de manuscritos interesantes, me encontré con que era solamente una colección de hermosos grabados franceses, en colores, tales como las cuatro estaciones, doce meses, temas de las Escrituras, Robinson Crusoe, etc.; unos cuarenta en total, que, le pedí a Pedro, colgara de una cuerda para que se secaran, y así lo hizo. La mayor parte del contenido fue guardado nuevamente en el baúl y Pedro lo arrastró de vuelta a su escondite.

---

1 Llevé conmigo a Boston este baúl y la mayor parte de su contenido; y al vaciarlo cierto tiempo después, encontré en sus intersticios una cantidad de arena de la extraordinaria playa.

A la mañana siguiente me desperté esperando ansiosamente el carro de Monte Video; pero esperé en vano y la noche trajo nuevos motivos de temor.

Durante el día, vino un obrero irlandés que había vivido durante muchos años en el país, y después de conversar un poco con mi huésped le pidió una pala prestada.

Dijo que acababa de venir de la playa, donde algunos cuerpos de mis compañeros se hallaban sobre la arena y las gaviotas estaban devorándolos; como los indios tenían demasiado interés en el saqueo y en emborracharse, para ayudar a enterrarlos iba a volver allí nuevamente para cumplir el cristiano oficio y enterrarlos en la arena.

Le procuraron una especie de vieja pala y partió con su encomiable propósito. Al volver al día siguiente me comunicó que había enterrado a varios, y que muchos cuerpos habían llegado a la costa en un estado espantoso, tan rotos y lastimados que era imposible distinguirlos; algunos, dijo, estaban aún en la resaca de donde no podía arrastrarlos, viéndose obligado a dejarlos "para alimento de las gaviotas"; sin duda, todavía, sus huesos yacen blanqueándose sobre la arena.

Seguí aguardando, con la más penosa ansiedad, la llegada del vehículo de la ciudad; ningún pobre y condenado malhechor, en la esperanza de la suspensión de su castigo, o del perdón, esperó nunca con mayor emoción el mandato que le devolvería la libertad, que yo, el pasaporte y medios de transporte a los muros de Monte Video.

Cada día, cada hora, se volvían más bárbaros los caníbales y nuestro peligro aumentaba por momentos. Tenía todos los motivos para creer que en esta noche pensaban realizar un desesperado ataque a la casita y asesinar a todos los que cayeran en su poder. Pero la Providencia dispuso otra cosa.

Al atardecer, el muchachito dejó sus juegos y vino corriendo a la cabaña, anunciando a su madre que "una cosa extraña se dirigía hacia la casa". Latió un poco mi corazón ante aquella noticia, y poco después como esperara, me vi alegrado con la entrada del conductor y guía del carro, tanto tiempo ambicionado. Fueron cordialmente recibidos y como se quedaron a dormir en la choza, pasé la noche con sentimientos más calmos y el espíritu menos aprehensivo de un ataque a medianoche.

Me había visto expuesto a la muerte y al peligro más terrible y les había hecho frente con varonil firmeza; ha-

bía escapado de bestias salvajes y enfrentado la furia de los elementos, sin temblar; pero la horrible perspectiva de sentir mi carne rasgada y lacerada por los cuchillos de los salvajes, me producía infinita angustia; y, acalorado por la fiebre, la ira y la indignación, podría haber elegido, a veces, de haber estado en mi poder, la destrucción indistinta, y como el Sansón de la antigüedad hubiera sacrificado mi propia vida para librarla de un estado de torturante expectativa y vengarme de los bandidos sedientos de sangre; porque se trataba de hombres, si se me permite degradar el término (porque no eran realmente la imagen de su Hacedor) mucho "más feroces y más inexorables que los vacíos tigres, o el rugiente mar".

Llegó el duodécimo día y estábamos por partir. Lo saludé con placer, como día de mi segunda liberación. El guía y el conductor habían empleado la mañana en revestir el costado del carro con juncos, para alejar el viento; habían traído una cama, con cubrecamas y mantas. Pedro trajo el baúl y lo colocó a través de la parte delantera del carro, mientras su madre se hallaba adentro, atareada en envolverme para el viaje. Una gran cantidad de mantas y cubrecamas fueron también arrojados sobre mí, mis pies envueltos en lana y un pañuelo de banderín atado alrededor de mi cabeza; tenía puesto, asimismo, una gran chaqueta, pantalones flojos y ropa interior de franela. En la parte trasera del carro, que ahora estaba frente a la puerta de la casita, colocaron una silla y desde allí me levantaron adentro y me colocaron sobre las frazadas, al fondo.

Al partir estreché con toda efusión las manos de la buena anciana y de mi salvador. Una multitud de gratos recuerdos por un momento ahogó mis expresiones de gratitud y dio salida a las lágrimas de mis sentimientos colmados. Me despedí de ellos con fervientes bendiciones y nos pusimos lentamente en camino.

Durante el viaje tuve comodidad para contemplar mis esperanzas y perspectivas; mi mente no necesitaba ni alimento ni ejercicio para considerar aquel extraño viaje y en tan extraña compañía.

El sol brillaba gloriosamente y el día parecía delicioso; y si bien no podía aún escuchar el atareado zumbido de los hombres; la música confortante de las emplumadas avecillas, la vista de las grandes llanuras por un lado y la ilimitada expansión del gran La Plata por el otro, la novedad de mi situación, el recuerdo de los pasados peli-

gros, los muchos auxilios de la Providencia, cuya mano invisible me había protegido hasta ahora, y la esperanza de futuras comodidades todavía por venir, llevaban mis pensamientos a adorar el grande y benévolo Ser, sin cuyo permiso, ni siquiera cae al suelo un gorrión.

Nada notable, fuera de un desgraciado incidente, sucedió en el camino; fue la pérdida de los grabados. El guía, un sujeto de mala catadura y aspecto sospechoso que vivía en las inmediaciones, los había recogido de las cuerdas de la choza y colocado bajo la cama, en la parte posterior del carro. Estaríamos a mitad del viaje cuando repentinamente vino hacia atrás diciendo que no podía ir más lejos, sacando los grabados se los metió en el pecho y alejándose al galope, desapareció.

En las líneas fuimos interrogados por algunos oficiales que salieron de una casa decente, junto al camino; como estábamos cerca de la ciudad nos hicieron muchas preguntas y nos dejaron proseguir libremente; poco después logramos ver las puertas de Monte Video, donde llegamos, por fin, a eso de las dos de la tarde. Aquí fui nuevamente detenido por una cantidad de oficiales portugueses, que eran altos y bien parecidos, que nos hicieron también muchas preguntas, y ya habían oído hablar del naufragio; manifestaron que estaban contentos de verme y entramos en la ciudad.

Las calles no estaban pavimentadas, pero había muchas piedras grandes sueltas y el traqueteo del carro sobre ellas, ya que ahora iba a un vivo trote, me daba graves sacudidas. La novedad del espectáculo atrajo a muchas mujeres a las ventanas y pude contemplar muchos rostros sorprendidos y hermosos, mientras me hallaba acostado en el carro, expuesto a las miradas de los que estaban arriba.

Nos detuvimos frente a la casa de un comerciante inglés, el consignatario, quien inmediatamente salió y felicitándome con cordialidad, ayudó personalmente a sus esclavos a llevarme arriba; pasando sobre el techo plano del piso de abajo, alrededor del patio central, a una pequeña y hermosa habitación en la parte posterior, que había sido previamente equipada para uso de uno de nuestros pasajeros. Formaban su familia, su esposa, también inglesa, y una criatura hermosa e interesante, de unos tres años de edad. Su esposa (que el cielo bendiga) fue constante en sus actos de bondad. Me encontraba im-

posibilitado para sostenerme en una silla, ya que era la primera vez que lo intentaba, y por lo tanto me ayudaron a desvestirme y acostarme. Aquella noche, por primera vez, dormí profundamente, porque había llegado al deseado lugar seguro y mis sueños no fueron turbados por los gritos de los gauchos.

Al día siguiente abrieron mi baúl y la ropa fue lavada y guardada en prolijo orden. Se encontraron adentro, también, dos piezas enteras de bayeta negra y varias docenas de medias y calcetines de algodón blanco, los que fueron vendidos y me produjeron unos treinta dólares.

Allí estuve confinado durante unos treinta días, y mi pierna se encogió tanto en ese tiempo, como antes se había hinchado. Gracias a una bondad sin precedentes, mejoré día a día y rápidamente; y al cabo de tres semanas estaba en condiciones de salir de la habitación y sentarme fuera del aposento, sobre el paseo.

Como uno de los propietarios del barco se encontraba casualmente en Monte Video, en aquel momento, vino a visitarme de inmediato y a escuchar el relato de la pérdida de su barco. Cuando hube repetido lo sucedido y relatado la hospitalidad de la anciana en la casita, inmediatamente propuso que se efectuara una suscripción entre los comerciantes para recompensarla, dejando a un lado generosa y noblemente su propia pérdida, aunque era propietario de la mitad del barco, y no estaba asegurado. Así también, al día siguiente, se presentaron unos notarios para tomar mi declaración bajo juramento, respecto al motivo por el cual el barco había sido arrojado a la costa. Por lo tanto se dejó constancia de que había sido ocasionado por la violencia de la tormenta.

A menudo mis buenos amigos me pidieron que recurriera al médico, pero rehusé siempre. Nunca tuve necesidad de un médico, porque tenía, sin duda irrazonablemente, un prejuicio contra ellos; por lo tanto la naturaleza siguió su curso y mi pierna, aun cuando en un momento dado se vio ante la amenaza de ser amputada, se fue poniendo cada día más fuerte, con sorpresa de todos cuantos presenciaron, en el primer momento, mi situación; lentamente recuperó su forma natural y al cabo de seis semanas fui capaz de realizar el saludable ejercicio de andar, con un bastón; cabalgar una corta distancia sobre un caballo manso y, poco después, comer en la mesa.

Debe permitírsele a la gratitud realizar una disgresión, para dar rienda suelta a sus sentimientos y presentar sus ofrendas ante el altar de la benevolencia. Mientras me encontré bajo aquel techo hospitalario, la bondad que se anticipaba a mis deseos hizo que disfrutara al máximo de todo cuanto pudiera contribuir a aliviar el dolor, todo cuanto pudiera aumentar mi conveniencia y comodidad. Aunque era un extranjero en desgracia, fui tratado como un hermano; y aunque era un extraño, siempre fui bienvenido a su mesa. Durante tres semanas, mientras me hallaba en el lecho de la amistad, fui visitado a las primeras luces del alba por el benemérito comerciante, quien con sus propias manos me curaba las heridas, emulando el ejemplo del buen samaritano.

Su nombre es *John L. Darby,* Esq., que inscribo con placer. Un nombre bien conocido en la comunidad mercantil de Monte Video, y que mientras dure mi vida será recordado por mí con cariño.

Estaría bien si pudiera terminar aquí y cerrar el infortunado relato. Pero como fiel narrador, estoy obligado a contar su melancólica secuela.

Cuando hacía ya seis semanas que estaba en Monte Video recibí la consternadora noticia de que la noche del mismo día en que yo abandoné la casita, los despiadados salvajes atacaron y penetraron en la choza de la anciana y al no encontrar resistencia, ya que los guardias se habían retirado al campamento, saquearon todo cuanto había en la choza, hirieron a los esclavos que se opusieron y después de apuñalar repetidamente a mi benemérito salvador, ¡terminaron degollándolo de oreja a oreja! Qué justas son las palabras del poeta:

> "The ways of heaven are dark, and intricate;
> Man, puzzled in mazes and perplexed with errors,
> Sees not with how much art the windings turn,
> Nor when the regular confusion ends." [1]

Me reponía ya rápidamente; mi pierna podía sostener el peso de mi cuerpo y después de permanecer dos meses aquí, me encontré lo suficientemente fuerte para sacar pasaje hacia Buenos Ayres, distante unas ciento diez millas, y en la otra orilla del río.

1 "Los caminos del cielo son oscuros, e intrincados; — el hombre, desorientado en los laberintos y perplejo por los errores — no ve con cuánto arte doblan los recodos — ni cuándo la regulada confusión termina."

Llegué al día siguiente y encontré gran cantidad de antiguos conocidos que fueron muy amables y cordiales conmigo. De inmediato se hizo circular, entre los comerciantes ingleses, un pedido de suscripción, por gentileza de los propietarios, señores McFarlane y Eastman, a cuya amistad debo quedar reconocido para siempre, y varios centenares se suscribieron en una hora y se cobraron en mi beneficio. Cerca de doscientos fueron también recogidos en beneficio de la anciana de la choza, más doscientos, previamente en Montevideo, que le fueron enviados a ella.

Debido a mi renquera, permanecí unos meses en Buenos Ayres y solicité pasaje en el Congress, con el Capitán Sinclair, que en ese momento estaba listo para volver a mi patria con los tres comisionados que había traído; pero al no lograrlo, pronto tuve que solicitar el puesto de primer oficial de un gran barco, el Manhattan, de 700 toneladas, enviado desde los Estados Unidos, para ser vendido. No habiéndose logrado la venta, subí a bordo en Ensenada y procedimos a ponerlo en condiciones de volver en lastre.

El 11 de julio de 1818, salimos del Plata y a los cuarenta días estábamos frente a las Bermudas. El 12 de setiembre anclamos en Fort Henry, Baltimore. Muy contra mis deseos me vi detenido allí unos veinte días para arreglar las cuentas del barco, hacer un inventario, etc.; luego fue vendido públicamente.

En la mañana del domingo 4 de octubre llegué a mi ciudad natal, Boston, después de una ausencia de casi dos años; entonces pude comprobar plenamente la verdad de la observación de que los inevitables males y desgracias de la vida, proporcionan, por contraste, un deleite decuplicado en las comodidades, que son muchas, pero que antes no se apreciaban.

Es de imaginar el encuentro con los parientes. Agregaré solamente que, seguro en el abrazo de padres y amigos, fueron olvidados, como un sueño, *los peligros del océano.*

APENDICE

EL MAR

(Canción)

PRIMERA VOZ

Oh, qué terrible el mar, qué espantoso y salvaje
Cuando la tempestad aúlla y rugen las olas en tropel
Y en coro las negras nubes luchan!

SEGUNDA VOZ

Oh, cuán hermoso el mar y qué calma más honda
Si alientan los céfiros en paz; su sueño qué suave,
Qué inspirador y dulce el tiempo!

PRIMERA VOZ

Aquí en terror y sombras el rey de la tormenta
Resuena; aquella barca no tardará en hundirse:
Un choque, un naufragio y perdida para siempre!

SEGUNDA VOZ

Aquí la diosa Eolia sobre la mar transita
Y aquel bajel gallardo, tan libre y saltarín,
Seguro nuevamente saludará la costa.

PRIMERA VOZ

Sobre las olas nocturnos demonios aletean;
Del tiburón horrible morada, cueva de los monstruos
[marinos,
Donde innumerables peligros se suceden!

SEGUNDA VOZ

Alegra el arco iris aquí a los marineros
Y todos los matices del cielo tropical,
Blasonan el horizonte entero.

PRIMERA VOZ

El mismo cielo en alto y el mismo mar debajo,
Oscuro o claro, rudo o suave, todo cambio en él posible
Por la vista de la tierra está penando.

SEGUNDA VOZ

Ningún acreedor aquí molesta, ninguno entabla pleito,
Pagadas están sus cuentas, su preocupación es poca,
Y a las necesidades del porvenir sonríe.

PRIMERA VOZ

De sus benditos sueños del hogar, de la alegría
Del encendido hogar es despertado al grito del abismo;
Y, arriba!, a enfrentar la tormenta!, es la orden.

SEGUNDA VOZ

Al rugir de la tempestad canta despreocupadamente,
Ningún temor le alcanza, meciéndose en su hamaca,
Del hogar las visiones aletean muy cerca!

PRIMERA VOZ

Ved al amante, al amigo, ved a la madre en lágrimas!
Oh mar cruel, la promesa de años arruinaste
Y tu crueldad deploran largo tiempo.

SEGUNDA VOZ

Escuchad! La trompeta del arcángel un día despertará
[a la vida
Y a la luz a los seres queridos, ha tiempo perdidos, que
[duermen,
Y el viejo océano devolverá sus muertos!

RIO JANEIRO

Río Janeiro, en inglés, el Río Enero — probablemente llamado así por el mes en que fue descubierto — abarca la variada perspectiva de una bahía incomparable en su panorama, un puerto tranquilo, matizado con muchas islitas, que lo hacen seguro y hermoso; las orillas de ambos lados rebosantes de lujuriosa vegetación, donde la naturaleza, vistiendo siempre el manto de la primavera — alegre como en sus albores — juguetea en pleno juvenil vigor y belleza. Al contemplar por primera vez esta costa, el espíritu de un extranjero queda pasmado de maravilla y placer — ve montañas sobre montañas, de toda forma y posición — algunas inclinando sus enormes cabezas, como para amedrentar a las más humildes colinas de abajo, o irguiéndose en majestuosa pompa por encima de las nubes más altas que alrededor de ellas flotan y ondean como velos de bruma. La ciudad, San Sebastián, está rodeada de una hilera de estas elevadas montañas, que se levantan a corta distancia en el interior, rodeándola en semicírculo. Esta barrera impide la circulación de las puras brisas de las montañas y da un aspecto enfermizo y pálido a la tez cetrina de los habitantes; también las calles, que le parecen senderos a un europeo, son estrechas, y las casas altas, lo que, al principio, les da un aspecto salvaje y lúgubre. Los edificios son casi todos de ladrillos o piedra, revocados, pero el peatón pronto aleja de ellos la vista, atraído por la interminable variedad de rostros, vestidos y colores de piel de la multitud que pasa y lo apretuja, y que pulula en esta ciudad populosa y transatlántica.

Aquí puede verse simultáneamente el sacerdote bien alimentado que va empujando su grueso cuerpo, y el esclavo medio muerto de inanición que lo saluda llevándose la mano a la gorra, aun cuando esté sudando bajo el peso de un tonel, que ayuda a acarrear. El negro libre y descarado, con su sombrero torcido, y el cortesano rígido y orgulloso, con sus cintas y estrellas; el soldado ratero fuera de servicio, observando un grupo de marineros tomando su vino en la taberna y la mocetona esclava, que grita "¡aick!" y vende agua, cuyo peso, en el recipiente que se balancea sobre su cabeza, rompería un cráneo de menor solidez que el suyo; el capitán naval vestido con su uni-

forme, rozándose con un ruidoso grupo de chiquilines negros, que no tienen nada puesto; el monje mendicante del convento, que llena su alforja de provisiones, y nunca conoció otra forma de vivir, el estadista de negro, que besa de rodillas, en la puerta del palacio, la mano del príncipe, mientras que con la otra éste come una manzana, una fruta selecta; la guardia real de granaderos, cuyas antiguas levitas largas los hacen parecer hombres de otros tiempos; las manadas de negros, cuyas esqueléticas formas decían bien a las claras que se trataba de desgraciados recién liberados de aquel barco de esclavos — esto se ve en seguida.

¿Pero dónde, oh dónde, está la mujer hermosa? Hacia cuyo rostro se vuelve, con mayor placer, el marinero que regresa de aquellos tediosos meses en que no se ve otra cosa que tumultuosas olas y ceñudas nubes. Pero aquí se vuelve en vano porque no se ve ninguna. También los sonidos, que lo aturden, son tan variados como los objetos que lo rodean. El incesante repiquetear de centenares de campanas, tañendo rápido como a vida y muerte; el canto y coro de los esclavos que trabajan en el muelle; las descargas de artillería, los cohetes hendiendo el aire, los tambores resonando, las cadenas rechinando y las rocas que saltan por el aire, inducirían a un extraño a suponer que hacen todo este estrépido para alejar el tedio y dispersar los espíritus malignos.

El jardín de la reina, en el extremo de la ciudad, parece merecer la máxima atención. Es sumamente espacioso y se halla limitado a un lado por la bahía, contra cuyo muro la rompiente golpea y ruge, en gran contraste con el escenario interior. Los senderos son muy bonitos, y algunos se encuentran encantadoramente sombreados, frescos y solitarios. Pero es sólo en el campo, fuera de la ciudad, donde el naturalista, amigo de la naturaleza sin trabas, puede disfrutar de su más rico banquete, porque aquí tiende sus mesas con ilimitada variedad. El aire aunque demasiado caliente al principio, resulta generalmente refrescado por la brisa pura de las montañas, y todo parece brillante y hermoso; el espíritu, en la deliciosa región, involuntariamente resplandece al unísono con la grata perspectiva y se impregna insensiblemente de la serenidad y la grandeza de los panoramas que lo rodean.

Un domingo a la tarde hice una excursión por la bahía; al desembarcar, seguí el camino de la playa y me encantó

la tranquilidad y alegría del escenario que me rodeaba. Aquí el limonero de dulce aroma, la naranja y la lima, que se extendían hasta rozar las olas, ofrecían un delicioso refugio ante el ardiente resplandor del sol tropical.

Los hermosos y ágiles lagartos, que yo considerara reptiles repugnantes, jugueteaban entre las piedras de la playa. La velocidad de sus movimientos, sus repentinos cambios de actitud y sus formas elegantes y simétricas — con sus ojitos verdes, nariz puntiaguda, cola alargada y cuerpos manchados — proporcionaban gran diversión. Luego nos internamos tierra adentro. Aquí caminábamos al pie de la inmensa colina, cuyas laderas inclinadas se hallaban cubiertas, hasta donde alcanzaba la vista, con densos montes de naranjos y otros frutos tropicales.

Al poco rato encontramos un grupo de alegres negros, de ambos sexos, que estaban disfrutando, en toda su gloria, del júbilo de un Fandango. Esta es una especie de danza africana de los negros, que les gusta en demasía; se realiza por medio de numerosas evoluciones, durante las cuales, a veces, se toman de la mano y forman un círculo, en cuyo centro se encuentran los infatigables y sudorosos músicos que, con sus enormes calabazas, timbales y cañas, se las ingenian para producir todo el ruido posible — aunque no el más musical. Los bailarines, especialmente las mujeres, se hallan ataviadas fantásticamente, teniendo en la cabeza un gorro o turbante, adornado con cuentas, cintas y pequeños espejos; un vestido corto y alegre, un collar de cuentas — esplendor de negros — alrededor del cuello y las muñecas y tobillos rodeados por una hilera de castañas, una cáscara de nuez, cuyo ruido, en la danza, lleva el compás de la música. Nadie puede contemplar con el rostro estirado o con el menor grado de seriedad el Fandango de los negros. Los ridículos trajes, los movimientos y gestos pantomímicos, expresivos aunque torpes, las contorsiones de los rostros y la horrible "música", presentan un cuadro extraño y animado.

Siguiendo un poco más adelante, alcanzamos a ver un noble palacio, de reciente construcción, y que se hallaba rodeado de un extenso muro de piedra, con una gran portada, en forma de arco, y con las armas de Portugal y Juan VI. Al llegar al palacio vimos que estaba hecho de piedra, rodeado por otro sólido muro. A corta distancia, hacia la derecha, se levantaban edificaciones de ladrillo para espaciosas barracas. El sitio era dominante y her-

moso y difícilmente podíamos esperar disfrutar, en un solitario sendero del campo, donde el silencio era interrumpido solamente por el canto de los pájaros, la vista de un edificio tan noble.

Al volver encontramos una cantidad de esclavas atareadas en el lavado. Estaban en un gran depósito cuadrado de agua, de tres pies por lo menos de profundidad, y charlaban y frotaban, con sus tablas apoyadas en las orillas. El país parecía bien regado y el suelo muy productivo.

En la ciudad el agua es proporcionada mediante varias fuentes públicas, que están hechas de piedra, en forma piramidal, de cuyos costados, a través de cuatro picos, el agua sale a chorros. La principal se encuentra en la parte superior de la escalinata del palacio, cerca de la plaza. Los esclavos, que sacan el agua de este sitio, para venderla por la ciudad, hacen gran ruido con sus disputas por ser los primeros en llenar sus recipientes en la corriente.

Pese a las vastas multitudes que pululan en las calles, no se ve ni una sola mujer. Aun cuando en una ocasión estuve diariamente en tierra durante tres semanas, no pude ver otras mujeres que las esclavas. Es verdad que a veces salen al atardecer, pero se hallan tan cubiertas por mantos que ocultan completamente sus formas, que un forastero podría pasar junto a ellas creyendo que fueran hombres. Puede vérselas, también, ante las rejas de las ventanas más altas, en algunos días de desfile y procesiones, y los domingos saliendo de sus palanquines para entrar en la iglesia; pero fuera de esto se hallan confinadas en sus solitarias habitaciones, por una costumbre tiránica. ¡Qué distinta es su suerte a la de las callejeras de Broadway y Cornhill! La población, incluyendo los esclavos, llega probablemente a ochenta mil. Aun cuando hay cuarteles para soldados en muchas secciones, los crímenes son muy frecuentes; tan comunes, en verdad, que en la calle pasan junto al cuerpo de la infortunada víctima, revolcándose en sangre, exclamando, tal vez, "pobrecito", pero en todo otro sentido sin prestarle atención.

Hay muchos comerciantes extranjeros que residen aquí y en la vecindad, varios de ellos acompañados de su familia; pero el estado de la sociedad debe impedir el goce de toda vida social y los priva de esos placeres tan necesarios a la felicidad de la vida doméstica.

Son muy baratas y abundantes las frutas de muchas clases, tales como naranjas, limones, limas, plátanos, ba-

nanas, cocos, etc. El azúcar, el arroz y el tabaco es cultivado y exportado en grandes cantidades, pero si alguno de nuestros mascadores de tabaco presenciara el nauseabundo método de su manufactura y embalaje, por los sucios negros, creo que, como he visto hacer a otros, lo escupirían con asco. La carne es mala y flaca, ya que el ganado, antes de ser sacrificado, recorre una gran distancia desde el interior.

Multitud de esclavos proporcionan ganancia a sus dueños mediante el transporte de pasajeros en sus canoas, desde y hacia los lugares de embarque y desembarque. Su lucha por empleo es ruidosa y violenta; pero sucede a veces que si el precio del pasaje —que debe pagarse en tránsito— no es aceptado, el pícaro negro hace zozobrar hábilmente su canoa, llevándola rápidamente a la costa y lo deja a usted para ser recogido por el primer esquife que pase por el lugar y quiera tomarse ese trabajo.

La barca del rey es muy espléndida. Su majestad realiza a veces una excursión alrededor del puerto, acompañado de su séquito y reman ochenta hombres, con veinte remos de cada lado y dos hombres para cada uno. Lo precede una banda de música y las numerosas barcas que lo siguen, todas hermosamente decoradas, constituyen un magnífico espectáculo.

Los domingos y demás días de fiesta, las procesiones de la iglesia son extraordinarias. Un domingo por la tarde, poco después de haber llegado a Río Janeiro, pude presenciar un magnífico ejemplo de dichas festividades. Las calles estaban atestadas por una multitud boquiabierta, ansiosa por manifestar su devoción a los ritos de la madre iglesia. En primer término apareció una compañía de soldados, marchando con una música lenta; eran seguidos por una cantidad de ciudadanos, vestidos de negro, llevando cada uno un largo cirio encendido; luego venía una pequeña compañía de soldados, seguidos de cuatro hermosas mujeres, vestidas de muselina clara, con alas de gasa, extendidas mediante alambres y coronadas con una guirnalda de flores, que sostenían en sus manos el emblema de un arpa; e inmediatamente después, bajo un soberbio dosel, sostenido por ocho soldados, aparecía el grandioso objeto de toda aquella ceremonia, el reverendo y santo Padre de la iglesia, ante el cual, a medida que avanzaba en medio de poderosa pompa y solemne exhibición, la multitud de cada lado, espontáneamente se arrodillaba.

Otra filas de soldados y ciudadanos venía después, seguidos por los miembros inferiores de la iglesia — algunos de distintas tonalidades de piel, hasta negros como el hollín, pero que, pese a todo, estaban revestidos por ropas clericales — que cerraban este grandioso desfile.

LA PLATA

A los treinta y cuatro grados de latitud sud, equidistante del ecuador como Nueva York, está el grande y majestuoso La Plata. Al aproximarse al río, desde el mar, la orilla baja y regular presenta un aspecto totalmente distinto a la costa salvaje y elevada del Brazil.

Este vasto río tiene ciento cincuenta millas de ancho en la boca y se extiende, contrayéndose gradualmente y serpenteando, a lo largo de las costas del Paraguay, en el corazón de Sud América, hasta una distancia de mil doscientas millas. En Monte Video el agua es salobre y no sirve para beber, pero a corta distancia más arriba, aun cuando siempre parece turbia y descolorida, como si tuviera barro amarillo en el fondo, el sabor es dulce y agradable. Una vez un barco dedicado a la caza de focas fue arrojado sobre las rocas de las Islas Falkland y unos pocos hombres se salvaron con dificultad en el bote largo. Hallándose en una tierra desierta, decidieron, con un barril de carne que afortunadamente habían salvado, y una reducida provisión de agua, encomendarse a la merced de las olas en su frágil barca y se dirigieron hacia el río de la Plata. Después de una penosa travesía y de gastar todas sus provisiones, llegaron, finalmente, hasta las radas más próximas a Buenos Ayres, y subiendo a la cubierta del primer barco que vieron imploraron "en el nombre de Dios" un trago de agua — habiendo recorrido una superficie de cien millas de buena agua dulce, durante veinticuatro horas, sin darse cuenta de que era dulce, y navegaban tristemente sobre ella, muriendo de intolerable sed.

Las mareas del río, hasta Buenos Ayres, son en general regulares, excepto bajo la influencia de vientos fuertes y constantes, y la creciente y el descenso son de ocho a diez pies. El lecho del río es de arena dura, y cuando el agua está baja ningún bote puede acercarse a la costa, y muchas personas se ganan la vida transportando mercaderías y pasajeros desde los botes y embarcaciones hasta la orilla, que a veces está un cuarto de milla de distancia. El siguiente hecho ilustrará sobre el poder del viento sobre el agua de este río. Hace muchos años, durante la lucha con España, una corbeta española estaba en las radas más

externas, a unas siete millas por lo menos de la ciudad. Una serie de fuertes pamperos[1] dejó al descubierto, en pocos días, todo el fondo del puerto interior y los barcos y embarcaciones quedaron inmóviles y secos. Como los vientos siguieran haciendo retroceder las aguas, se observó que hasta la orgullosa corbeta española había quedado al descubierto hasta la quilla. Los patriotas empezaron inmediatamente los preparativos para atacarla, en esta, su situación estacionaria y peligrosa. Una compañía de artilleros con algunos pesados cañones descendieron por las orillas del río, siendo arrastrados por la arena mediante caballos; y todo el bullicio de una marcha y la preparación a la batalla, como en el campo cubierto de tiendas, fueron vistos sobre un terreno que el viento había limpiado para ellos y sobre el cual acostumbraban rugir las olas. Los atónitos españoles vieron con alarma y consternación acercarse un enemigo a caballo, por donde pocos días antes su barco navegara en diez brazas de agua. Sin embargo, se prepararon para una lucha desesperada, resueltos a defender su barco, que en aquel momento era más bien su castillo, hasta el final. Su destino parecía casi seguro; pero la fortuna, por una vez, los favoreció e hizo más por ellos, en diez minutos, que su más grande valentía. La batalla había comenzado cuando un desacostumbrado grito de triunfo que partió del buque español hizo que los que iban a asaltarlo miraran hacia atrás, y con un horror semejante al de las huestes de Faraón, vieron que la creciente se acercaba rugiendo hacia donde ellos estaban. La batalla cesó instantáneamente — la alarma fue eléctrica — se cortaron los arneses atados a los cañones — se abandonaron los fusiles — y se alejaron galopando en completa retirada, con el mar lamiéndoles los talones; y fueron precipitadamente alejados otra vez, por este nuevo enemigo, de la invasión de sus posesiones.

Monte Video se llama así debido a la colina próxima a la entrada del puerto. Está en el lado este, o "Banda Oriental" del río. Tiene buen aspecto desde el agua, pero al recorrer las calles, nada hay en los edificios que interese o suscite admiración. Las casas son bajas, abarcando gran extensión de terreno; generalmente dos pisos adelante y uno solo atrás, formando un cuadrado y un cortil o patio en el centro. Está sólidamente fortificada y la ciu-

1 Vientos de las pampas o llanuras.

dadela, o castillo, bien guarnecida. La ciudad se encuentra ahora en poder de los portugueses. En 1813 fue tomada por los patriotas, que la atacaron por agua y tierra durante un largo período y cortaron todas las provisiones. Finalmente el hambre llegó a ser desesperadamente aguda, y fueron empleados medios ante los que la humanidad se estremece, para lograr un mísero bocado con que prolongar una miserable existencia. Con verdadera obstinación española rechazaron todas las condiciones, hasta que vendieron todo lo que poseían para comprar alimentos, y los padres llegaron a negociar el honor de sus hijas por un puñado de pan. Fue devorado todo lo que podía comerse y todo animal viviente — caballos, gatos y mulas — y las ratas que en inmensa cantidad habían invadido la ciudad, se vendían, vivas o muertas ¡a un dólar por cabeza! Los patriotas no retuvieron largo tiempo la posesión de la ciudad, porque los portugueses, que siempre habían reclamado la parte baja u oriental del río, como límite meridional de los dominios del Brazil, pronto se apoderaron de ella y todavía son sus dueños. Durante estos sucesos, el patriota General Artigas, de Buenos Ayres, ofendiéndose por algunas medidas del gobierno, ambicioso y bien informado, desertó de la causa común y cruzó el río yendo a Colonia, donde pronto reclutó una formidable compañía de adeptos, a quienes incitó a afirmar su independencia de los otros poderes, formando un gobierno separado, aun cuando antes se consideraban igualmente interesados en la causa común del país. Desde Buenos Ayres se mandaron varios destacamentos de tropas, en distintas ocasiones, para someterlos, pero sin éxito, y pocos volvieron. Como todos los soldados de Artigas iban a caballo, huían apenas el éxito se presentaba dudoso. Así estaban las cosas hasta hace poco tiempo, cuando los que ahora se llaman "gente de la Banda Oriental" declararon la guerra a los portugueses intrusos y atacaron Monte Video. Las otras provincias de La Plata, profundamente afectadas por el acontecimiento y estando ahora en buenos términos, los ayudaron, primero secretamente y por último en forma abierta, contra el enemigo común. Los portugueses declararon la guerra a los patriotas en conjunto, y los corsarios de estos últimos molestarán enormemente el comercio brasileño, y serán los que probablemente saldrán ganando de la lucha.

Ensenada es un pueblo pequeño, situado del mismo lado que Buenos Ayres y unas cuarenta millas más abajo.

Generalmente atracan allí varios barcos para cargar el tasajo, que transportan sobre todo a las Indias Occidentales. La forma de prepararlo es simplemente cortar la carne del buey sacrificado, dejándola secar al aire libre. No es necesario usar sal, tal es la pureza de la atmósfera en este delicioso clima. La entrada al pueblo desde el río, como ya se ha dicho antes, se hace a través de arroyos estrechos y serpenteantes, en cuyas orillas, innumerables variedades de la población alada, piando de arboleda en arboleda y de rama en rama, y extendiendo su brillante plumaje al sol, vierten sus melodiosas notas de loas al gran Dios de la naturaleza, cuya bondad está sobre todo, y que se deleita en la felicidad de todas sus criaturas. Los habitantes son sociables y gentiles y gustan de la compañía de los extranjeros, especialmente de los americanos, a quienes a menudo divierten con sus preguntas absurdas y ridículas respecto a las costumbres de otros países. Las casas son bajas y construidas de tierra y cañas. Los pueblerios son de color oscuro, pero muchas de las mujeres son rubias y tienen voces particularmente dulces.

Buenos Ayres, la capital de las provincias del Río de la Plata, presenta, desde el río, un aspecto antiguo y lúgubre, pero el viajero, al desembarcar, encuentra mucho en qué complacerse. Las calles se cruzan en ángulos rectos, y en su mayor parte están pavimentadas, con buenas aceras. Una calle corre a lo largo de la costa, paralela al río, casi en toda la extensión de la ciudad, desde la cual no hay nada que interrumpa la perspectiva para el transeúnte, que puede disfrutar en sus paseos tempraneros el aire puro y embalsamado de las mañanas (que en esta latitud meridional son particularmente hermosas) y observar al gran rey del día levantarse por el este, como desde el lecho del océano. Al borde del agua, y bajo las orillas, puede ver también, desde la madrugada hasta el mediodía, una cantidad inmensa de lavanderas negras, que cubren toda la extensión de la costa, ya que todo el lavado se hace de esa manera. Bajan, trayendo sobre su cabeza, grandes bandejas de ropa al río, y eligen un agujero o excavación natural en la arena que la marea al retirarse ha llenado de agua y que se encuentra cubierto de hierba; y arrodillándose sobre el suelo, con sus pipas o cigarros en la boca, comienzan su trabajo, que se efectúa por medio de golpes, en vez de frotamiento. Sin embargo, se dice que son excelentes en su trabajo y la ropa limpia

es considerada como un requisito indispensable para todos los rangos.

Durante los meses cálidos del verano, es costumbre, de la que todas las clases sociales participan, disfrutar el encantador refresco del baño, después de un día caluroso y polvoriento. Desde una hora antes de la puesta del sol hasta la noche, puede verse, en el sitio antes ocupado por las lavanderas, una mezclada multitud de muchos centenares de ambos sexos y de todas las clases y edades, viejos y niños, jóvenes y doncellas, efectuando, con promiscuidad y aparentemente con gran placer, sus abluciones diarias y saludables.

¡Pero no te asombres mi buen lector! Aun cuando esta mezclada reunión, así realizada, parecería al refinado ciudadano del norte, impregnada de una falta de conveniencias, sin embargo este lujo es disfrutado sin ninguna desviación de la decencia o la buena educación. Tal es la fuerza de la costumbre. Familias enteras, hasta el clérigo con las personas de su casa, bajan y entran juntos al agua. Las mujeres de todos los rangos, generalmente, forman grupos aparte, y cada una es acompañada al agua por una esclava, que lleva una muda de ropa y un traje de baño. Luego, sentadas sobre la hierba y envueltas en una sábana, se desvisten bajo su amplia cubierta, se ponen la "camisa" y se meten en el agua. No hay apariencia de impropiedad, sino que todos parecen preocuparse en refrescarse y en disfrutar de este baño pronto y barato, después del calor y el polvo del día. Que la siguiente anécdota corrobore cuanto digo. Una tarde, después del desastre, estaba entregado a mi recreación favorita: la natación, en un momento en que la marea crecía rápidamente y las olas golpeaban la orilla. Me había alejado a cierta distancia de la costa y había alcanzado una pequeña prominencia del fondo, sobre la que descansaba, con la cabeza solamente fuera del agua. Estaba ansioso por probar mis antiguas hazañas bajo el agua, y olvidando en parte mi pierna incapacitada, me sumergí bajo la superficie y me alejé nadando a gran distancia del banco. Al salir a la superficie me di cuenta de que la corriente me llevaba rápidamente río arriba y necesitaría mis más potentes esfuerzos para alcanzar la costa nuevamente, porque las olas corrían rápidas y cortas. Necesitaba aire y había confiado demasiado en la habilidad de mi pierna afectada. Traté en vano de alcanzar la punta del muelle y el solitario

centinela se quedó ponderando, en su extremo, los movimientos de un objeto tan lejano dentro de la corriente. Encontrando mi situación sumamente peligrosa y no deseando mayores impedimentos, me despojé de mis pantalones de nanquín, que arrojé a las olas, detrás mío, y me lancé en un último, ansioso y decidido intento de llegar a tierra. Alcancé a tocar, en el fondo, un banco de arena y en puntas de pie pude mantener la barbilla fuera del agua, y balanceándome al ondulante movimiento de las olas, descansé lo necesario y felizmente recuperé mis pantalones, que se aproximaron flotando hacia mí. Tomando con los dientes una pierna de la prenda, me arriesgué otro trecho, que me llevó sobre la arena, con el agua a la altura del pecho. Allí me cubrí y busqué mi ropa. Varios grupos se habían reunido sobre la playa durante mi excursión acuática y me sentía preocupado por la pérdida de mi ropa. Finalmente se me acercó una esclava negra, diciéndome que su patrona la enviaba para advertirme que "había llevado mis artículos de vestir más arriba, a un lugar más seguro, porque la subida de la marea había amenazado llevárselos". En respuesta le mandé decir que "me sentía infinitamente agradecido y deseaba ardientemente poder retribuirle el favor, en una ocasión similar".

En un extremo de la ciudad, sobre una llanura elevada, está la Plaza de los Toros, en medio de la cual aparece un vasto anfiteatro para exhibir el bárbaro entretenimiento, o más bien, el cruel espectáculo de una Corrida de Toros. Estas tienen lugar en verano, los domingos a la tarde y a veces en otras fiestas. Su descripción debe ofender los sentimientos, pero la relación de las repugnantes escenas puede ser leída, cuando hay tantas representantes del sexo débil entre los entusiastas asistentes.

Los toros son traídos de los rebaños salvajes del interior y se capturan los de más feroz y salvaje carácter; en otras palabras, los que proporcionarán mayor entretenimiento. Estos son conducidos mediante la fuerza y las estratagemas a los establos vecinos, donde su natural ferocidad es aumentada durante varios días, mediante el hambre, y aguijoneándolos y con otros tormentos que se les infligen.

Estas exhibiciones gozan generalmente de completa asistencia y una tercera parte de ella es formada por las damas. Los asientos circulares y en elevación del anfiteatro, tienen capacidad y pueden ofrecer una vista igual de

la lucha a diez o doce mil personas. Durante uno de esos espectáculos recuerdo haber visto diez toros, seis caballos y un ser humano muertos y otro herido, en el término de tres horas.

"Cuando todo está preparado, queda por conducir los toros a través del área desde los establos donde se encuentran, a uno más pequeño detrás del anfiteatro, donde cada uno es mantenido aparte. El primer establo no estaba lejos del anfiteatro y se levantó una pared de maderas de seis pies de altura a todo lo largo del camino por donde debían pasar los toros. A las cuatro y cuarto se condujeron los diez toros a la arena, a fin de ser colocados en los establos de la puerta opuesta; un hombre que iba a pie, conducía un buey manso, que había sido criado con los toros, antes, para servir de señuelo a los demás y conducirlos allí; siguieron al buey muy tranquilos; pero no siempre lo hacen. Los tres jinetes se colocaron a cierta distancia, uno a cada lado, y el otro frente a la puerta por donde debía entrar el toro; el redoble de un tambor fue la señal para hacer entrar el toro y el hombre que abrió la puerta se puso detrás de ella inmediatamente.

Durante este último cuarto de hora los toros habían sido irritados pinchándolos en los lomos; esto lo hacían personas colocadas en el techo de los establos, que era bajo y consistía solamente en una tabla colocada de tanto en tanto, y entre estas tablas había suficiente espacio para utilizar cualquier instrumento con tal finalidad. Los toros se distinguían unos de otros por un pequeño moño de cinta puesto sobre el lomo, cuyos distintos colores indicaban dónde habían sido criados, lo que es sabido por los avisos.

El toro se lanzó contra el primer jinete, que lo recibió con la punta de la espada, que sostenía por el medio muy apretada al costado y pasándola bajo su brazo, lo que ocasionó una amplia herida en el lomo del toro, haciéndolo retroceder, mientras la sangre brotaba a torrentes; la fuerza con que el toro se abalanzó contra el hombre era tan grande que el golpe casi lo había tirado junto con su caballo. Le tocó entonces el turno al otro hombre para herir al toro, ya que van haciéndole frente de uno a la vez. No se les permite nunca que ataquen al toro, sino que deben esperar el acercamiento del animal. El toro se alejó trotando hasta el centro de la arena, y miró a su alrededor, asustado por los aplausos y vítores de la mul-

titud. El hombre a caballo siempre estaba de frente a la bestia y se daba vuelta cuando ésta lo hacía; entonces el toro se abalanzó sobre el caballo y recibió otra herida en el pecho, y una tercera del otro jinete que atacó. Estaba ahora enloquecido de dolor, la sangre le chorreaba de la boca y la debilidad lo hacía tambalear; sus ojos "lanzaban llamas", arañaba el suelo con la pata y se golpeaba los flancos con la cola; el aliento, impetuosamente expelido, salía de sus narices como humo, de manera que su cabeza aparecía rodeada de una niebla. Un tambor resonó entonces, la señal para que se retiraran los jinetes; y los hombres que iban a pie iniciaron el ataque, clavándole banderillas en todo el cuerpo; la tortura que le infligían hizo saltar al toro y correr furiosamente hacia uno de los hombres, que saltó hacia un costado; el toro se volvió entonces hacia otro de los hombres, que acababa de clavarle una banderilla en el lomo; el hombre huyó saltando la baranda, donde estuvo seguro; de este modo todos los hombres siguieron torturando al toro que apenas se sostenía en pie, por la pérdida de sangre. El tambor volvió a redoblar y apareció el matador, con una capa extendida sobre un bastón corto, en su mano izquierda, y en la derecha una espada de doble filo, cuya hoja era chata, de unas cuatro pulgadas de ancho y una yarda de largo; quedó inmóvil, y en el momento en que el toro, en la agonía de la desesperación y de la muerte, se lanzó contra él, le hundió la espada en la médula detrás de los cuernos, lo que instantáneamente hizo caer a la bestia al suelo, muerta. Si el matador falla la puntería y no puede defenderse con la capa, pierde la vida, ya que el toro utiliza toda la fuerza que le resta con una furia casi inconcebible. El toro muerto fue inmediatamente arrastrado fuera de la arena por tres caballos a todo galope, cuyos arneses estaban atados a sus cuernos. Un cuarto de hora había transcurrido, que es el tiempo que se deja pasar después de la muerte de cada toro: cinco minutos para los jinetes, cinco para los hombres que van a pie y cinco para el matador.

Otro toro fue conducido adentro; era el más salvaje y furioso de cuantos había visto hasta entonces. El jinete no hizo blanco y el toro clavó sus cuernos en el vientre del caballo, haciendo saltar los intestinos; el caballo se puso incontrolable, de manera que el jinete se vio obligado a desmontar y dejar abandonado al toro, que lo per-

siguió por la arena, hasta que el caballo cayó y expiró. Cuatro caballos más fueron muertos sucesivamente por este toro que, hasta entonces, sólo había recibido ligeras heridas, aunque uno de los caballos le había roto la mandíbula a coces. Uno de los jinetes quebró su espada sobre el cuello del toro y caballo y jinete cayeron al suelo; el jinete se rompió una pierna y tuvieron que llevárselo. Los hombres que iban a pie comenzaron nuevamente su faena, y luego el matador puso fin a la vida de aquel valiente animal, cuyo vigor y coraje no le valieron para salvarse. El tercer toro mató dos caballos, perforándolos bajo el vientre, de modo que los intestinos se arrastraban por el suelo. El séptimo toro mató también dos caballos. De este modo se masacraron diez toros y todo terminó en dos horas y media. La carne del toro fue vendida de inmediato al populacho, a diez cuartos la libra o sea alrededor de tres peniques.

Cuando el último toro estuvo suficientemente herido por los jinetes, permitieron que la gente invadiera la arena: atacaron al toro por todas partes y lo mataron con sus cuchillos y dagas. Algunas veces el toro arroja a alguno de esos individuos, por encima de su cabeza."

Debe recordarse que en el interior, alrededor del círculo, hay dobles paredes de roble, con orificios de salida hacia el interior, y un pasadizo entre ambas de tres pies de ancho. Estas aberturas bastan para dejar pasar un hombre, pero el toro no puede entrar. Por ellas escapa el gladiador, cuando es perseguido encarnizadamente, y el toro descarga su ira sobre las paredes impenetrables.

Se hizo entrar un poderoso toro negro, que instantáneamente y sin detenerse se abalanzó sobre el jinete, que estaba esperándolo, a unos veinte pies de la puerta, con la espada firmemente sostenida y apuntándolo para recibirlo. La puntería fue buena, pero la punta golpeó un hueso, lo que tiró al caballo sobre sus patas traseras y una lanza de doce pies de largo, del grosor del brazo de un hombre, fue hecha pedazos. El furioso animal aprovechó inmediatamente su ventaja y el caballo fue derribado, con el jinete debajo, lo que hacía su situación sumamente peligrosa. Generalmente, a la primera herida de la espada, el toro cambia de dirección, pero cuando sigue avanzando, como hacen algunos de salvaje naturaleza, el caballo es arrojado al suelo, y, por consiguiente, la situación del picador es sumamente peligrosa. Tal era

la maravillosa fuerza del toro en este caso, que el caballo fue levantado en vilo del suelo, por el poder sorprendente de los cuernos de su enemigo, aparentemente con la facilidad con que puede levantarse una manzana con un tenedor. Aunque con dificultad, el jinete pudo liberarse e intentó huir. Los gladiadores que estaban de pie corrieron en su ayuda, tratando, con sus capas de vivos colores, de apartar a la bestia y distraerla de su propósito; pero enloquecido de ira y burlándose de sus esfuerzos, saltó a través del caballo que yacía en tierra (sacando los cuernos de su cuerpo) y se lanzó en persecución de su enemigo bípedo. Este forzó todos sus nervios para alcanzar una abertura y había llegado a meter adentro una mano, pero los cuernos de su perseguidor se clavaron en sus costillas y quedó incrustado contra la pared. Era un hombre viejo, de aspecto terrible, cruel y despiadado, había cometido muchos crímenes sin provocación, y una vez había sido condenado a ser fusilado; pero optó por arriesgar su vida semanalmente contra bestias salvajes en la arena, y finalmente, después de haber estado desempeñando tan peligroso empleo durante veinte años, fue muerto de ese modo por un bruto de una naturaleza casi similar a la suya.

Ante cualquier demostración de destreza del gladiador, son arrojados, a veces, puñados de dólares por los espectadores ricos, que él recoge prudentemente y guarda en sus bolsillos, entre los gritos de "¡bravo!" y el ondear de pañuelos.

A veces un grupo está sentado, dándose un banquete en una mesa, al otro lado de las puertas de la valla y un toro se lanza contra ellos. Entonces escapan con sus botellas, excepto algún tipo audaz, que saltando sobre la mesa, por sobre los cuernos del toro, cae a horcajadas sobre su lomo, mirando la cola, mientras las sillas, mesa, etc., son arrojadas por sobre su cabeza. Otras veces, un luchador solitario se coloca sobre una rodilla, a unos pocos pies de la entrada, con una lanza corta y gruesa, muy afilada, apuntando hacia la puerta, con el mango firmemente hundido en el suelo, y espera que la víctima se aproxime. Esta es la muerte más rápida, porque el toro, lanzándose hacia el objeto, se abalanza ferozmente hacia el enemigo agachado y alerta, pero cae antes de alcanzarlo, porque la punta de la lanza se le entierra en el cráneo. Pero basta ya de estas escenas que endurecen el corazón.

Consideraremos ahora una costumbre menos salvaje y de naturaleza completamente distinta — los tres días de fiesta (celosamente celebrados) llamados tiempo de "Carnaval". En estos días todo negocio es suspendido y ¡guay! del extranjero recién llegado, cualquiera sea su rango, que trate de atravesar las calles de la ciudad. Los techos chatos y bajos de las casas, están atestados de mujeres, provistas por sus esclavas de tinas con agua, con la que inundan al infortunado transeúnte que pasa por abajo. El teniente a caballo y el pobre paisano del campo comparten por igual los efectos del diluvio — el jinete tratará de escapar a la lluvia alejándose velozmente, pero las tinas son vaciadas mucho antes, por la multitud alerta desde arriba, en rápida sucesión.

No menos ocupados están los hombres, por las calles, molestando al otro sexo, persiguiéndolo, con frecuencia hasta las habitaciones interiores. Nadie puede ni debe ofenderse, ni esperar reparación por el daño ocasionado.

Muchos muchachos reciben algunos reales por llevar en canastas y vender, cáscaras de huevos, llenas de agua perfumada y tapadas con cera, que los hombres compran y guardan, para apedrear con ellas a toda mujer que irreflexivamente se exponga a sus ataques. Durante una de estas fiestas vi una vez, desde mi alojamiento, a un grupo de doce, que asaltó una casa a poca distancia más abajo, del otro lado de la calle. Las ventanas tienen rejas de arriba a abajo, por medio de las cuales una persona puede ascender y escalar las paredes y llegar al techo. Un grupo de estos bromistas hizo la tentativa, mientras las mujeres de la terraza, ayudadas por sus esclavas, descargaban sus torrentes y vertían un diluvio sobre las cabezas de los sitiadores, que finalmente llegaron a la terraza; las mujeres huyeron a los departamentos de abajo, perseguidas por el enemigo. Aquí hicieron un alto y conjuraron a los invasores a no seguir adelante, apelando al honor y generosidad de los caballeros, en no invadir la intimidad del cuarto de una dama. La súplica fue eficaz e instantáneamente desistieron y dieron la vuelta para retirarse; pero al ver la provisión de agua del enemigo en grandes barriles bajos, y a corta distancia las esclavas que tan obstinadamente los habían rechazado, no pudieron resistir la tentación y apoderándose de inmediato de las negras que gritaban, deliberadamente las metieron de cabeza en los recipientes y se alejaron velozmente.

El Teatro es un edificio bajo y de aspecto miserable (en tanto que uno nuevo está sin terminar) y los artistas van a la par del edificio. Sin embargo es muy concurrido y la segunda fila de asientos, o sea la más alta, está llena de mujeres exclusivamente. La cabeza del apuntador aparece por una abertura, en el centro del escenario, con una lámpara delante y su voz es tan audible como la de los comediantes, que repiten detrás de él. Una vez fui a ver a Shakespeare asesinado, y una escena en el sainete dio origen a la circunstancia que constituirá un cuadro final para esta breve descripción. La farsa se llamaba "La Casa Embrujada" cuyo dueño deseaba verse libre de sus nocturnos y molestos visitantes. Llamaba a una procesión de la santa orden para purificar el lugar: pero como la cantidad de actores, por lo demás ya completamente ocupados, era demasiado reducida para este fin, echaron mano a un expediente muy rápido aunque exagerado para suplir la deficiencia. La iglesia de Santo Domingo estaba en la esquina de enfrente y se pidió, en el aprieto, una provisión de discípulos, contratándose una docena a real por cabeza. Pronto aparecieron en escena "en persona" con cinturón y capucha y agua bendita que esparcían profusamente por todas partes, salmodiando "Andate diablo".

Hay un medio de transporte — un vehículo tosco, tirado por seis caballos — que sale una vez al mes hacia Chile, llegando hasta el pie de los Andes. Allí, dejando los caballos, los viajeros están obligados a montar sobre mulas, que tienen más seguridad en las patas que los caballos, y los caminos por las montañas son, en ciertos lugares, estrechos y peligrosos. Solamente la mula puede utilizarse aquí con seguridad, debido a los estrechos senderos que serpentean a los lados de estas estupendas montañas. El viajero, atónito, cuando pasa por el borde de espantosos precipicios, contempla con terror las quebradas que se abren a sus pies, donde el menor paso en falso lo arrojaría infalible e irremediablemente a los espantosos abismos de allí abajo. Sigue, en absoluto silencio, los lentos y seguros movimientos del guía, que le indica que afloje las riendas, guarde perfecto silencio, deje que la bestia se guíe sola y hasta que cierre los ojos, si el vértigo lo hace vacilar. Estas órdenes no necesitan ser repetidas. A veces, en los sitios más bajos, durante el tiempo de nieblas densas, los guías pierden el camino y vagan hasta que, varios días después, vuelven a encontrarlo en la nieve. Un capi-

tán holandés me contó que una vez le había sucedido eso, y estaba fatigadísimo por el penoso viaje y se sentía enfermo solamente de ver un caballo. El pasaje se efectúa generalmente en unos veinte días, y la distancia entre Buenos Ayres y Santiago, o Lima, es de unas cuatrocientas leguas.

Durante la guerra con los realistas, en el interior, las tropas de Buenos Ayres obtuvieron muchas victorias importantes. En estas ocasiones la plaza pública estaba espléndidamente decorada, con arcos formados por grandes árboles, y sobre las ramas del centro de cada uno de ellos se suspendían lámparas y todos los pilares floridos estaban profusamente provistos de velas de cera, de una yarda de alto y del grosor de un brazo, como asimismo el monumento del centro que, al ser iluminado en la noche, producía el brillo del resplandor del mediodía.

En una de estas ocasiones se levantó una gran plataforma en el medio de la plaza, y se realizó un gran baile por un grupo de caballeros voluntarios, que se habían vestido a la usanza de los peruanos nativos, llevando un traje de terciopelo de color carne con una banda de grandes plumas abigarradas alrededor de la cabeza y otra sobre los ijares. Efectuaron las evoluciones con mucha gracia y recibieron muchos aplausos. La música era ejecutada por una banda superior, colocada sobre una posición elevada, a corta distancia de ellos.

Los caballos, bueyes, perros y ovejas, en estas vastas regiones, se vuelven salvajes, en inmensas manadas y rebaños. Los cerdos son de pequeño tamaño y siempre negros. En ciertas estaciones los cazadores forman partidas para procurarse los cueros y el sebo del ganado salvaje, y dejan que los perros devoren el resto del animal muerto.

Estos últimos animales abundan aquí en variedad y cantidad infinita. Se ve el "bull-dog", el mastín, el perdiguero, el perro de aguas, el zorrero, el sabueso, el "butcher", el pastor, y a veces todos juntos. Algunos tienen un tamaño formidable y a menudo son peligrosos para el viajero, como pude experimentar una vez.

Una hermosa mañana — durante mi renquera — en el mes de febrero que es pleno verano en estas latitudes, saqué mi escopeta y al amanecer empecé a recorrer la orilla del río buscando caza. Antes de la salida del sol se suele encontrar abundancia de patos en los estanques de los extremos de la ciudad. Deseaba probar mi escopeta y

una tropilla de caballos que pasaba lentamente me permitió acercarme, a tiro, a un par de grandes pájaros, como grullas, que estaban pavoneándose en el agua. Hice fuego matando a uno e hiriendo al otro, que escapó con el ala rota, internándose en el agua, y al muerto lo saqué a la playa escondiéndolo entre las plantas, decidido a llevármelo a mi regreso. Tenía casi cinco pies de altura, sus patas eran de dos pies de largo, de un rojo vivo; el cuello muy largo y tenía el cuerpo cubierto de un hermoso plumaje blanco como la nieve. Avanzando, descubrí que los patos, en aquel momento, eran desacostumbradamente cautelosos, y apenas conseguí una media docena. Puse entonces una carga más pesada y de mayor alcance, esperando tocar un grupo de cisnes que veía en un pequeño estanque a lo lejos, pero no pude acercarme, y como ahora había salido el sol, decidí cruzar los campos y alcanzar el camino a la ciudad, de la que me había alejado unas dos millas. Al pasar junto a unos olivos, me sorprendió un crujido a mi izquierda, que me hizo girar la cabeza y vi entonces un enorme perro que avanzaba entre el matorral, con la boca abierta, en dirección a mí. Como comprendí que tendría que pelear, ya que no podía correr, apoyé en el suelo la culata de mi escopeta y en actitud erguida y firme, esperando asustarlo, aguardé que se acercara. Pronto lo hizo, dirigiéndose directamente hacia mí y tratando, con gran ferocidad, de morder la pierna que tenía más atrás. Me di cuenta de que pronto conseguiría hacerlo y con un rápido movimiento cambié de postura e, inclinándome, apunté mi arma a su cabeza, siguiéndolo mientras trataba de ponerse detrás mío, a pocas pulgadas de distancia, e hice fuego enseguida. Recibió en el lomo toda la carga destinada a los cisnes; sin embargo, no desistió. Apoderándome entonces del caño le di un golpe con la culata del arma y lo obligué a rendirse; lanzando un alarido se alejó, aullando, sobre tres patas. Instantáneamente empecé a cargar de nuevo mi escopeta, porque vi a un segundo perro, igualmente formidable, acercarse a gran velocidad, para ayudar a su compañero. Felizmente éste cayó cuando el segundo se aproximaba, así que olfateó un momento a su camarada postrado en tierra, dio media vuelta y se retiró.

La leche es traída y ofrecida a gritos por la ciudad, por chicos del campo, entre los siete y los catorce años, que van a caballo y tienen un canto peculiar con el que

anuncian su llegada, pregón que nunca pude interpretar. La leche es transportada en jarras de barro, colocadas dentro de cestos de cuero, a cada lado del caballo, conteniendo tres jarras cada uno. A pesar de la infinidad de caballos, nunca vi una yegua en las calles de Buenos Ayres; y una persona que la montara sería objeto de burlas y denuestos, tanto como si montara una vaca, ya que las yeguas se conservan únicamente para la reproducción. Los caballos pueden comprarse aquí desde uno a veinte dólares, pero las mulas son mucho más valiosas — no solamente porque abundan menos, sino porque son más difíciles de domesticar; verdaderamente poseen la naturaleza más perversa y obstinada. A veces son exportadas al Cabo de Buena Esperanza.

Un barco llevaba, una vez, una carga de estos animales a bordo, y en alta mar se levantó una violenta tormenta, durante la cual rompieron las amarras que los sujetaban y subieron a cubierta; allí empezaron a cocear y a morder, haciendo escapar a los marineros hacia arriba; hasta huyó el hombre que estaba al timón. Fueron quitados los mástiles de la embarcación y todo amenazaba un naufragio. Por último, con la ayuda de algunas berlingas, consiguieron tirar por la borda a una docena de aquellos enloquecidos pasajeros; y conduciendo abajo a los restantes, volvieron a gobernar el barco y retrocedieron para hacer reparaciones.

Hay abundancia de leopardos, leones y gatos salvajes, pero no creo que sean tan salvajes como los de Africa. Los leopardos que ellos llaman "tigres", son muy grandes y sus hermosas pieles son vendidas muy baratas.

Los avestruces son unas aves muy fuertes y pueden llevar montado un chico robusto. Comen las sustancias más indigestas, tal como hierro, piedra y madera. Tienen el aspecto de un ave ordinaria y sucia, y las plumas con el brillo y elegancia que proporcionan, son arrancadas de su cola, que es en el único lugar donde crecen largas.

Los frutos de todas clases son abundantes, especialmente los melones, uvas y duraznos. Estos, como todo lo demás en este país sumamente fértil, son cultivados con escaso trabajo; creo que el suelo produciría en abundancia y perfección todo lo que se deseara, si los nativos no fueran demasiado descuidados e indolentes para dedicar su esfuerzo en cultivarlos. Esta indolencia, se ha dicho, puede atribuirse a la misma fertilidad del suelo y la suavidad del

clima, y como la tierra da aquí rendimiento sin mucho trabajo, no tienen necesidad de fatigarse como los que están en una región menos rendidora y más rocosa.

En general el carácter de la gente de estas vastas provincias es tranquilo y pacífico; son más bien indolentes, pero extremadamente hospitalarios. Fuman de continuo y prefieren un trago de su "yerba" favorita, en la cáscara de una calabaza, a los licores más fuertes. Esta "yerba" es una bebida indispensable para todas las categorías, y se prepara al instante, vertiendo agua caliente (que siempre está a mano) sobre el "mate" dentro de la cáscara. Lo absorben muy caliente, por un tubo. Esta bebida es ofrecida siempre a los visitantes, y pasa y repasa de huésped en huésped.

Las mujeres tienen generalmente una estatura inferior a la habitual, ojos negros y expresivos, cabello negro, voz aflautada, y cuando salen se visten y caminan con gran circunspección y manejan el abanico —su inseparable accesorio— con exquisita gracia y habilidad. La piel de algunas tiene un ligero color, pero otras, como he observado antes, son sumamente blancas; y he pensado que algunas por su forma y estatura se hallaban más cercanas a la belleza perfecta que cualquier otra mujer que haya visto. Las muchachas del campo fuman cigarros, y uno y otro sexo es muy amigo de las flores, que cultivan en gran profusión e infinita variedad. Al entrar en las hospitalarias y sociables viviendas de los chacareros, siempre se recibe el ofrecimiento del mate, el cigarro y un ramo de flores. Son notablemente moderados en la bebida, y con frecuencia he visto a los arrieros, en una pulpería o negocio, pasar, en rueda, un único vaso de "aguardiente" o ron, del que bebían despacio, y que bastaba ampliamente para media docena de hombres.

Merecen ser observados los carros del campo, en que transportan sus productos desde el interior. Son los vehículos más burdos, pesados y singulares que haya visto jamás, y si alguno de ellos recorriera nuestras calles llamaría la atención como un circo en mudanza. El carro tiene, en efecto, la altura de una casa de dos pisos, los costados y techo están formados por trapos y cañas, pero el fondo es de madera dura y sólida, lo mismo que las ruedas que son monstruosamente grotescas. En la parte delantera del carro, debajo del techo en forma arqueada, en alto, se sienta el conductor. Sobre su cabeza se halla

suspendido y en equilibrio un grueso palo, muy largo, que se extiende desde el carro hasta la más lejana de las seis yuntas de bueyes; en un extremo tiene una punta de espada, y manejándolo desde el otro puede tocar y guiar a la yunta delantera. En la mano lleva un palo más corto, también en punta, con el que gobierna el ganado que tiene más cerca. En la parte posterior del carro, atada con tiras de cuero, hay una gran jarra de barro, de unos veinte galones, que contiene agua. Así equipada, la máquina se mueve a paso lento, y como nunca se engrasan los ejes, el crujido de las ruedas puede escucharse a una milla de distancia.

Cuando la caravana se detiene a acampar, eligen un lugar libre y conveniente y encendiendo un fuego, preparan la cena. Clavan estacas en el suelo, en las cuales, contra el fuego, extienden a asar un trozo de carne y luego se sientan en cuclillas alrededor, en círculo, con una "pava" de mate solamente; así comen su sencilla pero abundante comida, con gran deleite, sin pan ni sal, y sus restos les duran todo el día siguiente.

A la hora vespertina, en la ciudad, a la puesta del sol, el extranjero que camina por la calle se siente sorprendido ante el repentino y simultáneo detenerse de la multitud que pasa al solemne tañido de la campana. Mirando a su alrededor, ve a todos los transeúntes con la cabeza descubierta, inmóviles como estatuas, y todos los sonidos se apagan en el silencio.

Al pasar ante la iglesia, todo el mundo, cualquiera sea su rango, se saca el sombrero; hasta el muchacho lechero y el carrero que antes hemos mencionado, levantan simultáneamente su "sombrero".

Hay otra costumbre igualmente supersticiosa y universal que merece ser tenida en cuenta al pasar. Estaba una hermosa tarde, a la puesta del sol, sentado ante una gran mesa, en el espacioso patio de un café, entre gran cantidad de oficiales, curas y ciudadanos, compartiendo una taza de su excelente "café solo", cuando repentinamente se oyó, a lo lejos, el repiqueteo de una campanilla, de sonido muy conocido y peculiar. Todos los presentes, hasta los mozos, abandonaron precipitadamente su sitio y apiñándose en las puertas y ventanas, cayeron de rodillas esperando el paso de la sagrada hostia. Un coche pesado, antiguo y profusamente dorado, arrastrado por cuatro mulas, apareció lentamente rodeado por una guardia de cuatro

soldados. Cuando estuvo frente a los devotos arrodillados, todos empezaron a persignarse y a repetir el "pater noster". El venerable carruaje lleva a un santo padre que va a administrar el sacramento de la extremaunción a algún católico agonizante. Frecuentemente, al pasar por la calle, me he visto obligado, al sonido de esta reverenciada campanilla, a pasar sobre las cabezas de los arrodillados a la puerta, y alejarme de la indignidad de arrodillarme ante un viejo coche y unas mulas medio muertas de hambre. La obediencia a este rito, aun por parte de los extranjeros, es rígidamente impuesta; una vez un capitán naval inglés, con uniforme de gala para un baile, fue obligado a arrodillarse y se levantó jurando venganza y dejando su perfumado pañuelo de batista en el barro.

En la parte más baja de la ciudad hay un convento de una orden muy estricta y una vez viví tan cerca que escuchaba el sonido de sus campanas a medianoche; solemne tañido, que a la desolada hora de las doce, llamaba a sus moradoras a sus devociones nocturnas.

La ceremonia de tomar el velo es muy impresionante y conmovedora. La persona, creo, procede libremente al elegir retirarse así del mundo, y los motivos son, probablemente, la pérdida de amigos, amores desgraciados o, tal vez, tendencia a la melancolía. El padre o tutor paga una suma elevada a la institución, y la solicitante es admitida a prueba. Cuando expira el plazo, si todavía decide abrazar la vida solitaria, confirma su propósito en la iglesia, ante los fieles reunidos, tomando el velo.

En una ocasión, una modesta joven de unos dieciséis años, interesante, hermosa y recién floreciendo a la vida, fue presentada a la vista de los espectadores y compareció para confirmar su triste resolución. Cuando quienes la asistían desataron su cabello y las gruesas trenzas cayeron sobre sus hombros, y se cortó la profusión de renegridos rizos de su bien formada cabeza, que tenía reclinada, sacudió mi espíritu un estremecimiento de pesar, ante la contemplación de este ser hermoso que estaba por dar su última mirada a las brillantes escenas que la rodeaban, y de que tanta belleza y juventud habría de amurallarse, para toda la vida, dentro de las frías paredes de un convento, siendo así pervertidos los fines de la creación por el férreo imperio de una costumbre tiránica.

Estas absurdas ceremonias derivan de la penetrante influencia de los curas, que ciegan los ojos de la gente, y

se esfuerzan por mantenerla en la ignorancia y el error. Hasta la bendición y el privilegio de leer la Biblia les es negado; en verdad, son muy pocos los de la clase baja que saben leer.

Para conservar su poder, los curas utilizan todos los medios que impidan la divulgación del conocimiento, porque bien saben que si la mente de la gente fuera iluminada, triunfaría el sentido común y al despertar a la realidad de sus imposiciones arrojarían el degradante yugo de la superstición, y el fraude de los sacerdotes expiraría.

La multitud de padres, curas, frailes, "clérigos" y dependientes de la iglesia es increíble y constituye una parte considerable de la población. Se los ve en todas partes, con rostros llenos y satisfechos, bajo sus sombreros de ancho borde, recibiendo reverencias e inclinaciones de todo el mundo; viviendo de lo mejor que da la tierra y pudiendo entrar sin ceremonia, en cualquier lugar de todas las casas y en cualquier momento, sin temor de ser interrumpidos, dejando su sombrero y su bastón en el pasillo — "está confesando a las mujeres y no debe ser molestado".

Hay aquí una especie canina, como también en Brazil, ¡de color ratón y sin pelo! En Ensenada vi un ejemplar: aunque había llegado a su completo desarrollo no era más grande que una rata. El cuerpo era renegrido, con la piel brillante y lisa, sin pelo, ni siquiera pelusa, excepto en el extremo de la cola y sobre la coronilla. Era de forma perfecta y hermosa, de movimientos ágiles y ladraba y jugaba como lo haría un perro faldero de señora. Lamenté no poder conseguirlo, porque lo consideré un animal muy curioso.

En el río abundan los peces, y algunos tienen un hermoso aspecto. En el mercado pueden verse algunos en venta, de cuatro pies de largo, con escamas doradas, algunas con tintes plateados y gran variedad de otras clases, entre las cuales una especie de siluro de agua dulce es la más numerosa y barata.

La carne se vende sin pesar, a menudo a setenta y cinco céntimos el cuarto; ¡y un cordero entero, ya preparado, a veinticinco céntimos!

Los esclavos son siempre bien tratados y alimentados, y la mayoría parece disfrutar de tanta comodidad y felicidad como sus dueños.

En los cálidos meses de verano, entre las dos y las cuatro de la tarde, una persona puede atravesar la ciudad sin encontrar objeto alguno en movimiento, un silencio de muerte invade las calles, antes bulliciosas y llenas de gente. Huyendo de los rayos abrasadores del sol, se retiran a los lugares apartados y sombreados, para disfrutar, en brazos de Morfeo, de su "siesta" favorita, o sea del descanso de la tarde. A esta hora, dicen, solamente los perros y los ingleses (refiriéndose con este término a todos los extranjeros) se ven en las calles. Los postigos de las casas y negocios se cierran; los arrieros y peones roncan en las plazas y los perros están tendidos al reparo; mientras el negociante duerme sobre el mostrador y el carrero bajo la sombra de su carro. Dije que "disfrutan" de su siesta, pero esta comodidad tiene un inconveniente. ¡Las pulgas! que aquí abundan en cantidad innumerable. Como todas las habitaciones tienen piso de ladrillo, proporcionan amplio refugio a estos formidables perturbadores de los sueños.

Los paisanos son maravillosamente expertos a caballo; a pesar de que sólo usan como montura pedazos de tela cuadrada y cuero, y estribos triangulares de madera, con tiras de cuero crudo, donde enganchan el dedo grande del pie. Su método para apresar el ganado salvaje es muy diestro y singular. Están provistos de "lazos", que es una tira de cuero de treinta pies de largo, con un anillo de hierro y un lazo corredizo en un extremo, y el otro sujeto a la montura, en un lado de la cual se cuelga el rollo. Habiendo elegido un animal entre el tropel, el gaucho toma el rollo en la mano y lo hace girar hábilmente sobre su cabeza unas cuantas veces, siempre persiguiéndolo, arroja el lazo con sorprendente buena puntería, a una distancia de veinte pies, dejándolo caer sobre la cabeza del novillo; haciendo girar su caballo tira y lo aferra por los cuernos; otro cazador, en la retaguardia, arroja ahora un segundo lazo, que atrapa sus patas traseras y como tiran en direcciones opuestas, el toro es fácilmente derribado.

Las estancias o grandes granjas, en el interior, son muy productivas y rendidoras, y la fertilidad del suelo y lo saludable del clima, en estas provincias, dejan poco sitio para que la profesión médica desarrolle su servicio activo.

Para terminar — la gente, por la que entiendo a la clase media y superior, es de carácter amable, fuerte sentido natural, ansiosa de información y ardiente amante de la libertad; honra grandemente a sus jefes militares y habla, a menudo, con entusiasmo del heroico y amado Bolivar.

La marcha del espíritu, en estos vastos territorios, debe conservar el ritmo de los rápidos pasos de la libertad, y la verdad y el conocimiento vencerán finalmente al despotismo y la superstición. Viviendo en este clima delicioso, poseyendo este suelo fértil, con su amor por la patria y su ardiente sed de conocimiento, la mente especulativa y contemplativa del filósofo y filántropo puede prever — rasgando el velo del futuro — y contemplar al nativo de Paraguay y a los rudos patagones, disfrutando junto al chileno y al peruano, de la inestimable bendición de un gobierno ilustrado; y tribus aún desconocidas, llenando, al son de la campana del sábado, los templos consagrados al Altísimo.

Hacia el oeste, lejos, bajo auspiciosos cielos,
Ved poderosas naciones surgir en valles fértiles!
Donde el pintarrajeado salvaje al ciervo en fuga perseguía
Ved altas torres aparecer y pródigos comercios.
Aun cuando en climas orientales la antorcha de la libertad
[expira,
Aquí ha de flamear y acrecerá sus fuegos.
Aún cuando extinta su luz sobre el Parnaso
Sobre las cimas del Chimborazo arde orgullosa.

¡Triste Grecia! En temible desigualdad sus enemigos rodeando
En tanto las naciones cristianas vacilan en participar en la
[refriega
Y los amigos abandonan, sin atender al valor ni a las súplicas:
Vergüenza sobre sus almas en ésta tu hora decisiva.
Coraje aún ¡oh Grecia! tu nombre amado vivirá,
Y en sus antiguas glorias habrá de revivir.
Sí, el carro de la libertad rodará de uno a otro confín,
Esparciendo de un polo al otro sus mejores dones;
Las cadenas de la opresión serán arrojadas a interminable noche
¡Y la *Independencia* coronará un mundo sonriente!

La representación de los hacendados y comerciantes de Montevideo sobre el decreto de 11 de diciembre de 1832 que estableció el reconocimiento de los cueros. *

El 11 de diciembre de 1832 Luis Eduardo Pérez, Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo y el Ministro Santiago Vázquez suscribieron el decreto que creaba una oficina para el reconocimiento de los cueros vacunos y caballares que se introdujeran en Montevideo procedentes de campaña. La oficina quedaría a cargo de dos comisarios designados por el Poder Ejecutivo y bajo la inspección del Jefe Político y de Policía de Montevideo. Consistía el reconocimiento en confrontar la marca que lucía el cuero con la del hacendado criador, asentada en la guía que debía exhibirse.

A todo cuero reconocido le sería aplicada otra marca del Estado en la parte interior, sin la cual no podría ser comercializado. Al ser extraído de la oficina, cada cuero vacuno de macho pagaría el derecho de un cuarto de real; cada cuero de vaca y de nonato, medio real; cada cuero de caballo, un real. El reconocimiento de los cueros procedentes de puertos uruguayos, introducidos por vía marítima, sería practicado a bordo, si fueran trasbordados con destino al exterior; serían conducidos desde el muelle a la oficina general, si eran desembarcados. Con esta fiscalización se proponía el Poder Ejecutivo perseguir el abigeato que causaba tantos perjuicios a los hacendados y fomentaba el desorden y las costumbres licenciosas en el medio rural; poner freno a los excesos de los ladrones de ganado que realizaban faenas clandestinas para extraer

* En la portada del folleto que reproducimos y en el texto de la *Representación* se hace referencia al "decreto de 11 de Noviembre". Esta fecha se repite también en otros documentos de la época. Se trata de un error. El decreto que originó la *Representación* fue dictado el 11 de diciembre de 1832. Con esa fecha lo publicó "El Universal", el día 13 del mismo mes; con ella figura en el "Registro Nacional" que lo dio a conocer el 22 de diciembre, en la entrega número 6 del tomo 4.

cueros y venderlos por unos reales o cambiarlos por alcohol, naipes o una prenda de ropa a los mercachifles que con las pulperías volantes recorrían la campaña. Por intermedio de estos agentes compradores, los cueros llegaban a los negociantes instalados en Montevideo. Los barraqueros no reparaban si los cueros que adquirían eran piezas bien o mal habidas. Acopiaban para revender a los comerciantes de ultramar. "El Universal", al publicar el decreto de 11 de diciembre de 1832, aplaudía la decisión del Poder Ejecutivo que beneficiaría a la sociedad y a los propietarios al oponer vallas a una actividad delictiva practicada impunemente. Suponía el comentarista que una de las consecuencias que resultarían de la aplicación del decreto sería el cese de las barracas destinadas al acopio de cueros (alrededor de veinte) instaladas en los espacios baldíos llamados "huecos"; con ello la ciudad de Montevideo se beneficiaría desde el punto de vista higiénico y edilicio.

El cobro del impuesto por concepto de reconocimiento de marcas de cueros estaría a cargo de quienes adquirieran ese derecho mediante remate; estos rematadores podrían subarrendar el cobro del impuesto a los asentistas, que debían recaudarlo en los puestos de donde fueran extraídos para países extranjeros. El Poder Ejecutivo cedió la recaudación de este derecho, por el término de cuatro años, a tres asentistas mediante un contrato suscrito el 13 de diciembre de 1832. Los asentistas pagarían el sueldo de los comisarios reconocedores; percibirían el impuesto por el valor determinado en cada caso, que debía ser abonado antes de salir del establecimiento, en moneda corriente de plata o su equivalente. Por el derecho de recaudación que adquirían, los rematadores del impuesto entregarían al gobierno $ 55.000: 30.000 en efectivo y 25.000 en letras. Los arrendatarios serían auxiliados por la policía en la recaudación del impuesto y beneficiados por el gobierno con la mitad de los cueros que se hubieran intentado exportar sin la certificación de la propiedad.

Los particulares a quienes se les otorgó la recaudación fueron Ramón de las Carreras, Tomás Basáñez y Antonio Díaz, redactor de "El Universal". La Oficina del Martillo de la Aduana publicó en "El Universal", desde el 15 de diciembre, un aviso llamando a quienes desearan hacer propuestas para recaudar el impuesto en los puertos.

El Jefe Político y de Policía de Montevideo, Luis Lamas, publicó a su vez, en "El Universal", el 31 de diciembre y días siguientes, un *Aviso de la Policía* cuyo texto es el siguiente: "Debiendo empezar a tener efecto desde el 1º del próximo mes de Enero de 1833 el superior decreto de 11 del corriente sobre el reconocimiento de las marcas de los cueros vacunos y caballares y recaudación del derecho impuesto a los introductores de aquellos artículos, se previene que todas las carretas que los conduzcan, deben dirigirse desde aquella fecha directamente sin descargar en otra barraca o depósito alguno de particulares, dentro o fuera de los muros, a la oficina de reconocimiento que por ahora se ha fijado provisoriamente en los almacenes del antiguo Hospital llamado del Rey, en donde se halla también el establecimiento de los asentistas recaudadores; y se previene que a fin de proporcionar la mayor comodidad a los introductores y llenar mas facilmente los objetos del expresado Superior Decreto, ha dispuesto el Jefe que suscribe de acuerdo con el Exmo. Gobierno, que todas las carretas que conduzcan cueros entren unicamente por el Portón del Cubo del Norte mientras no se concluye la obra del local, destinado para dicho reconocimiento en el foso exterior de la fortificación, lo que se avisará al público oportunamente".

El decreto de 11 de diciembre de 1832 fue perfeccionado el 31 de enero de 1833 por disposición que adoptó el Poder Ejecutivo, para que rigiera desde el 1º de abril, en la que establecía que ningún hacendado podría vender los cueros de su propiedad sin que estuviesen contramarcados con el signo de ella. Se dispensaba de este requisito a los propietarios que introducían en Montevideo o en otros puntos del Estado, cueros de su pertenencia. Los cueros introducidos por compradores, que no estuviesen contramarcados, serían decomisados.

La publicación del decreto de 11 de diciembre y de las disposiciones complementarias adoptadas por la Jefatura de Policía de Montevideo, así como el Aviso difundido por los Asentistas que contrataron con el gobierno la recaudación del impuesto a los cueros que se introdujeran, tuvo lugar mientras se incubaba la protesta promovida por aquellos comerciantes cuyos hábitos e intereses serían alterados por el funcionamiento del nuevo sistema adoptado. El decreto beneficiaba al hacendado honesto y perjudicaba a los intermediarios sin mayores escrúpulos

que intervenían en la comercialización: barraqueros acopiadores, pulperos y revendedores. Un núcleo formado por 122 hacendados y negociantes elevó el 31 de enero de 1833 una *Representación* al Superior Gobierno solicitando la derogación del decreto. Esta *Representación* fue publicada en "El Universal" y en "El Investigador" el 26 y 27 de febrero, respectivamente. Con la composición tipográfica aparecida en "El Investigador" se compaginó, a dos columnas, el folleto de seis páginas editado por la "Imprenta de la Independencia". Antonio Díaz y José Rivera Indarte, redactores de ambos periódicos, tenían vinculaciones amistosas muy estrechas con el Ministro Santiago Vázquez. Díaz era, además, uno de los asentistas a quienes se había adjudicado la recaudación del impuesto. En 1812 cuando Vázquez era Comisario de Guerra del ejército comandado por Manuel de Sarratea, Antonio Díaz formaba parte del mismo ejército, desempeñándose como Secretario de Rondeau. Ambos actuaron juntos en Montevideo después de la capitulación de 1814 y en los intentos revolucionarios de 1823. Se explica así que las mencionadas hojas periódicas hubieran asumido, en forma decidida, la defensa del decreto de 11 de noviembre, antes de darse a conocer el texto de la *Representación,* y que se aplicaran luego, en particular, a analizar y refutar el contenido de este documento. El 25 de febrero de 1833 el Ministro de Gobierno pasó la *Representación* que le fuera elevada por los hacendados y negociantes, al Escribano Público Eusebio González para que las personas que la habían suscrito concurrieran a certificar sus firmas y a expresar si se pronunciaban por la derogación total o parcial. Debían hacer constar si eran o no ciudadanos del país y la profesión o ejercicio de cada uno. Otra exposición impugnando el decreto de 11 de diciembre fue suscrita el 10 de febrero de 1833 por hacendados del actual departamento de Flores. En favor del decreto se pronunciaron los habitantes de distintas regiones del país mediante un documento en el que refutaron las críticas hechas por los comerciantes de Montevideo. El elevado número de firmantes de este documento decía interpretar la opinión de los hacendados de la campaña. Al dar cuenta a la Asamblea General de la gestión anual del gobierno, el Poder Ejecutivo, en el mensaje del 1° de marzo de 1833, se refirió al sistema adoptado para fiscalizar la entrada de cueros en Montevideo y demás puertos, y al impuesto creado para financiar

los gastos de la oficina instituida. Expresaba el Poder Ejecutivo hallarse investido de todas las facultades necesarias para la creación del nuevo impuesto (aludía a las facultades extraordinarias instituidas en el artículo 81 de la Constitución, de las que hacía uso el 11 de diciembre de 1832). "Las razones de utilidad pública — agregaba — en que se apoya esta medida y las ventajas que de ella debe reportar al país, son ya conocidas de vuestra Comisión Permanente a quien el Ministro llamado a dar explicaciones, dio todas las que podían desearse". El 7 de marzo de 1833 Gabriel Antonio Pereira, Presidente del Senado, fue encargado del Poder Ejecutivo por el tiempo que durase la ausencia del general Rivera que, una vez más, se alejaba de Montevideo. Vázquez continuó en el desempeño de las carteras ministeriales a su cargo. Pocos días después, el 29 de marzo, fue extendido el decreto mediante el cual el Poder Ejecutivo cedió a las instancias de los compradores, comerciantes y acopiadores: suprimió, antes del 1º de abril en que debía comenzar a aplicarse, la obligatoriedad de la contramarca — el "marchamo" — que, al venderlos, los hacendados debían poner en los cueros de su propiedad. La abundante literatura a que dio origen este decreto proporciona interesantes informaciones sobre la forma como se efectuaba la comercialización del cuero; sobre la lucha de intereses entre los hacendados perjudicados por las depredaciones de los cuatreros que hacían posibles las faenas clandestinas, y los mercaderes de la ciudad que adquirían los cueros sin reparar en su origen; sobre la duplicidad de quienes invocaban la calidad de hacendados sin mayor fundamento, ya fuera porque predominaba en ellos el carácter de hombres de negocios afincados en Montevideo o porque la circunstancia de ser recientes beneficiarios de donaciones de tierras no los identificaba aún con los intereses del medio rural; ilustra sobre el concepto que en la época se tenía acerca del negocio o explotación de la estancia, y la influencia que se atribuía al mercado de Buenos Aires en la regulación del precio del cuero; acerca de las prácticas aún imperantes en la época para recaudar impuestos; sobre la experiencia del reconocimiento de cueros realizada anteriormente con intervención del Gremio de Hacendados; sobre la resistencia a toda norma que innovara los hábitos y prácticas imperantes; muestra el celo que se ponía en la defensa de los intereses de círculo, con mengua de las

conveniencias generales de la sociedad; sobre la existencia de grandes y pequeños hacendados. ("Los grandes hacendados de la campaña son pocos y muchos los pobres".) Las incidencias suscitadas por el decreto de 11 de diciembre, a las que en líneas generales nos referimos en la "Historia de los Partidos y de las Ideas Políticas en el Uruguay" (T. II, págs. 109-110, 190 y 241-244. Montevideo, 1956) motivaron, además, comentarios e iniciativas relacionados con el derecho de petición, del que se hacía en la época uso tan frecuente mediante *Representaciones* y *Alegatos* elevados a los poderes públicos. Por todo ello; por los procedimientos a que apeló el Poder Ejecutivo para recabar la opinión y el voto de los interesados, por las implicaciones y derivaciones políticas del episodio, juzgamos de interés la reproducción del folleto que contiene la *Representación* suscrita por los hacendados y comerciantes de Montevideo el 31 de enero de 1833, y la reunión de los documentos más importantes relacionados con el tema, extraídos de las publicaciones de la época. — La Dirección.

REPRESENTACION

Que han elevado al Superior Gobierno los Hacendados y Negociantes de Montevideo pidiendo la suspension del Decreto de 11 de Noviembre pròximo pasado sobre el impuesto à los cueros.

AÑO DE 1833.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

[Portada] / / REPRESENTACION

Que han elevado al Superior Gobierno los / Hacendados y Negociantes de Monte-/video pidiendo la suspension del / Decreto de 11 de Noviem-/bre próximo pasado / sobre el impues-/to á los cueros.

AÑO de 1833.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

[Pág.] 1 / / REPRESENTACION,

Que han elevado al Superior Gobierno los Señores que al final se expresan.

EXMO. Sr.

Confiados los hacendados y negociantes que firmamos en que un gobierno liberal é ilustrado debe acoger sin ofensa toda reclamacion de sus actos que puedan ser perjudiciales, hemos resuelto elevar respetuosamente á V. E. esta peticion, que tiene por objeto obtener de V. E. mismo la supresion, ó cuando menos, la suspension de algunos de los efectos del decreto de 11 de Noviembre próximo pasado, que establece un nuevo impuesto sobre los cueros: por que ese impuesto y el remate que se ha hecho de él, tienen defectos ó inconvenientes que atacan los primeros intereses sociales, y que un gobierno justo no puede permitir que continúen.

El impuesto que establece el decreto de 11 de Noviembre último, ni es nuevo ni desconocido en el pais, fué inventado por la política del gobierno peninsular durante el sistema colonial, y á pretesto de ocurrir á las necesidades de la guerra: duró por largo tiempo á pesar de que fue siempre el objeto de las mas justas y enérgicas reclamaciones, que el gobierno de entonces se hacia un deber y un honor el despreciar. Este impuesto subsistiria todavia, si los grandes y extraordinarios sucesos de 810 y sus consecuencias no hubiesen puesto un término al sufrimiento de la América. El gobierno nacional que sucedió en la administracion española se apresuró á suprimirlo asi que pudo y fué abolido en 814, por que se consideró que la

produccion mas fuerte é importante de este pais, el renglon casi único con que pueden pagarse los manufactos y artículos de importacion necesarios á su existencia; como pueblos civilizados no podia ser objeto de contribuciones é impuestos, por que el mas pequeño sin ser de grande utilidad al erario público, era una plaga á su industria naciente.

Si estas consideraciones de un órden algo elevado, no estaban al alcance de la generalidad de aquellos sobre quienes recarga el impuesto, era sin embargo de tal naturaleza que no podia ser mirado si no con ódio y prevencion: él gravita exclusivamente sobre una clase de la sociedad; cuando todo impuesto apénas puede hacerse tolerable y recomendarse por su igualdad; establece éste una distincion chocante entre el que se dedica á la cria de ganados y el que solo se ocupa de sembrar trigos, maiz, papas &, ó solo vive de las rentas de sus fincas, puesto que ni al labrador se le pide un cuartillo sobre cada medida de aquellas producciones, ni al otro un tanto por ciento
[Pág.] 2 / de lo / que redituan sus fincas, y sí al hacendado por cada piel de sus ganados, cuando el mismo derecho que el gobierno tiene para establecer lo uno, tiene para establecer lo otro.

Esta sola circunstancia habia hecho tan odioso este impuesto, que nadie podia esperar que en un tiempo en que los conocimientos en matéria de impuestos están tan adelantados, cuando tanto se habla de libertad y de la proteccion que el gobierno debe á la industria, en el momento mismo en que el hacendado acaba de hacer servicios tan recomendables al pais y al gobierno, se sacaria este impuesto del olvido en que yacia mas de 20 años y saldria rodeado de formas y accidentes mas crueles que el impuesto mismo.

Esto principalmente es, Exmo. Sor., lo que exaspera hasta un punto, qué sin duda el gobierno no ha previsto al adoptar este funesto recurso; esto es lo que ha hecho fijar la atencion sobre este impuesto considerándolo bajo todos sus aspectos hasta llegar á su legalidad; cuestion que hubieramos deseado se hubiese evitado en las actuales circunstancias.

La nueva carga impuesta á los cueros es la anomalia mas singular en matéria de impuestos; no hay en el mundo comercial un arte territorial que esté gravado al punto que nosotros tenemos gravadas nuestras pieles: un peso

sobre cada animal bacuno que se mata para el abasto; dos reales sobre cada cuero y ademas el uno y medio por ciento al exportarse: esto es enorme, Exmo. Sor., y el monto de este impuesto asombra á los que lo conocen: pues aun no ha sido bastante, y cuando por un principio de la ciencia económica que enseña que es necesario y ventajoso facilitar y promover la exportacion de todo producto territorial, muchos gobiernos, á mas de insumir grandes sumas de dinero en facilitar las comunicaciones del interior abriendo canales, preparando caminos, construyendo puentes, llegan hasta el extremo de asignar prémios y conceder privilegios á los exportadores: nosotros, sobre las dificultades de nuestra comunicacion interior ponemos trabas á la exportacion, recargando nuestros artículos, y no queremos que salgan de nuestros puertos si no despues de haber sacado con varios nombres una parte considerable de su valor, bajo diferentes pretestos.

Una vez abierto el examen sobre la naturaleza y calidades del impuesto, era dificil que no se excediese hasta la legalidad del impuesto, y no desconociese en el poder egecutivo la facultad de crearlo: era inevitable recordar que por mas instituciones y leyes que el gobierno con razon hace alarde de respetar, estaba reservado á los representantes de la nacion crear y establecer impuestos, como designar el tiempo de su duracion, no podia dejarse de reconocer que sin invadir el poder egecutivo las prerrogativas que la constitucion concede á la camara de representantes, no podia imponer un gravámen, ni lo extraordinario que pudieran ser las circunstancias en que se halla el pais podian autorizar á V. E. á abrogarse esta atribucion importante y recargar las propiedades con un nuevo impuesto.

Tales son, Exmo. Sor., aunque no todos los defectos é inconvenientes de que viene acompañado este impuesto: tal vez escaparian á la animaversion pública, si no se hiciesen servir de cerca, y diariamente á una clase considerable y menesterosa sobre quienes pesa mas inmediatamente el impuesto y sus formas.

El gobierno ha rematado este nuevo impuesto, y para hacer efectiva su exacción, se ha establecido un punto preciso donde deben ir los cueros para que el rematador reconosca la legitimidad de las marcas y ponga otra que acredite el reconocimiento. Este establecimiento importa la creación de un monopolio: V. E. sabe que esta palabra

[Pág. 3 / sola subleva todos los espíritus, por que / sus significados y sus consecuencias son demasiado conocidas.

Ya que se creaba un impuesto tan perjudicial y gravoso, se hubiera al menos disminuido el gravámen dejando al que introduce los cueros en la plaza, llevarlos donde los llaman sus relaciones y conocimientos, y que allí se practicara el examen de las marcas; pero como si se hubiera querido hacer mas odioso este impuesto, se ha privado tambien al hacendado ó introductor de la libertad de consignar sus cueros á quien mejor le convenga, por que es dificil serlo para esto no siendo para ir directamente al punto donde quiera depositarlos, ni para determinar el momento en que los inspectores hayan de practicar su reconocimiento y pesquiza; cuando á pretesto de estas diligencias ó despachar con preferencia á otros, demore, contradiga y fatigare al que no se manifieste bien dispuesto á dejar sus cueros en la barraca del rematador: éste especulará sobre los apuros de los introductores, será fecundo en arbitrios que los molesten; de allí los retardos, gastos, vejámenes que hagan desesperar al hombre que contando emplear cuatro ó seis dias en volver á su establecimiento, pierde doce ó quince. De aquí la necesidad de los sacrificios, de aquí la exasperacion, de aquí las maldiciones al impuesto y á los rematadores. El gobierno habrá comprometido su reputacion y su nombre, será considerado en hostilidad abierta y permanente con el interes individual tan suceptible de alarmas, habrá obstruido la fuente mas copiosa de nuestra naciente riqueza, y habrá dado á los enemigos del órden un bello testo que comentar á su manera y todo para conseguir un recurso efimero, que deja en pié, si es que no aumenta, los apuros pecuniarios y prepara males mayores que los que se han podido evitar.

Nada hay que sea exasperado en esto, Exmo.. Sor.; el que conosca nuestras costumbres, nuestros resabios y las vilezas á que puede arrastrar el ancia de adquirir y que lleva consigo el espíritu de monopolio. El que sepa la multitud de trabas que desgraciadamente afligen nuestro comercio é industria; el que haya sentido las humillaciones á que sujeta la inquisicion fiscal, es el que podrá jusgar de la exactitud y tamaño de los males que ya se sienten causados por un establecimiento que para mayor desgracia se ha colocado en un edificio central de la capital.

El establecimiento creado para la exaccion del nuevo impuesto vá á ser forzosamente el único depósito de los

cueros, y los rematadores que no tienen otro objeto habrán reportado el lucro de esta ruinosa empresa mientras que el gobierno no recogerá si no la desaprobacion general; un ramo de industria que la razon y la justicia quieren que esté á disposicion de todos, vendrá á ser el patrimonio de unos pocos.

Permítanos V. E. llamar su consideracion á lo práctico, descendiendo á detalles que parecerán minuciosos: nuestra riqueza consiste principalmente en la ganaderia. Los grandes hacendados son pocos, y muchisimos los que tienen pequeñas porciones de ganados: éstos se proveen de los artículos necesarios á sus familias con el valor de los cueros de las reces que consumen, y que de tiempo en tiempo conducen á esta plaza: ellos no tienen dinero por que no lo necesitan y cuentan con el que les ha de producir sus cueros: llegan á las barracas donde ya tienen contraidas relaciones y son conocidos, y, ó el dueño de la barraca les anticipa la cantidad que necesitan y dejan sus cueros para mejor ocasion, ó los venden y se retiran inmediatamente.

Con la obligacion de llevar los cueros al punto del
[Pág.] 4 / depósito no puede suceder esto: el introduc- / tor tiene que descargar allí sus cueros, tiene que esperar el reconocimiento y marchamo, como no es el solo tiene que aguardar que le llegue su turno, este no viene tal vez en todo el dia, allí sus buelles, allí los peones, allí mayor cuidado para que sus cueros no sean confundidos con otros: hecho el reconocimiento necesita pagar el derecho para llevar sus cueros, ¿de donde el dinero? ¿A quien pedirlo? El rematador no lo conoce el barraquero á quien consignaba sus cueros y solia hacerle anticipaciones, mostrará tal vez repugnancia por no haber visto la calidad de los cueros, él reusará pedir sin esta garantia, y vea V. E. á este hombre perjudicado humillado y vejado rabiando contra el establecimiento y sus exactores.

Nosotros no hemos hecho hasta ahora mas que indicaciones que la ilustracion é imparcialidad del gobierno sabrá apreciar y desenvolver: la materia es suceptible de un exámen mas detenido y profundo, en que no reusaremos entrar con la confianza que deben inspirarnos el buen sentido público y la liberalidad del gobierno. V. E. sabe que todo impuesto es por si mismo odioso, ¿cuanto no lo será el que vá acompañado del monopolio que establecido sobre los primeros articulos es el mas nocivo y absurdo de los

errores en que pudiera incurrir el espíritu de ganancia fiscal?

Un acto que se resiste por que se conocen sus inconvenientes, que choca con la simple luz natural; que está simultáneamente prohibido por nuestras leyes, que no puede establecerse sin hacer un avance sobre derechos agenos, que es injusto por que es desigual, que causa los perjuicios y vejámenes que hemos manifestado, no puede ser mantenido por una autoridad que como la de V. E. ama la prosperidad nacional, especialmente cuando el artículo gravado tiene concurrentes poderosos en distintos mercados inmediatos; por cuya razon seria de nuestro interes esforzarnos en abaratar su precio para que fuésemos preferidos: lejos de eso lo encarecemos, y encareciéndolo disminuimos su venta y su valor, y por consiguiente la suma de las retornas al extrangero.

Aun hay, Exmo. Sor., una consideracion que si bien es subalterna á las que hemos expuesto es no obstante muy atendible y de mucho peso. Dentro y fuera de las murallas hay mas de veinte establecimientos destinados á los depósitos y acopios de cueros; algunos de estos establecimientos han insumido un capital de veinte ó treinta mil pesos, se formaron sobre las garantias que daban las leyes del pais á la libertad y seguridad de la industria; estos establecimientos quedan inutilizados de hecho en fuerza del remate y de la obligacion que se impone á los introductores de cueros de llevarlos directamente al punto destinado al reconocimiento por que quede ilusoria la garantia de la libertad y seguridad de la industria y comercio: esos valiosos establecimientos quedan sin objeto, por que se ha encontrado un medio de evitar su consecuencia proclamando libertad y seguridad. Era muy natural que un impuesto que atacaba tantos intereses cuya creacion es necesariamente vejatoria, sufriese una general y pronunciada oposicion. La opinion, Exmo. Sor., en este siglo la forman y regulan los intereses. Contrariar éstos es tener por enemiga aquella, y V. E. que hace profesion de escucharla y seguirla en todos sus actos, no puede desconocerla en este negocio.

Sentimos, Exmo. Sor., por el honor de nuestra razon pública que se haya querido justificar el impuesto y el establecimiento de un punto para el reconocimiento de los cueros con la especie de que de este modo se daba una garantia mas á las propiedades é impedia el abigeato. ¿Cuan-
[Pág.] 5 / tos me- / dios, Exmo. Sor., todos gravosos y todos inefica-

ces para conseguir estirpar el abigeato? Corrales públicos para el abasto en los cuales es preciso pagar un peso por cada cabeza de ganado; corrales de la policia que se han formado nuevamente; guias de campaña, y penas. ¿Y todavia no se puede impedir el abigeato? ¿Y se impedirá con este nuevo reconocimiento? Seguramente que no. V. E. y todos debemos estar persuadidos, que si en medio de todas las precauciones que la autoridad ha tomado, aun se cometen abigeatos, deben atribuirse á causas superiores al poder del gobierno y de las leyes, causas que el tiempo hará desaparecer.

Esperamos, Exmo. Sor., que reconsiderado este negocio, no trepidará en suprimir el impuesto en vista de los defectos ó inconvenientes que tiene, ó que al menos suspenderá sus efectos mas odiosos, hasta que la Asamblea General delibere y tome una resolucion.

Dignese V. E. creer, que al decidirnos á elevar á su consideracion esta solicitud, hemos sido animados mas que por nuestros intereses, por el sincero deseo de ver intacta la reputacion del gobierno, comprometida con la creacion de un impuesto ruinoso, perjudicial y vejatorio, y lo esperamos de la magnanimidad é ilustracion de V. E.— Montevideo Enero 31 de 1833.

Francisco Haedo.= Ramon Marquez.= Gervasio Muñoz.= Manuel F. Ocampo.= Juan J. Duran.= José Ramirez.= Manuel de Cifuentes.= Félix Bujareo.= Francisco Gutierrez.= Pedro Jordan.= Juan Martinez.= Pablo Duplesi.= Toribio Tutso.= Apolinario Gayoso.= Francisco Araujo.= Manuel Taladriz.= Juan M. Caldero.= Manuel Pombo.= Diego Novoa.= Felipe Flores.= Pedro Ferrer.= Domingo Valvino del Pino.= Lorenzo de Escarza.= Francisco Piñeiro Blanco.= Marcos Baesa.= Leon J. Ellauri.= L. mc. Cacher.= Juan Luis Vidal.= José Martin Goyechea.= Luis Baena.= Sebastian Albitur.= Juan G. Sienrra.= Estevan de Zavalla.= Juan Rivas.= Pablo Dominich.= Justo F. Rivera.= Juan Nin.= Ramon C. Barbat.= Pedro Soria.= Ramon Aldado.= José Dominguez.= Mateo Varela.= Eduardo Lapuente.= Ramon Fariña.= Agustin Morales.= Bonifacio Zaballa.= Juan Correa.= Andrez Pereira.= José G. de la Sienra.= Modesto Sanchez.= G. Dusemberge.= Zimmerman Frazier y Ca.= José Dariba.= Candido Bustamante.= Bruno Mas.= José Tomas de la Sierra.= Manuel Rafael Gallego.= Bartolomé Gayoso.= Simon de la Torre.= Cirilo Santurio.= Juan da Silva Fi-

gueira.= Carlos Navia.= Pablo Nin.= Francisco A. Gomez.= Felipe España.= Joaquin Vargas.= Javier Garcia Zúñiga.= Manuel Grillo.= B. S. Fortes.= J. Ramon Vidal.= Matias Gomez.= Scurr Hughes &a.= M. Calisto de Acevedo.= Luis Godefroy.= Miguel Conde.= Bernardo Susbiela.= Timoteo Ballesteros.= José Masies.= Manuel Lazada.= Lino Gutierrez.= Francisco Rodriguez.= Francisco Soneira.= José Teodoro Villaza.= José Agustin Sierra.= Manuel de la Sovera.= Vicente Ponce de Leon.= Miguel Glasi.= Adriano de Castro.= Santiago Estevan.= Manuel Herrera.= José Solio.= Ambrosio Oliveira.= José Oliveira.= Ignacio Arrisque.= Juan Astorga.= Manuel Alonso.= Luis Fernando Alarcon.= Beley Stuard &a.= Juan Jose Peiralo.= Pedro Piñeirua.= Feliciano Corrales.= Pablo Sierra y Bertran.= Florencio Salar.= Guillermo Saggers.= Francisco Juanicó.= Juan Maria Perez.= Ildefonso Borda.= José Morales.= Jaime Civils.= Manuel Flores.= Antonio Gonzalez.= Juan B. Garcia.= Andrez Caballon.= Joaquin Suarez.= Tomas Casares.= Antonio José de Sota.= José Pedro do Valle.= Francisco Peijoto Guimaraens.= José Gomez.—

Apéndice Documental

Nº 1 — [Decreto que crea una oficina para el reconocimiento de cueros vacunos y caballares.]

[Montevideo, diciembre 11 de 1832.]

DECRETO

Montevideo Diciembre 11 de 1832.

Habiendo confirmado la experiencia, la ineficacia de las medidas adoptadas para perseguir el abijeato que se propaga con tanto escandalo con perjuicio de los propietarios; y siendo uno de los medios mas indicados para extirparlo el exacto reconocimiento de todos los cueros de la campaña á esta plaza y puerto. El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1º Se establece una oficina de reconocimiento de los cueros vacunos y caballares que se introduzcan de la campaña de esta capital.

2º Esta Oficina estará a cargo de dos comisarios nombrados por el Gobierno y bajo la inspección del Gefe de Policia.

3º Todo cuero será reconocido, legitimada su propiedad, y señalado en la parte interior, con una marca designada por el Gobierno.

4º Ningún cuero podrá extraerse, sin la marca á que se refiere el artículo anterior.

5º Para los gastos que demanda el reconocimiento expresado, pagarán los cueros en el acto de extraerse de la oficina que expresa el artículo 1º los derechos siguientes.

Cada cuero vacuno de macho, un cuarto de real.

Cada cuero de vaca o nonato, medio real.

Cada cuero de caballo, un real.

6º Los cueros que se introduzcan por el Rio, con procedencia de nuestros puertos, serán reconocidos abordo por el comisario, si hubiesen de trasbordarse, y desembarcandose se dirijirán desde el muelle á la oficina general.

7º El presente decreto empezará á tener efecto, desde el 1º de Enero del año próximo de 1833.

8º El Ministro Secretario de Estado en el departamento de Gobierno queda encargado de reglamentar y hacer ejecutar este decreto, que se comunicará á quienes corresponda, publicandolo y dándose al Registro.

PEREZ.
Santiago Vazquez. *

---

* *Registro Nacional*. Tomo 4, Núm. 6. Montevideo, diciembre 22 de 1832, págs. 117-118.

Nº 2 — [Convenio celebrado por el gobierno con Ramón de las Carreras, Tomás Basáñez y Antonio Díaz para la recaudación del impuesto sobre el reconocimiento de cueros establecido por el decreto de 11 de diciembre de 1832.]

[Montevideo, diciembre 13 de 1832.]

INTERIOR

En Montevideo a 13 de Diciembre de 1832 habiendose hecho al gobierno diversas propuestas en cuanto al remate del impuesto sobre el reconocimiento de los cueros, establecido por decreto de 11 del presente, fueron convocados varios comerciantes, e instruídos de las bases sobre que había de hacerse aquel arrendamiento y despues de largas conferencias convino S.E. con los S.S. D. Ramón de las Carreras, D. Tomás Basañez y D. Antonio Diaz en los articulos siguientes.

Art. 1º El gobierno cede y traspasa a dichos SS. el derecho de recaudacion impuesto por decreto de 11 del corriente, en esta plaza y en todos los demas puertos del Estado, por el termino de 4 años, a contarse desde el 1º de enero de 1833.

El impuesto se cobrara en la moneda corriente de plata o su equivalente, y los introductores deberán abonarlo antes de salir del establecimiento.

2º Dichos SS. Rematadores pagarán al gobierno como valor convenido de aquel derecho de recaudación 55.000 pesos de contado; a saber 30,000 pesos en efectivo y 25,000 en letras por ellos aceptadas, a pagarse a seis meses de la fecha con el premio de uno y cuarto por ciento corriente del descuento actual en esta plaza.

3º El gobierno se compromete a auxiliar por medio de la Policia la recaudación del impuesto, y cede a beneficio de los arrendatarios la mitad de todos los cueros de cualquiera clase, que en juicio se declare haberse pretendido exportar del país, sin pagar el impuesto, ó sea sin la marca del gobierno que califique la propiedad.

4º El gobierno facilitará un local a propósito para el enunciado reconocimiento y recaudacion del impuesto; que será en el foso, de la parte del Sud de la Ciudadela; y por medio de la Policia se constituye a hacer abrir dos portones uno de entrada de extramuros, otro de salida de la barraca a la ciudad. Todos los demás gastos del establecimiento serán de cuenta de los asentistas, asi como el aviso constante de poner suficientes peones para el movimiento, y marcacion de los cueros.

5º El sueldo de 1.200 pesos anuales, a cada uno de los dos comisarios reconocedores será pagado mensualmente por los asentistas conforme al decreto citado, y aquellos tendran la obligación de asistir al reconocimiento y marcacion todos los días de labor desde antes de salir el sol, sin eceptuarse hora ninguna mas que las precisas para comer y no tendrán otra ingerencia alguna en los demas trabajos del establecimiento.

6º Los rematadores podrán subarrendar el impuesto en los demas puertos del Estado, y examinar abordo a su costa los que se introdujesen por ellos en este, y hubieren de trasbordarse, no procediendo de países extranjeros que son libres del impuesto; pero no lo son y estan comprendidos en el referido decreto los

cueros que por tierra se introduzcan del territorio brasilero limitrofe.

7º Los cueros procedentes de nuestros puertos que hubiesen de desembarcarse, se dirigiran del muelle a la barraca de reconocimiento por cuenta del introductor aun cuando se hubiesen reconocido y pagado el impuesto en el punto de su embarque.

8º Los Asentistas tendrán la facultad de registrar los Depositos, Barracas con cueros y embarcaciones donde sospechen fraude en perjuicio suyo, y serán de cuenta de ellos los gastos de la operacion, cuando no resultaren justificados sus recelos, pero no en el caso contrario.

9º Habiendo en la actualidad un solo establecimiento en que se salan y apresan cueros por medio de una maquina hidraulica, perteneciente a la casa de los SS. Hall Dutton y Compañia; para protejer este genero de industria tan útil al Pais, los asentistas acordarán con los Directores, del Establecimiento los medios de asegurar la recaudacion del impuesto, sin necesidad de desenfardar o descomponer los Lios del Cuerambre; y el Gobierno por medio de la Policia dispondrá igualmente el modo de llenar por separado las disposiciones del Decreto de 11 del corriente sin perjuicio del Salador ni del Erario. Si esta clase de establecimientos en que se enfardan cueros se aumentasen, quedará a la elección de los Asentistas de acuerdo con el Gobierno el método de asegurar el reconocimiento y la recaudación.

10º Ningún cuero podrá introducirse en la Plaza ni depositarse en los suburbios sin que preceda el reconocimiento y marca en la Oficina respectiva; exeptuando lo relativo al articulo 9.

11º El Gobierno se propone penetrar al Cuerpo Legislativo de los saludables objetos economicos del reconocimiento e impuesto de los Cueros y del arrendamiento de su recaudacion, pero si por desgracia sufriese esta medida alteraciones que hiciesen indispensable la rescision de este contrato, se obliga a pagar a los Asentistas las mejoras que hubiesen echo en el local del reconocimiento expresado, y á devolverlos en buena moneda de plata la parte de fondos que corresponda al tiempo por vencer con el interes entonces corriente en la plaza.

12º Si en los remates subsiguientes quedasen otros individuos con la empresa en el propio local, sera obligación de estos abonar a los salientes todas las mejoras y los utiles del establecimiento a tasacion.

13º Los contraventores a lo estipulado en los artículos precedentes quedan sugetos a la pena que el Gobierno señalará por resolución separada: a mas de las establecidas en el artículo 3.

14º Este contrato se reducirá inmediatamente a escritura pública, pasando al efecto al escribano de Gobierno con cargo de pasar copias al Ministerio de Hacienda, al Departamento de Policia, Contaduría y Colecturía General y a los Rematadores: y lo firmó S.E. con los mismos individuos arriba expresados fecha ut retro. LUIS E. PEREZ. — Santiago Vazquez. — Ramón de las Carreras. — Tomas Basañez. — Antonio Diaz. *

* *El Universal*. Montevideo, 27 de diciembre de 1832. Págs. 2 y 3; columnas 3 y 1, respectivamente.

Nº 3 — [Decreto disponiendo que los hacendados deben contramarcar los cueros de su propiedad que vendan.]

[Montevideo, enero 31 de 1833.]

DECRETO

Montevideo, Enero 31 de 1833.

Para perfeccionar el establecimiento creado por el Gobierno para el reconocimiento y marca de los cueros que se introducen en esta capital y demás puertos del territorio del Estado; y evitar por todos los medios posibles la consumacion de los repetidos abigeatos que retardan los progresos de la industria nacional, no menos que los fraudes y abusos que se han observado con frecuencia, por la facilidad de las equivocaciones en los documentos escritos; ha acordado y decreta:

Art. 1º Ningun hacendado podrá vender los cueros vacunos ó caballares de su propiedad sin ser previamente contramarcados con el signo reconocido de ella.

Art. 2º Los propietarios que personalmente introduzcan cueros en esta capital y demas puertos del Estado, quedan dispensados de la adopción de este requisito.

3º Toda venta de ganado en pié, se realizará con intervencion de la autoridad local mas inmediata, quien otorgará al comprador y propietario un certificado que justifique el contrato y sus efectos.

4º Los cueros introducidos por compradores, que no estén contramarcados y no hallan obtenido el certificado de que habla el artículo anterior serán decomisados.

5º El presente decreto empezará á tener su debida observancia desde el 1º del proximo mes de abril.

6º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

PEREZ.
Santiago Vazquez. *

Nº 4 — [Refutación de los argumentos en que se apoya la representación elevada al gobierno por los hacendados y comercianies pidiendo la derogación del decreto de 11 de diciembre de 1832.]

[Montevideo, "El Universal", 4, 12, 13, 14, 15, 26, 27 y 28 de febrero y 2, 4, 5 y 6 de marzo de 1833.]

Se dice que algunos individuos de esta capital y suburbios, quejosos del contrato celebrado entre el gobierno y los rematadores del derecho impuesto sobre el reconocimiento de las marcas de cueros, han promovido y resuelto elevar a la Cámara de RR. un memorial llamado petición con el mayor numero posible

* *Registro Nacional*. Tomo 5, Núm. 1. Montevideo, enero 3 de 1833, págs. 4-6.

AVISO INTERESANTE.

LOS Rematadores del derecho impuesto á todos los cueros vacunos y de caballo que se extraen de la República, por el reconocimiento de sus marcas, oyen propuestas á los que quisieren optar al subarrendamiento de la recaudacion que deben percibir dichos rematados en todos los puertos habilitados del Estado, con arreglo al decreto de fecha 11 del corriente publicado en el núm. 1007 del *Universal* de 13 del mismo, y cuyas bases, con respecto á los enunciados puertos habilitados son substancialmente las que siguen.

1. Los Asentistas subarrendatarios cobrarán el impuesto sobre todos los cueros vacunos y caballares cualquiera que sea su beneficio que se extraigan para Paises Extranjeros por los respectivos puertos de su asiento, á razon de.—

Un cuarto de real, por cada cuero vacuno de mucho.

Medio real, por cada cuero de vaca.

Un real por cada cuero caballar, y novato, ya sean al pelo, salados, enfardados &c.

2. El Asentista esta obligando á facilitar al comisionado del Superior Gobierno, en cada puerto habilitado los peones precisos para la operacion del reconocimiento de las marcas, y la aplicacion de otras marcas del Estado que há de poner se á cada cuero en la parte interior.

El tiempo del subarrendamiento es por el término de un año:

4. Sobre estas bases se oyen propuestas hasta el dia 10 de Enero del año proximo 1833; debiendo dirijir las cerradas y francas de porte á la oficina del martillo de la Aduana, ó bien á la oficina del Universal:

Montevideo Diciembre 15 de 1832.

AVISO INTERESANTE.

Los Asentistas del derecho impuesto á los cueros vacunos y caballares, hallandose proximos á trasladar su establecimiento á la gran Barraca destinada por la Superioridad para oficina de recaudacion; y deseando hacer particulares á los introductores de frutos del Pais no solo de las proporciones ventajosas que ofrecen el local y los almacenes espaciosos que han mandado construir para la mejor conservacion de los articulos que en el se depositen, sino tambien de los fondos efectivos de la Sociedad de los empresarios, han acordado hacer llegar por medio de este anuncio á noticia de los habitantes de la campaña; que todo introductor á quien no convinicse verificar la venta de sus cueros cuando llegue á esta capital por razon de hallarse á precio infimo ó por cualquier otro motivo, y desee no sacrificar sus frutos por necesidad de dinero, puede depositarlos en la Barraca de los Asentistas, y recivir en plata efectiva las dos terceras partes de su valor por via de suplemento, sea cual fuere la cantidad de los cueros que deposite, hasta que realize la venta de ellos; pagando el premio del dinero corriente en la plaza de Montevideo, sobre las sumas empresadas, y con condicion de devolver estas con sus réditos á los seis meses precisos de la fecha en que las hubieren recivido.

Avisos publicados en "El Universal" de Montevideo el 15 de diciembre de 1832 y el 1º de febrero de 1833 y días siguientes.

de firmas, a fin sin duda, de que la multiplicidad indistinta de ciudadanos firmantes imprima al memorial el caracter imponente de lo que se llama peticion popular; que no esta determinada en codigo alguno de que tengamos noticia, y que es evidentemente contraria a los principios del sistema representativo.

El objeto de la queja de aquellos individuos, segun se nos ha informado es que el contrato sea rescindido o cosa semejante. La razón la ignoramos: pero alguna deberan tener los que firmen, y es regular tambien que antes de firmarla, cada uno o todos juntos se hayan, no solo penetrado del asunto, sino que lo hayan discutido, por que sino seria una ligereza imperdonable firmar a ciegas o por confianza en los vecinos o en los amigos que han promovido el recurso y le han hecho una especie de consagración poniendo delante de él sus firmas.

En la ignorancia en que estamos acerca de los fundamentos en que pueda apoyarse la supuesta petición, por que no ha llegado a nosotros como no llegara a muchos miles de ciudadanos, sin embargo que el voto de ellos y el nuestro forma una parte de la opinión pública que se aspira a manifestar en las *peticiones populares,* nos hemos decidido a examinar punto por punto y bajo todas sus faces el contrato en cuestión, deseando hacer con esto un servicio de importancia a los mismos peticionarios; por que despues que ella haya pasado por el crisol de la discusión pública, la verdadera opinion se formara, y si esta no estubiese de acuerdo con las razones, la legalidad y la conveniencia general en que se apoya el contrato, no habra necesidad de firmas, ni de las maniobras escandalosas que ordinariamente se emplean para llenar de ellas un papel, que no todos leen, acaso por falta de tiempo o por no saber leer ni firmar, o bien por que sabiendo una y otra cosa ignoran que tal papel exista y a quien en realidad interese la materia que en él se trata.

La opinión se formará, decimos, por medio de la discusion y la publicidad, no por el voto arrancado por la astucia de los mas habiles o los mas credulos y sencillos para que firmen en barbecho, y tiren ciegamente por el carro de sus intereses privados. Lejos de nosotros, sin embargo, la menor sospecha de que el asunto a que nos referimos sea manejado por tales medios y principios; no tenemos motivo para formar un juicio tan poco favorable de los promotores del memorial; y hablando sinceramente, ni aun sabemos con certeza quienes sean ellos, sino que lo sospechamos por ciertos signos regularmente inequivocos que indican el origen de donde puede arrancar la queja con respecto al contrato; asi como no es preciso adivinar mucho cuando se coloca un puente sobre el rio para calcular que los que se quejan son los barqueros que antes vivian del flete de los viajantes; pero desde que hemos oido hablar de peticion, se nos ha venido a la memoria el escandalo de otros actos de esa naturaleza en los que sucedió todo lo que antes dijimos, y algo mas, como por ejemplo, firmar varios sujetos de buena fe u otros a su ruego en favor y en contra de una misma peticion; y a la verdad que si la opinion pública hubiera de servirse de organos tan ineptos y contradictorios, pronto ocuparia su trono de discordia, y el orden admirable con que ella domina el mundo politico seria reemplazado por la confusion del caos.

Con este motivo, y antes de entrar en la discusión del contrato que será la mas luminosa que nuestras facultades nos permitan hacerlo, queremos discurrir un poco a cerca del derecho de peticion.

"*Todo ciudadano* (dice el articulo 142 de nuestra Constitución) *tiene el derecho de peticion para ante todas y cualesquiera autoridades del Estado.*"

Derecho sagrado por cierto, y tan inherente a la naturaleza humana que ni aun habria necesidad de que estubiese expresamente reconocido en nuestro código para respetarlo. El importa nada menos que el recurso natural, del debil contra el fuerte, por medio de él es que las victimas de los agentes del poder denuncian los abusos con que se les oprime, piden reparacion de los agravios hechos a su persona, de los perjuicios causados arbitrariamente a su propiedad, y en fin de la violación de cualquiera de sus derechos privados.

En este concepto es, que un ciudadano por si, varios o muchos que se hallen en alguno de aquellos casos, entablan peticion ante la autoridad competente, y piden reparacion del agravio inferido por un acto o por actos de opresion o de injusticia, pudiendo llevar esa queja ante la autoridad del cuerpo legislativo, segun la naturaleza del Poder que la haya ocasionado.

Este es en nuestro concepto, el uso legitimo del derecho de peticion, que declara el artículo de la constitucion ya citado, y como se entiende en todos los codigos de los paises de que tenemos noticia.

El abuso en esta, como en otras instituciones, tal como la de la libertad de imprenta, lo mismo aqui que en otras partes y particularmente en Francia en la Era republicana ha pretendido dar al derecho de peticion una latitud contraria a los principios, que ninguna constitucion le acuerda por que no podría acordarsela sin chocar con las bases del sistema representativo.

Se ha llamado derecho de peticion popular, y como tal ha querido introducirle el abuso, al acto de reunir varias o multiplicadas firmas en un papel, para proponer colectivamente al cuerpo legislativo por medio de incitativas (y algunas veces tambien de amenazas) proyectos sobre la mejora o perfección de la legislación o de los ramos de la administración pública, la derogación de una ley o de un decreto, la oposición al proyecto de otra nueva, la destitución de funcionarios del Estado, la revocación de un acto del gobierno lejitimo, la anulación de un contrato con unos para estipularlo en favor de otros &. &. &. y á esto se ha llamado peticion popular, pretendiendo que este medio inconstitucional y vicioso es la expresion de la opinion pública, y arrogandose la iniciativa que la constitucion misma acuerda exclusivamente al Poder Ejecutivo y á las Cámaras; como si el ciudadano ó los ciudadanos que quieran ilustrar á los Diputados del pueblo con advertencias ó proyectos útiles en materia de lejislacion ó de la administracion pública, necesitasen recurrir á un sistema anarquico, cuando la libertad de la imprenta les facilita una carrera vasta para recomendar a las cámaras y a la nacion entera el tributo de su plausible zelo.

Los repetidos y desagradables efectos de tal abuso han dado lugar a que varios gobiernos representativos pensasen, bien que inutilmente, en dar alguna organizacion regular al acto de re-

unirse las firmas para las peticiones que se entablen constitucionalmente, por motivo de queja justa, para que salgan de las tinieblas en que regularmente se elavoran, y que el voto personal de cada ciudadano que firma, sea ilustrado, puro, expresado de un modo positivo y libre de las influencias con que los demagogos tratan siempre de trabar la marcha regular de los gobiernos constitucionales con tentativas anarquicas disfrazadas bajo el velo del derecho de peticion.

El modo de organizar su practica legal ha sido y es todavia una de las mayores dificultades que han tocado los gobiernos; de modo que el abuso de las peticiones *populares* ha continuado, pero considerado en todos los países ilustrados en el verdadero valor que ellas tienen, y que lejos de haber producido algun efecto útil no han hecho mas que comprometer el derecho de peticion legitima, haciendolo servir por lo comun a las empresas de la anarquia o a los intereses privados de determinados individuos.

No es ahora del caso examinar detenidamente si las pruebas de la opinion pública pueden o no hallarse en *peticiones populares* aun cuando ellas esten revestidas de toda la pureza, la formalidad y precauciones imaginables: nos hemos contraido a los principios y objetos del derecho de peticion constitucional, y supuesto que este punto quede suficientemente ilustrado, vamos a discurrir sobre la influencia que deben tener en las deliberaciones de un cuerpo legislativo los recursos que se introducen revestidos con el aparato de *peticiones populares*.

No sera la primera vez en este país, como hemos dicho mas arriba, que una peticion ha aparecido firmada en favor y en contra por un mismo individuo, y que la dignidad de la Asamblea se vió comprometida, tomando en consideración la pretendida queja de personas que no habian imaginado subscribirla, y que hasta ignoraban que su nombre figurase en la petición. Pero ¿quien es el que desconoce hoy los medios y la facilidad con que se llena un papel de firmas? El hombre de mas influencia entre los interesados manda redactar la peticion, pone su firma o no la pone, pero la hace poner a otros mas decididos que sirven sucesivamente de ejemplo a los posteriores: en habiendo una media docena de firmas, se encarga a otros agentes activos y audaces para obtener sufragios, los que, por lo regular, van abusando de la amistad o sencillez de hombres bien intencionados que firman por confianza de las personas que ya han firmado, o por la recomendacion del que les habla: y en este sentido se abusa hasta de los mismos vicios para recabar votos que se dan acaso en el calor de la intemperancia, y que se olvidan para siempre despues de media hora.

Por estas razones y por otras que vamos a exponer, es que no se toman en consideración por las Camaras en ningun país ilustrado las peticiones que se dirigen a ellas en el concepto de ser tales documentos la expresion de la opinión pública; porque esta no se sirve de órganos tan viciados y susceptibles de corrupción; ni esas peticiones, pueden en caso alguno, representar la opinion general por muy numerosas y muy puras que sean las firmas con que se cubran: la comparación del número de los firmantes con el del resto de los ciudadanos que no firman, dará siempre por resultado que los que piden (ó que aparecen como peticionantes) son infinitamente menos que los que no han to-

mado parte en la petición. ¿Y podra decirse que la minoria forma la opinión pública? Podrá decirse que la mayoria que no ha firmado, no sabe apreciar lo que es justo y lo que es util? ¿qué es menos amante a sus derechos, menos celosa de las libertades, del bien estar, y la felicidad de la Nación? no; lo que puede decirse con bastante propiedad, es qu la minoria peticionaria usurpa los derechos de la incomparable mayoria de la Nacion, pretendiendo explicar sus votos, que por cierto no le ha dado: lo que puede suponerse es que los ciudadanos que no piden, que son los mas, respetan las formas y los principios constitucionales; que tienen la debida confianzá en la rectitud, en la sabiduría y en el patriotismo de sus representantes, y que saben que no deben ni necesitan señalarles sus deberes.

Hemos dicho ya que la peticion *popular* que se aparta del uso legitimo del derecho, para pretender convertirse en órgano de la voluntad nacional, es contraria a los fundamentos del sistema representativo, y vamos a probar que en principios, ella es anticonstitucional, atentatoria y anarquica en toda la estension de la palabra. — Es anticonstitucional, porque las proposiciones o proyectos que contienen, ya sea sobre legislacion, sobre politica o cualquier otro ramo de la administracion pública, usurpan positiva o negativamente a las Cámaras y al Poder Executivo sus derechos constitucionales arrogandose la iniciativa que solo corresponde a estos dos poderes sociales. Es anárquica, porque pretendiendo mesclarse en la discusion de las leyes ataca esencialmente las bases del cuerpo deliberante, que son su independencia y libertad para deliberar, y no puede haber ni una ni la otra, cuando por el sistema de peticiones populares se trata de prevenir sus deliberaciones y mezclar en ellas una influencia exterior.

Considerados bien estos principios, cuya exactitud no creemos que nadie pueda contestar, haremos la última observacion acerca de las peticiones populares.

O ellas son firmadas por una minoria de la nación que no forma opinion pública, o lo son por una mayoria capaz de representarla. — En el primer caso la peticion quedaria reducida a la simple opinion de los ciudadanos, firmantes que puede expresarse y discutirse como la de cualquier otro ciudadano, por medio de la prensa, y ninguna influencia directa puede ni debe exercer en el seno de la legislatura: en el segundo caso, si la peticion representase la voluntad general bien calificada, lo que es muy dificil de averiguar, entonces la peticion seria imperativa, cesaria de hecho el poder constitucional deliberante, se cerraria el libro de la constitución, y un cuarto poder montado sobre las bases turbulentas de la democracia seria el deliberador. ¿Y son estos los principios del sistema representativo? No: la peticion popular no es constitucional; es un abuso del derecho legitimo de peticion, así como la licencia de la prensa es un abuso del derecho de publicar los pensamientos. La Francia republicana fue el teatro donde el sistema de peticiones populares estuvo en mayor auge: ella fue la que dió al derecho de peticion la prodigiosa latitud en que se apoya el abuso, en un tiempo en que de todo se abusaba en Francia, porque no habia poder alguno superior a la anarquia que pudiese reglar y poner limites a los derechos: alli fue donde las facciones se valieron del derecho de peticion para dominar e imponer silencio a los poderes a titulo de representantes de la voluntad nacional; y apenas se

cita en la historia una de esas peticiones que dejase de causar desordenes funestos a la Francia: si ellas fuesen la expresion de la opinion pública seria preciso creer que esta divinidad que exerce un imperio tan benefico en el mundo social se hubiese convertido alli en un monstruo para atormentar a los franceses y hacer que se degollasen unos con otros. *

Vamos a hacer el prometido examen del contrato celebrado con el gobierno por los rematadores del derecho impuesto sobre el reconocimiento de las marcas de los cueros que se introducen a esta capital, y salen por los demas puertos del Estado para paises extranjeros. Procuraremos explicarnos con claridad, para que todos nos entiendan, y particularmente aquellos a quienes suponemos mal informados, bien sea por que no estan instruidos por si mismos del contrato en cuestion, o bien por que haya habido una intencion siniestra en pintarles con colores odiosos un establecimiento destinado a asegurar los productos de su sudor y de su industria y que al mismo tiempo les proporciona ventajas que hasta ahora ninguno ha podido ofrecerles.

A fin de hacer mas sencillo nuestro examen, y menos complicado el asunto principal del discurso, omitiremos toda reflexión acerca del impuesto, sobre el cual el gobierno ha dicho ya que daria cuenta al Cuerpo Legislativo; y porque estamos bien informados que no es este punto el que motiva la oposicion al contrato, sino la obligacion que el artículo 10 de este impone a los introductores de cueros, de traerlos directamente a la oficina de recaudación para verificarse en ella el reconocimiento de sus marcas, antes que se depositen en otras barracas de la plaza o de los suburbios.[1] Observaremos sin embargo, por la relacion que tiene con el asunto en cuestion, que el derecho ha existido antes de ahora y por mucho tiempo a solicitud de los mismos hacendados para mantener un cuerpo de policia en la campaña que persiguiese a los ladrones de ganados, que en todas epocas la han infestado; y tambien existió el reconocimiento de las marcas, bajo el zelo de una corporacion compuesta de los principales estancieros del país y establecida en esta capital con el titulo de Junta de Hacendados; pero cuyo reconocimiento hacia, ilusorio el objeto esencial de la medida por no estar reglado sobre el pie que lo estan todas las oficinas de recaudacion y reconocimiento de los artículos que se introducen a un mercado, que es el de que el introductor pase precisamente por ellas, para sufrir la inspeccion antes que los deposite en otro punto. Las razones que hay para exijir que los introductores pasen por un paraje determinado son demasiado obvias, porque estan fundadas en los mismos principios que sirven de base a los establecimientos de Aduana con respecto a los introductores marítimos; pero nosotros las hemos de explicar, sin embargo de que ellas sean universalmente reconocidas, y practicadas en todos los países civilizados donde hay comercio contribucion y contribuyentes; porque en el presente caso, a mas de las causas generales, hay otra particular para imponer esa obligacion a los intro-

* *El Universal*. Montevideo, 4 de febrero de 1833. Págs. 2 y 3, columnas 3 y 4; 1 y 2.

1 Con respecto al artículo 10 del contrato se entiende por suburbios la area de la tierra que hay desde las murallas de la plaza hasta las poblaciones del Cordon y la Aguada inclusive.

ductores de cueros; y tanto mas indispensable cuanto que sin ella vendria a ser infructuoso y aun ridiculo el supuesto reconocimiento, como lo era en tiempo de la junta de hacendados.

Pero, se dice que hay una grande oposición al artículo 10 del contrato, porque no permite que los cueros se depositen antes de sufrir el reconocimiento. Si esa oposicion es grande o chica, lo dirá el tiempo que es el que todo lo aclara; y si esa oposicion es fundada en razones de conveniencia pública o de conveniencia particular; si la industria principal del Pais y la moral de la sociedad, ganan o pierden con la rigorosa observancia del articulo disputado, son cosas que se deduciran facilmente del examen que nos ocupa. Entretanto; que haya oposición nada tiene de extraño: extraño seria si, que siendo la medida calculada justamente para asegurar los intereses y la industria de los habitantes de la campaña en general no tubiese por opositores, en primer lugar, a todos los ladrones cuatreros que viven de robar las vacas sacandoles el cuero para venderlo a la sombra de un monte por plata, o cambiarlo a vil precio por aguardiente, por naipes o por otros articulos con que alimentan sus vicios o sus necesidades: en segundo lugar, son opositores; todos los mercachifles que se ocupan de ese trafico infame llevando en una carreta los objetos que sirven de incentivo al robo y estableciendose con ella en los parajes solitarios de la campaña para hacer aquellas compras ilicitas: en tercer lugar son opositores todos los que de buena o mala fe acostumbran a andar por la campaña comprando sin escrupulo ni examen cueros al que se los ofrece a bajo precio para revenderlos a otro mejor. Estas tres clases forman la mayoria numerica de la oposición, y que tienen sobrado fundamento para hacerla, puesto que el reconocimiento de las marcas *traba su industria;* y la obligación de venir a la barraca antes que a otra parte alguna con cueros que no sean bien habidos es algo expuesta a mas de ser gravoso.

Son tambien opositores naturales (aunque no los clasificamos como tales ni nos consta que hagan verdadera oposicion) los individuos que tienen el giro de barracas, dentro de la capital, y suburbios; y es natural decimos; por que en su lugar hariamos este sencillo argumento: si los introductores de cueros son obligados a ir en derechura a la oficina de los rematadores para que se reconozca si los cueros son ó no robados en su origen, es regular que no quieran volver para atras con ellos despues de reconocidos: por que si quieren venderlos hallan en la plaza quien se los compre siempre al mejor precio: sino quieren venderlos tienen los rematadores una barraca con toda comodidad y seguridad, en que pueden depositarlos; y ademas encuentran alli la ventaja (que no es pequeña) de recibir en el acto las dos terceras partes del valor de los cueros que depositen en plata u oro, con la cual pueden habilitarse sin necesidad de sacrificar sus frutos al precio infimo en que puede hallarse la plaza y tienen 6 meses de tiempo para gozar del dinero, y esperar oportunidad de venderlos con mas estimacion; por consecuencia, esto que es muy bueno para los introductores, es malo para los barraqueros; porque nadie es zonzo para volver al Cordon o a la Aguada con sus cueros, si le hace mas cuenta venderlos en la plaza al mas alto precio, o depositarlo sino, recibiendo al contado una porcion de plata: por consecuencia tambien si hay perjuicio no lo sufre el introductor industrioso, sino el barraquero especulador, y si

hay alguna molestia con el reconocimiento prolijo de las marcas de los que sucesivamente traen cueros a la oficina, necesario es que algun gravamen sufran los que por esa pequeña incomodidad reportan el beneficio de ver aseguradas sus haciendas contra el abigeato.

El objeto principal es asegurar la operación del reconocimiento de las marcas y garantir no solo la accion criminal contra el introductor de cueros robados sino la accion moral contra el verdadero ladron.

Se hace oposición al art. 10 por que no consiente que los cueros se depositen en otras barracas antes de ser reconocidos: ya hemos dicho al principio las razones generales que hay para que este derecho no se aparte de los principios generalmente establecidos en el sistema de recaudación; pero supongamos que separandose de ellos el gobierno para hacer gusto a diez o doce individuos que pagasen por su conveniencia propia, sin pararse a considerar la conveniencia pública, permitiese que los introductores dejasen sus cueros en los depositos de extramuros; el resultado seria que el verdadero ladron se escapase, por que el barraquero introduciría los cueros comprados a muchos vendedores, acaso en una sola partida a los dos tres cuatro o seis meses: sufriria el reconocimiento, y tambien el comiso si aparecieran robados: pero entretanto el verdadero responsable o tal vez el verdadero ladron se habria evadido. Pero veamos las demas razones en que se apoya el artículo 10. *

Seria extraño, como dijimos, que este ramo sujeto a un impuesto se exceptuase de las reglas generalmente establecidas para la recaudación; pero en este hay, ademas, el reconocimiento de la marca y la operación de marchamarlo con un signo de la policia. Si en lugar de venir a pasar por la oficina establecida para estos objetos se permitiese que los introductores descargasen sus cueros indistintamente en las barracas particulares de la capital y suburbios seria preciso tener un numero de reconocedores y otro igual de recaudadores correspondientes al de los establecimientos que hay de barracas adentro y fuera de la ciudad; pero hemos dicho mal; seria preciso tener tantos empleados en uno y otro ramo cuanto fuesen los introductores de cueros; por que una vez que no se les impusiese la obligacion de dirigirse a la oficina del reconocimiento quedaba a su arbitrio descargarlos no solo en las barracas sino en todas cuantas casas les conviniese hacerlo, y no es preciso mas observación para comprender que esa multiplicidad de agentes para cobrar, de comisarios para reconocer, de hacendados para inspeccionar, y de peones provistos de marcas y de fuego para ponerles el signo de la policia formaria una division muy respetable, y en continuo movimiento en solicitud del paraje a donde quisiesen ir los introductores. Pero, diran los barraqueros, (o no lo diran, aunque lo suponemos para seguir el orden de nuestro discurso;) ¿no es lo mismo que se queden los cueros en nuestras barracas de los suburbios y que nosotros los llevamos despues cuando nos pareciere, para que sean reconocidos, y para pagar el derecho?

* *El Universal*. Montevideo, 12 de febrero de 1833. Págs. 2 y 3, columnas 3 y 4; 1 y 2.

no es lo mismo: ya hemos dicho la razon en el número anterior: es preciso que responda el verdadero introductor; porque entre estos los hay que introducen cueros de su propiedad, o bien habidos por algun otro medio legitimo; y los hay tambien que introducen los cueros agenos comprados tal vez de buena fe pero sin el menor escrupulo acerca de su origen, y puede haberlos tambien que introduzcan cueros que han sido mal adquiridos por ellos mismos. En igual caso estariamos si la oficina de recaudacion se pusiese en el muelle para hacer el reconocimiento al tiempo de ir a embarcarse; pero con la diferencia de que el perjuicio caeria entonces sobre el comercio sin garantir a la industria del pais los beneficios que se ha tratado de consultar en la medida; ya se sabe que el comercio que exporta los cueros no es el que los introduce, ni cuando compra a los introductores hace, ni tiene datos para hacer, el examen de las marcas; este se verificaria en el muelle; el comerciante perderia todos los cueros que apareciesen robados, y el ladron se habria ido con el dinero a buscar mas cueros para clavar a otro negociante. ¿A donde pues se pondra la oficina de reconocimiento? si se ha de satisfacer a los opositores del contrato, en parte ninguna; por que habra opositores que no querran que se reconozcan las marcas, por que su negocio depende de eso y ya los hemos clasificado en el numero anterior: hay otros que no les importa tanto el reconocimiento como que él no se haga en una barraca que esta llena de atractivos para el introductor, y esta clase de opositores ya se vé que tratan de su conveniencia, haciendo lo posible por anular a todo trance los medios que la naturaleza misma del contrato ofrece a los rematadores para hacer la suya, y en el concepto errado de que estos se propondran abarcar cuantos cueros vengan a su barraca, poniendo en cierto modo la ley al introductor y al negociante; pero los rematadores han anunciado en el *Universal*, por medio de un aviso [1] que sus fondos se prestan al introductor para que no sacrifique sus frutos, y esto basta para destruir aquella equivocación y para tranquilizar a los que puedan padecerla. Fuera de esto ¿que inconveniente hay para que cada cual compre al introductor sus cueros antes que llegue el establecimiento? libre está para venderlos a quien mejor le parezca. Si no lo hace y prefiere depositarlos en la barraca de los Asentistas recibiendo las dos terceras partes de su valor en plata u oro será por que eso le hace mas cuenta, y no porque el artículo 10 trabe su industria. *

Lejos de trabar la industria del estanciero introductor de cueros, la favorece en asegurar por medio del reconocimiento de las marcas, bajo la inspeccion de un hacendado de experiencia, que ya no le robaran sus ganados; porque han de ser descomisados los cueros mal habidos, cuando vengan a la oficina de recaudacion; y castigados tambien los mercaderes que los introduzcan. Le favorece, asi mismo el establecimiento de los rematadores; por que sobre aquella garantía tienen las ventajas que él les proporciona, ya para vender en el mercado general sus frutos, si asi les conviene; ya para depositarlos si les parece mejor;

1 Véase la primera página.

* *El Universal*. Montevideo, 13 de febrero de 1833. Pág. 2, columnas 3 y 4.

y ya tambien (lo repetiremos pues que hay un empeño en engañar solapadamente a los paisanos de la campaña) para que reciban las *dos terceras partes de su valer en plata u oro* a fin de que no sacrifiquen sus cueros por necesidad de dinero, en lo que bien claro acreditan los rematadores que no tratan de lograr a los que bajan con frutos de la campaña, pues ningun interes tienen en comprarselos, sino que aquel beneficio que les hacen de prestarles su plata, los atrae naturalmente a su establecimiento, e impide que los logren otros. Esto es lo que hay de mas real y positivo acerca de la oficina de recaudación: ella favorece la propiedad y la industria del hacendado, y perjudica, si asi puede decirse, a todos los enemigos de aquella industria, entre los cuales tienen tambien su lugar los mercaderes revendedores: no hablemos ya de los ladrones de ganado, ni de los mercachifles y demas personas que van a traficar directamente con los primeros, sin ningun respeto a la moral ni la menor consideracion a los medios por donde hayan sido habidos los cueros que venden los changadores, vagantes de monte en monte y de potrero en potrero, y a quienes nadie conoce por vecinos propietarios de mucha o poca hacienda; no hablemos de estos, decimos, porque respecto de ellos no puede decirse con propiedad que sean perjudicados, sino reprimidos en el abuso escandaloso que hacen de la despoblacion de la campaña y de la impunidad que ella les ofrece para hacer un trafico inmoral a la costa del verdadero propietario, que no tiene medios, ni los tiene la autoridad publica, por el estado politico del país, para poner los ganados a cubierto del abigeato en la vasta extension que ellos ocupan. Nos contraemos a los mercaderes revendedores que viven de ese giro en la capital o en sus inmediaciones, y que seguramente no estan en el caso de ninguno de aquellos; pero que, sin embargo, perjudican y mucho a la industria de los hacendados, que es la principal industria del país, y la fuente inagotable de su riqueza; lo demostraremos con esta sencilla observación: toda la utilidad que sacan los revendedores de cueros, comprándolos a los introductores a media legua de distancia de la Plaza, para venderlos en ella a los negociantes de ultramar, y cuya utilidad se queda entre diez doce o veinte, es otro tanto capital que pierde el hacendado introductor; por que si en él vendiese directamente sus cueros en la plaza al negociante que los exporta recojeria aquella ganancia que otros, logran o porque la plaza esta baja cuando llega el estanciero o por que en la estacion que viene no hay demanda, y le compran los cueros para revenderlos en mejor coyuntura; por esta operacion resulta, que los mismos cueros que un estanciero vendió por necesidad a 40 se venden despues a 48: No hay duda que el giro de los revendedores es licito en todos los artículos que no sean de primera necesidad; pero no es menos cierto que el perjudica a la industria del productor, asi como en los artículos de primera necesidad se perjudica al consumidor. Mas el establecimiento de los rematadores corta la dificultad, pues que el hacendado no necesita ya vender a un revendedor, sino a los comerciantes que exportan los cueros del pais: por que si cuando llega con sus carretas a la ciudad no tienen un precio conveniente, puede disponer del importe de las dos terceras partes de su valor en plata, y esperar la subida de los cueros por el tiempo de seis meses, logrando

él entonces el provecho que habia de sacar otro a quien por necesidad se los hubiese dado a un precio infimo. *

Nos parece haber demostrado ya con bastante claridad; en primer lugar; que el articulo 10 del contrato perjudica a los ladrones de ganados, por que no habiendo quien les compre los cueros por temor de que caigan en comiso en la oficina del reconocimiento ya ellos no tienen objeto ni provecho en robar ganados. — A los mercachifles, porque cesando el robo cesa el trafico de los potreros, es decir, el cambalache de aguardiente y de otros articulos propios para alimentar el vicio y los crimenes consiguientes.

A los mercaderes acostumbrados a salir a la campaña a comprar de buena fe cueros baratos sin reparar en su origen, lo que estaba en practica por el abuso, por la irregularidad de las guias, y por la en fin falta de medidas eficaces para garantir la propiedad y la industria de los hacendados. A los revendedores tambien, que ya no tendrán en lo sucesivo la facilidad de comprar a 35 para vender a cuarenta, por ejemplo; por que el propietario productor hará por si mismo la venta al comercio que exporta los cueros a ultramar.

En segundo lugar; que el articulo 10 del contrato, beneficia al hacendado por las mismas razones que perjudica a los enemigos de su propiedad y de su industria, que son justamente, y de un modo mas o menos directo, los changadores que les roban las vacas para sacarles el cuero, los mercachifles que se lo compran a vil precio, los mercaderes que alimentan aquel trafico comprandolos en la campaña a un precio poco mas alto; los revendedores que quitan al capital del estanciero productor tanto cuanto ellos ganan en la reventa.

En tercer lugar; que toda la oposicion que hagan los individuos que pertenezcan a cualquiera de las clases anteriores es muy natural, porque el articulo en cuestion es justamente calculado para reprimir el giro ilicito de los unos, y el agiotaje de cueros de los otros; oposicion, por tanto, muy engolfada en el interes personal, que nada considera el bien público; el cual seguramente, no consiste en dar fomento al abigeato, con la impunidad de todos los abusos que lo estimulan, sino en garantir contra ellos la propiedad del hacendado de la Campaña, cuya penosa industria es la que constituye el ramo principal de la riqueza del País.

En cuarto lugar; que a mas de la seguridad que tienen ya los estancieros de que cuanto cuero venga a la plaza ha de ser reconocida su marca por un comisario, a la vista de un hacendado de experiencia, nombrado por ellos mismos para que sirva de inspector cada mes o cada semana; y por consiguiente que han de ser descomisados todos los cueros que se encuentren mal habidos, tienen la ventaja de poder vender sus frutos al mejor precio de plaza, y no a revendedores; porque, ya se ha dicho; en la barraca de los asentistas hay un fondo en dinero para prestar al introductor de cueros las dos terceras partes de su importe en plata por el plazo de seis meses, para que se habilite de lo necesario, y no sacrifique sus cueros sino le aco-

* *El Universal*. Montevideo, 14 de febrero de 1833. Pág. 3, columnas 1, 2 y 3.

moda el precio actual y espere la subida, haciendo él entonces en su provecho lo que han acostumbrado a hacer los revendedores en su daño.

En quinto lugar; que la obligacion de venir todos los introductores a pasar por una oficina de reconocimiento, a mas de ser en beneficio de su misma industria, y arreglado a todos los principios del sistema de recaudación y examen, respecto de los articulos sugetos a esta operación, como esta establecido en todos los países civilizados; la idea de que ellos pudiesen ir primero a descargar libremente en otras barracas o parajes haria ilusorio el objeto principal de la medida, o la haria ridiculo por la multiplicidad de agentes que demandaria, sin sacarse de ella, en caso que fuese conciliable, otro resultado substancial que el de hacer favor a los barraqueros, pues el introductor quedaria de la misma condicion, sujeto al mismo reconocimiento y a la misma incomodidad; y aun alguna mas que en el establecimiento de los rematadores; pues que en su nueva barraca del foso tendran todos los recursos y una abundancia tal de peones para el servicio que ningun establecimiento de barraca particular podria desempeñarlo con tanta capacidad ni prontitud. *

Ayer al anochecer recibimos la reclamacion y decreto insertos en las primeras columnas de este número; y aunque la hora avanzada en que llego a nuestras manos, no nos permite tributarle todas las observaciones a que da lugar, vamos a hacer un esfuerzo para impedir oportunamente que entre las clases menos ilustradas se propaguen los errores e inexactitudes de que abunda, por falta de luces que pongan en evidencia su deformidad. No extrañamos que ciudadanos respetables las hayan autorizado con su firma: sabemos lo que puede la emulacion y el ejemplo en materia de peticiones, y la facilidad con que una persona es inducida al error en que han caido antes otros, a quienes ella considera acaso de mas influencia en la sociedad, mas instruidos tambien, y no menos celosos de la verdadera felicidad comun. Pocos días hace que lo hemos dicho hablando de los abusos que se cometen a la sombra de un derecho tan sagrado; y el ejemplo que hoy da materia a estas reflexiones, ha venido exactamente a confirmar nuestras doctrinas; solo asi puede concebirse que personas tan circunspectas como algunas de las que figuran en el memorial, hayan podido subscribir cosas tan inexactas, principios tan erroneos e invectivas tan injustas como la que ha amontonado en aquel papel su redactor, quien como de costumbre en estos casos, dijo lo que le parecio, pero probablemente no firmó despues lo que dijo. Haciendo a los peticionarios la justicia que les corresponde, estamos ciertos que ellos no habrian puesto su firma en la peticion si antes hubieran sujetado cada uno de sus argumentos a un detenido y rigoroso examen. Nosotros vamos a hacer ahora lo que debieron ellos hacer antes, y desde luego nos sometemos con la mas firme confianza al fallo de su misma razon y conciencia, ilustradas por la discusion que tanto han descuidado.

En el numero 1055 y siguientes del *Universal* hemos dedicado algunas columnas en clase de escritores publicos el examen del contrato mismo a que se contrae la peticion.

---

* *El Universal*. Montevideo, 15 de febrero de 1833. Pág. 2, columnas 2 y 3.

Hoy, la imparcialidad que sirve de base a todas nuestras tareas nos impone el deber de manifestar francamente que en la refutación que vamos hacer, no solo somos conducidos por el interes de la causa pública, sino que tambien tienen parte en ella los estímulos de nuestro interes personal: en igual caso estan algunos de los antagonistas, y las invectivas que se ha permitido fulminar contra nosotros el autor de la reclamacion nos dan derecho a la defensa: sobre todo, si nuestras razones no valiesen mas que las suyas, ellas quedaran perdidas en el abismo de la indiferencia general; pero si son mejores y convencen al publico, nada importara que sean dichas por el Editor publicista o por el Editor contratante. De todos modos, poco habremos que temer del juicio recto de los imparciales cuando ya nos hemos sometido voluntariamente al fallo inexorable de los mismos interesados que han suscripto la peticion. Nuestro ataque pues, se dirige solo y exclusivamente al redactor del memorial, y nuestra defensa se consigna con la mas completa resignación a los respetables ciudadanos que lo han firmado: tanta es la confianza que nos inspira la rectitud e imparcialidad de la mayor parte de ellos: tan poco el aprecio en que tenemos los argumentos en que se apoya su abogado.

PROPOSICIONES SUSTANCIALES

PRIMER ARGUMENTO

El impuesto que establece el decreto de 11 de Noviembre (quiso decir de Diciembre) último, ni es nuevo ni desconocido en el País; fue inventado por la politica del Gobierno peninsular durante el sistema colonial, y a pretexto de ocurrir a las necesidades de la guerra.

Todo esto es muy inexacto: Si el origen del impuesto de un cuartillo que sobre el mismo articulo ha existido en años anteriores, debiera influir en algo en esta cuestion, facil nos seria demostrar al que ha escrito la solicitud, que esa influencia seria favorable a la opinión del gobierno que ahora lo restablece; pero las ideas que sirven de regla a sus medidas administrativas no se apoyan precisamente en los ejemplos de lo que ocurrió bajo el sistema colonial, sino que consultan la utilidad que deben producir en esta época, teniendo por bases los principios de civilización que en ella dominan, las circunstancias del país que las reclaman y el bien general a que tienden en sus resultados. La mayor parte de los impuestos que existen en el país traen su origen del gobierno peninsular, y si esta sola razon fuese la que debiera hacerlos odiosos en el concepto del redactor, excusado seria averiguar si ellos eran justos y tolerables por su naturaleza, sino pedir que se suprimiesen todos por que provenian de un gobierno que en general se guiaba por las maximas de una politica opresora.

Pero el origen del impuesto a que se refiere la cuestion no es el que dice el autor del memorial; él no fue inventado por el gobierno sino por el mismo gremio de hacendados, y por ellos tambien fueron establecidos y nombrados dos individuos bajo el nombre de celadores para reconocer los cueros y recaudar el derecho. Estamos muy bien enterados de todo lo que desde el año 1791 ha ocurrido hasta la fecha acerca del derecho de los

cueros, y sentimos que la hora intempestiva en que nos ocupamos de esta tarea no nos permita detenernos sobre un punto en que estamos mejor informados que el autor de la peticion y podemos hablar con sobrada exactitud. Lo haremos sin embargo en otro dia para probarle que ha confundido el emprestito que dieron los hacendados como subsidio de guerra para la defensa del país, fundado tambien en un impuesto sobre los cueros y que duró hasta la epoca que el dice, con otro impuesto que trae su origen desde el año ya citado de 791, en que los hacendados ofrecieron en cabildo abierto contribuir con un cuartillo sobre cada cuero marcado y un medio sobre cada cuero orejano, destinando su producto a la fábrica de la Matriz; derecho que luego fue prorrogado por ellos mismos y tambien por ellos continuado bajo otras reglas y objetos, de que en oportunidad ofrecemos hablar con documentos.

SEGUNDO ARGUMENTO

El impuesto sobre los cueros que se introducen al mercado por el reconocimiento de sus marcas, gravita exclusivamente sobre una clase de la sociedad.

No quisieramos mortificar al redactor de la petición, probandole cuando menos que ha dicho un desacierto cuando asienta que el derecho solo gravita sobre una clase. No hay axioma por mas inconcusa que sea la verdad que contiene, que no venga a parar en un absurdo si se toma en terminos absolutos; por que todas las verdades son relativas.

El principio de la gravitacion exclusiva sobre una clase de la sociedad en materia de impuestos, es hasta peregrino en el año de 1833, epoca en que todos saben que no hay impuesto alguno sea directo o sea indirecto, si se exceptua el de capitacion, que no sea general en sus efectos, aun cuando sea establecido como lo es generalmente sobre una clase de la sociedad; por que el busca naturalmente esa igualdad que desea el redactor del memorial. Se establece un impuesto sobre las harinas: el que lo paga inmediatamente es el especulador; pero se engañaría mucho el autor de la petición si creyese que tal impuesto gravitaba exclusivamente sobre el vendedor de aquel articulo: ya este tendra buen cuidado de sacarle a él mismo la parte que le corresponde, como a todos los demas individuos de la sociedad: lo que hay es que esa contribución se saca por la espalda y sin sentirla, y asi no extrañamos que no estando acostumbrado a ver como obran los impuestos indirectos sobre su bolsillo, haya pensado que el del cuartillo establecido sobre el reconocimiento de las marcas de los cueros gravita exclusivamente sobre el hacendado que lo paga.

Pero ¿en que consistirá que el autor del memorial que tanto interés manifiesta por la industria naciente de los hacendados considere una plaga verdadera el impuesto de un 1/4 que se apoya en un objeto de reconocida utilidad para la propiedad pastoril, y no declama con el mismo vigor contra el derecho de 2 reales con que estan gravados los cueros en su exportacion? será acaso porque segun su doctrina no gravita sobre una clase de la sociedad? pues si los impuestos son plagas, ningunos merecen mas ese nombre que los que se lanzan sin otro objeto que el de asegurar una contribucion; mas llamar plaga a un

derecho que en sus efectos beneficia al contribuyente asegurandole su propiedad contra el robo que es la verdadera plaga que lo aflige desde muchos años, es una idea que compromete hasta cierto punto la imparcialidad que deberia brillar en un documento subscripto por personas tan respetables.

TERCER ARGUMENTO

El derecho sobre el reconocimiento de las marcas de los cueros, es una plaga para la industria naciente de los ganaderos.

Si la idea de la gravitación exclusiva del derecho sobre la clase de hacendados esta fundada en un error, la de la *naciente industria* se hace todavia mas notable por lo que en si misma tiene de ridiculo. En el negocio de estancias todo es producto, y la industria tiene en el tan poca parte, que puede decirse que el hacendado halla una riqueza ya creada en el solo hecho de tener vacas en abundancia sin necesidad de otra tarea que la de cuidarlas y hacerles parar rodeo: el primer beneficio del cuero a que esta reducida en las estancias la industria relativa a este ramo, es tan sencillo y tan facil a los peones de nuestra campaña el faenarlo, que con dificultad se perfeccionará el modo de matar un animal sacarle el cuero y estaquearlo. ¡Ojala que ella no fuese tan sencilla que menos changadores habría en los desiertos! Por ahora no conocemos otra industria sobre la materia en cuestion: ella no es naciente tampoco, sino muy antigua, y aun puede asegurarse que ni susceptible es de grandes mejoras, a no ser que el redactor de la peticion suponga que pueda venir alguna maquina de vapor para desollar el pellejo de los novillos con mas prontitud de lo que lo hacen nuestros peones.

En lo que si está bastante adelantada la industria es en el modo de robar al pobre estanciero sus vacas por los diferentes medios que se han ejercido siempre y sigue ejerciendose cada día con mas furor e impugnidad; empezando por la industria de los changadores que roban la red y le sacan el cuero; por el mercachifle que se lo compra a cambio de bebidas, o de otro aliciente para fomentar aquel crimen y todos los vicios a que él comvida; por el mercader consentidor o poco escrupuloso que lo recibe del mercachifle sin guia que acredite su legitima propiedad; por el que despues se encarga de introducirlo al mercado con guias forjadas por los mil y mas medios que ha inventado la codicia cruel de los que se ocupan en el infame trafico del abigeato. Esta si que es industria, no naciente sino inveterada contra la cual se levanta sin cesar un grito de indignación en toda la campaña; y que mas de una vez habrá hecho resonar cerca de la autoridad, los mismos que hoy trabajan indirectamente en apoyo de los enemigos de sus propiedades. Pero, se establece ahora una oficina de reconocimiento de las marcas para embarcar y devolver a sus legitimos dueños cuantos cueros aparezcan mal habidos poniendo al mercader en el caso preciso de comprar solo aquellos cuya propiedad no sea dudosa, como el medio eficaz, y tal vez unico en las circunstancias del pais, para extirpar el abigeato ¿y hay sin embargo hacendados que piden la supresión de aquel arbitrio? ¿Cual sera la verdadera razon entre todas las que apunta el memorial que vamos analizando? ¿Sera efectivamente el cuartillo contra el cual se ha sublevado

tanto la razón del redactor en los dos argumentos que llevamos observados?...

O el arbitrio de sujetar los cueros a un reconocimiento llena en todo o en parte el objeto que en él se propone la autoridad, o no lo llena de manera alguna: si es eficaz y puede conseguirse con el lo que tantos esfuerzos no han podido lograr hasta ahora ¿quien podrá persuadirse que los hacendados repugnen pagar cada mes 100 o 200 cuartillos por una operación que les asegura muchos cientos o miles de pesos de su propiedad? y si la medida es inutil en sus resultados ¿porque no se ha contraido a demostrarlo el autor de la petición, y seria su triunfo el mas completo si sus razones eran incontestables? pero se declama contra el impuesto y no se consideran sus beneficios: se buscan y aun se suponen gratuitamente los inconvenientes, pero no se comparan con la importancia de los resultados. En una palabra, se trata de ilustrar la materia en lo que tiene de incomodo para algunos, y se deja en el misterio lo que tiene de util para todos. Con una imaginación tan melancolica podria el autor del memorial probar muy facilmente que la rosa es la flor mas detestable porque está cercada de espinas, y segun los principios que acredita profesar en economía, sería fecundo en razones para demostrar que las Aduanas son los establecimientos mas inicuos y mas ruinosos que sostiene la sociedad.

CUARTO ARGUMENTO

La oficina se ha establecido para que el rematador reconozca la legitimidad de las marcas, y ponga otra que acredite el reconocimiento; lo que importa la creación de un monopolio.

Era necesario toda la inexactitud del antecedente para que en la consecuencia apareciese la creación de un monopolio. Es muy extraño que siendo el decreto de 11 de Diciembre y el contrato celebrado entre el gobierno y los rematadores los documentos principales que debió tener a la vista el redactor de la petición haya incurrido en un error de tanta trascendencia: y no es menos notable que entre 120 personas que aparecen firmadas no haya habido una sola que lo advirtiese. El hecho sin embargo no debe atribuirse sino a una simple equivocación del redactor, pero él prueba de un modo incontestable lo que ya hemos dicho antes, que los SS. que han suscripto tal error, no han discutido, con bastante madurez lo que iban a firmar: si asi no fuese no hubieran dejado de rectificar la petición en la parte que supone en el rematador el encargo de reconocer la legitimidad de las marcas; este es privativo de la autoridad, sustituído en comisarios nombrados por el gobierno que tienen una oficina establecida al efecto en la barraca de los asentistas, y cuyo sueldo es pagado por estos con arreglo al contrato.

Decreto de 11 de Diciembre de 1832 creando una oficina de reconocimiento de las marcas. [Publicado en *El Universal* de 13 del mismo mes.]

Art. 2º "Esta oficina estará al cargo de dos comisarios nombrados por el gobierno bajo la inspección de jefe de Policia."

Contrata celebrada entre el gobierno y los rematadores en 13 de Diciembre y publicada en el mismo periódico.

Art. 5º "El sueldo de 1200 pesos anuales a cada uno de los comisarios reconocedores sera pagado mensualmente por los asentistas conforme al decreto citado &."

El monopolio pues a que se refiere el autor del memorial debía ser creado por las circunstancias de incumbir al rematador el reconocimiento de las marcas, el monopolio desaparece entre las tinieblas del error a que acabamos de arrojar la proposición creadora, y no hay para que ocuparnos mas de este punto.

QUINTO ARGUMENTO

Las mismas razones en que se apoyan los que preceden, sirven a este de antecedente; y se pide en consecuencia: *Que el examen de las marcas se practique a donde vaya el introductor con sus cueros.*

Si el derecho es insoportable, y el autor del memorial pudiese probar ademas que el reconocimiento era inutil en su objeto, escusado seria que el se practicase en punto alguno; pero solicitando la petición en esta parte que el reconocimiento se haga en donde vaya el introductor con sus cueros, se consiente ya el derecho y se supone también que el reconocimiento no es inutil, pues exige que se haga con condición que no sea solo en la oficina establecida por el Gobierno. De modo que, si pudiese fijarse la cuestión en este punto sin las divagaciones por que ha corrido la pluma del autor de la petición, ella quedaría resuelta si demostrasemos que, siendo una de las bases esenciales del sistema de recaudacion la unidad de accion, mucho mas si se agrega el reconocimiento y contramarca del articulo sujeto al derecho, la subdivisión de agentes, reconocedores y marcadores, produciría gastos tan enormes que no alcanzaria a sufragarlos el producto del impuesto; pero esto tiene ademas otros inconvenientes que vamos a demostrar. *

SEXTO ARGUMENTO

Para hacer mas odioso este impuesto se ha privado tambien al hacendado ó introductor de la libertad de consignar sus cueros á quien mejor le convenga; porque es dificil hacerlo para esto no siendo para ir directamente al punto donde quiera depositarlos ni para determinar el momento en que los inspectores hayan de practicar su reconocimiento y pesquiza cuando a pretesto de estas diligencias ó de despachar con preferencia á otros, demore, contradiga, y fatigare al que no se manifieste bien dispuesto á dejar sus cueros en la Barraca del Rematador.

El Redactor del memorial se ha apoderado tanto del espíritu de la obra que se le ha encomendado, y se entusiasmó tanto con la confianza que se depositó en él para llenarlo que no se paró en los medios, y todos le parecieron buenos; pero él no ha correspondido á la eleccion de que le creyeron digno, ni ha comprendido el verdadero deseo de sus comitentes; por que no ha podido ser la intencion de personas tan apreciables, que se sostubiesen con suposiciones gratuitas los derechos que creen

* *El Universal*. Montevideo, 26 de febrero de 1833. Págs. 2 y 3, columnas 3 y 4; 1, 2 y 3.

tener á reclamar la supresion ó modificacion de un contrato, y mucho menos que se zahiriese con malignas invectivas á los Asentistas que lo han celebrado. Ya hemos dicho la razon porque no extrañamos que tantos ciudadanos de respeto hayan autorizado con su firma lo que otro ha escrito: faltó la discusion previa y pagaron el tributo de la imprevision á los primeros momentos de la confianza: hoy tal vez se admiren los peticionarios al ver que han subscrito un período lleno de acriminaciones injustas contra personas que nunca han vivido de pesquizas, ni han especulado sobre la paciencia humana, y que cuando menos, tienen derecho a sentir que hasta sus intenciones hayan sido cruelmente calumniadas por una pluma de alquiler.

La idea de la privación a los hacendados o introductores, de la libertad de consignar sus cueros a quien mejor les convenga, es falsa, no solo en el hecho sino en las consecuencias practicas de la institución; pero ella es insoportable cuando aparece un empeño de apoyarla en un hecho todavia mas falso, que es el de que el reconocimiento de los cueros sea de la incumbencia del rematador. Es verdad que de otro modo no podía hacerse a este tan odioso a los ojos del hacendado, era preciso persuadirlo de que estaba en su mano demorar el reconocimiento, ejercer la pesquiza, contradecirlo, fatigarlo y forzarlo al fin a dejar los cueros en su barraca... El rematador no reconoce los cueros, ni tiene mas funciones en el establecimiento que la de recaudar el impuesto. Sentada esta verdad, nuestros lectores podran juzgar cuanto derecho tendríamos a elevar la voz contra el indiscreto autor del memorial; pero nuestra dignidad misma, y el respeto que nos merecen algunos de los ciudadanos que inadvertidamente han suscrito aquel injurioso error, no nos permiten adelantar la defensa en la parte que nos corresponde como interesados.

No son pues reconocedores de las marcas los Asentistas del derecho, ni está en su mano alterar el orden establecido para el reconocimiento por la autoridad y sus agentes; pero cuando lo fuesen ¿hay algun artículo en el contrato que impida al introductor consignarse a quien mejor le convenga? Hay algun ejemplo en los dos meses que tiene de practica el establecimiento de que un hacendado haya dejado de consignarse a sus relacionados por los motivos que tanto lamenta el suspicaz redactor de la peticion? No tenemos noticia de que exista uno solo; pero si sabemos que apesar de los estorbos inseparables de todo establecimiento, en su origen, y de los inconvenientes temporarios que ofrece el local en que provisoriamente se haya la oficina de recaudacion, todos o la mayor parte de los introductores han llevado los cueros a sus consignatarios o a sus compradores: si sabemos tambien, que sin embargo de aquellos obstáculos, a nadie se ha detenido ni se le ha fatigado por negligencia de los rematadores en cuanto a proveer auxiliares, pues los tienen sobrantes, y aun los pagan de balde para que no falten en el momento necesario; ni tampoco por deseo de que los cueros se les vendan a ellos, porque ningun interés tienen ni pueden tener en comprarlos, los rematadores que ofrecen al introductor dos terceras partes del valor de los cueros en plata, prestada por el término de seis meses, para que no malbaraten sus frutos por urgencia de dinero. Esto si es práctico, y no lo de la pesquiza; esto si es verdadero, y no lo de la contradicción y fatiga para que el introductor venda los cueros a los que por el contrario le ha-

bilitan con plata y oro para no comprarselos, aunque se vea estrechado por la necesidad a sacrificarlos.

Pero ¿con que fundamento o antecedentes puede el autor de la petición asegurar que a los introductores se les priva de la libertad de consignar sus cueros? ¿Porque deben ir a la oficina de recaudación a sufrir el reconocimiento? y que ¿no habrá consignatarios que se encarguen de aquella diligencia? y si tanto teme el redactor que los cueros se queden en la barraca contra la voluntad de su dueño por aquellas tantas causas magicas que el dice ¿hay mas que consignarlos a un barraquero que se encargue de ellos? o venderlos al comerciante antes que salgan de la oficina o antes también de que entren en ella? pues esto tambien es práctico; sucede todos los dias en el establecimiento, y no hay el menor inconveniente para que asi sea. Supóngase que el hacendado D. José Pedro do Valle introduce una partida de cueros de sus estancias, y que no queriendo molestarse en aguardar una hora en la oficina reconocedora de las marcas, comete esta diligencia a un revendedor o comisionista para que verificado aquel los venda en el mercado o pase a depositarlos en la barraca de D. F. Peijoto y otra cualquiera hasta que la mayor demanda del artículo ofrezca mas lucro en su venta: ¿quien le impide la libertad de dar este destino a sus cueros? ¿ni que gravamen puede ocasionarle la operación del reconocimiento que sea tal que haya de renunciar a las ventajas de aquella libertad por no soportar la demora de una o dos horas, que dure la inspección y marchamo, cada dos o tres o seis meses que introduzca una partida de cueros de sus haciendas de campo, y el gasto de seis o diez reales que le ocasione el transporte de los cueros desde la oficina del rematador a la Barraca de su consignatario? para eso tiene la seguridad el Sr. D. José Pedro do Valle que cuando algún mercachifle trate de introducir cueros de su marca mal adquiridos se han de embargar en la oficina para devolverselos, calificados que sea el robo; con las formalidades necesarias, del informe del comisario reconocedor se demuestre que las guias son falsificadas; con la intervencion de un hacendado inspector que declare que tal marca es efectivamente del Sr. do Valle o del Sr. Caldeira & y no del que se hace referencia en la guia, y con la resolución del gobierno: que acredite la legalidad del embargo, y estas ventajas prácticas; porque práctico es justamente en la actualidad lo que estamos diciendo; esta seguridad de que ya nadie comprará cueros de dudoso origen por no exponerse a perderlos: esta garantia que ofrece la intervencion de los mismos hacendados: el convencimiento, en fin, de que en toda la operación ninguna ingerencia tiene el rematador ¿no valen la pena de una hora de tiempo bien empleada y de 10 o 12 reales bien gastados? ¿Cual será el hacendado que de buena fé maldiga de la oficina de reconocimiento, luego que la experiencia le demuestre que todo lo que acabamos de referir es exacto, y despues que el tiempo haya despejado su conciencia y su razón contaminadas por la calumnia de unos; tiranizadas por las asechanzas de la envidia de otros; por la simple credulidad de algunos, y por los sofismas maliciosos o la positiva ignorancia del redactor del memorial? *

* *El Universal*. Montevideo, febrero 27 de 1833. Págs. 2 y 3, columnas 1, 2 y 3; 1.

SEPTIMO ARGUMENTO

El remate obstruye la fuente mas copiosa de nuestra naciente riqueza, y no impedirá el abigeato, pues todos debemos estar persuadidos que si en medio de todas las precauciones que la autoridad ha tomado, aun se cometen abigeatos debe atribuirse a causas superiores al poder del gobierno y de las leyes: causa que el tiempo hará desaparecer.

Si el redactor de la petición perteneciese en algun grado a la clasificación que antes de ahora hicimos de enemigos naturales del reconocimiento de los cueros, no extrañariamos que se empeñase en persuadir que el remate perjudica a la riqueza del pais: pero que no siendo changador, fomente sin querer el abigeato atacando las medidas adoptadas para extirparlo; que no siendo mercachifle arguya para que continue aun el tráfico infame de los trapacistas de los montes, las transacciones inmorales y todas las *vilezas* a que puede arrastrar el ansia de adquirir a ojos cerrados, a costillas del estanciero que se desvela inutilmente todo el año para resguardar su hacienda de la rapacidad de los cuatreros: del estanciero decimos, que ha ido a derramar su sangre en el pais del extranjero que lo despojó de sus rodeos, que acaso perdió en él sus hijos para tener Patria libre, y propiedad garantida; y que hoy, despues de tanto sacrificio, ve que en el seno de la paz le devora su fortuna un cáncer roedor que escapa imperceptiblemente a la acción directa de la autoridad y de las leyes... pero, para que hemos de detenernos mas si el autor mismo de la petición ha dicho todo, cuando asegura que *apesar de todas las precauciones que la autoridad ha tomado aun se cometen abigeatos!!!* Si a fuerza de estar penetrado de esta verdad y no teniendo razones que oponer a la unica medida acaso eficaz para cortar el robo de ganados, recurre al sofisma, a la falsedad, a la invectiva, y ultimamente a la blafemia asegurando que "el abi-"geato en este pais debe atribuirse a causas superiores al Poder "del gobierno, y de las leyes; a causas que el tiempo solo hará "desaparecer!!"

Como es creible que personas de tanto criterio y tan sensatas como algunas de las que subscriben el memorial le hubiesen autorizado a estampar un absurdo semejante envuelto en conceptos tan misteriosos ni como podremos persuadirnos que los peticionarios hubieran subscrito tal papel si hubiesen meditado antes todo lo que puede importar al honor del pais el sentido oculto de aquella frase! ¡Con que, porque las precauciones de la autoridad y la accion de las leyes no hayan sido suficientes hasta ahora para evitar el robo de las propiedades de la campaña, deben abandonarse a la mano impune del ladron hasta que el tiempo lo haga desaparecer! ¡Extraño desatino! No podria verterse otro mas solemne en la primitiva edad de la especie humana. En todos los tiempos, y bajo el poder de todos los gobiernos y todos los códigos se han cometido asesinatos en la sociedad, y apesar del rigor de las leyes y de la vigilancia de la autoridad, los hombres siguen matandose todos los dias; seria mejor, pues segun los principios del redactor del memorial, que se abandonase la persecución de los asesinos, visto que todas las precauciones han sido y son inútiles para desterrar aquel crimen de la sociedad: Esto es exactamente lo que, en su caso, importa el célebre argumento del filósofo defensor. "Todas las medidas to-

madas hasta ahora contra el abigeato, no han sido suficientes para extirparlo; luego las causas son superiores al poder del gobierno: luego abandonese la hacienda del verdadero a la suerte que le prepara el changador y sus marchantes: luego enmudezca la ley; cierrese la puerta del Tribunal; y no se tome medida alguna hasta que el tiempo haga desaparecer la plaga que infesta la principal riqueza del país. Así discurre el redactor fatalista: un siglo hace que hay ganados en la campaña oriental, y otro tanto que hay en ella ladrones que *obstruyen esa fuente copiosa* de su propiedad: no importa; *sic est in fatis:* ningun hacendado se oponga al destino, y espere el remedio del tiempo con estoica resignación por unos cuatro o cinco siglos mas... ¡buen modo de estimular a los ganaderos!... Pero que no será conveniente prohibir que los hombres carguen consigo una arma aleve oculta cuando la vigilancia de la Policía no alcanza a celar por todas partes para que no se maten! Que, ¡no será útil registrar los cueros que entran al mercado para embargar los que resulten agenos, cuando es evidente que se roban muchos a los estancieros y no alcanza la acción del gobierno, las leyes, a sofocar el abigeato en la vasta y solitaria extensión de nuestros campos! ¿Y habrá estanciero que crea de buena fe que una oficina de reconocimiento de las marcas debe arruinar su propiedad? porque no lo ha de haber, si la astucia y el chisme, la envidia y la exageración se han conjurado para interceptar su razón poniendo una nube entre sus ojos y los verdaderos objetos y formas de aquella institución! porque no los ha de haber, cuando ciudadanos muy apreciables y dignos de toda consideración han subscrito el memorial en el concepto equivocado de que el reconocimiento y la recaudación estaban exclusivamente al cargo del rematador; lo que efectivamente le habilitaría no sólo al monopolio sino también a una connivencia criminal con el introductor falsario! cuando otros han firmado persuadidos que los cueros que se declarasen mal habidos, y que segun el reglamento se embargan para volverlos a su dueño, eran confiscados a beneficio del rematador! Porque no los ha de haber, en fin, si hay un abogado tan sutil que les persuade que el *derecho gravita exclusivamente* sobre ellos; que el es una plaga para la *naciente industria* de desollar las reses y estaquear las pieles; que la causa del abigeato está mas allá del poder del siglo presente, y les aconseja la resignación para los venideros, con otras muchas cosas mas que se van descubriendo a la luz del análisis. *

OCTAVO ARGUMENTO

El impuesto y el remate dan á los enemigos del órden un bello texto que comentar á su manera, y provocan la hostilidad permanente del interes individual tan susceptible de alarmas.

Los enemigos del órden no necesitan textos; porque ellos tienen generalmente una imaginacion muy feliz para inventarlos, pero en el caso presente poco han de comentar; el redactor lo ha hecho todo explicando a su modo la forma y el objeto de una institucion destinada a sofocar el abigeato de la campaña,

* *El Universal*. Montevideo, febrero 28 de 1833. Pág. 2, columnas 1 a 3.

y a desterrar la inmoralidad que en todo tiempo ha estado brotando, sin la menor resistencia, aquel gérmen fecundisimo de crimenes y de todos los vicios que engendran a la anarquia. Lo que, sin duda, haran los enemigos del orden será glosar el comentario del redactor del memorial y gozarse al ver que aquellos actos que tienden a consolidar las instituciones, a fortalecer la moral del gobierno, y afirmar el orden público, sean equivocadamente censurados sin fundamento y sin justicia por los mismos que tanto interes tienen en los resultados a que se dedican.

Quisieramos que se nos dijese: que instituciones sostiene; que autoridad respeta, que orden defiende el changador que vive engolfado siempre, por decirlo asi, en la soledad del desierto robando la res del estanciero para ir a vender la piel a un mercachifle que le espera oculto en un monte, provisto de aguardiente para contentar su vicio, de barajas para estimular sus esperanzas y su continua miseria, provocando la ira y las quimeras anexas al juego, y provisto en fin de puñales para que aquellas se decidan con el asesinato que queda generalmente impune al amparo de la soledad en que se ha cometido! Estos y todos los que se hallen en su caso son los que harán, y con bastante motivo, comentarios tristísimos de una medida que corta su infame tráfico sin necesidad de que una policia siempre insuficiente, se desvele en perseguirlos inutilmente en los asilos impenetrables con que les brindan los bosques y las sierras de un pais inmenso y despoblado. Estos, que son los primeros enemigos del órden por la naturaleza misma de su ejercicio, pues estan en accion continua contra la propiedad del estanciero, y que no pueden dejar de ser enemigos de las leyes y del poder público que aspira a refrenarlos.

El concepto de la segunda proposición es tan sumamente fútil que ni aun merece impugnarse. Cuando se trata de medidas de un orden semejante en la administración publica de un Estado, lo que se consulta es el bien general, sin perjuicio de los derechos naturales de cada individuo; y lo que se discute ahora es la cuestion de si la medida adoptada tiende a un objeto moral y si ella beneficia en realidad a un gremio que en numero, en riqueza y en la clase de giro en que estan invertidos sus capitales constituye actualmente la mayoria de la sociedad; y escusado es decir que el bien de la sociedad no se pospone en caso alguno al interes individual, salvos los derechos ya referidos. Es verdad que ese interes es susceptible de alarmas; pero tambien lo es y muy moral, que una sociedad de hombres civilizados esas alarmas ceden a la razón y al convencimiento de que el bien de todos en comun y por consiguiente el de cada individuo en particular no puede existir sino por los pequeños pero indispensables sacrificios del interes individual. Cuando un gobierno manda abrir un canal de navegación entre dos rios para facilitar la comunicación del comercio, quedan de hecho sin objeto todos los carruajes que antes servian al transporte de los articulos entre ambos rios; el interes individual de sus dueños y el de todos los dependientes de ellos, se alarma naturalmente porque cesa su utilidad en aquel punto; y tiene que convertir sus capitales y sus brazos a otro objeto, pero ceden fácilmente al convencimiento de que la autoridad del canal es comun e indisputable. En el caso presente el interes individual no puede referirse a los hacendados, pues hemos demostrado ya que el impuesto

no gravita sobre ellos; y que la pequeña demora del acto del reconocimiento, está sobre manera compensada, con las garantias que da a su propiedad: tampoco debe referirse a los comisionados, porque tambien hemos hecho ver que el introductor, apesar de las aserciones del autor del memorial, tiene la libertad de consignarse a quien mejor le parezca. ¿Que clase de individuo será pues, ese cuyo interes personal deba alarmarse por el reconocimiento de los cueros en una oficina central? El redactor de la petición no ha querido indicarle sino por medio de una frase vaga e indeterminada; pero nosotros hemos de descubrir al fin en este análisis el verdadero blanco que se oculta bajo aquella obscura indicación. *

NOVENO ARGUMENTO

Todo impuesto es odioso, pero este lo es mas porque sujeta a una inquisición fiscal por el reconocimiento; y para mayor desgracia el establecimiento se ha colocado en un edificio central de la ciudad.

A proporción que vamos adelantando el exámen de la petición, mas motivo tenemos de admirar la frivolidad de sus argumentos, la inexactitud de sus principios, y la debilidad en general del raciocinio de su autor. Decir que todo impuesto es odioso en términos absolutos, es lo mismo que decir que es odioso pagar el alquiler de la casa que se habita, la ropa que se viste, y el pan que se come. Todo impuesto es odioso, no hay duda, sino se mira a su objeto y consecuencias, pues todos exigen un sacrificio que por lo pronto minora el bolsillo del contribuyente; pero tan necesario le es al hombre en sociedad pagar el alquiler de la casa para vivir comodamente al abrigo de la intemperie; ropa para vestirse; pan para alimentarse; como le es preciso pagar impuestos para gozar de los beneficios y garantias que le proporciona el orden social. Lo que si es odioso es pagar contribuciones injustas o desproporcionadas con las necesidades que las exijen, o establecidas sobre bases arbitrarias o datos imperfectos: la capitación sobre artículos de consumo indispensable, la contribucion mobiliaria &. Es tambien odiosa, y con razon, la que se lanza sobre las transacciones sociales, porque la contribucion en tal caso ocasiona efectivamente indagaciones, inquisitoriales para averiguar las clausulas de la venta, y si el avalúo del efecto enagenado es cierto o es ilusorio. No conocemos otros impuestos que con propiedad pueda decirse den lugar a esas *inquisiciones fiscales* que el autor del memorial atribuye al impuesto en los cueros; y es preciso una confusion particular de ideas para calificar de odioso un derecho establecido sobre un articulo de comercio, que tiene por objeto garantir la propiedad contra el robo, y llamar inquisicion fiscal, mas odiosa todavia, al examen de las marcas que se ponen en el cuero de los animales precisamente con el fin de que representen su legitima pertenencia; asi como cada familia marca su ropa para que no se confunda con otra y pueda reclamarla por ella cuando sea robada. La inquisicion fiscal en el sentido de la

* *El Universal*. Montevideo, 28 de febrero de 1833. Pág. 2, columnas 1, 2 y 3.

frase que impugnamos supone el vejámen que acompaña a todo acto o pesquiza inquisitorial, ¿pero que vejámen puede sufrir el introductor de cueros en el hecho de confrontar las marcas de ellos con las guias que deben acreditar la propiedad? ¿Acaso tiene otro objeto la guia? y si traerla no es vejámen ¿podrá serlo el verificar su exactitud? sería bastante ridículo que se diesen guias en la campaña con la constancia de las marcas de los cueros que se introducen a la plaza si al llegar a ella no se hiciese la confrontacion necesaria! pues eso es lo que importa la operacion del reconocimiento para embargar los cueros que aparecen mal habidos, y obligar a los mercaderes a que no compren ya en la campaña sino aquellos cuya propiedad sea clara e incontestable. Y es a esto a lo que el autor del memorial llama acto inquisitorial? Con mas propiedad podria decirlo el introductor marítimo a quien se le molesta, se le demora, se le deshacen los fardos, y en algunos paises hasta los paquetes de medias para marchamarle cada par de ellas, y no con el objeto de asegurar su propiedad contra el robo sino con el de asegurar la exacción contra el fraude. Sin embargo, en todos los paises civilizados acontece, y en ninguno se ha tomado por motivo para que se supriman las aduanas, como el autor del memorial pretende que se suprima el impuesto de un cuartillo a los cueros, porque dice que es odiosa la *inquisicion fiscal*.

El hecho de la barraca en el centro de la ciudad es exacto; pero ¿ignora el redactor; lo ignoran los S.S. que han firmado la peticion que aquel local ha sido dedicado provisoriamente para oficina, mientras no se concluia la barraca destinada para aquel establecimiento en el foso exterior de la fortificación? Debemos suponerlo asi, en cuanto solo se ha hecho merito de la barraca provisoria; asi como creemos conveniente advertir que el lunes de la proxima semana cesará ese inconveniente y la oficina pasará al nuevo establecimiento. *

X. ARGUMENTO

Dentro y fuera de las murallas hay más de 20 establecimientos destinados a los depósitos y acopios de cueros: algunos de estos establecimientos han insumido un capital de 20 ó 30 mil pesos: y se formaron sobre las garantías que daban las leyes del País a la libertad y seguridad de la industria; pero ahora quedan inutilizados con el remate por que con la obligación de llevar los cueros al punto del reconocimiento, queda ilusoria la garantía de la libertad y seguridad de la industria y comercio.

Este es de todos los argumentos impugnados hasta ahora el más débil por la inexactitud de los datos y por la doctrina absurda en que el autor del memorial ha envuelto las consecuencias. Apenas puede concebirse como haya una persona que tome sobre si el arduo empeño de sostener una causa mala sin tener habilidad al menos para hacerla aparentemente buena, y alegar con sofismas especiosos donde ve que no puede argüir con razones sólidas. Ciertos miramientos de que ya hicimos mención en el curso de este artículo nos impiden desplegar todos los

* *El Universal*, Montevideo, 2 de marzo de 1833. Pág. 3, columnas 2 y 3.

recursos de que nuestra pluma podría hacer uso para anonadar al argumentador inexperto, y tributamos consideración a la mano oculta por respeto a las que se han puesto en descubierto.

En ningún establecimiento de los que existen dentro y fuera de las murallas se ha empleado el capital de 30.000 pesos que dice el redactor; ni la mitad, ni la tercera parte, ni la sexta, ni aun la septima con destino de hacer depósitos y acopios de cueros. Esos establecimientos de barracas, propiamente considerados, se reducen a una pared de tapia de mas o menos varas de altura y de extensión, que son accesorios de edificios mas valiosos construidos para habitar con comodidad sus dueños, y para almacenes, tiendas, panaderias, saladeros y otros ramos de industria o comercio, de los cuales forma parte un gran corral destinado a depositar cueros; asi como cada cual que quiera criar o acopiar gallinas en gran cantidad, hace un corral mas grande al fondo o al lado de su casa; pero el gallinero no es mas que una parte del edificio, asi como el cementerio de la Capilla del Cordon no es mas que una parte agregada a ella; pero el autor de la petición halló mas cómodo tomar la parte por el todo, y dijo que las barracas de cueros anexas a los establecimientos valian 20 ó 30 mil pesos, con la misma propiedad que el sepulturero diría; — en el establecimiento de este camposanto formado de unas tapias se han gastado los 30 o 40 mil o mas pesos que valiese todo el templo. Adelantando el análisis con todo el rigor que es necesario para aclarar la verdad vulnerada por la equivocación del redactor, observaremos que varios de los establecimientos a que el se refiere en extramuros no han gastado nada para hacer deposito o acopio de cueros; porque han destinado a este fin alguna parte del mismo edificio, como son corredores y corralones, que ya existian para establecimientos de panaderias o de otros negocios: que los que no tenian estas proporciones y han dedicado alguna cantidad a levantar tapias para formar barraca, todo el quebranto que sufririan, si fuese cierto que el remate lo inferia a sus capitales invertidos, seria, a lo mas, de cientos de pesos que hubiera costado la mano de obra; porque el material ligado con barro, que es como se construye esas tapias, no se inutiliza. Despues de estas observaciones, cuya exactitud podra cada cual avalorar; quisieramos saber que capitales de 20 ó 30 mil pesos son esos que se han *insumido* en establecimientos que segun la peticion se formaron sobre las garantias que daban las leyes del País á la libertad y seguridad de la industria, y que quedan inutilizados con el remate! y quisieramos saber tambien que artículo del contrato impide que cada cuál compre, deposite y acopie cueros despues que se hayan reconocido sus marcas! con dificultad podrá aclarar estas dudas el autor del memorial. Pero nosotros que nos hemos propuesto ilustrar bajo todos sus aspectos el asunto en cuestion, debemos notar que todo lo que dice acerca de garantias y seguridad de industria es sumamente inexacto tanto en la practica como en la aplicacion que hace á este caso de los verdaderos principios de economia, que nosotros explicaremos oportunamente con más exactitud y mejor logica sobre industria, comercio y sus garantias.

"La libertad y seguridad de la industria y comercio son atacados por el remate (dice el autor del memorial), porque impide que se depositen cueros en las barracas particulares antes de

ser reconocidas sus marcas en la oficina de recaudacion." Es cosa bien admirable que el pueblo ingles, que es tan zeloso de las garantias del comercio; los Estados Unidos de Norte-América, que tan rigidos observadores son de la libertad civil en todos sus goces lejitimos; y la nacion francesa en donde la civilizacion y los progresos en general del espiritu de libertad llevan un vuelo tan rápido hacia la perfeccion, no hayan discurrido hasta ahora que las Aduanas ataquen la libertad y seguridad del comercio por que la ley de ellas prohibe que los articulos de introduccion se depositen en almacenes particulares antes de ser reconocidos, marchamados y satisfechos en ellas los derechos que adeudan; y que estuviese reservado al redactor del memorial desenvolver este principio nuevo en favor del gremio de barraqueros de Montevideo, y demás revendedores de cueros que hasta hoy han sido los negociantes exclusivos de aquel ramo, que, por consecuencia, hasta hoy tambien, y sin que ellos mismos tal vez se lo figurasen, han sido los verdaderos monopolistas de los frutos del pais!! Sentimos que se nos ponga en el caso de hacer uso de verdades tan severas y de frases tan rigorosamente adecuadas para poner la cuestion en su verdadero punto de vista; pero la peticion nos da el ejemplo, y si el redactor de ella se ha permitido juzgar arbitrariamente a los rematadores y hasta condenarlos por sus intenciones como monopolistas, debe sernos licita la defensa y de decir al menos una verdad que aniquile para siempre ese farrago de absurdos de suposiciones e injusticias con que se pretende alucinar a la misma autoridad y extraviar la opinion para que el interes particular de un gremio triunfe con la máscara del bien general.

Ya hemos demostrado que no hay un solo establecimiento, expresamente fabricado para acopiar cueros, en que se haya invertido un capital que pase de dos ó tres mil pesos. Tampoco conocemos, extramuros, ninguno de esos barraqueros que firman la peticion, cuyos capitales se dicen sacrificados por el contrato, que sea negociante de ultramar: que es decir, que su negocio consiste en acopiar para revender al comercio de la Plaza que exporta para el extrangero: nosotros probaremos facilmente que este giro, el mas fatal para el estanciero despues del abigeato, porque le quita una porcion de la utilidad que podia sacar de sus frutos, es un verdadero monopolio: las barracas de extramuros bien consideradas, forman una linea desde mar á mar establecida como una barrera para atajar al introductor de cueros: no queremos imitar al autor del memorial descendiendo á la minuciosidad de casos practicos; del modo como puede especularse alli sobre la inadvertencia, sobre el influjo del pequeño obsequio que sirve de incentivo, sobre los bueyes, el mal camino de las inmediaciones, la necesidad la demora &a. podriamos sin embargo decir evangelios respecto de este genero de industria en cambio de las suposiciones gratuitas con que el redactor acrimina la intencion de los rematadores; pero el hecho es, que los introductores de cueros, sea por las relaciones, sea por el habito, sea por la necesidad, sea por que no calculan bien sus intereses, sea por que no conocen los especuladores que compran cueros en la capital en el dia de su arribo, se quedan generalmente en aquella trinchera de barracas y *haciendole un favor* se le compran los cueros á 40 reales para venderlos en el mismo dia o el siguiente á 42, ó un poco mas tarde a 48; esto si que es práctico,

y lo es tambien que siendo una misma la base, la localidad y los medios en las barracas de extramuros resulta que aun que sean de diferentes dueños estan uniformados en el objeto, que es abarcar alli todos los cueros que pueden, para poner la ley en su precio al consignatario o sobre cargo el dia que necesiten diez o doce mil pieles para embarcar. ¿Y son las tapias de esas barracas los capitales que se arruinan? es esa industria la que se ataca por el contrato? lo que hace esa industria es privar al introductor de ganar los cuatro, seis u ocho reales que el barraquero gana en la reventa... Cree hoy el barraquero de extramuros que el establecimiento de los Asentistas hará mas negocio que él por que la barraca es mejor para depositos, y por que ofrecen las dos terceras partes de dinero al introductor de cueros afin de que no los sacrifique a mal precio; pero el medio licito es servirse de otra clase de auxilios para sacar si pueden las mismas ventajas que los rematadores sin acriminarlos: valganse de la verdadera industria, cuya naturaleza es luchar contra su rival, y esfuerzense á conseguir una superioridad intrinseca: coloquen otro establecimiento al lado de la oficina de recaudacion, que nadie se lo priva, asi como nunca se les ha privado que compren los cueros antes que entren a ser reconocidos y que de alli vayan despues a brazo, si quieren, a su barraca contigua: hagan en fin, mejores proposiciones, ofrezcan mas ventajas al introductor: hagan para eso lo que hicieron los rematadores que es gastar 30 mil ps. mas de lo que vale el derecho por las proporciones que les dará la oficina de reconocimiento para sus ulteriores negocios: gasten ellos cuarenta mil para beneficiar mas al introductor; pugnen, en fin, con la verdad, con la destreza, con el caudal: pero no acusen de monopolistas á los rematadores ni digan que han de especular sobre la paciencia de los hombres, sobre la rabia de los peones y el hambre de los bueyes; por que ellos no quieren comprar cueros, logrando al introductor necesitado; ni pueden pensar en hacer monopolio del articulo cuando brindan con plata al introductor para que no lo enagene por necesidad. *

ARGUMENTO XI

Los grandes hacendados de la campaña son pocos, y muchos los pobres que acostumbran á venir sin dinero, porque tienen sus relaciones con los barraqueros y estos se lo dan; pero ahora obligados a pagar el derecho, no tendrán dinero para pagarlo, porque los barraqueros sus antiguos conocidos no se lo prestarán talvez porque no han reconocido aun la calidad de los cueros; y vease al introductor perjudicado con esta nueva trava, humillado y vejado rabiando contra el establecimiento y sus exactores.

Este argumento es el mas patético de todos los del discurso del redactor de la peticion: habla de pobreza, de humillacion, de vejamen, y de rabia; cosas todas a la verdad capaces de exitar el ánimo mas insensible; y aun nosotros mismos, que hemos tomado a nuestro cargo refutar sus sofismas, nos sentiriamos movidos a compasion, sino supiesemos que este afecto, muy noble en su caso, es sin embargo la mas ridicula de todas las sonseras,

* *El Universal*. Montevideo, 4 de marzo de 1833. Págs. 2 y 3, columnas 2, 3 y 4; 1.

cuando se egerce sin discrecion y sin examen de la verdadera causa que lo inspira.

Dice el redactor que los introductores pobres de cueros acostumbran a venir sin dinero confiados en la amistad de los barraqueros, y que ahora no tendran con que pagar el derecho, (que son diez o doce reales) porque sus antiguos conocidos no se lo prestarán por que no han reconocido aun la calidad... Pues por cierto que estarian bien arraigados los vinculos de esa amistad de los barraqueros si el introductor no pudiese contar con que sus antiguos amigos le prestasen diez reales o tres pesos que importa el derecho de 100 cueros! y a la verdad, que no puede llamarse muy pobre el hombre que tenga cien cueros, que valen hoy mas de 500 pesos!! No; no haremos nosotros a los SS. Barraqueros ni aun en clase de opositores que somos, el disfavor que el redactor les hace en calidad de su abogado y defensor: estamos bien ciertos, que ellos no rehusaran esa insignificante suma a sus relacionados; por que cuando en ellos no pudiese algo el sentimiento de la antigua amistad, lo que no debemos persuadirnos ¿quien será el hombre entre todos los que giran en Montevideo en aquel artículo, que se niegue a prestar diez reales a un introductor que trae cien cueros? ¿necesita acaso el sobre cargo de un buque traer dinero de Europa para pagar aqui los derechos de sus efectos? Pero ¿como ha de faltar en Montevideo quien haga al introductor de cueros, (muchos o pocos) aquella miserable anticipacion, ni que necesidad tiene él de molestarse en buscarla, si sabe (y tambien debia saberlo el redactor de la peticion) que en el establecimiento de los rematadores se le dan prestados, desde un dia hasta 6 meses, las dos terceras partes del valor de los cueros en plata? es decir, que si sus cueros valen 600 pesos se le dan 400; y si valen 12.000 pesos se le dan 8.000. Nos parece que este discurso, aunque no tan patetico como el del redactor de la peticion, es mas movente y mas consolador; por que al fin, con una logica mas sencilla, pero mas irresistible, hemos hecho desaparecer en un momento la rabia, y la humillacion y el vejamen a que querian condenar al introductor de cueros las equivocaciones del redactor.

ARGUMENTO XII.

El impuesto es contrario a la prosperidad nacional, y nos veremos obligados a baratear el articulo para ser preferidos, habiendo concurrentes en mercados inmediatos.

Aqui, el redactor de la peticion parece que se ha olvidado de lo que poco antes dijo respecto del modo como obran los impuestos; por que si mal no nos acordamos, sentó mas arriba que el cuartillo de los cueros gravitaba exclusivamente sobre la clase de hacendados, y ahora discurre por otros principios, haciendolo gravoso a la prosperidad nacional; por que dice que os obligará a baratear el articulo para ser preferidos al mercado inmediato: tan equivocado es sin embargo lo uno como lo otro. Ya hemos dicho en otra parte de este discurso, cuanto puede decirse refutando el principio exhotico de la *gravitacion exclusiva* del derecho sobre articulos de cambio: al terminar este articulo dedicaremos algunos parrafos sobre la materia, explicando los verdaderos principios sobre toda clase de impuestos y cuales son sus respectivos

efectos en la sociedad; y ahora nos contraeremos a lo del barateo con el mercado inmediato, que es otro que tal de los argumentos del redactor. *

ARGUMENTO XII. [1]

El mercado inmediato a que se refiere el autor de la peticion es seguramente la plaza de Buenos Aires, con la que dice que nos veremos obligados a baratear los cueros para ser preferidos: Esto no es exacto; la alta y baja de los frutos de exportacion está en razon de su demanda; y esta no la determina el vendedor de cueros sino el especulador de ultramar que los compra: no teniendo otros articulos que llevar en retorno de sus generos, porque no hay dinero u otros frutos del pais, lleva cueros; si en el puerto hay muchos buques a la carga sube el articulo, y el negociante paga por él hasta aquella cantidad que puede hacerle cuenta en Europa; pero quiere decir, que lo paga al mejor precio posible, y muchas veces aun que sea con algun quebranto; por que no ha de tener su buque demorado esperando que se vayan otros para que baje algo el articulo. En estas transacciones no toma parte el hacendado productor, porque como tal, poco le importa que los cueros estén un real mas o menos en el mercado: el dia que sus carretas llegan a la plaza; esto es, las que pasan la trinchera de barracas de extramuros, los vende si hay comprador en el puerto; sino, lo logran los revendedores; y estos son los que alzan el precio de los cueros todo lo posible; porque necesariamente, si compraron a 40 reales es preciso que vendan a algo mas: y entre estos y los negociantes es que está la disputa del precio; disputa, cuyo resultado siempre es contra el hacendado, por que pierde en ella toda la ganancia que ha logrado el barraquero revendedor. Cosa que no sucederá luego que despojada esta cuestion de todas las insidias, los errores y las calumnias con que ha querido desnaturalizarsele se penetren los introductores de cueros de la conveniencia que se les sigue de depositar sus cueros cuando el mercado esté bajo, recibiendo las dos terceras partes de su valor en metalico, y esperar la subida del precio para utilizar ellos entonces lo que hasta ahora han ganado exclusivamente los monopolistas de sus frutos.

Iguales circunstancias a las que antes hemos expresado, son las que en Buenos Ayres regulan el precio de los cueros; a saber, la mayor o menor demanda de ellos; con la diferencia de que alli hay mucho mas consumo de los generos que se introducen; pues se derraman por otras provincias que no tienen cueros, y siendo principalmente la de Buenos Ayres la que da el retorno de este artículo siempre se conservan, cuando menos, al mismo precio que en Montevideo, aumentado para el exportador con los gastos, demoras y riesgo del embarque, que son mucho mayores que en el Puerto de Montevideo. Mucho mas podria decirse todavia sobre esta materia; pero como ella se refiere a un calculo esencialmente comercial y nuestro comercio tiene bas-

* *El Universal*. Montevideo, 5 de marzo de 1833. Pág. 2, columnas 1, 2 y 3.

1 Véase el número anterior.

tante ilustracion, el juzgará si hemos resuelto el problema con mas o menos exactitud que el autor del memorial.

Aqui termina nuestra impugnacion. En clase de Asentistas del impuesto, hemos creido deber refutar solemnemente todos los errores que se han vertido por el redactor de la peticion para desfigurar la naturaleza del contrato; y todas las invectivas que se ha permitido fulminar contra los sentimientos y las intenciones de los contratantes. Consignamos nuestra tarea a los ciudadanos respetables que figuran entre los subscriptores de aquella infundada y tambien mal meditada queja; y la sometemos confiadamente al fallo de su conciencia ilustrada ya por la discusion; como que esta es la que en todo pais civilizado prepara el juicio del último tribunal el de la opinión pública; el autor del memorial, o cualquiera de los interesados que crea tener nuevas y mejores razones para redargüir nuestra impugnación, puede dirigirlas anonimas a la oficina de este periodico que tendremos mucha satisfacción en publicarlas, y en tributarles tambien nuestra sumision si fueren concluyentes e incontestables.

Ahora nos resta combat r en calidad de escritores públicos, un error pernicioso sobre principios de politica constitucional que ha sentado el autor del memorial entre los muchos que ha concebido para llenar su comisión.

El error a que nos referimos es aquel en que ha incurrido suponiendo que no está en las facultades del poder ejecutivo establecer el derecho de un cuartillo; por que la constitucion dice que la iniciativa para los impuestos corresponde exclusivamente a la cámara de diputados. Procuraremos expresarnos del modo mas sencillo para que todos puedan comprendernos, por que cuando un error viene acompañado de alguna verdad es mas peligroso que cuando no tiene mezcla alguna de ella; el error desnudo pronto es descubierto; no asi cuando viene a espaldas de la verdad.

La iniciativa de los impuestos corresponde a la Cámara de Diputados: esto es verdad, y la explicaremos: cada una de las cámaras tiene sus atribuciones deslindadas: en este deslinde la constitucion acuerda a la de Diputados, y no a la de Senadores, la iniciativa de los impuestos. — Pero esta iniciativa es con respecto a las facultades del Senado y no a las del Poder Ejecutivo, que esta autorizado para iniciar todos los proyectos indistintamente; por que una cosa es proponer y otra es sancionar.

Lo que ha querido decir el autor del memorial es que el Poder Ejecutivo no puede establecer impuestos ni crear arbitrios sin la sancion del Cuerpo legislativo; y aqui está el error confundido con la verdad, que como hemos dicho es el mas peligroso.

El Poder Ejecutivo administrando los negocios del estado dentro de los limites de sus facultades ordinarias no puede crear arbitrios, asi como no puede crear soldados en aumento del ejercito permanente sancionado por la ley: esto tambien es verdad.

Pero que el Poder Ejecutivo, en ejercicio de las facultades extraordinarias, no pueda crear arbitrios para atender a los gastos extraordinarios que exige la salvacion de la Patria, este es un grande error. Si el gobierno está facultado para aumentar el ejercito, lo esta tambien para procurarse los medios de mantenerlo y equiparlo — por que si la nacion le ha encargado responsablemente de defender a todo trance su existencia política,

esa obligacion supone todas las facultades precisas para desempeñarla; si el ejercito es insuficiente, necesario es que lo aumente, por que sin soldados no se defiende la Patria: y si el erario no tiene dinero bastante para mantenerlos, preciso es tambien que él lo busque; y es inutil discurrir sobre si esta facultad es o no consiguiente a la anterior. Pero el Poder Ejecutivo, hoy, las tiene todas, no solo por el artículo 81 de la constitucion, sino por especial declaracion de la Soberana Asamblea, con la obligacion de dar cuenta oportunamente cuando haya cesado el peligro con arreglo al mismo artículo de la Constitución. Con respecto al impuesto y contrato de los cueros el Poder Ejecutivo ha dado ya a la comision permanente, y hay un articulo en la misma estipulacion por el cual se reserva someterla a la aprobacion de las cámaras.

No es, pues, un exceso de las facultades del Gobierno en estas circunstancias el crear un arbitrio para salvar a la patria, dando cuenta y sometiendolo a la aprobacion o desaprobacion del Poder Legislativo, como con extraña inadvertencia y confusion de los principios, lo ha asentado el autor de la peticion. Nos parece que este punto quedaria suficientemente ilustrado con lo que acabamos de escribir; pero para que el redactor de doctrinas tan nuevas como las que ha vertido en aquel papel, se convenza de que lo que decimos es la verdad cerraremos ya este articulo remitiendolo a que lea en Locke las doctrinas acerca de las prerogativas del Poder Ejecutivo para obrar discrecionalmente en los casos extraordinarios en que la constitucion y la patria peligren y cuya salvacion es la suprema ley del Pueblo. Tambien lo remitimos a B. Constant en los celebres debates de la Camara de Francia en el año de 1819 y, cuidado que la liberalidad de este publicista no debe serle sospechosa. "Cuando los poderes establecidos por la constitucion (dice) son "destruidos por la fuerza, o están amenazados de serlo, es per-"mitido a cualquiera de ellos salvar el Estado por el empleo "extra-constitucional de una fuerza conservativa. Seria absurdo "sostener que un Gobierno establecido no tuviese el derecho in-"nato de salvar el Estado por todos los medios y aun por la sus-"pension de la constitucion escrita." Tambien sometemos a la decision de los peticionarios si las opiniones de Locke y Constant valen mas o menos que la del redactor de la peticion en materia de politica constitucional. *

Nº 5 — [Réplica a los impugnadores del decreto de 11 de diciembre de 1832.]

[Montevideo, "El Investigador", 13, 16 y 27 de febrero; 2 y 6 de marzo de 1833.]

Hace algunos dias que es el material de todas las conversaciones *una peticion*, que dicen vá hacerse al Ejecutivo, con el objeto de que este modifique el contrato de cueros que tiene

* *El Universal*. Montevideo, 6 de marzo de 1833. Pág. 3, columnas 1, 2, 3 y 4.

celebrado. Con este objeto, *dicen*, que se recolectan firmas. No nos referimos mas que a un simple *dicen*, porque ni hemos visto la tal *peticion*, ni sabemos donde exista. El Universal ha empezado a ocuparse de ella, y esto y la curiosidad pública, nos obligan a que nosotros tambien lo hagamos.

A nuestro modo de *ver una peticion* de esta naturaleza no deberia hacerse como dicen vulgarmente *á obscuras*. Publicada por la prensa, deberia invitarse á todos (si es del interes de todos) á coadyuvar con su firma. Para esto podria señalarse un paraje á que todos concurriesen; en una palabra podrian tomarse medidas, propias á inspirar el sentimiento de utilidad, exento de el de sedicion del que en estos momentos es tan necesario huir.

El sistema de andar por las casas, cafees, guardillas; y pulperias recojiendo firmas ni mas ni menos que si se pidiera una limosna para el alumbrado del Santisimo, no nos parece lo mas acertado. Es sabido que los asuntos de menor cuantia exijen discusion y examen, y un examen mui detenido, si se quiere que la jeneralidad se penetre devidamente de su ventaja ó desventaja: que para esto no hái otro medio que la prensa; y cuando este no ha precedido ¿como creér que el pueblo esté bien al cavo de un negocio? Fuera de una docena, los mas firmaran por amistad, por ver que otros firman, por darse importancia, por un espiritu de oposicion &a; pero nunca por el conbencimiento, que es indispensable en actos tan solemnes y delicados.

Cuando, por otra parte, estamos amagados de riesgos es mui imprudente provocar disputas y distraer la atencion de la autoridad. ¿Qué se puede perder con aguardar un mes ó dos? ¡Parece que un jenio fatal se empeñase en sumergir el arca sagrada de la Ley!

¿Pero que se pretende? ¿Que mal general se trata de cortar? Nos *dicen*, que obligados los conductores de cueros á traerlos para su reconocimiento á un lugar designado, distante de aquel, en que están colocadas las barracas, se infiere un perjuicio á los propietarios de estos establecimientos, porque los dueños de los cueros, por conveniencia propia, preferirán venderlos en el paraje de la recaudacion, mas bien que volverse con ellos á las barracas que quedan atras. ¿Y sobre esto es la peticion? ¿Entonces ella se dirije á promover los intereses del gremio de barraqueros? ¿Entonces cual es el movil que impele á firmar al comerciante ingles, que no tiene barracas, al que negocia en aguardientes y vinos, al abogado, al medico y á esa otra porcion de individuos que nada tienen que ver con la prosperidad ó decadencia de los barraqueros? ¿Será la humanidad, la simpatizacion de ideas?

Mas estas simpatias serán un suficiente estimulo? ¿Podran dar una legal personeria? ¿Podran autorizar, para el ejercicio del derecho de peticion? Averigüemoslo.

La humanidad, el mismo modo de pensar, pueden hacer que influyamos con nuestros consejos ó con nuestros escritos pero nunca que coadyubemos de otro modo. El interes movil de nuestras acciones, no es en estos casos tan vivo, que nos fuerce á empeños demasiado solemnes. Los derechos de un gremio no se diferencian de los de un individuo; y asi como nos prohiben las leyes la personeria, ante el magistrado por *simple comedimiento*, para defender los de este; asi como solo él ó sus apoderados

pueden reclamar de sus propios ultrajes; asi tambien los intereses de un gremio, solo pueden ser promovidos por las partes ó por sus representantes. Los codigos han vedado, con mucha sabiduria, ese entrometimiento quijotesco que á nada conduce, mas que á poner en tortura las determinaciones del majistrado. Esta ha sido la causa de esa division de derechos que pocos comprenden. Estan todos facultados para pedir en masa la reparacion de un desafuero, que afecta á toda la nacion, porque en el todos tienen su parte, mas no la reparacion de uno particular estrangero a sus intereses. Una peticion que adolesca de este defecto debe ser rechazada, como contrario a nuestras formulas. ¿Empero, que clase de influjo se pretende que ejerza en las deliberaciones del magistrado la peticion particular de un gremio como la peticion general? La peticion no es mas que el derecho de *pedir se considere*, no importa el de *pedir se ejecute*. La razon es clara. O la peticion es de sola una parte, ó de toda la nacion (lo que nunca sucede) si lo primero ¿como podra tener derecho de imperar sobre la representacion de toda ella? ¿como el pueblo de Montevideo por ejemplo, podrá obligar a todos los apoderados de la República? ¿como la parte podrá tener mayor influjo que el todo: si lo segundo ejerceria la nacion, como acertadamente lo ha notado nuestro coescritor, un doble poder que nunca puede existir. Solo le queda el derecho de aconsejar y de ilustrar. Esponemos estos principios; porque muchos estan creidos que basta amontonar firmas á *granel* para alcanzar el derecho de conseguir, lo que pretendan. *

INTERIOR.

Clasificada la peticion, y el modo legal de egercerla, facil será aplicar la teoria general que establecimos al caso presente.

¿Quienes son los interesados en el asunto en cuestion? No los hacendados, porque son los que mas deben empeñarse en la estirpacion del abigeato y en el pronto castigo de este crimen: tampoco los comerciantes ni las otras clases de la sociedad. ¿Quienes son pues? Nadie mas que los que violentando el uso de la peticion toman la vos del Pueblo para sorprender á los hombres sencillos y alagando las esperanzas de los discolos tratan de hacer de los intereses particulares los de la nacion, habriendo asi una ancha puerta á el mas espantoso cumulo de abusos. Si el gobierno no se reviste de esa saludable energia que le es caracteristica: si no rechaza un ataque dirijido contra las leyes vigentes, ¿quien nos asegura que no podrá el poderoso que arrebató la propiedad del huerfano, reunir las firmas de sus paniaguados y amigos, y presentandose con ellas, decir, que el pueblo pide continúe en la posecion de los haberes del infeliz? ¿Quien que un gremio monopolista, con igual arbitrio, no se haga fuerte contra las disposiciones y los usos establecidos? ¡Y quien sabe si no llegará el caso, en que con un monton de firmas se pretenda arrancar de las manos de sus jueces al delincuente ó al demagogo! ¿Y que razon se les opondria? ¡Que! (dirian) ¿no son las leyes iguales para todos? ¿El *pueblo* se interesa por nosotros? ¿Lo podreis impedir? ¿No respetareis sus soberanas disposiciones? Los barraqueros si tienen que reclamar, haganlo

* *El Investigador*. Montevideo, 13 de febrero de 1833. Nº 7. PAgs. 58-59.

por sí, no mesclen impertinentemente á otros. La justicia atiende á las razones no a los padrinos que tal debe apellidarse á esos *comedidos* que firman en asuntos agenos. Presentense los barraqueros conforme á la ley y seremos los primeros que clamaremos por que se les escuche.

Pero dejando á un lado los defectos capitales de la solicitud, descendamos á las razones con que *dicen* la apoyan los que representan. Repiten que se ataca á la industria. No comprendemos en que consiste este ataque, cuando no se fija un deposito esclusivo. Todo el mal estriva en haber fijado la oficina de recaudacion, á alguna distancia del lugar en que existen las barracas: este es un perjuicio accidental. Mas quién impide á los barraqueros el colocar sus establecimientos en la misma linea, ó contiguos al local en que se reconocen los cueros? No hai lugares á proposito, se nos contestará y nosotros replicaremos que tanto este inconveniente, como el que resulta de la remocion de las barracas del parage en que estan, pueden facilmente sobrepujar por el deseo de ganar. Ademas de que una medida util á la generalidad, no debe desecharse por que casualmente incomode á unas pocas personas. Nuestra riqueza esta cifrada en los rodeos que apacentamos, debiendo subordinarse cualquier pequeño interés á este importante objeto.

Pretenden algunos, que este inconveniente se allane con no reconocer los cueros hasta el momento del embarque, permitiendo entre tanto se verifica este acto el libre deposito en los almacenes particulares. Analisemos esta idea.

No digamos (por que otro lo ha dicho) que la unidad del sistema de recaudacion quedaria disuelta: no refiramos los enormes perjuicios inferidos al comerciante, que al tiempo de cargar su buque se le detiene, examinan y embargan los cueros: no nos fijemos en los inmensos quebrantos que tales procedimientos acarrearian a la industria: olvidemos que por este sistema el verdadero ladron quedaria impune casi siempre; porque al momento de advertir se parquisaba su crimen cuidaria de sustraerse, ó si se le aprendia, ya no impresionaria su castigo, por el largo tiempo, que necesariamente habia de transcursar: no advirtamos á los barraqueros la inmensa responsabilidad, que por el medio que proponen necesariamente gravitaria sobre ellos y sus fortunas; ni los nuevos gastos que les demandaria la vijilancia, que de consiguiente tendrian que desplegar: dejemos estas y otras razones para la epoca, en que hecha publica la solicitud, podamos analizarla menudamente, y fijemonos en una sola consideración, que quiza por ser tan sencilla, no ha ocurrido á esos celosos defensores de la comodidad de los barraqueros.

Las disposiciones de la autoridad no solo deben impedir un mal actual sino tambien uno venidero: deben cuidadosamente procurar no llegue la autoridad a la triste precision de desandar el camino empezado, para colocarse nuevamente en el punto de que partió. El medio propuesto tiende visiblemente á que esto suceda. Pudiendo los ladrones cuatreros introducir sus robos libremente á la ciudad; estando exentos de la vigilancia de los reconocedores y teniendo libertad para depositarlos en el paraje que se les antoje convertirian nuestra campaña en un matadero general: la noche la cambiarian en dia y sucederia tal vez; que organizando partidas atacasen cuerpo á cuerpo á los hacendados,

que pretendiesen impedir este escandalo. ¿Y con que objeto nos contestaran, cuando no encontrarian compradores, por revisarse escrupulosamente las pieles al tiempo de esportarse? ¿Con que objeto? Con el de alimentar las fábricas de cordajes, las de suelas, las de tejidos &a. que como por encanto aparecerian: convidados sus empresarios con la facilidad de comprar cuero á vil precio. Mas si en el pais no existen fabricas de esta especie ¿como esto podria suceder? Ya lo hemos dicho se *improvisarian* (por usar de esta expresion francesa) por los estimulos poderosos de un cierto lucro. ¿Y como remediar este mal? De ningun otro modo, que aboliendo las fabricas, lo que seria un ataque á la industria: ó poniendo una oficina de aduana en cada paraje donde se beneficiasen cueros, lo que es imposible: ó bien volviendo al sistema actual que tan ciegamente se desacredita. Quedando entonces vilipendiada la autoridad, por su imprevision, como por las numerosas matanzas, robos, asesinatos y castigos a que irreflecsivamente dió lugar.

Tal seria, hacendados, el golpe mortal, que a vuestras fortunas daria la funesta disposicion, que algunos hombres astutos os hacen mirar como favorable á vuestros intereses: tal el bien, que os produce el sabio decreto que de una manera insidiosa se intenta derribar. Tened entendido que el gobierno paternal, que nos rije, no ha tenido otro objeto al celebrar la contrata de 13 de Diciembre del pasado año, que libraros del inmoral abigeato, que tan á su salvo cometen en vuestras haciendas, los que se alimentan con el producto de vuestra honradez y de vuestros sudores. *

ASUNTO DEL DIA

Ha salido al fin á la luz del dia la solicitud, que ha ocupado tanto las prensas, y que tan bellos ratos proporciona á los enemigos del orden. Es sencible que algunos ciudadanos respetables se hayan prestado, inocentemente, á segundar un paso, que tal vez recibio su primer impulso en el conciliabulo de los conspiradores de Julio.

Confiamos en que la autoridad, rechasandola, hará conocer á todo el mundo que vijila demasiado, para que puedan sorprenderla.

La representacion es viciosa en su formacion y en su esencia. En su formacion, porque está en contradiccion con la practica constante. En su esencia; porque se desbia de su objeto y por que no lo apoya sino en una serie de sofismas en contradiccion con la verdad y con los hechos.

La firma del hacendado está unida con la del Martillero ó Corredor: la del barraquero con la del almacenero ó revendedor de cueros. Algunos de los comprendidos en causas graves en fabor de la anarquia, suspensos de los derechos de ciudadano tienen la impavidez de colocar su nombre al lado del de los buenos ciudadanos, que solo por un alucinamiento disculpable suscriben una Representacion en todo sentido ilegal y anarquica.

Los estranjeros tambien se han creido con derecho á firmar. Aun suponiendolos hacendados y barraqueros, ellos jamas pue-

* *El Investigador*, Montevideo, 16 de febrero de 1833, Nº 8, Págs. 65 a 66.

den gozar de prerogativas que la constitucion solo concede a los que son *ciudadanos.*

¿Quienes son pues los que representan? LOS HACENDADOS Y NEGOCIANTES DE MONTEVIDEO: leémos en el epigrafe de la Representacion. Pero esto es falso, ya por lo diminuto que es el numero de los firmantes, ya por que ellos jamas tubieron poderes de gremios tan respetables. Asi no representan las dos porciones interesadas en el asunto sino una multitud de sujetos de distintas profesiones, algunos de entre ellos dependientes á sueldo, y de consiguiente faltos de esa independencia que solo puede dar deberes y derechos.

La Representacion, si se recuerdan los principios que asentamos otra vez sobre este mismo negocio, és inadmisible por tener en ella voz, personas cuyos intereses no estan afectados, por el decreto de 11 de Diciembre.

Es notable la Representacion por el lenguaje altanero en que está redactada. Aun mas notable, por los momentos tan peligrosos que se han escojido; momentos en que el crimen hace su ultimo esfuerzo; momentos de muerte para los buenos, y de triunfo para los perversos, si no hai union y obediencia á el Magistrado en los primeros. Está bien que los Julistas pudiesen subscribir la solicitud: está bien que los que no son patriotas lo pudiesen hacer pero que lo hagais, vosotros, que amais la ley: vosotros que teneis bienes y que teneis hijos, és lo mas estraño y sorprendente. Si los malvados triunfan no: no sereis molestados por contribuciones, porque todos vuestros haberes os seran arrebatados en masa, y porque quiza yacereis en la tumba con la Constitucion y con la patria. A que monta, ciudadanos, el derecho? ¿Cuanto pagariais en tres ó cuatro meses que tardará en consolidarse el orden? Calculad, no es mui dificil: apenas llegaria á tres mil quinientos pesos. ¿Y por esta pequeñez clamais? ¿Y por esta pequeñez causais escandalos y males de que nadie será la víctima sino vosotros? Lagrimas y que lagrimas tan amargas se hace derramar á la patria: compadecedla compatriotas.

Pero en nombre de lo mas querido decid ¿cuales son esos perjuicios, esos *defectos, é inconvenientes que atacan los primeros intereses sociales?* ¿El derecho de un cuartillo sobre cada cuero á podido producirlos? Examinemos juntos las razones que aducis, y observareis las graves equibocaciones en que una estudiada malicia ha hecho incurrir á vuestra sencillez.

1º *Este impuesto no es nuevo, subsistia en tiempo de los Españoles y fue derribado por la revolucion de 1810, por ser un perenne manantial de quejas.* Es cierto que subsistia en tiempo de los Españoles; mas no fue establecido por el Gobierno peninsular, sino por una junta general de hacendados.[1] Su objeto fue atender á la fabrica

1 Seguidamente su señoria el Sr. Gobernador, tubo á bien proponer á los hacendados de campaña, era mui justo propendiesen por su parte y en un modo que no les fuese graboso con algun arbitrio, para la dicha fabrica (de la iglesia) y oido lo espuesto por su señoria todos á una dijeron que desde luego querian contribuir á tan laudable obra y *gustosisimos* ofrecian dar por el termino de un año, contado, desde esta fecha un cuartillo en cada cuero marcado y un medio en el orejano de todo lo que introduzcan en esta plaza: bien entendido que la contribucion en el orejano es por solo el tiempo que permite el bando mandado publicar en

de la iglesia. Despues solicitaron su abolicion; pero fue porque no existia ya el objeto *para q' se impuso*, mas lo q' en una época es malo, puede ser en otra util y bueno. La poca salida y el poco valor de el genero, hacia entonces casi inutil la vijilancia; y en vez de ser una medida de policia era un pretesto para una exaccion. El objeto á que se destinaba indiferente para nosotros, las muchas trabas en que estaba embuelto el comercio; y el deseo de romper un yugo odioso, eran otros tantos alicientes para una queja entonces mui justa. Ahora que estamos en distinto tiempo: ahora que una porcion de sujetos corrompidos han hecho del abigeato una empresa de comercio: ahora que nos gobernamos nosotros mismos y que sabemos que nuestras rentas son esclusivamente dedicadas á llenar nuestras necesidades: ahora en fin, que la proteccion que necesita el ramo de ganaderia és libertarlo de los ladrones, estableciendo la buena fé y exactitud, todo buen ciudadano debe soportarlo con gusto.

Este impuesto es desigual por cargar esclusivamente sobre el hacendado, cuando todos tienen un deber de contribuir. Cualquiera, que esto oiga, creera que este es un impuesto sobre el aire, ó sobre las aguas. Cualquiera pensará, que se ha establecido la mita, ú alguna otra de esas imposiciones que hacen estremecer, á los que meditan en la barbarie de los siglos pasados. *Nadie podia esperar que en un tiempo en que los conocimientos en materia de impuestos estan tan adelantados* se estableciese proposicion tan disconforme con la razon y el buen sentido. Un impuesto produce en el cuerpo social el mismo efecto que el dolor, ó el placer en el cuerpo animal. Una espina punza el dedo de un hombre, y la sensacion que ocaciona no se limita ha aquella sola parte, sino que afecta á la vez á todos los miembros todos padecen, todos desfallecen y si es ecsesibo todos mueren. Vendia un estanciero. v. g. un cuero en ocho pesos, y acausa de una imposicion nueva no lo dá sino en nueve: el estrangero que se paga con él, los azucares, paños etc. que importa no vende estos articulos, sino á una unidad mas. El consumidor jornalero etc. sube tambien una unidad proporcional al precio de su trabajo y he aqui como todos contribuyen igualmente.

Si fuera posible que un gremio esclusivamente subiese un pecho, el de el marchamo deberia pagarse solo por los hacendados. ¿Cual és su objeto? ningun otro que el de costear una policia especial, que asegure la integridad de los rodeos. A él que inmediatamente reporta el beneficio corresponde abonar sus gastos.

"La nueba carga aumenta la enormidad del impuesto sobre cueros. Un peso sobre cada animal bacuno que se mata para el abasto dos reales sobre cada cuero y ademas el uno y medio por ciento al exportarse esto es monstruoso y contrario á los principios de la ciencia economica, que enseña se debe facilitar la exportacion de los productos territoriales habriendo canales,

---

esta plaza de orden del Exmo. Sr. Virrey con lo que se serró esta nota etc. *Libro 9 de acuerdo del Cabildo f. 67.*

Por otra acta de 6 de Febrero de 1830 consta la existencia de dos reconocedores de marcas en un punto designado. Id. desde 19 de enero hasta el 19 de Febrero de 1813 f. 53.*

* *El Investigador*. Montevideo, 27 de febrero de 1833. Nº 11. Págs. 95 a 98.

preparando caminos etc. Esto es salir fuera del asunto. "Adviertase que el peso no lo paga el cuero esclusivamente sino que se reparte en la carne, en el sebo: adviertase que el peso solo se abona por el ganado destinado al consumo y no por el que se mata para saladero ó para otros fines. Pero aunque fuera como lo dice el redactor de la representacion, este cargo es inconducente. El cuartillo que se cobra en el marchamo, no es una contribucion como las demas, es un derecho impuesto para pagar los gastos de un establecimiento necesario á los hacendados. Se dirije á hacer efectiva esa proteccion que tanto necesita el ramo de ganaderia, y saben los SS. solicitantes, que esta proteccion no importa solamente *abrir canales y preparar caminos.* Las ventajas que proporciona un camino son esteriles, si el que viaja por él no tiene la certeza de que no será salteado y robado. Que importaria que un hacendado condujese sus cueros por un camino de hierro, si esta misma via servia al ladron que de noche se los rovaba? La aduana que se ha establecido no tiene por objeto como los otros establecimientos de este nombre evitar se robe á el Gobierno las rentas destinadas á sostener el orden social, sino secuestrar los cueros robados á el hacendado y protejer de este modo la propiedad.

Por lo que respecta á los demas derechos con que estan gravados los cueros que se pregonan apresivos, rogamos á los que asi los clasifican nos indiquen otros mas aproposito. Si queremos orden social, es necesario facilitar los medios conducentes á este fin á el encargado de guardarlo, y estos no pueden obtenerse sin rentas.

El mejor arreglo de los impuestos solo es obra del tiempo, de la esperiencia y de las epocas tranquilas. La mayor parte de nuestras rentas son eventuales ¿serían estos momentos á proposito para exijir su subplantacion?

Los cueros son una materia primera no proveniente de la industria si [no] la fertilidad del territorio. Es un error mui craso llamarle *naciente industria* cuando ha existido siempre que ha habido tranquilidad y pasto. No hai capital todo es lucro. ¿Recojer los granos de oro, que arrastra un rio en sus arenas, y venderlos sin cultivo, podria llamarse *naciente industria?*

"Crear impuestos no le compete al gobierno, ni marcar su duracion: esto corresponde á las CC. *Ni las circunstancias pueden autorizar al ejecutivo para tal medida.* "Jamas pensamos que este reproche saliese de los labios de patriotas respetables. Esta proposicion blasfema é impia solo corresponde á los herejes políticos, que han renegado la obediencia de la ley. En las actuales circunstancias todo lo que puede salbar el orden público le es permitido por la Carta. La vida social requiere dos conductas mui diversas en las dos epocas de tranquilidad y de tumulto.

Asi el regimen del cuerpo humano en los acsesos comunes esta prescripto á el medico; pero cuando la fiebre manifestandose con sintomas desusados y terribles se burla de los preceptos y de la ciencia, entonces, no hai otra ley que la voluntad del facultativo; entonces oponerse á su arbitrio es procurar la muerte del enfermo. Si se imboca la Constitucion para provar el ejecutivo, que no puede poner un derecho, con la misma razon se le dirá por ella, que no tiene facultad de arrestar á un individuo por mas de 24 horas: que no la tiene para tomar una cantidad prestada, ni para decapitar a un demagogo evitando por esta

medida de vigor la ruina de la nacion. "Representantes (diria con mucha razon el gobierno si asi fuese) ¿me mandais *que tome medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de un ataque esterior ó commosion interior* haciendome responsable de la muerte de la patria y me privais de los medios necesarios para cumplir vuestras soberanas disposiciones? ¿Es esta por ventura una red para que zozobre mi celo? ¿Si el dinero me es necesario, para socegar una muchedumbre desenfrenada, aguardare reuniros y obtener vuestra sancion para proporcionarmelo? ¿Son compatibles con la unidad de accion, precisa en los momentos de acefalia, los discursos oratorios y las dilaciones parlamentarias? Si teneis confianza en mi lealtad, dejadme espedito en este periodo, cuando el pase os daré cuenta de mi proceder, y si el no fuese arreglado en vuestra mano está castigarme: si por el contrario no confiais en ella destituidme colocad otro en mi lugar esto será menos perjudicial."

Las circunstancias autorizan al ejecutivo para tomar las medidas que juzgue oportunas: son palabras de la constitucion.

INTERIOR

Continuan las observaciones a la Representacion de algunos hacendados y negociantes de este Pueblo.

Este impuesto gravita sobre la clase menesterosa. No se pronunciaria tan singular proposicion si de buena fe se ventilara el asunto. Un impuesto tan diminuto ni es gravoso á el pobre ni al rico. Siendo proporcional su aumento al numero de los efectos, a todos es igual. El hacendado que solo introduce diez cueros paga solo dos reales y medio, y asi succesivamente.

"Ya que se establecia un impuesto tan odioso se hubiese dejado al introductor llebarlos donde mas le conviniese y alli verificar el marchamo. Con el sistema actual los rematadores, por tal de quedarse con los cueros, lo vejará de mil maneras. Como son tantos los que introducen les hará sufrir mil retardos pasandose los dias enteros á la puerta de la barraca con gastos de bueyes &. Con esta conducta el Gobierno se habrá comprometido favoreciendo los intereses individuales y dando un bello testo á los enemigos del orden."

Ningun articulo del contrato veda al introductor conducir sus cueros adonde mas guste. Nombrados dos Comisarios para inspeccionar y reconocer, y siendo estos independientes de los rematadores, no puede suceder que los propietarios de cueros sean incomodados. Es verdad que el deseo de lucro es ingenioso: es verdad que pueden comfabularse los Comisarios y los rematadores; pero es igualmente verdad que esta criminal intelijencia duraria mui poco. Una demostracion matemática encerraria la acusacion y la condena de estos empleados infieles. Si para reconocer cuarenta cueros se emplearon cuatro horas, no siendo necesarias sino dos no hay que repetir la operacion, para descubrir el fraude. La judicatura y los demas encargos sociales no presentan una garantia tan solida. En todos ellos se puede apelar al error de calculo, á la ignorancia, á la voz de la conciencia, siendo dificil probar la falcedad de estas disculpas, por pertenecer á una esfera en que no alcanzan nuestros medios de examen, esa evidencia que solo puede constituir la certeza. Mas

en esos otros, en que el empleo del tiempo sirve de dato, no hai lugar á efugios.

El Comisario, por otra parte, tiene á su disposicion los peones que necesite. Si se aumentan v- g. las carretas como ciento, en esta misma proporcion tiene facultad de aumentar el numero de brazos precisos para la faena. Se empleará pues el mismo tiempo para el marchamo de cien cueros, que para el de solo cincuenta.

El sistema que proponen los solicitantes de dejar llebar los cueros al introductor, donde mas le convenga, y alli verificar el marchamo sobre destruir la unidad de regimen, indispensable á toda buena administracion, trae la circunstancia inconciliable con el espiritu de la representacion de hacerse necesario aumentar el derecho: la razon es clara. Si se necesitan dos inspectores para verificar el marchamo en un punto dado, para berificarlo en varios se necesitaran mas, y de consiguiente será preciso pagar mas sueldos. Por que dos solos, no pueden hacer este servicio, sopena de incurrir en dilaciones y atrasos esencialmente opuestos á la actividad de las ventas. Dos inspectores en un punto pueden vijilar á seis, ú ocho porciones de individuos; pero en varios les es imposible.

Está bien claro, por lo que llebamos espuesto, que el Gobierno de nada á estado mas distante que de favorecer los intereses individuales; que lejos de presentar testos á los enemigos del orden á solo procurado proporcionarse medios capaces de hacer ilusorios sus ataques.

El gobierno, por una de aquellas convinaciones que solo pueden apreciarse cumplidamente en la calma de la razon, de una medida de policia eminentemente util a los hacendados, ha sacado recursos que nada tienen de *efimeros*[1] ¿Y como á efectuado este fenómeno? de un modo mui sencillo. "Vistas (ha dicho) las "dilaciones que tiene que esperimentar el dueño de cueros, al "tiempo de su venta, por la falta de capitales y teniendo por el "interes comun, que concurrir á un lugar, si en este existe un "gran capitalista que se los compre, teniendo un local á propo- "sito para recolectar grandes porciones de pieles, hai probavilidad "de que obtenga ganancias cuantiosas. El gobierno se halla en "apuros, y si alguno quiere comprarlo no tiene embarazo de "vender el derecho." Esto es todo lo que hai en el particular del mismo modo un individuo vende á otro la preferencia de establecerse en un paraje ventajoso: y á nadie hasta ahora se le ha ocurrido, que esto importe la restauracion de los privilejios.

Esta oficina se convertirá en el unico deposito, y los rematadores que no han tenido otro objeto reportarán toda la ganancia. Un ramo que debe pertenecer á todos será el patrimonio de unos pocos. Que los rematadores no hayan tenido otro objeto al celebrar el contrato, que aumentar su capital por este medio legitimo es mui natural y honroso: que sea el unico deposito no se puede asegurar, por que esto

1 Toda renta, astrayendola de las demas, *es efimera*, con relacion á la gran suma que se espende en una epoca de guerra. Pero considerandola unida á las otras fuentes de riqueza se comprende su utilidad. El estado de guerra, por otra parte, no puede reputarse estable ¿y que inconveniente hay para que se atienda á el con *recursos efimeros*? ¿Las contribuciones, los empréstitos &. lugares comunes de la Economia Politica son menos utiles, por ser *efimeros*? ¿Una mano habil, aun en una epoca de paz estacionaría el recurso que nos ocupa entre las *rentas efimeras*?

depende de causas que nadie puede preveér. Si á los introductores les hace mejor cuenta vender sus cueros á los SS. del remate, mas bien que á los de las barracas, lo harán ó viceversa: nada tiene que ver en esto la autoridad. Un artista habil consigue mas parroquianos que sus concolegas, que no estan dotados de la ciencia que él: esto está en el orden. Lo que si llegará á suceder será que estableciendose una emulasion provechosa á la generalidad, entre los rematadores y barraqueros, los introductores despacharán mas ventajosamente sus efectos. Estos motivos harán, igualmente, desaparecer la confabulacion y el monopolio ocupando su lugar la olvidada honradez de nuestros padres. El que se fije en lo que anteriormente espusimos, comprenderá la justeza de estos raciocinios.

"Considere V. E. que los hacendados ricos son pocos y los "pobres muchisimos. Estos mantienen sus familias con el pro-"ducto de la venta de los cueros. Cuando esto no consiguen, lle-"bandolos á las barracas, donde ya tienen conocidos, estos les "anticipan lo que han menester, dejando los cueros para mejor "ocasión."

Es un herror asegurar que los hacendados se mantengan con la venta de cueros. Los que se ocupan en este ejercicio son los particulares que no tienen estancia. Un hacendado no vende mas cueros que los que le quedan de los animales que consume. Si es pobre pocas reces mata: si es rico vende pocas pieles, porque la mayor parte las aplica á usos domesticos. Asi, cuando se ha dicho que los hacendados son introductores de cueros, se ha asentado una proposicion falsa en todo sentido. Mas concediendo que sea, como se dice, es inesacto que carescan los introductores de esas ventajas, a causa del nuevo establecimiento. Si antes necesitaban tener conocidos para conseguir esas anticipaciones, ahora no necesitan de este requisito, para obtener el dinero de que tengan necesidad. Los rematadores se han obligado por una publica y solemne promesa á facilitarselo: lo que antes obtenian con suplicas y por el favor de la amistad lo consiguen ahora por un ofrecimiento espontaneo.

"Llebandolos a la oficina de recaudacion tiene que pagar el "derecho ¿y donde sacará el dinero para esto? El rematador no "se lo dará por no conocerlo, el barraquero que antes solia pres-"tarle no lo efectuará, porque no ha visto la calidad de los cue-"ros." Si el introductor és pobre no conducirá sino una pequeña porcion de pieles, y será mui particular que no tenga tres ó cuatro reales, para pagar el modico impuesto de un cuartillo. Si introduce una cantidad considerable será rico, y tendra como pagarlo. El raciocinio que hacen los SS. solicitantes está, por otra parte, fundado sobre el supuesto falso de que el rematador, porque no le conoce, no le facilitará dinero para el impuesto, cuando todos saben que los nuevos empresarios adelantan al introductor, sea quien sea las dos terceras partes del valor de sus pieles. No es esacto que los barraqueros no vean los cueros esto está en contradicion con los hechos. Los barraqueros concurren diariamente á la oficina de recaudacion y alli examinan una por una las cargas que van llegando. Lo que refluye en beneficio del vendedor, [es] que no tienen necesidad como antes, de andar de barraca en barraca buscando comprador con perdida de su tiempo. La nueva oficina es una especie de *bolsa especial* que como ya lo hemos dicho, escluye el monopolio y las logreras convinaciones del astuto

barraquero, que especula sobre la ignorancia ó apuros del introductor de cueros.

"Teniendo concurrentes este producto debieramos abaratar "su precio no encarecerlo." Toda baratura que es ocasionada por una operacion inmoral debe ser proscripta. Sus ventajas son efimeras por que atacan la moral. Sin el marchamo no dudamos que serian mas baratos los cueros. El que desuella novillos agenos es natural que los venda á bajo precio, pues de cualesquier modo gana un novecientos por ciento. Mas lo que resulta de esto és, que el que los adquiere legitimamente pierde en la concurrencia: la moral se aniquila y todos se entregan á una *industria* facil y de poco costo.

Supongamos, empero, que un cuartillo en cada cuero haya podido hacerlos subir estraordinariamente: ni nos fijemos en que este derecho hara abaratar las pieles, en vez de encarecerlas, pues teniendo por objeto pagar los sueldos de los encargados de evitar el abigeato se fomentan las estancias y se aumenta su numero: olvidemos que los estancieros tienen para pagar los derechos de cuatro meses, con dos ó tres cueros que recobren cada mes, por la vijilancia de los Comisarios. El ribal que tenemos en esta produccion és la provincia de Buenos Ayres. En ella los cueros pagan un 25 por ciento.[1] ¿Pagamos por ventura, un 26 para que no podamos sostener la concurrencia? Pagamos siquiera un 20 de derechos? ¿No son mas fertiles nuestros campos, mas ricos de hacienda y de pastos? ¿No son en las circunstancias mas apreciables las pieles de esta provincia? ¿Quien puede hacernos aire? Convengase si se discurre de buena fé, que los recelos de los SS. solicitantes son estremamente infundados.

Convengase en que la autoridad, celosa de su propia conservacion es imposible sancionase la ruina de nuestros articulos de exportacion; porque ella seria la primera victima de su imprevision y falta de calculo. Ella desea marchar con la opinion publica, y huye de todo lo que no esté en consonancia con los intereses de una patria mas cara, para ella, que la propia vida.

INTERIOR

Concluyen las observaciones á la Representacion de algunos hacendados y negociantes de este Pueblo.

"Las muchas barracas que hai dentro y fuera de esta ciudad quedan inutilizadas, por esta medida perdiendose los inmensos capitales que se han empleado, sufriendo un ataque la industria."

Una medida que destruye el bien de algunos, por consultar el de la sociedad en general, nunca se ha reputado como un ataque á la industria. El invento de una maquina priba de subsistencia á una porcion de jornaleros, y sin embargo los gobiernos le prestan proteccion y fomento. Es un error por otra parte, suponer que por el establecimiento de la receptoria se inutilicen las barracas. Que puede producir este mal? Que puede inutilizarlas?

---

1 "Estan gravados (los cueros) con un 25 por ciento; gravamen que "no sufren los efectos estrangeros que se importan en nuestro mercado." Sesion del 5 del corriente. Sr. Vidal (D. Pedro Pablo.) *

* *El Investigador*. Montevideo, 2 de marzo de 1833. Nº 12. Págs. 100 a 102.

Hagan las mismas ventajas á los introductores de cueros, que las propuestas por los rematadores: coloquen sus establecimientos vecinos á la receptoria ó delanteros de ella en el camino preciso por donde se conducen los cueros, ribalicen en actividad y esmero con los empresarios de ella, y veran desbanecerse las ventajas que estos pueden alcanzar con su contrato. Tienen que reponer la enorme cantidad que han espendido, y antes de llegar á este resultado mucho tienen que afanarse, y esto iguala suficientemente la diferencia de los cuatro ó seis reales que se ahorran de acarreos. Todo lo supera el interez, inutiliza las guardias, descuida la vigilancia, hace puerto seguro de los escollos y hasta de el mismo peligro forma un ajente util y activo ¿y no venceria los mesquinos ahorros de un miserable acarreo?

Lo que estamos viendo desmiente los temores de los solicitantes: la esperiencia unico argumento con que pudieran contestar, está en su contra. Data de algunos meses la existencia de la oficina de marchamo, y hasta ahora [no] se ha suprimido una barraca. Se las ve prosperar al paso que los envidiados rematadores, no pueden reembolsar lo que gastaron, sufriendo un notable menoscabo en sus intereses. Ese tan decantado monopolio ya comenzara á sentirse, ya comenzarán á hablar los hechos y no las conjeturas, las realidades y no las hipotesis, retumbaran los ecos de la verdad en vez de el susurro de la calumnia.

"Se ha dicho que con este medio se estirpa el abigeato ¿y "habiendo tantos puestos en practica no es de creer que esto "dependa de causas que no es dado al gobierno evitar y que solo "el tiempo podrá hacer desaparecer?" Aunque no esplica esta proposicion la idea que se quiere emitir parece, sin embargo, que se habla en ella de nuestra escesiba despoblacion: á este mal, dice, que no alcanzan las medidas tomadas ¿pero por que no alcanzan en el todo no evitarán una parte? es un deber del Gobierno coadyubar á la mejora de sus costumbres, y para ello son indispensables los medios de represion. La poblacion segun los solicitantes solo evitará el abigeato, y no advierten que para que haya poblacion es indispensable él apoyo y seguridad social. La poblacion se forma por una agregacion lenta y gradual de individuos ¿y se cree que estos consientan en vivir en un desierto olvidado de la autoridad? Se crée que alguien empleé su capital en ganados, cuando sepa á ciencia cierta que lo pierde? "Preste su auxilio el gobierno esclamará, que para eso vivo en sociedad: si el mal no se puede remediar enteramente algo se evitará. Secuestrense las pieles que aparezcan robadas, y me quedará la esperanza de poder recuperar las que á mi me roben."

El comerciante especula con riesgo de perder su negociacion; pero nunca con la evidencia de malograrla. La despoblacion siempre existirá, y siempre con ella el robo y el asesinato, si estirpando gradualmente estos, no se remedia aquella.

"*Los que representan están animados mas bien que por el celo de sus intereses por el de la reputacion del gobierno.* Nunca lo dudamos: jamas creimos que otro sentimiento animase á los patriotas que suscriben la solicitud. Empero les advertimos que otra vez mediten mucho antes de firmar documentos tan delicados; haganlo asi porque ciertas frases tienen porcion de significados, y sobre porcion de aspectos pueden ser consideradas: haganlo asi si quieren librarse de contradicciones fatales á la causa publica. Su sencillez

fue engañada; pero ahora por la propia esperiencia mas cautos deben examinar mucho para decidirse. El credito de los Gobiernos es como el honor de las vírgenes. Una palabra indiscreta basta para comprometerlo y para empañar su brillo. En las circunstancias actuales la calumnia con cien ojos observa los pasos de la autoridad, buscando ansiosa el menor resquicio para ejercitar su encono.

Empero si los ciudadanos, que subscriben la representacion, ú otros cualquiera son vejados al introducir sus efectos: si adbierten una preferencia injusta en los encargados del marchamo; si observan una confabulacion criminal entre los comisarios y empresarios: si ven alguno en fin que traicione su honor y el juramento, quejense á la autoridad, prueben su demanda, que ella les escuchará y pondrá remedio á el mal. Adbiertan los ciudadanos que el Gobierno no es un Argos, que es compuesto de hombres á quienes se puede sorprender; adbiertan que la queja respetuosa, la denuncia del crimen, és el servicio mas señalado que puede rendirse á la patria; adbiertan por último que si son anarquicos y odiosos los discursos de el discolo y del perverso; el noble pero mesurado lenguage de el hombre libre es la mas firme base de la estabilidad de las sociedades. *

Nº 6 — [Exposición suscrita en Porongos solicitando se deje en suspenso la aplicación del decreto de 11 de diciembre de 1832.]

[Villa de Porongos, febrero 10 de 1833.]

DOCUMENTOS OFICIALES.

Exmo Sr.

Las quejas tan sentidas, y generales, que se oyen en la campaña á los introductores de cueros en la capital; el mal que esto hace al credito del Gobierno, y el deseo de remover la causa de esas quejas nos obligan a dirijirnos á V. E. suplicandole con el mayor respeto se digne tomar nuevamente en consideracion el decreto que establece este impuesto y suprimirlo ó al menos suspender sus efectos, hasta tanto que las Cámaras se pronuncien sobre abolirlo, ó conservarlo.

La Cámara de Representantes, á quien por nuestra Constitucion corresponde esclusivamente establecer impuestos no ha sancionado este, y el Gobierno al crearlo lo ha hecho pesar solamente sobre la clase de hacendados, cuando en el caso de ser necesario, é indispensable un impuesto deberia ser igual, cargando sobretodos y no particularmente sobre esa porcion de hombres a quien por su posicion social y por su genero de industria, se le exijen tan frecuentemente servicios y se le hacen sufrir cargas de que estan exemptas las otras clases.

Si las atenciones publicas hacian necesario un nuevo impuesto, si el Gobierno al escojer tubo en mira adoptar una medida mas,

* *El Investigador*. Montevideo, 6 de marzo de 1833. Nº 13. Págs. 107 a 109.

que ebitase los robos de ganados, no era necesario establecer una sola barraca, á donde fuese obligado el introductor á llevar sus pieles para ser reconocidos y pagar su nuevo impuesto; mucho mas sencillo, menos costoso, y sobretodo menos violento, era que los encargados de la recaudacion velasen en los portones la entrada de los carros, lo siguiesen al punto de su deposito, y alli practicase el reconocimiento y pusiesen su marchamo.

Con este arbitrio quedaria consultado el objeto con que se anuncia el impuesto, y se haria menos odioso, porque habria quitado la ocacion y el motivo de obligar á los introductores por medios indirectos, en verdad, pero eficaces, a vender sus cueros en el mismo establecimiento destinado á su reconocimiento y recaudacion del derecho.

En este establecimiento son inevitables las vejaciones y abusos para obtener la venta de los cueros que se llevan al reconocimiento: se emplearan necesariamente (y las quejas que hemos oido se forman diciendose, haberse empleado) arbitrios ruines é inmorales para conseguir su objeto: cualesquiera que sea el zelo de los encargados del Gobierno ¿como podrá evitarse que para inducir el introductor á la venta se le alague primero con exonerarlo del pago del impuesto, y con la omision del reconocimiento? Esta sola oferta dice el introductor poco escrupuloso, que no debe pararse en la lejitimidad de la adquisicion; y que lejos de temer las consecuencias del reconocimiento, puede contar con la impugnidad: y el establecimiento que, se dice destinado á dar una garantia á las propiedades y á hacer mas dificil el robo de los ganados será precisamente el que estimule y anime á cometerlos.

Cuando la provídad del introductor resista á esta seduccion se hechará mano de las demoras, de las contradicciones, y disputas, para molestar, y obtener del cansancio y del aburrimiento lo que no se ha podido conseguir de la corrupcion. No se diga Exmo. Sor., que esto es quimerico, que es imposible por que lo resiste la providad, y conocida delicadeza de los rematadores. En asuntos como el presente es necesario pensar, y obrar sobre lo comun y ordinario que pasa entre los hombres, y no sobre las exepciones que por desgracia son muy pocas: el espiritu de codicia cuando puede ejercerse impunemente, es mas fuerte que la honradez que solo aprovecha en lo publico y que se creé muy inutil resuelva sobre él.

Sobre todo Exmo. Sr. el nuevo impuesto á los cueros carga esclusivamente sobre los hacendados, tan cargados ya en este mismo artículo: un peso pagamos sobre cada cabeza de ganado que enviamos al mercado pagamos tambien por las que van á los saladeros en los corrales de Policia, y ahora tenemos otro nuevo impuesto: todas estas exacciones se hacen á nosotros por el salador y abastecedor que calculan sobre ellas en sus compras, y bajan el precio en proporcion de lo que deben pagar por derechos: esto hace que el impuesto sea tan desigual y por consiguiente injusto, y si á demas trae los abusos, y perjuicios que hemos manifestado, es del interes de V. E. como nuestro, que se suprima, hasta tanto que la Asamblea á quien toca privativamente decretarlo cuando es desconocida.

Villa de Porongos Febro 10 de 1833.

Exmo. Sr.

A ruego de S. Santiago Ferreira, Lorenzo Arrascaeta.= José Grequis= Por D. Luis Castro= Manuel Flores= Paulino Ayala= Jose Maria Vasquez= A ruego de Gregorio Santa Cruz= José Maria Vasquez= José Mariano Troche. Por D. Manuel Castro= Venancio Flores= Pedro Pablo Gamarra= Jose Elias= Juan Acencio Dominguez= Francisco Rovira= Pablo Rubira= Francisco Sellanes= A pedimento de D. Francisco Fernandez= Francisco Sellanes= Joaquin Esteve y Llache= Buenaventura Millares= Diego Maldonado= Domingo Canel= Manuel Patiño= Juan Olivera= Eujenio Caravallo= Martin Rosa= Por Manuel Garcia y por si, Justo Presentado= Benito Cordero= Por Nicanor Benites Olegario Delgado= Jose Ignacio Binialba= Simon Riva= Pascual Mesa= Manuel Rodriguez= Por Agustin Valiente y Juan Rodriguez= Manuel Flores= Por Juan Jouvas y Paulino Vilanueva,= Manuel Flores= Francisco Rosana= Fermin Gonzalez= Juan José Farias= Andres Benito Velazco= Bacilio Alcorta= Manuel Ruiz. Francisco Tarabal= B Blanchet= Francisco Solano Mesa= Luis Soboreda= Juan Isidro Escalada= Marcos Gonzalez= Juan Estevan Corman= A ruego de Calisto Cardoso= José Francisco Allala.= Marcelo Lopez= Manuel Allo. Por Vicente Rios,= José Allala= José de Quinta= Ignocencio Ayala= A ruego de Simon Amaro y Bacilio= Pedro Cuenca= Rufino Cuenca= José Casiano Cariso= A ruego de Bentura Bargas, José de Quintana= Santiago Rodriguez. A ruego de Eusebio Lopez= Santiago Rodriguez= Sebastian Rosello= A ruego de Isidro Escalada,= Sebastian Rosello= Por D. Manuel Sanches= Pedro Bordas= Por Juan Ignacio Goruite= Pedro Bordas= Celedonio Islas= Antonio Vidal= Antonio Rubir= José Falson= Jenaro Navas= José Madera= Soy contrario á los desordenes y por lo mismo firmo= José Quevedo= José Labraga= A ruego de Antonio Torres Jenaro Navas= A ruego de Marcelino Jones= Jenaro Navas= A ruego de D. Juan Beran,= Juan Bautista Blanchet. *

Nº 7 — [Decreto recaído en la Representación elevada al Superior Gobierno por los comerciantes y hacendados de Montevideo y los de Porongos el 31 de enero y el 10 de febrero de 1833.]

[Montevideo, febrero 25 de 1833.]

DECRETO

Montevideo Febrero 25 de 1833.

Deseoso el gobierno de calificar con propiedad y exactitud el voto de los individuos que en ejercicio del derecho de peticion han suscripto y elevado esta solicitud, así como el que emitiere la respetable clase de hacendados residentes en los demas departamentos de campaña, a cuyos intereses se contrae esencialmente,

---

* *El Investigador*. Montevideo 13 de marzo de 1833. Nº 15. Págs. 126 a 128. Fue también publicado por *El Universal* el 12 de marzo de 1833.

pase al escribano público D. Eusebio Gonzalez a quien se comisiona para que por el termino de 8 días utiles, contados desde el de mañana, lo tenga de manifiesto en el Juzgado Ordinario de 9 a 12 de la mañana, y de 3 a 5 de la tarde, para que concurran los subscriptores a verificar sus firmas esponiendo cada uno en el acto si es o no ciudadano del Estado, su ejercicio o profesión, si adopta en el todo la representación en la forma que esta redactada o si su voto se reduce a pedir la suspension o rescision del contrato a que se refiere, o la derogacion o modificacion de alguno de sus articulos; bajo el concepto de que se testará y tendra como nula la firma que no fuere ratificada en el termino señalado. Pasese circular a los Gefes Politicos acompañando copia autorizada de la peticion y del contrario de que reclaman, para que por si y sus tenientes hagan publico y notorio, uno y otro documento a los hacendados todos de sus respectivos distritos, y recaven su pronunciamiento libre y expontaneo, que subscribiran en pro, o en contra del contrato o de alguno de sus articulos en la forma prevenida; y hecho a la mayor brevedad unase todo para elevarlo con el correspondiente informe a las HH. CC. por cuyo medio se tendrá un conocimiento exacto del voto de los hacendados interesados esencialmente en el obgeto que se promueve. Publiquese este decreto por el mismo término de ocho días, y dense las ordenes correspondientes para su mas exacto cumplimiento.

Rúbrica de S. E.

Vazquez *

Nº 8 — [Exposición elevada al Poder Ejecutivo por "habitantes de la República" que se pronuncian en favor del decreto de 11 de diciembre de 1832 y trámite dado a la misma por el Ministro de Gobierno.]

[Montevideo, marzo 8 de 1833.]

PETICION

Exmo. Sr.

Los habitantes de la República que subscribimos ante V. E. con el mayor respeto nos presentamos y decimos: Que cuando publicado el decreto del 11 de Diciembre del año proximo pasado, celebramos el acierto del Gobierno en la eleccion del único medio que habia para adelantar la seguridad de nuestras haciendas y que calculabamos las bentajas que de esta medida iban á resultar al Estado si es cierto que su riqueza consiste absolutamente por ahora en la cria de ganados, hemos llegado á sentir con indignacion, que invocando nuestros nombres, y nuestros intereses se pretende sorprender á las autoridades con el objeto de anular aquel decreto y perpetuar el abigeato en cambio de la utilidad que este desorden produce no á los que llaman Barraqueros del

* *El Universal*. Montevideo, febrero 26 de 1833. Pág. 2, columnas 2 y 3.

centro de la Capital y estramuros sino á los que con este disfraz ó sin el son los verdaderos del robo: pues que nada les importa aberiguar la propiedad, si el precio de las pieles les promete ganancia en su rebenta. En efecto Exmo. Sr. el reconocimiento individual de cada cuero en un solo punto y por personas interesadas en el descubrimiento de los que no sean bien habidos, es el unico que puede poner a cubierto nuestras haciendas y contra esto envano se ponderará las demoras que sufre el introductor por que tambien pueden considerar a fijar el precio del articulo, asi como el valor del impuesto: al fin aun que se les hiciera este perjuicio no merece atencion comparandolo con los bienes que la exactitud de este reconocimiento y su sola notoriedad nos ha de producir. Hemos dicho que el impuesto destinado a los costos del reconocimiento se incluye en el precio de nuestros productos lo que será de mucho cuidado para que de modo alguno nos grave, y para sostener lo contrario ó deducir de aqui graves males, seria preciso demostrar que por este impuesto se habia cerrado nuestro mercado al extranjero acortandole la facultad de que grave tambien los efectos que nos deja en cambio y que por no ser de una sola especie tampoco debe temerse que el recargo llegue á sentirse con perjuicio del consumo. Se dice que una porcion de locales destinados al deposito de los cueros quedan sin aplicacion por las dificultades que habrá en preferirlos despues de haber descargado en la oficina general para su reconocimiento; pero de este daño de media docena de hombres no debe hacerse merito cuando se trata de asegurar la propiedad de todos los hacendados, ni tampoco se hizo cuando para establecer la aduana jeneral en el punto donde hoi se encuentra se dejaron vacíos muchos almacenes particulares que suplian los del Estado dando mui buenos alquileres á sus dueños.

Es dificil y casi impracticable, dicen, el reconocimiento de las pieles y mucho mas si estan estaqueadas a lo largo como se llaman [a] los de patente; pero el saladerista que es el que ha adoptado este método será mas escrupuloso al comprar los ganados en pié para asegurarse mejor de la propiedad del que los bende y de la legalidad de las guias con que conduce. En cuanto al cuerambre que vaya de la campaña los verdaderos hacendados buscaremos los medios de acreditar al comprador nuestra propiedad cuando la marca no este bien visible y entre tanto que nos proveamos de otras pequeñas para marcar los cueros secos como en otro tiempo se ha usado.

La medida Exmo. Sr. está tan bien calculada que de su cumplimiento nosotros solos no somos los que hemos de recibir el beneficio, sino que tambien la moral, y la industria han de sentir sus favorables efectos. Cuando V. E. trató del establecimiento de corrales de abasto, levantó como ahora su voz el interes de los protectores del abigeato: pero la esperiencia ha demostrado cuantos bienes ha producido los corrales á la propiedad rural: antes de aquel tiempo diariamente veían los tribunales llegar hacendados persiguiendo los ganados que en pié se los robaban para el abasto: en vano éra la diligencia porque ya la carne estaba bendida y los cueros bien ocultos, despues faltaron naturalmente los compradores, y desaparecio el abigeato en cantidades como anteriormente; pero subsistió de un modo menos visible, aunque igualmente gravoso, reduciendose al pequeño número de reses que

puede ocultarse en las islas de los montes ú otros parajes inaccesibles para solo aprovechar el cuero. ¿Y donde se conducen estos? no es á la capital y á los demas puertos de la Republica para venderlos finalmente al extranjero? siempre ha habido un reconocedor de cueros en el porton de la capital, y siempre se han escandalizado los hombres reflecsivos de que tal nombre se diera á un individuo cuyas funciones se limitaban á mirar desde la casilla los cueros á las carretas en el porton, ó abandonaba el puesto para ir á reconocerlos y dar asi tiempo para que se le introdujesen otros. Por medio del reconocimiento del modo que V. E. lo ha dispuesto y contratado, se obstruirá un canal de comercio clandestino que tan inmoralmente se fomenta en nuestros puertos y mui particularmente en el de la capital; regresarán esos comisionados que se derraman á comprar cueros á la campaña, sea cual fuese su propiedad y el modo con que los venden los vendedores [que] los hayan adquirido; se destruirán los conocidos con el nombre de mercachifles y retirarán de la campaña sus fondos, una multitud de corrompidos habilitadores que se enriquecen á costa nuestra, y quedando por ultimo sin ocupacion esos brazos dedicados al abigeato saldrán de los montes, y otros se contraeran de grado ó por fuerza al trabajo honesto, á conchavarse en las estancias, en los saladeros y en otros establecimientos que sin duda no progresan actualmente ó no trabajan por la escasez que sufren de peones en todo el territorio del Estado.

Estos son los bienes que los que subscribimos nos prometemos del decreto de 11 de Diciembre y de la oficina general que V. E. ha establecido en consecuencia. Al principio se han de encontrar dificultades y resistencia que han de aumentar y ponderar los monopolistas disfrazados con el ropage del bien publico; pero el zelo de los recaudadores del impuesto y el de la Policia auxiliada por nosotros mismos como principalmente interesados en la ejecucion puntual de la medida, llegará a hallanarlo todo, y entonces no habrá quien desconozca las ventajas de sus efectos, ni quien se atreva á tomar el nombre de los hacendados para renovar una oposición cuyos progresos no calculan los barraqueros, porque se ven mui distantes del influjo de sus resultados. Por tanto, y para que ante el Poder Legislativo, conste si necesario fuere nuestra opinion, deseos y conveniencias de que nada se ignore en lo que V. E. ha establecido á cerca del reconocimiento de cueros.

A V. E. suplicamos que en oportunidad se digne elevar esta nuestra representacion en la que prestamos voz y causion por todos los hacendados de la campaña con el intimo convencimiento de que este es el sentimiento uniforme de todos los ganaderos.

Exmo. Sr.

José Sabedra. José Antonio Mirabal. Tomas Pedraita. Pedro Perez Herrera. Juan Lopez. Antonio Acuña. Pedro N. Fernandez. Pedro Martinez. Domingo Martinez. Miguel Martirena. Juan Dirini. Marcial Hernandez. Antonio Villegas. A ruego de D. Bernabé Damez. Jacinto Paiz. Francisco Ruceyna. Juan Mateo Vega. José Gordillo. Gerardo Gordillo. Domingo Asensio. Jose Ignacio Uriarte. Juan Camino. Juan Barbat. José Antonio Casales. José Maria Prieto. José Antonio Presa. A ruego de D. Bruno Corbo. Francisco A. Gomez. Manuel Rodriguez. Antonio Dabila. A ruego de D. José

Fernández, Domingo Arboleya. A ruego de D. Tomas Corvo, Manuel Rodriguez. Calixto Olibera. Miguel de Yarza. A ruego de D. José Rodriguez, Nicolas Gabito. A ruego de D. Antonio Fernández. Teodoro Perez. A ruego de D. José Terra, Tomas Gabito. Miguel Norreaga. A ruego de Bonifacio Pereira, José Sandoval. Francisco Antonio Talayer. Joaquin Perez. Fernando J. Nuñez. Carlos de los Santos. A ruego de D. Damaso Rodriguez, Fernando J. Nuñez. Dionisio Acuña. Ramon Dabila, Miguel Lopez. A ruego de D. Joaquin Cabral. Manuel Rodriguez. Manuel Abreu. Nemecio Lujan. A ruego de D. Manuel Eulojio Techera, José Sandoval. Pedro Rodriguez. José Chaves. Gregorio Prieto. A ruego de D. Domingo Prieto, Pedro Ventura de Ureta. Carlos Lacalle. A ruego de D. Florencio Gomez, Carlos Lacalle. Antonio Herrera. Alonzo B. Silva. A ruego de D. Elias Silva. José Silva. Pedro Labeja. A ruego de D. Bernabé Fernandez, Miguel Lopez. Francisco Lopez de los Rios. José Maria Arboleya. José Ruiz de Bustamante. Francisco Prieto. Juan A. Fraga. Prudencio Rocha. A ruegos de Vicente Valdez. Domingo Arboleya. Pedro Paes. José Sanval. José Bernardo Ferreira. Nicolas de Leon. Rudecindo Nuñez. Juan Sigages. José Silva. Juan Mariano Correa. Tomas Silva. Antonio Silva. Joaquin A. Nuñes. Ildefonso Nuñes. Miguel Nuñes. Manuel Mendes. Juan L. Puñal. Francisco Silveira. Manuel A. Nuñes. Vicente Correa. Miguel Antonio Zelayeta. Samuel Suite. A ruego de José Rabino. Samuel Suite. A ruego de Francisco Babino. Samuel Suite. A ruego de José Hernández, Samuel Suite, a ruego de Pedro Corogo, José Vazquez Enjo, asi mismo a ruego de Marcos Hernandes, Francisco José Soto Mayor. Benjamin Eduardos. Teodoro Marto Domingo Reyes. Samuel Suite. A ruego de D. Antonio S. y Cayetano Curbelo, Francisco José, Soto Mayor. A ruego de Martin Martirena, Jacinto Pais. A ruego de Juan Martirena, Jacinto Pais. A ruego de Pedro Siolos, Jacinto Pais. Enterados de lo en esta contenido, a ruego de Manuel Martines, Jacinto Pais. id. por Pedro Tuyas, Jacinto Pais. Manuel Truyas. Gregorio Benites. A ruego de Juan Truja, Jacinto Pais. A ruego de José Moreras. Jacinto Pais. A ruego de Marcos Moreira, Jacinto Pais. A ruego de Luis Palmero, Jacinto Pais. por Mena, Jacinto Pais. José Peres. Marcial Dias. Justo Rodriguez. A ruego de Salvador Martinera y por Marcial Fonte, Jacinto Pais. Adrian Pais. Joaquin Costa. A ruego de Leandro Remedios, Luis Hernandez. Juan Rodriguez. Pedro Felipe Guimeno. A ruego de Frutos Medina, Luis Hernandes, A ruego de Marcos Alegre firmo yo Pedro Felipe Gimenes. A ruego de Gabriel Gimeno, Jacinto Pais. Lorenzo Manuel Maestro. A ruego de D. Juan Donicio Lozano, Manuel Maestro. A ruego de D. José Gonzalez, por no saber firmar, Tomas Pedraite, Bernardo Bombeta. A ruego de Antonio Flores, Tomas Pedraite, A ruego de D. Miguel Labega, Ignacio del Castillo, Domingo Antonio Ferrin, Ramon Ximeno. A ruego de D. Pedro Arebalo, Domingo Antonio Ferrin, A ruego de Francisco Medina, Ramon Ximeno, A ruego de D. Ignacio Castillo, Ramon Ximeno. A ruego de D. Juan Manuel Miraballes, Domingo Antonio Ferrin, A ruego de Miguel Miraballes, Ramon Ximeno, A ruego de Domingo Bargas, Pedro Chiribao, Fulgencio Marmolaso, A ruego de Julian Miraballes, Fulgencio Marmoleso. A ruego de Santos Santander, Fulgencio Marmoleso. Manuel Donato Marmoleso. Laureano Chiribao. A ruego de Cicilio Castillo, Laureano Chiribao, A ruego

de Nicolas Ximeno. Laureano Chiribao. A ruego de D. José Porto, Justo Sierra, Isac Chiribao. Juan Justo Rison. Juan José Lescano, A ruego de José Hernandes, Juan Justo Reson. Eloi José Grosa, A ruego de José de Orneli, Eloi José Grosa. Manuel Antonio Alvarez, A ruego de Alejos Hernandez, Isac Chiribao. Angel de Castro, A ruego de Miguel Dueñas, Angel de Castro. A ruego de Juan Leiba, Juan Justo Beson, A ruego de Domingo Beracochea, Benito Alvarez. A ruego de Manuel Rerueta, Juan Chiribao, Benito Alvarez. Soilo Onato. José María Talaguiani, Miguel Antonio Osiano. A ruego de Joaquin Martinez, por no saber firmar, Soilo Onato, A ruego de Luis Chiribao, Juan José Lescano. A ruego de Segundo Lescano. Juan Chiribao. Ramón Carreras. A ruego de Roque Beragochea, José Maria Valagiani, A ruego de José Martinez, Juan Chiribao. Domingo Pereira. Luis José Espinola. A ruego de Ignacio Porto, Miguel Antonio Jiano. A ruego de mi padre por no saber firmar, Ramón Banoras. A ruego de Ignacio Olmedo, Pedro Chiribao, Juan Gutierrez, A ruego de Onofre Hernandez, Pedro Chiribao, Domingo Pierea, Juan Pedro Maestro, Manuel de Lanosa. Sandalio Gonzalez. Jeraldo Lores. Juan Simon Almada, José Maldonado, Miguel Osorio, Pedro José Maldonado. A ruego por D. Manuel Bracido, Miguel Osorio, A ruego de Vicente Aria, Miguel Osorio, Juan Dionicio Mendez, A ruego de D. Juan Barbosa, Juan Dionicio Mendez. A ruego de D. Ignacio Vazquez. Juan Dionicio Mendez. Eusebio Piñeros. A ruego de D. Juan Domingo Pimienta, Juan Pedro Maestro. José Casaños, A ruego de D. Ramon Tabeira, Antonio de la Rosa, A ruego de Teodoro Tabeira, Antonio de la Rosa. Juan Domingo Tabeira. Martin Tabeira. A ruego de D. Domingo Muniz, por no saber firmar, Juan Simon Hernandez. Benito Muniz. A ruego de D. Antonio Garcia, Benito Muniz. Juan Ignacio Gonzalez. Ramon Aparicio. Juan Feliz Rodriguez, A ruego de D. Eduardo Nis, Juan Pedro Maestro. José Manuel Benabente. José Gutierrez. José Antonio Gutierrez. Benedito Fernandez, Manuel Rojas. Ciriaco Asis, José Moreno. A ruego de D. Polinario Asis, José Antonio Gutierrez. A ruego de D. Tomas Eredia, José Antonio Gutierrez, Pedro Ignacio Prieto, Goyo Chaparro, Faustino Chaparro, A ruego de D. Anastacio Sirmo, Pedro Ignacio Prieto. Teodoro Olivera, Manuel Tellechea, Francisco Rodriguez, Juan Alvarez, Manuel Rojas, Santiago Cabrera, Ramon Fernandez, Melchor Eias. Gregorio Martinez, Juan Acosta, Juan de la Cruz, Fionzo. Eusebio José Estanislao. Tomas Eredia. Luis Mendieta. A ruego de D. Juan Estevan Bambeta. Basilio Muñoz. A ruego de D. Zenon Correa, Basilio Muñoz. Juan Cordero. Juan J. Nuñez. Julian A. Candela. A ruego de D. Julian Baubeta. Juan A. Candela. A ruego de D. Manuel de Jesús, Juan José Nuñez. A ruego de D. Marcos Mancebo, Luis Mendieta. Anselmo Tendieta. Eleuterio Baubeta. Vicente Silveira, Bartolome Arambillete. Francisco Martinez. Manuel Rodriguez, Eusebio Burges, José Maria Burges. Mauricio Martinez. Eujenio Melgar. Miguel C. Badia. Joaquin Guadalupe, Blas Prado. Antonio Agapito. Manuel Godoy, Paulo Espiga, Juan Bautista Erazo, A ruego de D. Manuel de los Santos, Juan Bautista Erazo. José Claberia. A ruego de D. Damaso Prieto, José Claberia, A ruego de D. Silvestre Prado, José A. Mirabal. Pedro Orze. José Sanchez. Juan Orze. Facundo Barrios. Sacarias Franco, Ramon Barrios. Ubaldo Lopez. Gabriel Cesar. Manuel Sebero, Juan Bolan. Victoriano Chiribao. A ruego de D. Julian Quintana.

Ubaldo Lopez, Luis Quintana. Juan Baubeta. Juan Moso, Juan Sabí, Miguel Sabí. Juan Arezo. Melchor Martinez, Simon Mendez, Felipe Pereira, Diego R. Sabanda, Fernando Abreu, A ruego de D. Francisco Perez, Fernando Abreu, Ramon José Aquino, A ruego de D. Pedro Vitancor, Ramon José Aquino, A ruego de D. Juan Pla, Fernando Pla, A ruego de D. Ignacio Pereyra, Fernando Pla, A ruego de D. Antonio Martinez, Melchor Martinez. Fernando Pla. A ruego de D. Francisco Martinez, Melchor Martinez. A ruego de D. Benito Corasido, Melchor Martinez, Segundo Artigas. A ruego de D. Francisco Dutra, Felipe Aquino. A ruego de D. Manuel Pablo Dutra, Felipe Aquino. A ruego de D. Eujenio Clabijo, Felipe Aquino. A ruego de Ramon Acuña, Felipe Aquino. A ruego de D. Simon de Castro, Felipe Aquino, Bernardo Plad, Felipe Aquino. A ruego de D. Esteban Puis, Bernardo Plad, A ruego de D. Juan José Herrera, Antonio Lopez. A ruego de D. Joaquin Lima. Antonio Lopez. A ruego de D. Juan Ferreira, Antonio Lopez. A ruego de D. Juan Pareian, Antonio Lopez. Narciso Gutierrez. Alexo Justo Monegal. A ruego de D. Martin Muñoz, Tomas Pedriata. A ruego de D. Lorenzo Muiños, Francisco Lopez. Justo Fernandez. A ruego de D. Tiburcio Gadea, Francisco Lopez. Pedro Coto. Julian Mirabellos. Manuel Guerra. Diego Atellano. Wenceslao Yañez, Ignacio Castillos. A ruego de D. Gregorio Guerrero, lo firmo yo Wenceslao Yañez. A ruego de D. Gabriel Gimeno, lo firmo yo Wenceslao Yañez. José Duran. José Corrales. Vicente Perez.

Montevideo Marzo 8 de 1833.

En consecuencia del decreto de 25 de Febrero anterior expedido por el Gobierno en la solicitud de los vecinos de la capital; pasese esta al gefe politico á que corresponde para que á la mayor brevedad haga notificar por medio de sus tenientes auxiliares, á los que han subscripto, verifiquen sus firmas exponiendo cada uno en el acto, todas las circunstancias detalladas en aquella resolucion en el término y formalidades indicadas en ella; á cuyo efecto se le acompañará en copia autorizada; previniendole que en el último resultado, de una noticia individual del número de firmantes que no habiendo salvado aquel requisito, resultasen no ser hacendados, indicando cual es su estado y la clase de industria en que se ocupan. Hecho todo reservese para elevarlo al Cuerpo Legislativo con los demas antecedentes relativos al objeto de esta peticion, que se publicará con este decreto.

Rubrica de S. E. *Vazquez.* *

---

* *El Investigador*. Montevideo 13 de marzo de 1833. Nº 15. Págs. 128 a 131. Fue también publicado por *El Universal* el 11 de marzo de 1833.

AVISO DE LA POLICIA.

Montevideo, 9 de Marzo de 1832.

LOS CUEROS que se hallan detenidos en la oficina del reconocimiento pertenecientes al departamento de Maldonado, tienen las marcas que á continuacion se señalan; en vista de las cuales, podrán sus dueños hacer las diligencias necesarias para justificar su propiedad en el término de 90 dias con arreglo al edicto de 8 del corriente. LAMAS.

AVISO DE LA POLICIA.

Montevideo, 9 de Marzo de 1833.

LOS CUEROS que se hallan detenidos en la oficina del reconocimiento pertenecientes al departamento de Maldonado, tienen las marcas que continuacion se señalan; en vista de las cuales, podrán sus dueños hacer las diligencias necesarias para justificar su propiedad en el término de 90 dias con arreglo al edicto de 8 del corriente. LAMAS.

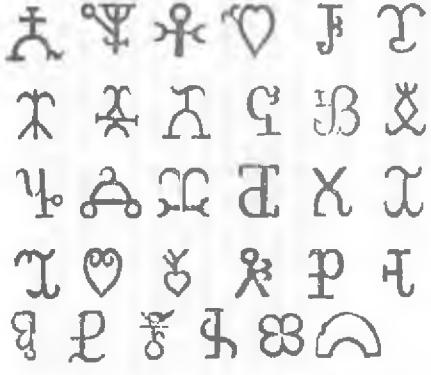

Aviso de la Jefatura de Policía de Montevideo publicado en "El Universal" a partir del 11 de marzo de 1833, con las variantes que se registraban.

Nº 9 — [Actuaciones realizadas en cumplimiento de lo dispuesto por el Ministro de Gobierno el 25 de febrero de 1833.]

[Paysandú, marzo 7 - Montevideo, abril 10 de 1833.]

DOCUMENTO OFICIAL.
DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Paisandú Abril 2 de 1833.

Tengo el honor de incluir á V. E. las actas formadas aqui y en el Salto para explorar la opinion de los hacendados respecto del decreto creando una oficina de reconocimiento de cueros en Montevideo y de la contrata celebrada con los rematadores del impuesto sobre aquellos frutos.

No creo demas hacer notar á V. E. que el numero disminuto de los hacendados que han votado, debe atribuirse enteramente al estado actual del departamento. Muchos están incorporados a la division de milicias y muchos otros que viven á grandes distancias de los pueblos, no hubiese sido justo hacerles abandonar sus familias y sus casas para venir á ellos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Basilio A. Pinilla.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Gobierno.

Montevideo Abril 10 de 1833.

Esperense los demas, á los efectos que convengan, publicandose sin embargo.

Vazquez.

Acta número 1º. En Paisandú, á 7 de Marzo de 1833. Con el designio de escrutar la opinion de la clase de hacendados respecto del decreto de 11 de Diciembre ultimo que establece, una oficina de reconocimiento de cueros en Montevideo y el impuesto de un cuarto de real por cada uno de los novillos que se introdujeren alli y en los otros puntos de la Republica; un medio por los de vaca y nonato y un real por los de caballo: del contrato que se celebró en 13 de dicho mes con los rematadores del impuesto, y la solicitud que sobre una y otra cosa ha hecho á la superioridad una parte del vecindario de Montevideo, la cual se registra en el número 1065 del Universal que se publica en aquella ciudad: y en cumplimiento tambien del decreto que recayó en ella y de la circular que con aquel motivo dirijió á sus agentes el Ejecutivo de la Republica, y que fué embiada á Paisandu por la estafeta de 2 de Marzo, el infrascripto gefe politico y de Policia, expidió las mas analogas providencias y comunicaciones á los jueces y autoridades subalternas del departamento que preside, para hacer concurrir á esta Villa todo ó el mayor numero de los hacendados que hai en las sesiones 1ª 2ª 4ª y 5ª dentro de los dias que corren

hasta el 20 del corriente, en que se cerrará la presente acta, para que teniendola de manifiesto, como la tendrán, en la oficina departamental de gobierno y policia, en las horas de su despacho, con las piezas que la motivan y se refieren á ella, expongan su opinion franca y libremente en pro ó en contra del citado decreto y de la contrata de remate que le sucede, bien sea sobre la generalidad de los articulos de uno y otro instrumento ó sobre alguno de ellos solamente; para lo cual y con el objeto de evitar confusiones y de alejar en lo posible la idea de engaño, se habriesen dos actas, inscribiendose en la numero primero: dividida en dos secciones, todos los hacendados que votasen en favor ó por la supresion del impuesto y derogacion del decreto que lo establece y en la numero dos, dividida en tres secciones, se firmarán primero los que votaron por la reducion del impuesto ó su supresion, dejando sin embargo subsistir el decreto en cuanto á sus otros efectos: segundo por la supresion de alguno de sus articulos ó su modificacion, señalandolo ó especificando la reforma que se quiere, segun los casos; tercero por la rescision del contrato ó alguno de sus articulos ó condiciones y esplicandola.

En consecuencia el dia 7 empezaron á firmar.

Andrés Rivas. Martin J. Warnes. Bernardo Posada, Mateo Visillac. Ramon Larrea. José A. Fraga. Bartolo Garsilaso. Pedro José Bao. Bonifacio Arrieta. José Fernando Ereñu. Laureano Aleman. Maximiano Rivero. Juan Manuel Rocha. Felipe Iglesias. Por mi Sr. padre Pedro Piriz. A ruego de Cirilo Montaña, Pedro Piriz, Candido Tejera. Pedro Duarte. Bernardo Aranda. Fabino Visillac. Luciano Darrazabal. A ruego de Gregorio Frutos, Gavino Visillac. Hilarion Jurado. Tomas José Rodriguez. A ruego de Lorenzo Nuñez. Tomas José Rodriguez. Pedro Pablo Sanchez. A ruego de Ilario Ximenes, Tomas Francia. Lorenzo Flores, Ramon Contreras. Domingo Ruiz Diaz. Vicente Vera. Vicente Benitez. A ruego de D. Julian Molina Martinez. J. Warnes, José Antonio de Espalza. Juan de la Cruz Monzon. Valeriano Monzon. Francisco Vazquez. Eujenio Perez. A ruego de D. Mariano Abrigo. Juan de la Cruz Monzon. A ruego de D. Feliciano Muñoz. Valeriano Monzon. A ruego de D. José Malagueño, Valeriano Monzon. Domingo Zambrana. Joaquin Fernandez Barbosa. Ceferino José Pereyra. Manuel de Lagos. Joaquin Nuñez de Mora.

NOTA. Han votado en favor 47 hacendados y ninguno en contra.

Basilio A. Pinilla.

Salto Abril 1 de 1833.

El juez encargado interino de policia remite el acta de los hacendados que han firmado en favor de la contrata celebrada por el superior Gobierno y no hubo individuo que haya firmado en favor de la peticion.

El que firma saluda á V. atentamente.

Mariano Buch.

Sr. Jefe Politico y de Policia D. Basilio Antonio Pinilla.

Paisandú Abril 2 de 1833.

Elevese orijinal al Superior Gobierno agregandose las actas levantadas aqui con el mismo objeto, é informando al ministerio de las causas que han impedido un concurso mayor de votantes.

Pinilla.

En el pueblo del Salto á 1º de Abril de 1833.

D. Mariano Buch juez de paz de dicho, dando cumplimiento á la nota del Sr. Jefe politico del departamento, de fecha 6 del pasado, previno á los tenientes alcaldes invitaran á los hacendados comparecieran á esta oficina de mi cargo con el objeto de instruirlos sobre la contrata celebrada por el Superior Gobierno sobre el impuesto establecido á los cueros, como igualmente de la solicitud firmada por varios individuos para que se suprimiese el dicho impuesto: acto continuo se les leyó la espresada representacion y decreto: los mismos que estuvieron á la vista del publico en esta oficina por los ocho dias que ordena el dicho decreto del Superior Gobierno y en cuyo termino espresaron su opinion los hacendados, que a continuacion firman.

Mariano Buch.

El que firma está por la contrata del Superior Gobierno en todos sus articulos.

Cirilo Montiel.

El que firma está conforme en todos los artículos que espresa la contrata del Superior Gobierno.

Por Jose Ramon Trinidad.

Cirilo Montiel.

El que firma está conforme por la contrata celebrada por el Superior Gobierno en todos sus articulos.

Por Jose Brabo.

Carlos Romero.

Estoy por la contrata del Superior Gobierno.

Juan Benites.

El que firma está en todos sus articulos por la contrata del Superior Gobierno.

Por Manuel Antonio Saldibia.

Carlos Romero.

El que firma está por la contrata del Superior Gobierno.

Juan Bautista Lezcano.

El que firma está por la contrata del Superior Gobierno.

Por Laureano Brabo.

Francisco Ferrer.

El que firma está conforme por la contrata celebrada por el Superior Gobierno, por que se seguirá para adelante un bien para los hacendados con el celo que se aguarda segun los articulos de esta.

Por Pedro Gonzalez,

Francisco Ferrer.

El que firma está conforme por la contrata celebrada por el Superior Gobierno.

Por Manuel Ferreira.

Manuel Salas.

El que firma está por la contrata del Superior Gobierno.

Por Manuel Antonio Gonzalez.

Manuel Salas.

El que firma se conforma con la contrata celebrada por el Superior Gobierno.

Por Lino Gonzalez.

Domingo Moreira.

El que firma está conforme en todos sus articulos por la contrata celebrada por el Superior Gobierno.

Por José Ramirez.

Buenaventura Portela de Almeida.

El que firma está por la contrata del Superior Gobierno.

Por Sinforoso Lezcano,

Buenaventura Portela de Almeida.

El que firma está por la contrata del Superior Gobierno.

Por Ambrosio Pestillo.

Juan Vidiella.

El que firma está por la contrata del Superior Gobierno.

Por Silvestre Camargo.

Juan Vidiella.

El que firma está por la contrata del Superior Gobierno.

Benancio de Sousa Tavia.

El que firma está por la contrata del Superior Gobierno por que crée que con ella se evitarán los robos de ganados habiendo el celo que es de esperarse.

Ricardo de la Sierra.

D. Gaspar Garrido está conforme en el todo por la contrata del Superior Gobierno.

Gaspar Garrido.

El que firma está conforme por la contrata del Superior Gobierno en todos sus articulos habiendo el celo que es de esperarse.

Pedro A. Castro.

El que firma está por la contrata del Superior Gobierno en todos sus articulos.

Francisco Gomez.

El que firma en todo está por la contrata del Superior Gobierno.

Bernardo Benites. *

Nº 10 — [Decreto por el que se suprimió la contramarca que debian aplicar los propietarios al vender los cueros de su pertenencia.]

[Montevideo, marzo 29 de 1833.]

DECRETO

Montevideo, Marzo 29 de 1833.

Satisfechos los objetos que el gobierno se propuso en la marca de los cueros, en el acto de reconocerlos en la oficina respectiva con el articulo 1º del decreto de 31 de Enero ultimo, que establece la contramarca de los propietarios, y habiendo mostrado la experiencia que aquella operacion ocasiona retardos considerables á los introductores; el gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1º Queda suprimido el marchamo que establece el decreto de 11 de Diciembre de 1832, para los cueros que pasan por la oficina de reconocimiento.

2º Comuníquese á quienes corresponda, publiquese y dese al Registro Nacional.

PEREYRA
Santiago Vazquez **

---

* *El Investigador*. Montevideo 17 de abril de 1833. Nº 25. Págs. 205 a 207.

** *Registro Nacional*. Tomo 5, número 3. Montevideo, marzo 1º de 1833, pág. 41.

Lámina III

Bibliografía de Lauro Ayestarán

Síntesis biográfica *

Nació en la ciudad de Montevideo el 9 de julio de 1913, siendo el segundo hijo varón de Nicolás Ayestarán Loinaz, natural de Guipúzcoa (España), y de Ana María Fernández Ayestarán, oriental. El 16 de julio fue inscripto en el Juzgado de Paz de la 4ª sección de la Capital, con los nombres de Lauro Sebastián y el 15 de agosto en la Iglesia Matriz, recibió el Sacramento del Bautismo. Comenzó sus estudios primarios en su domicilio, en clases particulares, bajo la dirección de la educacionista Beatriz Guillén. En 1922 ingresó al Colegio del "Sagrado Corazón" (Seminario), dirigido por los Padres de la Compañía de Jesús, donde terminó sus estudios primarios y secundarios. Cursó luego los Preparatorios de Abogacía en el Instituto "Alfredo Vásquez Acevedo" y asistió a algunas clases en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Por la misma época comenzó a dedicarse al periodismo, iniciándose en la crítica musical, literaria y cinematográfica, en el diario "El Bien Público". Colaboró al mismo tiempo en las revistas: "Veritas", "Tribuna Católica" y "Tribuna Social". Comenzó a practicar luego sistemáticamente la crítica literaria desde la dirección de la página: "Cartel Literario" que publicaba "El Bien Público". Fue nombrado Secretario de la Sección de Investigaciones Musicales del Instituto de Estudios Superiores de Montevideo y del "Boletín Latino-Americano de Música". Colaboró en varios números de dicho "Boletín" y en la confección y preparación del mismo. En 1937 se inició en la docencia como Profesor de Canto Coral de Enseñanza Secundaria y fue nombrado funcionario del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica (S.O.D.R.E.), con cargo a la Discoteca Nacional. Colaboró en la revista "Anales" y ejerció la crítica teatral desde "El Bien Público". Al año

* Prestaron su concurso para preparar esta noticia biográfica y bibliográfica sobre Lauro Ayestarán la Sra. Flor de María Rodríguez de Ayestarán y el Profesor Walter Guido, a quienes agradecemos su valiosa colaboración. — La Dirección.

siguiente comenzó a dictar clases de Historia de la Música en el Instituto Normal de Montevideo, dependiente del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal; luego, en la "Escuela Popular" e intervino en las transmisiones de "Radio Escuela" y en el "Programa de Extensión Cultural", dependientes de dicho Consejo. Colaboró en el "Curso Sudamericano de Vacaciones" de 1938, auspiciado por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social y fue designado Profesor de Música de la Escuela Militar. En 1939 comenzó a formar su "Fichero de música uruguaya"; ejerció la crítica musical en el Semanario "Marcha" y dictó conferencias en el Instituto Cultural Anglo-Uruguayo.

Se casó en 1940 con Flor de María Rodríguez Romero, e ingresó como funcionario en el Museo Histórico Nacional. Comenzó sus investigaciones sobre Domenico Zipoli. Al año siguiente, ejerció la crítica musical desde las columnas del diario "El País". Publicó asimismo su primer trabajo de investigación: "Domenico Zipoli, el gran compositor y organista romano del 1700 en el Río de la Plata". En 1942 inició el relevamiento del folklore musical uruguayo, tomando al dictado los primeros aportes de sus informantes. Viajó frecuentemente a Buenos Aires donde estrechó amistad con el investigador argentino Carlos Vega, con el cual mantuvo correspondencia desde 1939. En 1943 renunció al cargo que desempeñaba en el Museo Histórico Nacional y fue nombrado Jefe Administrativo de la Sección Publicidad en la Comisión Nacional de Turismo. Colaboró más tarde (1945) en la "Revista de Turismo". La investigadora argentina Isabel Aretz-Thiele del "Instituto de Musicología Argentino" que dirigía Carlos Vega llegó a Montevideo con la finalidad de realizar el primer cateo científico de nuestro folklore musical. Con tal finalidad, Lauro Ayestarán le presentó informantes, acompañándola en dicha investigación en el área montevideana. Apareció su "Crónica de una temporada musical en el Montevideo de 1830". Este estudio obtuvo el "Premio Impresión" del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, correspondiente al año 1940. Dictó clases como Profesor de "Canto Coral" y "Cultura Musical" en el Liceo "Sacré Cœur", "Sagrada Familia", "Sagrado Corazón" (Seminario) y, más tarde, en el "British School".

Prologó el libro: "Músicos argentinos durante la Dominación Hispánica" de Guillermo Furlong Cardiff, S. J. El 9 de noviembre de 1945, la Universidad de la República

le otorgó el Premio Nacional de Historia "Pablo Blanco Acevedo" por su obra: "La Música en el Uruguay", que fue editada en 1953. Dictó un curso sobre: "Las grandes formas musicales" en el Instituto de Estudios Superiores. Dicho Instituto le hizo entrega de un aparato grabador de discos y discos vírgenes de acetato, en su calidad de Secretario de la "Sección de Investigaciones Musicales", con los que comenzó el relevamiento del folklore musical uruguayo. Enseñanza Secundaria lo designó para integrar la Comisión de Redacción de Programas de "Cultura Musical" y de "Canto Coral" de dicha rama de la Enseñanza. El 16 de febrero de 1946, el Poder Ejecutivo creó como Departamento adscripto al Museo Histórico Nacional, la "Sección de Musicología", "con la triple finalidad de investigar, conservar y divulgar el acervo musical uruguayo culto y popular". (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. Carpeta Nº 0689/46). Fue contratado para trabajar en dicha Sección el día 20 del mismo mes y año. (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. Carpeta Nº 0689/46.) A partir de este momento inició con carácter sistemático la tarea de recolección de música folklórica e histórica del Uruguay que sirvió de base a sus publicaciones posteriores. Paralelamente, se dedicó a la búsqueda de los fondos documentales impresos y manuscritos de música nacional. Las primeras recolecciones folklóricas fueron realizadas al dictado entre 1938 y 1943.

Desde esta fecha, con el auxilio de un grabador de discos, y luego en 1950, mediante un grabador de cinta magnetofónica, obtuvo una colección que alcanza a cuatro mil grabaciones de campo que se custodian en la "Sección Musicología" del Museo Histórico Nacional, en el Departamento de Musicología de la Facultad de Humanidades y Ciencias. En el curso de veinte años obtuvo para la Sección Musicología del Museo Histórico Nacional los siguientes Archivos y Colecciones: Francisco José Debali, Pablo Faget, Conservatorio "La Lira", Antonio Camps, Luis Sambucetti, Gerardo Grasso, Aquiles Gubitosi, Alfonso Broqua, Luis Cluzeau Mortet, Carlos Giucci y César Cortinas. Paralelamente a esta actividad oficial, logró reunir una colección particular que alcanza a cuatro mil impresos musicales uruguayos, dos mil manuscritos, ocho mil programas y un fichero con treinta y cuatro mil ítems por orden cronológico, onomástico y temático de la música en el Uruguay. Con este material más su Biblioteca de Musicología Fun-

damental, llevó a cabo quince publicaciones que, exceptuando una de ellas dedicada a Estanislao del Campo, se refieren exclusivamente a tópicos de investigación original sobre música nacional o americana. Las monografías en revistas especializadas sobre temas referentes a la música uruguaya y sudamericana publicadas en América y Europa, alcanzan a cuarenta y ocho. En la ciudad de Paysandú dictó un cursillo sobre Folklore y comenzó a recolectar el folklore musical del departamento. Dictó un curso sobre: "El Romanticismo musical" en el Instituto de Estudios Superiores. Fue Miembro del Tribunal del Concurso de Oposición de "Cultura Musical" en Enseñanza Secundaria y, al inaugurarse los cursos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de Montevideo, fue nombrado Profesor de Musicología de la misma. Volvió a dictar conferencias en Paysandú y continuó con la recolección sistemática de su folklore departamental. Fue Miembro de la Comisión Especial encargada de formar la lista de las Canciones Oficiales para las clases de "Canto Coral" de Enseñanza Secundaria. Colaboró en la obra : "Música y músicos de Latino América" de Otto Mayer-Serra. Ejerció la crítica musical en el diario "El Plata" y comenzó la publicación de artículos del "Folklore musical uruguayo" en el Suplemento Dominical del diario "El Día". Dictó en el Liceo de Durazno una conferencia sobre: "La música en la época de Cervantes", que ilustró el guitarrista Julio Martínez Oyanguren. Publicó: "Fuentes para el estudio de la música colonial uruguaya" en la "Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias". Colaboró con un artículo sobre: "La Milonga", en el libro: "Folklore de las Américas" de Félix Coluccio. Integró el Jurado de Remuneraciones Musicales del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. Durante ese mismo año de 1948 integró la Comisión Calificadora de "Canto Coral" y "Cultura Musical" en Enseñanza Secundaria. Dictó un curso sobre "Los instrumentos musicales", en el Instituto de Estudios Superiores, y fue nombrado para ocupar el cargo de Director de la Sección de Investigaciones Musicales del mismo. Publicó: "Un antecedente colonial de la poesía tradicional uruguaya" en la "Revista Histórica". Al año siguiente intervino como Miembro de la Comisión que confeccionó el anteproyecto de reorganización de la enseñanza del "Canto Coral" y de la "Cultura Musical" en Enseñanza Secundaria. Integró el Jurado constituido para las pruebas de "Cultura Musical"

de los aspirantes a Profesor de Enseñanza Secundaria. Dictó una conferencia sobre: "Evolución de la Polifonía desde sus comienzos hasta nuestros días", ilustrada "a cappella" por el Coro Popular de Rocha. Fue designado Socio Correspondiente por la Asociación "Amigos del Arte Popular" de Buenos Aires. Dictó un cursillo para Maestros de Escuelas Rurales en los "Cursos Especiales", sobre el tema "Panorama del folklore musical uruguayo". Publicó: "La música indígena en el Uruguay" (Premio del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) en la "Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias", y "La primitiva poesía gauchesca en el Uruguay" (1812-1851), en la "Revista del Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios".

En el año 1950 fue nombrado para desempeñar el cargo de Profesor de "Historia de la Música Latino Americana" y del "Folklore Rioplatense" en la Escuela Municipal de Música de Montevideo. Colaboró aportando referencias sobre música y músicos uruguayos para el "Diccionario de la Música" de A. Della Corte y G. M. Gatti y en el "Cancionero Popular Americano". Continuó sus ciclos de conferencias en el interior del país y el relevamiento sistemático del folklore musical uruguayo. El Poder Ejecutivo lo designó en 1952 para desempeñar el cargo de Inspector de Enseñanza de la Música y Canto de los Institutos del Estado (Asesoría musical del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social). Fue designado Socio Correspondiente por el International Folk Music Council de la ciudad de Londres, e invitado a participar del "Congreso Internacional de Folklore Musical" que tendría lugar en la Universidad del Estado de Indiana. Publicó: "La primitiva poesía gauchesca en el Uruguay". Tomo I. 1812-1838 (Premio del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) y "El Minué Montonero", en la "Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias". Viajó a París como Delegado del Uruguay, enviado por la Biblioteca Nacional al "Congreso de la Asociación Internacional de Bibliotecas y Museos Musicales" auspiciado por la Unesco. Colaboró en la redacción de los Programas de su especialidad del Instituto de Profesores "Artigas" y fue designado Profesor de Historia de la Música de dicho Instituto. Asistió como Jurado al "Primer Festival Cinematográfico de Punta del Este", nombrado por la Comisión de Turismo. Fue invitado a participar en la "Tercera Asamblea General del Consejo

Internacional de Música" que se realizó en París en la sede de la Unesco. Realizó el Inventario del Archivo de la Iglesia de San Francisco. En 1952 publicó: "La «Misa para día de Difuntos» de Fray Manuel Ubeda. Comentario y transcripción", en la "Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias" e integró el Comité Nacional del Consejo Internacional de Música, designado por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. Publicó en 1953: "La Música en el Uruguay" (Vol. 1), editado por el Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, y "Virgilio E. Scarabelli".

Al año siguiente viajó como Delegado del Uruguay, enviado por la Facultad de Humanidades y Ciencias al "Congreso Internacional de Folklore" que se realizó en la ciudad de San Pablo. Colaboró en el "Diccionario de la Música Labor" de Higinio Anglés y Joaquín Pena. Integró la Comisión que estudiara los antecedentes de los Aspirantes para dictar un cursillo de Física Aplicada para la Licenciatura de Musicología, en la Facultad de Humanidades y Ciencias. Por decreto del Poder Ejecutivo fue designado Asesor de la delegación uruguaya a la VIII Reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura. También, por resolución del Poder Ejecutivo, se declaró con carácter docente el cargo que desempeñara en el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, dándole el nombre de "Director de Actividades Musicales". (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. Carpeta Nº 9869/54). En 1955 el departamento de "Cinematografía y Fonografía Escolares" editó a mimeógrafo su estudio sobre "Cinco canciones folklóricas infantiles" recopiladas en el país, con matrices preparadas, pautaciones y comentarios que cedió en beneficio del Programa de Educación Musical (Preparatorio) de los Estudios Magisteriales. Integró la "Reunión Pro Intercambio Musical Americano" que, con motivo de festejar sus veinticinco años de existencia, propició el S.O.D.R.E., y confeccionó con Hugo Balzo y Luis R. Campodónico el Anteproyecto de Estatutos de dicho organismo. En 1954 fue nombrado Presidente de la Junta Directiva Provisional para organizar el Consejo Nacional de Música de Uruguay, por el Centro Interamericano de Música. Publicó: "El centenario del Teatro Solís. 1856-25 de agosto 1956". En 1957 el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria le adjudicó la "Beca Gallinal", pensión de estudio en

el extranjero por el término de dos años, aprobando su plan de investigación de un trabajo sobre: "Fuentes Medievales trovadorescas de la música tradicional rioplatense", beca que no pudo usufructuar.

Fue nombrado Miembro Correspondiente de la "Asociación Española de Etnología y Folklore", con sede en la ciudad de Madrid. Prologó en 1957 el libro: "Vocabulario Rioplatense razonado" de Daniel Granada. El Consejo Directivo de la Universidad de la República lo designó, en 1958, Encargado del Curso de "Música Nacional", en el Conservatorio Nacional de Música. Viajó a Porto Alegre para dictar un ciclo de conferencias en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Rio Grande do Sul, invitado por esa Facultad y por la Secretaría de Educación y Cultura de dicho Estado brasileño. Publicó: "El autor de la música del Himno Nacional", y ordenó y escribió el prólogo al estudio de Roberto J. Bouton: "La vida rural en el Uruguay", publicado en la "Revista Histórica". En 1959 fue designado por la Comisión Directiva del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, presidida por el Profesor Juan E. Pivel Devoto, para ejercer las funciones de Director de Programaciones Radiales. Fue llamado desde Buenos Aires para ocupar la cátedra de Musicología en la Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires". Con tal motivo, viajó a Buenos Aires semanalmente para dictar sus clases sobre: "Organología Musical Comparada", "Paleografía Musical" y "Etnomusicología". Creó y organizó allí el Departamento de Investigaciones Musicales y Folklóricas. Viajó a Chile para dictar un ciclo de conferencias sobre: "La Música en el Uruguay" en los "Cursos de Invierno", invitado por la Universidad de Santiago, que extendió su invitación a Concepción, Valparaíso y Viña del Mar. Publicó: "La primera edición uruguaya del "Fausto" de Estanislao del Campo". Integró la Comisión de Intercambio Educacional entre Uruguay y los Estados Unidos (Comisión Fullbright) del año 1960. Fue designado, integrante, en calidad de vocal, de la Comisión Especial de anteproyecto para Cursos de Especialización Musical para Post-Graduados, en los Institutos Normales. Viajó a Estados Unidos, invitado por el Departamento de Estado a visitar los departamentos de Musicología de ocho Universidades, disertando en tres de ellas: Tulane (New Orleans), California (Los Angeles) y Columbia (New York). Viajó a

Buenos Aires como delegado del Uruguay al Congreso Internacional de Folklore. En 1961, dictó en el "Aula Magna" de la Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", una conferencia sobre Domenico Zipoli. Al año siguiente, viajó a Porto Alegre como delegado del Uruguay, al Congreso Internacional de Tradicionalismo. En 1963 viajó a Washington, invitado a participar en la "Primera Conferencia Interamericana de Musicología" que tuvo lugar en la Biblioteca del Congreso, donde leyó su trabajo: "Contribución al estudio y transcripción del Barroco Musical Sudamericano" y "Los manuscritos del Convento de San Felipe Neri" (Sucre, Bolivia) existentes en el Museo Histórico Nacional de Montevideo. Presidió la Comisión Técnica Honoraria de los Conservatorios Departamentales de Música. Viajó a la ciudad de Cartagena de Indias, para participar en la "Primera Conferencia Interamericana de Etnomusicología" y en la Asamblea General del Consejo Interamericano de Música, donde fue electo Vicepresidente. En la II Conferencia de Etnomusicología leyó dos trabajos: "Fétis, un precursor del criterio etnomusicológico en 1869" y "El arco musical en el Uruguay". En esta ocasión viajó por Lima, Panamá, Medellín, Bogotá y Cartagena de Indias. Luego, en New Orleans, en la Universidad de Tulane disertó sobre: "El Barroco Hispano-Americano", siendo presentado por Gilbert Chase. Fue nombrado Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Bellas Artes de la República Argentina y de la Sociedad Internacional de Musicología con sede en la ciudad de Basilea. Comenzó a transcribir a notación moderna "La púrpura de la rosa", primera ópera que se estrenó en América (Lima) con música de Torrejón y Velazco y texto de Calderón. En 1964 pudo instalar su biblioteca, archivo, grabaciones y ficheros, en la casa de la Avenida Joaquín Suárez, que adquirió para residir con su familia. En este año sufrió su primer ataque cardíaco, por lo que debió renunciar a sus clases en Buenos Aires, en la Facultad de Artes y Ciencias Musicales de la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires". Guido M. Gatti le solicitó, desde Roma, colaboración para su nueva enciclopedia. Alberto Ginastera lo invitó para formar un Departamento de Musicología en el Instituto "Torcuato Di Tella". Participó del coloquio del XXXIV Congreso Internacional de Americanistas realizado en Madrid, por el Museo del Pueblo Es-

pañol "El Conservador". En 1965, viajó a Estados Unidos, invitado a participar en la II Conferencia Interamericana de Etnomusicología realizada en la Universidad de Indiana, en Bloomington y a la IV Asamblea General del Consejo Interamericano de Música. En esta Conferencia etnomusicológica, leyó su trabajo sobre: "El tamboril afromontevideano", que ilustró con ejemplos musicales. El Consejo Central Universitario le concedió el régimen de "Dedicación Total", en la Facultad de Humanidades y Ciencias, por unanimidad de votos. Ello le obligó a presentar renuncia a los siguientes cargos: Director de Actividades Musicales del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. Carpeta 2554/51—13544), Director de Programaciones Radiales del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, Profesor en el Conservatorio Nacional de Música, Profesor en el Instituto de Profesores "Artigas", Profesor en la Escuela Municipal de Música, dependiente de la Comisión de Teatros Municipales. En el desempeño de las funciones que ejerció en el Ministerio de Instrucción Pública entre 1952 y 1965, como Asesor Musical, primero, y como Director de Actividades Musicales, luego, orientó la formación y actividades de los grandes coros organizados en el interior del país; la creación de los conservatorios departamentales cuyos planes de estudio y programas redactó; la creación de premios para recompensar las mejores obras musicales de autores nacionales y el establecimientos de becas. Aceptó el pedido de colaboración para escribir un artículo sobre el Himno Nacional para la Enciclopedia de la Música, que editará Grijalbo en la ciudad de Barcelona. La Conferencia Episcopal del Uruguay lo incluyó entre los integrantes de la Sección de Música Sagrada de la Comisión Nacional de la Liturgia. Fue designado por el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria para integrar la Comisión de redacción de Programas de Expresión Musical. Intervino en las Jornadas Universitarias transcurridas en las ciudades de Rivera, Mercedes y Paysandú. En el Teatro Coliseo de Buenos Aires dictó una conferencia sobre "El Barroco Sudamericano en la Córdoba de 1720. Domenico Zipoli y su Misa en Fa-Mayor", donde se interpretó esta obra por el Coro de la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires", solistas y orquesta del Teatro Colón, dirigida por Juan Emilio Martini. Publicó en 1965, en colaboración

con Flor de María Rodríguez de Ayestarán: "El Minué Montonero", de la "Colección de danzas, canciones e instrumentos del pueblo del Uruguay". Escribió el prólogo al libro: "Versos criollos" de Elías Regules. Escribió el Nº 2 de la "Colección de danzas, canciones e instrumentos del pueblo del Uruguay", sobre el tema: "El tamboril, la llamada y la comparsa", que permanece inédito. En 1966 fue nombrado Miembro Activo del Uruguay, en el Comité de Folklore de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y Miembro Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Intervino también en el Seminario sobre Antropología Cultural organizado por la Asamblea del Claustro de la Universidad de la República, disertando sobre: "Papel que desempeña el estudio del Folklore en el mundo contemporáneo". Preparó para la Facultad de Humanidades y Ciencias, en colaboración con Flor de María Rodríguez de Ayestarán, un folleto: "Juegos y rondas tradicionales del Uruguay", que acompaña el film del mismo nombre realizado por el Instituto Cinematográfico de la Universidad de la República, que fue traducido al francés y leído en Alemania por el Rector Interino de la Universidad y Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Dr. Rodolfo Tálice, en la "Reunión de Göttingen", festejando la "Milésima producción de films de la Enciclopedia Cinematográfica". Dictó una clase simbólica en la Conmemoración de los veinte años de iniciación de los cursos en la Facultad de Humanidades y Ciencias. Viajó invitado por el Gobierno de Chile, como participante del Uruguay, al Congreso de la Comunidad Cultural Latinoamericana que tuvo lugar en la ciudad de Arica, donde disertó sobre: "Los estudios del Folklore en el Uruguay" y fue nombrado Presidente de la Comisión de Música; visitó en Perú, la ciudad de Tacna, e invitado por la Casa de la Cultura de Lima, dictó conferencias sobre: "El Vals en el Uruguay" y "El Vals Limeño". Preparó sus materiales recogidos a informantes sefaradíes para la disertación sobre: "Romances hispanosefaradíes en el folklore musical del Uruguay", para el ciclo organizado en la Facultad de Humanidades y Ciencias por el Instituto Hebreo-Uruguayo de Cultura. Falleció el día 22 de julio de 1966, a la hora 20, en su domicilio particular, de un síncope cardíaco. En octubre de 1966, el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social le otorgó "Post-Mortem", el "Gran Premio Nacional de Literatura".

Homenajes póstumos

En el sepelio de sus restos, en el Cementerio del Buceo, le rindieron homenaje, el Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, Prof. Juan E. Pivel Devoto, señor Angel Rama, en representación de la Facultad de Humanidades y Ciencias, la Presidente del SODRE, señora Irene Ramírez de Aguirre Roselló y el profesor Alberto Soriano, de la mencionada Facultad.

En el IV Ciclo de Cultura Hebrea que se desarrollara en la Facultad de Humanidades y Ciencias, el Decano Interino, Prof. Roberto Ibáñez y el Catedrático de la Universidad Hebrea de Jerusalén, Dr. Moshé Lazar, rindieron homenaje a su memoria, y a una de las salas del Departamento de Musicología se la designó con el nombre de Lauro Ayestarán.

El Consejo Nacional de Gobierno, en su sesión de 26 de julio, rindió homenaje en la palabra de los señores Consejeros, D. Alejandro Zorrilla de San Martín, Dr. Augusto Legnani, Dr. Washington Beltrán, Dr. Héctor Lorenzo y Losada y del señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, Prof. Juan E. Pivel Devoto.

La Cámara de Senadores en su sesión del día 16 de agosto, rindió homenaje a su memoria en la palabra de los señores Senadores, D. Eduardo Víctor Haedo, D. Efraín González Conzi y el Presidente del Cuerpo, Dr. Martín R. Echegoyen.

El Concejo Departamental de Montevideo rindió homenaje a su memoria y el Concejal Dr. Freyre Bazzino mocionó para que se designara una calle de Montevideo con el nombre de Lauro Ayestarán.

El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria le rindió homenaje y envió nota de pésame a sus deudos.

La Universidad de la República en su sesión del Consejo Directivo Central del día 25 de julio, rindió homenaje a su memoria en la palabra de los Consejeros Cestau y González Panizza; se hizo un minuto de silencio y la Mesa invitó al Consejo y a la barra a ponerse de pie; se decidió enviar nota de pésame a sus deudos y se hizo extensivo el pésame al Prof. Alberto Soriano por la pérdida de su colaborador de Cátedra y amigo.

Otras múltiples instituciones oficiales y privadas, nacionales y extranjeras, manifestaron públicamente su pesar por la desaparición de la ilustre personalidad.

Actuación docente

1) *ENSEÑANZA SECUNDARIA E INSTITUTO DE PROFESORES "ARTIGAS".* En marzo de 1937 ingresó en la docencia como profesor de Canto Coral en el Liceo Nº 5 "José Pedro Varela" de Enseñanza Secundaria. En 1943 se iniciaron los cursos de Cultura Musical en 3º y 4º año y fue designado para dictarlos en el Liceo Nocturno, Liceo "Joaquín Suárez" y Liceo "José Pedro Varela", que desempeñó hasta el año 1957, en que concentró sus horas en Secundaria en el Instituto de Profesores "Artigas", ocupando desde su fundación las clases de Historia de la Música 1º y Música Nacional 4º, cargos que desempeñó hasta 1965. En el lapso de estos 27 años integró las comisiones de redacción de los programas de Secundaria como Miembro de la Comisión que redactó los programas de Cultura Musical y Canto Coral, en 1945, Miembro del Tribunal del Concurso de Oposición de Cultura Musical realizado en 1946 (Nota Nº 5339/1946), Miembro de la Comisión Especial encargada de estructurar la lista de las canciones oficiales que debían prepararse en los cursos de Canto Coral (Nota Nº 1091/1947), Miembro de la Comisión Calificadora de Cultura Musical y Canto Coral, desde 1948, Miembro de la Comisión encargada de confeccionar el anteproyecto de reorganización de la enseñanza de Canto Coral y Cultura Musical (Nota Nº 194/1949), integró además la Comisión de Escalafón de Profesores, redacción de los programas del Instituto "Artigas" y 14 tribunales de concursos de méritos y oposición. Como extensión de esta labor docente dictó en la capital y en los Liceos del interior del país más de 50 conferencias sobre temas de su especialidad.

2) *INSTITUTOS NORMALES.* Desde 1939 hasta 1957 dictó clases como profesor de Historia de la Música en los Institutos Normales de Montevideo.

3) *FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS.* Desde 1946 en que se iniciaron los cursos de esta Facultad hasta 1966, dictó clases de Musicología realizando primeramente en forma rotativa dos cursos: un año, Introducción a la Musicología y Organología Musical Comparada, y otro año, Folklore Musical. Intervino en la redacción de todos los programas de la Licenciatura de Musicología y en tres Asambleas del Claustro. Le fueron concedidas dos veces subvenciones para Trabajos Originales de Investigación que cumplió y entregó en término. Promovió la interven-

ción y presentó a los profesores: Gilbert Chase en 1959 de la Universidad de New Orleans, Carlos Vega en 1960 director del Instituto Argentino de Musicología y técnico de Folklore del Instituto de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, Norman Mac Neill de la Universidad de Texas, Cesare Valabrega del Conservatorio Santa Cecilia de Roma en 1961, Aaron Copland de la Tanglewood School, Diego Carpitella técnico de Folklore de la R.A.I. de Roma en 1962, Ricardo Malipiero del Conservatorio de Milán en 1963, Robert Stevenson de la Universidad de California, Los Angeles, John Vincent, de Estados Unidos, Henri Laroque de Francia. Todas las disertaciones fueron finalizadas con una mesa redonda con los estudiantes uruguayos. Organizó conjuntamente con el orden estudiantil, numerosos conciertos y conferencias en las que intervino así como en las mesas redondas. En 1965 comenzó su trabajo sobre Investigación Folklórica del Cancionero Infantil y dictó hasta el día de su muerte, clases de tres horas de duración sobre temas de los programas siguientes:

a) *Folklore Musical:* Definición del folklore como ciencia — Los hechos folklóricos — Caracterización del hecho folklórico: lo anónimo, lo funcional, lo tradicional, lo vulgar, lo oral, lo colectivo, lo espontáneo — Las supervivencias culturales — Desarrollo del concepto del folklore desde 1846 hasta nuestros días.

b) Metodología de la investigación folklórica — La observación y la hipótesis de trabajo — La recolección — La transcripción — El análisis — La interpretación — Las proyecciones del hecho folklórico.

c) Clasificación de los hechos folklóricos — El folklore comparado — La "sociedad folk" — Los creadores y los portadores del hecho folklórico.

d) El folklore musical — Historia de su recolección y estudio — Preparación técnica del investigador — El instrumental de recolección y estudio, y su empleo.

e) El folklore musical latinoamericano — Las culturas pre-colombinas — Las culturas europeas en el Nuevo Mundo — Las culturas afroamericanas — Las aculturaciones — Los grandes cancioneros — Los instrumentos, las danzas y las canciones.

f) El folklore musical del Uruguay — Las danzas — Las canciones — Los instrumentos.

g) Ejercicios prácticos de una recolección de cam-

po — El establecimiento del área — Los contactos previos — El viaje — La recepción de los datos — La clasificación de gabinete — La transcripción y el análisis.

h) *Paleografía Musical:* Evolución general de la notación musical: las supuestas notaciones sumerias y egipcias — La notación alfabética griega del siglo IV A. C. — La llamada notación boeciana — La notación bizantina — La notación neumática del canto gregoriano — La notación cuadrada — La notación proporcional — La mensura y la barra de compás — Las tablaturas instrumentales — La notación de "bajo continuo" hasta Juan Sebastián Bach — La notación moderna.

La notación musical del barroco musical hispano-americano (1600-1750): las notaciones de Lima y Cuzco — Las "notaciones blancas" — La notación del complejo boliviano (La Paz-Chuquisaca y Potosí) — Las normas de los patrones binarios y ternarios — Las notaciones del bajo ornamento y del bajo de fundamento — Análisis de los manuscritos de Sucre existentes en el Museo Histórico Nacional, Montevideo.

4) *CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA.* Fue designado en 1957 profesor de Historia de la Música y en 1958 profesor de Historia de la Música Nacional, cargos que desempeñó hasta 1965. Durante el lapso de estos ocho años permaneció durante dos años como Miembro del Consejo Consultivo y Asesor de este Instituto dependiente de la Universidad. A través del Conservatorio fue invitado a participar en las Jornadas Universitarias de Rivera, Mercedes y Paysandú. Intervino además en los Cursos de Verano de la Universidad en 1958 y 1960.

5) *CLASES EN LICEOS PARTICULARES.* Desde 1940 comenzó a dictar clases de Canto Coral y Cultura Musical en el Colegio y Liceo "Sagrada Familia", Colegio y Liceo "Sagrado Corazón" (Ex Seminario), Colegio y Liceo "Sacré Cœur", "British School" y Liceo Francés, hasta 1956.

6) *ESCUELA MILITAR.* Desde 1937 hasta 1952 dictó clases de Canto Coral y Cultura Musical.

Bibliografía

Para facilitar la consulta, se agruparon las publicaciones de este autor en las siguientes categorías:

A — Artículos sobre música aparecidos en la prensa periódica.
B — Colaboraciones diversas.
C — Crítica literaria.
D — Crítica cinematográfica.
E — Crítica teatral.
F — Crítica musical.
G — Libros.
H — Prólogos a libros.
I — Folletos.

A. — Artículos sobre música publicados en la prensa periódica

1. — *Anotaciones sobre la música argentina de hoy.* "El Bien Público". Montevideo, 13 de marzo de 1936. [Firma: "Ural".]

2. — *Música Litúrgica y Música Religiosa.* "El Bien Público". Montevideo, 19 de junio de 1938. [Una fotografía del órgano de Enskirsch.]

3. — *En torno al arte supremo de Arturo Toscanini.* "El País". Montevideo, 13 de julio de 1938.

4. — *La Tonadilla escénica en el Montevideo colonial.* "El Plata". Montevideo, 30 de enero de 1947. [Una fotografía de L. Ayestarán.]

5. — *Panorama del folklore musical uruguayo.* "El Día". Suplemento dominical. Año XVI. Nº 774. Montevideo, 16 de noviembre de 1947. [Tres ilustraciones.]

6. — *Del folklore musical uruguayo: El Estilo.* "El Día". Suplemento dominical. Año XVI. Nº 776. Montevideo, 30 de noviembre de 1947. [Dos ilustraciones y nueve ejemplos musicales.]

7. — *Del folklore musical uruguayo: La Media-Caña.* "El Día". Suplemento dominical. Año XVI. Nº 778. Montevideo, 14 de diciembre de 1947. [Dos ilustraciones y un ejemplo musical.]

8. — *Del folklore musical uruguayo: La Polka.* "El Día". Suplemento dominical. Año XVI. Nº 780. Montevideo, 28 de diciembre de 1947. [Una fotografía y tres ejemplos musicales.]

9. — *Del folklore musical uruguayo: Antecedentes bibliográficos del Pericón.* "El Día". Suplemento dominical. Año XVII. Nº 782. Montevideo, 11 de enero de 1948. [Cinco carátulas y una fotografía de G. Grasso.]

10. — *Del folklore musical uruguayo: La Milonga.* "El Día". Suplemento dominical. Año XVII. Nº 784. Montevideo, 25 de enero de 1948. [Seis ejemplos musicales.]

11. — *Del folklore musical uruguayo: El Vals.* "El Día". Suplemento dominical. Año XVII. Nº 787. Montevideo, 15 de febrero de 1948. [Una fotografía, cuatro ejemplos musicales.]

12. — *Del folklore musical uruguayo: La Habanera o Danza.* "El Día". Suplemento dominical. Año XVII. Nº 789. Montevideo, 29 de febrero de 1948. [Cuatro carátulas, cuatro ejemplos musicales.]

13. — *Del folklore musical uruguayo: La Cifra.* "El Día". Suplemento dominical. Año XVII. Nº 793. Montevideo, 28 de marzo de 1948. [Una fotografía, tres ejemplos musicales.]

14. — *El Cancionero musical folklórico del Uruguay.* "El País". Montevideo, 14 de abril de 1948. [Síntesis de la Conferencia dictada en la Sala del Instituto Verdi, auspiciada por la Comisión de Teatros Municipales.]

15. — *Del folklore musical uruguayo: La Mazurca o Ranchera.* "El Día". Suplemento dominical. Año XVII. Nº 796. Montevideo, 18 de abril de 1948. [Una fotografía, cinco ejemplos musicales.]

16. — *La música tradicional uruguaya: La Serenata.* "El Día". Suplemento dominical. Año XVII. Nº 798. Montevideo, 2 de mayo de 1948. [Una fotografía, un ejemplo musical.]

17. — *Del folklore musical uruguayo: El Cielito.* "El Día". Suplemento dominical. Año XVII. Nº 801. Montevideo, 23 de mayo de 1948. [Una litografía, cinco ejemplos musicales.]

18. — *Del folklore musical uruguayo: La Vidalita.* "El Día". Suplemento dominical. Año XVII. Nº 807. Montevideo, 4 de julio de 1948. [Una fotografía, una carátula, tres ejemplos musicales.]

19. — *Del folklore musical uruguayo: La Chimarrita.* "El Día". Suplemento dominical. Año XVII. Nº 811. Montevideo, 1º de agosto de 1948. [Una fotografía, cuatro ejemplos musicales.]

20. — *Del folklore musical uruguayo: Introducción a*

la música afro-uruguaya. "El Día". Suplemento dominical. Año XVII. N° 823. Montevideo, 24 de octubre de 1948. [Una reproducción de un óleo de Figari.]

21. — *Folklore musical uruguayo: Danzas negras desde el Coloniaje hasta 1816.* "El Día". Suplemento dominical. Año XVII. N° 826. Montevideo, 14 de noviembre de 1948. [Un dibujo, un ejemplo musical.]

22. — *Del folklore musical uruguayo: El Candombe, La Chica y La Bámbula entre 1820 y 1888* ."El Día". Suplemento dominical. Año XVII. N° 828. Montevideo, 28 de noviembre de 1948. [Una reproducción óleo, tres dibujos.]

23. — *Del folklore musical uruguayo: Los instrumentos afro-uruguayos.* "El Día". Suplemento dominical. Año XVII. N° 830. Montevideo, 12 de diciembre de 1948. [Una clasificación, dos dibujos, una fotografía.]

24. — *Etnología musical uruguaya: Las primitivas referencias sobre la música de los Charrúas.* "El Día". Suplemento dominical. Año XVIII. N° 837. Montevideo, 30 de enero de 1949. [Una clasificación de instrumentos, una carátula.]

25. — *La primitiva poesía gauchesca en el Uruguay.* "El Debate". Montevideo, 2 de abril de 1950.

26. — *La Contradanza en el Montevideo colonial.* "Marcha". Año XII. N° 522. Montevideo, 23 de junio de 1950. [Un ejemplo musical.]

27. — *Orígenes de la Zarzuela en Montevideo.* "Marcha". Año XIII, N° 605. Segunda sección. Montevideo, 29 de diciembre de 1951.

28. — *El Conservatorio Nacional de Música.* "Acción". Montevideo, 28 de abril de 1952.

29. — *Cántico de la Esperanza, música de Paul Hindemith, letra de Paul Claudel, traducción rítmica al castellano de Lauro Ayestarán.* "El País". Montevideo, 11 de julio de 1954. [Una fotografía.]

30. — *Obra de Eduardo Fabini.* "El País". Montevideo, 29 de mayo de 1955. [Una fotografía.]

31. — *El valioso Archivo del Conservatorio La Lira.* "El País". Montevideo, 12 de julio de 1955.

32. — *Antonio Sáenz, el primer director estable de orquesta que tuvo Montevideo.* "El Debate". Montevideo, 29 de junio de 1956. [Extraído del libro: "Crónica de una temporada musical en el Montevideo de 1830". Una fotografía.]

33. — *El Uruguay en la época de la inauguración del*

Solís. "El País". Montevideo, 26 de agosto de 1956. [Una ilustración.]

34. — *El pulso musical del Uruguay*. "Marcha". Año XVIII. Nº 843. Montevideo, 14 de diciembre de 1956.

35. — *Ante un grave problema del compositor uruguayo*. "Marcha". Año XVIII. Nº 844. Montevideo, 21 de diciembre de 1956.

36. — *Los manuscritos de Eduardo Fabini*. "Marcha". Año XVIII. Nº 845. Montevideo, 28 de diciembre de 1956.

37. — *Ante la desaparición de Arturo Toscanini*. "Marcha". Año XVIII. Nº 847. Montevideo, 18 de enero de 1957. [Un dibujo.]

38. — *Esquema de nuestra realidad folklórica*. "Marcha". Año XVIII. Nº 848. Montevideo, 25 de enero de 1957.

39. — *Metodología de la investigación folklórica*. "Marcha". Año XVIII. Nº 849. Montevideo, 1º de febrero de 1957.

40. — *El folklore que se muere*. "Marcha". Año XVIII. Nº 851. Montevideo, 15 de febrero de 1957.

41. — *Un prejuicio en los dominios del folklore: lo telúrico*. "Marcha". Año XVIII. Nº 852. Montevideo, 22 de febrero de 1957.

42. — *Primera meditación sobre la payada y los payadores*. "Marcha". Año XVIII. Nº 855. Montevideo, 22 de marzo de 1957.

43. — *Segunda meditación sobre la payada y los payadores*. "Marcha". Año XVIII. Nº 856. Montevideo, 29 de marzo de 1957.

44. — *Música y Cine a propósito de Otelo*. "Marcha". Año XVIII. Nº 860. Montevideo, 3 de mayo de 1957.

45. — *El Concurso Latino-Americano de Música de Cámara. Mi voto*. "Marcha". Año XIX. Nº 882. Montevideo, 4 de octubre de 1957.

46. — *Un libro singular sobre la vida rural en el Uruguay*. "Marcha". Año XIX. Nº 894. Tercera Sección. Montevideo, 27 de diciembre de 1957. [Dos dibujos, una litografía.]

47. — *La creación uruguaya*. "El País". Suplemento especial al 40º Aniversario. Montevideo, 17 de setiembre de 1958.

48. — *La obra de los Coros del Interior del País*. "Marcha". Año XX. Nº 943. Montevideo, 26 de diciembre de 1958.

49. — *El romance de Mariana Pineda en el folklore musical uruguayo*. "Marcha". Año XXI. Nº 966. Segunda

Sección. Montevideo, 3 de julio de 1959. [Un ejemplo musical.]

50. — *Acaba de dictarse un necesario decreto que será fundamental para la educación musical del país.* "El País". Montevideo, 29 de diciembre de 1961. [Sobre los Conservatorios Departamentales de Música.]

51. — *Qué es y qué no es Folklore.* "El Plata". Montevideo, 16 de julio de 1965. [Versión de una conferencia pronunciada en el Centro Militar con motivo de la Semana de la Tradición.]

52. — *Ayer se hizo entrega del premio "Artigas" a Pedro Ipuche Riva.* "El País". Montevideo, 30 de diciembre de 1965.

Artículos publicados "post-mortem"

53. — *Hacia un nuevo concepto de la tradición. La tradición crítica.* "El Día". Suplemento dominical. Año XXXV, Nº 1753. Montevideo, 21 de agosto de 1966. [Una ilustración.]

54. — *Del folklore uruguayo. Los bueyes.* "El Día". Suplemento dominical. Año XXXV, Nº 1767. Montevideo, 27 de noviembre de 1966. [Dos fotografías.]

B. — Colaboraciones diversas

1. — *Tres bocetos para un estudio de Maurice Ravel.* "Tribuna Católica". Año I. Nº 4. Montevideo, abril de 1935. Páginas 72 a 74.

2. — *Las actividades de la sección de investigaciones musicales. 1935-1936.* "Boletín Latino-Americano de Música". Año II. Tomo II. Lima, abril de 1936. Páginas 419 a 466.

3. — *Liszt, precursor del impresionismo musical.* [A propósito del Cincuentenario de su muerte que se cumple en este año, 1936.] "Veritas". Año IV. Nº 3. Montevideo, mayo de 1936. Páginas 37-38.

4. — *Las actividades musicales latinoamericanas en Montevideo en 1936.* "Boletín Latino-Americano de Música". Año III. Tomo III. Montevideo, abril de 1937. Páginas 461 a 467.

5. — *Los retornos al pasado de dos Maestros de la época.* "Anales". IIª Epoca. Año XVIII. Nº CXIII. Montevideo, julio de 1937.

6. — *Ante la aparición de un nuevo compositor uruguayo: Carlos Estrada.* "Anales". IIª Epoca. Año XVIII. Nº CXIV. Montevideo, setiembre de 1937.

7. — *Música y Cinematógrafo.* "Anales". II^{a} Epoca. Año XVIII. N^{o} CXV. Montevideo, noviembre de 1937.

8. — *Geografía Musical del Uruguay en 1937. La actividad de nuestros compositores.* "Anales". II^{a} Epoca. Año XVIII. N^{o} CXVI. Montevideo, diciembre de 1937. [Una fotografía de Eduardo Fabini y una de Guido Santórsola.]

9. — *El problema de la Crítica Musical.* "Revista Nacional". Año I. N^{o} 4. Montevideo, abril de 1938. Páginas 93 a 97.

10. — *La crítica musical.* "Cine-Radio-Actualidad". Año III. N^{o} 98. Montevideo, 29 de abril de 1938.

11. — *Dos grandes artistas que nos visitarán en breve: el director de orquesta Erich Kleiber el pianista Wilhelm Backhaus.* "Anales". N^{o} CXVIII. Montevideo, 1938.

12. — *Breve historia de la música alemana, a través de sus compositores más representativos.* "Anales". N^{o} CXX. Montevideo, julio de 1938.

13. — *Cuatro artistas uruguayos en Europa.* "Anales". N^{o} CXXIII. Montevideo, 1939. [Tres fotografías: C. Estrada, L. Cluzeau Mortet, H. Balzo.]

14. — *Breve noticia crítica de la música en Inglaterra.* "Anales". II^{a} Epoca. Año XVIII. N^{o} CXXIV. Montevideo, 1939.

15. — *Domenico Zipoli, el gran compositor y organista romano del 1700 en el Río de la Plata.* "Revista Histórica". Año XXXV (2^{a} Epoca). Tomo XIII. N^{o} 37. Montevideo, agosto de 1941. Páginas 49 a 75. [Existe apartado.]

16. — *El Coro de la Universidad de Yale y algunas sugerencias sobre la aplicación de su experiencia al ambiente de Juventus.* "Juventus", Boletín de Lectura. N^{o} 2. Montevideo, agosto de 1941. Páginas 7 a 10.

17. — *Crónica de una temporada musical en el Montevideo de 1830.* "Revista Nacional". Año V. N^{o} 54. Montevideo, junio de 1942. Páginas 359 a 381. Año V. N^{o} 57. Montevideo, setiembre de 1942. Páginas 384 a 402. Año VI. N^{o} 65. Montevideo, mayo de 1943. Páginas 232 a 264. [Existe apartado.]

18. — *La irradiación de la cultura musical hacia el interior de la República.* "Revista de la Asociación de Estudiantes de Veterinaria". Año I. N^{o} 1. Montevideo, mayo de 1943. Páginas 43 a 46. [Una fotografía de L. Ayestarán.]

19. — *El Pericón.* "Turismo en el Uruguay". Año X. N^{o} 38. Montevideo, julio de 1944. [Ejemplos musicales, carátula de una partitura, un óleo y dos dibujos de Figari.]

20. — *En torno a la Séptima Sinfonía de Shostakovich.* "Aiape". Año IX. Nº 40. Montevideo, 28 de junio de 1944. [Un dibujo de H. Frangella.]

21. — *Luis Sambucetti.* "Cátedra de Historia de la Cultura Uruguaya". Ciclo de conferencias 1944. Instituto de Estudios Superiores de Montevideo. Montevideo, noviembre de 1944. Páginas 41 a 45. [Una fotografía.]

22. — *La Séptima Sinfonía de Shostakovich.* "El Uruguay moderno". Anuario de 1944. [Una fotografía de L. Ayestarán.]

23. — *Pergolessi y su tiempo.* "Hiperion". Nº 99. Montevideo, 1945. Páginas 3 a 8.

24. — *El Conservatorio Musical de Minas, obra inmediata.* "La Unión". Año LXX. Minas, 12 de marzo de 1945.

25. — *En torno a la música francesa para piano.* "France Combattante". Nº 3. Montevideo, abril de 1945.

26. — *La música del Himno Nacional.* "Veritas". Año XIII. Nos. 4 y 5. Montevideo, junio-julio de 1945. Páginas 53 a 76.

27. — *Primeras ediciones musicales.* "Turismo en el Uruguay". Año X. Nº 41. Montevideo, 1945. [Ilustraciones y carátulas musicales.]

28. — *Nuestros primeros teatros.* "Turismo en el Uruguay". Año X. Nº 41. Montevideo, 1945. [Cinco ilustraciones.]

29. — *Bibliografía razonada de Cultura Musical.* "Educación y Cultura". Año VI. Nos. 29 y 30. Montevideo, setiembre-diciembre de 1945. Páginas 150 a 155.

30. — *El folklore musical en la obra de Figari.* "Mundo Libre". Volumen 2. Nº 19. Montevideo, diciembre de 1945. [Dos ilustraciones.]

31. — *Manuel de Falla y la música española.* [Versión taquigráfica tomada por Roberto D. Deber de la Conferencia dictada en la "Casa de los Libertarios" de Montevideo.] "El Auto Uruguayo". Año XXX. Nº 342. Montevideo, junio de 1946.

32. — *Informe sobre el estado de los estudios folklóricos en el Uruguay.* "Anales de la Asociación Folklórica Argentina." Volumen II. Buenos Aires, 1946. Páginas 41-42.

33. — *Referencias sobre música y músicos uruguayos para el Diccionario: Música y Músicos de Latino América* de Otto Mayer-Serra. "Atlante-Jackson". México, 1947. Dos volúmenes.

34. — *Fuentes para el estudio de la música colonial*

uruguaya. "Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias". Año I. Nº 1. Montevideo, abril de 1947. Páginas 315 a 358. [Existe apartado.]

35. — *La música escénica en el Uruguay 1793-1900.* "Revista Musical Chilena". Año III. Nº 19. Santiago de Chile, abril de 1947. Páginas 17 a 26.

36. — *Temas bíblicos en el folklore musical uruguayo.* "Escritura". Año I. Nº 1. Montevideo, octubre de 1947. Páginas 61 a 65. [Dos ejemplos musicales.]

37. — *Mauricio Ravel.* "Por los caminos del Uruguay". Montevideo, enero de 1948.

38. — *Una revisión de las notaciones musicales de los griegos.* "Escritura". Año II. Nº 3. Montevideo, marzo de 1948. Páginas 43 a 50. [Una viñeta y dos ilustraciones.]

39. — *¿Existe una música colonial uruguaya?* "Agadu": Boletín Informativo. Año VIII. Nº 28. Montevideo, abril de 1948.

40. — *Héctor Tosar estrenó una Sinfonía.* "Civismo". Año II. Nº 563. Montevideo, 5 de junio de 1948.

41. — *El folklore del Departamento de Paysandú.* "Paysandú". (Número único dedicado a la Exposición Agraria e Industrial de 1948.) Montevideo, octubre de 1948. Páginas 54-55. [Dos fotografías, un ejemplo musical.]

42. — *Un antecedente colonial de la poesía tradicional uruguaya.* "Revista Histórica". Año XLII (2ª época). Tomo XVI. Nos. 46-48. Montevideo, diciembre de 1948. Páginas 476 a 485. Apéndice Documental: páginas 486 a 489. [Dos ilustraciones.] [Existe apartado.]

43. — *Referencias sobre "La Milonga" en "Folklore de las Américas" de Félix Coluccio.* [Imprenta "El Ateneo".] Buenos Aires, 1948. Páginas 421 a 423.

44. — *"El Rey David" de Honegger o la reivindicación del "Gran Tema" en la música moderna.* "Tribuna Católica". Año XV. Nº 1. Montevideo, mayo de 1949. Páginas 57 a 59.

45. — *La música religiosa en el Uruguay durante el Coloniaje.* "Tribuna Católica". Año XV. Nos. 2 y 3. Montevideo, julio-setiembre de 1949. Páginas 70 a 76 y 81 a 85. [Una pautación del siglo XVIII.]

46. — *Un esfuerzo artístico de jerarquía.* [Sobre el estreno de "La zapatera prodigiosa" de Juan José Castro.] "Mundial". Nº 206. Montevideo, 22 de noviembre de 1949. [Cinco fotografías.]

47. — *La primitiva poesía gauchesca en el Uruguay*

(1812-1851). "Revista del Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios". Año I. Tomo I. Nº 1. Montevideo, diciembre de 1949. Páginas 201 a 436. [Existe apartado.]

48. — *La música indígena en el Uruguay.* "Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias". Año III. Nº 4. Montevideo, diciembre de 1949. Páginas 239 a 272. [Existe apartado.]

49. — *Miguel Vaccani, el primer cantante de ópera italiana que se oyó en Montevideo.* "Hogar y Decoración". Nº 28. Montevideo, diciembre de 1949. Páginas 798-799. [Dos litografías.]

50. — *Referencias sobre música y músicos uruguayos para el "Dizionario di Musica"* de A. Della Corte y Gatti y su traducción española: "Diccionario de la Música". "Ricordi". Buenos Aires-Milán, 1950.

51. — *Informe sobre música uruguaya para el "Cancionero popular americano".* Washington, Pan American Union, 1950.

52. — *Los orígenes de la ópera en el Uruguay.* "Anales de la Universidad". Año LX. Entrega Nº 166. Montevideo, 1950. Páginas 191 a 248. [Diez ilustraciones. Páginas 250 a 259.]

53. — *La música indígena en el Uruguay* [Fragmento] "Agadu". Boletín Informativo. Año X. Nº 33. Montevideo, mayo de 1950. Páginas 7-8.

54. — *"El Rey David" de Arturo Honegger.* "Clima". Año I. Nº 1. Montevideo, julio de 1950. Páginas 57 a 60.

55. — *El Melólogo. (A propósito de los Unipersonales de Bartolomé Hidalgo.)* "Número". Año III. Nº 12. Montevideo, enero-febrero de 1951. Páginas 3 a 10.

56. — *El Minué Montonero.* "Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias". Año V. Nº 6. Montevideo, abril de 1951. Páginas 225 a 237. [Cuatro ejemplos musicales; nueve partituras; páginas 238 a 246.] [Existe apartado.]

57. — *La primera Historia de la Música que se escribió en el mundo.* "Clave". Año I. Nº 1. Montevideo, mayo de 1952. Páginas 24-25.

58. — *La organización del canto orfeónico en el interior del país.* "Voz del Folklore". Año I. Nº 1. Montevideo, 25 de agosto de 1952. Páginas 9 a 12. [Una fotografía, un dibujo.]

59. — *La "Misa para día de Difuntos" de Fray Manuel*

Ubeda. (Montevideo, 1802). "Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias". Año VI. Nº 9. Montevideo, octubre de 1952. Páginas 75 a 90. Ilustración y partituras: páginas 91 a 93. Transcripción y reconstrucción: páginas 95 a 112. [Dos ilustraciones y partitura reconstruida y transcripta por L. Ayestarán.] [Existe apartado.]

60. — *El Himno Nacional.* "Almanaque del Banco de Seguros del Estado". Montevideo, 1952. Páginas 49-50. [Una ilustración.]

61. — *Las tres grandes danzas campesinas del Uruguay.* "Almanaque del Banco de Seguros del Estado". Montevideo, 1952. Páginas 72 a 75. [Dos ilustraciones.]

62. — *El primer teatro que tuvo Montevideo.* "Esfuerzo". Año VII. Nos. 17 y 18. Montevideo, primer trimestre de 1953.

63. — *La primera obligación del hombre americano.* "Programa del Teatro Solís". [Concierto de música sudamericana, a beneficio de la Sección de Cirugía Plástica Infantil del Hospital Pereira Rossell.] Montevideo, 19 de octubre de 1953.

64. — *Voces sobre Folklore Musical Uruguayo* para el *"Diccionario de la Música Labor"* de Joaquín Pena e Higinio Anglés. Dos Tomos. "Editorial Labor S. A.". Barcelona, 1954.

65. — *Catálogo cronológico de las obras del compositor uruguayo Eduardo Fabini.* "Boletín de Música y Artes Visuales". Nos. 67 y 68. Washington, setiembre-octubre de 1955. Páginas 57 a 61. [Una fotografía de un manuscrito de E. Fabini, página 56.]

66. — *Consideraciones sobre la Música Griega.* "S.O.D.R.E.": "La cultura griega". Montevideo, julio de 1956. Páginas. 57 a 71.

67. — *Luis Sambucetti, vida y obra.* "S.O.D.R.E.". Nº 3. Montevideo, 1956. Páginas 10 a 38.

68. — *A propósito del nacionalismo musical.* "Clave". Año VI. Nº 25. Montevideo, setiembre-octubre de 1957. Páginas 5 a 7. [Una fotografía.]

69. — *Evolución del pensamiento musical uruguayo.* "Buenos Aires Musical". Año XII. Nº 197. Buenos Aires, 1º de octubre de 1957. [Una fotografía.]

70. — *Luis Cluzeau Mortet y el folklore.* "Mundial". Nº 396. Montevideo, 23 de octubre de 1957. [Seis fotografías y un ejemplo musical.]

71. — *Bibliografía razonada de Cultura Musical.* "Ana-

les del Instituto de Profesores Artigas". N° 2. Montevideo, 1957. Páginas 40 a 52.

72. — *El autor de la música del Himno Nacional.* "Revista Histórica". Año LII. (2ª época). Tomo XXVIII. Nos. 82-84. Montevideo, julio de 1958. Páginas 546 a 555. [Existe apartado.]

73. — *Advertencia preliminar al libro de Roberto J. Bouton: La vida rural en el Uruguay.* "Revista Histórica". Año LII. (2ª época). Tomo XXVIII. Nos. 82-84. Montevideo, julio de 1958. Páginas 1 a 8. [Primera parte. Noventa y nueve ilustraciones.] Páginas 9 a 192. [Existe apartado.]

74. — *La primera edición uruguaya del "Fausto" de Estanislao del Campo.* "Revista Iberoamericana de Literatura". Año I. N° 1. Montevideo, agosto de 1959. Páginas 1 a 14. [Facsímil de la primera edición montevideana del "Fausto" de del Campo de 1866.] [Existe apartado.]

75. — *El folklore musical en la obra de Pedro Figari.* "Deslinde". N° 12. Montevideo, setiembre de 1959. [Tres ilustraciones.]

76. — *Panorama del folklore musical uruguayo.* "Rotaruguay". Año XXVI. N° 305. Montevideo, setiembre de 1959. Páginas. 19 a 26.

77. — *Alcance musical de la figura de Carlos Gardel.* Publicación de la Dirección de Artes y Letras del Concejo Departamental de Montevideo, sobre una conferencia dada en el Teatro Solís el 6 de setiembre de 1960. Montevideo, 1960. Páginas 7 a 10.

78. — *Nuestras danzas: El Cielito.* "Chasque Nativo". N° 6. Montevideo, octubre de 1961. Páginas 8-9.

79. — *Del folklore musical uruguayo: La Media-Caña.* "Chasque Nativo". N° 9. Montevideo, enero de 1962. Páginas 1-2.

80. — *Domenico Zipoli y el barroco musical sudamericano.* "Revista Musical Chilena". Año XVI. Nos. 81-82. Santiago de Chile, julio-diciembre de 1962. Páginas 94 a 124. [Ilustraciones musicales.]

81. — *Las últimas investigaciones en torno de Domenico Zipoli.* "Clave". N° 49. Montevideo, agosto-setiembre de 1962. Páginas 6 a 14. [Ilustraciones musicales.]

82. — *Folklore musical uruguayo: La guitarra y el acordeón.* "La Unión". Año LXXXVIII. N° 21.811. Minas, 24 de agosto de 1963. [Dos fotografías.]

83. — *Bailes campesinos: El Cielito.* "Chasque Nativo".

Año III. Nº 21. Montevideo, octubre de 1963. Página 19. [Firma: Tacuabé en colaboración con Guyunusa.]

84. — *Gottschalk en Montevideo.* "Comentario". Año X. Nº 95. Montevideo, abril de 1964. Páginas 33 a 44. [Una fotografía, dos carátulas.]

85. — *Julio Martínez Oyanguren.* "Durazno". Montevideo, 1965. [Album dirigido por Aníbal Barrios Pintos.]

86. — *Contribución a la transcripción de las notaciones hispano-americanas de los siglos XVII y XVIII.* "Yearbook". Inter-American Institute for Musical Research. Universidad de Tulane. New Orleans, 1965.

87. — *Domenico Zipoli.* "Programa del Teatro Coliseo". Buenos Aires, 14 de noviembre de 1965. [Escrito con motivo del estreno de la Misa en Fa Mayor de Domenico Zipoli por conjunto instrumental y cantantes del Teatro Colón y la Pontificia Universidad Católica "Santa María de los Buenos Aires", dirigida por el Maestro Emilio Martini.]

88. — *La muerte de Carlos Vega.* "Temas". Nº 5. Montevideo, enero-marzo de 1966.

89. — *Cronología comparada de la Historia del Uruguay. (1830-1945).* [Manifestaciones de la vida musical del país entre 1830 y 1885.] Departamento de publicaciones de la Universidad de la República. Imprenta Nacional. Montevideo, 1966. Páginas 1 a 54.

Publicadas "post-mortem"

90. — *Bibliografía musical uruguaya.* "Revista de la Biblioteca Nacional". Año I, Nº 1, Montevideo, 1966. Páginas 15-82. [Ocho ilustraciones.]

91. — *Juegos y rondas tradicionales del Uruguay. La farolera* (en colaboración con Flor de María R. de Ayestarán). "Clave". Nº 55. Montevideo, abril de 1967. Páginas 16-19. [Ilustraciones musicales.]

92. — *El tamboril afro-uruguayo.* Trabajo presentado en la II Conferencia Interamericana de Etnomusicología en la Universidad de Indiana. Bloomington, abril de 1965. "Music in the Americas", Indiana University, Bloomington, Indiana. Páginas 23 a 40. 1967.

93. — *La "conversación" de tamboriles.* "Revista Musical Chilena". Año XXI. Nº 101. Santiago de Chile, julio-setiembre de 1967. Páginas 32 a 34. [Dos ilustraciones. Cuatro fotografías.]

94. — *La primitiva poesía gauchesca en el Uruguay.* Fragmento tomado de la publicación aparecida en la "Revista del Instituto de Archivos Literarios" (Año 1950). Cuadernos de "Marcha". N° 6. Montevideo, octubre de 1967. Páginas 37 a 55.

95. — *El tamboril afro-uruguayo.* [Tomado de "Música en las Américas", publicación del Centro de Investigaciones Antropológicas, Folklore y Lingüística de la Universidad de Indiana, con los trabajos presentados en el Primer Seminario Interamericano de Compositores y la Segunda Conferencia Interamericana de Etnomusicología, efectuadas en dicha Universidad del 24 al 28 de abril de 1965.] "Boletín Interamericano de Música". O. E. A., Washington, D. C. N° 68. Noviembre de 1968.

C. — Crítica literaria

1. — *Los contemporáneos. Paul Claudel.* "Tribuna Social". N° 143. Montevideo, noviembre de 1933.

2. — *Cartel Literario. Queguay, el indio niño, de Montiel Ballesteros.* "El Bien Público". Montevideo, 7 de enero de 1935.

3. — *Cartel Literario. Las remuneraciones artístico-literarias para 1933. Resultados, comentario y consecuencias.* "El Bien Público". Montevideo, 11 de enero de 1935.

4. — *Cartel Literario. Las remuneraciones artístico-literarias para 1933. Ampliando términos.* "El Bien Público". Montevideo, 19 de enero de 1935.

5. — *Cartel Literario. El último libro de Horacio Quiroga.* "El Bien Público". Montevideo, 18 de febrero de 1935.

6. — *Cartel Literario. Alfar. Sobre el número que acaba de aparecer de esta gran revista de arte.* "El Bien Público". Montevideo, 18 de marzo de 1935.

7. — *Cartel Literario. Pasión, la última novedad de Montiel Ballesteros.* "El Bien Público". Montevideo, 1° de abril de 1935.

8. — *Cartel Literario. Sobre un pueblo del interior de Enrique Bianchi.* "El Bien Público". Montevideo, 14 de abril de 1935.

9. — *Cartel Literario. Baudelaire y las nubes.* "El Bien Público". Montevideo, 15 de mayo de 1935.

10. — *Cartel Literario. La organización de artistas y escritores católicos.* "El Bien Público". Montevideo, 10 de junio de 1935.

D. — Crítica cinematográfica

Firma: Lauro Ayestarán

1. — *De la temporada de verano. A propósito de tres estrenos.* "Tabú", "Rusia", "Asfalto". "Tribuna Social", N° 135. Montevideo, marzo de 1933. [Una fotografía de Lauro Ayestarán.]

2. — *Los estrenos de marzo. Inventario sintético:* "Ingenuidad peligrosa", "La bailarina andaluza", "Tres francesitas", "París mediterráneo", "El aguilucho", "La mujer", "Ki-Ki", "El capitán galante", "Zombie", "Bajo falsa bandera", "El caballero de la noche", "La tía de Carlos", "El dirigible", "Papá por afición", "Amantes interesados", "La venus rubia", "El doctor X", "Lluvia", "Te he sido fiel". "Tribuna Social". N° 136. Montevideo, abril de 1933.

3. — *Los estrenos de abril.* "Tierra madre". *Inventario sintético:* "El demonio y el abismo", "La noche del 13 de junio", "Doble sacrificio", "Caricias falsas", "La mujer milagrosa", "La insaciable", "La casada alegre", "Soy un fugitivo", "La chica de Montparnasse", "Atrapándolos vivos", "El corazón se engaña", "El pasado acusa", "El mundo que baila", "El signo de la Cruz", "Cosas de soltero", "Teresita", "El malvado Zaroff", "El precio de una dicha", "El pueblo ruge", "La carretera del infierno", "Robinson Crusoe", "Lo llaman pecado", "Susana Lenox". "Tribuna Social". N° 137. Montevideo, mayo de 1933.

4. — *Los estrenos de mayo.* "Tiburón", "Caballero por un día". *Inventario sintético:* "Mujeres no!", "Cautiva de su pasión", "Tarzán el hombre mono", "Aquí sobra uno", "El Rey de los fósforos", "El monstruo de la ciudad", "Rebeca", "El dedo acusador", "Calles de Nueva York", "Melodía de arrabal", "La amante indómita", "La locura del dólar", "Maridos errantes", "La ley de la frontera", "Café vienés", "Nápoles canta", "Arsene Lupin", "La gentil animadora", "Besos al pasar", "Salvaje", "La lotería infernal", "Indeseable", "No más orquídeas", "Una mujer en subasta", "La chica del guardarropa", "La mujer de Montecarlo". "Tribuna Social". N° 138. Montevideo, junio de 1933.

5. — *Novedades de junio.* "Dos películas de Tay Garnett", Los bluffs de "Cabalgata" y "Mata Hari", "La decadencia de los grandes directores". "Tribuna Social". N° 139. Montevideo, julio de 1933.

6. — *Los estrenos de julio.* "F. P. 1 no contesta", "Adiós a las armas". *Inventario sintético:* "Vidas privadas",

"Política", "El criminalista", "Titanes del aire", "La calle 42", "Pecadores sin careta", "El ladrón galante", "El proceso de Mary Dugan", "Entre dos corazones", "Un sueño dorado", "La máscara de Fu Manchu". "Tribuna Social". Nº 140. Montevideo, agosto de 1933.

7. — *Crítica cinematográfica.* "La Atlántida". *Inventario sintético:* "El hombre del hispano", "Un ladrón en la alcoba", "King-Kong", "Esclavos de la tierra", "Atrapándolos como pueden", "Una amorosa aventura", "Corazones enemigos", "Las dos huérfanas". "Tribuna Social". Nº 141. Montevideo, setiembre de 1933.

8. — *Crítica cinematográfica.* "Estrenos de setiembre". "Huérfanos en Budapest". "La temporada de cine francés". *Inventario sintético:* "Yo, y la Emperatriz", "Pimienta y más pimienta", "Vuelo de águilas", "Esta es la noche", "Tú serás madre", "El chiflado", "Madame y Bibí", "Tuya para siempre", "Un hombre de ley", "Las vampiresas de 1933". "Tribunal Social". Nº 142. Montevideo, octubre de 1933.

9. — "Melodía de corazón". "Novedades de octubre": "La isla de las almas perdidas", "Sumario secreto", "Espérame", "Si yo tuviera un millón", "Cuando la vida empieza", "Amanecer rojo". "Tribuna Social". Nº 143. Montevideo, noviembre de 1933.

10. — "Balance cinematográfico del año 1933". "El arte cinematográfico". "Las mejores películas". Otras producciones de importancia". "La moral: calificaciones". "Tribuna Social". Nº 144. Montevideo, diciembre de 1933.

Seudónimo: Ural

11. — *Reina Cristina. Se estrenó ayer en el Artigas.* Director: Ruben Mamoulian. Intérpretes: Greta Garbo, John Gilbert, Lewis Stone, Tankrit. "El Bien Público". Montevideo, 8 de junio de 1934.

12. — *El romance de Catalina la Grande.* Director: Paul Czinner. Intérpretes: Douglas Fairbanks (jr.), Elizabeth Bergner, Flora Robson. "El Bien Público". Montevideo, 10 de junio de 1934.

13. — *El estreno de ayer en el Ariel. René Satán.* Director: Clyde Elliot. Intérpretes: Kane Richmond, Marion Burns. "El Bien Público". Montevideo, 13 de junio de 1934.

14. — *El diablo al volante. Ayer en el Rex.* Director: Ben Stenolof. Intérpretes: Edmon Lowe, Wynne Gibson,

James Gleason. "El Bien Público". Montevideo, 18 de junio de 1934.

15. — *Polly la chica del circo. Se estrenó ayer en el Ariel.* Director: Alfred Santell. Intérpretes: Marion Davies, Clark Gable, Raymond Halten. "El Bien Público". Montevideo, 20 de junio de 1934.

16. — *Don Quijote.* Director: C. W. Pabst. Intérpretes: Fedor Chaliapin, Dorville, Arlette Marchal. Fotografía: Nicolás Faskas. "El Bien Público". Montevideo, 20 de junio de 1934.

17. — *La garra.* Director: Charles Brabin. Intérpretes: Lionel Barrymore, Karen Morley. "El Bien Público". Montevideo, 22 de junio de 1934.

18. — *La divorciada.* Director: Robert Z. Leonard. Intérpretes: Norma Shearer, Chester Morris, Conrad Nagel, R. Montgomery. "El Bien Público". Montevideo, 22 de junio de 1934.

19. — *Wonder Bar. Se estrenó ayer en el Rex.* Director: Lloyd Bacon. Intérpretes: Kay Francis, Al Jolson, Dolores del Río, Ricardo Cortez, Dick Powell. "El Bien Público". Montevideo, 27 de junio de 1934.

20. — *El gran domador.* Director: Kurt Neuman. Intérpretes: Claude Beatty, Anita Page, Wallace Ford. "El Bien Público". Montevideo, 27 de junio de 1934.

21. — *Eskimo.* Director: W. S. Van Dike. Intérpretes: Naturales de Groenlandia. "El Bien Público". Montevideo, 29 de junio de 1934.

22. — *S. O. S. Iceberg. Un notable poema cinematográfico.* Directores: Arnold Frank y Tay Garnett. Intérpretes: Rod la Roque, Leni Reinfensthal, Jibsen Jewland. "El Bien Público", Montevideo, 30 de junio de 1934.

23. — *El solitario.* Director: Jack Conway. Intérpretes: Herbert Marshall, Elizabeth Allan, Lionel Atwill y Ralph Forbes. "El Bien Público". Montevideo, 4 de julio de 1934.

24. — *Tempestad al amanecer.* Director: Richard Boleslavsky. Intérpretes: Kay Francis, Nils Asther, Walter Huston, Philiphs Holmes. "El Bien Público". Montevideo, 6 de julio de 1934.

25. — *Fenómenos. Lo que se estrenó anoche.* "El Bien Público". Montevideo, 11 de julio de 1934.

26. — *Yo, tú y ella.* Director: John Reinhardt. Intérpretes: Catalina Bárcena, Gilbert Roland, Rosita Moreno, Mona Maris. "El Bien Público". Montevideo, 11 de julio de 1934.

27. — *Carita de cielo.* Director: Alfred E. Green. Intérpretes: Bárbara Stanwyck, George Brent. "El Bien Público". Montevideo, 11 de julio de 1934.

28. — *Ana la del remolcador.* Director: Mervin Le Roy. Intérpretes: Wallace Beery, Marie Dressler, Robert Young. "El Bien Público". Montevideo, 14 de julio de 1934.

29. — *Locuras de la Moda. Ayer en el Ariel.* Director: Wilhlem Dieterle. Intérpretes: William Powell, Bette Davis, Franc Mc. Hug. "El Bien Público". Montevideo, 14 de julio de 1934.

30. — *Marido y compañía. Ayer en el Artigas.* Director: Edward Griffith. Intérpretes: Helen Hayes, Robert Montgomery, Louise C. Hale. "El Bien Público". Montevideo, 14 de julio de 1934.

31. — *La Monjita. Se estrenó ayer en el Artigas.* Director: Víctor Fleming. Intérpretes: Helen Hayes, Clark Gable, Lewis Stone. "El Bien Público". Montevideo, 22 de julio de 1934.

32. — *La juventud manda.* Director: Cecil B. de Mille. Intérpretes: Charles Bickford, Richard Cromwell, Judith Allen. "El Bien Público". Montevideo, 22 de julio de 1934.

33. — *Divina. Se estrenó en el Rex.* Director: Alfred Santell. Intérpretes: Ann Harding, Nils Aster, Robert Young, Sari Maritza. "El Bien Público". Montevideo, 22 de julio de 1934.

34. — *Cena a las ocho. Se estrenó ayer en el Artigas.* Director: George Cuckov. Intérpretes: Marie Dressler, Wallace Beery, Lionel Barrymore, John Barrymore, Edmund Lowe, Jean Harlow. "El Bien Público". Montevideo, 25 de julio de 1934.

35. — *El expreso de Oriente. Ayer en el Ariel.* Director: Paul Martin. Intérpretes: Heather Angel, Norman Foster, Ralph Morgan, Herbert Mondin. "El Bien Público". Montevideo, 1º de agosto de 1934.

36. — *Rosa de medianoche. Se estrenó en el Artigas.* Director: William Wellman. Intérpretes: Loretta Young, Franchot Tone, Ricardo Cortez, Una Merkel. "El Bien Público". Montevideo, 1º de agosto de 1934.

37. — *A la luz de un candelabro.* Director: John Reinhardt. Intérpretes: Conchita Montenegro, Raúl Roulien, Andrés de Segurola, Romualdo Tirado. "El Bien Público". Montevideo, 1º de agosto de 1934.

38. — *Carolina. Se estrenó ayer en el Rex.* Director: Henry King. Intérpretes: Janet Gaynor, Lionel Barrymore,

Robert Young, Richard Cromwell. "El Bien Público". Montevideo, 12 de agosto de 1934.

39. — *Roma Espress. Se estrenó ayer en el SODRE.* Director: Walter Forde. Intérpretes: Conrad Weidt, Esther Ralston, Harold Huth. "El Bien Público". Montevideo, 15 de agosto de 1934.

40. — *Una sombra que pasa. Ayer en el Ariel.* Director: Mitchel Liessen. Intérpretes: Frederich March, Evelyn Venable, Kent Taylor, Guy Standing. Fotografía: Charles Lang. "El Bien Público". Montevideo, 18 de agosto de 1934.

41. — *Parece que fue ayer. El estreno del Rex.* Director: John Sthal. Intérpretes: Margaret Sullavan, John Boles, Billie Burke. "El Bien Público". Montevideo, 20 de agosto de 1934.

42. — *Capricho imperial. Se estrenó ayer en el Rex.* Director: Josef Von Sternberg. Intérpretes: Marlene Dietrich, John Lodge, Louise Dresser, Sam Jaffe. Fotografía: Bert Glennon. "El Bien Público". Montevideo, 24 de agosto de 1934.

43. — *Copetín musical. Se estrenó en el Rex.* Director: Edward Shutherland. Intérpretes: Bing Crosby, Judith Allen, Lilian Tashmen. "El Bien Público". Montevideo, 26 de agosto de 1934.

44. — *Lágrimas de hombre. En el Rex.* Director: Jack Raymond. Intérpretes: H. B. Warner, Hugh Williams, Winifred Shotter. "El Bien Público". Montevideo, 27 de agosto de 1934.

45. — *El crimen de la calle Morgue. Ayer en el Rex.* Director: Robert Florex. Intérpretes: Sydney Fox, Bela Lugosi, Bert Boach. "El Bien Público". Montevideo, 31 de agosto de 1934.

46. — *No se lo diga a mamá. Se estrenó en el Artigas.* Director: Charles Brabil. Intérpretes: Maureen O'Sullivan, Alice Brady, Franchot Tone. "El Bien Público". Montevideo, 3 de setiembre de 1934.

47. — *El caso mayor de Chang. Se estrenó en el Ariel.* Director: Hamilton Mc-Fadden. Intérpretes: Warner Oland, Heather Angel, Palter Byron. "El Bien Público". Montevideo, 5 de setiembre de 1934.

48. — *Las mujeres de su vida. En el Artigas.* Director: George Seitz. Intérpretes: Otto Kruger, B. Lyon, Una Merkel, Isabel Jewell. "El Bien Público". Montevideo, 8 de setiembre de 1934.

49. — *Bolero. Se estrenó en el Rex.* Director: Wesler

Ruggless. Intérpretes: George Raft, Carole Lombard. Sally Rand. "El Bien Público". Montevideo, 9 de setiembre de 1934.

50. — *La buena ventura. En el Rex.* Director: William Mc. Gwin. Intérpretes: Enrico Caruso, Anita Campillo, Luis Alberni. "El Bien Público". Montevideo, 14 de setiembre de 1934.

51. — *Tierra de pasión. Se estrenó en el Artigas.* Director: Víctor Fleming. Intérpretes: Clark Gable, Jean Harlow, Mary Astor. "El Bien Público". Montevideo, 15 de setiembre de 1934.

52. — *Siempre en mi corazón. Se estrenó en el Rex.* Director: Archie Mayo. Intérpretes: Bárbara Stanwich, Otto Kruger, Ralph Bellamy. "El Bien Público". Montevideo, 16 de setiembre de 1934.

53. — *Barud. El interesante estreno de ayer.* Directores: Rex Ingram y Alice Terry. Fotógrafo: Jean Portier. Intérpretes: Rex Ingram, Pierre Batchef, Rosita García. "El Bien Público". Montevideo, 19 de setiembre de 1934.

54. — *Reunión. Se estrenó en el Artigas.* Director: Sydney Franklin. Intérpretes: John Barrymore, Diana Wynyard, Frank Morgan. "El Bien Público". Montevideo, 22 de setiembre de 1934.

55. — *Yo he sido espía. En el Ariel.* Director: Robert Saville. Intérpretes: Madeleine Carroll. Herbert Marshall, Conrad Weidt. "El Bien Público". Montevideo, 22 de setiembre de 1934.

56. — *Los amores de Benvenuto Cellini. Se estrenó ayer.* Director: Gregory La Cava. Intérpretes: Frederich March, Constance Bennet, Frank Morgan. Fay Wray. "El Bien Público". Montevideo, 23 de setiembre de 1934.

57. — *Tarzán y su compañera. Se estrenó en el Artigas.* Director: Cedric Cibbons. Intérpretes: Johnny Weismüller, Maureen O'Sullivan, Neil Hamilton. "El Bien Público". Montevideo, 26 de setiembre de 1934.

58. — *Yo soy Susana. Se estrenó en el Ariel.* Director: Rowland V. Lee. Intérpretes: Lilian Harvey, Bene Raymond, Leslie Banks. "El Bien Público". Montevideo, 6 de octubre de 1934.

59. — *La vuelta del caballero audaz.* Director: Roy Del Ruth. Intérpretes: Ronald Colman, Loretta Young, Charles Butterworth. "El Bien Público". Montevideo, 7 de octubre de 1934.

60. — *Por sendas distintas. Se estrenó ayer.* Director:

W. S. Van Dyke. Intérpretes: Clark Gable, William Powell, Myrna Loy. "El Bien Público". Montevideo, 27 de octubre de 1934.

61. — *Cuesta abajo. Se estrenó en el Rex.* Director: Louis Garnier. Intérpretes: Carlos Gardel, Anita Campillo, Mona Maris, Vicente Padula. "El Bien Público". Montevideo, 30 de octubre de 1934.

62. — *El beso ante el espejo. Se estrenó ayer en el Rex.* Director: James Whale. Intérpretes: Paul Lukas, Nancy Carroll, Frank Morgan. "El Bien Público". Montevideo, 2 de noviembre de 1934.

63. — *La Momia. Ayer en el Rex.* Director: Karl Freund. Intérpretes: Boris Karloff, Zita Johann, David Manners. "El Bien Público". Montevideo, 4 de noviembre de 1934.

E. — Crítica Teatral

1. — *La Compañía Nacional de Comedias estrenó anoche "La fuga ante el espejo"*, de Espínola. "El Bien Público". Montevideo, 23 de mayo de 1937.

2. —*Ante el estreno de "La fuga ante el espejo", de Francisco Espínola.* "El Bien Público". Montevideo, 24 de mayo de 1937.

3. — *El Bien Público comenta "La fuga ante el espejo".* "El País". Montevideo, 25 de mayo de 1937. [Se transcribe la crónica anterior.]

4. — *Anoche en el Teatro Urquiza. Ante el estreno de "Santa María del Buen Aire"*, de Enrique Larreta. "El Bien Público". Montevideo, 5 de junio de 1937.

5. — *Margarita Xirgú estrenó anoche "Otra vez el Diablo", de Casona.* "El Bien Público". Montevideo, 12 de agosto de 1937.

6. — *Ante el estreno de "Yerma", de Federico García Lorca.* "El Bien Público". Montevideo, 15 de agosto de 1937.

7. — *Anoche se interpretó el "Sueño de una noche de verano", de Shakespeare, en el Estudio Auditorio.* "El Bien Público". Montevideo, 26 de agosto de 1937.

F. — Crítica Musical

1. — *Los conciertos del SODRE. La música de Cámara. Los conciertos sinfónicos.* "Tribuna Social", Nº 136. Montevideo, abril de 1933. [Dos ilustraciones Strauss y Wagner.]

2. — *Los conciertos del SODRE. Mburucuyá. Ballet indígena de Fabini. Actividades musicales.* "Tribuna So-

cial", N° 137. Montevideo, mayo de 1933. [Una fotografía de E. Fabini.]

3. — *Actividades musicales. Fundición de acero de Mossolow. Las actividades líricas.* "Tribuna Social", N° 138. Montevideo, junio de 1933.

4. — *Actividades musicales. Rubinstein, Nibya Mariño.* "Tribuna Social", N° 139. Montevideo, julio de 1933. [Una fotografía de Rubinstein.]

5. — *Tres variaciones sobre el concierto de Nibya Mariño Bellini.* "El Bien Público". Montevideo, 13 de julio de 1933.

6. — *El Cuarteto Guarnieri, exponente genuino de música.* "El Bien Público". Montevideo, 29 de julio de 1933.

7. — *El concierto sinfónico de jazz de ayer.* "El Bien Público". Montevideo, 6 de agosto de 1933.

8. — *Alejandro Brailowski, El Cuarteto Guarnieri, La "Ossodre".* "Tribuna Social", N° 140. Montevideo, agosto de 1933.

9. — *La Primavera de Debussy. Su programa estético.* "Tribuna Social", N° 141. Montevideo, setiembre de 1933. [Un dibujo de Lito, de Claudio Debussy.]

10. — *El concierto de ayer de la violinista Esther Manevich.* "El Bien Público". Montevideo, 10 de octubre de 1933.

11. — *Tres poemas sinfónicos de compositores uruguayos.* "Tribuna Social", N° 142. Montevideo, octubre de 1933. [Tres fotografías: Cluzeau Mortet, Ascone, Giucci.]

12. — *El concierto sinfónico de ayer. Un extraordinario programa y un pianista excelente.* "El Bien Público" Montevideo, 29 de octubre de 1933.

13. — *El concierto de ayer en el Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 2 de junio de 1934.

14. — *Sobre el concierto de ayer en el Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 17 de junio de 1934.

15. — *El concierto sinfónico de ayer en el Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 24 de junio de 1934.

16. — *La Polifónica Don Bosco en el Círculo Católico de Obreros.* "El Bien Público". Montevideo, 26 de junio de 1934.

17. — *Esther Bizzózero. La excelente pianista uruguaya ofreció ayer un nuevo concierto.* "El Bien Público". Montevideo, 1° de julio de 1934.

18. — *Jascha Heifetz. Un instrumentista excepcional frente a un programa solamente discreto.* "El Bien Públi-

co". Montevideo, 4 de julio de 1934. [Una foto de Heifetz.]

19. — *Wilhelm Kempff. El ejecutante alemán, dictó ayer en su concierto, una alta cátedra de piano.* "El Bien Público". Montevideo, 5 de julio de 1934.

20. — *Ayer ofreció un concierto más la sinfónica del Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 8 de julio de 1934.

21. — *Jascha Heifetz, ofreció ayer su segundo concierto en el Solís.* "El Bien Público". Montevideo, 10 de julio de 1934.

22. — *Wilhelm Kempff nos dio ayer al través de su recital, un Beethoven magnífico en potencia y en su emotividad.* "El Bien Público". Montevideo, 12 de julio de 1934. [Una foto de Wilhelm Kempff.]

23. — *Mischa Elman. El artista del violín cantante se presentó anoche en el 18 de Julio.* "El Bien Público". Montevideo, 13 de julio de 1934. [Una foto de Mischa Elman.]

24. — *Mischa Elman presentóse por segunda vez en un notable recital.* "El Bien Público". Montevideo, 21 de julio de 1934.

25. — *Wilhelm Kempff, el concierto de ayer.* "El Bien Público". Montevideo, 28 de julio de 1934.

26. — *Una sugestiva audición Coral. Ayer cantó en la Universidad la Polifónica de Don Bosco.* "El Bien Público". Montevideo, 29 de julio de 1934.

27. — *Mischa Elman se despidió ayer de nuestro público.* "El Bien Público". Montevideo, 3 de agosto de 1934.

28. — *Wilhelm Kempff intervino en la audición sinfónica de la OSSODRE.* "El Bien Público". Montevideo, 5 de agosto de 1934.

29. — *Marcelle Bunlet una artista extraordinaria ante una sala desolada.* "El Bien Público". Montevideo, 11 de agosto de 1934.

30. — *Andrés Segovia el gran guitarrista en su esplendorosa madurez.* "El Bien Público". Montevideo, 24 de agosto de 1934.

31. — *Moritz Roshental.* "El Bien Público". Montevideo, 25 de agosto de 1934.

32. — *El concierto sinfónico de ayer. Florencio Mora, violinista de calidad.* "El Bien Público". Montevideo, 26 de agosto de 1934.

33. — *Roshental actuó ayer en el Solís.* "El Bien Público". Montevideo, 29 de agosto de 1934.

34. — *La "Ossodre" está olvidando su cometido. Sólo cuatro audiciones sinfónicas se han realizado este año. Falta*

calidad en los programas. El desprecio hacia la producción americana. "El Bien Público". Montevideo, 30 de agosto de 1934.

35. — *El concierto de ayer, Alma Reyles y Nélida Turturiello, en el Solís.* "El Bien Público". Montevideo, 3 de setiembre de 1934.

36. — *Cátedras de música. Ricardo Viñes, artífice del buen sonido.* "El Bien Público". Montevideo, 4 de setiembre de 1934.

37. — *El concierto modelo de Ricardo Viñes.* "El Bien Público". Montevideo, 11 de setiembre de 1934.

38. — *La visita de Ricardo Viñes a nuestra redacción. Un novedoso autógrafo suyo.* "El Bien Público". Montevideo, 15 de setiembre de 1934. [Seis compases de "Trenodie", dedicatoria y autógrafo de Ricardo Viñes.]

39. — *Anoche en el Colón* [Buenos Aires]. "El Bien Público". Montevideo, 26 de setiembre de 1934.

40. — *Ayer en el Sodre la interesante audición de "Jazz" de Salsamendi.* "El Bien Público". Montevideo, 27 de setiembre de 1934.

41. — *Ayer en el Sodre el notable recital de Nibya Mariño Bellini.* "El Bien Público". Montevideo, 29 de setiembre de 1934. [Un dibujo de Víctor Ambrosoni, de Nibya Mariño Bellini.]

42. — *Marvin Maazel, el correctísimo pianista que se presentara ayer.* "El Bien Público". Montevideo, 2 de octubre de 1934.

43. — *Dos composiciones de Ana Conde de Eirale.* "El Bien Público". Montevideo, 3 de octubre de 1934.

44. — *La despedida de Hugo Balzo.* "El Bien Público". Montevideo, 11 de octubre de 1934.

45. — *La audición de antigua música inglesa que ayer se realizó en la Universidad.* "El Bien Público". Montevideo, 16 de octubre de 1934.

46. — *Una audición de moderna música francesa en "Amigos del Arte".* "El Bien Público". Montevideo, 17 de octubre de 1934.

47. — *Annibal Da Fonseca, un gran pianista americano.* "El Bien Público". Montevideo, 18 de octubre de 1934.

48. — *El concierto de ayer de la Orquesta de Cámara de Montevideo, en el Club Uruguay.* "El Bien Público". Montevideo, 19 de octubre de 1934.

49. — *Otro éxito de Fritz Busch, al frente de la sinfónica del Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 21 de octubre de 1934.

50. — *Sobre el concierto sinfónico de anoche.* "El Bien Público". Montevideo, 24 de octubre de 1934.

51. — *Ayer se presentó Janina Kolischer en el Estudio Auditorio.* "El Bien Público". Montevideo, 25 de octubre de 1934.

52. — *Ayer en el Sodre se realizó el concierto de Mercedes Olivera.* "El Bien Público". Montevideo, 31 de octubre de 1934.

53. — *Marvin Maazel.* "El Bien Público". Montevideo, 10 de noviembre de 1934.

54. — *Frieder Weismann ocupó la batuta de la "Ossodre".* "El Bien Público". Montevideo, 11 de noviembre de 1934.

55. — *El recital de ayer de Lola Membrives.* "El Bien Público". Montevideo, 15 de noviembre de 1934.

56. — *El violinista Demicheri en el Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 16 de noviembre de 1934.

57. — *Lía Cimaglia Espinosa.* "El Bien Público. Montevideo, 23 de noviembre de 1934.

58. — *La orquesta del Sodre y la pianista Nibya Mariño clausuraron la temporada sinfónica.* "El Bien Público". Montevideo, 25 de noviembre de 1934.

59. -- *Balances musicales. Las actividades de la Orquesta Sinfónica del "SODRE" en la temporada de 1934.* "El Bien Público". Montevideo, 26 de noviembre de 1934.

60. — *La audición de ayer. En "Amigos del Arte".* "El Bien Público". Montevideo, 27 de noviembre de 1934.

61. — *La Asociación Coral de Montevideo.* "El Bien Público". Montevideo, 1º de diciembre de 1934.

62. — *El sugestivo recital del violinista Florencio Mora.* "El Bien Público". Montevideo, 4 de diciembre de 1934.

63. — *El concierto de Cúneo-Baranda Reyes.* "El Bien Público". Montevideo, 6 de diciembre de 1934.

64. — *Sobre la integración de la Comisión Directiva del Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 7 de diciembre de 1934.

65. — *Nibya Mariño y su gran concierto de despedida.* "El Bien Público". Montevideo, 8 de diciembre de 1934.

66. — *El concierto de ayer en el Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 9 de diciembre de 1934.

67. — *Hugo Balzo.* "El Bien Público". Montevideo, 10 de diciembre de 1934.

68. — *Ayer llegó de Buenos Aires, Ricardo Viñes.* "El Bien Público". Montevideo, 31 de enero de 1935. [Una fotografía de Ricardo Viñes y Lauro Ayestarán.]

69. — *La "OSSODRE" dirigida por Baldi interpretó obras de Bach, Ibert y Brahms.* "El Bien Público". Montevideo, 22 de marzo de 1935.

70. — *Ayer se presentó Rock Ferris, en el 18 de Julio.* "El Bien Público". Montevideo, 26 de marzo de 1935.

71. — *La sinfónica del Sodre cumplió ayer la jornada inaugural de 1935.* "El Bien Público". Montevideo, 7 de abril de 1935.

72. — *Ayer se inauguraron los conciertos de Música de Cámara en el Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 5 de mayo de 1935.

73. — *Un gran concierto de la Asociación Coral de Montevideo.* "El Bien Público". Montevideo, 11 de mayo de 1935.

74. — *El concierto sinfónico de ayer en el Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 12 de mayo de 1935.

75. — *Nathan Milstein.* "El Bien Público". Montevideo, 15 de mayo de 1935.

76. — *Benno Moiseivich, un "virtuoso" en el sentido más total de la palabra.* "El Bien Público". Montevideo, 16 de mayo de 1935.

77. — *La "Argentinita", una completa y verdadera artista.* "El Bien Público". Montevideo, 17 de mayo de 1935.

78. — *Ayer se presentó Kempff en el Teatro Solís.* "El Bien Público". Montevideo, 20 de mayo de 1935.

79. — *Ayer se despidió Milstein de nuestro público.* "El Bien Público". Montevideo, 22 de mayo de 1935.

80. — *Hugo Balzo ofreció un recital pianístico en la Sala del Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 22 de mayo de 1935.

81. — *El Chopin que nos dio ayer Moiseivich.* "El Bien Público". Montevideo, 23 de mayo de 1935.

82. — *Sobre la condición artística de Alma Reyles.* "El Bien Público". Montevideo, 30 de mayo de 1935.

83. — *Fritz Kreisler, el equilibrio expresivo más acabado.* "El Bien Público". Montevideo, 30 de mayo de 1935.

84. — *El violinista Fritz Kreisler y su alta cátedra de arte.* "El Bien Público". Montevideo, 6 de junio de 1935.

85. — *Nahyr Pantano Hernández en el Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 6 de julio de 1935.

86. — *Ayer se realizó una audición de Música de Cámara en el Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 7 de julio de 1935.

87. — *Ivonne Lansot Blanco en el "Instituto Verdi".* "El Bien Público". Montevideo, 8 de julio de 1935.

88. — *La precoz Ivonne Lansot Blanco o el elogio de la música de atmósfera clara.* "El Bien Público". Montevideo, 10 de julio de 1935.

89. — *Moiseivich ofreció su segundo recital.* "El Bien Público". Montevideo, 11 de julio de 1935.

90. — *Federico Lamond, ex-gran virtuoso.* "El Bien Público". Montevideo, 11 de julio de 1935.

91. — *Una acertada versión de Brahms y la exaltación del Timbalero.* "El Bien Público". Montevideo, 14 de julio de 1935.

92. — *El Beethoven que nos dio Lamond, ayer.* "El Bien Público". Montevideo, 15 de julio de 1935.

93. — *La Sonámbula que se cantó anoche en el Sodre. El centenario de Bellini.* "El Bien Público". Montevideo, 28 de julio de 1935.

94. — *Felisberto Hernández y su personalidad musical.* "El Bien Público". Montevideo, 1° de agosto de 1935.

95. — *El concierto de ayer en el Solís.* "El Bien Público". Montevideo, 3 de agosto de 1935.

96. — *Carlos Estrada, estrenó tres composiciones para canto y piano.* "El Bien Público". Montevideo, 6 de agosto de 1935.

97. — *Munz se presentó ayer en el Solís.* "El Bien Público". Montevideo, 7 de agosto de 1935.

98. — *Germán de Elizalde dictó su interesante conferencia sobre la colocación de la voz.* "El Bien Público". Montevideo, 11 de agosto de 1935.

99. — *El violinista Jacques Thibaud y su gran concierto de ayer.* "El Bien Público". Montevideo, 13 de agosto de 1935.

100. — *El pianista chileno Claudio Arrau es uno de los valores serios de nuestro continente.* "El Bien Público". Montevideo, 14 de agosto de 1935.

101. — *Sobre el concierto Lenhardson-Elizalde.* "El Bien Público". Montevideo, 29 de agosto de 1935.

102. — *La "OSSODRE" está olvidando su cometido. El desprecio hacia la producción americana.* "El Bien Público". Montevideo, 31 de agosto de 1935.

103. — *Un programa sin equilibrio y una excelente pianista.* "El Bien Público". Montevideo, 22 de setiembre de 1935.

104. — *Otro triunfo de Nibya Mariño Bellini.* "El Bien Público". Montevideo, 4 de octubre de 1935.

105. — *El concierto sinfónico de ayer.* "El Bien Público". Montevideo, 6 de octubre de 1935.

106. — *Un triunfo de Fritz Busch al frente de nuestra Ossodre.* "El Bien Público". Montevideo, 10 de octubre de 1935.

107. — *José Iturbi y su actuación como pianista y conductor sinfónico.* "El Bien Público". Montevideo, 13 de octubre de 1935.

108. — *Otro éxito de Fritz Busch al frente de la Sinfónica del Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 21 de octubre de 1935.

109. — *La temporada de "Ballets" del Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 22 de octubre de 1935.

110. — *Schumann fue evocado con fervor por Eduardo Couture, Alma Reyles y el Quinteto del Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 27 de octubre de 1935. [Una fotografía de Eduardo Couture y público.]

111. — *Ayer se realizó el homenaje a Saint Saëns, en el Estudio Auditorio.* "El Bien Público". Montevideo, 2 de noviembre de 1935.

112. — *La audición de ayer en la Sala Díaz. Sobre el arte superior de Alma Reyles.* "El Bien Público". Montevideo, 9 de noviembre de 1935.

113. — *Se despidió anoche Maazel. Su audición en la Sala del Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 17 de noviembre de 1935.

114. — *Sobre el estreno musical de ayer en el Estudio Auditorio. Vicente Ascone dio a conocer su Ballet "Nocturno Nativo".* "El Bien Público". Montevideo, 24 de noviembre de 1935.

115. — *El homenaje a Haendel de la Asociación Coral de Montevideo, se cumplió ayer en la Sala Verdi.* "El Bien Público". Montevideo, 29 de noviembre de 1935.

116. — *Sobre los últimos espectáculos coreográficos del Estudio Auditorio.* "El Bien Público". Montevideo, 2 de diciembre de 1935.

117. — *El recital de Alma Reyles y Hugo Balzo en el Estudio Auditorio.* "El Bien Público". Montevideo, 6 de diciembre de 1935.

118. — *Anoche clausuró las actividades sinfónicas de la temporada, la orquesta del Sodre. Intervino en esta audición la pianista Ema de Yéregui.* "El Bien Público". Montevideo, 8 de diciembre de 1935.

119. — *Nibya Mariño Bellini y su gran concierto de despedida.* "El Bien Público". Montevideo, 15 de diciembre de 1935.

120. — *Ayer actuó el pianista Miguel Rajcovich.* "El Bien Público". Montevideo, 6 de febrero de 1936.

121. — *Se inauguró ayer la temporada de audiciones sinfónicas. La Ossodre dirigida por Baldi interpretó obras de Bach, Ibert y Brahms.* "El Bien Público". Montevideo, 22 de marzo de 1936.

122. — *Los buenos momentos musicales de la temporada. Un concierto polifónico de la Asociación Coral de Montevideo.* "El Bien Público". Montevideo, 3 de abril de 1936.

123. — *Ayer se ejecutó en el Estudio Auditorio, por primera vez en Montevideo, el "Requiem" de Mozart.* "El Bien Público". Montevideo, 19 de abril de 1936.

124. — *Se inauguraron ayer las audiciones matinales en el Estudio Auditorio. Un concierto de Guido Santórsola, con "Viola de Amor".* "El Bien Público". Montevideo, 20 de abril de 1936.

125. — *Ayer se presentó el guitarrista Ossorio Recco.* "El Bien Público". Montevideo, 23 de abril de 1936.

126. — *Ayer pasó por nuestro Puerto Igor Stravinski. Vinieron a recibirlo a Montevideo, Victoria Ocampo, Juan José Castro y Athós Palma.* "El Bien Público". Montevideo, 25 de abril de 1936. [Una fotografía en el Puerto de Montevideo de Stravinski con Juan José Castro, Sempol y Lauro Ayestarán.]

127. — *Ayer cantó la "Polifónica Don Bosco" en la Universidad. Con una notable audición coral inauguró sus ciclos de 1936 "Arte y Cultura Popular".* "El Bien Público". Montevideo, 8 de mayo de 1936. [Una fotografía del coro de la Polifónica Don Bosco.]

128. — *El concierto sinfónico de ayer bajo la batuta de José Iturbi.* "El Bien Público". Montevideo, 10 de mayo de 1936. [Una fotografía de José Iturbi.]

129. — *Salsamendi se presentó ayer en el Estudio Auditorio.* "El Bien Público". Montevideo, 13 de mayo de 1936.

130. — *Ayer se presentó el violinista Cherniavski, en el Solís.* "El Bien Público". Montevideo, 16 de mayo de 1936.

131. — *Ayer se presentó la pianista brasileña Lygia Cequeira Días, en la Asociación Coral.* "El Bien Público". Montevideo, 19 de mayo de 1936.

132. — *Stravinski, dirigió ayer una audición de obras sinfónicas suyas, con la sinfónica del Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 24 de mayo de 1936.

133. — *Sobre el concierto de Sulima Stravinski en el Estudio Auditorio.* "El Bien Público". Montevideo, 26 de mayo de 1936.

134. — *Igor Stravinski dirigió anoche en su audición de despedida "Petrouschka" y "El pájaro de fuego".* "El Bien Público". Montevideo, 27 de mayo de 1936.

135. — *Stravinski dio a conocer ayer, en el Club Uruguay, su última producción pianística. Anotaciones sobre la aparición de un nuevo estilo pianístico.* "El Bien Público". Montevideo, 30 de mayo de 1936.

136. — *La Ossodre está olvidando su cometido. Sólo cuatro audiciones sinfónicas se han realizado este año. Falta calidad en los programas. El desprecio hacia la producción americana.* "El Bien Público". Montevideo, 30 de agosto de 1936.

137. — *"La Sonámbula" que se cantó anoche en el Sodre, el centenario de Bellini.* "El Bien Público". Montevideo, 25 de setiembre de 1936.

138. — *Sobre el concierto de Washington Quintas Moreno realizado ayer.* "El Bien Público". Montevideo, 3 de diciembre de 1936.

139. — *El concierto de ayer de la Orquesta de Cámara de Montevideo.* "El Bien Público". Montevideo, 11 de diciembre de 1936.

140. — *Ayer inauguró la sinfónica del Sodre su temporada de 1937.* "El Bien Público". Montevideo, 11 de abril de 1937.

141. — *Ayer se presentó en el Solís el barítono Beniamino Riccio .*"El Bien Público". Montevideo, 16 de abril de 1937.

142. — *Ayer se inauguró la temporada de conciertos de Música de Cámara en el Estudio Auditorio.* "El Bien Público". Montevideo, 18 de abril de 1937.

143. — *El Concierto de Andrés Segovia en el Teatro Solís.* "El Bien Público". Montevideo, 6 de mayo de 1937.

144. — *Sobre la versión de la "Misa solemne" de Beethoven, que ayer se ejecutó en el Estudio Auditorio del Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 6 de mayo de 1937.

145. — *Eric Simon dirigió anoche un concierto sinfónico en el Instituto Verdi.* "El Bien Público". Montevideo, 20 de mayo de 1937.

146. — *La audición sinfónica de ayer.* "El Bien Público". Montevideo, 23 de mayo de 1937.

147. — *Ayer se presentó la Orquesta de Cámara que*

dirige Carlos Estrada. "El Bien Público". Montevideo, 27 de mayo de 1937.

148. — *Con éxito brillante se presentó ayer el pianista Arturo Rubinstein, en el Teatro 18 de Julio.* "El Bien Público". Montevideo, 4 de junio de 1937.

149. — *El pianista Kempff actuó ayer con la sinfónica del Sodre.* "El Bien Público". Montevideo, 6 de junio de 1937.

150. — *La audición sinfónica de anoche en el "Ambassador".* "El Bien Público". Montevideo, 1° de setiembre de 1937.

151. — *Sobre el admirable concierto de Casals con la Ossodre.* "El Bien Público". Montevideo, 2 de setiembre de 1937.

152. — *Dos grandes artistas que nos visitarán en breve. El director de orquesta Erich Kleiber y el pianista Wilhelm Backhaus.* "Anales". N° 118. Montevideo, 1938.

153. — *El caso Iturbi.* "Marcha". Montevideo, 23 de junio de 1939.

154. — *Ante Nibya Mariño Bellini.* "Marcha". Montevideo, 30 de junio de 1939.

155. — *Los tres momentos de la semana musical. Claudio Arrau, Francisco José Musetti y Fanny Ingold.* "Marcha". Montevideo, 14 de julio de 1939.

156. — *Kleiber frente a Beethoven. Alejandro Brailowski.* "Marcha". Montevideo, 21 de julio de 1939.

157. — *Una versión de Kleiber de la 5ª Sinfonía, "Bodas de sangre" con música de Castro,* "un homenaje a César Cortinas". "Marcha". Montevideo, 28 de julio de 1939.

158. — *Anotaciones sobre una Pastoral de Beethoven que dirigiera Erich Kleiber.* "Marcha". Montevideo, 4 de agosto de 1939.

159. — *Después de la Novena Sinfonía.* "Marcha". Montevideo, 18 de agosto de 1939.

160. — *Ante una reciente audición de Fanny Ingold.* "Mundo Uruguayo". Montevideo, 19 de noviembre de 1940.

161. — *La misión del SODRE en su 10ª temporada de conciertos.* "El País". Montevideo, 18 de abril de 1941.

162. — *Sobre el Concierto Inaugural de la Ossodre, dedicado a Beethoven.* "El País". Montevideo, 20 de abril de 1941.

163. — *Luzzatti, un compositor de buen "oficio" y escaso interés.* "El País". Montevideo, 27 de abril de 1941.

164. — *Una buena sesión de música inglesa nos ofreció*

ayer la Orquesta de Carlos Estrada. "El País". Montevideo, 29 de abril de 1941.

165. — *Nibya Mariño dio una emocionante demostración de su arte pianístico.* "El País". Montevideo, 4 de mayo de 1941.

166. — *El gran pianista Claudio Arrau en un desigual concierto.* "El País". Montevideo, 7 de mayo de 1941.

167. — *Joaquín Pérez Fernández como creador y como bailarín.* "El País". Montevideo, 8 de mayo de 1941.

168. — *Alba Martínez Prado dio ayer un concierto.* "El País". Montevideo, 9 de mayo de 1941.

169. — *Carlos K. Corma, una promesa de pianista aún no cumplida.* "El País". Montevideo, 10 de mayo de 1941.

170. — *Una buena audición sinfónica y un violinista de excepción.* "El País". Montevideo, 11 de mayo de 1941.

171. — *Malcuzynski y su ardiente expresividad de la música de Chopin.* "El País". Montevideo, 15 de mayo de 1941.

172. — *Sobre el segundo recital del pianista Witold Malcuzynski.* "El País". Montevideo, 17 de mayo de 1941.

173. — *Dos notas de interés nos trajo el concierto sinfónico de ayer.* "El País". Montevideo, 18 de mayo de 1941.

174. — *Ante una versión al castellano de "El Barón Gitano" de Juan Strauss.* "El País". Montevideo, 19 de mayo de 1941.

175. — *Claudio Arrau nos dio ayer una alta cátedra de piano.* "El País". Montevideo, 24 de mayo de 1941.

176. — *Sobre la versión del "Manfredo" de Schumann, escuchada ayer.* "El País". Montevideo, 25 de mayo de 1941.

177. — *Una notable sesión sinfónica dirigió ayer el profesor Erich Kleiber.* "El País". Montevideo, 4 de junio de 1941.

178. — *En el 18 de Julio presentóse ayer Menuhin, asombroso instrumentista.* "El País". Montevideo, 5 de junio de 1941.

179. — *Ante el segundo concierto de Kleiber.* "El País". Montevideo, 8 de junio de 1941.

180. — *Sobre la discreta actuación de la bailarina Angelita Vélez.* "El País". Montevideo, 9 de junio de 1941.

181. — *Sobre el concierto de anoche.* "El País". Montevideo, 11 de junio de 1941.

182. — *Hugo Balzo en un programa ejemplar.* "El País". Montevideo, 15 de junio de 1941.

183. — *Sobre una equivocada versión del "Bolero" de Ravel.* "El País". Montevideo, 18 de junio de 1941.

184. — *Una notable audición sinfónica dirigió ayer Erich Kleiber.* "El País". Montevideo, 22 de junio de 1941.

185. — *Alberto Ginastera dio a conocer una interesante selección de sus obras.* "El País". Montevideo, 24 de junio de 1941.

186. — *Sobre el "Gitanismo" de Menuhin.* "El País". Montevideo, 26 de junio de 1941.

187. — *Kleiber finalizó ayer su ciclo con la OSSODRE.* "El País". Montevideo, 29 de junio de 1941.

188. — *Ignacio Juan Paderewski.* "El País". Montevideo, 2 de julio de 1941.

189. — *Sadhi Mesa ofreció ayer un concierto.* "El País". Montevideo, 4 de julio de 1941.

190. — *Baldi y Malcuzynski nos ofrecieron ayer una buena audición sinfónico-pianística.* "El País". Montevideo, 6 de julio de 1941.

191. — *Un notable conjunto el Yale Glee Club.* "El País". Montevideo, 8 de julio de 1941.

192. — *El Concierto Sinfónico de ayer.* "El País". Montevideo, 13 de julio de 1941.

193. — *La Intervención en el Sodre y el Conservatorio Nacional de Música.* "El País". Montevideo, 14 de julio de 1941. [Continuará.]

194. — *La Intervención en el Sodre y el Conservatorio Nacional de Música.* [2ª Parte.] "El País". Montevideo, 15 de julio de 1941.

195. — *Una descomedida actitud para con la Prensa en el Recital Sakharoff.* "El País". Montevideo, 24 de julio de 1941.

196. — *Un discreto concierto sinfónico vocal ofreció ayer la Ossodre.* "El País". Montevideo, 24 de julio de 1941.

197. — *En torno al Arte de la Danza en Alejandro y Clotilde Sakharoff.* "El País". Montevideo, 31 de julio de 1941.

198. — *En el Sodre se presentó anoche el Ballet que dirige Balanchine.* "El País". Montevideo, 2 de agosto de 1941.

199. — *Una notable sesión coreográfica brindó anoche el American Ballet.* "El País". Montevideo, 3 de agosto de 1941.

200. — *Anoche se ofreció el "Apollon" de Strawinsky.* "El País". Montevideo, 4 de agosto de 1941.

201. — *El "Apollon" de Strawinsky en la gran versión de Balanchine.* "El País". Montevideo, 5 de agosto de 1941.

202. — *Martínez Oyanguren, un músico y un guitarrista de excepción.* "El País". Montevideo, 8 de agosto de 1941.

203. — *Ayer actuó Sylvia Carranza en la Coral.* "El País". Montevideo, 9 de agosto de 1941.

204. — *Szenkar nos dio en la tarde de ayer un Mozart equivocado.* "El País". Montevideo, 10 de agosto de 1941.

205. — *Un acto musical y coreográfico en el Sodre, de pobre significación.* "El País". Montevideo, 11 de agosto de 1941.

206. — *Sobre los dos últimos conciertos.* "El País". Montevideo, 13 de agosto de 1941.

207. — *La misión de la Banda Municipal.* "El País". Montevideo, 15 de agosto de 1941.

208. — *Un gran Concierto Sinfónico nos brindó ayer Fritz Busch.* "El País". Montevideo, 17 de agosto de 1941.

209. — *Ayer ofreció Busch un nuevo Concierto.* "El País". Montevideo, 19 de agosto de 1941.

210. — *Un buen concierto de M. Olivera.* "El País". Montevideo, 21 de agosto de 1941.

211. — *La ópera "Urunday" y un equivocado concepto sobre la música nacional.* "El País". Montevideo, 26 de agosto de 1941.

212. — *Anoche se inició la temporada de ópera.* "El País". Montevideo, 27 de agosto de 1941.

213. — *Balzo nos brindó un panorama de la música estadounidense.* "El País". Montevideo, 3 de setiembre de 1941.

214. — *Balance general de una temporada de Opera italiana en el SODRE.* "El País". Montevideo, 4 de setiembre de 1941.

215. — *Un excelente concierto nos ofreció Odnoposoff.* "El País". Montevideo, 6 de setiembre de 1941.

216. — *R. Rodriguez Arias, un guitarrista de grandes condiciones musicales.* "El País", Montevideo, 12 de setiembre de 1941.

217. — *Sobre los Grandes Pequeños Cantores de la Cruz de Madera.* "El País". Montevideo, 13 de setiembre de 1941.

218. — *Se repitió ayer "El Barbero de Sevilla".* "El País". Montevideo, 14 de setiembre de 1941.

219. — *Sobre el Coro de La Croix de Bois y la Cantata de Darius Milhaud.* "El País". Montevideo, 16 de setiembre de 1941.

220. — *Volvió a actuar el Coro Croix de Bois.* "El País". Montevideo, 15 de setiembre de 1941.

221. — *Un concierto de excelente calidad cumplió ayer la Asociación Coral.* "El País". Montevideo, 17 de setiembre de 1941.

222. — *Festival Chopin en el Auditorio, ayer.* "El País". Montevideo, 18 de setiembre de 1941.

223. — *La música en la película "Fantasía".* "El País". Montevideo, 18 de setiembre de 1941.

224. — *Manuel Ponce disertó ayer en el Sodre sobre música mexicana.* "El País". Montevideo, 21 de setiembre de 1941.

225. — *Dos publicaciones del Instituto I. de Musicología.* "El País". Montevideo, 22 de setiembre de 1941.

226. — *Un excelente concierto dio ayer J. C. Volonterio.* "El País". Montevideo, 25 de setiembre de 1941.

227. — *La audición de ayer en la Sala del Ateneo.* "El País". Montevideo, 26 de setiembre de 1941.

228. — *La notable sesión de los Sakharoff.* "El País". Montevideo, 3 de octubre de 1941.

229. — *Un gran concierto de Manuel Ponce.* "El País". Montevideo, 5 de octubre de 1941.

230. — *La compositora argentina Isabel Aretz-Thiele en A. y Cultura Popular.* "El País". Montevideo, 8 de octubre de 1941.

231. — *Dos notas musicales del momento. Colette Gaveau, Lamberto Baldi.* "El País". Montevideo, 18 de octubre de 1941.

232. — *En torno al festival sinfónico y coreográfico de ayer en el Sodre.* "El País". Montevideo, 19 de octubre de 1941.

233. — *Jolly Greco actuó ayer en el Sodre.* "El País". Montevideo, 22 de octubre de 1941.

234. — *Actuaron ayer Coral y Rosarito Peñalver.* "El País". Montevideo, 23 de octubre de 1941.

235. — *Una excelente versión sobre música francesa en el Ateneo.* "El País". Montevideo, 24 de octubre de 1941.

236. — *Se presentó ayer en la A. Coral, Dora Espalter.* "El País". Montevideo, 25 de octubre de 1941.

237. — *Un brillante concierto sinfónico dirigió ayer Lamberto Baldi.* "El País". Montevideo, 26 de octubre de 1941.

238. — *La pianista E. Zug y su concierto de ayer.* "El País". Montevideo, 28 de octubre de 1941.

239. — *Wolff y Malcuzynski ofrecieron ayer un brillante concierto en el Sodre.* "El País". Montevideo, 31 de octubre de 1941.

240. — *Una ejemplar audición de Victoria Schenini.* "El País". Montevideo, 1º de noviembre de 1941.

241. — *C. Gaveau y Malcuzynski ofrecieron ayer un concierto en el Teatro Solís.* "El País". Montevideo, 8 de noviembre de 1941.

242. — *Música para títeres.* "El País". Montevideo, 12 de noviembre de 1941.

243. — *El problema de la Dirección de la Orquesta del Sodre.* "El País". Montevideo, 14 de noviembre de 1941.

244. — *Pintoresca reacción a un artículo sobre la Dirección de la Ossodre.* "El País". Montevideo, 16 de noviembre de 1941.

245. — *Ayer se cantó "Carmen" en el Estudio Auditorio.* "El País". Montevideo, 17 de noviembre de 1941.

246. — *El futuro Director de la Ossodre.* "El País". Montevideo, 21 de noviembre de 1941.

247. — *Falsa información sobre el Sodre.* "El País". Montevideo, 23 de noviembre de 1941.

248. — *Hugo Balzo.* "El País". Montevideo, 24 de noviembre de 1941.

249. — *¿Quién debe nombrar el futuro Director de la Orquesta del Sodre?* "El País", Montevideo, 25 de noviembre de 1941.

250. — *El futuro Director de la Ossodre.* "El País". Montevideo, 28 de noviembre de 1941.

251. — *Nuevas publicaciones del Instituto I. de Musicología.* "El País". Montevideo, 2 de diciembre de 1941.

252. — *Los músicos uruguayos y el programa del futuro Director de la Ossodre.* "El País". Montevideo, 3 de diciembre de 1941.

253. — *Un equivocado procedimiento para los Premios a la Labor Musical.* "El País". Montevideo, 12 de diciembre de 1941.

254. — *El concierto sinfónico de anoche en el Sodre.* "El País". Montevideo, 12 de diciembre de 1941.

255. — *Homenaje a Mauricio Ravel en el cuarto aniversario de su muerte.* "El País". Montevideo, 28 de diciembre de 1941.

256. — *Sobre la Temporada Musical de 1941.* "El País". Montevideo, 31 de diciembre de 1941.

257. — *Calendario Musical de 1942.* "El País". Montevideo, 11 de enero de 1942.

258. — *Alberto Wolff dirigió ayer su primer concierto por radio.* "El País". Montevideo, 12 de enero de 1942.

259. — *Sobre el concierto sinfónico de ayer.* "El País". Montevideo, 12 de enero de 1942.

260. — *Ayer se realizó por la Ossodre el quinto concierto radiotelefónico.* "El País". Montevideo, 12 de enero de 1942.

261. — *Carlos Estrada dirigió ayer un excelente concierto.* "El País". Montevideo, 29 de enero de 1942.

262. — *Una subvención musical equivocadamente otorgada.* "El País". Montevideo, 13 de abril de 1942.

263. — *Sobre la última obra de Carlos Estrada.* "El País". Montevideo, 17 de abril de 1942.

264. — *Ayer se inauguró la temporada del Sodre.* "El País". Montevideo, 19 de abril de 1942.

265. — *Dignísimas versiones de Beethoven nos brindó ayer en el Solís, Claudio Arrau.* "El País". Montevideo, 23 de abril de 1942.

266. — *Albert Wolff y Nibya Mariño Bellini en el concierto de ayer en el Sodre.* "El País". Montevideo, 26 de abril de 1942.

267. — *Admirable audición ofreció ayer Arrau.* "El País". Montevideo, 30 de abril de 1942.

268. — *Un hermoso Festival de Música rusa dirigió ayer Albert Wolff.* "El País". Montevideo, 3 de mayo de 1942.

269. — *Sobre los dos últimos conciertos.* "El País". Montevideo, 4 de mayo de 1942.

270. — *La despedida de los Sakharoff.* "El País". Montevideo, 4 de mayo de 1942.

271. — *Catalina Debernardis de Scarabelli.* "El País". Montevideo, 7 de mayo de 1942.

272. — *Arrau nos ofreció la más admirable estampa Beethoveniana.* "El País". Montevideo, 12 de mayo de 1942.

273. — *Martínez Oyanguren ofreció ayer una notable audición.* "El País". Montevideo, 14 de mayo de 1942.

274. — *En el concierto de la O.S.S.O.D.R.E. conocimos ayer un gran violinista.* "El País". Montevideo, 14 de mayo de 1942.

275. — *La Sonata opus 106 de Beethoven y C. Arrau.* "El País". Montevideo, 15 de mayo de 1942.

276. — *Un brillantísimo concierto dirigió ayer Juan J. Castro.* "El País". Montevideo, 17 de mayo de 1942.

277. — *En torno a la música que no se ha escuchado aún en Montevideo.* "El País". Montevideo, 19 de mayo de 1942.

278. — *Alejandro Uninsky, un virtuoso en la plenitud de esta acepción.* "El País". Montevideo, 23 de mayo de 1942.

279. — *El concierto realizado ayer para la juventud y sus posibilidades futuras.* "El País". Montevideo, 24 de mayo de 1942.

280. — *Arrau clausuró ayer su notable ciclo Beethoveniano.* "El País". Montevideo, 30 de mayo de 1942.

281. — *Sobre el Festival dedicado a Bach.* "El País". Montevideo, 31 de mayo de 1942.

282. — *Un interesante espectáculo de ensayo se realizó en el Sodre.* "El País". Montevideo, 2 de junio de 1942.

283. — *Sobre el concierto sinfónico vocal de ayer realizado en el Sodre.* "El País". Montevideo, 7 de junio de 1942.

284. — *El arte del bailarín Pérez Fernández.* "El País". Montevideo, 13 de junio de 1942.

285. — *El concierto que el sábado dirigió Carlos Estrada.* "El País". Montevideo, 24 de junio de 1942.

286. — *Uninsky se despidió ayer en el Solís.* "El País". Montevideo, 27 de junio de 1942.

287. — *El concierto sinfónico de ayer y la revelación de una excelente pianista.* "El País". Montevideo, 28 de junio de 1942.

288. — *El Festival Ruso que ayer ofreció Uninsky.* "El País". Montevideo, 4 de julio de 1942.

289. — *Ayer se presentó el Maestro Eduardo Guarnieri al frente de la Ossodre.* "El País". Montevideo, 5 de julio de 1942.

290. — *Los 57 años del Montevideo Musical.* "El País". Montevideo, 9 de julio de 1942.

291. — *Un excelente concierto de despedida ofreció Guarnieri con la Ossodre.* "El País". Montevideo, 12 de julio de 1942.

292. — *Anoche se presentó en el Estudio Auditorio un notable Conjunto: el "Original Ballet Russe".* "El País". Montevideo, 16 de julio de 1942.

293. — *El Ballet Ruso ofreció anoche una impresionante "Francesca da Rimini".* "El País". Montevideo, 18 de julio de 1942.

294. — *Anoche estrenó el Ballet Ruso.* "El País". Montevideo, 22 de julio de 1942.

295. — *El Ballet Ruso estrenó ayer "El hijo pródigo".* "El País". Montevideo, 25 de julio de 1942.

296. — *Sobre "El Espectro de la Rosa" y "Choreartium", ofrecidos ayer.* "El País". Montevideo, 26 de julio de 1942.

297. — *Anoche se estrenó la "Sinfonía Fantástica".* "El País". Montevideo, 29 de julio de 1942.

298. — *El Concierto Szeryng-Nibya Mariño.* "El País". Montevideo, 30 de julio de 1942.

299. — *Un notable "Proteo".* "El País". Montevideo, 31 de julio de 1942.

300. — *Una notable audición sinfónica dirigió Busch en la tarde de ayer.* "El País". Montevideo, 2 de agosto de 1942.

301. — *Brailowsky inauguró ayer en el Solís un notable ciclo Chopiniano.* "El País". Montevideo, 7 de agosto de 1942.

302. — *Busch se despidió en la tarde de ayer con una magnífica audición sinfónica.* "El País". Montevideo, 9 de agosto de 1942.

303. — *Un notable concierto de Julio Martínez Oyanguren.* "El País". Montevideo, 13 de agosto de 1942.

304. — *Se halla entre nosotros la notable contralto española María Valverde.* "El País". Montevideo, 19 de agosto de 1942.

305. — *El concierto sinfónico-vocal de ayer.* "El País". Montevideo, 23 de agosto de 1942.

306. — *Con un notable concierto Juan José Castro clausuró la temporada invernal.* "El País". Montevideo, 30 de agosto de 1942.

307. — *"La Serva Padrona" y "La última Gavota" escuchada en el Estudio Auditorio.* "El País". Montevideo, 6 de setiembre de 1942.

308. — *El penúltimo concierto del ciclo Chopiniano.* "El País". Montevideo, 8 de setiembre de 1942.

309. — *Sobre el estreno del Ballet Zuzul.* "El País". Montevideo, 13 de setiembre de 1942.

310. — *El Chopin que nos dio Brailowsky.* "El País". Montevideo, 16 de setiembre de 1942.

311. — *El espectáculo de ayer en el Sodre.* "El País". Montevideo, 20 de setiembre de 1942.

312. — *Un triunfo de los Sakharoff.* "El País". Montevideo, 21 de setiembre de 1942.

313. — *El concierto del Centro C. de Música.* "El País". Montevideo, 26 de setiembre de 1942.

314. — *"La Sonámbula" que se cantó anoche.* "El País". Montevideo, 27 de setiembre de 1942.

315. — *María Valverde se presentó ayer.* "El País". Montevideo, 29 de setiembre de 1942.

316. — *Una notable audición ofreció ayer Victoria Schenini en el Sodre.* "El País". Montevideo, 2 de octubre de 1942.

317. — *Todo un acierto constituyó la versión de "Bastián y Bastiana" de Mozart.* "El País". Montevideo, 4 de octubre de 1942.

318. — *El admirable tenor Lauritz Melchior ofreció ayer una audición excepcional.* "El País". Montevideo, 5 de octubre de 1942.

319. — *Hugo Balzo se presentó ayer.* "El País". Montevideo, 6 de octubre de 1942.

320. — *Sobre el concierto de Sara O. de Larramendy.* "El País". Montevideo, 8 de octubre de 1942.

321. — *La audición de la pianista H. Adler.* "El País". Montevideo, 8 de octubre de 1942.

322. — *Ha fallecido el P. Pedro Ochoa distinguido músico compatriota.* "El País". Montevideo, 19 de octubre de 1942.

323. — *Maryla Jordán, una pianista de excepción.* "El País". Montevideo, 27 de octubre de 1942.

324. — *Un excelente concierto sinfónico-vocal se escuchó ayer en el Teatro Solís.* "El País". Montevideo, 31 de octubre de 1942.

325. — *Sobre el concierto ofrecido ayer en el Sodre por Mercedes Olivera.* "El País". Montevideo, 5 de noviembre de 1942.

326. — *Anoche se cantó en el Sodre "La Traviata".* "El País". Montevideo, 8 de noviembre de 1942.

327. — *La Conferencia Concierto de ayer en la Escuela Nacional de Declamación.* "El País". Montevideo, 10 de noviembre de 1942.

328. — *Una notable conferencia-concierto ofreció el barítono Martial Singher.* "El País". Montevideo, 12 de noviembre de 1942.

329. — *La revelación de un gran guitarrista.* "El País". Montevideo, 13 de noviembre de 1942.

330. — *Con todo éxito se presentó en el Sodre la Polifónica "Don Bosco".* "El País". Montevideo, 3 de diciembre de 1942.

331. — *Una excelente audición de los arpistas Cotelo Freire.* "El País". Montevideo, 4 de diciembre de 1942.

332. — *La Ossodre debe dar conciertos en el interior de la República.* "El País". Montevideo, 27 de diciembre de 1942.

333. — *Manuel Pérez Badía y su obra al frente de la Sociedad Beethoven.* "El País". Montevideo, 30 de diciembre de 1942.

334. — *Una Banda Infantil actuó en el Ateneo.* "El País". Montevideo, 2 de enero de 1943.

335. — *La Ossodre debe dar conciertos en el interior de la República.* [II^{a} parte.] "El País". Montevideo, 5 de enero de 1943.

336. — *La Ossodre debe dar conciertos en el interior de la República.* [III^{a} parte.] "El País". Montevideo, 11 de enero de 1943.

337. — *El concierto de ayer en el Parque Hotel.* "El País". Montevideo, 3 de febrero de 1943.

338. — *Sobre la soprano Esther Plotkin y el Profesor Germán de Elizalde.* "El País". Montevideo, 6 de febrero de 1943.

339. — *C. Estrada dirigirá la orquesta del Sodre.* "El País". Montevideo, 9 de febrero de 1943.

340. — *El concierto inaugural de la Ossodre.* "El País". Montevideo, 11 de abril de 1943.

341. — *Una excelente versión del "Requiem" de Mozart se escuchó ayer en el Sodre.* "El País". Montevideo, 22 de abril de 1943.

342. — *Será reorganizada "La Lira", al cumplir 70 años de fundada.* "El País". Montevideo, 26 de abril de 1943.

343. — *"El concierto sinfónico de ayer.* "El País". Montevideo, 3 de mayo de 1943.

344. — *Rudolf Firkusny se presentó ayer por primera vez en el teatro Solís.* "El País". Montevideo, 6 de mayo de 1943.

345. — *Un gran concierto ofrecieron ayer Alberto Wolff y Magda Tagliaferro.* "El País". Montevideo, 9 de mayo de 1943.

346. — *Catalina Debernardis de Scarabelli.* "El País". Montevideo, 11 de mayo de 1943.

347. — *Ayer se presentó en el Sodre el guitarrista R. Ayestarán.* "El País". Montevideo, 14 de mayo de 1943.

348. — *Un nuevo triunfo del Maestro Wolff y de la pianista M. Tagliaferro.* "El País". Montevideo, 16 de mayo de 1943.

349. — *Sobre la inauguración de los conciertos de la Banda Municipal.* "El País". Montevideo, 19 de mayo de 1943.

350. — *Sobre el pianista Daniel Ericourt.* "El País". Montevideo, 21 de mayo de 1943.

351. — *Szenkar y Firkusny ofrecieron ayer el tercer concierto de abono en el Sodre.* "El País". Montevideo, 23 de mayo de 1943.

352. — *Con gran éxito se presentaron ayer los Sakharoff en el Sodre.* "El País". Montevideo, 30 de mayo de 1943.

353. — *Una notable audición ofreció ayer la Ossodre dirigida por Busch.* "El País". Montevideo, 6 de junio de 1943.

354. — *Volvió a triunfar la Ossodre en el concierto sinfónico de ayer.* "El País". Montevideo, 13 de junio de 1943.

355. — *M. Lendvay ofreció un excelente concierto.* "El País". Montevideo, 17 de junio de 1943.

356. — *Sobre el concierto de ayer en el Sodre.* "El País". Montevideo, 18 de junio de 1943.

357. — *Con un notable concierto se despidió ayer el Maestro Busch.* "El País". Montevideo, 20 de junio de 1943.

358. — *Un nuevo concierto de V. Coelho Netto.* "El País". Montevideo, 24 de junio de 1943.

359. — *Sobre un notable concierto que se escuchó ayer en el Estudio Auditorio.* "El País". Montevideo, 27 de junio de 1943.

360. — *Coros de Juan de la Encina dirigido por Nilda Müller.* "El País". Montevideo, 29 de junio de 1943.

361. — *Sobre el concierto sinfónico de ayer en el Estudio Auditorio.* "El País". Montevideo, 4 de julio de 1943.

362. — *Un joven pianista: Luis Batlle Ibáñez.* "El País". Montevideo, 17 de julio de 1943.

363. — *"Werther" se cantó ayer en el Sodre.* "El País". Montevideo, 19 de julio de 1943.

364. — *Malcuzynski triunfó ayer en el Solís.* "El País". Montevideo, 22 de julio de 1943.

365. — *Sobre el concierto sinfónico de ayer.* "El País". Montevideo, 25 de julio de 1943.

366. — *Malcuzynski volvió a presentarse en el Solís.* "El País". Montevideo, 29 de julio de 1943.

367. — *Carlos Estrada y Hugo Balzo nos dieron ayer un notable concierto.* "El País". Montevideo, 1º de agosto de 1943.

368. — *Después de la audición de la Séptima Sinfonía*

de Shostakovich. "El País". Montevideo, 8 de agosto de 1943.

369. — *El concierto sinfónico de ayer.* "El País". Montevideo, 15 de agosto de 1943.

370. — *Chopin al través de Malcuzynski.* "El País". Montevideo, 19 de agosto de 1943.

371. — *Eduardo Fabini, Director del Conservatorio Nacional.* "El País". Montevideo, 21 de agosto de 1943.

372. — *Sobre el concierto sinfónico de ayer.* "El País". Montevideo, 5 de setiembre de 1943.

373. — *El concierto sinfónico del sábado.* "El País". Montevideo, 13 de setiembre de 1943.

374. — *Veinticinco años de Música Uruguaya.* "El País". Montevideo, 14 de setiembre de 1943. [Una fotografía de L. Ayestarán.]

375. — *Sobre el concierto sinfónico-vocal de ayer realizado en el Sodre.* "El País". Montevideo, 26 de setiembre de 1943.

376. — *Una notable actuación de Nicastro en el concierto de ayer.* "El País". Montevideo, 3 de octubre de 1943.

377. — *Los Sakharoff y Mendoza Lasalle.* "El País". Montevideo, 11 de octubre de 1943.

378. — *"Fausto" se dio anoche en el Estudio Auditorio.* "El País". Montevideo, 13 de octubre de 1943.

379. — *Erich Kleiber inauguró ayer en el Sodre un notable ciclo Beethoveniano.* "El País". Montevideo, 17 de octubre de 1943.

380. — *Hugo Balzo, verdadero Adelantado del arte musical de las Américas.* "El País". Montevideo, 21 de octubre de 1943.

381. — *Un nuevo concierto del ciclo Beethoveniano.* "El País". Montevideo, 24 de octubre de 1943.

382. — *Ayer se realizó un buen Concierto de Arpas.* "El País". Montevideo 29 de octubre de 1943.

383. — *Erich Kleiber cumplió la tercera etapa del ciclo Beethoveniano.* "El País". Montevideo, 31 de octubre de 1943.

384. — *La "Misa Solemne" de Schubert fue interpretada por los Coros Vascos.* "El País". Montevideo, 2 de noviembre de 1943.

385. — *Una notable versión de la Séptima Sinfonía nos dio ayer Erich Kleiber.* "El País". Montevideo, 7 de noviembre de 1943.

386. — *Un gran concierto de música española.* "El País". Montevideo, 9 de noviembre de 1943.

387. — *Con una notable versión de la Novena cerró Kleiber el ciclo Beethoveniano.* "El País". Montevideo, 14 de noviembre de 1943.

388. — *Un buen concierto de música inglesa dirigió ayer el Maestro Eric Simon en el Sodre.* "El País". Montevideo, 21 de noviembre de 1943.

389. — *N. Mariño y H. Balzo ofrecieron un gran concierto a dos pianos.* "El País". Montevideo, 24 de noviembre de 1943.

390. — *Una excelente versión de "Las bodas de Fígaro" se escuchó anoche en el Sodre.* "El País". Montevideo, 28 de noviembre de 1943.

391. — *El concierto de ayer en el Teatro Solís.* "El País". Montevideo, 4 de diciembre de 1943.

392. — *Atahualpa Yupanqui.* "El País". Montevideo, 7 de diciembre de 1943.

393. — *Sadhi Mesa.* "El País". Montevideo, 19 de diciembre de 1943.

394. — *Anoche se inauguró en el Sodre la temporada del "Original Ballet Russe".* "El País". Montevideo, 9 de enero de 1944.

395. — *La función de ayer del Original Ballet Russe.* "El País". Montevideo, 17 de enero de 1944.

396. — *"Carmen", de Bizet, fue puesta anoche en escena en el Teatro de Verano.* "El País". Montevideo, 11 de febrero de 1944.

397. — *Una gran sesión del Ballet Ruso.* "El País". Montevideo, 12 de febrero de 1944.

398. — *Ante una nueva versión de la Séptima Sinfonía de Shostakovich.* "El País". Montevideo, 26 de marzo de 1944.

399. — *Fritz Busch inauguró ayer la temporada de conciertos sinfónicos.* "El País". Montevideo, 16 de abril de 1944.

400. — *Fritz Busch dirigió ayer un notable Concierto Clásico.* "El País". Montevideo, 23 de abril de 1944.

401. — *Una vibrante versión del "Requiem" de Verdi ofreció ayer Fritz Busch.* "El País". Montevideo, 30 de abril de 1944.

402. — *Fritz Busch y la pianista Sara O. Larramendy, brindaron un buen concierto.* "El País". Montevideo, 7 de mayo de 1944.

403. — *Sobre el concierto sinfónico de ayer.* "El País". Montevideo, 14 de mayo de 1944.

404. — *Sobre los "Quince Preludios" del compositor D. Julber.* "El País". Montevideo, 17 de mayo de 1944.

405. — *Oscar Nicastro en Amigos del Arte.* "El País". Montevideo, 20 de mayo de 1944.

406. — *Sobre el concierto de ayer en el Sodre.* "El País". Montevideo, 21 de mayo de 1944.

407. — *Alejandro Borowsky en el Teatro 18 de Julio.* "El País". Montevideo, 26 de mayo de 1944.

408. — *Nibya Mariño Bellini.* "El País". Montevideo, 27 de mayo de 1944.

409. — *Un magnífico concierto de Claudio Arrau.* "El País". Montevideo, 27 de mayo de 1944.

410. — *Sobre el concierto sinfónico de ayer.* "El País". Montevideo, 28 de mayo de 1944.

411. — *Otro notable concierto del pianista Claudio Arrau.* "El País". Montevideo, 31 de mayo de 1944.

412. — *Una excelente sesión de Ballet.* "El País". Montevideo, 18 de junio de 1944.

413. — *Sobre el gran concierto de ayer.* "El País". Montevideo, 19 de junio de 1944.

414. — *Un notable concierto de Cámara.* "El País". Montevideo, 25 de junio de 1944.

415. — *Henry Szering.* "El País". Montevideo, 27 de julio de 1944.

416. — *El retorno del Maestro Eric Kleiber. "El País".* Montevideo, 30 de julio de 1944.

417. — *Kleiber dirigió ayer en el Sodre un Festival Mozart.* "El País". Montevideo, 13 de agosto de 1944.

418. — *Jan Smeterlin, un notable pianista.* "El País". Montevideo, 24 de agosto de 1944.

419. — *Un recital de Nilda Müller.* "El País". Montevideo, 2 de setiembre de 1944.

420. — *Por primera vez se escuchó ayer "La consagración de la Primavera".* "El País". Montevideo, 3 de setiembre de 1944.

421. — *Un notable concierto sinfónico dirigió ayer en el Sodre, E. Kleiber.* "El País". Montevideo, 24 de setiembre de 1944.

422. — *En el concierto sinfónico de ayer conocimos la "Rapsodia criolla" de Vicente Ascone.* "El País". Montevideo, 1º de octubre de 1944.

423. — *El concierto de María Luisa Santamarina.* "El País". Montevideo, 4 de octubre de 1944.

424. — *Victoria Schenini.* "El País". Montevideo, 5 de octubre de 1944.

425. — *Oscar Nicastro y Hugo Balzo en una notable audición Beethoveniana.* "El País". Montevideo, 7 de octubre de 1944.

426. — *Sobre el concierto sinfónico que ayer condujo Erich Kleiber con la Ossodre.* "El País". Montevideo, 8 de octubre de 1944.

427. — *Kleiber ofreció una notable versión del "Requiem Alemán" de Brahms.* "El País". Montevideo, 15 de octubre de 1944.

428. — *Sobre el concierto de ayer dedicado a la memoria de Rimsky-Korsakov.* "El País". Montevideo, 29 de octubre de 1944.

429. — *Carlos Estrada y Hugo Balzo dieron un bello Festival de música francesa.* "El País". Montevideo, 5 de noviembre de 1944.

430. — *¿Debe reformarse nuevamente la música de nuestro Himno Nacional?* "El País". Montevideo, 6 de noviembre de 1944.

431. — *José Pedro Massera.* "El País". Montevideo, 12 de diciembre de 1944.

432. — *Ayer se presentó el Ballet Quintana.* "El País". Montevideo, 19 de enero de 1945.

433. — *La situación de los instrumentistas de la Orquesta Sinfónica del Sodre.* "El País". Montevideo, 23 de enero de 1945.

434. — *Isabel Aretz-Thiele acaba de publicar un notable trabajo sobre Música Tucumana.* "El País". Montevideo, 21 de mayo de 1945.

435. — *El Maestro Wolff dirigió ayer un hermoso Festival de música francesa.* "El País". Montevideo, 8 de setiembre de 1945.

436. — *Dos importantes novedades dirigió Juan J. Castro en su concierto de ayer.* "El País". Montevideo, 15 de setiembre de 1945.

437. — *Inés Gómez Carrillo en el 18 de Julio.* "El País". Montevideo, 20 de setiembre de 1945.

438. — *Juan José Castro dio a conocer ayer el hermoso "Salmo Hungárico" de Kodaly.* "El País". Montevideo, 22 de setiembre de 1945.

439. — *Camargo Guarnieri clausuró ayer la temporada de conciertos de la Ossodre.* "El País". Montevideo, 29 de setiembre de 1945.

440. — *Paco Aguilar se despidió ayer en un notable concierto de laúd.* "El País". Montevideo, 6 de octubre de 1945.

441. — *Sobre el concierto del pianista García-Medeles.* "El País". Montevideo, 12 de octubre de 1945.

442. — *Balzo volvió a triunfar ayer en el 18 de Julio.* "El País". Montevideo, 25 de octubre de 1945.

443. — *Sobre una excelente versión de la ópera "Dido y Eneas" de Purcell.* "El País". Montevideo, 28 de octubre de 1945.

444. — *Luisa Gallo de Giucci.* "El País". Montevideo, 31 de octubre de 1945.

445. — *Apareció una Vidalita de Luis Cluzeau Mortet.* "El País". Montevideo, 18 de noviembre de 1945.

446. — *El Conservatorio Musical de Minas: un hermoso instrumento de cultura.* "El País". Montevideo, 24 de noviembre de 1945.

447. — *Una imperiosa necesidad cultural: El Conservatorio Nacional de Música.* "El País". Montevideo, 28 de noviembre de 1945.

448. — *Una nueva evolución en el estilo de danza, de los Sakharoff.* "El País". Montevideo, 15 de diciembre de 1945.

449. — *El Conservatorio de Tacuarembó: un ejemplo de docencia para todo el país.* "El País". Montevideo, 22 de diciembre de 1945.

450. — *El Centro Guitarrístico del Uruguay y su fecunda obra en nuestro medio.* "El País". Montevideo, 3 de enero de 1946.

451. — *Un libro de Crónicas Musicales escrito por Claudio Debussy.* "El País". Montevideo, 4 de febrero de 1946.

452. — *Una distinción al Profesor Cesáreo Ramis.* "El País". Montevideo, 26 de febrero de 1946.

453. — *La pianista norteamericana Jeanne Behrend se presentó en el Ateneo.* "El País". Montevideo, 3 de marzo de 1946.

454. — *Concierto Vasco en el Club Uruguay.* "El País". Montevideo, 6 de abril de 1946.

455. — *Ayer se inauguró la temporada oficial de conciertos de la Sinfónica del Sodre.* "El País". Montevideo, 26 de mayo de 1946.

456. — *Ante la desaparición de María V. de Müller, Directora de Arte y C. Popular.* "El País". Montevideo, 22 de junio de 1946.

457. — *Erich Kleiber condujo ayer un excelente concierto sinfónico.* "El País". Montevideo, 7 de julio de 1946.

458. — *Jascha Horenstein y Nibya Mariño cumplieron*

una digna sesión sinfónica. "El Plata". Montevideo, 3 de agosto de 1947.

459. — *El pianista Paul Loyonnet nos dio ayer una lección de música.* "El Plata". Montevideo, 6 de agosto de 1947.

460. — *En Mirtha Pérez Barranguet nos hallamos ante una real pianista en ciernes.* "El Plata". Montevideo, 8 de agosto de 1947.

461. — *A propósito de Rudolf Firkusny y los estilos pianísticos de la hora.* "El Plata". Montevideo, 9 de agosto de 1947.

462. — *Juan José Castro inició ayer al frente de la "Ossodre" su ciclo de conciertos.* "El Plata". Montevideo, 10 de agosto de 1947.

463. — *Una notable versión de "El Mar" de Debussy, nos brindó ayer Juan J. Castro.* "El Plata". Montevideo, 17 de agosto de 1947.

464. — *Dos notas pianísticas de la semana.* "El Plata". Montevideo, 23 de agosto de 1947.

465. — *Ayer se brindó un homenaje ejemplar a la memoria de Manuel de Falla.* "El Plata". Montevideo, 24 de agosto de 1947.

466. — *Con Hugo Balzo de solista, Castro cerró con brillo su ciclo sinfónico.* "El Plata". Montevideo, 31 de agosto de 1947.

467. — *Juan J. Castro y P. Loyonnet cumplieron una excelente jornada sinfónica.* "El Plata". Montevideo, 7 de setiembre de 1947.

468. — *A propósito de un libro reciente sobre Teatro en la América Colonial.* "El Plata". Montevideo, 8 de setiembre de 1947.

469. — *Carlos Estrada dirigió ayer un buen concierto sinfónico.* "El Plata". Montevideo, 14 de setiembre de 1947.

470. — *Carlos Estrada estrenó ayer su "Concertino para piano y orquesta".* "El Plata". Montevideo, 21 de setiembre de 1947.

471. — *Jorge Oscar Payn, un cantante de Cámara de excepción.* "El Plata". Montevideo, 26 de setiembre de 1947.

472. — *Ayer se reclamó cálidamente el Conservatorio N. de Música.* "El Plata". Montevideo, 30 de setiembre de 1947.

473. — *Beniamino Gigli.* "El Plata". Montevideo, 4 de octubre de 1947.

474. — *Un correcto concierto ofrecieron Vicente Ascone*

y el violinista E. Iniesta. "El Plata". Montevideo, 5 de octubre de 1947.

475. — *Sobre el concierto a dos pianos de Nibya Mariño y Hugo Balzo.* "El Plata". Montevideo, 10 de octubre de 1947.

476. — *Ayer ofreció un concierto en el Teatro Solís Victoria Schenini de Belgeri.* "El Plata". Montevideo, 11 de octubre de 1947.

477. — *Loyonnet y Estrada ofrecieron ayer un esforzado concierto beethoveniano.* "El Plata". Montevideo, 12 de octubre de 1947.

478. — *Hugo Balzo se despidió de nuestro público en un excelente concierto.* "El Plata". Montevideo, 15 de octubre de 1947.

479. — *El retorno de Julio Martínez Oyanguren.* "El Plata". Montevideo, 28 de octubre de 1947.

480. — *Aaron Copland en un excelente Festival de Música Americana.* "El Plata". Montevideo, 2 de noviembre de 1947.

481. — *La despedida de Nibya Mariño.* "El Plata". Montevideo, 9 de noviembre de 1947.

482. — *Los 40 años de la Banda Municipal.* "El Plata". Montevideo, 10 de noviembre de 1947.

483. — *Una entidad ejemplar: La Asociación "Amigos de la Música", de Durazno.* "El Plata". Montevideo, 29 de noviembre de 1947. [Una fotografía del Coro de Durazno, pianista y Director.]

484. — *Clemens Krauss inauguró ayer la temporada de conciertos sinfónicos.* "El Plata". Montevideo, 18 de abril de 1948.

485. — *Krauss levantó el nivel de la temporada sinfónica en su último concierto.* "El Plata". Montevideo, 26 de abril de 1948.

486. — *El Cuarteto Lener ofreció ayer una excelente sesión de Cámara.* "El Plata". Montevideo, 30 de abril de 1948.

487. — *Héctor Tosar Errecart estrenó una magnífica Sinfonía.* "El Plata". Montevideo, 31 de mayo de 1948.

488. — *Luis Batlle Ibáñez.* "El Plata". Montevideo, 2 de junio de 1948.

489. — *Un notable concierto ofreció el guitarrista Martínez Oyanguren.* "El Plata". Montevideo, 6 de junio de 1948.

490. — *En el Teatro 18 de Julio se presentó ayer el vio-*

linista Robert Kitain. "El Plata". Montevideo, 7 de junio de 1948.

491. — *En el Solís anoche se cantó "Lucía".* "El Plata". Montevideo, 8 de junio de 1948.

492. — *Anoche se inauguró en el Sodre la temporada oficial de Opera.* "El Plata". Montevideo, 8 de junio de 1948.

493. — *Una espléndida versión de "Tosca" se escuchó ayer en el Sodre.* "El Plata". Montevideo, 23 de agosto de 1948. [Una fotografía de María Caniglia.]

494. — *Con la versión de "El Trovador" el Teatro Solís revivió anoche sus antiguas glorias.* "El Plata". Montevideo, 26 de agosto de 1948.

495. — *"La Traviata" que se cantó anoche.* "El Plata". Montevideo, 27 de agosto de 1948.

496. — *Una digna versión de "El arte de la Fuga", de Bach, se escuchó ayer en el Teatro Solís.* "El Plata". Montevideo, 2 de setiembre de 1948.

497. — *Jacques Ripoche ofreció ayer una excelente sesión de violoncelo.* "El Plata". Montevideo, 6 de setiembre de 1948.

498. — *El concierto inaugural de la OSSODRE.* "Marcha". Año XVIII. Nº 861. Montevideo, 10 de mayo de 1957.

499. — *El estreno del "Vespro Della Beata Vergine" de Monteverdi.* "Marcha". Año XVIII. Nº 862. Montevideo, 17 de mayo de 1957.

500. — *Recital del organista Manuel Salsamendi.* "El Día". Montevideo, 29 de julio de 1959.

G. — Libros

1. — *La Música en el Uruguay.* Volumen 1. Primera Parte: "La Música Primitiva". Segunda Parte: "La Música Culta hasta 1860". Prólogo de Juan E. Pivel Devoto. Montevideo, Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica. Imprenta Impresora Uruguaya, 1953. XX, 818 páginas, ilust., mús., map., fac., 295 x 199 mm.

Publicados "post-mortem"

2. — *El Folklore Musical Uruguayo.* Montevideo. Bolsilibros "Arca". Nº 28. 1967. 187 páginas, ilust., mús., 170 x 111 mm.

3. — *Teoría y Práctica del Folklore.* Montevideo. Bolsilibros "Arca". Nº 53. 1968. 95 páginas, mús., 171 x 111 mm.

H. — Prólogos

1. — Guillermo Furlong S. J. "Músicos argentinos durante la dominación hispánica". Buenos Aires. Ed. Huarpes. Año 1945.

2. — Daniel Granada. "Vocabulario rioplatense razonado". Dos volúmenes. Montevideo, Biblioteca Artigas. Colección de Clásicos Uruguayos. Volúmenes 25 y 26. Año 1957.

3. — Roberto J. Bouton. "La vida rural en el Uruguay". Montevideo. Imprenta A. Monteverde. Año 1961.

4. — Elías Regules. "Versos criollos". Montevideo, Biblioteca Artigas. Colección de Clásicos Uruguayos. Volumen 57. Año 1965.

I. — Folletos

1. — *Virgilio E. Scarabelli.* Montevideo, Imprenta A. Monteverde. 1953. 14 páginas, ilust.

2. — *Cinco canciones folklóricas infantiles.* Montevideo, 1955. Departamento de "Cinematografía y Fonografía Escolares" del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. [Impresión a mimeógrafo.]

3. — *Luis Sambucetti. Vida y Obra.* Montevideo, Museo Histórico Nacional. Imprenta Impresora Rex, 1956. 37 páginas, ilust., mús. (Sección de Musicología N° 1.)

4. — *El Centenario del Teatro Solís, 1856. 25 de agosto 1956.* Montevideo, Comisión de Teatros Municipales. Imprenta Impresora Uruguaya, 1956. 15 páginas, ilust.

5. — *Domenico Zipoli. Vida y obra.* Montevideo, Museo Histórico Nacional. Imprenta Centenario Augusta, 1962. 39 páginas, ilust., mús. (Sección de Musicología N° 2). [Existen, además, otras dos ediciones paralelas de esta obra en las cuales se emplea la misma composición. Montevideo, Sodre. Antar, 1962, y Buenos Aires, Pontificia Universidad Católica Argentina. Facultad de Artes y Ciencias Musicales, 1962. (Lecturas Musicológicas, N° 1.)]

6. — *El Minué Montonero.* "Colección de danzas, canciones e instrumentos del pueblo del Uruguay". N° 1. En colaboración con Flor de María Rodríguez de Ayestarán. Ediciones, de la Banda Oriental. Montevideo, 1965. [Comprende además, un disco, una partitura y una caja.]

Publicado "post-mortem"

7. — *Cinco canciones folklóricas infantiles.* Montevideo, Asociación de Educadores Musicales del Uruguay, 1969. [Reproducción facsimilar de la edición de 1955.]

La batalla de Estero Bellaco según el testimonio del General Eduardo Vásquez *

Señor director de *El Ejército Uruguayo,* Coronel don Juan Bernassa y Jerez.

Mi estimado amigo:

Cumplen hoy veintinueve años del día en que ocurrió uno de los episodios militares de la guerra del Paraguay, más interesantes y más importantes a la vez: el célebre ataque, por sorpresa, llevado por las fuerzas de López contra el ejército aliado.

Estoy seguro de que nadie tendrá una palabra de recuerdo para los que tomaron parte en aquella jornada, en que casi por entero cupo a la División Oriental la gloria de resistir al empuje de la violenta carga traída por el General Díaz, valiente y atrevido jefe paraguayo, a quien López confiaba la mayor parte de sus operaciones.

Tengo en mi poder algunos apuntes, que hice de aquella memorable acción de guerra con el objeto de narrarla a mi distinguido correligionario el señor don Luis Carve, que me facilitó la "Monografía del General Díaz, paraguayo", escrita por el señor Godoy.

De ellos saco estas líneas para evocar la memoria de aquel hecho, y tener oportunidad de felicitar por medio de su periódico a los bravos jefes que nos dirigieron en tan glorioso día, como también a todos los viejos compañeros y copartícipes en ese combate, y en particular, a mis camaradas los pocos sobrevivientes del "Batallón 24 de Abril", Tenientes 1os. Casimiro García, Honorio B. Juncal, Teniente 2º Francisco Lavalleja, Subteniente Angel Casalla, Lino Fernández, Gabino Monegal, y Cadetes Joaquín Royer y Julio Romero.

---

* "El Ejército Uruguayo". 3ª época, Año V, Tomo V, Nº 16. Montevideo, mayo 2 de 1895. Págs. 260-265.

Fue el señor Carve quien hizo refrescar mis recuerdos con la lectura del libro del señor Godoy tan bien escrito como inexacto en sus relaciones de los hechos.

Al señor Carve, pues, tengo el gusto de dedicar este trabajo que, por insignificante que sea, tiene el indiscutible mérito de la verdad en la narración de los sucesos gloriosos a que se refiere.

Esperando de su exquisita amabilidad quiera concederle un espacio en las páginas de su ilustrada Revista, me ofrezco como siempre su afmo. amigo y compañero.— *Eduardo Vásquez.* — Montevideo, Mayo 2 de 1895.

El general Díaz llevó el ataque a nuestro ejército, haciendo avanzar sus tropas todas, en dos o tres columnas paralelas, que chocaron con los batallones orientales "Florida", "Libertad" e "Independencia", a la izquierda, y con el "24 de Abril", a la derecha, hallándose concentrado todo el ejército aliado en el campamento que poco antes había ocupado.

Este choque se produjo de la siguiente manera: El batallón "24 de Abril" había sido relevado el día anterior a las diez de la mañana del servicio de avanzada, siendo reemplazado por un cuerpo brasilero. Al efecto de evitarse la marcha de retorno hasta el campamento general del ejército y proporcionar más descanso y hasta mejor posición a su cuerpo, el sargento mayor (entonces) don Nicomedes Castro, solicitó y obtuvo del general en jefe de acampar a la mitad de la distancia que mediaba entre la avanzada y aquel campamento.

En tal situación se produjo el movimiento de avance del General Díaz sobre la tropa brasilera que se encontraba en primer término, y que fue arrollada al vigoroso empuje de aquel ataque inesperado.

Visto esto por el general Flores, ordenó personalmente al jefe del "24 de Abril" que marchase inmediatamente a proteger la avanzada.

La orden fue inmediatamente cumplida, y, llegado a la línea, el Comandante Castro desplegó su cuerpo en batalla; pero fue tan brusco el ataque del general Díaz, y eran tan numerosas sus fuerzas, que aquel jefe se vio obligado a mandar formar columna por divisiones, movimiento que no fue posible llevar a cabo por la proximidad del

enemigo, consiguiéndose sólo y con muchísimos esfuerzos formar un círculo para lograr contener al enemigo.

Una vez que hubo conseguido parar por un momento el ataque violento, organizó el Comandante Castro su columna, y emprendió la retirada con su batallón, que se hallaba solo en la lucha, rodeado de enemigos en número de 2.500 a 3.000 hombres de infantería y caballería, los que casi nos encierran en un cuadro del que hubimos de salir en una retirada de 15 a 20 cuadras, cargando tres veces.

Esta situación, que comprometía cada vez más al "24 de Abril" fue vista por el General Flores, quien ordenó al Coronel Pallejas, que, con los batallones "Florida", "Libertad" e "Independencia", fuera en su protección.

Tal cumplía, con éxito, el Coronel Pallejas, cuando habiéndose desviado hacia la izquierda, se encontró con tropas enemigas, en la orilla de un monte, en situación tal que por poco le rodean y esterilizan sus esfuerzos.

De las tres cargas llevadas por el "24 de Abril", se iniciaba la primera por venir en su protección el cuerpo de Garibaldinos, que desplegó en batalla a nuestra derecha e hizo descarga, que provocó el ataque de aquel batallón; pero como el Garibaldino se retirara precipitadamente, obligó al "24 de Abril" a continuar su retirada.

Más tarde, un cuerpo brasilero, cuyo número no recuerdo, hizo, hacia nuestra izquierda, lo mismo que el Garibaldino y con idéntico resultado, hasta que, casi al llegar al campamento, cuando el Comandante Castro, mandaba "rodilla en tierra", vino también a nuestra izquierda, el coronel Wanderley con el batallón brasilero, 2º de línea, con el cual iniciamos la tercera carga, lo propio que empezaba a ejecutarse en ese mismo momento, simultáneamente por todo el ejército.

Aquí tomaron parte muy activa el valiente Coronel (en esa época) don Fortunato Flores, con su escolta, y nuestro viejo Jefe de Artillería, el no menos digno de aquel calificativo, (Mayor entonces), don Miguel A. Navajas, iniciándose desde ese instante la derrota del General Díaz.

Quizás haya quien observe que había algo de precipitación en los movimientos que se desarrollaban en nuestro ejército, pero es necesario tener presente la circunstancia de que la acción había sido provocada y originada por una sorpresa tentada por el enemigo, en momentos que la oficialidad superior de los ejércitos Argentino y Brasilero, se hallaban almorzando a bordo de la Escuadra Brasilera; y

que la misión delicada, e importantísima de la División Oriental, tenía que ser breve, rapidísima a fin de contener el avance de las pujantes tropas paraguayas, y dar tiempo a que el resto del Ejército se preparase y de que llegaran sus Jefes al campamento.

Derrotado en esa forma el General Díaz, y una vez restablecido el orden, el batallón "24 de Abril" marchó a su campamento, donde se encontraban sus tiendas de campaña. Y aquí me toca hacer una rectificación al señor Godoy, en la monografía que publicó el General Díaz.

En la parte de ella en que trata de este episodio de aquella campaña, dice que *los paraguayos se habían llevado nuestras carpas.* Esto es completamente falso, porque en ellas, que quedaron en nuestro campo, encontramos indistintamente heridos paraguayos y nuestros. Por otra parte ¿cómo podrían haberlo hecho, si su retirada fue en precipitada fuga?

También dice el señor Godoy *que se tomaron tres o cuatro piezas orientales!* Es cierto que a nuestra derecha, sobre un cerrito, había unas piezas de bronce, que es posible cayeran en poder del enemigo, pero no lo es menos que esas piezas eran brasileras. ¿Cómo habían de ser orientales, si el armamento de nuestro ejército vino de la Campaña del Paraguay en calidad y cantidad, tal como salió? Volviendo al hecho de armas que constituye el objeto principal de estas líneas, a nadie se le oculta que la derrota del General Díaz, el 2 de mayo, que representó para él un completo desastre, tenía que ser la consecuencia inevitable de un pésimo plan de ataque, peor combinado todavía por un estratégico General en Jefe.

Así fue, pues, que López no supo darle la importancia, la trascendencia que en realidad tenía la operación. Si, en vez de cometer el error que cometió, pretendiendo que Díaz, con 4 ó 5 mil hombres, llevase a cabo una operación que requería pronto refuerzo para el caso probable de un fracaso, lo hubiera secundado atacando como lo hizo el 24 del mismo mes, tal vez el ejército aliado hubiera sufrido pérdidas muy considerables.

Por lo demás (contrariando siempre la Monografía del señor Godoy), que la División Oriental no perdió en esa jornada, ni en ninguna otra, bandera alguna, es algo innegable. Este hecho no perjudica en lo más mínimo, ni el valor heroico del General Díaz ni el de los paraguayos, probado todas las veces que se encontraron frente a nosotros:

pero enaltece a los orientales, que demostraron una vez más el respeto y el amor profundo que profesan a todo lo que representa o simboliza la patria.

La jornada del 2 de Mayo acusa, sí, en el general Díaz, poca preparación militar, pues el desastre y la precipitada fuga del ejército paraguayo no habría tenido lugar si ese jefe hubiese observado la precaución de pedir refuerzos que debía cuidar se hallasen suficientemente cercanos al campo de acción, como lo exigía y permitía la condición del terreno en que se luchó: bien para el caso posible de resistencia tenaz en nosotros, bien en previsión de un descalabro y como medio de iniciar una retirada menos precipitada y menos desastrosa de lo que fue.

La prueba de la exactitud de estas observaciones, sugeridas por los principios generales del arte de la guerra, la da el hecho de que, cuando varios cuerpos llegaban en protección del general Díaz, le eran perfectamente inútiles, pues que ya se habían producido los sucesos adversos y era de todo punto imposible una reacción suficientemente vigorosa para compensar con ventajas lo perdido.

¿Dónde, cómo, cuándo, pues, fueron llevadas por delante las fuerzas orientales el 2 de mayo, como lo dice la monografía a que me refiero?

¡Ah! crea el señor Godoy que siempre cuesta muy caro tentar una aventura como la que originó el combate de ese día; y tanto, que no pudo el general Díaz pagar a más alto precio su descabellada, aunque audaz y valiente tentativa.

Al día siguiente, 3 de mayo, fue formado el batallón "24 de Abril" en su campo, donde fue arengado por los generales Mitre y Osorio, encomiando éstos la conducta brillante del día anterior, que la patentizaba en ese momento apareciendo diezmado por la lucha designal de seis contra uno. A estos generales acompañaba el señor general don Venancio Flores. El comandante Castro quiso rendirles los honores que les correspondían, pero no lo consintió el general Mitre. Recibimos también ese día la visita de muchos jefes brasileros, que quisieron conocer al jefe y oficiales que mandaban tan bravos soldados.

Si el General en Jefe, siguiendo sus hábitos de parco en la concesión de grados y recompensas, no dio a aquel valiente cuerpo las que con arreglo a sus méritos en ese día demostrados le correspondían, fuera honroso para el

señor Godoy mostrarse más generoso, relatando con verdad los hechos de aquella memorable acción.

Sí; porque tal vez, y sin tal vez, a la División Oriental, mandada por su viejo y bravo General don Venancio Flores, cupo toda la gloria de la jornada; ella sola resistió el impetuoso ataque del ejército paraguayo, y nuestros soldados fueron las víctimas de la sorpresa del General Díaz, conquistando con su sangre el derecho de llamarse héroes. Recuerde el señor Godoy que siempre la División Oriental formó la vanguardia del Ejército Aliado, en cuya posición delicada y comprometida no se la vio nunca conducirse sino con arrojo y bravura, a la sombra del pabellón sagrado de la patria, que no flameó sino cobijando a valientes.

No podía pedirse más de lo que se hizo el 2 de mayo, dada la forma del ataque tan briosamente ejecutado y la situación de reconcentración en que se hallaba nuestro Ejército.

Para terminar, como se verá por esta narración, perfectamente verídica y exacta, es completamente falsa la aseveración del señor Godoy, de que nuestras fuerzas hubieran sido arrolladas y llevadas por delante, en el combate de ese día; antes al contrario, influyeron decisivamente en el éxito de la empeñosa lucha, siendo de advertir que las fuerzas enemigas no consiguieron ni siquiera llegar al campamento del Ejército Aliado.

La pretensión de "llevar por delante", como enfática y vanidosamente dice el señor Godoy, valió siempre a López toda clase de descalabros y desventuras militares, hijas de esfuerzos tan desordenados como impotentes e impotentes por lo desordenados.

El General López jamás supo otra cosa que sacrificar estérilmente a sus valientes soldados; cosa que, en verdad, no es de extrañarse, y hasta era natural, y lógica en él, que no tuvo de militar más que el grado de General recibido por herencia.

EDUARDO VÁSQUEZ.

Ministerio de Cultura

Secretario de Estado: Dr. FEDERICO GARCIA CAPURRO

REVISTA HISTÓRICA

Publicación del Museo Histórico Nacional

TOMO XXXIX

JUAN E. PIVEL DEVOTO
Director

MARIA JULIA ARDAO
Subdirectora

CARLOS A. PASSOS
Jefe del Departamento: Salas de Exposición, Antecedentes e Inventarios.

AURORA CAPILLAS DE CASTELLANOS
Jefe del Departamento: Salas de Consultas.

MIGUEL VERSAYYI BERARDI
Jefe del Departamento: Personal Administración y Taller.

ELISA SILVA CAZET
Jefe del Departamento: Investigaciones y Publicaciones Históricas.

I — INDICE GENERAL

ARTICULOS ORIGINALES

Pág.

Lauro Ayestarán. — "Los manuscritos de la Iglesia de San Felipe Neri (Sucre, Bolivia) existentes en el Museo Histórico Nacional del Uruguay" 1

Ricardo Rodríguez Molas. — "Textos gauchescos desconocidos del ciclo de los diálogos de Chano y Contreras. 1823-1825" 44

CONTRIBUCIONES DOCUMENTALES

"Informes diplomáticos de los representantes de España en el Uruguay". 1846 116

"Informes diplomáticos de los representantes del Imperio Alemán en el Uruguay". 1902-1907 208

"Dos tesis para la historia de la medicina en el Uruguay". "Advertencia" de Alberto Rubén Ardao .. 275

"Relato de un naufragio en el Río de la Plata en 1817" 363

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

Pág.

"La representación de los hacendados y comerciantes de Montevideo sobre el decreto de 11 de diciembre de 1832 que estableció el reconocimiento de los cueros" 448

"Bibliografía de Lauro Ayestarán" 525

ANALECTAS

"La batalla de Estero Bellaco según el testimonio del General Eduardo Vásquez" 590

GRABADOS INSERTOS EN EL TEXTO

Claves usadas en los manuscritos de Sucre 15

Manuscrito de la parte de tenor del tercer coro del Villancico policoral de Juan de Araújo "Para San Francisco de Paula" (ms. 15). Véase su transcripción en versión moderna en la figura siguiente .. 23

Transcripción de Lauro Ayestarán de la parte de tenor del tercer coro del Villancico policoral de Juan de Araújo "Para San Francisco de Paula" (ms. 15) correspondiente a la figura precedente 24

La complejidad de la textura del Barroco Hispanoamericano puede observarse en este fragmento del Villancico para tenor solista y triple coro a 10, "Para San Javier", de autor desconocido, transcripto por la Sra. Raquel C. de Arias (ms. 4) ... 31

"Graciosa y divertida conversación, que tuvo Chano con Señor Ramón Contreras, con respecto a las Fiestas Mayas de 1823. Buenos-Ayres: Imprenta de los Expósitos" 74

"Graciosa y divertida conversación que tuvo Chano con Señor Ramón Contreras en la que detalla el primero las Batallas de Lima y Alto Perú, como así mismo las de la Banda Oriental habiendo estado cerca de ambos gobiernos con el caracter de comisionado, y ahora acaba de llegar de chasque del Sarandí. Buenos Aires. En la Imprenta del Estado, calle de la Biblioteca N. 89. 1825" 90

"Voyage to South America, with an account of a Shipwreck in the River La Plata, in the year 1817. By the Sole Surviver. Boston: Printed by Ingraham and Hewes. 1826" 365

"Representación que han elevado al Superior Gobierno los Hacendados y Negociantes de Montevideo pidiendo la suspension del Decreto de 11 de Noviembre próximo pasado sobre el impuesto á los cueros. Año de 1833. Imprenta de la Independencia" 454

Pág.

Avisos publicados en "El Universal" de Montevideo el 15 de diciembre de 1832 y el 1º de febrero de 1833 y días siguientes 467

Aviso de la Jefatura de Policía de Montevideo publicado en "El Universal" a partir del 11 de marzo de 1833, con las variantes que se registraban 519

II — INDICE DE ILUSTRACIONES

Láminas I y II. — Reproducción facsimilar del manuscrito anónimo que se publica parcialmente en la pág. 47 ..... 61 y 62

Lámina III. — Lauro Ayestarán ..... 524 y 525

III. — Indice Alfabético de Nombres

PERSONAS

Aberdeen, Lord: 120, 122, 123, 124, 125, 126.
Abreu, Fernando: 518.
Abreu, Manuel: 516.
Abrigo, Mariano: 521.
Acevedo, Eduardo: 217, 218, 219.
Acevedo, M. Calixto de: 462.
Acosta, Juan: 517.
Acuña, Antonio: 515.
Acuña, Dionisio: 516.
Acuña, Ramón: 518.
Acuña de Figueroa, Francisco: 46.
Adler, H.: 577.
Agapito, Antonio: 517.
Agazzari, Agostino: 26, 27.
Agrelo, Pedro José: 58.
Aguilar, Paco: 583.
Aguilar, Teniente: 113.
Alarcón, Luis Fernando: 462.
Alba, Duque de: 25.
Alberni, Luis: 557.
Albitur, Sebastián: 461.
Alcorta, Basilio: 512.
Aldado, Ramón: 461.
Alegre, Marcos: 516.
Alemán, Laureano: 521.
Alfaro: 79, 80, 81, 97.
Almada, Juan Simón: 517.
Alonso, Manuel: 462.
Altken (Aitken), Dr.: 319, 322.
Alvarez, Benito: 517.
Alvarez, Ignacio: 60.
Alvarez, Juan: 517.
Alvarez, Manuel Antonio: 517.
Allala, José: 512.
Allala, José Francisco: 512.
Allan, Elizabeth: 554.
Allen, Judith: 555, 556.
Allo, Manuel: 512.
Amaro y Bacilio, Simón: 512.
Ambrosoni, Víctor: 561.
Amores, Jacinto: 54.
Anchorena, Tomás Manuel de: 184.
Angel, Heather: 555, 556.
Anglada: 280.
Anglés, Higinio: 530.
Antuco: 48, 51.
Aparicio, Ramón: 517.
Aquiles: 71.
Aquino, Felipe: 518.
Aquino, Ramón José: 518.
Arago: 293.
Arambillete, Bartolomé: 517.
Arana, Felipe: 123, 126, 146, 156.
Aranda, Bernardo: 521.
Aráoz de la Madrid, Gregorio: 184.
Araújo, Francisco: 461.
Araújo, Juan de: 2, 3, 4, 7, 9, 11, 12, 23, 24, 34, 35, 42.
Arboleya, Domingo: 516.
Arboleya, José María: 516.
Ardao, Alberto Rubén: 278.
Arébalo, Pedro: 516.
Arenales, José Ildefonso Alvarez de: 104.
Aretz-Thiele, Isabel: 526, 572, 583.
Arezo, Juan: 518.
Aria, Vicente: 517.
Arias, Raquel C. de: 31.
Aristóteles: 58.
Arnold, F. T.: 25, 26.
Arrascaeta, Lorenzo: 512.
Arrau, Claudio: 564, 568, 569, 574, 575, 582.
Arrieta, Bonifacio: 521.
Arrisque, Ignacio: 462.
Artigas, José: 132, 406, 429, 536, 553, 555, 556, 557, 588.
Artigas, Segundo: 518.
Ascasubi, Hilario: 48, 50, 51, 54.
Ascone, Vicente: 559, 565, 582, 585.
Asencio, Domingo: 515.
Asis, Ciriaco: 517.
Asis, Polinario: 517.
Asther, Nils: 554, 555.
Astley, Cooper: 325.

Astor, Mary: 557.
Astorga, Juan: 462.
Atellano, Diego: 518.
Atero, Gral.: 103.
Atwill, Lionel: 554.
Ayala, Inocencio: 512.
Ayala, Paulino: 512.
Ayestarán, Lauro Sebastián: 4, 8, 24, 38, 45, 46, 48, 51, 525, 526, 535, 539, 541, 544, 545, 548, 552, 562, 566, 580.
Ayestarán, Ramón: 578.
Ayestarán Loinaz, Nicolás: 525.

Babino, Francisco: 516.
Bach, Juan Sebastián: 8, 25, 29, 35, 538, 563, 566, 575, 587.
Backhaus, Wilhelm: 544, 568.
Bacon, Lloyd: 554.
Badia, Miguel C.: 517.
Baena, Luis: 461.
Baesa, Marcos: 461.
Baez, Bernardino: 129.
Balanchine, Georges: 570, 571.
Baldi, Lamberto: 563, 566, 570, 572.
Bal y Gay, Jesús: 3, 33.
Balzo, Hugo: 530, 544, 561, 562, 563, 565, 569, 571, 573, 577, 579, 580, 581, 583, 584, 585, 586.
Ballesteros, Montiel: 551.
Ballesteros, Timoteo: 462.
Bambeta, Juan Esteban: 517.
Banks, Leslie: 557.
Banoras, Ramón: 517.
Bao, Pedro José: 521.
Baqué de Vaeza Belgrano, Teresa: 275.
Baranda Reyes, Santiago: 562.
Barbat, Juan: 515.
Barbat, Ramón C.: 461.
Barbosa, Juan: 517.
Bárcena, Catalina: 554.
Bargas, Bentura: 512.
Bargas, Domingo: 516.
Barón, Dr.: 312.
Barras: 379.
Barre: 280.
Barreyro, Miguel: 44.
Barrios, Facundo: 517.
Barrios, Julio C.: 237.
Barrios, Ramón: 517.
Barrios Pinto, Aníbal: 550.
Barrymore, John: 555, 557.
Barrymore, Lionel: 554, 555.
Basañez, Tomás: 449, 464, 465.
Batchef, Pierre: 557.
Batlle Ibáñez, Luis: 579, 586.
Batlle y Ordóñez, José: 212, 213, 214, 215, 216, 217, 219, 220, 221, 236, 241, 242, 243, 244, 245, 248, 250, 251, 252, 253, 259, 261, 265, 266, 271, 273.
Baubeta, Eleuterio: 517.
Baubeta, Juan: 518.
Baubeta, Julián: 517.
Baudelaire, Carlos: 551.
Beatty, Claude: 554.
Becquerel: 343.
Bedoya, Gral.: 103.
Beery, Wallace: 555.
Bellamy, Ralph: 557.
Beethoven, Ludwig van: 2, 560, 564, 567, 568, 574, 578.
Behrend, Jeanne: 584.
Bejar, José de: 154.
Beley Stuard &a: 462.
Belín y Cía., Julio: 48.
Beltrán, Washington: 535.
Bellini, Vincenzo: 564, 567.
Benabente, José Manuel: 517.
Benavente, Manuel: 227, 230, 234, 237, 238, 241, 244, 245, 247.
Benevento: 20.
Benítes, Bernardo: 524.
Benítes, Gregorio: 516.
Benítes, Juan: 522.
Benítes, Nicanor: 512.
Benítez, Vicente: 521.
Bennet, Constance: 557.
Benoit: 280.
Beracochea, Domingo: 517.
Beragochea, Roque: 517.
Berán, Juan: 512.
Berard: 280.
Bergner, Elizabeth: 553.
Bermudo, Juan: 2, 28.
Bernal Jiménez, Miguel: 4.
Bernassa y Jerez, Juan: 590.
Berroa, Diego: 50.
Beson, Juan Justo: 517.
Betbeder, Contralmirante: 268.
Bianchi, Enrique: 551.
Bickford, Charles: 555.

Bilharz: 325, 326.
Binialba, José Ignacio: 512.
Bizet, Georges: 581.
Bizzózero, Esther: 559.
Blanco Acevedo, Pablo: 527.
Blanchet, B.: 512.
Blondeau: 289, 290.
Boach, Bert: 556.
Bolan, Juan: 517.
Bolard, Dr.: 349.
Boles, John: 556.
Boleslavsky, Richard: 554.
Bolívar, Simón: 53, 92, 94, 95, 96, 98, 99, 105, 114, 447.
Bombeta, Bernardo: 516.
Bompland, Amadeo: 293.
Bonaparte, Napoleón: 368.
Bony, Gilles: 357, 359.
Borbón, Casa de: 13.
Borda, Ildefonso: 462.
Bordas, Pedro: 512.
Borowsky, Alejandro: 582.
Boudein: 323.
Boudin: 338.
Bouisson: 280.
Bourdel: 280.
Bourel, Dr.: 238.
Bourel-Roncière, Dr.: 329, 336.
Bourely: 280.
Bourgois, Almirante: 315.
Bouton, Roberto J.: 531, 549, 588.
Boyer: 280.
Brabin, Charles: 554, 556.
Brabo, José: 522.
Brabo, Laureano: 522.
Bracido, Manuel: 517.
Brady, Alice: 556.
Brahms, Johannes: 563, 564, 566, 583.
Brailowsky, Alejandro: 559, 568, 576.
Brent, George: 555.
Briens: Juan: 360.
Broqua, Alfonso: 527.
Brousse: 280.
Brunel, Andrés Adolfo: 288, 301.
Buch, Mariano: 521, 522.
Bujareo, Félix: 461.
Bülow, Conde de: 208, 210, 211, 212, 213, 214, 216, 217, 219, 220, 221, 222, 223, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 244, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 272, 273.
Bunlet, Marcelle: 560.
Burges, Eusebio: 517.
Burges, José María: 517.
Burke, Billie: 556.
Burns, Manon: 553.
Busch, Fritz: 561, 565, 571, 576, 579, 581.
Bustamante, Cándido: 461.
Butterworth, Charles: 557.
Byron, Palter: 556.

Caballón, Andrés: 462.
Cabral, Joaquín: 516.
Cabrera, Carmelo: 231, 233, 237, 249.
Cabrera, Santiago: 517.
Caccini, Giulio: 25.
Cacher: 461.
Caffe: 325.
Caizergues, O.: 280.
Caldas, Dr.: 323.
Caldeira: 485.
Caldero, Juan M.: 461.
Calderón, Pedro (Calderone, Pietro): 250, 251, 253, 266.
Calderón de la Barca, Pedro: 5, 10, 13, 37.
Callorda, Pedro: 234.
Camargo, Silvestre: 523.
Camargo Guarnieri: 583.
Camino, Juan: 515.
Campillo, Anita: 557, 558.
Campisteguy, Juan: 215.
Campodónico, Luis R.: 530.
Campón, Luis: 360.
Campo Redondo, Marqués de: 8.
Camps, Antonio: 527.
Candela, Juan A.: 517.
Candela, Julián A.: 517.
Canel, Domingo: 512.
Caniglia, María: 587.
Canterac, José: 102.
Caravallo, Eugenio: 512.
Carbajal, Manuel: 241.
Cardoso, Calisto: 512.
Cariou: 296.
Cariso, José Casiano: 512.
Carneiro Campos, Renato: 46.
Caro de Boesi, J. A.: 4.

Carpentier, Alejo: 4.
Carpitella, Diego: 537.
Cartera y Cacho, Gral.: 102.
Caruso, Enrico: 557.
Carve, Luis: 590, 591.
Carranza, Angel: 44.
Carranza, Sylvia: 571.
Carratalá, José: 102.
Carreño, Cayetano: 3.
Carreras, Ramón de las: 461, 464, 465, 517.
Carroll, Madeleine: 557.
Carroll, Nancy: 558.
Casales, José Antonio: 515.
Casals, Pablo: 568.
Casalla, Angel: 590.
Casaños, José: 517.
Casares, Tomás: 462.
Casona, Alejandro: 558.
Castañeda, Francisco de Paula: 46, 57, 60, 64.
Castillo, Cicilio: 516.
Castillos, Ignacio: 518.
Castro, Adriano de: 462.
Castro, Juan José: 546, 566, 568, 574, 576, 583, 585.
Castro, Luis: 512.
Castro, Manuel: 512.
Castro, Nicomedes: 223, 233, 591, 592, 594.
Castro, Pedro A.: 523.
Castro, Simón de: 518.
Cata: 77.
Catalina la Grande: 553.
Caumont, Dr.: 349.
Cauvin: 294, 295.
Cavalieri: 25.
Cavia, Manuel: 61.
Cavia, Pedro: 57, 58, 62, 63, 64.
Caxias, Conde de: 148.
Cellini, Benvenuto: 557.
Cequeira Días, Lygia: 566.
Ceruti, Roque: 22.
Cervantes Saavedra, Miguel de: 528.
Cervetti, Osvaldo: 253, 254, 266, 267.
César, Gabriel: 517.
Cestau, Saúl: 535.
Cibbons, Cedric: 557.
Cielo, Jacinto: 54.
Cifuentes, Manuel de: 461.
Cimaglia Espinosa, Lía: 562.
Civils, Jaime: 462.
Claberia, José: 517.
Clabijo, Eujenio: 518.
Clark: 325.
Claudel, Paul: 541, 551.
Cluzeau Mortet, Luis: 527, 544, 548, 559, 584.
Cobbold: 325, 326.
Coelho Netto, U.: 579.
Colacho: 95.
Colman, Ronald: 557.
Coluccio, Félix: 528, 546.
Collas: 329.
Combal: 280.
Conde, Miguel: 462.
Conde de Eirale, Ana: 561.
Constant, Benjamín: 497.
Contreras, Ramón: 44, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 66, 75, 77, 80, 86, 89, 91, 92, 93, 94, 97, 99, 101, 103, 108, 110, 111, 114.
Contreras, Ramón: 521.
Conway, Jack: 554.
Copland, Aaron: 537, 586.
Copland, Dr.: 318, 319.
Corasido, Benito: 518.
Corbo, Bruno: 515.
Cordero, Benito: 512.
Cordero, Juan: 517.
Córdoba y Rojas, José de: 100, 102.
Corma, Carlos K.: 569.
Corman, Juan Esteban: 512.
Cornhill: 424.
Corogo, Pedro: 516.
Corswell: 325.
Cortazar, Clara: 8.
Cortez, Ricardo: 554, 555.
Cortina de Hidalgo, Juana: 44.
Cortinas, César: 527, 568.
Corvo, Tomás: 516.
Corrales, Feliciano: 462.
Corrales, José: 518.
Correa, Juan: 461.
Correa, Juan Mariano: 516.
Correa, Vicente: 516.
Correa, Zenón: 517.
Costa, Joaquín: 516.
Costa, José Antonio: 154.
Cotarelo y Mori, Emilio: 13.
Cotelo Freire: 578.
Coto, Pedro: 518.
Courty: 280.
Cousineau, Jorge: 28.
Couture, Eduardo: 565.
Crespo Bruno, Antonio: 8, 9.

Creus, Carlos: 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 127, 129, 131, 135, 136, 137, 138, 139, 142, 144, 147, 148, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 161, 162, 165, 166, 167, 172, 174, 176, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 185, 186, 189, 190, 191, 193, 194, 195, 196, 197, 199, 201, 204, 206, 207.
Creveaux: 326.
Cristina, Reina: 553.
Cristo: 83, 91.
Cromwell, Richard: 555.
Crosby, Bing: 556.
Cruz Costa, Joao: 275.
Cuckov, George: 555.
Cuenca, Pedro: 512.
Cuenca, Rufino: 512.
Cuestas, Alberto: 232.
Cuestas, Juan Lindolfo: 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 216, 218, 221, 251, 253, 267.
Culebras, Joaquín: 55, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73.
Cúneo, José: 562.
Curbelo, Antonio S.: 516.
Curbelo, Cayetano: 516.
Curt Lange, Francisco: 4.
Czimner, Paul: 553.

Chain (Echain), Benito: 185, 186, 191, 192, 199, 200, 201.
Chaliapin, Fedor: 554.
Champeaux, Palasne: 275, 277, 311, 312.
Chano, Jacinto: 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 64, 66, 75, 76, 78, 80, 81, 86, 87, 91, 92, 93, 94, 98, 99, 107, 108, 109, 110, 111, 114, 115.
Chaparro, Faustino: 517.
Chaparro, Goyo: 517.
Chaptin: 325.
Chase, Gilbert: 532, 537.
Chaves, Carlos: 3.
Chaves, José: 516.
Chepa: 76, 93, 111, 114.
Cherniavski: 566.
Chingolo: 54, 68, 70, 71, 108.
Chiribao, Isac: 517.
Chiribao, Juan: 517.
Chiribao, Laureano: 516, 517.
Chiribao, Luis: 517.
Chiribao, Pedro: 516, 517.
Chiribao, Victoriano: 517.
Chivico: 54, 55, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72.
Chopin, Federico: 563, 569, 572, 580.
Chrestien: 280.

Dabila, Antonio: 515.
Dabila, Ramón: 516.
Da Fonseca, Annibal: 561.
Da Franca Mascarenhas, Juan B.: 256.
Damez, Bernabé: 515.
Damman, Dr.: 319.
Dáneo, Rosa: 364.
Darby, John L.: 417.
Dariba, José: 461.
Darrazabal, Luciano: 521.
Davaine: 326.
da Viadana, Ludovico: 25, 26.
David, Felipe: 66, 68.
Davies, Marion: 554.
Davis, Bette: 555.
de Almeida Couto, Dr.: 319, 326.
Debali, Francisco José: 527.
Deber, Roberto D.: 545.
Debernardis de Scarabelli, Catalina: 574, 575.
Debussy, Claudio: 559, 584, 585.
de Castro, Angel: 517.
Deffaudis, Barón: 120, 123, 127, 128, 140, 143, 157, 166, 193.
de Jesús, Manuel: 517.
de la Encina, Juan: 579.
de Lagos, Manuel: 521.
de la Peña Madrid, Juan: 8.
de la Rosa, Antonio: 517.
de la Sierra, Ricardo: 523.
del Campo, Estanislao: 528, 531, 549.
del Castillo, Ignacio: 516.
Delens: 327.
de León, Jacinto: 250, 251.
de León, Nicolás: 516.
Delgado, Olegario: 512.
Delile: 280.

de los Santos, Manuel: 517.
del Río, Dolores: 554.
Del Ruth, Roy: 557.
Della Corte, A.: 529.
De María, Mariano: 243.
Demicheri: 562.
de Mille, Cecil B.: 555.
Denoix, M.: 165, 166.
de Segurola, Andrés: 555.
de Sousa Tavia, Benancio: 523.
Dezoula, Gregorio: 1, 5, 17, 21.
Días, Marcial: 516.
Díaz, Antonio: 449, 451, 464, 465.
Díaz, José Eduviges: 590, 591, 592, 593, 594, 595.
Dieterle, Wilhelm: 555.
Dietrich, Marlene: 556.
Dirini, Juan: 515.
Di Tella, Torcuato: 532.
Domenech, Pablo: 461.
Domínguez, José: 461.
Domínguez, Juan Acencio: 512.
Donacher, Adolfo: 360.
Dorville: 554.
Dresser, Louise: 556.
Dressler, Marie: 555.
Drulica: 80.
Duarte, Pedro: 521.
Dubreuil: 280, 281.
Dueñas, Miguel: 517.
Dufur, Theodore: 281.
Dumas: 280.
Duplesi, Pablo: 461.
Duportal: 280.
Durán, José: 518.
Durán, Juan J.: 461.
Dusemberge, G.: 461.
Dutra, Francisco: 518.
Dutra, Manuel Pablo: 518.
Dutrouleau: 318.

Eastman, Tomás: 418.
Echegoyen, Martín R.: 535.
Eduardos, Benjamín: 516.
Eias, Melchor: 517.
Elías, José: 512.
Elizalde, Germán de: 564, 578.
Elman, Mischa: 560.
Ellauri, José: 154.
Ellauri, León J.: 461.
Elliot, Clyde: 553.
Enrique IV: 71.
Enskirsch: 539.
Erard, Sebastián: 28.
Erazo, Juan Bautista: 517.
Eredia, Tomás: 517.
Ereñú, José Fernando: 521.
Ericourt, Daniel: 579.
Escalada, Isidro: 512.
Escalada, José María: 61.
Escalada, Juan Isidro: 512.
Escarza, Lorenzo de: 461.
Escobar, Coronel: 234.
Espalter, Dora: 572.
Espalza, José Antonio de: 521.
España, Felipe: 462.
Espiga, Paulo: 517.
Espínola, Francisco: 558.
Espínola, Luis José: 517.
Espinosa, Guillermo: 18.
Estanislao, Eusebio José: 517.
Estevan, Santiago: 462.
Esteve y Llache, Joaquín: 512.
Estor: 280.
Estrada, Carlos: 543, 544, 564, 568, 569, 574, 577, 579, 583, 585, 586.

Fabini, Eduardo: 541, 542, 544, 548, 558, 559, 580.
Faget, Pablo: 527.
Fairbanks, Douglas: 553.
Falcao Espalter, Mario: 44.
Falcini, Doménico: 26.
Falson, José: 512.
Falla, Manuel de: 545, 585.
Farías, Juan José: 512.
Farinelli, Carlo Broschi: 10.
Fariña, Ramón: 461.
Faskas, Nicolás: 554.
Felipe V: 39.
Fernández, Dr.: 307.
Fernández, Antonio: 516.
Fernández, Antonio: 50.
Fernández, Benedito: 517.
Fernández, Bernabé: 516.
Fernández, Francisco: 512.
Fernández, José: 516.
Fernández, Justo: 518.
Fernández, Lino: 590.
Fernández, Pedro N.: 515.
Fernández, Ramón: 517.
Fernández, Susana: 8.
Fernández Ayestarán, Ana María: 525.

Fernández Barbosa, Joaquín: 521.
Fernando VII: 57, 95, 97, 101.
Ferraz, Valentín: 103.
Ferreira, José Bernardo: 516.
Ferreira, Juan: 518.
Ferreira, Manuel: 523.
Ferreira, Santiago: 512.
Ferrer, Francisco: 522.
Ferrer, Juan José: 61.
Ferrer, Pedro: 461.
Ferrín, Domingo Antonio: 516.
Ferris, Rock: 563.
Fétis, Eduardo Luis Eugenio: 532.
Figari, Pedro: 544, 545, 549.
Figueredo, Santiago: 61.
Fionzo, Juan de la Cruz: 517.
Firkusny, Rudolf: 578, 579, 585.
Fleming, Víctor: 555, 557.
Fleurquin, Federico: 237.
Flores, Andrés: 12.
Flores, Antonio: 516.
Flores, Felipe: 461.
Flores, Fortunato: 592.
Flores, Juan: 9.
Flores, Lorenzo: 521.
Flores, Manuel: 462, 512.
Flores, Venancio: 182, 185, 190, 191, 194, 195, 512, 591, 592, 594, 595.
Florex, Robert: 556.
Fonssagrives, Dr.: 312, 319, 343, 361.
Fontagne, Andrés: 360.
Fonte, Marcial: 516.
Forbes, Ralph: 554.
Ford, Wallace: 554.
Forde, Walter: 556.
Fortes, B. S.: 462.
Foster, Norman: 555.
Fowler: 323.
Fox, Sydney: 556.
Francker, George (Horky): 363, 364, 367, 382, 384, 409.
Fraga, José A.: 521.
Fraga, Juan A.: 516.
Francia, Gaspar Rodríguez de: 169, 170.
Francia, Tomás: 521.
Francis, Kay: 554.
Franco de Colonia: 14.
Franco, Sacarías: 517.
François, Dr.: 324, 358, 361.
Frangella, H.: 545.
Frank, Arnold: 554.
Franklin, Sydney: 557.
Freund, Karl: 558.
Freyre Bazzino, A.: 535.
Frutos, Gregorio: 521.
Fullbright: 531.
Furlong Cardiff, Guillermo: 526, 588.
Fuster: 280.

Gabito, Nicolás: 516.
Gabito, Tomás: 516.
Gable, Clark: 554, 555, 557, 558.
Gabrieli, Giovanni: 36.
Gadea, Tiburcio: 518.
Galarza, Pablo: 230, 245, 246, 254, 255, 260, 261, 263.
Gallego, Manuel Rafael: 461.
Gallinal, Gustavo: 530.
Gallo de Giucci, Luisa: 584.
Gamarra, Pedro Pablo: 512.
Garbo, Greta: 553.
García, Dr.: 237.
García, Antonio: 517.
García, Casimiro: 590.
García, Domingo: 50.
García, Hernán: 8.
García, Juan B.: 462.
García, Manuel: 512.
García, Rosita: 557.
García Camba, Andrés: 103.
García Lorca, Federico: 558.
García Medeles: 584.
García Valdés, Justo: 61.
García Zúñiga, Javier: 462.
Gardel, Carlos: 549, 558.
Garibaldi, José: 129, 239.
Garnett, Tay: 552, 554.
Garnier, Louis: 558.
Garrido, Gaspar: 523.
Garsilaso, Bartolo: 521.
Garzón, Eugenio: 179, 180, 181, 186
Gatti, Guido M.: 529, 532.
Gaveau, Colette: 572, 573.
Gaynor, Janet: 555.
Gayoso, Apolinario: 461.
Gayoso, Bartolomé: 461.
Gibson, Wynne: 553.
Giégnel, Guillermo: 360.
Gigli, Beniamino: 585.
Gil: 249.

Gil, Elías: 164.
Gilbert, John: 553.
Gimeno, Gabriel: 516, 518.
Ginastera, Alberto: 532, 570.
Giucci, Carlos: 527, 559.
Glasi, Miguel: 462.
Gleason, James: 554.
Glennon, Bert: 556
Godefroy, Luis: 462.
Godoi (Godoy), Juan Silvano: 590, 591, 593, 594, 595.
Godoy, Manuel: 517.
Golfin: 280.
Gómez, Florencio: 516.
Gómez, Francisco A.: 462, 515, 523.
Gómez, José: 462.
Gómez, Matías: 462.
Gómez, Servando: 197, 198.
Gómez Bedoya, Ramón: 103.
Gómez Carrillo, Inés: 583.
González, Antonio: 462.
González, Atanasio: 175.
González, Eusebio: 451, 513.
González, Fermín: 512.
González, José: 516.
González, Juan Ignacio: 517.
González, Lino: 523.
González, Manuel Antonio: 523.
González, Marcos: 512.
González, Pedro: 291.
González, Pedro: 522.
González, Sandalio: 517.
González Conzi, Efraín: 535.
González Panizza: 535.
Gordillo, Gerardo: 515.
Gordillo, José: 515.
Gore Ouseley, W.: 119, 120, 122, 123, 125, 127, 128, 137, 138, 140, 143, 157, 173.
Goruite, Juan Ignacio: 512.
Gottschalk, Louis Moreau: 550.
Goyechea, José Martín: 461.
Granada, Daniel: 531, 588.
Grasso, Gerardo: 527, 540.
Greco, Jolly: 572.
Green, Alfred E.: 555.
Grenon: 287.
Grequis, José: 512.
Griesinger, Dr.: 318, 325.
Griffith, Edward: 555.
Grijalbo, Editorial: 533.
Grillo, Manuel: 462.
Grosa, Eloi José: 517.
Guadalupe, Joaquín: 517.
Guarnieri: 559.
Guarnieri, Eduardo: 575.
Gubitosi, Aquiles: 527.
Guérard: 343.
Guerra, Manuel: 518.
Guerrero, Gregorio: 518.
Guibourt: 328.
Guido, Walter: 525.
Guilarte, Eusebio: 182, 194, 195.
Guillén, Beatriz: 525.
Guimeno, Pedro Felipe: 516.
Guizot, Francisco: 120, 121.
Gutiérrez: 50.
Gutiérrez, Eduardo: 45.
Gutiérrez, Francisco: 461.
Gutiérrez, José: 517.
Gutiérrez, José Antonio: 517.
Gutiérrez, Juan: 517.
Gutiérrez, Juan Francisco: 45.
Gutiérrez, Lino: 462.
Gutiérrez, Narciso: 518.
Gutiérrez Fernández Hidalgo: 8.

Hacke: 220, 222, 236, 239, 240.
Haedo, Eduardo Víctor: 535.
Haedo, Francisco: 461.
Haendel, Jorge Federico: 565.
Hale, Louise C.: 555.
Halten, Raymond: 554.
Hall Dutton y Compañía: 465.
Hamilton, Neil: 557.
Harding, Ann: 555.
Harley, John: 325.
Harlow, Jean: 555, 557.
Harvey, Lilian: 557.
Haydn, Michael: 2, 12, 37.
Hayes, Helen: 555.
Heifetz, Jascha: 559, 560.
Hello: 288.
Hernández, Alejos: 517.
Hernández, Felisberto: 564.
Hernández, José: 46.
Hernández, José: 516, 517.
Hernández, Juan Simón: 517.
Hernández, Luis: 516.
Hernández, Marcial: 515.
Hernández, Marcos: 516.
Hernández, Onofre: 517.
Herrera, Antonio: 516.
Herrera, Juan José: 518.

Herrera, Manuel: 462.
Herrera, Nicolás: 169.
Herrera y Obes, Julio: 261.
Herrero y Espinosa, Manuel: 216.
Hidalgo, Bartolomé: 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 55, 57, 60, 63.
Hildebrand: 347.
Hindemith, Paul: 541.
Hipócrates: 310.
Holmes, Philiphs: 554.
Homero: 68, 71.
Honegger, Arturo: 546, 547.
Hood, Tomás Samuel: 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 139, 140, 141, 142, 143, 146, 149, 150, 151, 152, 156, 157, 162, 177, 186, 196, 197, 203.
Horenstein, Jascha: 584.
Huston, Walter: 554.
Huth, Harold: 556.

Ibáñez, Roberto: 535.
Ibert, Jacques: 563, 566.
Iglesias, Felipe: 521.
Ingold, Fanny: 568.
Ingraham y Hewes, impresores: 365, 366.
Ingram, Rex: 557.
Iniesta. E.: 586.
Ipuche Riva, Pedro: 543.
Irigoyen, Matías: 60.
Islas, Celedonio: 512.
Iturbi, José: 565, 566, 568.

Jack: 377.
Jaffe, Sam: 556.
Jardin: 109.
Jaurand, Louis: 331, 332, 333, 334, 335, 337.
Jesús: 389.
Jewell, Isabel: 556.
Jewland, Jibsen: 554.
Jiano, Miguel Antonio: 517.
Joao Francisco: 268.
Johann, Zita: 558.
Jolson, Al: 554.
Jones, Marcelino: 512.
Jordán, Maryla: 577.
Jordán, Pedro: 461.
José Antonio de San Alberto, Obispo: 6, 7.
Jouvas, Juan: 512.
Jovellanos, Bernardo: 175.
Juan VI: 423.
Juan de San José, Fray: 7.
Juanicó, Francisco: 462.
Julber, D.: 582.
Juncal, Honorio B.: 590.
Jurado, Hilarión: 521.

Karloff, Boris: 558.
Kastner, Santiago Macario: 27, 28.
Kempff, Wilhelm: 560, 563.
King, Henry: 555, 568.
Kitain, Robert: 587.
Kleiber, Erich: 544, 568, 569, 570, 580, 581, 582, 583, 584.
Kodaly, Zóltan: 583.
Kolischer, Janina: 562.
Krauss, Clemens: 586.
Kreisler, Fritz: 563.
Kruger, Otto: 556, 557.
Kuchemeister (Küchenmeister): 325, 326.
Kummer: 254.

Labega, Miguel: 516.
Labeja, Pedro: 516.
Labraga, José: 512.
Lacalle, Carlos: 516.
La Cava, Gregory: 557.
Lahusen: 238.
Lallemand, M.: 280.
Lamas, Angel: 37.
Lamas, José Angel: 3.
Lamas, Luis: 450, 519.
Lamond, Federico: 564.
Landaeta, Juan José: 3.
Landazuri, Ignacio: 103.
Landreau: 305.
Lang, Charles: 556.
Langauheim: 307, 308.
Lanosa, Manuel de: 517.
Lansot Blanco, Ivonne: 563, 564.
Lapuente, Eduardo: 461.
Lara, General: 100.

La Roche, Rod: 554.
Laroque, Henri: 537.
Larramendy, Sara O. de: 577, 581.
Larrea, Ramón: 521.
Larreta, Enrique: 558.
La Serna, José de: 102.
Lassalvy: 280.
Latorre, Lorenzo: 253.
Lavalleja, Francisco: 590.
Lavalleja, Juan A.: 53, 111, 113, 114.
Lazada, Manuel: 462.
Lazar, Moshé: 535.
Leberre, Ivo: 350, 351, 352, 353.
Lee, Rowland V.: 557.
Legnani, Augusto: 535.
Leguizamón, Martiniano: 44, 45.
Leiba, Juan: 517.
Lemeure: 306.
Lemos, Conde de: 11.
Lemos, Dr.: 318.
Lendvay, M.: 579.
Lener: 586.
Lenhardson: 564.
Leonard, Dr.: 301, 305, 307.
Leonard, Robert Z.: 554.
Le Predour, Fortunato: 297.
Le Roy: 302.
Leroy de Méricourt, Dr.: 319, 326.
Le Roy, Mervin: 555.
Lescano, Juan José: 517.
Lescano, Segundo: 517.
Leuckart: 325, 326.
Levino: 303, 304, 305.
Levoas: 330, 334, 335, 336, 337.
Lévy, Michel: 343.
Leyseca, Antonio: 11, 12, 35, 40, 43.
Lezcano, Juan Bautista: 522.
Lezcano, Sinforoso: 523.
Liebig: 248, 249.
Liessen, Mitchel: 556.
Lima, Joaquín: 518.
Liszt, Franz von: 543.
Lito: 559.
Littré: 335.
Locke, Juan: 497.
Lodge, John: 556.
Lombard: 280.
Lombard, Carole: 557.
Lope de Vega, Félix: 13.
López, Antonio: 518.
López, Carlos Antonio: 158, 159, 160, 169, 170, 172, 174, 175, 176.
López, Eusebio: 512.
López, Francisco: 518.
López, Francisco Solano: 590, 593, 595.
López, Juan: 515.
López, Marcelo: 512.
López, Miguel: 516.
López, Ubaldo: 517, 518.
López, Vicente Fidel: 48.
López de los Ríos, Francisco: 516.
Lordat: 280.
Lorenzo y Losada, Héctor: 535.
Lores, Jeraldo: 517.
Lorient: 354.
Lowe, Edmon (Edmund): 553, 555.
Loy, Myrna: 558.
Loyonnet, Paul: 585, 586.
Lozano, Juan Donicio: 516.
Lucho: 97.
Lugosi, Bela: 556.
Luisa, Infanta: 195.
Luis Felipe: 121, 124, 195.
Luján, Nemecio: 516.
Lukas, Paul: 558.
Luzzati: 568.
Lyon, B.: 556.
Lyon, Gustave: 28.

Maazel, Marvin: 561, 562, 565.
Mac Eachen, Eduardo: 213.
Mackau, Barón de: 190.
Mac Neill, Norman: 537.
Madariaga, Joaquín: 149, 151, 158, 159, 177.
Madariaga, Juan: 170.
Madera, José: 512.
Maestro, Juan Pedro: 517.
Maestro, Lorenzo Manuel: 516.
Magariños, Francisco: 116, 118, 152, 153, 154, 155, 178, 183, 199, 200, 202, 204, 206.
Magariños, Mateo: 154.
Malagueño, José: 521.
Malcolmson, Dr.: 319.
Malcuzynski, Witold: 569, 570, 573, 579, 580.

Maldonado, Diego: 512.
Maldonado, José: 517.
Maldonado, Pedro José: 517.
Malipiero, Ricardo: 537.
Mamoulian, Ruben: 553.
Mancebo, Marcos: 517.
Manevich, Esther: 559.
Mann, Mynheer: 379.
Manners, David: 558.
Mansilla, Lucio: 149.
Mar, José de la: 100.
Marcos: 50, 78.
March, Frederich: 556, 557.
Marchal, Arlette: 554.
Marec, Dr.: 361.
Mareuill: 124.
Margraff: 328.
Margrave: 328.
María: 39.
Mariño Bellini, Nibya: 559, 561, 562, 564, 565, 568, 569, 574, 576, 581, 582, 586.
Maris, Mona: 554, 558.
Maritain, Jacques: 2, 3.
Maritza, Sari: 555.
Marmolaso, Fulgencio: 516.
Marmoleso, Manuel Donato: 516.
Márquez, Abelardo: 228, 229, 230, 245.
Márquez, Ramón: 461.
Marshall, Dr.: 319.
Marshall-Hall: 325.
Marshall, Herbert: 554, 557.
Martel, J.: 279.
Martín, Dr.: 288, 301.
Martín, Paul: 555.
Martinera, Salvador: 516.
Martínez, Antonio: 518.
Martínez, Domingo: 515.
Martínez, Francisco: 517, 518.
Martínez, Gregorio: 517.
Martínez, Joaquín: 517.
Martínez, José: 517.
Martínez, Juan: 461.
Martínez, Manuel: 516.
Martínez, Martín C.: 215, 235.
Martínez, Mauricio: 517.
Martínez, Melchor: 518.
Martínez, Pedro: 515.
Martínez, Victoriano M.: 265.
Martínez Oyanguren, Julio: 528 550. 571, 576, 586.
Martínez Prado, Alba: 569.
Martini, Juan Emilio: 533, 550.
Martirena, Juan: 516.
Martirena, Martín: 516.
Martirena, Miguel: 515.
Martius: 328.
Marto, Teodoro: 516.
Más, Bruno: 461.
Masies, José: 462.
Massera, José Pedro: 583.
Mata Hari: 552.
Mayer-Serra, Otto: 528, 545.
Mayo, Archie: 557.
Mc-Fadden, Hamilton: 556.
McFarlane: 418.
Mc. Gwin, William: 557.
Mc. Hug, Franc: 555.
Medina, Francisco: 516.
Medina, Frutos: 516.
Medina-Celi, Carlos: 105.
Melchior, Lauritz: 577.
Melgar, Eugenio: 517.
Mello-Fanco, Dr.: 335.
Membrives, Lola: 562.
Memling, Hans: 29.
Mena: 516.
Mena Barreto, José Luis: 110.
Mendes, Manuel: 516.
Méndez, Juan Dionicio: 517.
Méndez, Simón: 518.
Mendieta, Luis: 517.
Mendoza Lasalle: 580.
Menuhin, Yehudi: 569, 570.
Mérat: 327.
Merkel, Una: 555, 556.
Mesa, Sadhi: 570, 581.
Mesa, Francisco Solano; 512.
Mesa, Pascual: 512.
Michaud: 288.
Milhaud, Darius: 571.
Milstein, Nathan: 563.
Millares, Buenaventura: 512.
Miller, Guillermo: 53, 100.
Mirabal, José Antonio: 515, 517.
Miraballes, Juan Manuel: 516.
Miraballes, Julián: 516.
Miraballes, Miguel: 516.
Mirabellos, Julián: 518.
Mitjana, Rafael: 33.
Mitre, Bartolomé: 44, 594.
Moiseivich, Benno: 563. 564.
Molina Martínez, Julián: 521.
Monasteria: 379, 388.
Mondin, Herbert: 555.
Monegal, Alexo Justo: 518.
Monegal, Gabino: 590.
Monet, Juan Antonio: 103.
Mons, Manuel Gregorio: 61.

Montaña, Cirilo: 521.
Montenegro, Conchita: 555.
Montes de Oca, Dominga: 54.
Monteverde, A.: 588.
Monteverdi, Claudio: 8, 587.
Montgomery, Robert: 554, 555.
Montiel, Cirilo: 522.
Montoro, Jaime: 129.
Montpensier, Duque de: 195.
Monzón, Juan de la Cruz: 521.
Monzón, Valeriano: 521.
Mora, Florencio: 560, 562.
Mora, José: 360.
Morales, Agustín: 461.
Morales, José: 462.
Moratín, Leandro Fernández de: 70.
Moreira, Domingo: 523.
Moreira, Marcos: 516.
Moreno, José: 517.
Moreno, Rosita: 554.
Moreno Cha, Ercilia: 8.
Moreras, José: 516.
Morgan, Frank: 557, 558.
Morgan, Ralph: 555.
Morley, Karen: 554.
Morris, Chester: 554.
Moso, Juan: 518.
Mossolow: 559.
Moura, Dr.: 319.
Mouschez, Comandante: 329, 339.
Mozart, Wolfgang: 2, 12, 566, 571, 577, 578.
Moxo y Francolí, Arzobispo: 6.
Muiñoz, Lorenzo: 518.
Müller, María V. de: 584.
Müller, Nilda: 579, 582.
Muniz, Benito: 517.
Muniz, Domingo: 517.
Muniz, Justino: 221, 223, 227, 228, 229, 230, 231, 233, 234, 237, 238, 241, 244, 245, 247, 254, 255.
Munz: 564.
Muñoz, Basilio: 258, 517.
Muñoz, Basilio (h): 260, 261.
Muñoz, Daniel: 236.
Muñoz, Feliciano: 521.
Muñoz, Gervasio: 461.
Muñoz, Martín: 518.
Muñoz, Melitón: 223, 232, 233.
Musetti, Francisco José: 568.
Nagel, Conrad: 554.
Navajas, Miguel A.: 592.
Navas, Jenaro: 512.
Navía, Carlos: 462.
Nebra, José: 11, 12, 13, 41.
Neuman, Kurt: 554.
Nicastro, Oscar: 580, 582, 583.
Nicolini, Camila: 8.
Nin, Alberto: 256.
Nin, Juan: 461.
Nin, Pablo: 462.
Nis, Eduardo: 517.
Nolasco Colón, Pedro: 4.
Norreaga, Miguel: 516.
Novoa, Diego: 462.
Núnes García, José Mauricio: 37.
Núñez, Fernando J.: 516.
Núñez, Ildefonso: 516.
Núñez, Joaquín A.: 516.
Núñez, Juan José: 517.
Núñez, Lorenzo: 521.
Núñez, Manuel A.: 516.
Núñez, Miguel: 516.
Núñez, Rudecindo: 516.
Núñez de Mora, Joaquín: 521.
O'Brien: 368.
Ocampo, Manuel F.: 461.
Ocampo, Victoria: 566.
Ochoa, Pedro: 577.
Odnoposoff: 571.
Oland, Warner: 556.
Olañeta, Antonio Pedro: 104, 105.
Olivares, Juan Manuel: 4.
Oliveira, Ambrosio: 462.
Oliveira, José: 462.
Olivera, Calixto: 516.
Olivera, Juan: 512.
Olivera, Mercedes: 562, 571, 577.
Olivera, Teodoro: 517.
Olmedo, Ignacio: 517.
Onato, Soilo: 517.
Orejón y Aparicio, José: 22.
Orfila: 325.
Oribe, Ignacio: 197, 198.
Oribe, Manuel: 112, 119, 121, 122, 123, 124, 128, 129, 130, 131, 133, 134, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 152, 156, 157, 163, 167, 177, 179,

180, 188, 192, 197, 198, 200, 201, 286.
Orneli, José de: 517.
Ortiguera, Rafael: 60.
Ortiz, Diego: 25.
Orze, Juan: 517.
Orze, Pedro: 517.
Osiano, Miguel Antonio: 517.
Osorio, Manuel L.: 594.
Osorio, Miguel: 517.
Ossorio Recco: 566.
O'Sullivan, Maureen: 556, 557.
Otorgués, Fernando: 363, 405.

Pabst, C. W.: 554.
Pachuca: 76.
Paderewski, Ignacio Juan: 570.
Padula, Vicente: 558.
Paes, Pedro: 516.
Page, Anita: 554.
Page, Capitán: 379, 380.
País, Adrián: 516.
Paíz, Jacinto: 515, 516.
Palavecino, Enrique: 9.
Palma, Athós: 566.
Palmero, Luis: 516.
Palleja, León de: 592.
Pallini, Carlos: 253, 267.
Pampillón, José María: 239, 247, 254, 255, 257.
Pancho: 48, 51, 108.
Pantano Hernández, Nahyr: 563.
Pardier: 280.
Pardo, General: 103.
Pareian, Juan: 518.
Parent-Duchatelet: 342.
Pariset: 343.
Paterson, Dr.: 319.
Patiño, Manuel: 512.
Paula: 11.
Paulet: 341.
Paulin, José: 360.
Paulino Lucero: 54.
Payn, Jorge Oscar: 585.
Paz, José María: 149, 158, 159, 160, 170.
Pedraita (Pedraite), Tomás: 515, 516, 518.
Pedro (Pepe): 363, 364, 401, 403, 404, 405, 406, 407, 409, 411, 412, 414.
Pedro: 50.
Pedro I: 183.
Peijoto Guimaraens, Francisco: 462, 485.
Peiralo, Juan José: 462.
Pena, Joaquín: 530.
Peñalba, Simón: 6, 54.
Peñalver, Coral: 572.
Peñalver, Rosarito: 572.
Perdomo Escobar, José Ignacio: 4.
Pereda: 247.
Pereira, Andrés: 461.
Pereira, Bonifacio: 516.
Pereira, Domingo: 517.
Pereira, Felipe: 518.
Pereira, Gabriel Antonio: 452, 524.
Pereira Regó, Dr.: 335, 336.
Pereira Rossell, Alejo: 548.
Pereira Salas, Eugenio: 4.
Péres, José: 516.
Pereyra, Benjamín: 251.
Pereyra, Ceferino José: 521.
Pereyra, Ignacio: 518.
Pérez, Eugenio: 521.
Pérez, Francisco: 518.
Pérez, Joaquín: 516.
Pérez, Juan María: 462.
Pérez, Luis Eduardo: 448, 463, 465, 466.
Pérez, Pablo: 61.
Pérez, Teodoro: 516.
Pérez, Vicente: 518.
Pérez Badía, Manuel: 578.
Pérez Barranguet, Mirtha: 585.
Pérez Bocanegra: 36.
Pérez Fernández, Joaquín: 569, 575.
Pérez Herrera, Pedro: 515.
Pérgamo, Juan Alberto: 6.
Pergolesi, Giovanni Battista: 545.
Peri, Jacopo: 25, 26.
Perl: 236, 239, 240, 242, 244, 246, 248, 250, 251, 252, 254, 256, 257, 258, 259, 261, 262, 263, 264.
Perucho: 75, 95, 97, 98.
Pestillo, Ambrosio: 523.
Petit, Louis-Alexandre: 275, 276, 277, 279, 281.
Peyro: 361.
Pico, Blas: 60.
Pierea, Domingo: 517.
Pimienta, Juan Domingo: 517.

Pinilla, Basilio Antonio: 520, 521, 522.
Pino, Domingo Valvino de: 461.
Pintos, Pedro: 113.
Piñeiro Blanco, Francisco: 461.
Piñeirúa, Pedro: 462.
Piñeros, Eusebio: 517.
Piot: 333, 334, 335.
Píriz, Pedro: 521.
Pitonga: 97, 108, 111, 115.
Pivel Devoto, Juan E.: 6, 531, 535, 587.
Pla, Fernando: 518.
Pla, Juan: 518.
Plad, Bernardo: 518.
Plaza, Juan Bautista: 3, 4.
Plotkin, Esther: 578.
Pombo, Manuel: 461.
Ponce, Manuel: 572.
Ponce de León, Vicente: 462.
Ponciano: 97.
Pope, Isabel: 33.
Portela de Almeida, Buenaventura: 523.
Portier, Jean: 557.
Porto, Ignacio: 517.
Porto, José: 517.
Posada, Bernardo: 521.
Powell, Dick: 554.
Powell, William: 555, 558.
Pozo: 50.
Prado, Blas: 517.
Prado, Silvestre: 517.
Presa, José Antonio: 515.
Presentado, Justo: 512.
Prieto, Dámaso: 517.
Prieto, Domingo: 516.
Prieto, Francisco: 516.
Prieto, Gregorio: 516.
Prieto, José María: 515.
Prieto, Pedro Ignacio: 517.
Prouff, Dr.: 361.
Prout, Dr.: 325, 326.
Pueyrredón, Juan Martín de: 44.
Puis, Esteban: 518.
Puñal, Juan L.: 516.
Purcell, Henry: 584.

Querol, Miguel: 14.
Quesada, Ernesto: 48, 56.
Quevedo, José: 512.
Quinta, José de: 512.
Quintana: 583.
Quintana, José de: 512.
Quintana, Julián: 517.
Quintana, Luis: 518.
Quintas Moreno, Washington: 567.
Quiroga, Horacio: 551.
Quiroga, Juan Facundo: 48.
Quissac: 280.

Rabino, José: 516.
Racine, Juan Bautista: 70.
Raft, George: 557.
Rajcovich, Miguel: 566.
Ralston, Esther: 556.
Rama, Angel: 535.
Ramírez, José: 461, 523.
Ramírez, Pedro: 236.
Ramírez de Aguirre Roselló, Irene: 535.
Ramis, Cesáreo: 584.
Rand, Sally: 557.
Ravel, Mauricio: 543, 546, 570, 573.
Raymond, Bene: 557.
Raymond, Jack: 556.
Rech: 280.
Regules, Elías: 534, 588.
Reinfensthal, Leni: 554.
Reinhardt, John: 554, 555.
Remedios, Leandro: 516.
René: 280.
Rerueta, Manuel: 517.
Reyes, Domingo: 516.
Reyles, Alma: 561, 563, 565.
Ribes: 280.
Ricateau, Hamelin y Cía.: 311.
Riccio, Beniamino: 567.
Richmond, Kane: 553.
Ridley, Dr.: 319.
Riemann, Hugo: 25.
Rimsky-Korsakov, Nicolás: 583.
Río Branco, Barón de: 271.
Ríos, Vicente: 512.
Ríos Silva: 267.
Ripoche, Jacques: 587.
Rison (Reson), Juan Justo: 517.
Riva, Simón: 512.
Rivadavia, Bernardino: 45.
Rivas, Andrés: 521.

Rivas, Juan: 461.
Riveiro, Bentos Manuel: 110, 113.
Rivera, Fructuoso: 54, 107, 111, 120, 122, 124, 127, 128, 129, 133, 145, 157, 163, 167, 177, 179, 180, 181, 183, 196, 197, 198, 452.
Rivera, Justo F.: 461.
Rivera Indarte, José: 451.
Rivero, Maximiano: 521.
Robson, Flora: 553.
Rocha, Juan Manuel: 521.
Rocha, Prudencio: 516.
Rochard, Dr.: 312, 319.
Rodó, José E.: 247.
Rodríguez, Dámaso: 516.
Rodríguez, Francisco: 469, 517.
Rodríguez, José: 516.
Rodríguez, Juan: 512, 516.
Rodríguez, Juan Feliz: 517.
Rodríguez, Justo: 516.
Rodríguez, Manuel: 512, 515, 516, 517.
Rodríguez, Pedro: 516.
Rodríguez, Santiago: 512.
Rodríguez, Tomás José: 521.
Rodríguez Arias, R.: 571.
Rodríguez de Ayestarán, Flor de María: 525, 526, 534, 550, 588.
Rodríguez Molas, Ricardo: 44, 51, 56.
Rojas, Manuel: 517.
Roland, Gilbert: 554.
Rolland, Dr.: 312.
Romero, Obispo: 238.
Romero, Carlos: 522.
Romero, Julio: 590.
Romeu, José: 214, 215, 216, 271.
Rondeau, José: 60.
Roosen, Germán: 216.
Root, Elihu: 270, 271, 272.
Rosa, Martín: 512.
Rosales: 121, 122.
Rosana, Francisco: 512.
Rosas, Juan Manuel de: 118, 119, 120, 122, 123, 124, 127, 128, 129, 130, 131, 133, 134, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 156, 158, 159, 160, 168, 170, 171, 177, 180, 182, 183, 184, 189, 192, 196, 199, 200, 201, 207, 282, 286, 289, 291, 295.
Rosello, Sebastián: 512.
Roshental, Moritz: 560.
Roulien, Raúl: 555.
Rovira, Francisco: 512.
Royer, Joaquín: 590.
Rubinstein, Arturo: 559, 568.
Rubir, Antonio: 512.
Rubira, Pablo: 512.
Ruceyna, Francisco: 515.
Ruggia, Simone di: 253, 266.
Ruggless, Wesler: 556, 557.
Ruiz, Manuel: 512.
Ruiz de Bustamante, José: 516.
Ruiz Díaz, Domingo: 521.

Sabanda, Diego R.: 518.
Sabedra, José: 515.
Sabí, Juan: 518.
Sabí, Miguel: 518.
Sablonara, Claudio de la: 16, 17.
Sáenz, Antonio: 541.
Sáenz, Domingo: 61.
Saggers, Guillermo: 462.
Saint Saëns, Camilo: 565.
Sakharoff, Alejandro: 570, 572, 574, 576, 579, 580, 584.
Sakharoff, Clotilde: 570, 572, 574, 576, 579, 580, 584.
Salar, Florencio: 462.
Salas, Manuel: 523.
Salazar, Adolfo: 29.
Saldibia, Manuel Antonio: 522.
Salesse: 325.
Salsamendi, Manuel: 561, 566, 587.
Salvi: 290, 291.
Sambucetti, Luis: 527, 545, 548, 588.
Sampere: 6.
San Antonio: 39.
San Calixto: 6.
Sánchez, José: 517.
Sánchez, Manuel: 512.
Sánchez, Modesto: 461.
Sánchez, Pedro Pablo: 521.
Sandoval, José: 516.
San Felipe Neri: 1, 6, 7, 39.
San Fernando: 39.
San Francisco de Paula: 12, 23, 24, 42.
San Ignacio: 42.
San Javier: 31, 40.

San Jorge: 398.
San Juan de Dios: 41.
San Mateo: 8.
San Rafael: 41.
Santa Cruz, Andrés de: 182, 195.
Santa Cruz, Gregorio: 512.
Santamarina, María Luisa: 582.
Santander, Santos: 516.
Santa Rosa: 4.
Santell, Alfred: 554, 555.
Santórsola, Guido: 544, 566.
Santo Tomás: 8.
Santos, Carlos de los: 516.
Santurio, Cirilo: 461.
Sanval, José: 516.
San Vicente de Paul: 317, 330.
Sá Pereira, Dr.: 318.
Saravia, Aparicio: 217, 219, 221, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 233, 234, 235, 237, 238, 241, 246, 249, 254, 255, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 268, 273.
Saravia, Basilio: 228.
Saravia, Mariano: 262, 268.
Saravia, Pancho: 261.
Sarmiento, Domingo Faustino: 48, 56, 195.
Sarratea, Manuel de: 45, 184, 451.
Sás, Andrés: 4, 18, 22.
Satán, René: 553.
Saville, Robert: 557.
Scarabelli, Virgilio E.: 530, 588.
Scurr Hughes &a.: 462.
Schenini de Belgeri, Victoria: 573, 577, 582, 586.
Schubert, Franz: 580.
Schumann, Roberto: 565, 569.
Seaboth, William: 363, 378.
Sebero, Manuel: 517.
Sedlitz: 301.
Segovia, Andrés: 560, 567.
Seitz, George: 556.
Sellanes, Francisco: 512.
Sempol: 566.
Serrato, José: 215.
Shakespeare, William: 438, 558.
Shearer, Norma: 554.
Shostakovich, Dimitri: 545, 580, 581.
Shotter, Winifred: 556.
Shutherland, Edward: 556.
Sienra, José G. de la: 461.
Sienra, Juan G.: 461.
Sierra, José Agustín: 462.
Sierra, José Tomás: 461.
Sierra, Justo: 517.
Sierra y Bertrán, Pablo: 462.
Sigages, Juan: 516.
Sigaud, Dr.: 305, 325.
Silva, Alonzo B.: 516.
Silva, Antonio: 516.
Silva, Elías: 516.
Silva, José: 516.
Silva, Tomás: 516.
Silva Figueira, Juan da: 461, 462.
Silveira, Francisco: 516.
Silveira, Vicente: 517.
Simon, Eric: 567, 581.
Sinclair, Capitán: 418.
Singher, Martial: 577.
Siolos, Pedro: 516.
Sirmo, Anastacio: 517.
Smeterlin, Jan: 582.
Soares, Dr.: 319.
Soboreda, Luis: 512.
Soli, Marqués de: 40.
Solio, José: 462.
Somocurcio, Martín Ruiz de: 103.
Soneira, Francisco: 462.
Soria, Pedro: 461.
Soriano, Alberto: 535.
Sota, Antonio José de: 462.
Soto Mayor, Francisco José: 516.
Sovera, Manuel de la: 462.
Spix: 328.
Standing, Guy: 556.
Stanwyck, Bárbara: 555, 557.
Stenolof, Ben: 553.
Stevenson, Robert: 3, 4, 11, 18, 35, 537.
Sthal, John: 556.
Stone, Lewis: 553, 555.
Strauss, Johann: 558, 569.
Stravinsky, Sulima: 567.
Strawinsky, Igor: 566, 567, 570, 571.
Suárez, Joaquín: 154, 183, 191, 462, 532, 536.
Sucre, Antonio José: 99, 115.
Suite, Samuel: 516.
Sullavan, Margaret: 556.
Summers, Francis: 379, 384.
Susbiela, Bernardo: 462.

Suso, Antonio: 45.
S'Vel: 318.
Sylva-Lima, Dr.: 318, 319, 321, 322, 324, 329, 357.
Szenkar: 571, 579.
Szeryng, Henry: 576, 582.

Tabeira, Juan Domingo: 517.
Tabeira, Martín: 517.
Tabeira, Ramón: 517.
Tabeira, Teodoro: 517.
Tagliaferro, Madga: 578.
Tajes, Máximo: 223, 254, 261, 266.
Taladriz, Manuel: 461.
Talaguiani, José María: 517.
Talayer, Antonio: 516.
Talayer, Francisco Antonio: 516.
Tálice, Rodolfo: 534.
Tanguy, Juan: 360.
Tankrit: 553.
Tarabal, Francisco: 512.
Tashmen, Lilian: 556.
Taylor, Kent: 556.
Techera, Manuel Eulogio: 516.
Tejera, Cándido: 521.
Tellechea, Manuel: 517.
Tendieta, Anselmo: 517.
Terra, José: 516.
Terrada, Juan Florencio: 60.
Terry, Alice: 557.
Terry, Dr.: 256, 257.
Thibaud, Jacques: 564.
Tidemann: 238.
Tiernay: 379, 388.
Tirado, Romualdo: 555.
Tito Livio: 58.
Tone, Franchot: 555, 556.
Toro: 239.
Torre, Simón de la: 461.
Torrejón y Velasco, Tomás de: 4, 5, 10, 11, 14, 18, 37.
Torres, Antonio: 512.
Torres, Juan María: 44.
Torres-Homem y Moreira, Dr.: 335, 337.
Tosar Errecart, Héctor: 586.
Toscanini, Arturo: 539, 542.
Trápani, Pietro di (Luis): 251, 253, 254, 266.
Tréhoüart, Comandante: 283, 288, 291.
Trinidad, José Ramón: 522.
Troche, José Mariano: 512.
Truja, Juan: 516.
Truyas, Manuel: 516.
Tur, Antonio: 103.
Turgot: 58.
Turturiello, Nélida: 561.
Tutso, Toribio: 461.
Tuyas, Pedro: 516.

Ubeda, Manuel: 4, 530, 547, 548.
Uninsky, Alejandro: 575.
Urdininea: 105.
Ureta, Pedro Ventura de: 516.
Uriarte, José Ignacio: 515.
Urquiza, Justo José de: 120, 124, 129, 131, 141, 149, 151, 157, 158, 159, 170, 177, 179, 180, 185, 186, 191, 192, 193, 196, 199, 200, 201, 202, 204, 206, 207, 291, 558.

Vaccani, Miguel: 547.
Valabrega, Cesare: 537.
Valagiani, José María: 517.
Valdéz, Vicente: 516.
Valiente, Agustín: 512.
Valverde, María: 576, 577.
Valle, José Pedro do: 462, 485.
Van Dike, W. S.: 554, 558.
van Meerdenwoort, Dr.: 319.
Varela, José Pedro: 536.
Varela, Mateo: 461.
Vargas: 102.
Vargas, Joaquín: 462.
Vargas Ugarte, Rubén: 4.
Vásquez, Eduardo: 590, 591, 595.
Vásquez, José María: 512.
Vásquez Acevedo, Alfredo: 214, 525.
Vaz Ferreira, Carlos: 32.
Vázquez, Eduardo: 215, 227, 230, 233, 238, 241, 247, 255.
Vázquez, Francisco: 521.
Vázquez, Ignacio: 517.
Vázquez, Santiago: 448, 451, 452, 463, 465, 466, 513, 518, 520, 524.

Vázquez Enjo, José: 516.
Vega, Carlos: 1, 17, 21, 521, 537.
Vega, Juan Mateo: 515.
Velazco, Andrés Benito: 512.
Velázquez, José Francisco: 4.
Vélez: 58.
Vélez, Angelita: 569.
Velloso, Dr.: 318.
Venable, Evelyn: 556.
Vera, Vicente: 521.
Verdi, Giuseppe: 563, 565, 567, 581.
Vergez: 280.
Victoria, Reina: 124.
Vidal, Antonio: 512.
Vidal, Celestino: 60.
Vidal, J. Ramón: 462.
Vidal, Juan Luis: 461.
Vidal, Pedro P.: 61.
Vidal, Pedro Pablo: 508.
Vidiella, Juan: 523.
Viera, Cándido: 234.
Viera, Feliciano: 244.
Vigil, General: 103.
Vigodet, Gaspar: 46.
Vilanueva, Paulino: 512.
Villalobos, General: 102.
Villalobos, Pedro: 8.
Villaza, José Teodoro: 462.
Villegas, Antonio: 515.
Vincent, John: 537.
Viñez, Ricardo: 561, 562.
Visillac, Fabino (Gavino): 521.
Visillac, Mateo: 521.
Vitancor, Pedro: 518.
Volonterio, J. C.: 572.
Voltaire: 68, 71.
von Sternberg, Josef: 556.

Wagner, Ricardo: 558.
Waldthausen: 242, 243, 251, 252, 256, 257, 265, 267, 268, 274.
Wanderley, Coronel: 592.
Wangenheim: 208, 210, 212, 213, 214, 216, 217, 219.
Warnes, Martín J.: 521.
Warner, H. B.: 556.
Warren: 342.
Washington, Jorge: 377.
Weber: 210, 212, 219, 220, 222, 236, 237, 265, 267, 268, 269, 270, 272, 274.
Weidt, Conrad: 556, 557.
Weismann, Frieder: 562.
Weismüller, Johnny: 557.
Wellman, William: 555.
Whale, James: 558.
White, W. P.: 404.
Williams, Hugh: 556.
Williman, Claudio: 272, 273, 274.
Wolff, Alberto: 573, 574, 578, 583.
Wray, Fay: 557.
Wücherer: 325, 326.
Wynyard, Diana: 557.

Ximénez, Ilario: 521.
Ximénez, Manuel: 50.
Ximeno, Nicolás: 517.
Ximeno, Ramón: 516.
Xirgú, Margarita: 558.

Yáñez, Wenceslao: 518.
Yarza, Miguel de: 516.
Yéregui, Ema de: 565.
Young, Loretta: 555, 557.
Young, Robert: 555.
Yupanqui, Atahualpa: 581.

Zaballa, Bonifacio: 461.
Zambrana, Domingo: 521.
Zavalla, Estevan de: 461.
Zelayeta, Miguel Antonio: 516.
Zimmerman Frazier y Cía.: 461.
Zipoli, Domenico: 5, 22, 34, 526, 532, 533, 544, 549, 550, 558.
Zorrilla de San Martín, Alejandro: 535.
Zug, E.: 572.

LUGARES GEOGRAFICOS

Africa: 48, 277, 314, 315, 316, 441.
Agraciada: 237.
Aguada: 472, 473.
Alcaráz: 196, 200.
Alemania (Imperio Alemán): 29, 208, 210, 211, 212, 214, 216, 217, 219, 220, 221, 222, 236, 239, 240, 242, 244, 246, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 261, 262, 263, 265, 267, 268, 269, 270, 272, 274, 534.
Alpes: 331.
Alto Perú: 8, 50, 52, 53, 91.
Amazonas, río: 314.
América (Hispanoamérica): 1, 2, 5, 8, 10, 17, 27, 28, 36, 37, 48, 52, 99, 107, 136, 182, 183, 187, 200, 277, 314, 315, 316, 325, 344, 353, 354, 375, 455, 528, 532, 546, 551, 585.
América del Norte: 308.
América del Sur (Meridional, Sudamérica): 2, 9, 25, 28, 36, 219, 272, 275, 279, 281, 283, 287, 291, 313, 330, 365, 366, 427.
Andahuaylas (Andaguailas): 98.
Andalucía: 131.
Andes, cordillera: 292, 438.
Angola: 380.
Antillas: 301, 329, 353, 354.
Arazatí, montes de: 231.
Arena de Fraile Muerto, paso de la: 229, 230.
Argentina (Confederación Argentina): 6, 34, 49, 124, 126, 129, 131, 132, 133, 134, 143, 147, 148, 149, 150, 156, 159, 160, 168, 169, 170, 171, 184, 186, 190, 192, 194, 196, 201, 202, 204, 205, 206, 207, 219, 220, 222, 226, 233, 235, 243, 244, 247, 252, 257, 265, 267, 274, 532.
Arica: 534.
Artigas, departamento: 230.
Asunción: 168, 169, 171, 172.
Atlántico Sur, océano: 314, 381.
Ayacucho: 52, 99.

Bagé: 260.
Bahía (San Salvador): 46, 315, 316, 317, 318, 319, 321, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 344.
Baltimore: 364, 374, 379, 418.
Barcelona: 388, 533, 548.
Barrancas, paso de: 232.
Basilea: 532.
Bermudas: 353, 354, 418.
Bloomington: 533, 550.
Bogotá: 3, 4, 34, 532.
Bolivia: 1, 2, 6, 7, 8, 9, 39, 40, 173, 532.
Borbón: 325.
Boston: 363, 364, 365, 366, 379, 409, 412, 418.
Brasil: 6, 37, 52, 53, 107, 119, 121, 133, 134, 143, 147, 148, 151, 154, 160, 171, 173, 176, 177, 219, 220, 222, 226, 230, 231, 240, 241, 243, 247, 252, 254, 263, 267, 268, 271, 274, 275, 277, 284, 285, 300, 301, 302, 305, 308, 311, 313, 314, 315, 318, 319, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 331, 335, 336, 338, 343, 353, 355, 363, 378, 380, 392, 427, 429, 445.
Brest: 281, 282, 283, 306, 311, 312, 313, 314, 328.
Bretonneau: 336.
Broadway: 424.
Bruselas: 29.
Buceo, puerto: 139, 284, 286, 288, 535.
Budapest: 553.
Buena Esperanza, cabo: 314, 325, 378, 441.
Buenos Aires: 1, 6, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 59, 63, 64, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 89,

91, 94, 104, 115, 118, 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 130, 133, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 144, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 156, 160, 168, 169, 170, 171, 172, 177, 180, 181, 182, 184, 187, 188, 189, 190, 193, 194, 195, 198, 200, 201, 202, 203, 204, 207, 208, 212, 214, 216, 217, 220, 221, 223, 225, 232, 233, 234, 235, 236, 239, 240, 241, 242, 246, 248, 251, 252, 253, 257, 263, 265, 266, 267, 269, 270, 284, 286, 298, 340, 343, 344, 349, 363, 364, 367, 368, 369, 370, 374, 375, 376, 377, 379, 380, 381, 404, 417, 418, 427, 429, 430, 439, 441, 452, 495, 508, 526, 529, 531, 532, 533, 537, 545, 546, 547, 548, 550, 561, 562, 588.
Burdeos: 182, 194, 195.

Cabo Verde, islas del: 324.
Cádiz: 143.
Calabar: 323.
California: 4, 531, 537.
Campagnaico, quebrada: 99
Canané, paso: 229.
Canarias, islas: 336.
Canelones, ciudad: 241.
Canelones, departamento: 227, 232, 233, 241.
Cantón: 378.
Caracas: 3, 4.
Carmelo: 255.
Carolina del Sur: 325.
Cartagena de Indias: 532.
Carros, paso de los: 244.
Castilla: 80.
Cataluña: 131, 171.
Cerrito: 142, 143, 152.
Cerro: 278, 341, 342, 345, 348.
Cerro Colorado, estación: 231, 241.
Cerro Largo, departamento: 113, 216, 226, 228, 229, 237, 246, 260.
Ceylán: 318.
Cochabamba: 104.
Cochimayo, río: 8.
Cochinchina: 318, 327, 331, 350, 354.
Colombia (Columbia): 3, 95, 194, 195.
Colonia, departamento: 14, 128, 129, 228, 286, 429.
Conceição, morro: 330.
Concepción: 531.
Constantinopla: 316.
Córdoba: 4, 34, 160, 533.
Cordobés, arroyo: 228, 229.
Cordón: 472, 473, 491.
Corrientes, ciudad: 290, 292, 293.
Corrientes, provincia: 120, 124, 127, 129, 131, 135, 141, 143, 145, 148, 149, 150, 151, 158, 159, 160, 162, 168, 170, 171, 172, 176, 177, 179, 181, 189, 196, 198, 204, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294.
Cuba: 4, 136, 272.
Curdun cunca: 102.
Cuzco: 4, 11, 34, 538.

Chaco: 292.
Charante, río: 279.
Chico, banco: 369.
Chile: 4, 121, 219, 240, 438, 531, 534.
Chileno, río: 241.
Chimborazo: 447.
Chiquitos, provincia: 107.
Cho-quan: 318.
Chuquisaca: 538.
Chuy, arroyo: 230.

Dakar: 314.
Dakar, islas de: 324.
de los Arroyos, jurisdicción: 50.
Durazno, departamento: 228, 229, 550, 586.

Ecuador: 182, 190, 191, 194, 195.
Egipto: 325.
El Callao: 99, 103.

Ensenada: 363, 372, 373, 374, 375, 418, 445.
Entre Ríos, provincia: 50, 135, 141, 143, 145, 148, 149, 150, 151, 158, 159, 160, 162, 168, 170, 171, 176, 177, 179, 181, 186, 189, 192, 196, 198, 199, 204, 291.
España: 2, 5, 8, 10, 11, 13, 14, 17, 25, 29, 52, 95, 116, 117, 118, 121, 123, 127, 128, 129, 131, 132, 136, 138, 139, 142, 144, 147, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 161, 162, 165, 167, 168, 171, 172, 173, 174, 175, 177, 178, 179, 180, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 189, 190, 191, 193, 195, 196, 198, 199, 202, 204, 206, 213, 243, 409, 427, 525.
Esquina, pueblo: 294.
Estados Unidos de Norteamérica: 171, 252, 265, 271, 272, 368, 410, 418, 492, 531, 533, 537.
Estero Bellaco: 590.
Europa: 1, 26, 27, 28, 32, 35, 48, 107, 127, 128, 130, 132, 134, 135, 166, 177, 187, 197, 198, 211, 213, 216, 313, 323, 325, 330, 336, 338, 339, 353, 494, 495, 528, 544.

Falkland, islas: 265, 427.
Finisterre: 311.
Florencia: 26.
Flores, departamento: 216, 451.
Flores, isla de: 232, 265, 348, 382.
Florida: 228, 234, 241, 245, 262.
Fort Henry: 418.
Francia: 8, 119, 121, 122, 123, 124, 126, 128, 130, 133, 141, 142, 144, 145, 147, 154, 156, 157, 158, 163, 164, 167, 171, 177, 187, 190, 194, 199, 213, 283, 285, 287, 290, 295, 296, 297, 298, 299, 305, 307, 308, 315, 319, 327, 334, 336, 339, 350, 352, 353, 354, 379, 469, 471, 472, 497, 537.
Fray Marcos: 232, 233, 237.

Gabón: 315.
Gleshire: 381.
Gordo, paso: 229.
Gorea: 285, 314.
Göttingen: 534.
Goya: 53, 91, 92, 115, 292.
Gran Bretaña: 126.
Grande, arroyo: 113.
Grecia: 447.
Groenlandia: 554.
Guadalupe: 353, 354.
Gualeguaychú: 204.
Guardia del Monte: 45.
Guipúzcoa: 525.

Halifax: 354.
Hervidero: 181.
Holanda: 319.
Hornos, cabo de: 314, 378.

Ibérica, península: 27.
Illescas, lago: 229.
India: 328.
India inglesa: 300.
India Muerta: 133.
Indiana, Estado: 529, 533, 550, 551.
Indias Occidentales: 430.
Indus, río: 313.
Inglaterra: 119, 120, 121, 122, 123, 124, 128, 130, 133, 138, 141, 142, 144, 145, 147, 154, 156, 157, 158, 162, 171, 173, 176, 177, 187, 190, 194, 199, 213, 265, 319, 368, 544.
Italia: 29, 213.
Itaparica, isla: 316.

Laguna Grande: 293.
La Habana: 4, 198, 354.
La Paz: 4, 6, 7, 34, 538.
Las Conchas, paso: 229.
Las Palmas, río: 229.
Lázaros, pueblo: 317.
Leipzig: 8, 25, 326.
Lima: 4, 5, 10, 11, 14, 22, 34, 36, 37, 50, 91, 95, 380, 439, 532, 534, 538, 543.

Lisboa: 28, 324.
Liverpool: 381.
Livramento, morro: 330.
Loanda: 315.
Lobos (Focas), isla de: 382.
Londres (London): 25, 119, 121, 122, 125, 126, 137, 529.
Los Angeles: 4, 531, 537.

Maciel, costa: 113.
Madera, islas de: 324.
Madrid: 10, 12, 13, 44, 116, 153, 155, 166, 167, 173, 178, 183, 191, 194, 195, 406, 531, 532, 534.
Maipú: 54.
Malabar, costa de: 318.
Maldonado, departamento: 128, 129, 198, 216, 226, 228, 241, 382, 519.
Mannheim: 5.
Mansavillagra: 229, 235.
Marsella: 324.
Martín García, isla: 286, 289.
Martinica: 353.
Masoller: 255, 257, 258.
Mato Grosso, provincia: 319.
Mauricio: 325.
Medellín: 532.
Melo: 229, 230, 237.
Mercedes: 128, 129, 533, 538.
México: 3, 4, 29, 33, 36, 195, 545.
Milán: 537, 547.
Minas: 228, 241, 545, 549, 584.
Minas Gerães: 4.
Misiones: 293.
Monserrat: 13.
Montecarlo: 552.
Montecasino: 20.
Montevideo: 1, 3, 4, 5, 6, 9, 12, 14, 18, 20, 22, 33, 34, 39, 44, 45, 46, 48, 49, 51, 54, 60, 61, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 142, 144, 147, 148, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 161, 162, 164, 165, 166, 168, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 188, 189, 190, 191, 193, 194, 195, 196, 197, 199, 201, 202, 206, 207, 210, 211, 212, 215, 216, 219, 222, 225, 226, 230, 231, 232, 233, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 257, 258, 259, 261, 262, 263, 265, 268, 269, 270, 272, 274, 277, 281, 282, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 293, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 305, 306, 307, 316, 330, 338, 339, 340, 341, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 352, 363, 364, 369, 374, 379, 380, 382, 403, 404, 409, 411, 413, 415, 416, 417, 418, 427, 428, 429, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 461, 463, 464, 465, 466, 467, 472, 474, 475, 477, 478, 483, 485, 487, 489, 490, 492, 493, 494, 495, 497, 499, 501, 502, 503, 508, 510, 512, 513, 518, 519, 520, 524, 525, 526, 528, 529, 532, 536, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591.
Montferrat, punta de: 317.
Montparnasse: 552.
Montpellier: 275, 279, 280, 281, 311, 312.
Morelia: 4.
Morón: 44.
Mosamedes: 314.
Moxos, provincia: 35, 43.
Munich: 13, 16.

Nápoles: 25, 552.
Natal: 325.
Negro, río: 109, 198, 221, 227, 228, 229, 230, 231, 234, 237, 241, 244.
New Orleans: 531, 532, 537, 550.

Nico Pérez: 219, 227, 262.
Nicteroy, bahía: 328.
Nueva España: 50.
Nueva Granada: 194, 195.
Nueva Palmira: 255.
Nueva York (New York): 363, 368, 369, 374, 427, 531, 552.

Obligado: 125, 287, 288, 289, 309.
Olimar, río: 244.
Organos, cadena de los: 328.
Oriente: 555.
Osuna: 2.

Pacífico: océano: 2, 363, 378.
Panamá: 4, 11, 34, 532.
Pando: 241.
Pará: 318.
Paraguay: 120, 124, 127, 141, 147, 148, 149, 158, 159, 160, 161, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 196, 256, 288, 291, 319, 349, 427, 447, 590, 593.
Paraná, río: 127, 131, 135, 141, 143, 158, 159, 160, 170, 171, 282, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 292, 293, 296.
París: 3, 5, 121, 154, 194, 195, 216, 324, 326, 339, 529, 530, 552.
Parnaso: 447.
Parque, paso del: 237.
Paso del Molino: 278, 341, 344, 348.
Paso de los Toros: 234.
Pavas, arroyo de las: 246.
Paysandú, ciudad: 528, 533, 538.
Paysandú, departamento: 128, 129, 230, 233, 237, 518, 520, 521, 546.
Peñarol, estación: 254.
Pernambuco: 315, 318, 344.
Perú: 1, 4, 11, 50, 105, 364, 406.
Plata, río de la: 44, 50, 54, 117, 121, 126, 132, 134, 136, 137, 138, 141, 146, 160, 162, 168, 169, 175, 183, 187, 194, 195, 200, 203, 206, 208, 212, 214, 216, 217, 221, 242, 251, 254, 256, 267, 274, 275, 277, 279, 281, 282, 283, 284, 286, 287, 288, 289, 291, 293, 298, 299, 300, 302, 308, 309, 311, 313, 314, 315, 329, 338, 339, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 380, 414, 418, 427, 429, 430, 526, 544.
Plouescat: 361.
Plymouth: 368.
Porongos: 510, 511, 512.
Porto Alegre: 230, 531, 532.
Portugal: 171, 423.
Potosí: 4, 7, 8, 34, 57, 538.
Praya: 317.
Punta del Este: 529.
Punta India, banco: 369

Quito: 4, 34.

Ramírez, paso: 229.
Reconcavo, bahía: 316.
República Oriental del Uruguay (Banda Oriental, Estado Oriental): 1, 5, 6, 39, 44, 45, 50, 52, 53, 54, 91, 106, 107, 116, 118, 120, 121, 123, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 147, 149, 150, 151, 152, 155, 156, 158, 161, 162, 165, 168, 172, 173, 174, 175, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 184, 185, 186, 190, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 202, 203, 204, 205, 206, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 216, 217, 219, 221, 222, 223, 227, 236, 237, 239, 240, 242, 243, 244, 246, 248, 250, 251, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 261, 262, 263, 265, 267, 268, 269, 272, 273, 275, 282, 285, 306, 314, 345, 429, 453, 527, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 537, 541, 542, 544, 545, 546.

547, 548, 549, 550, 551, 584, 587, 588, 589.
Rincón de las Gallinas: 107.
Río de Janeiro: 4, 119, 142, 148, 154, 183, 234, 268, 271, 284, 287, 302, 305, 316, 317, 325, 326, 328, 329, 330, 331, 334, 335, 336, 337, 352, 364, 379, 421, 425.
Rio Grande do Sul: 241, 258, 260, 531.
Rivera, ciudad: 533, 538.
Rivera, departamento: 216, 221, 226, 230, 231, 237, 249, 254, 255.
Rocha, departamento: 228, 529.
Roma: 13, 25, 537, 556.
Rusia: 552.

Sacco-de-Alférez: 329.
Saigón: 327, 359.
Saintes: 279.
Salem: 380.
Salto, ciudad: 242, 244.
Salto, departamento: 128, 129, 230, 233, 237, 254, 520, 521, 522.
San Borja: 293.
San Carlos, Real de: 50.
San Cristóbal, pantanos: 329.
San Diego: 329.
San Fernando: 93.
San Fernando, banco: 136.
San Fructuoso: 255.
San Gerónimo: 98.
San José, departamento: 216, 226, 231, 241, 249.
San Lorenzo, barrancas: 290, 294, 295.
San Nicolás de Bari: 50.
San Pablo: 331, 530.
San Ramón: 234.
San Sebastián: 421.
Santa Catalina: 344.
Santa Elena, isla: 368.
Santa Fe, arroyo: 295.
Santa Fe, provincia: 106, 160, 290, 291, 292.
Santa Isabel, estación: 234.
Santa Lucía, ciudad: 291.
Santa Lucía, río: 232, 241, 249. 291.
Santa María, cabo: 381.
Santa María de Valladolid: 4.
Sant'Anna, valle: 317.
Santa Rita, paso: 229, 231, 235.
Santiago de Chile: 1, 3, 4, 48, 439, 531, 546, 549, 550.
Santo Domingo: 438.
Santos, ciudad: 268, 333, 334.
Santos, puerto: 328, 330, 331, 332.
San Vicente, isla: 331.
Sarandí: 50, 91, 110.
Sena, río: 313.
Senegal: 285, 315.
Sergipe, provincia: 325.
Sica-Sica, montaña: 8.
Siena: 26.
Sierra Leone: 315.
Singapur: 327, 359.
Soriano, departamento: 237.
Sucre (La Plata, Chuquisaca, Charcas): 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 14, 15, 17, 18, 20, 22, 27, 30, 32, 34, 35, 39, 532, 538.

Tacna: 534.
Tacuarembó, departamento: 229, 230, 234, 237, 255, 584.
Tacuarí, río: 230.
Tagagipe, bahía: 317.
Talabera: 98.
Tarariras, arroyo: 229.
Tenerife, islas: 324.
Texas: 537.
Toledo: 363, 411.
Tonelero: 289.
Tordillo, islas del: 45, 51.
Treinta y Tres, departamento: 216, 226, 228, 230, 247, 254.
Trujillo: 4, 34.
Tucumán: 169, 196.
Tumusla: 105.
Tupambaé: 244, 246.

Upsala: 33.
Uruguay, río: 181, 196, 244, 282, 293, 303, 309, 340.

Vacas, pueblo de las: 179, 181.
Valparaíso: 378, 531.
25 de Agosto, estación: 234.
Venecia: 25.
Venezuela: 3, 37, 194, 195, 218.
Veracruz: 354.
Victoria, barrio: 317.
Viena: 5.
Villafranca: 11.
Viña del Mar: 531.
Virginia: 322.

Washington: 1, 4, 272, 532, 547, 548, 551.

Yí, río: 229.

EMBARCACIONES

Africana, fragata: 288, 289.
Agate, goleta de guerra: 192.
Almanza, fragata: 348.
Amnistía, bergantín mercante: 161.
Aquiles, bergantín: 184.
Ardent, aviso: 353.
Atalanta, fragata: 299.

Bellorephon: 368.

Congress: 418.
Constitución: 287.
Coqueta, navío de guerra: 289, 290.

Devastation, vapor de guerra: 119, 125, 139.
Diomede, barco: 380.

El Inflexible, navío: 359.
Empresa, bergantín mercante: 143.
Erigone, fragata: 275, 279, 281, 283, 286, 288, 296, 297, 298, 299, 303, 308, 309.
Expeditive, corbeta: 288, 289.

Flandes, fragata: 354.
Fulton, vapor: 288, 291, 296, 306, 354.

Gassendi, vapor de guerra: 141, 294, 296.
Gorgon, buque a vapor: 156.
Grondeur, vapor: 181.

Harpy, vapor: 294.

Jane, barco: 363, 364, 378.

Laplace, corbeta: 314, 315, 316, 328, 331, 333, 336, 337, 346, 350, 359.

Manhattan, barco: 418.
Mary, bergantín: 381.

Ocean: 363, 368.

Pandour, brick: 288.
Perla, fragata: 136.
Pique, cañonera: 349.
Procida, brick goleta: 286, 288, 289, 291.

San Martín, brick: 286, 288, 289, 291, 294, 296.
Spider, paquete: 161.

Unión: 379.

Venus, goleta: 302.

PUBLICACIONES PERIODICAS

Acción (Montevideo): 541.
Agadu (Montevideo): 546, 547.
Almanaque del Banco de Seguros del Estado (Montevideo): 548.
Anales (Montevideo): 525, 543, 544, 568.
Anales de la Asociación Folklórica Argentina (Buenos Aires): 545.
Anales de la Universidad (Montevideo): 547.
Anales del Instituto de Profesores Artigas (Montevideo): 548-549.

Boletín de Música y Artes Visuales (Washington): 548.
Boletín Interamericano de Música (Washington): 4, 551.
Boletín Latino Americano de Música (Río de Janeiro, Lima): 4, 525, 543.
Buenos Aires Musical (Buenos Aires): 548.

Cine-Radio-Actualidad (Montevideo): 544.
Civismo (Montevideo): 546.
Clave (Montevideo): 547, 548, 549, 550.
Clima (Montevideo): 547.
Comentario (Montevideo): 550.
Comercio del Plata (Montevideo): 125, 144, 146, 148, 149.
Correo Nacional (Buenos Aires): 66.

Chasque Nativo (Montevideo): 549.

Deslinde (Montevideo): 549.

Educación y Cultura (Montevideo): 545.
El Auto Uruguayo (Montevideo): 545.
El Bien Público (Montevideo): 525, 539, 551, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568.
El Constitucional (Buenos Aires): 54.
El Debate (Montevideo): 541.
El Desengañador gauchi-político: 46.
El Desengaño (Buenos Aires): 50.
El Día (Montevideo): 217, 218, 219, 246, 259, 528, 539, 540, 541, 543, 587.
El Ejército Uruguayo (Montevideo): 590.
El Investigador (Montevideo): 451, 497, 499, 501, 503, 508, 510, 512, 518, 524.
El Mensajero Argentino (Buenos Aires): 65, 66, 68.
El País (Montevideo): 526, 539, 540, 541, 542, 543, 558, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584.
El Plata (Montevideo): 528, 539, 543, 585, 586, 587.
El Plata Literario (Buenos Aires): 44.
El Siglo (Montevideo): 214, 218.
El Universal (Montevideo): 448, 449, 450, 451, 465, 466, 467, 472, 474, 475, 477, 478, 482, 483, 485, 487, 489, 490, 493, 495, 497, 498, 512, 513, 518, 519, 520.
El Uruguay Moderno (Montevideo): 545.
Escritura (Montevideo): 546.

Esfuerzo (Montevideo): 548.
Estudios (Buenos Aires): 48.

France Combattante (Montevideo): 545.

Hiperion (Montevideo): 545.
Hogar y Decoración (Montevideo): 547.

Journal of the American Musicological Society: 3.
Juventus (Montevideo): 544.

La Democracia (Montevideo): 269.
La Gaceta Mercantil (Buenos Aires): 67, 68, 69, 71, 73, 190, 191, 193, 194, 195.
La Matrona Comentadora de los cuatro periodistas (Buenos Aires): 46, 57, 59, 60, 61, 63.
Las Cuatro Cosas (Buenos Aires): 62.
La Tribuna Popular: (Montevideo): 214.
La Unión (Minas): 545, 549.

Marcha (Montevideo): 526, 541, 542, 568, 587.
Marcha, "Cuadernos" (Montevideo): 551.
Mar del Sur: 4.
Mundial (Montevideo): 548.
Mundo Libre (Montevideo): 545.
Mundo Uruguayo (Montevideo): 568.
Música (Lima): 4.

Natalicia Musicológica: 28.
Número (Montevideo): 547.

Paralipómenon al Suplemento del Teofilantrópico (Buenos Aires): 64.

Registro Nacional (Montevideo): 448, 463, 466.
Revista de la Asociación de Estudiantes de Veterinaria (Montevideo): 544.
Revista de la Biblioteca Nacional (Montevideo): 550.
Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias (Montevideo): 528, 529, 530, 546, 547, 548.
Revista del Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios (Montevideo): 529, 547, 551.
Revista de Turismo (Montevideo): 526.
Revista Española de Montevideo: 195.
Revista Histórica (Montevideo): 116, 208, 215, 364, 528, 531, 544, 546, 549.
Revista Iberoamericana de Literatura (Montevideo): 549.
Revista Musical Chilena (Santiago de Chile): 1, 3, 4, 546, 549, 550.
Revista Nacional (Montevideo): 544.
Rotaruguay (Montevideo): 549.

S.O.D.R.E. (Montevideo): 548,

Temas (Montevideo): 550.
The Americas: 3.
Tribuna Católica (Montevideo): 525, 543, 546.
Tribuna Social (Montevideo): 525, 551, 552, 553, 558, 559.
Turismo en el Uruguay (Montevideo): 544, 545.

Veritas (Montevideo): 525, 543, 545.
Voz del Folklore (Montevideo): 547.

Yearbook (New Orleans): 550.

FE DE ERRATAS

Pág.	Línea	Donde dice	Debe decir
23	2	versión	versión
64	38	*Del Paralipomenon*	*Paralipómenon*

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE BARREIRO Y RAMOS S. A. INSTALADOS EN LA CIUDAD DE SAN FELIPE Y SANTIAGO DE MONTEVIDEO, EL 19 DE FEBRERO DE 1969.

Comisión del Papel. Edición amparada por el Art. 79 de la ley Nº 13.349.

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Casa del General Fructuoso Rivera
Rincón 437

SALAS DE EXPOSICIÓN SOBRE LA HISTORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DESDE EL PERÍODO PREHISPÁNICO HASTA 1919: Indígena. Epoca Colonial. Invasiones Inglesas. La Patria Vieja. La Cisplatina. La Independencia. La Organización Constitucional. Los Símbolos Nacionales. Gobiernos de Rivera y Oribe. La Guerra Grande. La Política de Fusión. El Caudillismo y el Principismo. El Militarismo. La Libertad Política. La Extensión Democrática.

SALAS DE CONSULTAS: Biblioteca. Colección de cartas geográficas, planos, grabados e iconografía. Numismática.

Casa del General Juan Antonio Lavalleja
Zabala 1469

SALAS DE EXPOSICIÓN SOBRE LA HISTORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DESDE 1825 A 1830: Los Treinta y Tres. Sarandí. Rincón e Ituzaingó. Sala Lavalleja. Sala Pedro Trápani. Sala 1830: Ana Monterroso de Lavalleja. Sala del Gaucho: Colección Roberto Bouton. Sala de Grabados: Colección Roberto Pietracaprina. Sala: Colección Pablo Blanco Acevedo.

SALAS DE CONSULTAS: Biblioteca y Archivo Pablo Blanco Acevedo. Colección de Manuscritos del Museo Histórico Nacional.

Museo Romántico
25 de Mayo 428

SALAS DE EXPOSICIÓN SOBRE LA HISTORIA SOCIAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DESDE 1830 A 1890: Sala Adolfo Berro. Sala Joaquina Vásquez de Acevedo. Sala Gaetano Gallino. Sala Rosalía Artigas de Ferreira. Sala Antonio Montero. Sala de las Cómodas. Sala de los Albumes. Sala Julio Herrera y Obes. Sala Matilde Roosen de Regalía. Sala Rosario Piñeiro de Rodó. Sala La Vida Cotidiana. Sala de las Miniaturas.

SALAS DE CONSULTAS: Hemeroteca. Musicología. Salón de Música.

Casa del General José Garibaldi
25 de Mayo 314

SALAS DE EXPOSICIÓN SOBRE LA HISTORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DESDE 1843 A 1848: Sala Anita Garibaldi. Sala Combate de San Antonio. Sala La Legión Italiana. Sala Los Combates Navales. Ambientes familiares.

Casa Quinta del Dr. Luis Alberto de Herrera
Avenida Larrañaga 3760 y 3762

SALAS DE EXPOSICIÓN SOBRE LA HISTORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DESDE 1897 A 1959. Nueve salas que componen los distintos ambientes de la casa.

Casa Quinta de D. José Batlle y Ordóñez
Teniente Rinaldi 3870

SALAS DE EXPOSICIÓN SOBRE LA HISTORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DESDE 1886 A 1929. Catorce salas que componen los distintos ambientes de la casa.

Casa de Manuel Ximénez y Gómez
25 de Agosto 580
En restauración

Destinada a evocar la tradición de Montevideo, Plaza Fuerte y Puerto de Mar.